Historia sociolingüística de México

Volumen 3

Espacio, contacto y discurso político



Rebeca Barriga Villanueva
Pedro Martín Butragueño
Directores

El Colegio de México

HISTORIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE MÉXICO

VOLUMEN 3

ESPACIO, CONTACTO Y DISCURSO POLÍTICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

HISTORIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE MÉXICO

VOLUMEN 3

ESPACIO, CONTACTO Y DISCURSO POLÍTICO

Directores
Rebeca Barriga Villanueva
Pedro Martín Butragueño

EL COLEGIO DE MÉXICO

306.440972
H67326

Historia sociolingüística de México : volumen 3 / directores, Rebeca Barriga Villanueva, Pedro Martín Butragueño. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2014.
657 p. : il., mapas, tablas, cuadros ; 22 cm.

ISBN 978-607-462-079-5 (obra completa)
ISBN 978-607-462-080-1 (vol. 1)
ISBN 978-607-462-081-8 (vol. 2)
ISBN 978-607-462-523-3 (vol. 3)
Contenido: Espacio, contacto y discurso político

1. Sociolingüística -- México. 2. México -- Lenguas -- Aspectos políticos. 3. Lenguaje y cultura -- México. 4. Lenguas en contacto -- México. I. Barriga Villanueva, Rebeca, dir. II. Martín Butragueño, Pedro, dir.

Primera edición, 2014

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 978-607-462-079-5 (obra completa)
ISBN 978-607-462-523-3 (volumen 3)

Impreso en México / *Printed in Mexico*

CONTENIDO

Narrativas de la migración, paradojas de la realidad: un prefacio en construcción, *Rebeca Barriga Villanueva* 1341

23. La división dialectal del español mexicano, *Pedro Martín Butragueño* 1353

24. De la resistencia al desplazamiento de las lenguas indígenas en situaciones de migración, *Regina Martínez Casas* 1409

25. El llamado español indígena en el contexto del bilingüismo, *Alonso Guerrero Galván* y *Marcela San Giacomo* 1457

26. El español y las lenguas indígenas de los mexicanos en los Estados Unidos, *Claudia Parodi* 1525

27. El noreste de México: panorama sociolingüístico en diacronía, *Lidia Rodríguez Alfano* 1569

28. La frontera noroeste, universo lingüístico entre más de dos mundos, *José Esteban Hernández* 1617

29. La babel del sur: el caso de Oaxaca, *Esther Herrera Zendejas* 1691

30. Panorama sociolingüístico de las lenguas indígenas del Chiapas actual, *Sandra Rocío Cruz Gómez* 1721

31. El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia, *Barbara Blaha Pfeiler* 1757

32. El discurso político en México (1968-1994): la emergencia del diálogo, *María Eugenia Vázquez Laslop* 1783

Índices analíticos 1897
Carlos Ivanhoe Gil Burgoin, vols. 1 y 2
Mary Carmen Aguilar Ruiz, vol. 3

Índice general de los volúmenes 1, 2 y 3 1975

NARRATIVAS DE LA MIGRACIÓN, PARADOJAS DE LA REALIDAD: UN PREFACIO EN CONSTRUCCIÓN

Rebeca Barriga Villanueva
El Colegio de México

> Éste es sin duda alguna, el epílogo natural de la vida, a la manera de un aniquilamiento anunciado, inscrito en el programa genético, luego, en la definición misma. Pero de la muerte no se vuelve. Un muerto no vuelve a alcanzar las orillas de la vida como se vuelve de un viaje o se despierta de un sueño. Al contrario "basta" con que una lengua desaparecida se hable de nuevo para que deje de estar muerta. La muerte de una lengua no es más que la del habla. […] Ello no significa que sea fácil resucitar una lengua, es decir, devolverle la palabra, por el contrario, es una empresa de dificultad inmensa […] ¿Qué otra conclusión sacar, sino que la muerte de las lenguas no es el fin de cualquier esperanza de hacerlas revivir?
>
> Claude Hagège, 2000

Continuidades

Espacio, contacto y discurso, tercer volumen de la *Historia sociolingüística de México* continúa por el mismo sendero trazado por la compleja y paradójica diversidad de nuestro país que siguieron *México prehispánico y colonial* y *México contemporáneo*, los volúmenes predecesores. Al igual que aquéllos, éste cumple cabalmente la vocación con la que fue concebida esta historia: "narrar y describir las relaciones lingüísticas y sociolingüísticas establecidas en el territorio que hoy es México a lo largo del tiempo". Resulta sorprendente analizar los puentes que se establecen entre los estudios de

este volumen y sus antecesores; nuevas voces retoman temáticas ya tratadas; pero es más sorprendente aún ver cómo la dinámica de la diversidad lingüística sigue produciendo los mismos fenómenos pero plasmados en acciones y en consecuencias diferentes. Y sólo puede ser así porque el espacio y el tiempo, ejes ineludibles de la narración no son inmutables y se transforman en una suerte de retorno de ida y vuelta: conflicto político, territorial, económico, lingüístico, marginación, migración, contacto, bilingüismo, diglosia, pérdida, mantenimiento, revitalización vuelven a desfilar, acercándonos a una realidad cambiante que se está dando en la últimas décadas y en los nuevos territorios surgidos de la movilidad incesante que distingue al mundo moderno. La narración que aquí ofrecemos se teje con los hilos de ovillos semejantes que entramaron los volúmenes antecesores. Como en toda narración, la ruptura de la canonicidad se da a cada momento, haciendo significativo y necesario el episodio narrado. Once autores transitan por el volumen con diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, todas ellas de corte sociolingüístico, para atrapar los hechos que emergen de las lenguas y de los hablantes entretejidos con las paradojas de un México único, indivisible y pluriétnico, según reza el artículo segundo de la Constitución. La arquitectura sigue siendo la misma, cimentada en los ejes del espacio y el tiempo entreverados en el continuo narrativo, que ahora recorre el territorio nacional, remontando algunas fronteras donde el sur de los Estados Unidos y el norte de México se entremezclan; se recorren extensos tramos — paraísos de lenguas y estructuras, infiernos de conflictos humanos y sociales— desde Los Ángeles, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Texas, para terminar con la zona del sureste de México: Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Yucatán, pasando por el centro poniente del país en Puebla y Querétaro, y descansando en los rellanos de la inmensa ciudad de México, personaje decisivo por ser contexto receptor y expulsor de migrantes. El tiempo se sucede en el presente histórico —finales del siglo xx y en el aún temprano xxi—, con imprescindibles idas al eje diacrónico para explicar en la rueda del tiempo los cambios o transformaciones de lo actual con mayor contundencia. No hay nada nuevo bajo el sol, dice el *Eclesiastés*, en la Biblia, pero sí hay nuevas formas de explicarlo.

Sin duda, en este volumen la gran protagonista, hilo conductor que vertebra y cohesiona el texto, es la migración —eslabonada, circular, temporal, estacional, sin retorno—, contenida dentro del marco de la geografía lingüística y del discurso político. En efecto, el inicio de la narración se da con la discutida distribución dialectal de México y el punto de llegada es el desarrollo de un difícil diálogo trabado entre el gobierno y los ciudadanos en la búsqueda de la anhelada democracia. Uno y otro tópicos invo-

lucrados íntimamente con la situación social, política cultural, educativa y lingüística de México. Entre medio se da la migración, fenómeno multifacético, dinámico, catalizador en el tiempo de grandes transformaciones del espacio físico y emocional, plagado de dispersiones, intenciones, vicisitudes y paradójicas consecuencias: zona indiscutible de pérdida de identidad y de rendición a lo hegemónico, pero también lugar de su resarcimiento como parte de una resistencia subversiva —tan subrayada por Guillermo Bonfil— que propician las alianzas entre lenguas, etnias y comunidades que se fraguan en el peregrinar. Situación que convierte a los migrantes en parias, trashumantes o en ciudadanos beligerantes y conscientes de sus derechos. Migrantes bilingües "que saben más" o migrantes semilingües, marcados por su "mal hablar" diferente, amestizado, incompleto. Todo ello se encuentra en el hilo narrativo de este volumen. Cada narrador elige los elementos estructurales para tejer su capítulo de manera libre; hay relatos más bien descriptivos; los hay con elementos evaluativos de los fenómenos que se van relatando: contacto de lenguas y con éste, la formación de un bilingüismo multifacético proclive a la diglosia, donde el español empuja a las lenguas mexicanas al vacío, pero que a la vez pierde él también fuerza en los espacios fronterizos, en donde es posible la díada español mayoritario y avasallador - español minoritario, indígena, mezclado, chicano, texano—. Hay otros capítulos que se tejen con los hilos de la denuncia o la propuesta. Ciertamente que en este intrincado entrecruce de espacios, tiempos y personajes, elementos constitutivos de toda narración, en este volumen las lenguas siguen siendo parte del elenco principal de protagonistas exhibiendo en el uso de sus hablantes los procesos que se dan al interior de sus sistemas en el incontrovertible contacto con otros sistemas: interferencias y transferencias al unísono: español, náhuatl, otomí, chichimeco, mixteco, zapoteco, purépecha, zoque, chinanteco, maya, chol, tseltal, tsotsil, mocho', teco, tojol-ab'al, pero también inglés, y chino y japonés y el alemán: cambios de acentuación, orden de palabras trastocados, concordancias inesperadas y formas diferentes de relativizar, negar, poseer, pronominalizar.

Un rápido recorrido por el rico índice y sus elocuentes títulos nos permitirá asomarnos a la nueva puesta en escena de los problemas que se gestan en el día a día de esta complicada nación mexicana y su todavía más complicada conformación étnica y lingüística. Mencionaremos sólo algunos puntos sobresalientes de cada capítulo de *Espacio, contexto y discurso*, como muestra de la versatilidad que encierra en sí mismo, reflejo de una parte fundamental de la dinámica y cambiante actualidad de nuestro país. En "La división dialectal del español mexicano", Pedro Martín Butragueño transita por el vasto espacio de México de norte a sur para explicar desde una perspectiva dialectológica e histórica, el viejo problema irresuelto de la zonificación

dialectal de nuestro país. Para ello propone un modelo geolectal dinámico, que descansa en dos hipótesis, la perceptual, asentada en la actitudes de los hablantes y la modelizadora, basada en los modelos sobre comportamiento de datos geolingüísticos variables. Subrayamos tres de los aspectos que rompen el canon tradicional en esta propuesta: en primer lugar, esclarecer el vínculo de la zonificación con los fenómenos de la urbanización y sus consecuencias en la variación lingüística; viene después la necesidad explícita de un viraje en el foco de atención; toca ahora profundizar en los datos de naturaleza fónica como la entonación y otros elementos prosódicos portadores incuestionables de identidad, y finalmente, la interrelación entre dialectología y sociolingüística, que lejos de dividirse se benefician al unirse, aumentando el espectro de explicaciones ante una realidad multifactorial.

El embrollado universo urbano es el telón de fondo del estudio de Regina Martínez Casas en "De la resistencia al desplazamiento de las lenguas indígenas en situaciones de migración" en el que penetra en los recovecos de las comunidades de migrantes indígenas que se establecen en las ciudades. Su identidad étnica, lingüística está fracturada y fluctúa entre el estigma, el estereotipo y la resistencia. Con la idea de la invisibilidad, estrategia de borradura de factura mestiza, toca puntos neurálgicos en la vida de las diferentes generaciones de indígenas que evaden o enfrentan la discriminación, la tradición y la modernidad en situaciones climáticas: la socialización de sus lenguas, los conflictos lingüísticos que se suscitan en el ámbito escolar, la emergencia de un peculiar español que marca y margina, y una gama de bilingüismos esparcidos entre las poblaciones de indígenas asentados en las grandes urbes, donde nunca podrán ser comparables las circunstancias de un otomí, un zapoteco, un mixteco, un purépecha, un mazahua o un maya porque sería imposible equiparar sus historias de vida y su resiliencia al fracaso y a la frustración. Precisamente, alrededor del español emanado del contacto con diversas lenguas mexicanas y la variabilidad del bilingüismo provocado por la migración de diversos grupos indígenas, en "El llamado español indígena en el contexto del bilingüismo". Alonso Guerrero Galván y Marcela San Giacomo entretejen su novedosa argumentación con los testimonios de los hablantes que han estado en contacto de muchas maneras frente al español como lengua mayoritaria y dominante, provocando un mosaico de fenómenos lingüísticos. Por un lado, una gama de bilingües: asimétricos, pasivos, individuales, comunitarios o sociales, en los que el uso de las lenguas obedece, en primera instancia, a las funciones sociales, comerciales educativas que la comunidad a la que pertenecen decida darle. Lo relevante es que la castellanización no es necesariamente el fin último del proceso ya que puede quedarse estacionada en una fase de desarrollo sociolingüístico

impuesta por las necesidades específicas de cada comunidad y sus actitudes. En el otro lado, se da el surgimiento de un peculiar español que se ha llamado "indígena", en estrecha relación, precisamente, con los procesos de apropiación que cada etnia establece con la cultura mestiza y con su cultura originaria, ya cohesionada ya fracturada por la penetración del español. Dependiendo de estos factores la interferencia y la trasferencia lingüísticas se exhibirán en cada una de las lenguas —variantes altas o bajas— en contacto, que finalmente violentarán o detendrán el desplazamiento y determinarán también el tipo de español indígena local y regional que surja con su propia normatividad. Sobre la línea del español y sus variantes al contacto con otras lenguas, Claudia Parodi en "El español y las lenguas indígenas de los mexicanos en los Estados Unidos" y José Esteban Hernández, "La frontera noroeste, universo lingüístico entre más de dos mundos", nos ofrecen un vasto espectro de acciones históricas y sociolingüísticas que se desarrollan a un lado y otro de la conflictiva frontera entre México y los Estados Unidos. Parodi centra su atención en Los Ángeles, al suroeste de Estados Unidos en tanto que Hernández abarca los estados del noroeste de México: Baja California, Sonora y Chihuahua. Ambos espacios plagados de flujos y contra flujos de migraciones de indígenas, mestizos y otras minorías étnicas que complejiza la situación considerablemente. Los fenómenos analizados por ambos añaden ingredientes diferentes y particulares al panorama. Si bien los actores que deambulan en estos terrenos son migrantes también, el territorio geográfico de arribo, la especial situación fronteriza, la circunstancia cultural, ideológica y lingüística es determinante para crear nuevos espacios de consensos y disensos, de identidades fortificadas o fracturadas y de lenguas preservadas o en inminente peligro de extinción. Parodi, retrata con claridad la situación de las "lenguas étnicas" que conviven en Los Ángeles. Están, por un lado, el inglés, lengua de enorme poderío y de hegemonía indiscutible, peldaño imprescindible para ascender en la escala social; y por el otro, el invasor español mexicano —salvadoreño, colombiano, chileno, puertorriqueño—, tan fuerte que ha sido capaz de formar una koiné: el español chicano con rasgos lingüísticos propios pero en franca situación diglósica con el inglés. En tanto que el español mestizo se expande cada vez más, sin alcanzar un estatus social importante, ni participar de la cultura escrita de los Estados Unidos, los mixtecos, los otros migrantes, refuerzan su cohesión y restituyen el valor de su identidad; los bilingüismos y hasta trilingüismos posibles se multiplican, y las identidades étnicas se transforman. La fuerza de la frontera se plasma en situaciones sorprendentes: en México el español es la lengua dominante que avasalla a las lenguas mexicanas, en Estados Unidos es una lengua minoritaria; en Oaxaca, el mixteco se desmorona;

en Los Ángeles se revitaliza y cobra fuerza étnica, creando líderes y políticos beligerantes. José Esteban Hernández construye la experiencia migratoria del lado de la frontera noroeste de México: Baja California, Sonora y Chihuahua, vasto espacio de recepción y asentamiento de minorías étnicas que transitan desde América del Centro para llegar a su destino final los Estados Unidos, alimentando de mano de obra las industrias maquiladoras y agrícolas, y estimulando el complejo fenómeno transfronterizo que impacta de manera directa y constante la realidad sociolingüística. Hernández se centra especialmente en cuatro minorías, la de los ya mencionados y singulares mixtecos, de origen mexicano, y otras tres no menos singulares, dos de origen asiático chinos, y japoneses y otra de procedencia europea, los menonitas, que en diversos momentos de la historia contemporánea arribaron a estos estados, por razones múltiples que van desde la miseria material más lacerante hasta el resguardo de una ideología, creando núcleos importantes de interacción social y de creación de bilingüismos múltiples o de monolingüismos resistentes, a lo largo de más de varias décadas de permanencia. Mientras los chinos abandonaron su lengua materna desde los primeros asentamientos, los japoneses la han mantenido más o menos fuerte gracias al culto por la lengua original y por la tradición familiar; en tanto que los menonitas, por una fuerte cohesión comunitaria y una indestructible fidelidad a su ideología religiosa, en un peculiar aislamiento social, han resguardado el alemán. Hernández abunda en el caso de los mixtecos, los "oaxaquitas o oaxacalifornianos" que se mueven dentro de un evidente terreno de ambigüedad que reproduce en California la situación de Oaxaca: aislamiento social, abandono de la lengua por estigma y vergüenza en lugares públicos; uso en los contextos más íntimos sobre todo en la población infantil, educación bilingüe que privilegia el español vía de acceso al progreso material, derechos lingüísticos mermados por la presión social de una sociedad altamente discriminatoria. Es paradójico que frente a todo este panorama desolador se esté forjando una identidad pan-mixteca que unifica a los migrantes dispersos en una gran comunidad extendida con valores culturales firmes y una lengua que se diluye día con día.

Del otro lado de la franja fronteriza, Lidia Rodríguez Alfano en "El noreste de México: panorama sociolingüístico en diacronía", atraviesa el eje del tiempo, que se remonta al pasado, antes de la colonización española para estacionarse en el presente sincrónico del noreste de México, próspera región por su fuerza económica que históricamente creó fuertes lazos de identidad y paulatinamente fue delimitando sus fronteras en tres estados: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El recorrido de Rodríguez Alfano está delineado por tres ejes sociolingüísticos: el primero, relacio-

nado con la *sui generis* colonización (entre la que se cuenta una de origen judío) y evangelización del noreste de México y que asume como incuestionable el pasado indígena de recolectores y cazadores que fueron aglutinados por los misioneros en dos formas de organización y de evangelización, las encomiendas (evangelización de indígenas sedentarios) y las congregas (reunión de indios nómadas en torno a los ciclos agrícolas). Los chichimecas, azalapas, huachichiles, coahuiltecos, kikapués, huastecos y borrados, entre otros, formaban grandes agrupaciones de etnias repartidas por todo el noreste, cuyas lenguas, en su mayoría están extintas pero de cuyo léxico aún quedan ciertos vestigios como 'anacahuita' y 'maguacata', que hacen frente a la pertinaz negación de la población mestiza de su innegable existencia. El segundo eje sociolingüístico, ya en el presente, se centra en los rasgos distintivos del español actual del noreste, especialmente del habla de Monterrey, separada abiertamente de la de Coahuila y la de Tamaulipas, pues se configuró a partir de una suerte de registro prestigioso y purista, heredado de la visión hegemónica del español, que desprecia el habla campesina e indígena en franca diglosia con él. El tercer eje sociolingüístico del noreste, se dedica a la zona fronteriza entre Tamaulipas y Texas. De nueva cuenta los elementos del español y del inglés fronterizo se entremezclan creando una nueva variedad, el español texano donde los frecuentes anglicismos en el habla conviven con los temores e inconsistentes actitudes que genera el paso legal o ilegal entre fronteras mexicanas y norteamericanas. El habla texana no rompe nexos con la mexicanidad.

Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Tabasco, la parte meridional del mapa lingüístico narrado, vasto paraje de entrecruce de realidades compartidas, merced al continuo peregrinar entre territorios que se analizan en tres sugerentes estudios: "La babel del sur: el caso de Oaxaca" de Esther Herrera Zendejas, "Panorama sociolingüístico de las lenguas indígenas del Chiapas actual" de Sandra Rocío Cruz Gómez y "El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia" de Barbara Blaha Pfeiler. Desde muy distintas metodologías y con el foco de atención en diferentes aspectos, estos tres estudios reflejan de manera fehaciente la riqueza lingüística de México y el insondable significado que ésta puede llegar a tener. Herrera Zendejas vuelve sobre lo pasos del mito bíblico de la torre de Babel para explicar la conformación lingüística de Oaxaca. Elige tres amplias avenidas de análisis. Empieza con la compleja diversidad lingüística oaxaqueña en donde conviven troncos, familias lingüísticas —algunas de ellas aisladas, que complican la situación— lenguas vitales o en franco peligro de extinción, otras; y dudosas variedades dialectales que podrían enmascarar lenguas ininteligibles entre sí. El punto medular es que a está sinfonía de lenguas, estructuras y procesos en contacto,

le subyacen cosmovisiones, actitudes e ideologías que enmarañan el panorama causando bilingüismos diversos, dominación o marginación. Para la segunda avenida, de corte etnolingüístico, elige algunos morfemas del zoque y del chinanteco para interpretar rasgos mitológicos y de visión de mundo pertenecientes a estas etnias. Herrera Zendejas transita en la tercera avenida por las veredas del chinanteco, fascinante lengua tonal, una de cuyas variantes presenta el habla silbada, que amén de sus rasgos fonéticos y fonológicos hace posible una peculiar interacción a distancia entre hablantes. Caudal, en suma, de inagotable información lingüística, sociolingüística y cultural que queda al descubierto para ser investigada. Es ésta la dirección que sigue el panorama pincelado por Cruz Gómez, enfocada a examinar el tipo de investigaciones de índole sociolingüística que se han realizado en torno a las lenguas originarias de Chiapas, lugar de una intensa movilidad nacional e internacional, nutrido de todos los ingredientes del fenómeno migratorio. Dada la generosidad de la temática, la autora divide su revisión en tres grandes bloques, el más estrictamente sociolingüístico, referido al multivariado contacto de lenguas que propicia la zona (entre indígenas y el español, las indígenas entre sí y entre las variantes de lenguas), la variación estilística (tseltal de Oxchuc), y desplazamiento y extinción de lenguas (mocho' y del teko). El otro bloque, de filiación descriptivista, detalla los trabajos de documentación lingüística de tres grandes proyectos de amplio espectro destinados al fortalecimiento del tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al, y zoque, todas en peligro de extinción. En estrecha relación con éste, surge el tercer bloque que describe aspectos de planificación y de elaboración de materiales educativos bilingües, particularmente de lengua escrita, que contribuyan al uso y fortalecimiento de estas lenguas. En especial, el segundo y el tercer bloque apuntan a la necesidad de dar el paso entre la mera descripción y la aplicación de sus resultados a soluciones prácticas y urgentes.

Barbara Blaha Pfeiler se mueve entre las realidades aparentemente opuestas de dos lenguas mayenses: el maya yucateco prestigiado y vital, y el zoque en pleno proceso de extinción, hablado en una zona fronteriza entre Tabasco y Chiapas. Estas dos situaciones se dan entremedio de ambigüedades, inconsistencias y actitudes lingüísticas paradójicas. El feroz lingüicidio que sufrió el zoque avasallado por el español impuesto políticamente en el proceso escolar, los ancianos zoques de Tapijulapa y Oxolotán ven con nostalgia la pérdida de su lengua y los jóvenes tratan de reivindicarlo con posturas emanadas más de una situaciòn folklorizante que de un rescate cultural verdadero. En la zona se está remontando el desprecio al cho'l y se reconoce el valor de su "dialecto" aunque prevalece el uso del español como vía segura de comunicación. Por otro lado, los maya hablantes bilin-

gües ven con añoranza el uso del 'hach' el "verdadero maya" de los ancestros, frente al amenazante xe'ek', maya interferido por los préstamos del español. Junto con esta contaminación que le resta pureza y prestigio al maya, existe un alto riesgo de su erosión, motivada por la falta de transmisión intergeneracional, actitud más devastadora que cualquier programa institucional que de facto hay para el fortalecimiento del maya hablado y escrito. ¿Las lenguas se mueren entonces a causa de las políticas discriminadoras y asimilacionistas o por las actitudes de los hablantes inmersos en la ambigüedad del valor, el progreso y el estatus social? María Eugenia Vázquez Laslop retorna al espacio urbano, cerrando el periplo narrativo con "El discurso político en México (1968-1994): la emergencia del diálogo". Los personajes de este episodio se desenvuelven en nuevos espacios institucionalizados habitados por gobernantes y gobernados y un sinfín de nuevos agentes sociales: gremios, sindicatos, estudiantes, secretarios de Estado y el presidente mismo. El campo semántico del conflicto se construye en torno al discurso del poder, en especial, de la cimentación de un discurso político deliberativo que supone una participación cada vez mayor y activa de los ciudadanos en las instituciones del Estado. Elige Vázquez Laslop tres momentos paradigmáticos —que abarcan 26 años— e intensos en la vida política mexicana de la segunda mitad del siglo XX, que apunta al desgajamiento del poder hegemónico partidista. El movimiento estudiantil del 68, cuando se da el primer intento real de un diálogo entre ciudadanos de la clase media y las autoridades. La reforma política del 1977 con sus marcados visos de demagogia y su búsqueda por institucionalizar el conflicto electoral a través del debate público, marca el paso de un discurso meramente político al discurso legislativo; y finalmente en 1994, año de profundas crisis sociales, escindido en dos momentos cruciales: el levantamiento zapatista con participación de la población indígena de Chiapas, que busca legitimar su identidad. El segundo, un embrollado proceso electoral que persigue nuevos caminos de democratización, por medio de debates y confrontaciones políticas, que no son sino el fiel reflejo de una nación polarizada, muy lejana aún de asumir su realidad étnica y lingüística a riesgo de perder una mistificada unidad.

De esta polifonía de once relatos extraídos de la realidad sociolingüística del México contemporáneo se pueden extraer algunas conclusiones parciales, desde luego, pero atendibles por su pertinaz permanencia en el tiempo histórico. La primera es que esta realidad está configurada en medio de un juego de contrarios, hay consistencia, reiteración y hasta homogeneidad en los fenómenos detectados pero hay una gran heterogeneidad en la forma de manifestarse; en este sentido existe una evidente imposibilidad de generalizar porque cada fenómeno tiene los rasgos

distintivos de la población que los vive, de la región en que los vive, y del tiempo histórico que la circunda. Las narraciones aquí contadas vuelven a poner al descubierto que no todas las migraciones son iguales porque el motor que las impulsa es diferente; las consecuencias producidas, por tanto, pueden ser irreversibles o remediables. De la misma manera, los contactos lingüísticos que se traban en el itinerario migrante son de muy diversa índole, como diversa es la índole de bilingüismos que se generan porque diversas son las actitudes y motivaciones de los hablantes. En este sentido, la tensión eterna entre mantenimiento y desplazamiento de una lengua queda dentro de un amplio espectro de decisiones políticas, educativas y de la voluntad misma de los hablantes. Es un hecho incontrovertible que hay muerte de lenguas pero ésta se puede postergar en cuanto que hay decisiones orquestadas desde la planificación consciente y la autodeterminación de los hablantes. También se desprende que está narración no tiene coda, elemento que resulta a todas luces opcional en este *sui generis* relato; tampoco tiene desenlace ni fin, pues las circunstancias sociales políticas, económicas, culturales del tiempo histórico que viven los mexicanos —mestizos o indígenas— determinan su devenir. La intrínseca naturaleza generativa de la *Historia sociolingüística de México*, la hace necesariamente inacabada pues cada problema crea o recrea otros más. De los numerosos temas que de este volumen se han desprendido, empezamos a pergeñar la configuración de otra narración que conformará el cuarto volumen con temas tan imprescindibles como impostergables. El álgido problema de la lengua escrita en las etnias mexicanas y los costes ideológicos de la estandarización de sus lenguas; la ingente complicación del bilingüismo un tanto trampeado en la concepción falaz de su unicidad; hay que asumir la multiplicidad de sus caras y hay que establecer el compromiso de tratar de caracterizarlo también, entre la amplia gama de los que se esparcen en nuestro país y se soslayan; no podrá faltar el estudio profundo de la zona occidente de México, que con certeza se alineará en ciertos puntos con las otras zonas cardinales ya estudiadas, pero que de seguro mostrará rasgos propios emanados de las particularidades de las etnias y las lenguas que ahí se asientan. Coras, huicholes, purépechas, tepehuanos, en contacto con los eternos migrantes de otras comunidades, serán probablemente los protagonistas centrales que dentro de sus ámbitos comunicativos revelaran los procesos y estructuras de sus lenguas. No podrá faltar tampoco un capítulo dedicado al desarrollo de una literatura indígena, la primigenia, surgida en medio de la maquinaria arrolladora de la pragmática cultura occidental; habrá que profundizar en las endebles políticas educativas y lingüísticas, responsables, las más de las veces, de los torcidos caminos de la unilateralidad y de la marginación, reflejadas

en incontables espejos empañados, como el escaso uso de la lengua oral en las aulas de las escuelas bilingües; la falta de materiales didácticos, la carencia de alfabetos prácticos y la indefinición de las funciones sociales donde la literacidad indígena adquiera significado, en este sentido, será un imperativo reflexionar alrededor del difícil paso de la descripción y documentación lingüística a su aplicación a necesidades educativas urgentes; la migración, la urbanización y la globalización tendrán que ser tratadas en muchas más de sus inabarcables facetas. En fin, el camino está trazado, sólo resta recorrer nuevos espacios y explicar los fenómenos sociales y lingüísticos que se gestan en el tiempo. La única conclusión cierta, entonces, es que *La historia sociolingüística de México* debe continuar. Mientras pincelamos el próximo episodio de nuestra gran narración, al terminar *Espacio, contacto y discurso*, su tercer tramo, nos invade un genuino agradecimiento por todos los que han participado en él. Nos nutrimos de su confianza y de su entusiasmo. Indudablemente, el diálogo abierto, vital y respetuoso con once especialistas, no sólo fue una experiencia invaluable sino que expandió de manera rigurosa, provocativa, e inquietante nuestro propio conocimiento de los temas que ellos dominan. Descubrir nuevos intersticios de la migración, los vericuetos del versátil bilingüismo que se da en México, los secretos ocultos de las minorías, diferentes y semejantes a los de nuestras etnias, y las tensiones entre desplazamiento, perdida y revitalización de nuestras lenguas mexicanas son un reto, que compartido, hace más desafiante y valiosa la aventura, y mucho más rico el resultado. Gracias a todos ellos, así como a los dictaminadores externos, cuya acuciosa lectura y atinadas sugerencias contribuyeron a robustecer los textos de este volumen. No menos iluminadoras han sido las reseñas a los dos primeros volúmenes, cuyas lecturas críticas y generosas nos han alentado[1]. Agradecemos también el apoyo de Luz Elena Gutiérrez de Velasco y de Javier

[1] Tenemos noticia hasta ahora de las reseñas de Julio Calvo a los dos volúmenes de la *Historia* (*UniverSOS. Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales*, 7, 2010, pp. 185-189); de Laura Gabriela García Landa al volumen 1(*Estudios de Lingüística Aplicada*, 28, 52, 2010, pp. 143-151); de Alma Isela Trujillo Tamez a los dos volúmenes (*Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, IX, 1(17), 2011, pp. 241-247); de Ascensión Hernández de León-Portilla al volumen 1 (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIX, 1, 2011, pp. 205-218); de Bárbara Cifuentes al volumen 2 (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIX, 1, 2011, pp. 218-226); de Juan Carlos Mamani Morales, al vol. 2 (*Estudios de Lingüística Aplicada*, núm. 54, diciembre de 2011, pp. 207-216); de Alexandra Álvarez Muro a los dos volúmenes (*INFOLING Información Global Sobre Lingüística Hispánica*, 11, 2012, en los números 44 y 45) de Carlos Hernández Sacristán, a los dos volúmenes (*Historiographia Lingüistica*, 2013, 40(1-2), pp. 273-277); de Julio Serrano al volumen 1 y María Ángeles Soler Arechalde al volumen 2 (*Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, I, 1, 2013, pp. 405-421 y pp. 423-437); de Leonor Orozco al volumen 1 y de Dinorah Pesqueira al volumen 2 (*Español Acual*, 98, 2012, pp. 237-243 y 244-252).

Garciadiego, quienes desde la dirección del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y de la presidencia de El Colegio de México, acogieron de manera generosa y entusiasta la continuación del proyecto de la *Historia sociolingüística de México*. Finalmente, un reiterado reconocimiento a nuestras familias, beligerantes, fieles, pacientes y creativas acompañantes en el nuevo episodio narrativo de esta apasionante historia que, día a día, se teje con los nuevos y asombrosos hilos de la inasible realidad mexicana.

23. LA DIVISIÓN DIALECTAL DEL ESPAÑOL MEXICANO

Pedro Martín Butragueño
El Colegio de México

La cuestión de las zonas dialectales del español de México no ha sido resuelta todavía, a pesar de la acumulación sistemática de información a lo largo de varias décadas.* Las tres etapas principales de recolección de datos son, en primer lugar, el notable conjunto de monografías escritas aproximadamente en el tercer cuarto del siglo xx; en segundo término, el *Atlas lingüístico de México* (Lope Blanch 1990-2000) —evolución natural de un proyecto destinado precisamente al trazado de las zonas dialectales—, complementado ahora por *El español en México. Estudios, mapas, textos* (Alvar 2010); en tercer lugar, varios proyectos e investigaciones regionales y locales que se están desarrollando en la actualidad, los cuales completan las perspectivas previas y arrojan nuevas luces sobre el cuadro general. Es obvio, por otra parte, que falta una gran cantidad de investigación, tanto general como específica.

No bastará, sin embargo, con recoger más o mejores datos. La proyección geolingüística de los materiales necesita de análisis lingüísticos detallados y muy conscientes del trasfondo de variación y cambio que los respalda. La perspectiva es muy diferente según el enfoque que se adopte y según el peso que se conceda a los diversos tipos de hechos. Aunque se han hecho propuestas zonificadoras enormemente sugerentes apoyadas en materiales léxicos, el peso de la divisa que sostiene que *cada palabra tiene su propia historia* gravita sobre las conclusiones extraíbles. La variación sintáctica y morfológica puede ofrecer una escala demasiado amplia, de forma tal que los datos mexicanos sólo adquieren pleno sentido cuando se

* Este trabajo forma parte del proyecto "Diversidad y variación fónica en las lenguas de México: hacia una nueva caracterización de la diversidad geolingüística" (Conacyt, 127876-H).

ven a través de un marco hispánico más amplio o mucho más amplio. El núcleo argumentativo parece residir, entonces, en los datos de naturaleza fónica. Sin desdecirlos de los demás, son los materiales fónicos los que pueden permitir alumbrar un modelo geolectal dinámico, que incluya hechos matizados y complejos a través de idealizaciones lingüísticas relativamente simples. Hacia el final de este capítulo se esbozará un modelo dialectológico básico pero explícito de las zonas dialectales de México, a partir de la consideración de cierto número de variables fónicas[1].

El capítulo no pretende realizar una síntesis exhaustiva de lo que se sabe acerca de la variación espacial del español mexicano, sino llevar a cabo un recorrido específicamente por el problema mismo de la *división dialectal*[2]. El núcleo de la exposición se ordena a través de cuatro apartados centrales y de unas conclusiones generales. Los apartados corresponden a dos perspectivas complementarias, términos diferentes y necesarios de un mismo trayecto: la perspectiva dialectológica y la perspectiva histórica. A la luz de ellas, o como complemento de ellas, se analizan dos hipótesis adicionales acerca de la constitución areal del español que se habla en México: la hipótesis perceptual y la hipótesis modelizadora.

Perspectiva dialectológica

La propuesta inicial de Henríquez Ureña (1921)

La propuesta germinal de división dialectal del español mexicano aparece en el primero de los tres artículos dedicados por Pedro Henríquez Ureña a realizar "Observaciones sobre el español de América", el cual fue publicado en 1921[3]. Para Henríquez Ureña, era ya tiempo de emprender trabajos de conjunto sobre el español americano; de hecho, los materiales para tal tarea podrían buscarse en la literatura y en obras filológicas y gramaticales, en especial en los diccionarios de regionalismos. En todo momento,

[1] Desde luego, buena parte del problema zonificador contemporáneo tiene que ver con el papel nivelador de las ciudades y el efecto que los subsistemas urbanos ejercen sobre la variación lingüística. Aunque se trata de una investigación en buena medida por llevarse a cabo, pueden encontrarse algunas ideas al respecto en el cap. 18 de esta *Historia*, en particular en las pp. 1005-1014.

[2] Por otra parte, no se consideran ahora tampoco muchas otras cuestiones pertinentes, en especial las que tocan a los procesos de tansmisión y difusión, en el sentido de Labov (2007), ni las que afectan a variedades regionales más o menos estandarizadas.

[3] Los otros dos también aparecieron en la *Revista de Filología Española*; el segundo en el número 17 de 1930, pp. 277-284, y el tercero en el 18 de 1931, pp. 120-148.

sin embargo, sus propios planteamientos se presentan como "observaciones preliminares". El artículo empieza por pedir el abandono de las generalizaciones sobre el español instalado en América. En apariencia, Henríquez Ureña está pensando ante todo en la tesis andalucista, pues donde se presenta el llamado andalucismo, que es en las tierras bajas, obedecería a un desarrollo paralelo, sin que sea necesario, en su opinión, verlo como una influencia meridional española[4]. Una multitud de factores habrían influido en la fonética, la morfología, el léxico y la sintaxis: *a)* las diferencias de clima; *b)* las diferencias de población; *c)* los contactos con diferentes lenguas indígenas; *d)* diversos grados de cultura; y *e)* el mayor o menor aislamiento.

Tras este preámbulo, Henríquez Ureña plantea, en sendos párrafos, una de las hipótesis más citadas y discutidas en la historia de la dialectología del español americano. En el primero, esboza el aspecto general de una partición en cinco grandes zonas dialectales; en el segundo, ejemplifica cómo se podría subdividir una de esas amplias regiones. Dado que el caso expuesto en este segundo término corresponde precisamente a la región en que se inserta México, ésta se ha tomado en lo menudo como una de las principales propuestas de zonificación. Es posible que se haya exagerado el propósito modélico de la subdivisión, interpretable también como sugerencia de naturaleza ilustrativa, derivación o ampliación del aserto principal. Conviene anotar los dos párrafos en cuestión. Aquí está el primero:

> Provisionalmente me arriesgo a distinguir en la América española *cinco zonas principales*: primera, la que comprende las regiones bilingües del Sur y Sudoeste de los Estados Unidos, México y las Repúblicas de la América Central; segunda, las tres Antillas españolas (Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, la antigua parte española de Santo Domingo), la costa y los llanos de Venezuela y probablemente la porción septentrional de Colombia; tercera, la región andina de Venezuela, el interior y la costa occidental de Colombia, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y tal vez el Norte de Chile; cuarta, la mayor parte de Chile; quinta, la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y tal vez parte del Sudeste de Bolivia. El carácter de cada una de las cinco zonas se debe a la proximidad geográfica de las regiones que las componen, los lazos políticos y culturales que las unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal (1, náhuatl; 2, lucayo; 3, quechua; 4, araucano; 5, guaraní). El elemento distintivo entre dichas zonas está, sobre todo, en el vocabulario; en el aspecto fonético, ninguna zona me parece completamente uniforme[5].

[4] Como es bien sabido, la hipótesis andalucista dio lugar a una dilatada discusión.

[5] Cito por la reedición de 1993 (p. 41), al cuidado de F. Moreno. Véase también la discusión del planteamiento de Henríquez Ureña en las pp. 19-25 del estudio introductorio,

Además de la enumeración de las zonas, entre las cuales México ha quedado en la primera, englobada en una muy amplia región que abarca también el sur y el suroeste de Estados Unidos, y toda América Central, es necesario resaltar los tres criterios que subyacen a la clasificación: la vinculación geográfica, la vinculación histórica y el contacto con una lengua indígena preeminente. Precisamente este último planteamiento fue uno de los más criticados desde el primer momento. Otro aspecto que llama la atención es que señale que el elemento distintivo se encuentra en el léxico, más que en la pronunciación (al menos para las grandes divisiones del espacio americano).

La primera de estas zonas, en cualquier caso, se fraccionaría de la siguiente manera, lo que va siendo el segundo párrafo mencionado:

> Dentro de cada zona hay luego subdivisiones. Así, en la primera, la zona mexicana, habría que distinguir, cuando menos, seis regiones: el territorio hispánico de los Estados Unidos, donde la lengua ha sufrido curiosas transformaciones fonéticas; el Norte de la República mexicana; la altiplanicie del Centro, donde se halla la ciudad de México, región que, como Castilla en España, da al conjunto su carácter fundamental, derivado en parte de la influencia del *náhuatl*, el idioma de los aztecas; las *tierras calientes* de la costa oriental, en particular Veracruz y Tabasco; la península de Yucatán, donde ejerce influencia el *maya*; y la América Central, comenzando en el estado mexicano de Chiapas, que antiguamente formó parte de Guatemala. Y todavía es probable que la América Central se subdivida en regiones diversas (1993, p. 42).

Como en el caso anterior, sea por precaución, sea por efectiva provisionalidad, la redacción apunta a una división expuesta más como esbozo o como programa mínimo que como argumentación trabada y definitiva. México, visto así, quedaría dividido en cinco regiones: el norte, el altipla-

---

así como el trabajo de Lope Blanch (1989c); son especialmente importantes las críticas efectuadas por Rona: hay más de cinco grandes familias lingüísticas indoamericanas, así que adoptando el contacto como parámetro habría que distinguir más zonas; la geografía de estas lenguas no es como la señalada por Henríquez Ureña; no hubo sólo un tipo de español en el contacto, sino diferentes dialectos; no es lo mismo mezcla de lenguas que mezcla sociológica o etnológica; la propuesta de Henríquez Ureña no puede perfeccionarse, sino que hay que establecer criterios diferentes (*cf.* los comentarios de Moreno Fernández, p. 25, y el trabajo de Rona de 1964, recogido también en la misma antología). En el mismo contexto, es también muy útil la lectura de las páginas que Moreno de Alba dedica al problema de la división del español americano en zonas dialectales (2001, pp. 154-168), así como del bosquejo histórico trazado por Montes Giraldo (1995, pp. 123-143).

no central, las tierras calientes orientales, la península de Yucatán y Chiapas (ligada en realidad a Centroamérica). Obsérvese de nuevo el empleo de criterios históricos (por ejemplo, para Chiapas), geográficos (el norte) y de contacto lingüístico (el náhuatl en el centro, el maya en la península yucateca)[6]. Como sea, una de las dimensiones más importantes de la zonificación así concebida es que queda instalada en el seno de un contexto hispánico mucho más general, lo cual, indudablemente, redobla su interés y profundidad; muchas de las propuestas posteriores relativas a las zonas dialectales del español de México carecerán de tan necesaria perspectiva, que dota a cada una de las variables de un significado geolingüístico mucho más claro.

Tal conjunto de distinciones fue desarrollado o al menos mencionado en otros trabajos posteriores del propio Henríquez Ureña. Conviene en especial detenerse en el célebre volumen que recopiló en 1938, a propósito del español de México, Estados Unidos y América Central, que corresponde precisamente a esa primera gran área dialectal del español americano[7]. Como es bien sabido, el libro tiene la gran utilidad de hacer accesibles buena parte de los estudios disponibles hasta el momento de su publicación —algunos ya de difícil acceso en la propia época—, lo que dota a los escritos de un gran valor historiográfico, aun cuando la calidad y repercusión de los textos particulares es muy disímil. Henríquez Ureña enriqueció el material con anotaciones y con varios estudios propios, que en buena medida constituyen hoy día el principal interés. Es en la sección titulada "Mutaciones articulatorias en el habla popular" (pp. 329-379, y en especial en las pp. 334-341) donde desarrolla en más detalle los argumen-

[6] El resto del artículo está dedicado a formular diferentes observaciones sobre la lengua criolla, la distribución geográfica de ciertos fenómenos fonéticos, el pronombre *vos* y la conjugación y la distribución geográfica del voseo.

[7] A la división del español americano en cinco zonas y a los fundamentos que la sustentan se vuelve a referir en las pp. 29-30 de su libro de 1940 sobre el español en Santo Domingo. Allí, por cierto, esboza algunas divisiones adicionales referidas a áreas particulares: "El idioma español se distribuye geográficamente en América en cinco zonas: la del *Río de la Plata*, que a su vez se divide en cuatro regiones, si no más (el litoral, con la porción más poblada de la Argentina y todo el Uruguay; el antiguo Cuyo; el sur del antiguo Tucumán; el noreste de la Argentina, con el Paraguay […]); la *chilena*, dividida en tres regiones, norte, centro y sur; la *andina*, con dos subzonas principales, a su vez divisibles en regiones (el territorio que abarcó la antigua cultura de los Incas —noroeste argentino, Bolivia, el Perú, el Ecuador— y el territorio de la mayor parte de Colombia y parte de Venezuela); la *mejicana*, que comprende todo Méjico, la América Central y el sudoeste —que fue mejicano— de los Estados Unidos; la del *Mar Caribe*, en que se incluyen las tres Antillas españolas —Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico—, gran parte de Venezuela y la costa atlántica de Colombia" (p. 29) [las cursivas son mías].

tos para la subdivisión areal de la zona. Tras recordar el argumento histórico (toda la zona mexicana formó parte, o al menos estuvo influida, por la Nueva España), señala el que parece principal razonamiento lingüístico, que es de naturaleza léxica: la abundancia de palabras procedentes del náhuatl es lo que da unidad a la región; no habría unidad en cuanto a la fonética, sin embargo. Quizá pueda entenderse que si el léxico establece las grandes divisiones en el español americano, son los criterios fónicos los que sirven para establecer las subdivisiones menores (a lo menos y a la vista de los comentarios expuestos *infra*, es lo que parece poner en práctica). Se reiteran, en todo caso, aunque con matices, las seis subzonas ya mencionadas: *1)* el sudoeste de Estados Unidos; *2)* el norte de México; *3)* el centro; *4)* las tierras bajas de la costa del Golfo, a las que se añaden ahora las del sur del Pacífico, unidas a las anteriores por el istmo de Tehuantepec; *5)* Yucatán; *6)* América Central (subdivisible en secciones). Cada área queda descrita y justificada con cierto detalle:

1) Sudoeste de Estados Unidos. En contraste completo con el centro de México, la emisión es relajada, con consonantes muy débiles y vocales tampoco muy resistentes[8]. El debilitamiento consonántico se da tanto en posición intervocálica (incluidas las nasales y la *s*) como en final de sílaba (con debilitamiento y elisión de *l*, *r*, *s* y *n*). Aparecen ocasionalmente consonántes silábicas y *r* y *rr* son fricativas; Henríquez Ureña recuerda que se ha dicho que la entonación es de tipo indio. En Arizona, con inmigración reciente, los procesos estaban menos avanzados que en Nuevo México, aislado del contacto hispánico desde 1847.

2) Norte. La emisión es más vigorosa que en el centro, el tempo es también más rápido y el tono menos agudo. Las consonantes son menos precisas y firmes, y la tensión menos larga. Ya desde Querétaro, todavía en el centro, se documenta debilitamiento de *d* y *y* intervocálicas. En el norte es ostensible el debilitamiento de *y*, en especial en contacto con *i*, como en *amarillo*. Las vocales son más llenas que en la capital, y aparecen consonantes antihiáticas. Con respecto al centro, "la *s* es menos aguda, menos larga, y su articulación puede no ser dental sino alveolar o por lo menos no apoyarse en los incisivos inferiores, sino en la base de los superiores (*s* plana, ni convexa como la de la capital, ni cóncava como la de Madrid). Pero nunca se relaja" (p. 338).

[8] La fuente principal para este apartado parece ser el trabajo de Aurelio M. Espinosa sobre el español de Nuevo México, publicado como vol. 1 de la misma *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*.

3) Centro. Es la región principal, por demografía, cultura y asentamiento de la capital, y también es la que describe en mayor detalle. Se gasta poco aire en la emisión de los sonidos, de modo que la emisión es poco vigorosa, el *tempo* es lento y el tono agudo, resultando todo ello en una "corriente fónica delgada, suave y serpeante" (p. 335). La entonación popular es idéntica a la náhuatl, pero en las clases cultas el carácter local se atenúa. La cadencia final enunciativa es muy distinta a la castellana; si en Madrid la entonación es descendente, salvo alguna intención afectiva, en el habla popular mexicana "de la antepenúltima sílaba a la penúltima se asciende aproximadamente una tercera, y de la penúltima sílaba a la última se desciende aproximadamente una sexta; la penúltima es larga, la final muy breve" (*id.*). La intensidad está bien marcada en el grupo fónico, pero la corriente fónica se mantiene en *legato*[9]. Las vocales tienden a cerrarse, y aunque las acentuadas son claras, las inacentuadas son breves y en posición protónica y postónica tienden a desaparecer (*pol*^{i}*cía*, *fosfro*); también se reducen las vocales de la sílaba final. Son comunes elisiones como *l´hora* y cierres como en *pueta*, así como el cambio de acento, atraído por la vocal abierta del hiato (*páis*). Las consonantes son de tensión larga y muy precisas, como la *s* mexicana, "dental, apoyada en los incisivos inferiores, de timbre agudo, singular por su longitud" (p. 336), carácter quizá debido, según Henríquez Ureña, a la influencia del náhuatl. Se conservan las consonantes en coda silábica; aunque algunos grupos cultos se reducen, como en *dotor* e *indino*, quizá la reducción es antigua, pues incluso en personas de baja instrucción se oye *lección*, *observar*, *aceptar*. Se documenta vocalización de oclusivas sordas, y la *d* final de palabra cae, como en *verdá*, *usté*. Se mantienen en final de sílaba la *s*, la *r*, la *l*, la *n* y las sordas de origen náhuatl *tl*, *tz*, *š*, *k*. Se mantiene la *h* aspirada antigua no en la ciudad de México, pero sí en zonas rurales cercanas. Se mantienen también las consonantes en ataque; sólo se ven a veces afectadas *g* y *b* junto a labiovelar, así como ocasionalmente *d* y *r*, que pueden llegar a desaparecer.

4) Costa. En esta región es donde menos se advierte el influjo de la fonética indígena. La emisión es más fuerte que en la capital, con voz menos delgada, y aunque con tono agudo, el tempo es animado. Las vocales son plenas, mientras que las consonantes se debilitan en coda, donde pueden alterarse y desaparecer. La *d* intervocálica cae, básicamente en *-ado*, y pueden caer la *r* y la *n*. La *j* intervocálica es faríngea, aunque en Tabasco la *j* inicial se refuerza; también en Tabasco *f* se aspira, dando lugar a *juamilia* por *familia*, o a *juarol* por *farol*. Tabasco, con puntos de contacto con

[9] El capitalino, para Henríquez Ureña, diría *Rubéndarío*, frente al costeño, que enunciaría *Rubendarío* o incluso *Rúbendarío*.

Cuba, es puente entre México y las Antillas. En cuanto al sur (formado por Oaxaca, Guerrero y Morelos), es poco conocido. Coincide en parte con la costa del Golfo, como en la aspiración de *s* en coda, aunque el sur es, para Henríquez Ureña, más indio que el Golfo. También se debilita la *y* intervocálica, al tiempo que hay epéntesis de *y* en hiato, de modo que *vea* = *bella*; los diptongos *ei* y *ai* se unifican. Entre este sur, el centro del país y la costa del Golfo aparece la franja de *y* rehilante, con focos en Puebla, Orizaba y Oaxaca[10].

5) Yucatán. Su rasgo principal es el influjo maya en la pronunciación y en el vocabulario, debido al predominio de la lengua maya sobre el español. Especialmente prominentes son los cortes glóticos y las consonantes heridas. La *š* abunda, al igual que en las regiones de influencia náhuatl, incluso en posiciones inusitadas, como en *Xcalak*. La variedad yucateca "constituye un sistema aparte" (p. 340).

6) América Central, que lingüísticamente comienza en Chiapas. Se repiten rasgos del sur (incluido en la región cuarta), como la unificación de *ai* y *ei*, presente en Guatemala, el debilitamiento de *y* intervocálica y la epéntesis de la misma consonante en hiatos. Se observan elementos indios, como *š* y *f*>*p* (Guatemala), pero la *tl* azteca se ha reducido a *t*. Aparecen cambios acentuales (tipo *páis*, presente también otras partes). Costa Rica coincide con Nuevo México en la fricación de *r* y *rr*, sobre todo en *tr*, y en el cierre de *o* en *u*. Se habrían señalado velarizaciones de *n* final, pasos de *j* a *f*, pero faltaba información sistemática y la consideración de los matices locales. La región quedaría dividida siguiendo las fronteras políticas: Chiapas y quizá parte de Tabasco, en México; Guatemala; El Salvador; Honduras; Nicaragua; Costa Rica (puente entre América central y del sur); Panamá (parte de Colombia hasta principios del XX, permanecería unida a ella en lo lingüístico).

Cuando se lee en detalle la propuesta de Henríquez Ureña, aunque limitada sin duda por la disponibilidad de datos en la época, es necesario hacerle cierta justicia. Es verdad que junto a observaciones y apreciaciones serias y consistentes con lo que sabemos hoy día, se mezclan ideas aventuradas y discutibles. Pero también es cierto que la división se funda en criterios externos interesantes (históricos, geográficos, de contacto lingüístico) y en parámetros internos defendibles (en lo personal, me convence más una división fundada en hechos fónicos que léxicos,

[10] En la misma sección aparecen referencias a dos vestigios de la lateral /ʎ/ después descartados: la presencia del "islote de *ll* de Atotonilco el Grande", y el hecho de que "en Orizaba, al menos, la rehilante representa la *ll*" (p. 340).

véase *infra*). No se trata tanto de revalidar las ideas de Henríquez Ureña como de revalorarlas en su marco historiográfico; justipreciar su propuesta requiere considerar más su método analítico que sus datos. No es el menor mérito la consideración de las zonas mexicanas a la luz del marco hispánico mayor.

Habrá que esperar cincuenta años para encontrar otra propuesta zonificadora de gran importancia.

La propuesta léxica de Lope Blanch (1971)

Es posible defender la importancia del léxico para alumbrar la cuestión de las zonas dialectales del español mexicano[11]. El léxico, como es bien sabido, presenta algunas de las más claras vinculaciones con los acontecimientos históricos (entiéndase para el caso, en especial, la historia de la expansión del español por México, sea por vía de poblamiento hispánico, sea por el camino del bilingüismo primero y el monolingüismo después), y se vuelve pista fundamental para otorgar sustento diacrónico a las posibles áreas actuales. El problema con el material léxico —como también es perfectamente conocido— es que cada palabra tiene (o por lo menos puede tener) su propia historia[12]. Y si las cosas son así, se vuelve complicado encontrar coincidencias de isoglosas que presten sustento a zonas geolingüísticas.

La visión geoléxica más completa sigue siendo, probablemente, la expuesta por Lope Blanch en un extenso trabajo publicado inicialmente en 1971: "El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología

[11] Lüdtke, por ejemplo, hablando de la variación en el español de América y de la dialectología hispanoamericana, señala que "una fuente poco aprovechada para determinar cronológicamente zonas con características sintópicas es el léxico. Las palabras caracterizadoras de una región son difíciles de averiguar. De todos modos, deberíamos recurrir al léxico fundamental. El léxico fundamental documentado entre los siglos XVI y XVIII es más relevante que el léxico actual […]. Evidentemente, los indigenismos son más seguros que los elementos de origen patrimonial" (2007, p. 54). No obstante, más adelante en el mismo trabajo, a propósito de la variación léxica en el *Atlas Lingüístico de México*, señala: "No hay duda de que el léxico esté marcado por fuertes diferencias regionales. Sin embargo, se reconoce que es imposible establecer zonas dialectales con criterios léxicos […]. La diferencia correspondiente entre habla culta y habla popular se documenta ampliamente en los mapas léxicos" (p. 69).

[12] El propio Lope Blanch matizaba mucho el valor de los argumentos léxicos: "Los resultados a que, atendiendo al vocabulario, pueda llegarse dependerán de la manera en que se manejen los datos, del significado que a cada uno de ellos se le conceda y, por supuesto, de la selección léxica misma que se haga como punto de partida. Más prudente parece reservar a las informaciones léxicas una más modesta función confirmatoria —o matizadora— de las conclusiones a que se llegue por medio de análisis fonéticos y morfosintácticos" (1989a, pp. 27-28).

mexicana"[13]. Se trata, en lo esencial, de una descripción de la distribución geográfica de las soluciones léxicas para veinticinco conceptos, parte de un cuestionario más amplio, a partir de encuestas realizadas en 50 poblaciones de todo el país a fines de los años sesenta, en el marco de los trabajos realizados para llevar a cabo el *Atlas lingüístico de México*. El punto de partida de la investigación es una afirmación recurrente, por lo menos desde Henríquez Ureña: que la región de sustrato y adstrato maya se muestra muy diferenciada del resto del país. De hecho, uno de los resultados fundamentales del análisis de Lope Blanch es que la idea queda confirmada también desde el léxico, con ciertos matices[14]:

> Un análisis somero de los materiales léxicos que hemos ido reuniendo a través de nuestras encuestas, confirma esa tesis de la autonomía lingüística de la zona de base maya, a la vez que nos permite modificar o, por lo menos, matizar la división básica de Henríquez Ureña, al mostrarnos que, siquiera desde el punto de vista léxico, la zona de Campeche e inclusive, en algunos casos, la costa sur de Tabasco están más cerca de la norma lingüística yucateca que de la veracruzana, por lo cual lo más acertado sería considerarlas, si no emparentadas idiomáticamente con la primera, sí, al menos, como una zona de transición, es decir, como zona dialectal, también con personalidad propia, intermedia entre la veracruzana —de matiz "caribe"— y la yucateca, de colorido maya (1990, pp. 59-60).

Pero para construir el argumento, Lope examina los resultados léxicos de todo el país, lo cual, a fin de cuentas, le permite trazar una propuesta de división dialectal como corolario de su descripción. Cabe decir que los resultados de Lope son uno de los sustentos fundamentales para conceder que la división entre el español del sureste de México y el del resto del país es de carácter primario, y no de carácter secundario, como seguramente ocurre entre la mayor parte de las demás variedades[15]. Conviene enton-

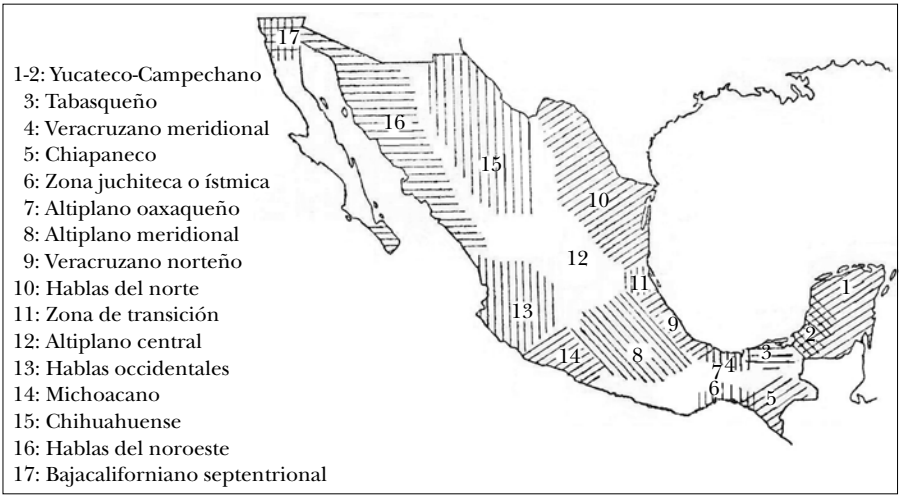
[13] El artículo se complementa con el trabajo dedicado a 'leporino', presentado éste como ponencia también en 1971 y publicado en 1976. Ambos se recogieron en el libro *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, aparecido en 1979 y en segunda edición en 1990; ésta última es la que consulto ahora.

[14] Pues en la clasificación de Henríquez Ureña, Campeche y Tabasco quedaban dentro del área correspondiente al Golfo de México, junto con las tierras bajas de Veracruz y una parte de Tamaulipas.

[15] Otra división probablemente de alta jerarquía es la que separa a Chiapas del resto del territorio mexicano. Quizá es importante aclarar que esta distinción entre diferencias primarias y secundarias *no* tiene que ver con el bien conocido señalamiento de Coseriu: "Los dialectos más antiguos que la lengua común (incluido el dialecto del cual ésta procede), así como los dialectos de las lenguas históricas carentes de forma común, pueden

ces empezar por el final —la propuesta zonificadora—, y examinarla después a la luz de algunos de los datos específicos para las diferentes áreas.

FIGURA 1. *Mapa de las zonas dialectales de México según criterios léxicos*



Fuente: Lope Blanch 1990, mapa 26, p. 122.

Los criterios léxicos, entonces, inducen a considerar diecisiete zonas dialectales. Antes de repasarlas una por una, creo que deben tenerse en cuenta dos condiciones metodológicas que afectan a la interpretación de los materiales. En primer lugar, el carácter relativamente reducido de la lista de conceptos tenidos en cuenta, aunque presentan el interés de oponer las bases indígenas a las hispánicas (aunque predominan estas últimas); se trata de los siguientes:

> I. Denominaciones de base indígena: 'benjamín, el hijo menor'; II. Denominaciones de base indígena frente a denominaciones de base hispánica: 'migas de pan', 'orzuelo, divieso'; III. Denominaciones de base indígena frente a

llamarse *dialectos primarios*; los dialectos surgidos de la lengua común, *dialectos secundarios*. Y si, dentro de la lengua común, se establece una modalidad *ejemplar* (lengua estándar), también ésta puede diferenciarse en el espacio y presentar, por tanto, variedades regionales, que serán *dialectos terciarios*" (1981, p. 14). Lo importante ahora es señalar la mayor profundidad de las diferencias dialectales entre unas regiones y otras, lo que entraña en el fondo una hipótesis dialectométrica formulable en última instancia en los siguientes términos: hay zonas que emergen con una significación mayor en los modelos dialectales que puedan irse construyendo (véase *infra* algunos elementos a propósito de ese modelo).

otras designaciones indígenas o hispánicas: 'leporino', 'luciérnaga', 'posos, sedimentos de los líquidos'; IV. Denominaciones de base hispánica frente a denominaciones indígenas: 'pavo'; V: Base hispánica frente a bases indígenas o hispánicas: 'papalote, cometa', 'voltereta'; VI. Bases hispánicas diversas: 'niño recién nacido o de muy corta edad', 'monedas sueltas', 'adehala', 'raya del pelo', 'horquilla para el pelo', 'colibrí', 'armónica', 'tirador', 'saltar a la cuerda', 'desportillar', 'enhebrar', 'hilo', 'coser', 'horquilla plana, pasador', 'bíceps', 'tirabuzón'.

Por otra parte, la lista de puntos considerada ofrece materiales, como se ha dicho, referentes a cincuenta localidades; y aunque no son pocas, debe considerarse que el establecimiento de diecisiete secciones dialectales arroja un promedio de unos tres puntos por zona. Así, el yucateco está representado sólo por medio de Valladolid y Mérida; el campechano por Campeche y Ciudad del Carmen (aunque ciertamente quedan englobados en un conjunto de hablas no muy disímiles de las anteriores). Otros estados, como Veracruz, tienen más testigos, adscritos por otra parte a zonas diferentes: así, Tuxpan corresponde a las hablas de transición presentadas como zona 11, mientras que el puerto de Veracruz parece formar parte del veracruzano septentrional, o zona 9), y a su vez Minatitlán y Tlacotalpan son representantes de 4), el veracruzano meridional. El carácter de único representante se presenta en algunas ocasiones, como ocurre por ejemplo con la zona 5, la del chiapaneco, por medio de Tapachula, o con la 17, la del bajacaliforniano septentrional, definida sólo a través de los datos de Guadalupe Victoria. El problema, pienso, no es tanto el volumen total de datos, sino el elevado número de zonas clasificadas, lo cual quizá pueda atribuirse a dos causas complementarias: la escasez de haces de isoglosas (es decir, las isoglosas no coinciden en gran medida) y la necesidad de representaciones más abstractas (lo cual puede no ser tan sencillo desde el léxico).

Las zonas dialectales, en cualquier caso, son las siguientes:

1) Yucateco (yuc.). El habla yucateca queda claramente separada de las del resto del país; de hecho, se trataría de la más claramente delimitada, la que ostenta una división más sólida con respecto a las demás (salvo con el campechano).

2) Campechano (camp.). Campeche está mucho más emparentado con Yucatán que con Veracruz; la voz yucateca se emplea en Campeche 21 de 25 veces, y *encima* y *vereda* se conocen al menos por el norte del estado. Sólo para el 'niño recién nacido o de muy corta edad' se emplea *tierno* y no el *nené* yucateco, y para las 'monedas sueltas' el *sencillo* y no el yuc. *menudo*, en coincidencia en ambos

casos con el ver. mer. (pero no con todo Veracruz[16]). El campechano, en suma, es parte del yucateco, o como mucho una variedad de él, no del veracruzano.

3) Tabasqueño (tab.). Tabasco sería una zona de transición, intermedia entre el yucateco-campechano (11 coincidencias totales y 6 parciales) y el veracruzano meridional. Presenta algunas soluciones privativas, como *tumbacabezas* 'voltereta', *chupita* 'colibrí' y *saltalía*, *brincalía* 'saltar a la cuerda'.

4) Veracruzano meridional (ver. mer.). La zona dialectal comprende "desde Minatitlán a Tlacotalpan, atravesando la extraordinaria región de los Tuxtlas y abarcando las tierras bajas del estado de Oaxaca, en torno a Tuxtepec" (1990, p. 123)[17].

5) Chiapaneco (chiap.). Tapachula ofrece soluciones muy distintas a las del resto del país —como *queque*, *shique*, *chompipe* 'pavo', *burrión* 'colibrí' o *sinquitibola* 'voltereta', entre otras—, pero coincidentes con hablas guatemaltecas y centroamericanas en general. Se documentan también algunas coincidencias con formas juchiteco-ístmicas, y a veces con el yucateco-campechano (como para *gancho* 'horquilla').

6) Juchiteco-ístmico (juc.-íst.). Las coincidencias con otras zonas pueden explicarse por el carácter de paso entre la Nueva España, la gobernación de Yucatán y América Central.

7) Hablas del altiplano oaxaqueño (alt. oax.). Se considera una zona de transición, emparentada con el altiplano meridional (zona 8), aunque a veces con soluciones chiapanecas y centroamericanas, como en *vueltas de gato* 'volteretas'.

8) Hablas del altiplano meridional (alt. mer.). "Suele identificarse con la norma «mexicana» general u oficial, por estar en ella incluida el habla de la capital de la República" (1990, p. 125).

9) Veracruzano septentrional (ver. sept.). El veracruzano septentrional incluye la costa central y septentrional del estado de Veracruz, que sin incluir las tierras altas (parte de las hablas del altiplano meridional) constituirían el veracruzano propiamente dicho. En los datos expuestos por Lope Blanch corresponde en apariencia a los materiales del puerto de Veracruz, o bien a Veracruz y Tlaco-

[16] Lo que va contra la idea de Henríquez Ureña de suponer una sola variedad veracruzana.

[17] Frente a la zona única del Golfo de México establecida por Henríquez Ureña, Lope Blanch distingue seis variedades: la yucateco-campechana, la tabasqueña, la veracruzana meridional, la veracruzana septentrional, la costa tamaulipeca (que a su vez es parte de las hablas septentrionales, 10) y la zona de transición establecida como número 11.

talpan, localidad esta última que en ese caso quedaría a caballo entre el veracruzano septentrional y el meridional.

10) Hablas septentrionales (sept.). El noreste del país, incluida la costa de Tamaulipas, quedaría incluida en una sola región amplia, con respuestas distintivas como *coyote* 'benjamín', *linterna* 'luciérnaga', *hulera* 'tirador', *incaíble* 'pasador'.

11) Hablas de transición (trans.). La zona de transición queda definida por el triángulo formado por Tamazunchale (San Luis Potosí), Tuxpan (Veracruz) y Tampico (Tamaulipas). Conviven aquí *música de boca*, *órgano* y *armónica* para 'armónica', *pishiques* y *perrillas* 'orzuelo, divieso', *luciérnaga*, *linterna* y *pilín* 'luciérnaga', etcétera.

12) Hablas del altiplano central (alt. centr.). Se considera también zona de transición.

13) Hablas occidentales (occ.). Corresponde en general con la antigua Nueva Galicia (estados de Jalisco, Colima y Nayarit), con formas peculiares como *alumbrador* 'luciérnaga', *morusas* 'migajas', *zurrapas* 'posos', etc.

14) Michoacano (mich.). A veces presenta coincidencias con la anterior, y puede discutirse si es autónoma o es variante de las hablas occidentales (*cf.* p. 125, n. 220). A veces es peculiar, como con *hebra* para 'hilo', sólo esporádica en otras zonas, o con *zarácatas* 'posos', privativa de la región.

15) Chihuahuense (chih.). Mencionada como zona de transición, aunque en nota (p. 126, n. 224) se señala la necesidad de disponer de muchos más datos para poder caracterizar las hablas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.

16) Hablas del noroeste (no.). La zona costera o tierras bajas de Sinaloa o Sonora forman una unidad característica, como se revela a través de *copeche* 'luciérnaga', *carrera* 'raya del pelo' y *broche* 'pasador' (éste también en las tierras altas de Chihuahua). Sonora coincide a veces con el norte de la península de Baja California, mientras que el sur queda lingüísticamente cerca de Sinaloa.

17) Bajacaliforniano septentrional (baj. sept.). Además de coincidencias con Sonora, como *horrugas* 'migajas', *catacumbas* 'volteretas' y *brincar el mecate* 'saltar a la cuerda', presenta también soluciones diferenciadas: *babi* 'benjamín', *pasador* 'horquilla', *traba* 'pasador'. Es zona de repoblación tardía, con personas de diferentes orígenes regionales, lo cual da lugar a designaciones muy diversas para el mismo concepto; también es notable la influencia del inglés, como en *babipins* 'pasador'.

Como puede observarse, existen varias zonas claramente diferenciadas de las demás, con notable personalidad propia, como el yucateco o el chiapaneco, frente a otras con rasgos menos notoriamente diferentes. Un segundo aspecto es el señalamiento de varias zonas de transición, planteamiento común en dialectología tradicional y no exento de problemas (en general debidos a la no concesión de autonomía al sistema lingüístico empleado en una zona determinada). En ese sentido, caracterizar el altiplano oaxaqueño (zona 7), las hablas de la zona 11, el altiplano central (zona 12) y la variedad chihuahuense (zona 15) como áreas transitorias corre el riesgo de dejar en la indefinición a una parte sustancial del país. Se podría trabajar, de todos modos, en la superordenación de algunas de las variedades, generando grupos de subzonas dialectales frente a otras de mayor categoría: por ejemplo, no sólo el yucateco-campechano, sino quizá también el chiapaneco-juchiteco-ístmico, las hablas del noroeste-bajacalifornianas, las hablas occidente-michoacanas, el altiplano meridional-oaxaqueño, etcétera.

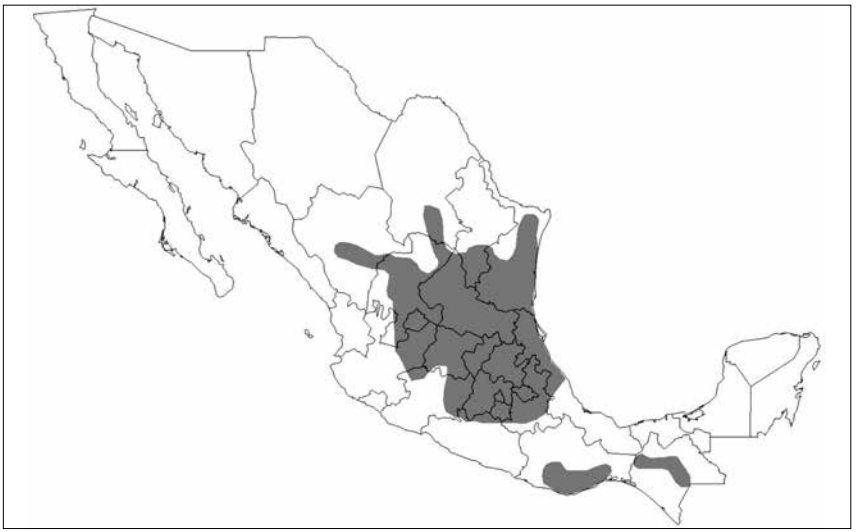
Los datos de pronunciación en Moreno de Alba (1994)

Como es bien sabido, la lectura de los llamados mapas sintéticos del *Atlas lingüístico de México*, que compilan información procedente de unas seiscientas grabaciones efectuadas por todo el país, presenta una serie de dificultades, derivadas principalmente de la acumulación de información, que impiden la consideración inmediata de estos mapas, los cuales precisan de una reelaboración posterior que deslinde los hechos que se consideren de mayor envergadura. El libro de José Moreno de Alba publicado en 1994 se fundamenta precisamente en la lectura de las cartas sintéticas y constituye, en ese sentido, un parteaguas en la dialectología fónica de México[18].

En la aproximación de Moreno de Alba, los materiales se dividen en vocales, y en relajación y tensión consonánticas. Las zonas obtenidas para cada fenómeno quedan bordeadas por isoglosas que en general dependen de criterios de frecuencia, no de límites categóricos. Por ejemplo, el siguiente mapa establece la distribución del debilitamiento vocálico:

[18] Adapto aquí los signos fonéticos al Alfabeto fonético internacional; para una adaptación bastante general, véase http://lef.colmex.mx/index.php/investigaciones/cambio-variacion/trabajos-generales. Las formas entre paréntesis debe entenderse como variables lingüísticas.

FIGURA 2. *Debilitamiento vocálico poco frecuente*



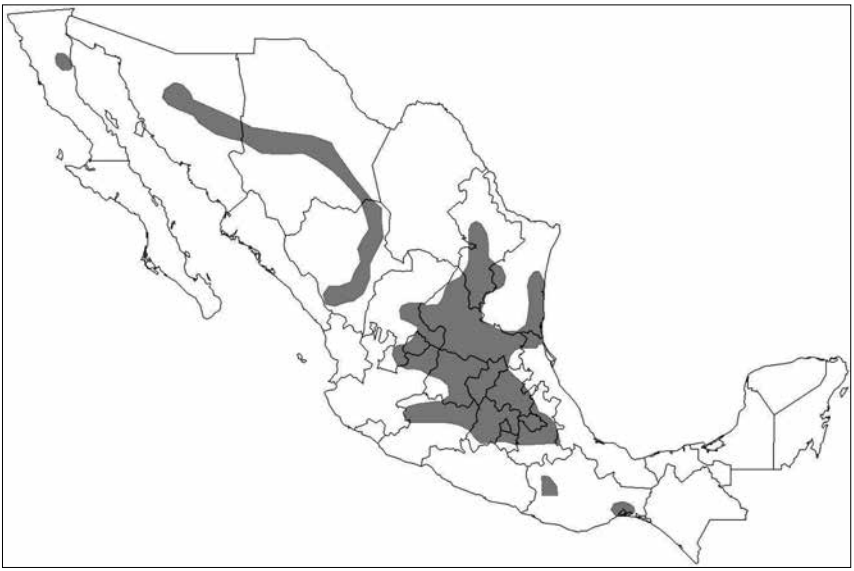
Fuente: Moreno de Alba 1994, mapa 3, p. 40.

Como puede observarse, el mapa de la figura 2 establece la distribución de uno de los fenómenos más característicos (pero no exclusivo) del español de México, el debilitamiento de las vocales, extendido por una amplia mancha que ocupa el centro-noreste del país, además de presentarse en dos secciones más reducidas en la costa de Oaxaca y en el interior de Chiapas.

Lo mismo se hace con el resto de la nómina de variables fónicas consideradas. Entre los fenómenos analizados, se encuentra, además del debilitamiento vocálico, el cierre vocálico y la diptongación de hiatos, en lo referente a las vocales; el relajamiento consonántico incluye la consideración de la (-d-) intervocálica[19], la (-d) final de palabra, la (-s) implosiva, la (-x-) y la (-ʝ-) intervocálicas y la fricativización de (t͡ʃ); por fin, para la tensión se ha tenido en cuenta la asibilación de (-ɾ) implosiva, la articulación vibrante de (-ɾ) final, en vez de percusiva, y la conservación del grupo (kt). Así, por ejemplo los datos de asibilación pueden exponerse a través de mapas como el de la figura 3, que sombrea una zona que coincide en parte, pero sólo en parte, con la correspondiente al debilitamiento vocálico presentado en la figura anterior:

[19] Las variables fónicas se presentan entre paréntesis a lo largo del capítulo. Como es habitual, los alófonos o variantes aparecen entre corchetes y los fonemas entre diagonales.

FIGURA 3. *Zonas de asibilación algo frecuente de* (-ɾ) *implosiva ante pausa*



Fuente: Moreno de Alba 1994, mapa 3, p. 133.

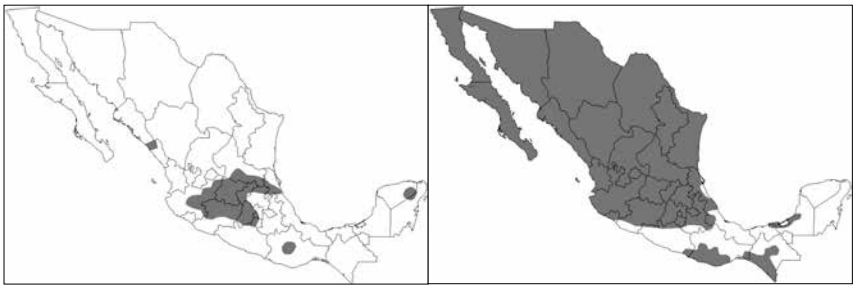
El problema para poder proyectar tal conjunto de mapas en una zonificación dialectal consiste en encontrar haces de isoglosas, cuando menos aproximados, que permitan delimitar áreas apoyadas en un catálogo de fenómenos y no sólo en variables aisladas. Una posibilidad analítica es buscar algún tipo de hipótesis que permita reagrupar los datos al servicio de una visión de conjunto. Quizá la hipótesis más tradicional y mejor conocida, en ese sentido, sea la de la compensación articulatoria; tal hipótesis predice que allí donde las vocales se debiliten se espera un consonantismo fuerte y, a la inversa, que allí donde se documenten consonantes debilitadas, cabe esperar que se produzcan vocales sólidas y estables.

Una hipótesis de tal naturaleza encontraría apoyo en los datos cuando se cumplieran dos condiciones (*cf.* Martín Butragueño 2002, p. 64): *a)* que haya coincidencias entre las zonas de relajamiento vocálico y las zonas de tensión consonántica; *b)* que no haya coincidencias entre las zonas de relajamiento vocálico y las zonas de relajamiento consonántico[20]. En ese sen-

[20] Cuestión complementaria es en qué medida cada fenómeno puede caracterizarse como 'tensión' o 'relajamiento', lo cual amerita una discusión detallada que no se presenta aquí, pero puede verse al respecto el mismo trabajo de 2002, pp. 72-104, donde se muestra que en realidad son varias, y no una sola, las dimensiones fonético-fonológicas involucra-

tido, el mapa mostrado *supra* para el debilitamiento vocálico (figura 2) se vuelve crucial para la discusión de la compensación segmental. Al comparar este mapa, por cierto, con los correspondientes a los otros dos fenómenos vocálicos, considerados por Moreno de Alba, resulta interesante observar cómo el área mayor corresponde a las zonas de diptongación de las vocales medias.

FIGURA 4. *Izquierda: zonas de cierre poco frecuente de* (-o) *y* (-e)*; derecha: zonas de diptongación de vocales medias*



Fuente: Moreno de Alba 1994, mapas 6, 7, 9, 11 y 13, pp. 48, 49, 55, 58 y 60.

Para el cierre vocálico de medias finales se reproduce el mapa de (-o) (mapa 7), pero considerando que el de (-e) (mapa 6) es un subconjunto suyo. En cuanto al mapa expuesto a la derecha de la figura 4, superpone los mapas 9, 11 y 13, para mostrar la diptongación de las vocales medias[21].

La distribución del debilitamiento, el cierre y la diptongación queda bastante diferenciada. La diptongación de las vocales medias es el fenómeno que se extiende por un área mayor, el debilitamiento constituye un subconjunto de la región diptongadora y, a su vez, el cierre de medias finales es básicamente un nuevo subconjunto de las dos variables anteriores[22].

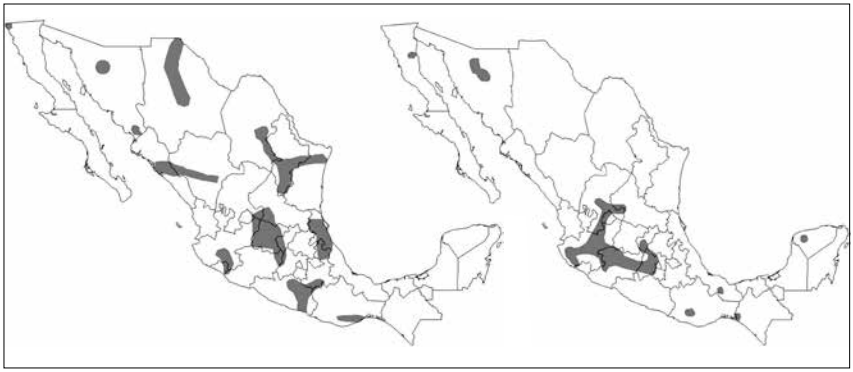
das. Con todo, la hipótesis compensatoria se discute aquí en los términos tradicionales y generales comunes.

[21] El mapa 9 representa las zonas frecuentes de diptongación de /e/ átona más vocal fuerte en interior de palabra, el mapa 11 muestra la zona de diptongación poco frecuente de /e/ átona más vocal fuerte inicial de palabra y el mapa 13 las zonas de diptongación poco frecuente de /o/ átona más vocal fuerte. El mapa 11 es prácticamente un subconjunto del 13, mientra que el 9 sí añade zonas más diferenciadas.

[22] Parece haber puntos con cierre y sin diptongación (al menos no con cierta frecuencia) en Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo, y puntos con cierre y sin debilitamiento (en los anteriores y en el centro de Sinaloa).

Los fenómenos atribuibles a tensión consonántica algo frecuente no muestran un orden muy claro. Salvo en lo que se refiere a la asibilación de (-ɾ) implosiva ante pausa (*supra*), extendida sobre todo por el centro del país, ni la articulación vibrante de la (-ɾ) final, ni la conservación de (kt) apuntan a la delimitación de zonas clara o plenamente definidas.

FIGURA 5. *Izquierda: zonas de articulación algo frecuente de* (-ɾ) *implosiva ante pausa como vibrante; derecha: zonas de conservación algo frecuente del grupo* (kt)



Fuente: Moreno de Alba 1994, mapas 41 y 43, pp. 137 y 142.

En especial, la (-ɾ) final vibrante —en vez de percusiva, aproximante o fricativa (asibilada)— presenta un patrón disperso a través de diferentes zonas del país. Un poco más estable es la distribución de (kt) conservada, pues muestra una tendencia a presentarse en el centro-oeste de la República.

Puede compararse de varias maneras el debilitamiento vocálico (sea entendido estrictamente, sea visto como inestabilidad) con la tensión consonántica:

a) Al comparar todas las áreas con cualquier inestabilidad vocálica con todas las zonas con cualquier tipo de tensión consonántica, la mayor parte de las localidades se traslapa en algún momento. Con alguna excepción, el sur del país es el que muestra menos marcas de uno u otro tipo: casi todo Guerrero y Tabasco, parte del sur de Puebla, la mitad sur de Veracruz, secciones amplias de Oaxaca, Chiapas y de la Península de Yucatán. Esta primera posibilidad comparativa apoya, por tanto y en líneas generales, la hipótesis

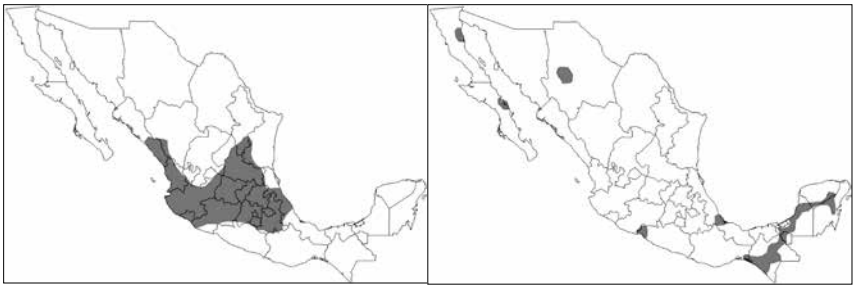
compensatoria, pues donde hay inestabilidad vocálica tiende a haber tensión consonántica.

b) Una segunda posibilidad comparativa supone contrastar los puntos en que se presentan todos los fenómenos de inestabilidad vocálica con las zonas en que a su vez se dan todos los procesos de tensión consonántica. Por una parte, faltan muchas coincidencias entre los mapas consonánticos; la articulación vibrante sólo a veces se suma a la conservación —bajo ciertos niveles de frecuencia— de *kt*, y casi lo mismo ocurre entre ésta y la asibilación; y aunque hay coincidencias entre soluciones vibrantes y asibiladas, también hay zonas disímiles. En cuanto a las áreas de inestabilidad vocálica, las mayores coincidencias se dan en el centro del país, pero en ausencia de una sección consonántica tensa (para los tres fenómenos mencionados), es difícil hablar de una correspondencia clara entre inestabilidad vocálica y tensión consonántica. En estos términos, la hipótesis compensatoria parece sólo vagamente viable.

c) Una tercera forma de entablar la comparación es contrastando propiamente el debilitamiento vocálico (y no todos los tipos de inestabilidad) con el proceso etiquetado como de tensión más claramente definido, la asibilación. El área principal de asibilación es, de hecho, un subconjunto de la zona de debilitamiento; existen, sin embargo, excepciones, con puntos de asibilación al sur y al norte de la región con vocales más debilitadas. La comparación, en suma, da argumento geográfico a la hipótesis compensatoria. Otra cuestión, desde luego, sería demostrar cómo se puede relacionar en términos fonéticos lo uno con lo otro, posibilidad que de entrada no es nada evidente.

Aunque hay algunos elementos llamativos a su favor, la hipótesis compensatoria parece lejos de estar probada cuando se consideran las posibilidades brindadas por la comparación geolingüística entre la inestabilidad vocálica y la llamada tensión consonántica. Es posible detenerse ahora en el segundo tipo de contrastes propuesto *supra*, dado que la hipótesis compensatoria debería establecer falta de correspondencia entre las zonas con inestabilidad vocálica y las zonas de relajamiento consonántico. Conviene considerar entonces los mapas propios de este conjunto adicional de fenómenos (figuras 6, 7 y 8).

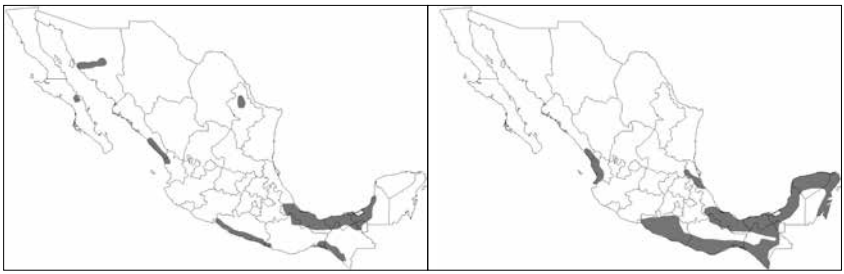
FIGURA 6. *Izquierda: eliminación algo frecuente de* (-d) *final; derecha: relajamiento poco frecuente de* (-d-)



Fuente: Moreno de Alba 1994, mapas 17 y 15, pp. 76 y 71.

La elisión de (-d) final de palabra, a la izquierda de la figura 6, muestra de entrada una distribución bastante diferente a la mayor parte de los procesos de debilitamiento consonántico (salvo el debilitamiento de -j-, del cual sería un subconjunto), y en cambio muestra coincidencia parcial con el debilitamiento vocálico; todo ello sería argumento contra la hipótesis compensatoria[23]. El mapa correspondiente al relajamiento poco frecuente del segmento intervocálico muestra que éste se encuentra restringido a unos pocos sectores, básicamente algunos puntos costeros y un corredor establecido entre el sur y el sureste del país; en cierto sentido, el proceso podría verse al revés: como la amplitud de las zonas en las cuales la tendencia es la conservación.

FIGURA 7. *Izquierda: resumen del relajamiento algo frecuente de* (-s) *implosiva; derecha: relajamiento frecuente de* (-x-)

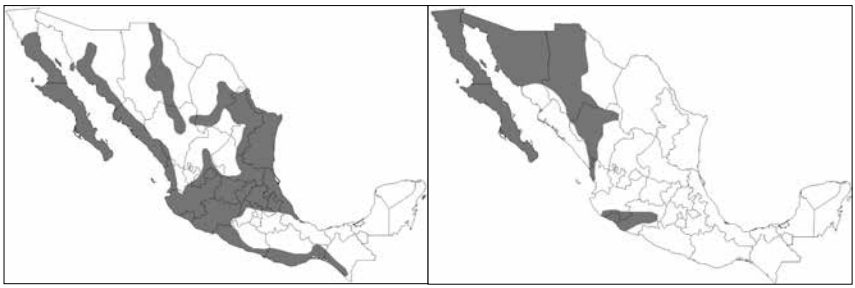


Fuente: Moreno de Alba 1994, mapas 31 y 33, pp. 99 y 108.

[23] Es posible, sin embargo, que la pérdida de la (-d) final deba considerarse como un fenómeno de naturaleza un poco diferente (*cf.* Martín Butragueño 2002, p. 87).

Los mapas correspondientes al relajamiento de (-s) y de (-x-) son relativamente concordantes, con concentraciones en las áreas costeras en especial. En cuanto a la (-s), es necesario considerar que el mapa ofrecido en la figura es el de resumen, y que algunos mapas para contextos particulares muestran algunas diferencias. Así, si el relajamiento poco frecuente ante pausa (mapa 19), el frecuente y poco frecuente en final ante vocal inicial (mapa 21), el algo frecuente en interior ante oclusiva sorda (mapa 25) y el algo frecuente en final ante oclusiva sonora (mapa 27) muestran un sombreado muy semejante, el relajamiento frecuente ante sonora (mapa 29) expone áreas mayores y más continuas, y en especial el relajamiento ante nasal (mapa 23) abarca áreas todavía mayores. Aquí se opta por tomar el cuadro de resumen. Llama la atención la expansión del relajamiento de (-x-) por la Península de Yucatán.

FIGURA 8. *Izquierda: relajamiento frecuente de* (-ʝ-)*; derecha: relajamiento frecuente de* (t͡ʃ)



Fuente: Moreno de Alba 1994, mapas 35 y 37, pp. 116 y 122.

Por fin, el relajamiento de (-ʝ-) muestra un sombreado por amplias zonas del país, en particular en las costas del Pacífico, en el norte del Golfo y en una amplia franja central que une ambas regiones costeras; en cuanto al debilitamiento de (t͡ʃ), se concentra en el cuadrante noroeste de la República.

A la vista de estas distribuciones, la hipótesis compensatoria puede juzgarse de varias maneras:

a) La comparación de todas las zonas con cualquier manifestación de inestabilidad vocálica con respecto a todas las zonas con cualquier debilitamiento consonántico permite establecer algunos hechos. Por una parte, el tercio sur del país tiende a quedar sin marcas de

inestabilidad vocálica, al tiempo que suele estar envuelto en procesos de relajamiento consonántico; el planteamiento favorece la hipótesis compensatoria. Por otra parte, también buena parte de los dos tercios septentrionales aparecen marcados con algún proceso debilitador consonántico. Además, las franjas meridionales de Oaxaca y Chiapas presentan inestabilidad vocálica y relajamiento consonántico simultáneamente, y existe una franja central que recorre el tercio sur libre de ambos tipos de inestabilidad o relajamiento; todos estos hechos oscurecen la viabilidad de la compensación.

b) Puede establecerse otro ángulo de comparación al considerar las zonas que suman todos los fenómenos de inestabilidad vocálica con las que acopian todos los procesos de relajamiento consonántico. En general, el contraste parece a primera vista compatible con la idea de compensación; existen sin embargo numerosos datos problemáticos. El principal es que pareciera no haber un solo punto en el que se concentraran todos los fenómenos de debilitamiento consonántico, al menos en los términos en que son filtrados por los mapas anteriores. La fricativización de (t͡ʃ) aparece ante todo en el noroeste, mientras que el relajamiento de (-x-) es más propio de las costas del sur, con pocas excepciones en puntos más al norte. El relajamiento de (-d-) sólo es un poco frecuente en localidades de Chiapas y de la Península de Yucatán, más alguna otra población costera; y el relajamiento de (-j̯-), además de por el Pacífico y el norte del Golfo, se extiende también por una franja central traslapada en parte con el debilitamiento vocálico propiamente dicho (lo cual conspira contra la tesis compensatoria). Es decir, mientras los hechos se observen en términos muy generales, la hipótesis puede funcionar: hay más relajamiento en las costas del Pacífico y del Golfo, más al sur que al norte, frente a la inestabilidad vocálica de las tierras centrales. Pero en cuanto se desciende a los detalles, es difícil no sentirse escéptico.

c) Una tercera vía es el contraste entre los dos fenómenos más característicos, el debilitamiento vocálico y el relajamiento de (-s). No hay traslapes entre ellos, lo cual sí apoya la vieja idea compensatoria[24].

Los datos geolingüísticos, en suma, sólo apoyan parcialmente la visión compensatoria de la fonética dialectal del país. Dista de ser una solución contundente para todos los aspectos o siquiera para la mayoría de ellos,

[24]Existe además vinculación de otro tipo entre ambos procesos: el debilitamiento vocálico es más frecuente en contacto con (-s).

y tropieza con dificultades adicionales cuando se quiere formular como trasvases específicos de material fónico entre vocales y consonantes. Si las cosas son así, difícilmente la idea de compensación puede ser el eje rector para el trazado de zonas dialectales, definiendo por ejemplo dos grandes grupos de dialectos (los "vocálicos" y los "consonánticos"), de manera que catalice las isoglosas en grupos fácilmente interpretables.

Propuestas integradoras

Además de las ya mencionadas, se han propuesto, en términos más o menos explícitos, y atendiendo a diferentes rasgos lingüísticos (aunque con predominio de los elementos fónicos) otras diversas agrupaciones de las zonas dialectales de México. Convendría resaltar aquí al menos tres de esas propuestas: la de Lipski en *Latin American Spanish* (original de 1994, citado aquí por 2004); la de Lope Blanch de 1996 (que es diferente a la de 1971); y la reciente de Moreno Fernández, incluida en su libro de 2009. Sería posible mencionar otras zonificaciones y observaciones, pero me parece que en su conjunto estas tres son bastante representativas[25].

El capítulo que Lipski dedica al español de México en su libro se detiene en diferentes consideraciones sobre los rasgos generales del español de México, y es precisamente al llegar al apartado de fonética y fonogía donde establece algunas caracterizaciones regionales que, sin ser propiamente una propuesta zonificadora, sí parecen apuntar dónde se congregarían las áreas más diferenciadas[26]. Las zonas entresacadas son cuatro:

a) México central. En esta zona, (j̯) poseería una cierta fricación palatal y se resistiría a desaparecer; las vocales átona se reducen y llegan a elidirse, en especial en contacto con (s); la (r) en coda se pronunciaría con frecuencia como sibilante sorda en el sur y centro de México (mientras que en el norte predominaría la articulación vibrante); la (x) es velar o postpalatal (en especial ante vocales anteriores); en Oaxaca, (s) ante oclusivas sordas puede llegar a ser [š] y fricativa en parte interdentalizada; (s) en coda no se debilita, lo que unido a la reducción de las vocales átonas otorga a la sibilante una prominencia especial.

[25] Pueden verse, por ejemplo, los comentarios de Canfield en su libro de 1981 (que cito por la traducción de 1988, pp. 76-80).

[26] Algunas de las observaciones fónicas podrían matizarse, en especial a la vista de los resultados que van surgiendo del examen del *Atlas* y de algunos otros trabajos sociolingüísticos; interesa ahora, sin embargo, el cuadro general, en especial considerando el empleo del texto de Lipski como manual en algunas universidades.

b) Noroeste de México. En áreas rurales la (s) se reduce, de forma comparable a áreas centroamericanas como Honduras y El Salvador; como en estos países, se presenta con frecuencia una interdentalizada [θ] o una fricativa nasal, así como la aspiración de (s) en ataque; aunque se ha señalado la presencia de una (s) final de sintagma parcialmente nasalizada en Jalisco, nunca ha sido sistemática y estaría en retroceso; los dialectos mexicano-estadounidenses no suelen reducir la (s), pues las variedades provienen del centro y norte de México; hay formas más débiles en Arizona y partes de Nuevo México (en el norte de Nuevo México y sur de Colorado habría todavía enclaves de español arcaico, con aspiración de (s) en diferentes posiciones).

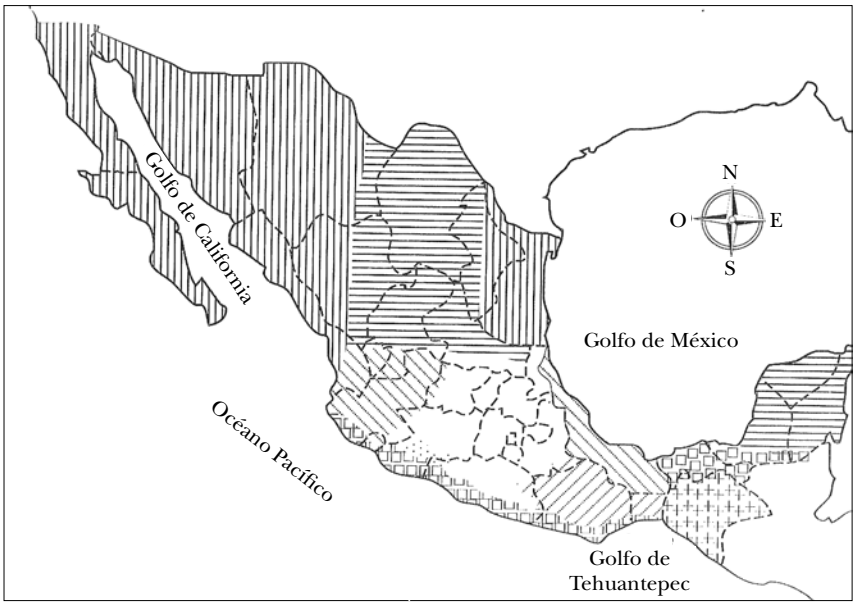
c) Yucatán. La (n) final puede labializarse; (j) es débil y puede elidirse (norte y Yucatán-Chiapas); (s) suele ser resistente, pero puede llegar a aspirarse o elidirse (se ha señalado también la no resilabificación con la vocal inicial de la palabra siguiente por efecto de la oclusión glotal separadora de palabras); (s) es más débil en Campeche y en la frontera con Belice; las vocales tónicas tienden a alargarse, y las átonas no suelen reducirse; (b, d, g) se pronunciarían oclusivas, y también se produce, más esporádicamente, glotalización de oclusivas sordas; también hay aspiración frecuente de (p, t, k); las oclusivas sordas pueden sonorizar en contacto con nasales; (x) se pronuncia como aspirada débil; entre los bilingües, puede oírse una retrofleja semejante a la /ɾ/ del inglés estadounidense.

d) Dialectos costeros: Veracruz/Tabasco y Acapulco. La (n) final de palabra suele ser velar; (s) en coda se debilita, pero hay diferencias regionales y sociolingüísticas (en Veracruz, los estratos bajos la reducen, aunque combinada con reducción y ensordecimiento de las vocales átonas, y dentro del estado desaparece el debilitamiento de la sibilante; en Tabasco hay reducción, pero también es variable; en Tampico, la (s) en coda es más débil que en el interior; en el Pacífico, la reducción de (s) se producía antes en proporciones comparables a las de la costa sudamericana, pero hoy en Acapulco está condicionada sociolingüísticamente y es frecuente sólo en los estratos bajos; en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca la aspiración y elisión son más intensas, sobre todo en grupos rurales y marginados); (x) suele pronunciarse como aspirada débil; en estratos bajos y rurales hay algunos casos de neutralización de (l) y (ɾ) en coda y pérdida de (ɾ) final en infinitivos.

Con posterioridad a su propuesta de zonificación léxica, Lope Blanch trazó veinticinco años después un modelo más integrado de zonas dialecta-

les, con distinción de diez áreas en vez de diecisiete (véase la figura 9). Se trata de una propuesta presentada con carácter provisional, por un lado, y fundamentada al parecer ante todo en criterios fónicos, aunque también se mencione algún otro elemento, como las formas de tratamiento.

FIGURA 9. *Mapa de las zonas dialectales de México según Lope Blanch*



Fuente: Lope Blanch 1996, p. 89.

Las diez zonas expuestas ahora son las siguientes:

1) La Península de Yucatán, cuyo español se caracteriza por la interferencia fónica del adstrato maya, al tiempo que ostenta rasgos que lo separan de las hablas caribeñas, como el consonantismo sólido, sin aspiración de (-s).
2) Chiapas, antigua parte de la Capitanía General de Guatemala, con hablas coincidentes en buena medida con las centroamericanas, tanto en la presencia del voseo como en su carácter conservador y rural.
3) Tabasco, dialecto de transición entre el yucateco y el veracruzano.
4) Las hablas veracruzanas de tierras bajas, afiliables a las variedades caribeñas.
5) El altiplano oaxaqueño, cercano lingüísticamente al centro del país.

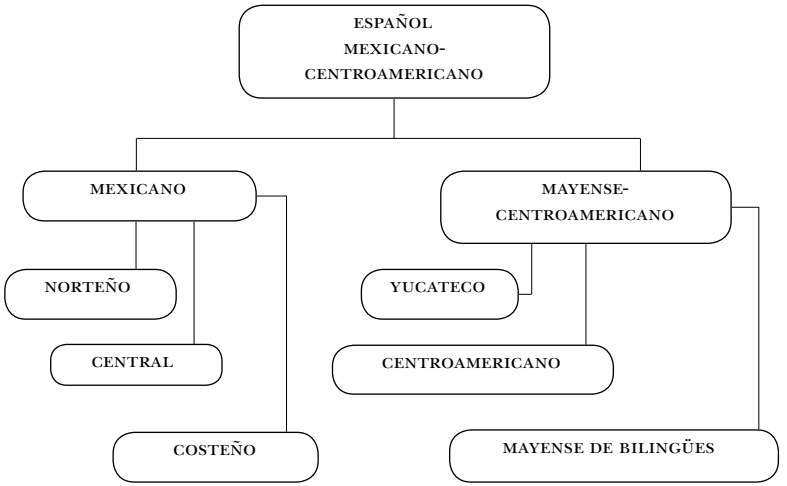
6) El altiplano central, encabezado por la ciudad de México.
7) Las hablas de las costas de Oaxaca y Guerrero, prolongadas hacia el norte del Pacífico.
8) El noroeste, desde Sinaloa a Chihuahua, Sonora y Baja California, uno de cuyos rasgos más peculiares es la solución fricativa [ʃ] de (t͡ʃ).
9) Las hablas del altiplano septentrional.
10) Tamaulipas y Nuevo León en el noreste.

Queda apuntada, además, la posibilidad de establecer divisiones menores, como por ejemplo una correspondiente a Michoacán y Jalisco.

Por fin, conviene referirse a una reciente propuesta de división presentada por Moreno Fernández (2009). Uno de los rasgos más interesantes de su zonificación es que queda envuelta en un marco hispánico más amplio, tal como se ha visto *supra* para algunas de las propuestas clásicas. Para caracterizar al llamado español mexicano-centroamericano, lo primero que hace es establecer los límites periféricos: por el norte, la frontera con Estados Unidos (sin rebasarla); por el sur, hasta la frontera con Costa Rica (este país y Panamá se agrupan con el Caribe continental), aunque algunos rasgos centroamericanos estén también presentes en Costa Rica[27]. En segundo término, considera la necesidad de establecer una distinción básica entre áreas de *pueblos nuevos* y áreas de *pueblos-testimonio*; los pueblos nuevos son los surgidos en los últimos siglos por fusión de culturas y aculturación indígena. Las zonas correspondientes a pueblos-testimonio serían toda América Central, junto con el sur de México, en especial Yucatán y Chiapas. Precisamente en esa región la presencia indígena ha tenido tal vigencia que muchas de las características del español se derivarían de la influencia de las lenguas mayenses. Zona mixta entre la pervivencia indígena y la fusión cultural serían Oaxaca, Guerrero y Puebla; de hecho, al añadir a estos territorios las costas atlántica y pacífica, resultarían en el balance del lado que reúne a los llamados pueblos nuevos, junto con el centro y el norte de México. Vistas así las cosas, propone una macrodivisión del español mexicano-centroamericano en dos grandes ramas, la del español *mexicano* y la del español *mayense-centroamericano*, tal como se aprecia en la figura 10.

[27] Queda también fuera del área Belice, donde a pesar de la extensión paulatina del español, éste tiene estatus de segunda lengua.

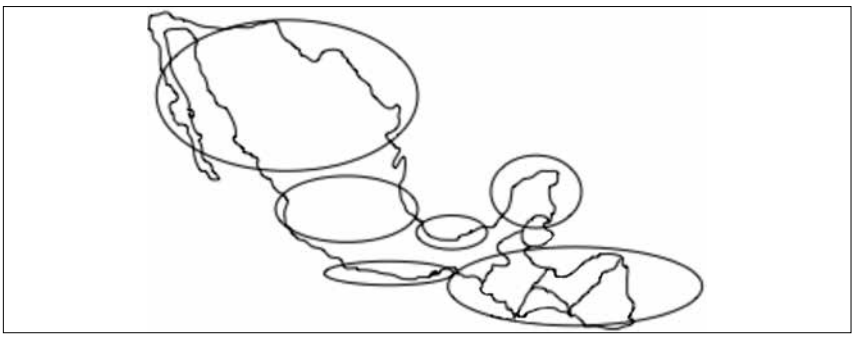
FIGURA 10. *Modalidades del español mexicano-centroamericano*



Fuente: Moreno Fernández 2009, p. 270.

La rama izquierda, o del español mexicano, incluye tres variedades, semejantes a las de Henríquez Ureña (*supra*): *mexicano norteño, mexicano central* y *mexicano costeño*. La rama de la derecha, correspondiente al español mayense-centroamericano, se escinde en dos variedades, el *yucateco* y el *centroamericano* (que incluye Chiapas); a éstos se añade el español de los bilingües[28]. La figura 11 muestra la proyección espacial de la división anterior.

FIGURA 11. *Distribución de las modalidades del español mexicano-centroamericano*



Fuente: Moreno Fernández 2009, p. 270.

[28] Sobre los procesos sociolingüísticos propios del español de los bilingües indígenas, véase el cap. 25 de esta *Historia*.

Los principales rasgos de cada una de las cinco zonas distiguidas son los siguientes:

a) Español mexicano norteño. En cuanto a la implantación del español en el norte de México, Mendoza (cap. 10 de esta *Historia*) ha señalado las diferencias de implantación con respecto al centro del país, debido al exterminio de buena parte de la población nativa y el repoblamiento llevado a cabo con indígenas del centro y con esclavos negros, por la influencia de los misioneros franciscanos y jesuitas y por el abandono de la región, salvo en las zonas mineras: tales circunstancias generan una región de pueblos nuevos, en los que el español siguió una dinámica propia. Los rasgos lingüísticos más claros son de carácter fónico: debilitamiento vocálico documentable en el noreste (Nuevo León), pero no en el norte-centro (Chihuahua) ni en el noroeste (Sonora, Sinaloa, Baja California); en todo el norte se diptonga (e) y (o) con vocal fuerte; la palatal (j̠) se debilita; y también, sobre todo en la mitad oeste, aparece la solución fricativa [ʃ] de (t͡ʃ). Se usan también algunas formas léxicas poco comunes en el sur, *cócono* 'pavo', *huila* 'papalote', *hulera* 'tirador', etc.

b) Español mexicano central. La zona central, que alberga a una buena parte de la población del país, incluida la capital, se caracterizaría por el debilitamiento vocálico, sobre todo en contacto con (s), que a su vez suele ser tensa y prolongada; también la (x) es tensa, y en los grupos cultos la consonante se mantiene como oclusiva sorda, como en *directo* o en *examen*. También se documenta asibilación de (ɾ) y (r).

c) Español mexicano costeño. Se refiere a la costa de los estados de Veracruz y Tabasco, por el lado atlántico, y a la costa de Oaxaca y Guerrero, en la vertiente pacífica; ambas zonas no están muy alejadas, por la presencia del istmo de Tehuantepec, y en ellas se encuentran los puertos de Veracruz y Acapulco. El área presenta una serie de rasgos de corte caribeño: debilitamiento de (s) en coda (favorecido más ante consonante sorda en el Atlántico, mientras que ante sonora en el Pacífico), aspiración de (x), debilitamiento de consonantes finales, confusión de (ɾ) y (l), velarización de (n) final, pérdida de la (ɾ) en los infinitivos. No se trata de rasgos uniformes, sino que están estratificados sociolingüísticamente (por ejemplo, la neutralización de líquidas aparece en los estratos más bajos). En Oaxaca, interior de Veracruz y Jalisco, aparece una (j̠) rehilada y estridente. También en el sur, sobre todo en Oaxaca, aparece una (t͡ʃ) adelantada, alveolopalatal, aguda, tensa y de fricación corta.

d) Español yucateco. La población de hablantes de lenguas mayenses es superior al 50%, y existe un gran número de bilingües; se trata de un área de pueblo-testimonio y buena parte de las características del español se deben a influencia del maya. Aunque existan algunas coincidencias con Chiapas, es una zona lo suficientemente peculiar como para considerarla de manera independiente. Existen elementos diferenciadores en los niveles fónico, gramatical y léxico. Algunos rasgos fónicos se deben a influencia maya directa: los cortes glóticos, del tipo [ʔ], como en [tuʔ ˈi.xa] *tu hija* (tales oclusiones pueden explicar que la *s* final no se vea afectada por el resilabeo). También tienen origen maya [ʃ] y [ʦ], y la presencia en posición final de [p, t, k, t͡ʃ, ʃ, ʦ]: *tup*, *coch*; puede ser también de origen maya la solución labial de (n) final, y una forma oclusiva o africada de (f), como en *pfantasma*. Otros fenómenos parecen más claramente hispánicos, como la aspiración de (x), la realización tensa y muy palatal de (t͡ʃ), la conservación de (s) no debilitada o la presencia de una (ɾ) retrofleja. Las despalatalizaciones, tipo *anio* o *albanil*, son dudosas, pues aunque no existe la nasal palatal en maya, el proceso se produce también en otras zonas. En gramática también estaría presente la influencia maya: *me duele mi cabeza* (determinantes posesivos redundantes), *le da a uno su pena contarlo* (posesivos con indefinidos), *lo compramos el pan* (forma *lo* como objeto, muchas veces pleonástico). El léxico de la zona maya fue estudiado por Lope Blanch (*supra*).

e) Español centroamericano. En este territorio (que alberga lenguas mayenses y la cordillera centroamericana) queda incluida Chiapas. No es claro si Centroamérica forma una sola área dialectal; aunque existen migraciones entre países, parece haber elementos para separar el área septentrional de la meridional (que sería caribeña continental), con Costa Rica como bisagra. General en la zona sería la tensión de (b, d, g), aunque en algunas zonas *d* intervocálica puede perderse; la (j) intervocálica se debilita; (x) se aspira o debilita; (n) se velariza; y (ɾ) se asibila en algunas posiciones. También es propio de la zona un sistema de tratamiento con voseo y con *ustedes*; el *lo* pleonástico aparece en Chiapas (y también en Honduras). En toda la región es notoria la gran cantidad de nahuatlismos.

Como puede apreciarse, la propuesta de Moreno Fernández tiene muchas analogías con la de Henríquez Ureña, incluido en parte el tipo de basamento histórico y lingüístico vinculado a la propuesta. Con todo, los datos mencionados ahora en este tipo de propuestas generales descansan en fundamentos mucho más amplios que los disponibles hace varias décadas.

La perspectiva histórica

Los datos dialectales actuales no pueden entenderse sin el trasfondo histórico que los originó; la historia lingüística es, en última instancia, la explicación fundamental de las distribuciones geolingüísticas. Por otra parte, los hechos dialectales alumbran a su vez muchas cuestiones del pasado que son mal conocidas. Se trata, en definitiva, de dos aspectos de un mismo problema.

La historia lingüística del español en México es, en lo fundamental, la historia del desplazamiento de las lenguas indígenas durante el proceso de expansión de la lengua europea. Es decir, se trata de un proceso de implantación en nuevos mundos coloniales, situación con numerosas reincidencias históricas que conlleva varias circunstancias sociolingüísticas cruciales, las cuales determinan a su vez el tipo de variación dialectal que es posible encontrar a posteriori. Algunas de tales circunstancias son las siguientes: *a)* aunque el contacto lingüístico es fundamental en toda época, su naturaleza es diferente según el transcurso de tres etapas (el primer momento, la etapa en que la lengua foránea es minoritaria y la inversión que lleva a la antigua lengua colonial a convertirse en mayoritaria); *b)* los primeros pobladores hablantes de la lengua foránea establecidos en un área determinada tienen un peso decisivo sobre las soluciones lingüísticas posteriores, aun cuando su tamaño sea proporcionalmente reducido con respecto al de asentamientos ulteriores; *c)* para considerar la expansión de una lengua foránea debe tenerse en cuenta los *frentes bilingües*, es decir, es necesario tener en cuenta si el asentamiento se produce sobre un territorio poco o muy poblado, si la lengua nueva se establece sólo en entornos urbanos o semiurbanos, o también rurales, si se produce una relación sostenida o no con los entornos rurales, si los estratos sociales indígenas en contacto con el sector colonizador están formados por individuos más o menos aislados, por redes o por comunidades completas, etc. (en ese sentido, el estudio actual de las situaciones de bilingüismo puede arrojar ciertas luces sobre lo que pudo ocurrir en el pasado); *d)* las estructuras de una colonia pueden estar fuertemente relacionadas o no con las estructuras de su metrópoli, y lo mismo debe considerarse para el mundo postcolonial.

La historia de la expansión del español por México, y las consecuencias de esa expansión sobre las posibles zonas dialectales modernas, son hoy por hoy conocidas sólo fragmentariamente. Se necesitarán numerosas investigaciones locales y regionales, si es que se quiere disponer de una imagen detallada, y no sólo de un retrato muy general. Un extenso artículo de Lara publicado hace unos años sintetiza algunos de los planteamientos al respecto.

La expansión del español por México en Lara (2008)

El virreinato novohispano heredó numerosos elementos mesoamericanos en cuanto a la organización del territorio y a las rutas comerciales y tributarias, además de los antiguos límites señoriales. Partiendo de este punto, Lara retoma la división de García Martínez, quien secciona la Mesoamérica que fue parte del virreinato en una región central (el altiplano) y dos vertientes costeras, en sentido físico, cultural y económico: el Golfo (la parte correspondiente al estado actual de Veracruz, hasta los Tuxtlas) y el Pacífico (sobre todo el actual Guerrero). Durante la etapa colonial aparecería una tercera vertiente, el Norte. "Por el sur, en cambio, más allá de Oaxaca y hacia la península de Yucatán y el Soconusco, si bien había influencia política del Centro e interés por expandir sus zonas de tributación hacia Centroamérica, no se puede considerar que haya habido una dependencia económica y cultural, sino solamente rutas de comercio y algunos enclaves tributarios" (Lara 2008, p. 302). La conquista y expansión española se desarrolló según esta distribución territorial.

Una vez constituida la Nueva España, empezó la expansión hacia el Occidente, con la incorporación de Michoacán, la conexión con Colima y la anexión de buena parte de la costa pacífica central; Garay alcanza el Pánuco en 1527, Guzmán funda la Nueva Galicia en 1531 y ambos territorios se someten rápidamente al virreinato, en 1535[29] (véanse los caps. 10 y 11 de esta *Historia*). Al sur, la Cadena Centroamericana (término de García Martínez retomado por Lara) encadenaba desde Chiapas a Costa Rica a la gobernación de Guatemala, constituyendo un ámbito propio. Yucatán, junto con Tabasco, quedó aislado del núcleo novohispano, más volcado hacia el Caribe, vinculado a la llamada Cadena Caribeña, extendida desde Puerto Rico hasta Tabasco; esta cadena era una creación colonial que rompía con los sistemas espaciales previos.

El descubrimiento de plata en Zacatecas en 1548 dio lugar a un nuevo tipo de expansión; la guerra contra las poblaciones seminómadas terminó con el práctico exterminio de los pobladores nativos. "La expansión hacia Zacatecas, en el norte, fue el motivo para abrir el llamado «Camino de Tierradentro» que, pasando por Querétaro (1540), unía la Ciudad de México con Guanajuato (1546), Zacatecas (1548), Durango (1562), Parral (1575), Chihuahua (1652), El Paso del Norte (1681), Alburquerque y Santa Fe (1693), en Nuevo México (1598)" (*ibid*., p. 307; *cf.* cap. 18 de la *Historia*). Ibarra se orientó hacia el noroccidente, organizando el reino de la

[29] El camino expansivo llevó también a la ocupación de diferentes territorios intermedios, como la cuenca alta del Lerma, el Bajío y el valle de Puebla.

Nueva Vizcaya (actuales Durango y Chihuahua), asentado sobre población indígena agrícola y sedentaria. Nuevo León (*cf.* cap. 27) y Nuevo México quedaron aparte del entorno neovizcaíno —para acotar el poder de este territorio— y Nuevo León, en particular, quedó unido de forma relativamente directa con el centro de México, con menor dependencia del Camino de Tierradentro. Las misiones expandieron la esfera de la Nueva Vizcaya a su occidente, en tres provincias, Sinaloa, Ostimuri y Sonora, en un proceso lento no cumplido hasta fines del XVII. La consolidación de la colonización septentrional, de hecho, se dio en los siglos posteriores, durante el XVIII y el XIX; durante un largo periodo la frontera fue móvil y los asentamientos sujetos a los medios técnicos. En 1650, el triángulo formado por Guadalajara, Parral y Monterrey, y la franja entre Bahía de Banderas y Culiacán eran las zonas con mayor presencia novohispana[30]. En el sureste, la colonización de la Península de Yucatán estuvo reducida, hasta el siglo XIX, a Mérida y sus alrededores y a la costa de Campeche. La relación del centro novohispano con las áreas adscritas a las Cadenas Caribeña y Centroamericana era, en definitiva, bastante tenue.

La historia del poblamiento asentada en estas diferentes áreas constituye otro aspecto fundamental para entender la relación entre las etapas de conquista y colonización y la distribución actual de las zonas dialectales en México (véanse al respecto los datos incluidos en los caps. 6 y 16 de esta *Historia*). Un aspecto importante resaltado por Lara (2008) es que el desplome demográfico fue mucho mayor en las vertientes que en el altiplano; en las vertientes costeras la población pudo disminuir de 8 millones a 200 000 indígenas, y en el sur-sureste la población pudo haberse reducido en un 75% entre 1511 y 1550. A diferencia de las Antillas, la población indígena siguió siendo la mayoritaria en la Nueva España; además, en las vertientes y en la Cadena Centroamericana habrá un lento repoblamiento. La escasa proporción de población española, por otra parte, implica la relevancia de considerar el papel de la población india y negra, así como de los procesos de mestizaje, en la expansión misma del español[31]: "En las vertientes costeras, principalmente la del Golfo, en donde casi desapareció la población aborigen, la fuerza de trabajo mayoritaria era negra; se puede suponer que, a diferencia de lo sucedido en otras regiones de América,

[30] Frente a zonas con escasa presencia: "Toda la Sierra Madre Occidental y sus laderas, entre el occidente de la Nueva Galicia y el desierto de Sonora, en cambio, eran regiones en que la Colonia tenía muy poca presencia, al igual que la vertiente nororiental, al norte del río Pánuco" (*ibid.*, p. 308).

[31] Para la génesis del español novohispano, y acerca de la estructura de la sociedad novohispana y sobre la influencia que tal estructura tuvo en la dimensión lingüística, consúltense los caps. 5, 6 y 7 de la *Historia*.

era una población discriminada, sí, pero no mantenida en aislamiento" (*ibid.*, p. 322). Tales circunstancias debieron favorecer el aprendizaje del español, sin que aparecieran formaciones pidgin o criollas[32].

A comienzos del siglo XVII, el mapa lingüístico de México mostraba una desigual distribución. En el centro, predominio del náhuatl como principal lengua de comunicación, aunque ya empezando a perder terreno frente al español; en las costas del Golfo y en parte del Pacífico, náhuatl y español (éste por parte de los colonizadores, los mestizos y los mulatos); en la Nueva Galicia, tras la expansión del náhuatl, sustitución por el español; en el norte, español llevado desde el México central (véanse los caps. 10 y 11). Es importante ponderar el papel de los nacientes núcleos urbanos hispanos durante este periodo (*cf.* cap. 18); el español será la lengua materna del 80% de los mexicanos hasta principios del siglo XX (Lara 2008, p. 325; *cf.* el cap. 13 para la inversión experimentada durante el crucial siglo XIX).

Bajo estas coordenadas sociogeográficas cabe entender la recepción de las variedades del español que dieron lugar con el tiempo a la conformación dialectal actual. Es bien conocido el fundamental componente andaluz y los principales rasgos del español predominante (véase el cap. 5 de esta *Historia*, el libro de Parodi 1995 y las pp. 325-349 del artículo de Lara); siempre es necesario tener presente la propia variación documentable tanto en este español predominante como en otras variedades llegadas a la Nueva España en sucesivas oleadas migratorias[33]. En ese contexto, uno de los problemas más interesantes y complejos es el español expuesto hoy día por las antiguas vertientes. Lara cuestiona la vieja hipótesis pidaliana que concedía gran importancia a la presencia de la

[32] Sobre la Costa Chica y sus elementos culturales y lingüísticos, véase Espinosa (2008).

[33] Lara señala que "se puede postular, más que la difusión de una «koiné» antillana en la Nueva España, ante todo, una larga etapa de «español indio» a partir de la Conquista, que haya terminado por implantar la /s/ dorsodental (diferente […], probablemente, de la /s/ andaluza) y el yeísmo, y haya resultado refractario a la fonética andaluza, tanto por las características fonológicas del náhuatl, como por la influencia normativa castellana" (*ibid.*, pp. 354-355). Pienso que es necesario dejar hablar a estudios documentales detallados —una de las tareas en verdad más urgentes—, y que puede ser arriesgado establecer conclusiones en este momento. Por una parte, los datos actuales del *Atlas lingüístico de México* revelan una enorme variación en relación tanto con la naturaleza del yeísmo como con la naturaleza articulatoria de la (s) (véase al respecto Martín Butragueño 2010a y en prensa b y este mismo capítulo *infra*), lejanas desde luego de una solución única. Por otro lado, en términos de hipótesis de investigación, me parece crucial el papel que pudieron haber desempeñado las ciudades (*cf.* cap. 18) y, en general, las cabeceras poblacionales, y las condiciones expuestas en ellas por el bilingüismo, aspecto este último, por cierto, donde trabajos sociolingüísticos contemporáneos pueden ayudar a comprender las condiciones verosímiles en el pasado (más allá, ciertamente, de algunas fundamentales diferencias históricas).

flota para explicar el vínculo andaluz; por una parte, la visita de la flota en Veracruz se producía sólo dos veces al año, y en el Pacífico sólo cabía contar con la nao de China en Acapulco. Puede estarse de acuerdo en que parece más importante considerar el despoblamiento inicial de las vertientes y el repoblamiento posterior con diversos grupos poblacionales, entre los que se contaban negros y mulatos, comandados en muchos casos por andaluces (p. 355)[34].

El propio Lara defiende que sus diferentes propuestas encuentran apoyo en los mapas del *Atlas Lingüístico de México* y en el estudio llevado a cabo, a partir de algunos de ellos, por Moreno de Alba (1994, ya comentado *supra*). Anoto los tres argumentos desarrollados por Lara:

a) El debilitamiento de (-s) implosiva (mapas 18, 20, 26, 27 y 31 de Moreno de Alba, referidos a diferentes contextos) y el relajamiento de (x) (mapa 32) "muestran sistemáticamente su presencia en las vertientes históricas del Golfo y del Pacífico, así como en la Cadena Caribeña del actual México" (p. 358); no serían privativos de esas zonas, pero sí *sistemáticos*. Las explicaciones apuntables, más allá de las visitas de la flota, son dos: el andalucismo de la Cadena Caribeña, difundido a través del repoblamiento, y el alejamiento del centro novohispano.

b) La Península de Yucatán, aunque parte histórica de la Cadena Caribeña, se aparta de las vertientes. Sólo su costa occidental recibió población española y africana; la población india quedó en el interior y repobló esas regiones a mediados del XVII: esta repoblación maya habría hecho desaparecer un hipotético andalucismo del XVI y habría otorgado al español yucateco su fisonomía actual[35].

c) Otros aspectos presentes en el *Atlas* plantearían preguntas aún sin respuesta, en especial las relativas a la expansión del español por el norte del país. El relajamiento de (-s) implosiva se extiende también por la costa noroccidental. Tales territorios se conquistaron a fines del XVI y en el XVII, y habría que estudiar el papel de las misiones jesuitas sinaloenses y sonorenses, y el papel de los pobladores llegados del interior de la Nueva Vizcaya (*cf.* el cap. 10 de esta *Historia*). Los contingentes poblacionales del norte provenían del centro

[34] Como recuerda Lara, siguiendo a Aguirre Beltrán, *jarocho* se aplicaba en la zona veracruzana a la mezcla racial de negro e indio (p. 356).

[35] Lara menciona al respecto de las características actuales del español yucateco (n. 105, p. 358), la referencia al trabajo de Lope ya comentado también *supra*. Como se recordará, aquella investigación desarrolla la posibilidad de una zonificación léxica.

> novohispano y eran mayoritariamente mestizos, mulatos e indios (sobre todo tlaxcaltecas). Quedaría en suspenso el problema de la distribución actual de (-s)[36].

Aunque cabe coincidir plenamente con Lara en algunas de las ideas generales de su propuesta, en especial en la necesidad de regionalizar el estudio del español americano, y en la urgencia apremiante de considerar en detalle la historia documental del español mexicano, otros aspectos abren ciertas dudas, en especial al pensar en el sustento argumentable hoy por hoy para algunas de las hipótesis más sugerentes. En especial, me parece que la correlación entre los hechos históricos y las zonas dialectales actuales (aun concediendo que éstas se pueden entender de muy diversas maneras) es más bien tenue y sólo demostrable mientras se mantenga en términos muy generales[37]. En cuanto a *a)*, aun simpatizando con una posible hipótesis que otorgue credibilidad a la idea de vertientes, la distribución de (-s) y de (x) no parece suficiente argumento; hay más variables que considerar, y la hipótesis compensatoria que fundamenta la visión tradicional de tierras altas frente a tierras bajas se cumple sólo parcialmente, o bien, simplemente, no se cumple, como se ha discutido *supra*. En lo que toca a *b)*, existen muchos hechos que evidencian la especificidad del español yucateco, y más allá del hecho comprensible de que *tiene que haber* una explicación histórica, el argumento dialectológico, llevado a su extremo, podría sostener cualquier hipótesis histórica que apunte a esa especificidad. El muy importante trabajo de Lope Blanch sobre variación léxica —mencionado también por Lara— no sólo apunta al hecho de las características propias del español yucateco, sino que le lleva a hablar de 17 zonas dialectales; no parece que tengamos suficiente información histórica al día actual como para poder corroborarlas. Por fin, cabe coincidir, en lo referente a *c)*, en la complejidad de los datos relativos al México septentrional y en la dificultad para explicar en detalle parte de las distribuciones documentadas a propósito de diferentes variables lingüísticas. En síntesis, la búsqueda de coherencia entre los hechos dialectales fehacientes hoy día y los procesos y los fenómenos históricos que los fundamentan, necesitará de dosis ingentes de investigación general y puntual, tanto en el sentido regional y local como en el lingüístico.

[36] El articulista se pregunta incluso cómo es posible que la distribución del relajamiento y la aspiración de (-s) se presenten tan "aleatoriamente": "¿Corresponden a fenómenos posteriores o a errores de interpretación de las encuestas del *Atlas lingüístico*?" (p. 362).

[37] Es importante subrayar que no se está cuestionando el interés de las hipótesis históricas tal como se van formulando en Lara (2008), sino el apoyo prestado por los datos dialectológicos actuales a los detalles que se desprenden de tales hipótesis.

La hipótesis perceptual

La hipótesis perceptual señala la pertinencia de considerar la perspectiva de los hablantes como criterio interesante para reconsiderar la cuestión dialectal[38]. Esta aproximación radicalmente diferente al problema de las zonas dialectales nace de la consideración de las opiniones, juicios, actitudes y creencias acerca del lenguaje, de la lengua y de fenómenos lingüísticos específicos. Este conjunto de intuiciones comunes permite establecer ciertas generalidades, de no poca importancia, considerando que las valoraciones establecidas por los hablantes suelen tener cierto efecto sobre los propios procesos de variación y cambio. Un segundo aspecto llamativo es que los juicios comunes nacen de consideraciones globales sobre las variedades lingüísticas, y no de la ponderación de una variable específica. Es verdad que lo que se evalúa y se categoriza son ante todo estereotipos, que sin duda no corresponden plenamente a la realidad, pero también es cierto que en la medida en que existen permiten suponer la existencia cuando menos de algunos rasgos especialmente prominentes. Una tercera cuestión es que existen diferencias entre los juicios y las clasificaciones propuestas por los hablantes, y que más allá de un núcleo más o menos común existen también numerosas discrepancias en el tipo y volumen de detalles; es posible estudiar, por otra parte, los atributos sociales (por ejemplo, nivel de escolaridad, viajes realizados, lugar del país en el que se ha nacido o en el que se vive) de los informantes y determinar al menos en parte la correlación entre esos atributos y las soluciones dialectales propuestas. Es posible, por fin, comparar las soluciones sugeridas por hablantes de diferentes tipos con las establecidas por dialectólogos profesionales, y discutir el basamento de unas y otras distribuciones zonales; esta tarea suele ser iluminadora y depara no pocas sorpresas[39].

No es mucho el trabajo disponible realizado bajo estas premisas que sirva para caracterizar las visión de los hablantes acerca de la distribución de las zonas dialectales de México; en el capítulo 18 de esta *Historia* ya se hizo mención a la contribución de Morúa y Serrano (2004), a propósito de la caracterización de actitudes y creencias. Se remite allí al lector para la comparación entre los datos recogidos en la ciudad de México y en Hermo-

[38] Como señala Serrano, "la *lingüística folk* tiene como objeto de estudio las reacciones y comentarios conscientes acerca del lenguaje y también las reacciones inconscientes ante hechos del lenguaje" (2009, p. 107). Véase al respecto Preston (1989, 1999), Long y Preston (2002) y Niedzielski y Preston (2003).

[39] Es necesario distinguir estas zonificaciones perceptuales de las zonificaciones de base o propósito escolar; estas segundas consisten —o se esperaría que consistieran— en lecturas simplificadas de alguna propuesta profesional.

sillo, en especial para considerar las diferencias entre las listas obtenidas en la primera y segunda de las ciudades, más larga en la capital. Aunque la lista de etiquetas dialectales es bastante más larga (*cf.* Martín Butragueño 2010b, pp. 1053-1055), los informantes del Distrito Federal distinguen principalmente cuatro variedades: norteña, costeña, central y peninsular; en contraste, los informantes de Hermosillo reconocen básicamente tres: centro-sur, norte y costas[40].

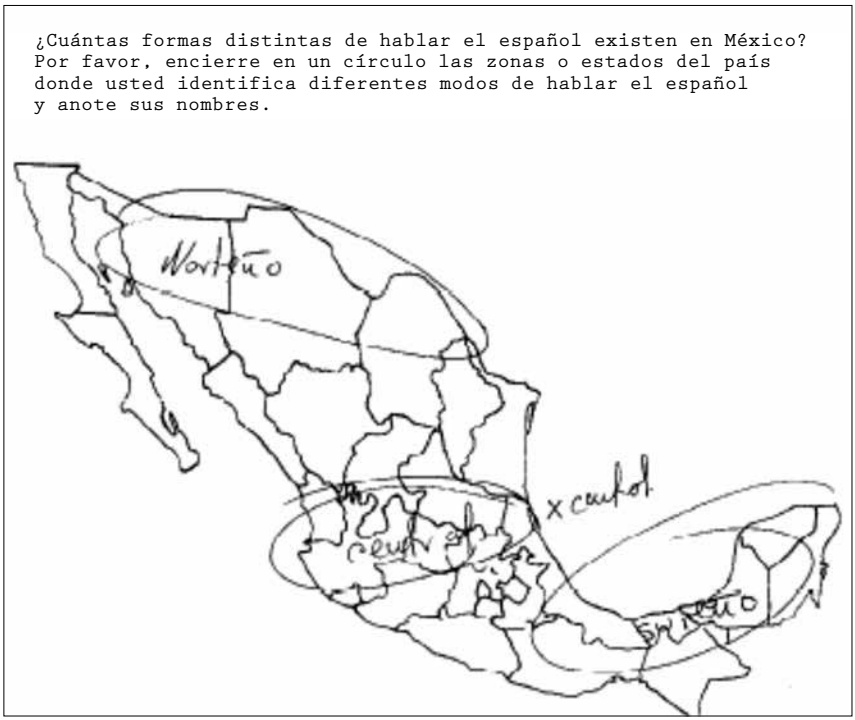
En un trabajo previo, Serrano (ms.) había preguntado a 60 informantes, la mayoría de ellos involucrados en trabajo institucional que implica respeto a la diversidad y en viajes, aspectos que parecen influir en el desarrollo de una postura relativista y matizada con respecto a la jerarquización de las diferentes variedades. La investigación incluía a hombres y mujeres, personas de diferentes orígenes (de la ciudad de México, inmigrantes procedentes de estados cercanos y de estados lejanos); también se tuvo en cuenta el tipo de ocupación y el nivel de estudios.

El grupo de 60 personas identificó un promedio de 7.2 variedades, aunque en un rango muy heterogéneo, que oscila entre 1 y 20. Los criterios de corrección seguidos por los informantes son también muy variados, tanto formales como funcionales. Puede pensarse que son también criterios útiles para establecer la zonificación misma. Entre los parámetros de carácter formal, se cuentan los siguientes: *a)* pronunciación deficiente (los costeños cortan palabras, algunos michoacanos cierran la [e] final en [i]); *b)* lejanía en el tiempo (la variedad chiapaneca es mejor porque se apega más al español castellano); *c)* inteligibilidad (es mejor la variedad que más se entiende); *d)* la variedad más diferente es la más incorrecta; *e)* la rapidez del habla (como en la costa de Oaxaca y Guerrero); *e)* la pureza (el habla de la ciudad de México sería mestiza o mezclada); *f)* la normalidad (el Distrito Federal sería normal, frente a por ejemplo las hablas yucatecas); *e)* supuestas anormalidades léxicas. Igualmente, desde el punto de vista funcional, se enumera una gran cantidad de parámetros: *a)* la personalidad o definición (el habla norteña estaría bien definida, mientras que la de Jalisco no); *b)* etnocentrismo (la mejor variedad es la propia); *c)* hablas urbanas y rurales (las rurales como formas más incorrectas); *d)* estratifi-

[40] Lipski comenta algunas dimensiones de lo que parecería ser una clasificación intuitiva por parte de los hablantes: habla *chilanga*, *norteña*, *yucateca*, costa de Veracruz y Tabasco, Acapulco y zonas costeras vecinas, quizá el habla de Oaxaca, los dialectos rurales del noroeste frente a los dialectos del interior (2004, pp. 294-295). Aunque el retrato es verosímil (de hecho, pueden encontrarse informaciones más o menos semejantes tanto en publicaciones generales como desde luego en la *web*), la posible aportación de la llamada dialectología perceptual, obviamente, consiste en poner orden en esas intuiciones y en diferenciar a los hablantes según la naturaleza y detalle de las observaciones.

cación sociolingüística (el habla universitaria es mejor que la de barrio); *e)* cortesía (existirían hablas groseras, como las veracruzanas, mientras que los yucatecos serían amables y cálidos); *f)* estandarización (el centro es estándar, y las hablas norteñas las menos estándar); *g)* interlingüismo (en el norte habría muchos anglicismos, y en la Península de Yucatán se daría la mayor influencia indígena); *h)* cultura (en el Distrito Federal se presentarían las formas más elaboradas, frente al norte, con poca cultura, por la cercanía con Estados Unidos); *i)* aspectos sociológicos (los norteños serían más francos y por ello los más correctos, mientras que los veracruzanos serían los más alegres); *j)* el temperamento sociolingüístico (hablas golpeadas, golpeadas pero amables, tranquilas, ceremoniosas, cantadas, etc.). Aunque la clasificación de criterios podría reestructurarse, reagrupando aspectos no tan disímiles, es claro que interviene una gran cantidad de dimensiones en la evaluación y, con probabilidad, en la clasificación de zonas dialectales.

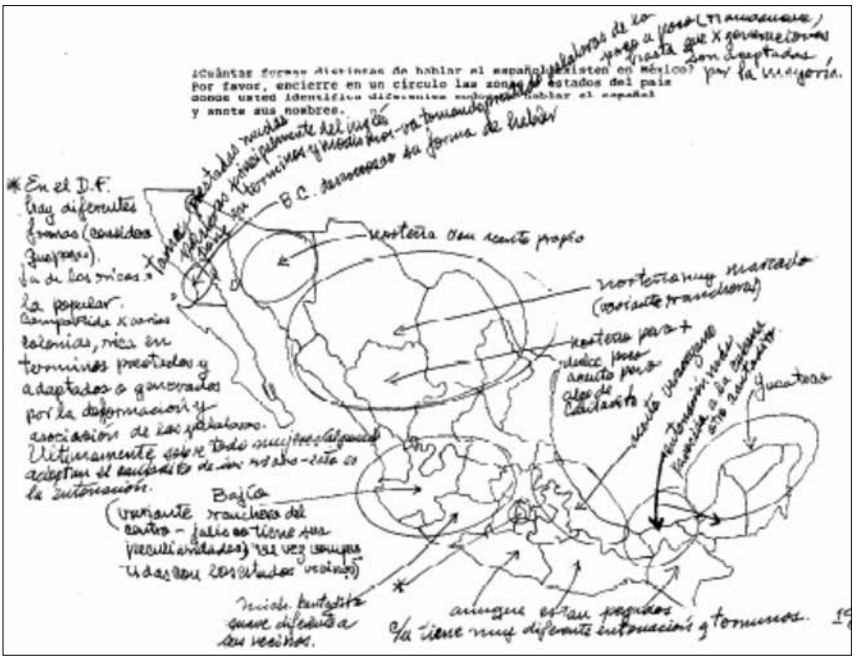
FIGURA 12. *Ejemplo de mapa poco detallado*



Fuente: Serrano ms.

Algunos mapas incluidos en Serrano (ms.) dan idea del procedimiento seguido, en particular porque la cantidad de detalle expuesta por los informantes es muy variada.

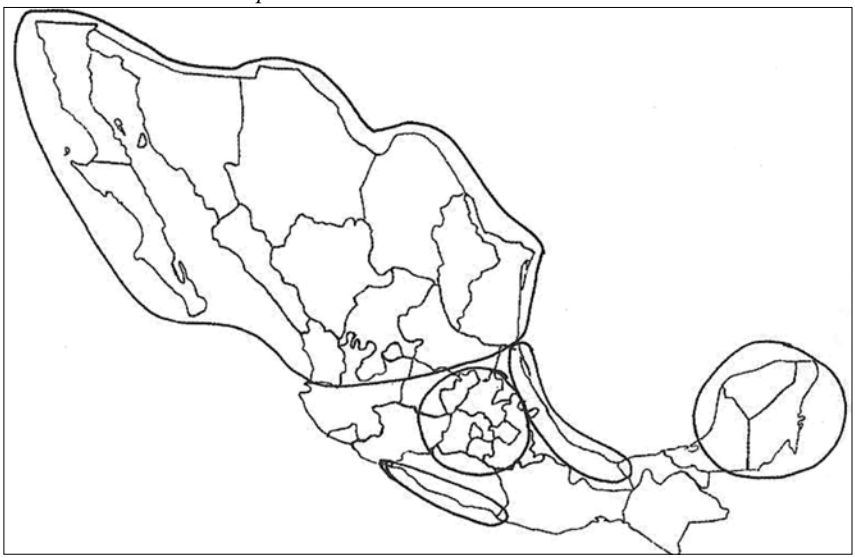
FIGURA 13. *Ejemplo de mapa muy detallado*



Fuente: Serrano ms.

Saltan a la vista las diferencias entre ambos mapas. Mientras que en el mapa de la figura 12 se establecen sólo unas pocas divisiones básicas, asociadas o justificadas sólo por etiquetas simples, en la figura 13 se realizan una gran cantidad de distinciones, acompañadas a su vez de copiosos comentarios. Es claro, como se ha dicho, que un enfoque perceptual debe manejar dos dimensiones esenciales para trazar la espacialidad lingüística (*tipo* y *volumen* de información).

FIGURA 14. *Trazo aproximado de las zonas dialectales percibidas por hablantes del Distrito Federal*



Fuente: Serrano 2009, p. 118.

La figura 14 resume espacialmente algunos de los hallazgos presentados en el trabajo de Morúa y Serrano de 2004. Como observa el propio Serrano (2009, p. 117), presenta bastantes analogías con la llevada a cabo en su momento por Henríquez Ureña (ya comentada *supra*).

Serrano (2009) ha establecido distinciones adicionales al retrato básico del problema, al discutir perceptualmente la existencia del noroeste de México como zona dialectal[41]. Tal región estaría conformada por los dos estados bajacalifornianos, Sonora, Sinaloa e incluso Chihuahua. Se trataría de establecer el grado de percepción lingüística de tal área por parte de informantes procedentes de la ciudad de México, al tiempo que se observa si tales impresiones coinciden con datos de producción fónica y léxica; también se comparan las diferentes percepciones sostenidas por lingüistas y por no lingüistas[42].

[41] Para una revisión de los rasgos lingüísticos del noroeste, véase Mendoza Guerrero (2006, 2009).

[42] Se analiza un total de 112 mapas: los 60 considerados en Serrano (ms.) e incorporados a Morúa y Serrano (2004), 43 más recopilados con alumnos de lingüística de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de letras hispánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y otros 9 elaborados por nueve lingüistas de la misma Universidad,

Aunque los resultados de 2009 se focalizan en la percepción del noroeste, los hechos son ilustrativos de la articulación que puede llevarse a cabo con este método. Así, la región norte de México fue estructurada principalmente de cuatro formas: *1)* El *Gran Norte*, que reúne la Península de Baja California, todos los estados fronterizos, Sinaloa, Durango, y a veces Zacatecas y San Luis Potosí; *2)* el *Norte geográfico*, que incluye sólo los estados de la frontera; *3)* el *Noroeste* frente a *otros Nortes*, de modo que se diferencia el noroeste, o algún punto geográfico específico, de otros puntos o áreas septentrionales, o bien se señalan puntos del noroeste como representativos de las hablas norteñas; *4)* el *Norte* frente a la *Frontera*, que escinde el área fronteriza del resto de la región septentrional.

La figura 15 es un ejemplo de trazado que marca el *Gran Norte* perceptual:

FIGURA 15. *Mapa que muestra el* Gran Norte *perceptual*

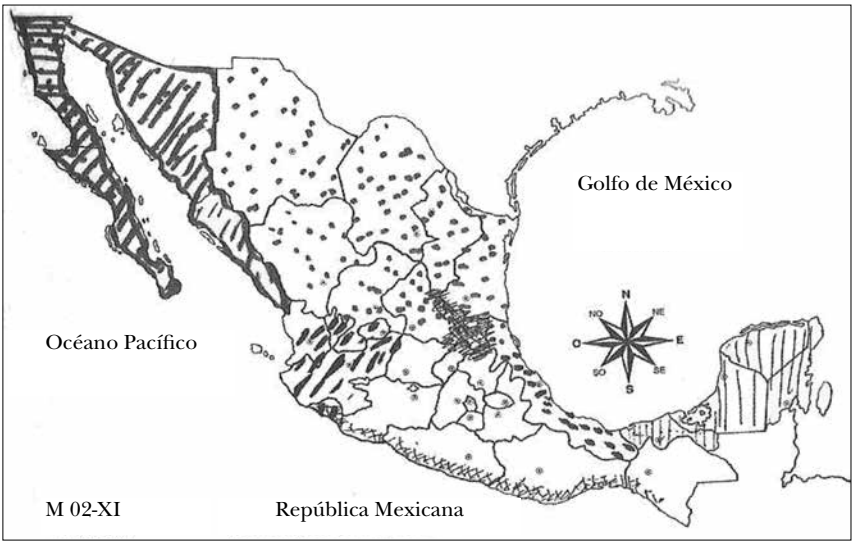


Fuente: Serrano 2009, p. 122.

a quienes se pedía que combinaran su experiencia profesional con su intuición como hablantes (2009, p. 119).

Esta solución con respecto al norte del país fue la marcada más o menos por uno de cada cinco informantes. En contraste, un poco más de la mitad de los informantes sí distinguió el noroeste del resto del norte, tal como se establece por ejemplo en el mapa expuesto en la figura 16.

FIGURA 16. *Mapa que distingue el* Noroeste



Fuente: Serrano 2009, p. 123.

Más o menos una quinta parte de la muestra dotó a las variedades neoleonenses y sinaloenses con personalidad propia, aun identificándolas de una u otra forma como hablas norteñas. La escisión de la frontera como tal, en cambio, sólo quedó establecida en nueve informantes. Otro aspecto interesante es que los lingüistas profesionales presentaron tendencias similares a las mostradas por el resto de los componentes de la muestra[43].

El enfoque perceptual, en definitiva, permite arrojar una nueva mirada sobre los hechos lingüísticos en general y sobre los dialectales en particular. Es claro, y comprensible, que existen coincidencias no fortuitas entre las propuestas surgidas desde la lingüística y las concepciones de los

[43] Aunque Serrano compara en ese sentido la percepción "profesional" frente a la de los "hablantes comunes", podría objetarse que el tipo de informantes empleados, la mayoría involucrados con la educación, la lingüística o las letras, no es a fin de cuentas tan diversamente representativo.

hablantes, y que ambos caminos pueden iluminarse mutuamente. Una vez más, será necesario disponer de una cantidad mayor de investigación, en parte adscrita a diferentes conjuntos de datos, según el trasfondo social y geográfico de los hablantes, en parte acogida a visiones englobadoras acerca del conjunto de construcciones elaboradas por los hablantes para dar cuenta de los hechos lingüísticos (véanse las pp. 87-90 del capítulo 1 de la *Historia* acerca de algunos de los principios motivadores de las construcciones subjetivas: el principio de la edad de oro, el de la ventaja y el del progreso).

La hipótesis modelizadora

Entre las muchas tareas pendientes, que suponen acopiar nuevos datos con mayor calidad técnica y sometidos a mediciones más rigurosas, no es la menor el enfrentarse a los datos ya disponibles bajo nuevas perspectivas. Una hipótesis que puede parecer prometedora es la de establecer modelos sobre el comportamiento de los datos geolingüísticos variables y someterlos después a evaluación, a la vista de nuevos hechos que potencialmente puedan enriquecer el modelo. Se trata, en ese sentido, de una manera de proceder algo diferente a la tradicional, pues de algún modo no busca establecer directamente un patrón sobre los datos disponibles, sino que pone a prueba modelos que pretenden ser progresivamente más refinados.

Una perspectiva modelizadora aplicada a la discusión de la zonificación dialectal del español de México tiene que partir de varias premisas:

1) La primera es que el comportamiento de los hechos interesantes susceptibles de generar isoglosas es más variable que categórico. Se trata, en definitiva, de recordar que se está hablando de tendencias antes que de hechos discretos. No obstante, frente a las aproximaciones tradicionales basadas en frecuencias, la construcción de posibles modelos dialectológicos descansa en asertos probabilísticos que permitan establecer con precisión cuál es la variación significativa y cuál la residual.

2) Dado que está involucrada una dimensión dialectométrica, se vuelve esencial una discusión de cuáles son las variables lingüísticas adecuadas para diagnosticar o poner a prueba el modelo geolingüístico. Tal cuestión, desde luego, no está zanjada en la tradición dialectométrica y en última instancia se desenvuelve en dos dimensiones, una cualitativa (cuáles son las variables apropiadas para lle-

var a cabo una medición, por ejemplo, fónicas, léxicas, etc.[44]) y otra cuantitativa (cuántas variables son necesarias; por ejemplo, un diagnóstico establecido a partir de la proyección espacial de cien posibilidades léxicas). Es necesario, como mínimo, cobrar conciencia de las limitaciones de cualquier solución adoptada.

3) Una tercera cuestión básica es que existe coherencia entre los aspectos variables y los aspectos sistemáticos de una lengua. Es decir, la idea es que los principios que rigen digamos el sistema fonológico de una variedad de habla no son diferentes a los principios generales que organizan el material variable. No es necesario, por tanto, acudir a explicaciones *ad hoc*, ni tratar los hechos variables como exóticos, en la medida en que se reconozca que la variabilidad es inherente al lenguaje (Weinreich, Labov y Herzog 1968)[45].

Bajo estas premisas, se presenta aquí un esbozo, muy básico y fragmentario, de la forma en que podría entenderse esta manera de trabajar al aplicarla a la cuestión de las zonas dialectales del español de México[46]. Para ello, se analiza la distribución de tres variables fónicas, (ʝ), (t͡ʃ), y (s) en ataque vocálico a partir de la consideración de cierto número de mapas del *Atlas lingüístico de México* (Lope Blanch 1990-2000): 1738 datos de 18 mapas para (ʝ), 1576 datos y 16 mapas en el caso de (t͡ʃ) y 1329 datos procedentes del mapa 26 del *Atlas* sobre (s) intervocálica, síntesis a su vez de

[44] Hablando de las divisiones dialectales intuitivas, Lipski comenta que "los propios mexicanos basan las divisiones dialectales intuitivas sobre todo en la entonación, pero los dialectólogos han recurrido, en primer lugar, a los rasgos fonéticos segmentales, y sólo, en segundo lugar a las variables léxicas" (2004, p. 295). Creo que Lipski tiene razón, y aunque ya Henríquez Ureña basaba algunos de sus comentarios en cuestiones prosódicas (*supra*), no existe casi información tradicional confiable al respecto; ya se ha empezado a estudiar, sin embargo, diferentes aspectos de la entonación mexicana, en el marco de la elaboración de un *Corpus oral del español de México* y de las colaboraciones al *Atlas Interactivo de la Entonación del Español*, al *Interactive Atlas of Romance Intonation* y al *Atlas Multimédia Prosodique de l'Espace Roman*, todas ellas parte del trabajo del Seminario de Prosodia del Laboratorio de Estudios Fónicos de El Colegio de México (*cf.* http://lef.colmex.mx). La entonación, por otra parte, será el tema abordado en el volumen II de la *Fonología variable del español de México*, en el que actualmente estoy trabajando.

[45] Otra cuestión es que existan también otros principios reguladores de los procesos de cambio lingüístico.

[46] El razonamiento completo se presenta en Martín Butragueño (2011); aquí sólo se resume en sus aspectos más esenciales, dejando de lado algunas cuestiones de carácter más técnico. Por otra parte, en el volumen I de la *Fonología variable del español de México*, dedicado a los procesos segmentales y en prensa en este momento, se discuten datos referentes a la mayor parte de las variables interesantes en el español de México, y se presentan diferenten modelos geolingüísticos y sociolingüísticos sobre los materiales.

materiales de unas 600 grabaciones (Cantero, Gardner y López 1990). Al estudiar estas variables, ha resultado que las zonas dialectales son de hecho una de las variables independientes más prominentes, posiblemente la que más (*infra*).

Así, para la (j̟) se ha trabajado con siete clases de variantes diferentes: aproximantes cerradas palatales [j̟], aproximantes abiertas palatales [j], fricativas postalveolares [ʒʲ], africadas [d͡j̟], elisiones [Ø], laterales palatales [ʎ] y cambios fonoléxicos. Ciertamente, existen una serie de condicionamientos puramente lingüísticos que fueron significativos estadísticamente, en el momento en que se construyó un modelo de regresión escalonada. Es lo que ocurre con las asimilaciones a los sonidos siguientes (por ejemplo, las fricativas postalveolares y desde luego los casos de laterales palatales), la posición (inicial o medial), el contexto previo y posterior, la tonicidad de la sílaba y la frecuencia del ítem léxico. Se trata de aspectos de cierta importancia —por ejemplo, es necesario aclarar enseguida que los alófonos laterales [ʎ] que aparecen en el *Atlas* son postléxicos, es decir, sólo se dan por asimilación en contextos como *el llavero* o *el yerno*—, y es necesario resaltar que los materiales no son fruto de variación libre, ni pueden describirse vagamente como soluciones polimórficas, sino que están profunda e inherentemente ordenados.

En cuanto a la distribución geográfica, que es lo que más importa resaltar ahora, resultó significativa de la siguiente manera:

Tabla 1. *Variación significativa de* (j̟) *en sentido espacial*

Variante	[j̟]	[j]	[ʒʲ]	[d͡j̟]	[Ø]	[ʎ]	*Cambios fonoléxicos*
Sector	centro-oeste y centro-este	sureste, noroeste y noreste	centro-este y centro-oeste	centro-este y centro-oeste	noroeste y sureste	sureste y centro-oeste	—

Los sectores corresponden a las áreas en que la variante considerada aparece en una proporción significativamente mayor a la que se documenta en las otras secciones consideradas; no significa que no aparezca en absoluto en otras zonas, sino que allí donde es significativa el hecho es lo bastante importante como para incluirse en un modelo representacional de la variación. Recuérdese que se ha establecido *supra* que las isoglosas se determinan en estos materiales por medio de argumentos de naturaleza probabilística (no categórica ni frecuencial), y que lo que se va a buscar es coincidencias posibles con el comportamiento de otras variables lingüísticas, en busca de las correlaciones que puedan delimitar zonas dialectales. En cuanto a los

sectores mencionados en la tabla 1, funcionan como una "falsa variable", construida de modo semejante a, por ejemplo, las generaciones de hablantes cuando se trabaja con la variable de edad. Desde luego, se ha tenido en cuenta tanto la bibliografía previa —véanse en especial los mapas trazados por Lope Blanch (1989, p. 155, mapa 2) y por Moreno de Alba (1994, pp. 115-116, mapas 34 y 35)— y también las connivencias con otras variables (*infra*), aunque también es obvio que el modelo geográfico se puede mejorar[47].

Puede observarse, en ese sentido, la significatividad de [j̝] en las regiones centrales, en formas como *amarillo* o *tortilla*; la importancia de las aproximantes abiertas palatales [j] en el sureste y en todo el norte (*estrella*, *tocayo*, *mayo*); la abundancia de las fricativas postalveolares [ʒʲ] (*las yemas*, *desyerbar*) y de las africadas [t͡j̝] (*el yerno*, *lluvia*) en el centro del país; y, por fin, las elisiones en el noroeste y el sureste (*tortilla*, *amarillo*) y las lateralizaciones en el sureste y el centro-oeste (*el llavero, el yerno*)[48].

Esta primera zonificación no tendría mayor valor si no se pusiera en relación con el comportamiento de otras variables lingüísticas. Tal trabajo ya se ha llevado a cabo para (t͡ʃ) y para (s) en ataque vocálico. La tabla siguiente ofrece lo esencial de los resultados significativos para la africada:

TABLA 2. *Modelo dialectal para* (t͡ʃ)

	Debilitamiento de la oclusión	*Anteriorización del* LUGAR
centro-este	–	+
centro-oeste	–	–
sureste	–	+ +
noroeste	+ +	–
noreste	+	+

En vez de ofrecer la distribución de las variantes de (t͡ʃ), la tabla 2 ofrece directamente la repartición geográfica de dos de los aspectos fónicos más característicos de las variantes en juego, el debilitamiento de la oclusión y la anteriorización del punto o lugar articulatorio. La atribución de

[47] Las secciones distinguidas son las siguientes: centro-este (Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz); sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán); centro-oeste (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro); noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Zacatecas); noreste (Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas).

[48] Los cambios fonoléxicos, tipo *indición* por *inyección*, no resultaron significativos en ninguna región en especial.

"+" y "–" está basada igualmente en un modelo probabilístico que señala qué áreas son significativas (o incluso muy significativas "++") con respecto a la aparición del rasgo. El modelo tiende a señalar dos grandes divisiones, una norte-sur para el debilitamiento, es decir, las formas con oclusión breve o enteramente fricativas aparecen al norte del país, y en especial en el noroeste; y otra división este-oeste para la anteriorización, de forma que las variantes más anteriores son más probables en el oriente de la República. Obsérvese que no sólo se refrendan algunos hechos bien conocidos (como el debilitamiento septentrional), sino que se apunta la distribución de otros mucho menos estudiados (como la anteriorización) y, sobre todo, se apuntala la utilidad de la "falsa variable" geográfica ya empleada en el análisis de la (j̲).

A su vez, la tabla 3 enjuicia el valor de esta segmentación espacial para el caso de la (s) en posición de ataque (cuya distribución ha sido también muy poco estudiada).

Tabla 3. *Modelo dialectal de* (s)

	sureste	*centro-este*	*centro-oeste*	*noroeste*	*noreste*
[+aproximante]	-	-	-/+	+	+
[–continuo]	+	+	+	-	-
[–estridente]	+	-	-	+	+
FARÍNGEO	+	-	-	+	+
[–distribuido]	+	+	-	+	-
CORONAL [+anterior]	-	+	+	-	-

Como en el caso anterior, los datos sobre las variantes de (s) se ven a través del filtro de los rasgos que podrían caracterizarlas[49]. Igualmente, los rasgos binarios anotados en las casillas nacen de un cálculo probabilístico exhaustivo que considera la significatividad de cada uno de los cruces. El carácter [+aproximante], por ejemplo, que se adscribe a ciertas variantes más o menos debilitadas, aparece de modo significativo en el norte del país, no aparece de modo significativo en el sureste y en el centro-este, y el centro-oeste no se pronuncia en ninguno de los dos sentidos. El rasgo [–continuo], atribuido a variantes de tipo tenso, en cambio, presenta una distribución casi complementaria, pues surge de forma significativa en el sureste y en las regiones centrales, pero no en el norte.

[49] La discusión de la pertinencia de estos rasgos es larga y algo técnica, dado en especial la enorme cantidad de variantes (más de 50) expuestas en el mapa 26 del *Atlas*; el lector puede ver el detalle de la discusión en el trabajo de (2010a).

Cada uno de los rasgos, como puede verse, ha quedado sometido a juicio estadístico en todas las secciones geolingüísticas. De hecho, existen numerosas analogías entre una y otra área central, y entre una y otra área septentrional; la región que queda más apartada en términos probabilísticos es el sureste (lo que concuerda con otros fenómenos ya reseñados a lo largo de este capítulo).

Es posible, en el camino de buscar haces de isoglosas que esbocen áreas dialectales, comparar la distribución de los diferentes rasgos presentados en las tablas anteriores. La tabla 4 muestra la comparación entre las tres variables comentadas; como puede apreciarse, la (j̯) no se muestra ya en forma de variantes, sino según los rasgos que describen esas variantes (*cf.* en prensa a). Además, no se introducen en la comparación todos los rasgos que resultaron significativos, sino sólo aquellos que son más marcados, básicamente por no ser los más comunes con respecto a los atributos propios de una variantes. Así, por ejemplo, se anotan los casos en que [+estridente] es significativo para (j̯) (pues lo común es su carácter no estridente), [+continuo] para (t͡ʃ), y así con los demás rasgos.

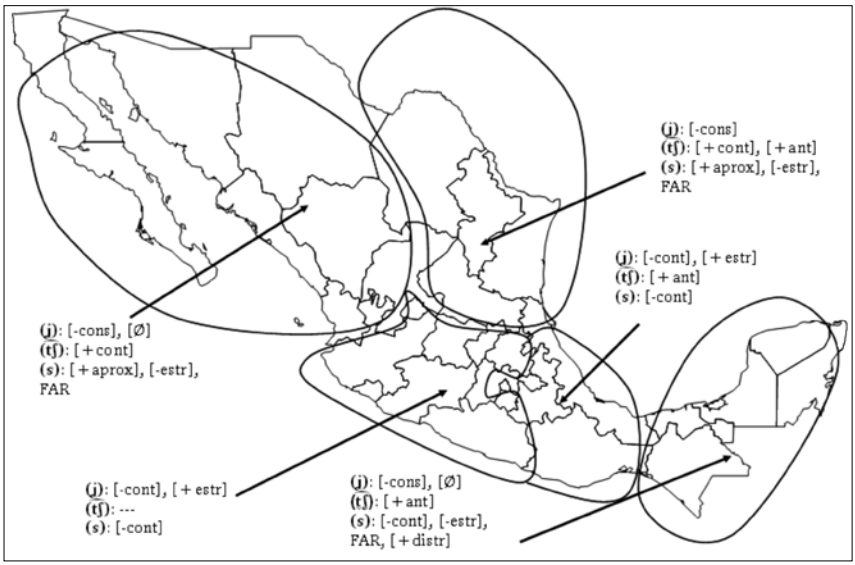
TABLA 4. *Atributos marcados comparados de cinco secciones geográficas según tres variables fónicas*

	noroeste	*noreste*	*centro-oeste*	*centro-este*	*sureste*
(j̯)	[–cons], [Ø]	[–cons]	[–cont], [+estr]	[–cont], [+estr]	[–cons], [Ø]
(t͡ʃ)	[+cont]	[+cont], [+ant]		[+ant]	[+ant]
(s)	[+aprox], [–estr], FAR	[+aprox], [–estr], FAR	[–cont]	[–cont]	[–cont], [–estr], FAR, [+distr]

De hecho, resulta interesante observar que, aunque se mantiene una cierta diferenciación asociada a cada una de las variantes de la "falsa variable" geográfica, también es verdad que las diferencias entre noroeste y noreste, y entre centro-oeste y centro-este, son mínimas. Por ejemplo, la única diferencia entre noroeste y noreste es que la elisión resulto significativa para (j̯) en el noroeste, y el rasgo [+anterior] lo fue para (t͡ʃ) en el noreste; por todo lo demás son iguales, y con un poco más de abstracción podía haberse hablado sólo de tres grandes zonas: norte, centro y sureste.

La figura 17 proyecta visualmente el cuadro de la tabla anterior, permitiendo mostrar los rasgos marcados significativos según cada una de las áreas geográficas.

FIGURA 17. *Modelo dialectal para cinco zonas y tres variables fónicas*



Es claro que una zonificación establecida de esta manera entraña una forma de trabajar bastante diferente a la tradicional, en la medida en que implica ir del modelo a los datos, y no sólo de los datos al modelo. Es también evidente que el modelo zonal, que es a fin de cuentas un modelo dialectométrico, puede perfeccionarse mucho, por lo menos de tres maneras: *a)* incluyendo otros sistemas de diferenciación, por ejemplo a través de modelos de gravedad que aprecien la lejanía o la cercanía entre cada punto, o considerando aspectos sociolingüísticos; *b)* incluyendo mayores precisiones geográficas: por ejemplo, poniendo a prueba el papel de Chiapas, o el de ciertas zonas costeras, etc.; *c)* por fin, y quizá sobre todo, considerando otras variables lingüísticas. Aquí se han empleado tres variables fónicas consonánticas, coronales y en posición de ataque; sin duda la introducción de otro tipo de variables deparará modelos mucho más matizados.

FINAL

La zonificación dialectal del español de México puede nacer primordialmente de la consideración de datos fónicos; en segundo término, de los datos léxicos y perceptuales; en tercer lugar, de aspectos morfosintácticos y pragmáticos (formas de tratamiento, cortesía, etc.), aunque todos estos

aspectos remiten al marco hispánico y a divisiones de mayor alcance, de manera más marcada que los criterios de los niveles previos (aunque por supuesto cualquier fenómeno es susceptible de esa comparación sobre el dominio mayor, primero hispánico y luego románico).

En cuanto a las divisiones propiamente dichas, parece bastante claro que cualquier propuesta de división dialectal del español mexicano se habrá de beneficiar precisamente de la consideración del marco hispánico más general. De modo interno, en cualquier caso, existen numerosas coincidencias entre las clasificaciones que se han venido elaborando en los últimos noventa años. Por un lado, cabe señalar el carácter primario de la división entre el llamado español yucateco y el resto del país; se han allegado a este respecto argumentos de todo tipo: históricos, geográficos y de contacto lingüístico, y pruebas relativas a todos los niveles lingüísticos. En otro sentido, la región chiapaneca, vinculada a América Central, parece poseer también rasgos bastantes definidos con respecto a otras variedades mexicanas, aunque naturalmente tiene afinidades de primer orden con los países centroamericanos y de segundo orden, en apariencia, con las variedades propias de la Península de Yucatán. Hay que decir, en todo caso, que el español de Chiapas está lejos de ser bien conocido incluso en el momento actual, tanto en términos dialectales como sociolingüísticos. También parece haber bastante consenso en la necesidad de distinguir una zona dialectal (o dos subzonas) referidas a las costas pacíficas y atlánticas. Sin embargo, la extensión de tal zona, tanto a lo largo de la costa como en lo que toca a la profundidad hacia el interior, es mucho más debatible. Hay que señalar que no se trataría de una región tan diferenciada de otras como ocurre con el área yucateco-chiapaneca y, además, que no es productiva con respecto a todo tipo de variables lingüísticas (de hecho, un modelo relativamente abstracto que sólo considere, como se ha ejemplificado, ciertas variables coronales en ataque, no necesitaría distinguir esta región). También hay consenso en la necesidad de considerar de algún modo una variedad del centro del país. Obsérvese, sin embargo, que hará falta mucho trabajo antes de establecer cuáles son las dimensiones exactas de ese centro y cuáles son las divisiones que conviene establecer; en ocasiones, se ha hablado de un área oaxaqueña frente a la dominada por la ciudad de México y sus valles adyacentes; parece haber algunos elementos para distinguir un centro-norte intermedio entre el centro y las áreas septentrionales; no es claro si hay que escindir, por ejemplo, una región occidental; es posible proponer también dos grandes áreas modelizables en centro-este y centro-oeste, aunque un análisis todavía más general revela la posibilidad de trabajar sólo con una gran área central; por fin, el español de ciertas regiones está especialmente mal estudiado (un ejemplo: el

estado de Guerrero). En cuanto a las regiones septentrionales, en todas las propuestas se habla de la prominencia lingüística de la región, pero hay casi un completo desacuerdo en el número de regiones internas que conviene distinguir. Por supuesto, buena parte de la discusión depende del tipo de datos manejados (en especial fónicos o léxicos), del peso de las proyecciones históricas y del enfoque general (por ejemplo, englobador y descriptivo frente a otros selectivos y modelizantes).

Un último aspecto que convendría resaltar en el corolario de este capítulo es la necesidad de considerar cuerpos de datos muy poco explorados hasta el momento, como los procedentes de la entonación. Como bien se ha dicho, y como casi cualquier hablante puede confirmar, es el llamado "acento" de una persona (es decir, básicamente la entonación, junto con otros rasgos prosódicos, y más ocasionalmente algún elemento segmental muy prominente en la pronunciación) lo que conduce en buena parte a su reconocimiento geográfico por parte de otros hablantes, al tiempo que el "acento" se convierte en clara marca identitaria. Ya ha comenzado la investigación de tales dimensiones, y aunque las tareas son numerosas, las expectativas parecen promisorias con respecto a la posibilidad de establecer con más claridad —científica e intuitiva— el aspecto y las razones de la distribución geolingüística del español de México.

Bibliografía

Alvar, Manuel 2010. *El español en México. Estudios, mapas, textos*. Edición al cuidado de Florentino Paredes García y Antonio Alvar Ezquerra. Cartografía de Teresa Alcázar Canales. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá - Fundación Comillas - La Goleta Ediciones.

Canfield, Delos Lincoln 1988. *El español de América: Fonética*. Trad. de Joaquim Llisterri Boix y Dolores Poch Olivé. Barcelona: Crítica.

Cantero, Gustavo, Glen Gardner, y Juan López 1990. "Mapa 26. /s/ intervocálica", en *Atlas lingüístico de México*. Dir. Juan M. Lope Blanch. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México - Fondo de Cultura Económica, vol. 1.

Coseriu, Eugenio 1981. "Los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» y el sentido propio de la dialectología", *Lingüística Española Actual*, 3, pp. 1-32.

Espinosa, Aurelio Macedonio 1930. *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, 1).

Espinosa Vázquez, Alejandra 2008. "Variación del segmento /-s/ en El Ciruelo, Oaxaca", en *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación*. Ed. Esther

Herrera Zendejas y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, pp. 107-128.

Henríquez Ureña, Pedro 1921. "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española*, 8, pp. 357-390. [También en *La división dialectal del español de América*. Ed. Francisco Moreno Fernández. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1993, pp. 39-62.]

———— (ed.) 1938. *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, 4).

———— 1940. *El español en Santo Domingo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, 5).

Labov, William 2007. "Transmission and diffusion", *Language*, 83, pp. 344-387.

Lara, Luis Fernando 2008. "Para la historia de la expansión del español por México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, pp. 297-362.

Lipski, John M. 2004. *El español de América*. 3ª ed. Trad. Silvia Iglesias Recuero. Madrid: Cátedra. [1ª ed. 1994.]

Long, Daniel, y Dennis Preston (eds.) 2002. *Handbook of Perceptual Dialectology*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins, vol. II.

Lope Blanch, Juan M. 1971. "El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 20, pp. 1-63. [También en *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. 1ª ed., 1979; 2ª ed., 1990. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-132.]

———— 1976. "*Leporino*: Sobre geografía lingüística de México", en *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (San Juan de Puerto Rico, 1971)*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico, pp. 167-178. [También en *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. 1ª ed., 1979; 2ª ed., 1990. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 133-145.]

———— 1989a. "Fisonomía del español en América: unidad y diversidad", en *Estudios de lingüística hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-31. [1ª. ed. 1982.]

———— 1989b. "La complejidad dialectal de México", en *Estudios de lingüística hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 141-158.

———— 1989c. "Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica", en *Estudios de lingüística hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-57.

———— (dir.) 1990-2000. *Atlas lingüístico de México*. México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.

———— 1996. "México", en *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Dir. Manuel Alvar. Barcelona: Ariel, pp. 81-89.

Lüdtke, Jens 2007. "La variación en el *Atlas lingüístico de México*", en *La Romania en interacción: entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*. Ed. Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler García. Frankfurt: Vervuert - Madrid: Iberoamericana, pp. 51-72.

Martín Butragueño, Pedro 2002. "Más sobre la evaluación global de los procesos fonológicos: la geografía fónica de México", en *Variación lingüística y teoría fonológica*. México: El Colegio de México, pp. 63-104.

———— 2010a. "Construcción de modelos variables en dialectología. La distribución de (s) en la geografía fónica de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58, pp. 517-561.

———— 2010b. "El proceso de urbanización", en *Historia sociolingüística de México*. Dir. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, vol. 2, pp. 997-1093.

———— 2011. "Dialectología de nuevos mundos. Una lectura variacionista del *Atlas Lingüístico de México*", en *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*. Ed. Luis A. Ortiz-López. Somerville: Cascadilla, pp. 17-32. [Accesible en http://www.lingref.com/cpp/hls/13/index.html].

———— en prensa a. "Estructura del yeísmo en la geografía fónica de México", en *El yeísmo en el mundo hispánico*. Ed. Rosario Gómez e Isabel Molina. Madrid: Iberoamericana - Frankfurt: Vervuert.

———— en prensa b. *Fonología variable del español de México*. Vol. I: *Procesos segmentales*. México: El Colegio de México.

Mendoza Guerrero, Everardo 2006. "El español del noroeste mexicano: un acercamiento desde adentro", en *Estudios sociolingüísticos del español de España y de América*. Ed. Ana María Cestero, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes. Madrid: Arco/Libros, pp. 159-167.

———— 2009. "El andalucismo y las hablas del Noroeste", en *Lengua, literatura y región*. Coord. Everardo Mendoza Guerrero, Maritza López Berríos e Ilda Elizabeth Moreno Rojas. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa - Programa de Mejoramiento del Profesorado, pp. 141-149.

Montes Giraldo, José Joaquín 1995. *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. 3ª ed. reelaborada, corregida y aumentada. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Moreno de Alba, José G. 1994. *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.

———— 2001. *El español en América*. 3ª ed. corregida y aumentada. México: Fondo de Cultura Económica. [1ª. ed., 1988.]

Moreno Fernández, Francisco (ed.) 1993. *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

———— 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.

Morúa, Carmen, y Julio Serrano 2004. "Dos mil kilómetros de por medio: dialectología perceptual contrastiva del español mexicano", en *Memorias del VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Ed. Carmen Morúa y Rosa María Ortiz Ciscomani. Hermosillo: Universidad de Sonora, t. 2, pp. 253-276.

Niedzielski, Nancy A., y Dennis Preston 2003. *Folk Linguistics*. Berlin - New York: Mouton de Gruyter.

Parodi, Claudia 1995. *Orígenes del español americano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Preston, Dennis 1989. *Perceptual Dialectology*. Dordrecht: Foris.

———— (ed.) 1999. *Handbook of Perceptual Dialectology*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins, vol. 1.

Rona, José Pedro 1964. "El problema de la division del español americano en zonas dialectales", en *Presente y futuro de la lengua española*, I. Madrid: Cultura Hispánica, pp. 215-226. [También en *La división dialectal del español de América*. Ed. Francisco Moreno. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1993, pp. 63-75.]

Serrano, Julio "¿Cuántos dialectos del español existen en México? Un ensayo de dialectología perceptual". [Manuscrito. Puede consultarse en http://lef.colmex.mx.].

———— 2009. "¿Existe el noroeste mexicano como zona dialectal? Un acercamiento perceptual", en *Lengua, literatura y región*. Coord. Everardo Mendoza Guerrero, Maritza López Berríos e Ilda Elizabeth Moreno Rojas. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa - Programa de Mejoramiento del Profesorado, pp. 107-130.

Weinreich, Uriel, William Labov, y Marvin I. Herzog 1968. "Empirical foundations for a theory of language change", en *Directions for Historical Linguistics*. Ed. Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel. Austin: University of Texas Press, pp. 95-188.

24. DE LA RESISTENCIA AL DESPLAZAMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN SITUACIONES DE MIGRACIÓN

Regina Martínez Casas
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

A la memoria de mi comadre Rosa —mi profesora de otomí—, quien murió mientras escribía yo este texto.

Introducción. Una breve mirada a las investigaciones sociolingüísticas sobre indígenas en ciudades

México es uno de los países del mundo con una mayor diversidad lingüística a nivel mundial. Las cifras al respecto son divergentes[1]. En los últimos conteos realizados por el INEGI se contabilizaron entre siete y ocho millones de hablantes de alguna de las lenguas indígenas mexicanas, aunque otras instancias, como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2009, junto con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), calculan entre doce y catorce millones de mexicanos que hablan alguna de las lenguas nacionales. Tampoco el número de las lenguas es un tema consensuado, pues oscila entre 68 y 364 según la fuente y los criterios para su identificación. Por otro lado, los cálculos realizados a partir de los miembros de los hogares en los que se habla una lengua indígena también arrojan cifras dispares (*cf.* Janssen y Martínez

[1] Agradezco a María Morales y a Gwennael Huesca su apoyo para la elaboración del presente texto y los invaluables comentarios de Rebeca Barriga y Guillermo de la Peña, los cuales me permitieron enriquecer la discusión que aquí se presenta.

Casas 2004); varias investigaciones coinciden en que el número se encuentra entre los catorce y los quince millones de personas que hablan o se han socializado escuchando alguna lengua indígena en el país. La distribución de esta población es desigual en el territorio. Históricamente, se ha concentrado en los estados del centro y sur del país y la mayor diversidad lingüística corresponde a los estados de Oaxaca y Veracruz, aunque la mayor concentración numérica se da en el estado de Chiapas. Sin embargo, en las últimas cuatro décadas —y en particular en las dos más recientes— la migración ha llevado a un creciente número de hablantes de lenguas indígenas a las grandes concentraciones urbanas, a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

El presente capítulo tiene como objetivo, en primer término, hacer un recorrido por la bibliografía que aborda la situación sociolingüística de los indígenas urbanos a partir de la lógica del tipo de ciudad receptora; a saber, las grandes metrópolis, las zonas turísticas y las ciudades de frontera. En una segunda parte, se analizan las particularidades de algunos de los colectivos de indígenas urbanos que se han organizado por identificación lingüística, paisanal o étnica en diferentes centros urbanos del país. La tercera sección aborda las condiciones para la socialización de las lenguas indígenas a partir de las distintas generaciones a las que pertenecen los migrantes y se presentan varios estudios de caso en los que se analizan las tensiones que llevan a los indígenas urbanos a *invisibilizar* su situación lingüística para evitar la discriminación. En particular, se aborda el papel de la escuela como detonadora de conflictos lingüísticos y las diferentes modalidades de bilingüismo que se han documentado entre indígenas urbanos. Finalmente, con base en mi propia experiencia de investigación en varias ciudades de México, se problematiza sobre el futuro de las lenguas indígenas, aparentemente atrapadas entre la tradición y la modernidad.

Las lenguas indígenas en contextos urbanos

La dinámica migratoria de la segunda mitad del siglo XX empezó en los centros urbanos cercanos a los grandes desarrollos agroindustriales en el noroeste del país y en la ciudad de México. Sin embargo, más recientemente, son otros grandes centros urbanos, como Guadalajara, Monterrey, Puebla y Cancún, los que muestran el mayor crecimiento de población indígena en México (Martínez Casas 2007, Durin 2009). Por otro lado, desde los campos agrícolas se desarrolló un flujo hacia Estados Unidos y Canadá, y desde Guatemala llegaron hablantes de lenguas indígenas, que se han establecido en México desde principios de los años ochenta.

No obstante, las investigaciones sociolingüísticas que analizan las condiciones de socialización de las lenguas indígenas en contextos urbanos son muy escasas. Después del trabajo lingüístico pionero de Pellicer (1988) sobre mazahuas y otomíes en la ciudad de México, pasaron casi veinte años para que se llevara a cabo un diagnóstico sociolingüístico en otra ciudad (*cf.* Martínez Casas 2007) y fue el caso de Guadalajara. Empero, existe de manera dispersa una importante bibliografía sobre la migración de indígenas en todo el país, en la que se menciona la situación de las lenguas y sus hablantes. Los estudios sobre indígenas urbanos, básicamente, se han centrado en la ciudad de México, Guadalajara y Tijuana, y entre ellos destacan los de Lourdes Arizpe (1976 y 1978), Teresa Mora (1996), Lane Hirabayashi (1993), Cristina Oehmichen (2005), Laura Velasco (2002, 2005), Marta Romer (2003b), María Bertely (1996, 1997a, 1997b, 1998a y 1998b), Regina Martínez Casas (2001, 2005) y Angélica Rojas Cortés (2006).

Una primera vertiente de estos estudios se ha centrado en los procesos de *descampesinización* (en términos de Arizpe) y en las asociaciones de migrantes, y las relaciones de estas asociaciones con los pueblos de origen, así como las implicaciones en cuanto a las identidades étnicas y paisanales. Estos estudios describen la existencia de redes sociales en los lugares de destino para conseguir trabajo, vivienda, y para la reproducción de los patrones socioculturales. Un ejemplo de estas investigaciones es el trabajo de Velasco en sus análisis sobre los mixtecos y zapotecos en la frontera entre México y Estados Unidos, y en Sinaloa, Baja California y California y el de Gissi (2009) sobre mixtecos y chocholtecos en Iztapalapa, al oriente de la ciudad de México. Los trabajos de esta vertiente analizan poco o nada la condición lingüística de sus entrevistados y en cambio privilegian el análisis sobre la inserción de los indígenas urbanos en el precario mercado de trabajo al que tienen acceso en las ciudades.

Una segunda vertiente se ha interesado en los hijos de los migrantes, en los procesos de transmisión de la lengua y la escolarización en relación con la reproducción étnica. Ejemplos de este tipo de investigaciones son las de Lestage (1993) sobre oaxaqueños en Tijuana; los trabajos de Bertely sobre los zapotecos de Yalalag; los de Romer acerca de tres generaciones de mixes; las publicaciones ya citadas de Martínez Casas y Rojas, y las investigaciones de Flores Laffont (2003, 2005) sobre otomíes en Guadalajara; las pesquisas de Pérez Ruiz (1991), quien trabajó con mazahuas en Ciudad Juárez, entre otros. En estos estudios se ha encontrado que un número significativo de los indígenas que migran a los contextos urbanos no se *asimilan* a la sociedad citadina, ni se alienan, sino que crean nuevas identidades cuando se establece una vida comunitaria 'extraterritorial' o 'extendida' (Oehmichen 2000, 2005).

Finalmente, una línea reciente de estudios sobre indígenas en ciudades analiza la influencia de instituciones gubernamentales para el reconocimiento y la reproducción de comunidades étnicas en contextos migratorios. En estos estudios se analizan procesos de escolarización (Czarny 2007, Barriga 2007) o negociaciones con intermediarios del estado (Talavera 2005), que han visibilizado identidades indígenas en las ciudades, con la finalidad de negociar programas sociales como becas escolares.

Sin embargo, a pesar de que muchos autores destacan la importancia de la lengua como elemento cultural y de identificación, la mayor parte de las investigaciones que se revisarán en este trabajo simplemente mencionan los conflictos a los que se enfrentan los indígenas urbanos por su condición bilingüe. Esto lleva a que el prestigio de las lenguas indígenas en las ciudades sea todavía menor que en las regiones históricas y en no pocos casos sea motivo de vergüenza, alienación y discriminación. En particular, cuando se enfrenta al español en el contexto escolar, se ve como un obstáculo para el aprendizaje (Romer 2001 y las publicaciones ya mencionadas de Bertely). Estos procesos de *invisibilización* lingüística servirán como uno de los ejes de articulación de la presente reflexión.

Por otro lado, se analizarán aquellos casos en los que la reproducción de las comunidades morales o extraterritoriales depende de la socialización de la lengua indígena en las ciudades, para buscar explicaciones a los casos extremos que le dan título a este capítulo: los hablantes que deciden —de manera individual o colectiva— dejar de hablar la lengua de sus familias y comunidades históricas, frente a quienes le otorgan un papel central para la pertenencia a redes solidarias que facilitan la vida urbana. En algunas de las investigaciones, incluso, se plantea que la reproducción de las lenguas indígenas en México —tanto en el ámbito rural como en el urbano— depende cada día más de la migración y los recursos económicos y simbólicos que genera. Así, encontraremos investigaciones que reportan el rápido desplazamiento de las lenguas indígenas en las ciudades (por ejemplo, Barragán 2004), en las que se plantea el tema de la lengua sólo en términos de la filiación comunitaria para las primeras generaciones. Están también los estudios que han dado seguimiento a dos o más generaciones y que documentan las ideologías lingüísticas del nuevo milenio, apelando al cumplimiento de los derechos lingüísticos recientemente adquiridos.

Las grandes metrópolis

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte de la investigación sobre indígenas urbanos y los únicos estudios sociolingüísticos, como tales, se

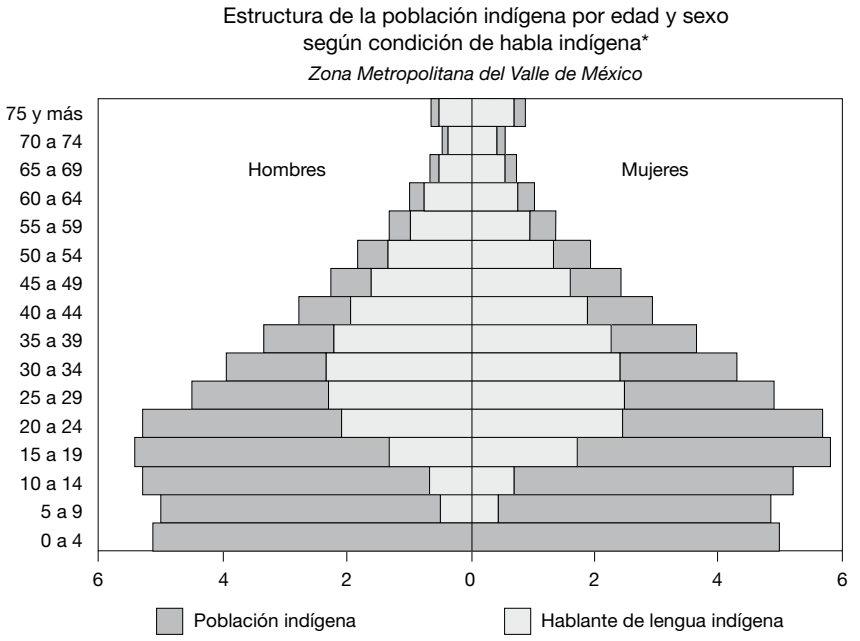
han realizado en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. En los primeros trabajos —que ya cumplieron cuatro décadas— se nota una tendencia a considerar la presencia de indígenas en estas grandes ciudades como una especie de *anomalía* social. Son investigaciones en las que se reproduce una extendida visión de los indígenas como campesinos, aislados y tradicionales. Entonces, las lenguas indígenas sólo se reproducen en esos contextos y son propias de las *regiones de refugio*. Los indígenas están *de paso*, en tiempos de descanso del trabajo agrícola (*cf.* Pérez Ruiz 2002). Llama la atención que, durante las décadas de 1970 y 1980, ninguna investigación haga referencia a los barrios de indios de todas las metrópolis, que caracterizaron los procesos coloniales de urbanización. Salvo el trabajo de Pellicer antes mencionado (1988), el resto utiliza el nombre de la lengua sólo para caracterizar la identidad étnica de los migrantes. Quienes se identifican como hablantes de otomí, serán entonces *otomíes* y quienes hablan mazahua, serán los *mazahuas*. La única etiqueta que difiere de la lingüística fue la que popularizó el trabajo de Arizpe (1979), al retomar la denominación que se les daba a las mujeres indígenas, que se hicieron cada vez más presentes en las calles de la ciudad de México en esa década: *las Marías*. La etiqueta se arraigó todavía más en el imaginario nacional a través de un poco afortunado personaje de televisión, la *india María*, interpretada por una actriz vestida como mazahua, que utilizaba un español cargado con irregularidades que después, incluso, fue denominado *español indígena*. Lo lamentable de esta categoría es que vino a reforzar la división estamental de la sociedad mexicana, en la que los indígenas ocupan el estamento inferior, porque se ocupan en el sector primario de la economía, tienen poca o nula escolarización, pocos ingresos y —sobre todo— se expresan incorrectamente en la lengua de prestigio, el español.

Podemos, entonces, entender que las investigaciones que se llevaron a cabo después, frecuentemente den cuenta de las fuertes tensiones alrededor de la identidad lingüística de los indígenas urbanos. Con base en los datos del Conteo de vivienda 2005, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se hicieron los cálculos de cuántos hablantes de lenguas indígenas (HLI) viven en los hogares considerados como indígenas de las tres mayores ciudades del país. Como se aprecia en los cuadros que se presentan a continuación, una de las variables para que las personas declaren hablar una lengua en cada una de las ciudades depende de la antigüedad de la migración. Se ve que, en el contexto de los hogares de la ciudad de México, hay menos hablantes que en Monterrey, donde la migración es mucho más reciente, mostrando un desplazamiento de las lenguas indígenas dentro de las familias urbanas. También las pirámides de edad son diferentes. En Guadalajara y Monterrey, el mayor número de los HLI está

en los grupos de edades que se encuentran entre los 15 y los 29 años. Es decir, son jóvenes que han llegado a la ciudad en fechas recientes. En cambio, en la ciudad de México la pirámide poblacional de los hogares indígenas se parece mucho a la del resto de la población, con muchos más niños y adolescentes que adultos. Cabe destacar que en las tres ciudades hay un mayor número de mujeres que declaran hablar una lengua indígena, pero también es notable la disminución de niños que hablan una lengua indígena en el contexto de sus familias.

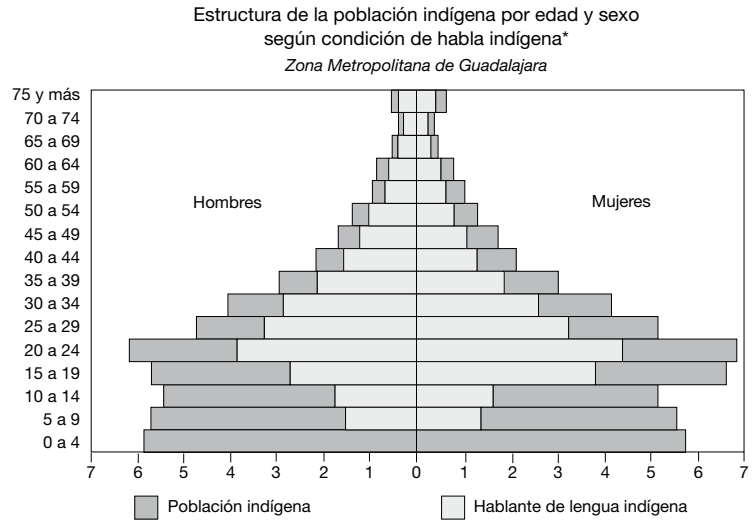
Pero no nos quedaremos con la información sociodemográfica. Como ya se mencionó, la migración es un factor para el desplazamiento lingüístico, pero la relación no es unidimensional. En la segunda parte de este capítulo veremos cómo la socialización de las lenguas indígenas en las ciudades depende de muchos factores y que la heterogeneidad en cada una de las comunidades lingüísticas es más la norma que la excepción.

FIGURA 1. *Datos de la zona metropolitana de la ciudad de México*



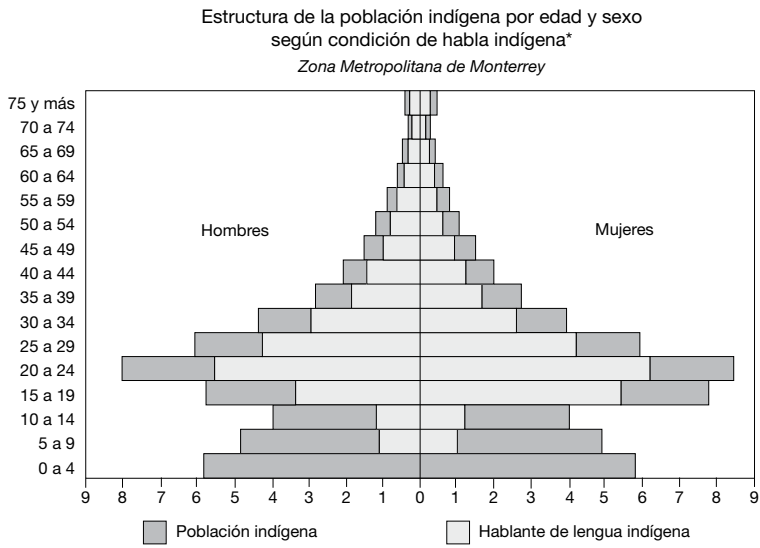
* La condición de hablante de lengua indígena sólo existe para la población mayor de cinco años.
Fuente: Estimaciones del INALI con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

FIGURA 2. *Datos de la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara*



* La condición de hablante de lengua indígena sólo existe para la población mayor de cinco años.
Fuente: Estimaciones del INALI con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

FIGURA 3. *Datos de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey*



* La condición de hablante de lengua indígena sólo existe para la población mayor de cinco años.
Fuente: Estimaciones del INALI con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En las figuras 1, 2 y 3 se muestra en tono claro el porcentaje de la población de cada conurbación que declaró ser hablante de lengua indígena, mientras que en tono oscuro se muestra el conjunto de las personas que viven en hogares en los que se habla alguna de estas lenguas pero no declararon ser HLI. Es decir, son una representación gráfica de la vitalidad de las lenguas indígenas en estas tres conurbaciones, de las cuales se puede inferir el tiempo de migración de la mayoría de los HLI y la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas. En el Valle de México los HLI son mucho menos que las personas que radican en hogares indígenas, en cambio en Guadalajara y Monterrey, para el año 2005, los datos de HLI y radicados en los hogares pero que no declaran hablar una lengua indígena es muy similar. Sin embargo, como ya mencionábamos, es claro en los datos censales que las personas adultas mantienen mucho más la lengua indígena que los niños y los adolescentes.

TABLA 1. *HLI y autoadscritos indígenas en algunas conurbaciones de México*

	Indígenas por lengua en hogar		*Indígenas por autoadscripción*	
	Total	*% de la pobl.*	*Total*	*% de la pobl.*
Distrito Federal	421.196	4.80	438.855	5.28
Estado México	611.025	5.74	791.071	7.91
Guadalajara	72.022	1.63	124.328	3.01
Mérida	293.225	30.27	412.664	45.33
Puebla-Tlaxcala	227.273	8.52	325.988	12.98

Fuente: estimación a partir de la Muestra del Censo 2010.

Pero el comportamineto de los HLI frente a las personas que se autoadscriben como indígenas sigue modificándose con el paso de los años. En la tabla 1 se muestran los primeros resultados de la información censal recopilada en 2010. Como resulta claro, en cada ciudad el comportamiento es diferente y el porcentaje de HLI también es distinto. La conurbación del Valle de México contiene a una gran cantidad de indígenas, tanto por lengua como por autoadscripción, pero en términos relativos ciudades como Mérida o Puebla —de las que hablaremos más tarde— tienen mucho más HLI. Lo que resulta claro es que en todos estos contextos metropolitanos el número de indígenas por autoadscripción supera (a veces casi duplica, como en Guadalajara) al número de HLI. No pode-

mos afirmar a partir de estos datos que las personas que se autoidentifican como indígenas, pero no hablan ninguna lengua vernácula, son hijos o nietos de migrantes arribados a las ciudades, pero, como trataremos de mostrar con datos etnográficos, es probable que en muchas de las comunidades lingüísticas el reconociminiento de ser hablante sea *negado* por los niños y jóvenes por diversos motivos, como la necesidad de adaptarse a los requerimientos de la vida urbana o la discriminación.

Para finalizar esta introducción me parece importante aclarar que esta información sociedemográfica se refiere al total de las lenguas indígenas habladas en las ciudades utilizadas como ejemplo. En otro apartado de este capítulo analizaremos las especificidades de algunas comunidades lingüísticas de importante tradición migratoria.

Las zonas turísticas

Sobre la presencia de hablantes de lenguas indígenas en los desarrollos turísticos del país existe mucho menos documentación que sobre las grandes ciudades. Sin embargo, se han llevado a cabo algunas investigaciones que destacan la *exotización* del mercado turístico en México. En particular, para quienes visitan los desarrollos de playa provenientes del extranjero, nuestro país es la perfecta combinación de buen clima, paisajes espectaculares, historia y *cultura*. Y por cultura se entiende una selección de elementos de origen prehispánico, indígena y colonial, muchas veces incluso caricaturizados para hacerlos más atractivos a los patrones de consumo cultural de los turistas. En este contexto se empezó a visibilizar la presencia maya en Cancún y la Riviera Maya y, más recientemente, la presencia de artesanos de diferentes partes del país en casi todas las playas. Sin embargo, el motivo de la presencia indígena en Quintana Roo empezó como algo mucho menos comercializable. En realidad, los primeros desarrollos en la región se dieron en localidades de origen maya, y fue la mano de obra indígena la que se utilizó para construir los primeros hoteles de la zona. Por la cercanía y la afinidad, maya-yucatecos de los estados de Yucatán y Quintana Roo se trasladaron a Cancún desde los años setenta (Ceh 2005). Los primeros trabajos en la construcción les permitieron acercarse al sector turístico, para ir ocupando espacios en las áreas de servicio y mantenimiento. Es hasta hace una década cuando se empezó a *explotar* la presencia maya con fines comerciales, al grado de que algunos hoteles y parques temáticos de la región les piden a sus empleados hablar en maya con los turistas.

Mientras tanto, oleadas de indígenas de fuera de la península de Yucatán continuaron las funciones de los maya-yucatecos. Actualmente, la construcción imparable de nuevos desarrollos turísticos depende de la mano de obra mixteca, y —sobre todo— tzeltal y tsotsil. *Oaxaquitas* y *chiapitas* son los trabajadores de la construcción, camareras, y ayudantes de cocina, y se sabe poco sobre el uso de sus lenguas en espacios fuera de la vista del público. Sólo la investigación de Lewin (1999) ha planteado las posibles consecuencias sociolingüísticas de la diversidad cultural en la Riviera Maya, en donde el maya-yucateco se ha convertido en un bien capitalizable para sus hablantes en el contexto de lo que una parte del turismo extranjero espera encontrar en México[2].

Sobre la presencia indígena en otras regiones turísticas se encuentra en curso una investigación sobre Bahía de Banderas (Alfaro s. f.) y los análisis sobre los nodos de turismo extranjero en las ciudades de México y Guadalajara (Martínez Casas 2002). Los centros históricos de muchas ciudades coloniales o de barrios antiguos en las grandes ciudades han contado, desde hace muchos años, con la presencia de artesanos indígenas. Muchas autoridades locales prefieren a estos artesanos por los mismos motivos que los empresarios turísticos de Quintana Roo contratan a los mayas: México es un país exótico y uno de los pilares de su exotismo son sus indígenas. Esto implica que, para insertarse en ese nicho comercial, quienes hablan una lengua indígena lo hagan en público y vistan atuendos *tradicionales*. Pero, sobre todo, implica que resignifiquen su actitud hacia su lengua. En muchas ciudades, la relación con los turistas es el único contexto en el que hablar una lengua indígena en público puede resultar ventajoso. Actualmente, espacios como el centro de Coyoacán y la plaza de Santo Domingo —ambos en la ciudad de México— y la plaza Tapatía en Guadalajara, son enclaves multilingües en los cuales se facilita la obtención de permisos de venta cuando se acredita la condición indígena de los artesanos. También son espacios precarios y frecuentemente peligrosos, pero son la cara multiétnica de México como destino turístico.

[2]Es importante señalar que es básicamente el turismo europeo el que busca el componente *étnico* cuando viaja a México. En principio, lo encuentra en las ruinas arqueológicas y la comida, pero también en la diversidad lingüística del país. Esto resulta más evidente en los hoteles pertenecientes a consorcios europeos y canadienses que emplean a muchos mayas como parte de su personal y —a falta de personal étnico suficiente— utilizan la indumentaria tradicional de la península para el resto de los empleados que tratan con el público.

Las fronteras

Las investigaciones sobre las fronteras en México se han centrado en la violencia y continua violación a los derechos humanos, pero casi nada se ha discutido sobre la masiva migración de indígenas mexicanos hacia Estados Unidos y guatemaltecos hacia México. Incluso en el trabajo sobre Baja California de Velasco (2002) y en el de Martínez Novo (2006) se destacan las migraciones a los centros agroindustriales que, coyunturalmente, se trasladan a Tijuana para emplearse cuando no hay demanda para los jornaleros agrícolas. Sólo la investigación de Lestage (1998) se centra en esta ciudad y la de Pérez Ruiz (2002) en Ciudad Juárez.

Pero como sucede para las investigaciones sobre otras ciudades, la situación lingüística en la frontera norte sirve sólo como etiqueta para denominar al grupo de estudio. Existe también la vertiente de exotización de los mexicanos, a través de la puesta en escena de los indígenas que ya se mencionaba párrafos arriba. Sólo el trabajo de Valenzuela (2000) lo menciona brevemente, para apuntalar uno de los argumentos más provocativos de los estudios sobre las relaciones entre México y Estados Unidos: ante la fortaleza económica y militar norteamericana, México responde con su fortaleza cultural. Algunos de los *emblemas* de esta fortaleza cultural son de origen indígena. Valenzuela destaca la importancia de la venta de productos artesanales que exaltan la grandeza del pasado mexicano: representaciones de guerreros aztecas o de piezas arqueológicas ve venden por toda la ciudad de Tijuana, pero nunca vinculadas con los indígenas vivos que habitan esa ciudad fronteriza.

En cambio, sobre la frontera sur las investigaciones problematizan poco o nada los elementos lingüísticos o culturales, para denunciar las precarias condiciones en las que viven decenas de miles de centroamericanos, en su travesía para llegar al norte. Sin embargo, en el catálogo de lenguas nacionales están inscritas seis lenguas que no son originarias de México, sino que llegaron a nuestro país con miles de refugiados guatemaltecos que las hablan en nuestro país desde los años ochenta. Una generación completa de hablantes de lenguas como el kich´e y el k´anjobal vive en ciudades como Tapachula, pero la gran mayoría de estos jóvenes se quedaron en zonas de reubicación cercanas a campos cafetaleros. La presencia de indígenas guatemaltecos en territorio mexicano permitió incluso proyectos de revitalización lingüística de lenguas que se hablan en ambos lados de la frontera, como el chuj (Córdova 2009).

La dinámica de las lenguas indígenas en la frontera sur de México es uno de los temas pendientes de investigación lingüística. Particularmente, temas como la vitalidad y el prestigio del tsotsil en San Cristóbal de las

Casas y otros centros urbanos de menor tamaño en Chiapas, es fundamental para poder predecir el futuro de algunas de las lenguas nacionales. Desafortunadamente, no existen todavía investigaciones sociolingüísticas que analicen estos espacios urbanos, en los que las lenguas indígenas son, incluso, ya mayoritarias, frente a las personas monolingües de español. Los datos del conteo realizado por el INEGI en 2005 muestran que en esa ciudad existen ya más hablantes de las lenguas que antes sólo se hablaban en municipios campesinos del estado, como el tzeltal, el tsosil y el tojolabal, que de español. En observaciones personales he podido constatar que, en espacios comerciales, el tsotsil es tan usual como el español. Este fenómeno no se limita al turismo, como en los casos de otros centros con visitantes de origen europeo. También en los mercados locales, como el Meposur[3], el tsotsil se escucha a la par que el español entre vendedores y compradores. Quizá sea este uno de los pocos espacios en los que una lengua indígena se está posicionando como lengua de prestigio en un contexto urbano, pero queda pendiente para investigaciones futuras el poder explicar este proceso en el cual la migración no sólo no ha contribuido al desplazamiento de una lengua, sino que se está convirtiendo en un factor de revaloración lingüística y cultural.

Las primeras generaciones y el bilingüismo necesario

Los otomíes en las ciudades de México y Guadalajara

Los otomíes se han distribuido históricamente en una zona que va del oriente de Michoacán a los estados de Hidalgo, México, Querétaro, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, formando una especie de banda en casi todo el centro del país. Pero más allá de sus territorios originales, es uno de los pueblos indígenas con un mayor número de sujetos en las ciudades de México. Su lengua, el otomí, pertenece a la familia otopame y, a pesar de que según el catálogo de lenguas del INEGI existen nueve variantes, la inteligibilidad entre ellas es suficiente como para que se conformen como comunidades lingüísticas urbanas independientemente de su localidad de origen (Martínez Casas 2007 y Lastra 2010, cap. 15 de esta *Historia*).

Los hogares otomíes se suelen organizar bajo la modalidad de familias extensas patrilineales y virilocales, con un fuerte sistema de parentesco ritual, de modo que se crean vínculos de solidaridad y apoyo recíproco.

[3] El Meposur es un mercado de abasto que se encuentra en la orilla de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Toda la familia colabora para el sustento del hogar, y las actividades se dividen de acuerdo a la edad y sexo. Se pueden casar desde la adolescencia, pero si lo hacen con alguien que no sea miembro de su comunidad, pierden sus derechos sociorreligiosos.

Los otomíes han sido uno de los colectivos de indígenas urbanos más estudiados. En parte por su ya mencionada alta tasa migratoria, pero, sobre todo, por su fuerte tendencia holística, que los lleva a reproducir una gran cantidad de rituales y parcialmente los sistemas de cargos en la ciudad. Han sido ejemplo de otros indígenas urbanos por su capacidad de organización para la demanda del cumplimiento de derechos como la vivienda y la educación en la ciudad de México (Rebolledo 2007), pero también han llamado la atención de antropólogos y lingüistas por haber mantenido su perfil como vendedores en la vía pública desde hace más de cuarenta años. Desde los trabajos de Arizpe en la década de 1970 sobre los mazahuas hasta las últimas investigaciones sobre indígenas en ciudades, el caso de los otomíes es utilizado como ejemplo por su resistencia a la aculturación, por las adversas condiciones en las que algunos reproducen su lengua y resignifican su cultura y por su sentido de *oportunidad* para vincularse con la sociedad nacional sin ocultar su identidad.

Estudios sociolingüísticos sobre hablantes de otomí son los más abundantes en la bibliografía mexicana que aborda la sociolingüística de las lenguas indígenas, empezando por el trabajo pionero de Pellicer (1988), siguiendo por los trabajos sobre otomíes en Guadalajara (Martínez Casas 1998, 2007; Flores Laffont 2003, 2005 y Rojas Cortés 2005), y por las investigaciones realizadas en la ciudad de México (Rebolledo 2007 y López Callejas 2008). Se sabe que la socialización del otomí en contextos urbanos, tanto en el mundo del trabajo como en la familia y la escuela, está plagada de tensiones y contradicciones que dan lugar en el mejor de los casos a un bilingüismo con diglosia, a actitudes ambivalentes sobre la lengua y cierta tendencia al desplazamiento. Por ejemplo, el trabajo de López Callejas (2008) muestra la compleja realidad sociolingüística de los otomíes migrantes a la ciudad de México. Este grupo, asentado en un barrio de la delegación Coyoacán, se ha conformado como comunidad lingüística, a pesar de que se hablen dos variantes diferentes: la del sur de Querétaro y la de Pahuatlán, Puebla, con una dinámica que les ha permitido transmitir tanto la lengua como la cultura a sus niños. En toda esta relación, la lengua otomí se ubica como un factor identitario importante para la comunicación y para la conformación de redes laborales.

El eje nodal de este trabajo, realizado entre 2006 y 2008, es la constatación de que en la ciudad de México, dentro de la comunidad otomí asentada en el Cuadrante de San Francisco de Coyoacán, se encuentran

diferentes tipos y niveles de bilingüismo. Los ancianos son prácticamente monolingües en otomí, y hay personas adultas que hablan principalmente en otomí, y sólo utilizan el español en el trabajo como comerciantes; otros adultos —usualmente migrantes de segunda generación— dominan y emplean ambos idiomas de manera coordinada; y un tercer grupo, el de los niños y niñas que asisten a la escuela y que conocen y hablan el otomí, pero con diferentes niveles de fluidez, al tiempo que seleccionan las lenguas según las diferentes personas: por ejemplo, el otomí con los abuelos y padres, y el español con los hermanos y en la escuela.

El autor de esta investigación —quien es hablante de otomí— concluye que existe una relación directa entre la edad y el grado de bilingüismo, pero sólo a nivel oral, porque nadie desarrolla la escritura del otomí. Esta lengua es predominantemente de transmisión y uso oral, la escritura ha sido muy poco desarrollada, y en la mayoría de los casos, por personas que no hablan la lengua, lo que condiciona la socialización a los dominios familiares y comunitarios. La tesis que defiende López Callejas es que entre los otomíes, como en otros grupos indígenas urbanos, la lengua se usa no porque las personas no sepan español, sino por todo lo que lleva implícito, toda una cosmovisión que los liga a su propia cultura y los regresa a su origen, fortaleciendo su identidad colectiva o grupal. Todos los otomíes residentes en *El Cuadrante* reconocen hablar el otomí, o 'ñuhu', como ellos lo llaman; todos viven dentro de su grupo familiar extenso y, sin duda, todos utilizan el otomí en su espacio familiar para comunicarse con sus hijos, familiares, vecinos y paisanos, y reconocen la importancia de mantener la vitalidad de su lengua, aunque pueden llegar a utilizar el español, sobre todo para comunicarse con sus hijos. Señalan que consideran importante que sus hijos hablen otomí incluso en la escuela, para que no lo pierdan. Más aun, los padres ven a la escuela como responsable de que sus hijos conserven la lengua y aprendan a escribir en ella.

Lo anterior coincide con los primeros hallazgos de investigación del equipo coordinado por Rebolledo (2007). A petición de un grupo de padres de familia otomíes de Querétaro, se creó un programa de alfabetización bilingüe en una escuela primaria urbana en la colonia Roma, en el corazón de la ciudad de México. Este proyecto falló por la contradictoria disposición de autoridades y docentes, quienes por un lado apoyaban el experimento, pero por otro estigmatizaban el uso del otomí en la escuela. Sin embargo, más allá de los avatares del proyecto de la colonia Roma, la propuesta se exportó a otra escuela primaria, esta vez en Tlatelolco, y permitió el desarrollo de una propuesta didáctica que buscaba la consolidación del bilingüismo coordinado en estos niños, en lugar de causar el desplazamiento del otomí, producto de la castellanización en las escuelas mexicanas.

Por otro lado, las investigaciones realizadas en Guadalajara permiten conocer de manera detallada los espacios e ideologías de socialización del otomí en la segunda ciudad más poblada del país. Los trabajos de Martínez Casas (1998, 2007, entre otros) se centran en el análisis de los dominios lingüísticos, en la búsqueda de terminar con la idea de que las lenguas indígenas se restringen a lo que se ha denominado como ámbitos *privados*, frente al uso *público* del español. En un análisis que abarca tres generaciones y compara también las ideologías lingüísticas por género, se aprecian muchos de los estereotipos ligados a la reproducción de la lengua indígena como condicionante de la pobreza y la segregación en los espacios educativos y laborales. Frente a esto, se destaca el uso emotivo y comunitario de la lengua y los fenómenos de cambio de código —mejor dominados por los hombres que por las mujeres— que se han trasladado del mundo urbano a la propia comunidad de origen.

Por su parte, Angélica Rojas Cortés (2006) presenta también un estudio de los otomíes en Guadalajara. En particular, su investigación se centra en la tercera generación: niños que han nacido o se han socializado en la ciudad y que asisten a escuelas urbanas. Como en los estudios de la ciudad de México, en estos trabajos se destaca el carácter corporativo de la organización social otomí y el papel de la lengua para la reproducción de la comunidad moral como comunidad lingüística. A diferencia de los trabajos de Martínez Casas, la investigación de Rojas destaca las divergencias interindividuales de los discursos y prácticas en relación con la socialización del otomí dentro y fuera de la familia. También estudia las tensiones entre aquellas familias que centran la identidad en el uso de la lengua, frente a quienes prefieren destacar los vínculos con la comunidad histórica a través de la reproducción del sistema sociorreligioso en la ciudad y dejan la lengua como un factor identitario secundario, en aras de garantizar una buena inserción dentro del espacio urbano.

Finalmente, las investigaciones de Flores Laffont (2007) se llevaron a cabo dentro del espacio escolar urbano y dan cuenta de los tipos y grados de bilingüismo de los niños otomíes y de las transferencias de la lengua indígena al español hablado por estos niños. Como producto de estas investigaciones, existe también una publicación sobre el uso de la adjetivación en español que realizan los niños bilingües (Martínez Casas y Flores Laffont 2005), que permite conocer el tipo de español que utilizan los niños que se socializan simultáneamente en dos lenguas (una de ellas otomí) y que lleva a los profesores a considerar a estos niños como malos estudiantes por ser hablantes poco competentes del español.

Sobre otomíes urbanos existen también algunas investigaciones realizadas en Monterrey (Farfán 2003), en las que no se hace ninguna conside-

ración lingüística, pero como parte del proyecto que encabecé entre 2002 y 2008 sobre niños indígenas en escuelas urbanas, realicé algunas visitas a dos escuelas primarias en la periferia de la ciudad, en las cuales se reproducían muchos de los fenómenos documentados por Rebolledo para la ciudad de México y por nuestro propio equipo en Guadalajara. Los directores y docentes ven a los niños otomíes como un *problema* y su definición de educación intercultural se limita al uso que pueden hacer para acceder a ciertos apoyos institucionales, dado que en Nuevo León existe un programa de Educación Indígena para la Zona Metropolitana de Monterrey. Lo notable de la presencia de los otomíes en Monterrey es que permitieron que, en un estado de la República que no reconocía la presencia de indígenas, se crearan oficinas de atención a este sector de la población y políticas públicas dirigidas al cumplimiento de sus derechos sociales. Desafortunadamente, es poco lo que se sabe sobre la condición de esta lengua en el norte del país, pero con las investigaciones sociodemográficas y etnográficas se pueden hacer algunas analogías con lo que ya se sabe sobre sus hablantes en las otras dos megalópolis de México: su presencia es creciente, se organizan en comunidades socioterritoriales y laborales congregadas y mantienen la funcionalidad de su lengua, no exenta de conflictos.

Los mixtecos trashumantes

Los trabajos sobre la migración mixteca fueron algunos de las que inauguraron la investigación de los indígenas fuera de sus comunidades históricas (por ejemplo, Méndez 1985 y Butterworth 1970). Pero los primeros trabajos se centraron en la migración hacia los campos agrícolas del noroeste de México y después hacia California (Besserer 2002). El tema pasó del campo a las ciudades mucho tiempo después. Si nos remitimos a los datos censales, los mixtecos han vivido en contextos urbanos desde hace tiempo pero, a diferencia de los otomíes, las variantes de lo que se consideraba hasta hace poco una sola lengua resultan ininteligibles entre ellas[4]. Quizá esa es una de las razones para explicar el porqué las investigaciones sobre mixtecos siempre hacen referencia al paisanazgo y no a la identidad étnica o lingüística. Una de las pocas excepciones es el trabajo de Talavera (2006), que estudia a la *gente de la lluvia* que ha migrado a la ciudad de Guadalajara. La presencia de los mixtecos en esa ciudad se remonta a los

[4]Según el catálogo de las lenguas indígenas nacionales publicado el 14 de enero de 2008 en el Diario Oficial, existen 81 variantes de mixteco y la inteligibilidad entre ellas es poca o nula (sep-inali 2008).

años setenta. Algunos de ellos la atribuyen a la migración de familias mixtecas radicadas en la ciudad de México, y otros a un grupo de familias que en su viaje por tren a Baja California, se tuvieron que quedar en Guadalajara por falta de dinero y viven ahora en la colonia Ferrocarril.

Los mixtecos asentados en Guadalajara tienen comúnmente alguno de estos tres oficios: comerciantes de semillas y artesanías, que es el principal; jardineros, que es el que les da menores ingresos; y músicos, que es, por el contrario, el de mayores ingresos. Algunas familias tienen integrantes en los tres oficios, lo que les permite mantener redes laborales comunes y, en el caso de los músicos, les permite reproducir una actividad altamente valorada en su Oaxaca natal y con ello mantener la lengua. Las bandas de mixtecos de Guadalajara recurren a *maestros* de música que viajan desde Oaxaca por todo el país y prefieren trasmitir sus conocimientos en la lengua de su comunidad. Al igual que los mixtecos de Monterrey, casi todo el trabajo de Talavera se centra en mixtecos de San Andrés Montaña, en la mixteca alta. Eso le ha permitido reproducir la lengua en la colonia Ferrocarril.

Las bandas de música se han consolidado como un dominio privilegiado para la reproducción lingüística, pero también para la reproducción socioeconómica, aunque con problemas. El principal no es la falta de entusiasmo ni de interés por parte de los miembros del enclave, especialmente los jóvenes, sino poder comprar instrumentos debido a su alto costo, hasta que han contado con la ayuda de un organismo gubernamental encargado de apoyar la cultura tradicional. En la actualidad, las bandas mixtecas son el resultado de diferentes estilos musicales. A la música tradicional oaxaqueña, sin letra ni voces, se han agregado sones populares de otras regiones, y hasta música moderna comercial. Esta diversidad les ha permitido ampliar sus lugares de trabajo a restaurantes, fiestas privadas, o fiestas patronales de pueblos cercanos a la ciudad, además de sus propios paisanos, lo que les permite una exitosa inserción en la sociedad urbana.

Sin embargo, el fenómeno no es fácilmente generalizable. Los mixtecos de San Andrés Montaña radicados en Monterrey han establecido un enclave mucho mayor que el de Guadalajara, aunque muy alejado del centro de la ciudad. La escuela que se construyó en el enclave también forma parte del programa de educación intercultural del estado de Nuevo León, pero la contratación de profesores bilingües se ha complicado tanto por razones burocráticas como por la limitante de la variante lingüística de los profesores que se han logrado contratar de manera provisional. En la última visita que realicé a Monterrey, me encontré con que la profesora bilingüe hablaba náhuatl e iba de salón en salón enseñando algo de vocabulario en esta lengua en una escuela en la que más de la mitad de los niños hablan mixteco en sus casas. Sin embargo, esta no es la razón por la

que la incipiente banda de música no ha prosperado. Los padres de familia se quejan de la escuela pero, sobre todo, cuestionan la pertinencia de los contenidos. Han solicitado en varias ocasiones un profesor de música sin éxito. A pesar de que algunos jóvenes han comprado algunos de los instrumentos, nadie puede hacerse responsable de la organización del conjunto.

Desde una perspectiva diferente, Françoise Lestage (1998) trabajó con mixtecos en la zona fronteriza de Tijuana. Al igual que lo que se ha documentado para Guadalajara y Monterrey, los migrantes mixtecos se agrupan en asentamientos de gente de un mismo pueblo, a lo largo de toda la ruta migratoria desde México hasta Estados Unidos. En estos asentamientos se reproducen las condiciones familiares, sociales y culturales de sus lugares de origen. Estas *comunidades gemelas* —como ella las llama, en alusión a su búsqueda por reproducir a las comunidades de Oaxaca— están vinculadas con los mismos lazos de parentesco y persiguen los mismos fines de conseguir los recursos para apoyar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Según esta investigación, los migrantes mixtecos en Tijuana muestran un concepto de pertenencia ligado al grupo de personas con las que conviven, independientemente del lugar donde vivan o incluso del lugar de nacimiento[5]. Ellos se asumen como parte de un grupo y miembros de una comunidad y, dondequiera que se encuentren, reproducen los modelos culturales y sociales que les inculcaron sus padres, y a su vez los transmiten a sus hijos, aunque éstos jamás lleguen a pisar el suelo de esa comunidad de origen. Todos los miembros de un mismo pueblo que emprendieron la migración, y sus descendientes nacidos fuera del pueblo durante el trayecto migratorio, viven, trabajan y conviven juntos, sin mezclarse con los de otros pueblos, ni siquiera otros mixtecos[6]. Entre los elementos culturales que destaca Lestage, está la reproducción de la regla endogámica mixteca, y que la pareja viva cerca de los padres del marido siguiendo el modelo de virilocalidad. La influencia de los patrones culturales se observa en la distribución de los puestos de las mujeres en el mercado de artesanías, donde se agrupan por pueblos delimitando territorios, de manera que ellas puedan convivir con sus paisanos.

En el mismo tenor del resto de las investigaciones aquí reseñadas, el trabajo de Gissi sobre mixtecos y chocholtecos en Iztapalapa, en el Dis-

[5] Como una especie de paisanazgo con territorio virtual, ya que muchos de ellos han nacido fuera de Oaxaca en el contexto de los circuitos migratorios desde Sinaloa y Sonora hasta Baja California y en los estados fronterizos de Estados Unidos.

[6] Esto refuerza la hipótesis presentada antes, sobre la necesidad de compartir la variable lingüística para constituirse en una comunidad étnica, tal como la define Weber (1922 [1996]).

trito Federal, muestra la tendencia endogámica y corporativizada de los mixtecos paisanos y la precariedad de su inserción en el mercado de trabajo frente a sus vecinos chocholtecos, que han desarrollado un sistema de comercios establecidos de relativo éxito en el extremo oriente de la ciudad de México. Lo más destacable de esta investigación es la cooptación que han hecho algunos grupos políticos de las redes mixtecas, que los ha llevado a identificarse con miembros de otros movimientos urbanos populares en la búsqueda de mejores condiciones de vida en la ciudad, a costa de su activismo a favor de algunos candidatos a puestos de elección popular.

Los zapotecos escolarizados

En contraste con los otomíes y los mixtecos que se escolarizan poco, están expuestos a una fuerte discriminación de muchos sectores de la sociedad urbana y se insertan en precarios espacios laborales, las investigaciones sobre zapotecos en la ciudad de México se han centrado en los procesos de escolarización y el surgimiento de una *intelectualidad* zapoteca. Rea (2007, 2009) ha trabajado las redes de juchitecos que estudian licenciaturas y posgrados. La primera parte de sus investigaciones muestra la composición de redes de paisanos, en las cuales las mujeres tienden a dedicarse al comercio y los hombres se mimetizan con otros profesionistas no indígenas. Destaca en este trabajo un sector de mujeres altamente escolarizadas vinculadas con la academia y la producción artística, quienes prefieren romper vínculos familiares y establecerse en la ciudad con hombres no zapotecos. En cambio, los matrimonios entre paisanos son alentados desde Juchitán. Sería este uno de los pocos casos en los que se documenta que la reproducción de la lengua en la ciudad está vinculada con los hombres y no con las mujeres.

Pero al igual que los mixtecos, las redes de solidaridad se limitan al paisanazgo. Investigaciones previas realizadas por Hirabayasi (1993) y Bertely (1996) sobre zapotecos de otras regiones de Oaxaca y hablantes de variantes poco inteligibles entre sí, alimentan la hipótesis de que las comunidades en las ciudades son más o menos corporativas en función de que se constituyen como comunidades lingüísticas. Sin embargo, en todos los casos lo que destaca son los seguimientos de sujetos que al escolarizarse han encontrado una inserción exitosa en la sociedad urbana, pero de manera individual. Esto no les impide mantener vínculos casuales con sus paisanos en festividades como "las velas", pero no se congregan territorialmente ni generan el tipo de redes solidarias propias de sectores marginados en la ciudad (Lomnitz 1973).

Esto no quiere decir que todos los zapotecos urbanos tengan largas carreras profesionales y buenos empleos —o que se encuentren a salvo de la discriminación de la que son objeto otros indígenas urbanos—, pero las investigaciones reseñadas muestran una gran diferencia entre ellos y otros casos de migrantes. Quizá la que resulta más significativa sea la relacionada con la producción cultural. Desde la ciudad de México y el propio Juchitán se han alentado esfuerzos encaminados a la producción artística, particularmente la pintura y la literatura, tanto en español como —sobre todo— en zapoteco, que les ha permitido a muchos zapotecos relacionarse con artistas y académicos no indígenas en mejores condiciones que a otros indígenas urbanos. Incluso, el hecho de que exista una red de escritores zapotecos le ha dado un prestigio a esta lengua, lo que —de manera todavía acotada— le permite situarse en una posición menos subordinada frente al español que el resto de las lenguas nacionales.

Los purépechas comerciantes

Las investigaciones sobre purépechas urbanos muestran procesos intermedios entre los que ya reseñamos para los otomíes y mixtecos altamente marginados y los zapotecos escolarizados. Investigaciones como la de Bayona Escat (2006) sobre los purépechas en Guadalajara muestran una vocación comercial diferente de la venta de artesanías y mejor adaptada a productos de temporada. Estos purépechas, originarios del estado de Michoacán, llevan más de tres décadas emigrando a ciudades como Guadalajara, donde se han ubicado exitosamente en la red de tianguis. Se organizan en enclaves socioterritoriales, pero buscan relaciones estratégicas con otros tianguistas no indígenas y aspiran a que la experiencia urbana se capitalice de dos maneras: mejor acceso a servicios educativos y la experiencia migratoria que, a la larga, les permita cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

Los purépechas que emigran no pierden los lazos de parentesco con su comunidad, se mantienen en contacto con sus familiares y demás paisanos, les envían dinero regularmente, y regresan a la comunidad para las fiestas y para ayudar en la siembra. Mientras, en la ciudad continúan recreando las familias extensas, y para esto viven agrupados en zonas vecinas donde conviven y se apoyan mutuamente. Se constituyen como una comunidad étnica diferente de sus vecinos otomíes a través de sus relaciones y vínculos paisanales y laborales[7]. Sus relaciones de grupo son la base

[7] Los purépechas de Guadalajara son vecinos de uno de los enclaves otomíes en Las

de la organización de su vida social, además de mantener la tradición de los matrimonios endogámicos. Pero sus actitudes hacia el uso de la lengua purépecha son mucho más negativas que las de sus vecinos otomíes.

Por su larga tradición artesanal, los purépechas llegaron a Guadalajara —aprovechando su cercanía con Michoacán— para vender productos para las amas de casa. Este sector de clientas les ha llevado a diversificar sus mercancías, pero se mantiene la tendencia de devolver a la región histórica buena parte de las ganancias, con lo que ahora sobreviven quienes no migran, creando sistemas de familias deslocalizadas, pero fuertemente vinculadas, tanto en términos económicos como morales y afectivos. La familia, como grupo de trabajo, se organiza por género y edad, y las decisiones individuales se sujetan al interés común, sacrificándose la permanencia de algunos de los hijos en la escuela, o convirtiendo a los jóvenes en comerciantes a edades muy tempranas, pero, sobre todo, incrementando las obligaciones de las mujeres con respecto al hombre y la familia.

Otra investigación sobre purépechas en Guadalajara es la de Talavera (2006) sobre *Los pueblos de madera* originarios de San Isidro y Sicuicho, que tienen poco tiempo de haber migrado a la ciudad de Guadalajara por conflictos agrarios. En su mayoría, ven a cualquiera que no sea de su enclave con una gran desconfianza. Talavera lo llama *El muro purépecha*, pues prácticamente nadie quiere hablar con un extraño, ni recibirlo en su casa, aunque vaya para proporcionarles algún programa asistencial. Se requiere de la anuencia de alguno de sus líderes. Quizá por lo reciente de su migración, el uso del purépecha es mucho menos problemático que lo encontrado por Bayona en Las Juntas. Incluso, un fenómeno reportado en esta investigación es la del bilingüismo diferenciado por género, con un uso muy instrumental del español en las mujeres y poca disposición para la escolarización de los niños, quienes son bilingües coordinados.

Las condiciones laborales de estos purépechas son diferentes a las de los comerciantes de tianguis. El trabajo de Talavera muestra a una comunidad en muy precarias condiciones, sin empleos regulares y muy vulnerables a cualquier eventualidad, pues los terrenos que ocupan no son de su propiedad y carecen de casi todos los servicios básicos.

El contraste entre ambas investigaciones permite ver que la antigüedad de la migración es un factor importante para la inserción en el espacio urbano y —en este caso— para las actitudes lingüísticas en el desarrollo de un bilingüismo coordinado o el desplazamiento. Mientras los purépechas de Las Juntas están en proceso de pérdida de la lengua indígena en

---

Juntas, en el municipio de Tlaquepaque. Otro enclave, en el municipio de Zapopan, no los relaciona como vecinos más que con familias no-indígenas.

aras de vincularse con sus clientes y otros comerciantes, quienes viven en Zapopan, en la colonia Doce de Diciembre, mantienen la lengua como uno de los pocos recursos para conformarse como comunidad solidaria en condiciones de extrema vulnerabilidad y sin posibilidades de retornar o mantener vínculos económicos y simbólicos con las comunidades de origen.

Este tipo de contraste es quizá una de las razones por las que se ha extendido el estigma de la lengua indígena asociada con la pobreza y la marginación. Las pocas ocasiones en las que se reúnen purépechas, asentados en toda la ciudad, se escuchan comentarios en relación con los *pobres* que mantienen la lengua y los *exitosos* castellanizados. Para los propios funcionarios públicos responsables de programas sociales y para miembros de ONGs que han buscado relacionarse con los purépechas en Guadalajara, este tema es una constante y suelen ver en la persistencia del uso del purépecha el origen de la pobreza[8] y la causa de su aislamiento.

Los triquis

Los triquis, o 'la gente de la lengua completa' (Lewin 1999), migrantes en la ciudad de México, son originarios del estado de Oaxaca. Entre las causas de la migración están, desde luego, la pobreza, pero también la violencia y la intensidad de los conflictos de tipo político que caracteriza a su región desde la década de 1970. La migración de los triquis a las ciudades se suele dar en etapas. Primero, llega uno de los miembros de la familia, quien posteriormente va trayendo al resto de su familia nuclear y de su familia extensa (Lestage 1997).

Sin embargo, para los triquis, el estar geográficamente fuera de su territorio ancestral no reduce en nada su identidad, ni su concepto de ser una comunidad. Son lo que Varese (2003) denomina *comunidad en diáspora*, retomando el concepto judío de un pueblo que reside lejos de su territorio pero conserva sus raíces, aun adoptando una forma de vida urbana donde combina lo tradicional y lo moderno. Además, siguen manteniendo vínculos permanentes con sus pueblos de origen por medio de viajes para visitar a la familia y las tierras que dejaron atrás (Oehmichen 2001), y participan en las festividades sociales y religiosas, conservando así su membresía a la comunidad triqui, dentro y fuera de su lugar de origen.

[8]Jalisco es la entidad, después de Michoacán, en donde radican más hablantes de purépecha, siendo la tercera lengua más hablada en la entidad después del huichol —en comunidades históricas— y diversas variantes de náhuatl en municipios urbanos.

Originalmente, se asentaron en el centro de la ciudad, aunque en la actualidad se encuentran dispersos en diversas zonas (Czarny 2008). Han pasado por desalojos, por ejemplo, de la zona de la Alameda Central, donde se dedicaban a la venta de artesanías. Esto los obligó a agruparse en otros espacios como casas y departamentos en la misma zona del centro para la venta de sus productos, como en la calle de López y en las zonas de la Ciudadela y la Candelaria. En estas zonas han instalado puestos de artesanías y joyería, así como ropa traída de Oaxaca. Estos puestos son atendidos por las mujeres triquis vestidas con sus huipiles tradicionales, lo que constituye un atractivo turístico. Los hombres, por su parte, se sitúan en puestos en el área de la Alameda y el Zócalo y los niños ayudan vendiendo y cuidando el negocio de la familia[9].

La lengua y las tradiciones compartidas son elementos vitales para la definición y unidad de una comunidad fuera de su territorio, y alrededor de ellos se construye una continuidad cultural (Czarny 2008). Para la comunidad triqui en la ciudad de México, su lengua es el principal marcador identitario, con el que se diferencian a sí mismos de los no triquis —indígenas y no indígenas— además de que, aun en la ciudad, la lengua triqui satisface sus distintas necesidades para las interacciones de la vida cotidiana, especialmente cuando se organiza toda la familia para el comercio. Según Flores (2000), de entre los distintos grupos indígenas migrantes a la ciudad de México, los triquis de primera y segunda generación son los que han conservado mejor su lengua, en comparación con los demás indígenas asentados en la ciudad.

Sin embargo, el aprender bien el español se ve como un requisito indispensable para poder llevar a cabo una educación formal. Se valora el obtener conocimientos, pero se considera que la escuela *cambia* a los niños que pasan por ella, y por eso atrae y repele a la vez. Los padres dicen que, cuando los niños asisten a la escuela, ya no quieren seguir hablando su lengua y ya no quieren que sus padres usen la indumentaria tradicional. Lamentan que sus niños al ir a escolarizarse en la ciudad dejen de *pensar* como triquis, y piensen como niños urbanos. Opinan que lo más importante es no perder su identidad ni su lengua materna, y que la escuela debería hacer algo al respecto mediante la introducción de una visión que reconozca la multiculturalidad y la existencia de pueblos con tradiciones distintas muy antiguas.

Sin embargo, para algunos de los triquis migrantes no hay conflicto en vivir dentro de dos costumbres, la del pueblo y la de la ciudad. Este hecho

[9] Es el mismo patrón descrito sobre los otomíes y algunos purépechas acerca de la organización familiar del trabajo.

no se interpreta como un riesgo de destruir su cultura por vivir en la ciudad y asistir a la escuela, sino que es la oportunidad de experimentar diversos escenarios y vivencias, y asumir identidades múltiples (Trueba 1998).

Parece ser que el problema no está en qué lengua aprender, si español o triqui, o incluso alguna otra como el inglés, sino que el reclamo es la necesidad del reconocimiento de la diversidad por parte de las instituciones educativas, lo cual incluye, de manera preponderante, a las culturas y las lenguas indígenas. Hablar de otras lenguas es hablar de otras culturas y otras ciudadanías, como parte también integrante de la identidad compuesta de la nación. Desde la mirada de Czarny, los triquis urbanos son uno de los colectivos mejor organizados social y políticamente, lo que les permite no sólo promover un bilingüismo coordinado entre las nuevas generaciones, sino exigir el cumplimiento de derechos frente a diferentes instancias gubernamentales.

Un ejemplo es Margarita, mujer triqui que llegó hace más de 30 años a la ciudad de México. Se define a ella misma y a sus paisanos como "aguerridos" y "respetuosos de sus tradiciones". Trabaja de lunes a sábado todo el día, pero los domingos se reúne con un grupo de medio centenar de mujeres para tejer huipiles. Me dice que no son para venderlos, sino para evitar que las niñas pierdan esa habilidad y para hablar en su lengua sin recibir miradas de desprecio. Mujeres como ella están asegurando la socialización del triqui a los más jóvenes y con ello evitan no sólo el desplazamiento de la lengua, sino la dispersión de la comunidad que se ha ido distribuyendo por toda la ciudad.

Los nahuas

Según los datos censales, la lengua náhuatl es la más hablada en México; sin embargo, la vitalidad de las 30 variantes que registra el INALI es muy distinta[10]. Muchas de estas variantes son habladas sólo por adultos mayores, pero otras se encuentran vigentes y válidas en todo el país. Los datos sociodemográficos también indican que el náhuatl es la lengua indígena que más se habla en las ciudades. Incluso, en algunas delegaciones de la ciudad de México existen comunidades históricas de hablantes de esta lengua. Pero la investigación etnográfica muestra un comportamiento peculiar en relación con sus hablantes en contextos urbanos.

Un caso señero es el crecimiento exponencial de nahuas en el área metropolitana de Monterrey (Durin 2008). La mayor parte de ellos procede

[10] La inteligibilidad entre diferentes variantes de náhuatl varía según la región.

de la región conocida como la Huasteca. Las mujeres se emplean en el servicio doméstico y los varones trabajan como artesanos, obreros, peones o en otros servicios y se encuentran dispersos por toda la mancha urbana. El tipo de inserción en el mercado de trabajo ha dificultado la investigación etnográfica de los nahuas urbanos. Un número importante vive en casa de sus empleadores en barrios residenciales, lo que les dificulta constituirse como una comunidad moral. Sin embargo, los días de descanso buscan la manera de reunirse, crear vínculos con los recién llegados y reforzar las viejas relaciones. Díaz Meléndez (2008) hace una reseña sobre un sitio de este tipo de la ciudad de Monterrey, que se ha convertido en escenario del conflicto interétnico y cultural entre los habitantes de la ciudad y los migrantes indígenas, lo que ha llevado a la resignificación de este espacio. La Alameda Mariano Escobedo en Monterrey era en otras épocas centro de reunión de las familias adineradas, pero desde la década de 1990 se ha convertido en un espacio para los indígenas urbanos, principalmente empleadas domésticas, albañiles, jardineros y obreros. La Alameda es el lugar para descansar, relacionarse con los conocidos y hablar en sus lenguas maternas durante los fines de semana y, junto con los nahuas, han llegado una serie de negocios de venta de comida y productos dirigidos a ellos.

Un caso semejante es el documentado por Alfaro (2006) para la ciudad de Guadalajara. El parque Rubén Darío es el espacio de una comunidad lingüística los domingos por la tarde. Además de haberse convertido en el sitio privilegiado de reunión de los nahuas de la Huasteca hidalguense, es la coyuntura en la que se recrean elementos de la vida cotidiana de la región histórica a través de la lengua, la comida, la ropa, los adornos personales y —sobre todo— los chismes. Ambas investigaciones muestran los mecanismos mediante los cuales los jóvenes nahuas que llegan a las ciudades sin familia (o con muy poca) conforman comunidades morales solidarias y vigilantes en las que el uso del náhuatl es fundamental para acreditar la pertenencia. Llama la atención al respecto la propia estrategia de Alfaro, que al aprender la lengua indígena fue *adoptada* como parte de la comunidad por las jóvenes a quienes había conocido en el parque.

Sin embargo, la apropiación no ha sido sencilla. Tanto en Guadalajara como en Monterrey, los nahuas han tenido problemas con los vecinos, porque éstos últimos están en desacuerdo con la asistencia a los parques de sus empleados indígenas. En Guadalajara, los colonos del barrio en el que se ubica el Parque —una colonia de clase media alta— han tratado de ahuyentar a los indígenas de estas zonas acusándolos de diversas faltas, como prostitución, alcoholismo y otras faltas administrativas. El acoso policíaco se ha convertido en un obstáculo para las reuniones dominicales, lo que ha debilitado a la red que, en sus mejores momentos, llegó a convo-

car a cientos de jóvenes. En Monterrey, no ha habido todavía este tipo de represión pública, pero se han reportado problemas entre los indígenas, especialmente los varones jóvenes, y la policía.

Este tipo de comunidad *efímera* es el único espacio con el que cuentan los jóvenes nahuas para mantener sus redes sociales de apoyo (Lomnitz 2001) en función de las relaciones de parentesco, de amistad y de paisanazgo. También se ha convertido en bolsa de trabajo. Amas de casa y dueños de restaurantes de ambas ciudades acuden a buscar empleados a estos parques. Pero es también el espacio para empezar a buscar una posible pareja; es el lugar para *noviar*, usualmente con algún paisano, ya que así se garantizan relaciones sin conflictos entre las familias en caso de matrimonio. En la Alameda y el parque Rubén Darío circulan, no sólo los migrantes, sino también bienes materiales, información, apoyo laboral, moral y económico, además de entretenimiento.

Quizá por que se trata de una comunidad de jóvenes —muchos de ellos solteros—[11], que se urbanizan rápidamente y cada día tienen mejores herramientas para comunicarse y aprovechar el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información, el náhuatl se ha convertido en estos espacios urbanos en un código no sólo de identificación, sino también de diferenciación. Las conversaciones telefónicas desde las casas de los patrones, teléfonos celulares y *chat rooms* se hacen cotidianamente en esta lengua. Con esto se reconoce a los iguales, pero se excluye a los patrones y compañeros de trabajo no-indígenas de las conversaciones. En una entrevista realizada en Guadalajara a una empleadora, ésta me comentó que le molestaba el uso que hacía su empleada del náhuatl entre sus amigas: "no sé si se está riendo de mí o me están criticando" —me dijo. Me pidió que le enseñara al menos algo de vocabulario básico para evitar prohibirle a su empleada el uso del náhuatl en su casa.

Existe otra pequeña comunidad de nahuas dispersos en muchas ciudades del país. Provienen de Guerrero y se dedican a la elaboración y venta de artesanías como el papel amate pintado, el barro decorado y la joyería. Migran en grupos familiares y mantienen circuitos vinculados al turismo. Una característica distintiva de estas familias, en comparación a lo que sucede con las otras colectividades, es que no acostumbran asentarse en colonias específicas, sino que están distribuidos por toda la ciudad, pero a pesar de eso encuentran el modo de mantener y reforzar sus redes sociales. Se crean entonces *fronteras simbólicas* (Martínez Casas y de la Peña

[11] Esto se ve claramente en la figura 3, incluida en la primera sección de este texto, en la cual la curva de edad de la población hablante de lengua indígena de Monterrey se ensancha en el rango de 15 a 29 años.

2004), donde la identidad étnica está determinada por prácticas sociales y culturales, como las de los nahuas hidalguenses, frente a las comunidades familiares que se vinculan poco o nada con paisanos y no crean comunidades lingüísticas fuera del espacio doméstico.

Los mixes

Dejé para el final el caso de los mixes urbanos, no sólo porque han sido poco investigados, aunque con una mirada mucho más sociolingüística que la mayor parte de los estudios de caso analizados páginas arriba, sino porque se han caracterizado por formar comunidades morales con eficientes sistemas de control. El trabajo pionero sobre mixes lo realizó Martha Romer, (1982) con migrantes de Totontepec en la ciudad de México. Siguiendo la tendencia de muchos grupos de migrantes campesinos en las ciudades de agruparse con los suyos en áreas determinadas, los mixes se asientan en la zona centro de la ciudad. Se asocian para alquilar cuartos, hasta obtener una cierta estabilidad de ingreso y una mejor oportunidad que les permita irse a otras colonias, usualmente de la periferia de la ciudad. Para los mixes, la posibilidad de tener movilidad de residencia depende, principalmente, del trabajo, los ingresos y los lazos de parentesco. Los que están en condiciones de hacerlo, procurarán tener una vivienda en la ciudad y otra en el pueblo, como una seguridad económica y psicológica de tener siempre un lugar a donde llegar, según lo pidan las circunstancias. Es una especie de seguro; si las cosas no van bien en la ciudad, siempre se puede regresar al pueblo, o si la situación en el pueblo se vuelve más hostil y difícil, se puede optar por permanecer en la ciudad de manera permanente.

En el año 2007 realicé un breve trabajo de campo en la Alameda Central de la ciudad de México. Esperaba encontrar situaciones semejantes a las descritas por Díaz Meléndez (2008) y por Alfaro (2006) para los nahuas de Monterrey y Guadalajara. En cambio, me sorprendió la diversidad de lenguas que logré registrar habladas por pequeños grupos de jóvenes, casi todos amigos o en proceso de cortejo. La excepción fue el caso de los mixes de Tlahuitoltepec. Ellos han formado una de las bandas de música oaxaqueña más prestigiosas de la ciudad. Han llegado a acompañar a reconocidos músicos en salas de concierto destinadas a otro tipo de orquestas, como la sala Nezahualcóyotl en Ciudad Universitaria. Los domingos suelen realizar presentaciones en la Alameda Central, bajo el patrocinio de autoridades del gobierno del Distrito Federal, pero también por su cuenta y riesgo. Esta banda cuenta con tres generaciones de músicos que han decidido que todos sus miembros deben ser hablantes competentes de mixe

para poder integrarse al grupo musical. Los ensayos, las instrucciones y las explicaciones antes de la interpretación de cada pieza se dan tanto en mixe como en español, y el producto de la venta de los discos que han grabado se regresa a Oaxaca para promover la enseñanza musical entre los niños y jóvenes de Tlahuitoltepec.

Como en el afamado mural de Diego Rivera, *Una tarde de domingo en la Alameda,* que busca retratar la vida cotidiana de las clases acomodadas capitalinas de principios del siglo XX y su uso del tiempo libre, hoy podemos presenciar otro tipo de tarde de domingo en la Alameda: una tarde multilingüe, pluriétnica, turística y popular, acompañada por los compases metálicos de los músicos mixes. Los paseantes siguen utilizando sus mejores galas, aunque probablemente nos resulten menos vistosas que las del mural de Rivera. Familias otomíes, nahuas, mixtecas, mazahuas, mazatecas, huicholas, zapotecas y mixes comen, conversan, sonríen y se mueven al ritmo que marca uno de los colectivos indígenas con más éxito en su experiencia urbana. Las ciudades multilingües se sintetizan en estos inéditos domingos bajo la mirada de policías vestidos como charros a caballo y las lentes de los turistas extranjeros, pero eso poco importa cuando se puede hablar la lengua *íntima* en público sin riesgo de ser discriminado.

Las segundas generaciones y la identidad lingüística urbana

Como traté de mostrar en la sección anterior, el análisis de la heterogeneidad de las condiciones sociolingüísticas de las lenguas indígenas en las ciudades excede el alcance de este trabajo. Sin embargo, subyacente a muchas de las investigaciones citadas —pero sobre todo a mi propio trabajo de investigación— está el tema del futuro de los hablantes, las ideologías lingüísticas y sus consecuencias para la socialización de las nuevas generaciones de indígenas urbanos. Temas como los tipos de bilingüismo de los niños indígenas nacidos en las ciudades, el impacto de la escuela para el fortalecimiento o el desplazamiento de las lenguas, el papel de la migración para la generación de nuevas comunidades lingüísticas y el cambio de estas lenguas producto del contacto entre ellas y con el español —y en el turismo, con otras lenguas europeas— forman parte de una agenda de investigación todavía por definirse.

Pero en esa posible agenda queda claro que mientras no se conozca y sistematice el conocimiento sobre los niños y jóvenes indígenas urbanos, no se podrán establecer políticas lingüísticas eficaces que garanticen el cumplimiento de la Ley General del 2003. Por ese motivo, esta última sección está dedicada a la revisión de estos temas. Debo aclarar que, a diferencia

de la sección anterior, la mayor parte de los análisis e interpretaciones son producto de mi lectura de acercamientos sociolingüísticos y etnográficos que no se centran en la discusión sobre políticas lingüísticas. Es probable que muchos de los autores citados no reconozcan en mi lectura sus análisis, pero dado que la socialización de las lenguas indígenas ha sido poco explicitada en la literatura sobre indígenas urbanos, la información que se puede rescatar entre líneas será la que se presentará a continuación.

Infancias dislocadas

La organización familiar indígena ha sido ampliamente descrita (Robichaux 2002, Martínez Casas 2007), especialmente por sus implicaciones en la socialización para la vida de los más jóvenes. Ha sido caracterizada como una socialización postfigurativa según el modelo de Mead (1970), en la que la relación entre los abuelos y sus nietos, en hogares de tres generaciones, resulta crucial para la incorporación de los niños a sus respectivas comunidades[12]. Las implicaciones lingüísticas de este tipo de socialización son una de las razones por las que las lenguas indígenas han sobrevivido a los embates castellanizadores del modelo escolar mexicano[13]. En mi experiencia como docente de profesionistas indígenas, muchos de los jóvenes nacidos entre mediados de las décadas de 1970 y 1980 aprendieron la lengua de sus abuelos y no de sus padres, quienes por temor a la discriminación prefirieron hablarles en español durante la infancia.

Esto pareciera ser también un fenómeno presente en las familias indígenas urbanas. Prieto Chávez (2008) compara el caso de los nahuas y los otomíes en Monterrey y concluye que la organización para el trabajo es una de las condicionantes que inclina la balanza hacia la socialización bilingüe, o bien monolingüe en español o en lengua indígena, en consonancia con lo planteado por Bastos (2000) para la ciudad de Guatemala; la socialización, no sólo del sistema de valores y creencias de la comunidad, sino también de los oficios que garantizarán la reproducción económica y los ámbitos en los que éstos se desarrollan.

[12] La socialización postfigurativa implica que el mayor impacto sociocultural lo reciben los niños de sus abuelos, especialmente en hogares en los que conviven tres generaciones, pero también en contextos en los que los padres trabajan muchas horas del día y dejan a los niños al cuidado de los mayores.

[13] Una de las mejores descripciones del papel de las abuelas para la socialización lingüística en familias indígenas es el trabajo de de León (2005) realizado con niños zinacantecos en Chiapas.

Una de las discusiones sobre la socialización de los niños indígenas en las ciudades está marcada por la consideración de los modelos corporativos de organización social propios de las comunidades indígenas, tanto rurales como urbanas. Dentro de las familias de corte holista, los menores crecen asumiendo la solidaridad y responsabilidad hacia los demás miembros del grupo doméstico, donde todos ayudan para la subsistencia. Los niños aprenden labores productivas, a la vez que realizan labores escolares de acuerdo a los intereses del grupo, a sus propios intereses y a su voluntad, la cual es respetada por los adultos, a diferencia de lo que sucede en la sociedad individualista, que interpreta la actitud de los padres y madres indígenas como falta de interés y de capacidad para orientar y educar a sus hijos (Bertely 2005).

Por su parte, autores como Romer (2003) y Dietz (2003) también plantean que el tipo de convivencia que mantienen los adultos indígenas implica la socialización para el trabajo de manera independiente de la socialización escolar, lo que crea vínculos afectivos diferentes a los que condicionan la relación parental con las tareas escolares. Sin embargo, lo que yo encontré con las familias otomíes es que este acompañamiento también depende del género de los niños, condicionando el tipo de vinculación que se establece para la socialización. Las niñas son encomendadas a otras niñas de su familia y a sus abuelas y tías, mientras que los niños empiezan a convivir con el resto de los hombres de la familia desde muy pequeños. La lengua en la que hablan las mujeres es básicamente el otomí, mientras que los hombres prefieren hablar en español. Al momento de entrar en la escuela, las niñas son bilingües pero con mejor dominio del otomí, mientras que los niños sólo conocen algo del vocabulario de la lengua que hablan las niñas y prefieren hablar en español (Martínez Casas 2007).

Sin embargo, la descripción más detallada sobre la socialización de niños indígenas urbanos es probablemente la de Rojas (2006). En ella se detallan las diferentes fases por las que se transita durante la infancia de los niños que se socializan para la vida desde edades muy tempranas. Los más pequeños son el centro de la vida de toda la familia. Nunca se les deja solos, lo que implica que acompañen a sus padres mientras trabajan. Cuando esto sucede en el campo nadie se extraña, pero en la ciudad es muy mal visto que las mujeres carguen con sus hijos pequeños mientras venden en la vía pública. En el mismo equipo de investigación del que formamos parte Rojas y yo, tuvimos la oportunidad de presenciar las consecuencias de esto que se podría llamar *disonancia cultural*: en Monterrey una pareja fue encarcelada por vender acompañados de su hija de 18 meses. La niña terminó en un albergue del DIF municipal y la familia tardó varios meses en conseguir que les devolvieran la custodia, porque pesaba sobre ellos

una acusación de maltrato infantil. Entrevisté a la madre cuando todo terminó y me argumentaba llorando que maltrato hubiera sido dejar a la bebita sola en casa. Otro caso similar sucedió en la ciudad de México. Las autoridades locales condicionaron los permisos de venta de artesanías de unas familias otomíes a que éstas dejaran a los niños en su casa, pues no querían que se arriesgara la vida de los pequeños en la calle. Se amenazó incluso con acusarles de explotación de menores. La familia dejó encerrados bajo llave a sus hijos pequeños en el cuarto de alquiler del Cuadrante de San Francisco. Una noche encontraron a una de las niñas malherida y a los otros dos llorando a lágrima viva. Los habían dejado solos, con un poco de comida y agua durante más de doce horas y los vecinos no habían podido atender a los pequeños porque los padres habían dejado un grueso candado asegurando la puerta.

Se puede argumentar toda clase de juicios al respecto. Desde ignorancia y mala voluntad —tanto por parte de los padres, como de las autoridades— hasta el simple desconocimiento de los patrones básicos de socialización en sociedades holistas. Desafortunadamente, esto se vincula con el origen indígena de los padres y el prejuicio que permea a todo lo que se identifica con esta etiqueta: hablar la lengua otomí se convirtió en algo cercano a un delito en estos contextos y los padres de estos niños lo pensarán mucho antes de alentar a sus hijos a hablar la lengua o a identificarse como parte de su colectivo.

Continuando con la investigación de Rojas, ella muestra los hitos en los que los niños empiezan a asumir responsabilidades. En su comunidad histórica —Santiago Mexquititlán—, entre los seis y los ocho años, las niñas empezarán a hacerse cargo de los niños más pequeños de su casa —hermanitos o sobrinos— y los niños empezarán a salir al campo a cuidar ganado menor y a ayudar en la parcela. En la ciudad, el modelo se resignifica a esa edad, los niños empiezan a ayudar a sus padres en la venta ambulante hasta que entre los diez y los doce años son completamente responsables de su propia mercancía.

En el análisis planteado por Romer, la socialización en la ciudad simplemente se adapta a las nuevas condiciones de trabajo de los padres, quienes, al hacerse acompañar por sus hijos, los adiestran para el trabajo futuro. Sin embargo, ese modelo entra en conflicto con el planteado por la escuela como espacio para la capacitación. Por un lado, muchos padres de familia se limitan a enviar a la escuela a sus hijos para adquirir habilidades lingüísticas complejas y para alfabetizarse. Para otros, la escuela representa la oportunidad de adquirir herramientas para la inserción en el espacio urbano en mejores condiciones que sus padres. Las ideologías lingüísticas vinculadas a ambas posiciones son diferentes. En un primer escenario, los

niños pueden ser o no bilingües. De la escuela no se espera mucho, porque las redes laborales de los adultos son densas y seguras, aunque muchas veces poco exitosas económicamente hablando. La explicación la podemos encontrar en los hallazgos de Czarny: la escuela cambia a los niños y los aleja del sistema de valores y creencias de sus familias y comunidades. Un segundo escenario genera un ocultamiento de la lengua indígena en el espacio escolar. Muchos jóvenes de segundas y terceras generaciones niegan hablar la lengua de sus padres (aunque lo hagan), porque eso les evita la segregación en la escuela y con sus pares no-indígenas.

Un tercer escenario es el reportado por Alfaro (2006) y por Díaz Meléndez (2008) para los nahuas de la Huasteca hidalguense. Los niños casi nunca son bienvenidos en los espacios laborales de sus padres. Las empleadas domésticas con hijos enfrentan serias dificultades para encontrar buenas condiciones de trabajo. La solución de muchas de estas familias es enviar a las comunidades históricas a los niños para ser cuidados por la familia que no ha migrado —casi siempre abuelos o tíos— que se comunica en náhuatl en su localidad. Los niños crecen aprendiendo la lengua de sus abuelos, pero no siempre desarrollan actitudes lingüísticas positivas, pues asocian su aparente destierro con el *desapego* de sus padres urbanos.

Sin ánimo de ser pesimista, la infancia de las segundas y terceras generaciones de indígenas urbanos presenta muchas dificultades en lo que se refiere a la conservación de las lenguas indígenas. Los que permanecen con sus padres desarrollan conflictos lingüísticos vinculados con la escolarización. En aras de evitar la discriminación, terminan renegando de ellos y sus familias. Los que son enviados con los abuelos crecen resentidos por el abandono del que fueron objeto. Eso no significa que todas las experiencias documentadas sean negativas. Pocas veces he visto niños tan emocionados y generosos como cuando he visitado enclaves de indígenas urbanos. Pero también me ha tocado presenciar infinidad de casos de alienación, drogadicción y otras formas de anomia social.

Esto también permitiría explicar aquellos casos en los que los investigadores que preguntan en escuelas urbanas sobre la situación lingüística de los niños se enfrentan a una muralla silenciosa. Si sabemos poco acerca de los tipos y consecuencias del bilingüismo de quienes se han socializado en la ciudad, es porque resulta un tema penoso para los niños y sus familias.

Las experiencias escolares

Como se anticipó en las páginas anteriores, uno de los factores que impactan de manera importante en la socialización de las lenguas indígenas en

las ciudades es el paso por la escuela. Como señala Rockwell (2007), el gran proyecto nacional post-revolucionario en México fue el sistema educativo, que funcionó en el medio indígena como una *aplanadora cultural*. La visión misionera en la formación de maestros se remonta a las misiones culturales vasconcelistas, y ese modelo se ha reproducido a manera de currículo oculto hasta nuestros días. Muchos docentes, tanto del subsistema de Educación Indígena como de la llamada Primaria General mantienen este espíritu misionero que pasa por la castellanización para asegurar la incorporación de los niños indígenas a la sociedad mexicana.

Las investigaciones sobre niños indígenas en escuelas urbanas (Barriga 2008, Rebolledo 2007, Martínez Casas 2005) muestran que esa mirada *mexicanizadora* ha permeado a los docentes de las escuelas de la ciudad. Ya se describieron con anterioridad algunas experiencias con proyectos solicitados por los padres de familia para generar modelos de educación intercultural en la ciudad de México (Rebolledo 2007, López Callejas 2008), así como la iniciativa *intercultural* prometedora del estado de Nuevo León. Pero, en la práctica, el paso de los niños y jóvenes indígenas por las escuelas urbanas es violento y en nada contribuye al desarrollo de las habilidades lingüísticas en las lenguas indígenas. Incluso, resulta claro que a muchos niños se les habla en español en sus casas, pero con una variante plagada de transferencias de la lengua indígena que es la lengua primaria de los padres. Este *input* da lugar a que los niños desarrollen poco la lengua de sus padres, pero tampoco muestren un manejo fluido del español (*cf.* Pellicer 1988). La investigación de Martínez Buenabad (2008) en la ciudad de Puebla lo muestra de manera elocuente. Los hijos de nahuas de Cuetzalan que trabajan en la Central de Abasto de Puebla hablan un registro de español que hace pensar a sus profesores que no es su lengua materna, pero tampoco se pueden comunicar con su familia en mexicano[14]. No desarrollan ni siquiera un bilingüismo asimétrico, sino simplemente una variante del español altamente marcada que se reproduce en el proceso de alfabetización dando lugar a un bajo rendimiento en lectura y escritura en los nahuas de la segunda generación urbana.

En Guadalajara y la ciudad de México lo que encontramos fueron muchos niños bilingües en Centros de Educación Especial o atendidos en las Unidades de Servicios para la Educación (USAER), como si tuvieran algún tipo de trastorno de conducta, lenguaje o aprendizaje (Martínez Casas 2005, Barriga 2008). En el mejor de los casos, se les envía a los turnos vespertinos o al Sistema llamado 9-14, en el cual cursan dos grados aca-

[14]El náhuatl de la sierra norte de Puebla, como el de otras regiones orientales de México, es conocido como *mexicano* por sus hablantes (*cf.* Hill y Hill 1999).

démicos cada ciclo escolar y obtienen un certificado del Instituto Nacional de Educación para Adultos, como si se tratara de personas que no se incorporaron a la escuela durante la infancia (Rebolledo 2007).

Pero también encontramos niños que lograron sobrevivir a la educación básica y que se fueron adaptando durante la educación media y superior al sistema. Uno de ellos me dijo un día: "mis profesores pensaban que era mudo, pero hasta que no se me notó en el acento no quise hablar español". Hoy es un joven universitario que obtiene muy buenas calificaciones y se atrevió a volver a hablar otomí cuando se enteró de que en su universidad existía un programa de apoyo para estudiantes indígenas[15].

Las experiencias educativas y laborales de los jóvenes indígenas urbanos

Las situaciones descritas en las secciones anteriores me llevan a presentar a otro grupo de indígenas que viven en las grandes ciudades de México: aquellos que migraron por motivos escolares. Czarny (2008) muestra las diferencias en el impacto que produce el paso por la escuela para quienes nacieron o se socializaron desde niños en la ciudad y quienes migraron para tener acceso a educación superior. Aquellos jóvenes que se escolarizaron en comunidades en donde todos los niños hablaban la misma lengua, empezaron a sentirse *diferentes* hasta que tuvieron que migrar para continuar con su trayectoria escolar. Casi todos hacen referencia a la entidad de la que provienen cuando se presentan frente a sus compañeros y profesores: son de Oaxaca o de Michoacán, pero no son triquis o purépechas.

Al igual que con los niños que tienden a visibilizar o no su condición lingüística según se encuentren en escuelas en las que asisten otros paisanos o no, los jóvenes pueden hacer pública su identidad étnica en coyunturas particulares. Los programas que han surgido en la última década y que becan a estudiantes indígenas han creado un nuevo sector de profesionistas que se presentan como hablantes de lenguas indígenas[16]. El caso extremo es el de los egresados de posgrado becados por el International

[15] La Fundación Ford y ANUIES han financiado desde hace una década el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en varias instituciones de educación superior, casi todas ellas en ciudades medianas y grandes del país.

[16] La Comisión Nacional para del Desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes INI) tiene un programa de becas que funciona desde la década de 1990. Su presupuesto ha sido muy variable, por lo que su impacto también ha sido diferente en cada época y región. Actualmente becan a 400 estudiantes de licenciatura, la mayor parte en zonas urbanas, que es donde se concentran la mayoría de las universidades.

Fellowship Program[17] y los egresados de la Maestría en Lingüística Indoamericana del CIESAS[18], quienes están empezando a conformar un sector de académicos y burócratas de alto perfil profesional básicamente al servicio de instituciones indigenistas.

A diferencia de lo que algunos autores, como de la Peña (1998), denominaron *intermediarios culturales*, este nuevo sector de académicos trata de crear condiciones para generar nuevas formas de interlocución con el resto de la sociedad mexicana a partir de las herramientas que les ha dado la educación superior. En un esfuerzo por no reproducir el modelo castellanizador de los primeros docentes indígenas, muchos de ellos se encuentran comprometidos con sus pueblos y comunidades para el cumplimiento de sus derechos, entre ellos los lingüísticos.

La bibliografía documenta tres perfiles de jóvenes indígenas urbanos. El primero es el que deserta de la escuela para continuar dentro de la red tejida por los adultos, como es el caso de todos los comerciantes otomíes, purépechas, triquis y mazahuas que siguen este patrón. Sin embargo, no comercializan los mismos productos que sus padres. Pocos son artesanos. En cambio, se han logrado *colar* en un mercado muy competido de mercancías de oportunidad, como la piratería[19] (Bayona 2006). Estos son los jóvenes que más reproducen la endogamia comunitaria al momento de formar sus propias familias. Incluso los varones viajan a su comunidad de origen a buscar esposa, o aprovechan los espacios de convivencia paisanal. Las menciones que existen sobre las actitudes lingüísticas de esta generación de jóvenes indígenas comerciantes depende de lo fuerte de la endogamia. Quienes se casan dentro de su red de paisanos o con personas de su propia comunidad histórica conservan más la lengua que quienes lo hacen fuera. Existen algunos casos en donde los matrimonios se realizan con indígenas que hablan diferentes lenguas. Lestage (1997, s. f.) lo documenta para los oaxaqueños en Tijuana y yo lo hago para los otomíes de Guadalajara (2007). Mi ahijada Marina —bilingüe coordinada otomí-español— se casó con un joven mixteco cuando tenía 16 años. Ambos son comerciantes de artesanías en el centro de Guadalajara. Después de dos años, Marina elabora los productos artesanales de rafia y palma de los mixtecos y los textiles otomíes y habla las tres lenguas

[17] Financiado por la Fundación Ford y operado en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

[18] La Maestría en Lingüística Indoamericana ha formado desde 1991 a 82 posgraduados en la disciplina, casi todos hablantes nativos de alguna lengua indígena mexicana.

[19] En México se ha extendido de manera exponencial la comercialización de música, películas y series de televisión reproducidas de manera ilegal en formatos digitales muy baratos y populares.

de manera fluida. Con su suegro y sus dos hijos habla en mixteco, con su esposo y otros vecinos habla en español y cuando visita a su madre habla otomí. Cuando le pregunté si les hablaría a sus hijos en otomí me respondió que la abuela se encargaría de enseñárselos y que ella se limitaría a la socialización del mixteco y del español. Una cuñada mestiza de Marina, también después de un par de años de vivir con su suegra y sus cuñados empezó a hablar en otomí con toda su familia política, pero nunca con sus hijos. Existe en la bibliografía sobre indígenas urbanos la documentación de matrimonios interétnicos, pero desafortunadamente no se registran las consecuencias sociolingüísticas.

Mención aparte merece el caso ya citado de los nahuas de la Huasteca. Pocos de ellos viajan con sus familias y, salvo la acotada convivencia dominical, tienen pocas oportunidades de conocer a jóvenes que hablen su misma lengua. A diferencia de las redes de comerciantes, casi todos se incorporan a una red laboral que los mantiene físicamente separados, aunque radiquen en los mismos barrios residenciales. Los horarios de trabajo de las empleadas domésticas implican jornadas de hasta dieciséis horas (Alfaro 2006), pero siempre encuentran la oportunidad de conocer a jóvenes los fines de semana. En cambio, los varones se organizan en espacios de trabajo en donde pueden convivir todo el día con sus paisanos. Es notable el caso de una cadena de taquerías en Guadalajara, en donde todos los empleados, salvo la cajera, hablan náhuatl. Es la lengua que se escucha en las parrillas y entre los meseros (*ibid.*), y lo mismo se ha documentado en empleados de la construcción que laboran para el mismo constructor como albañiles (Bueno 1994). Sin embargo, la discriminación de la que son objeto muchos de estos jóvenes hace que decidan hablar el náhuatl sólo fuera del trabajo.

Tanto los nahuas como los purépechas (pero probablemente también otros jóvenes) prefieren buscar esposa en sus comunidades históricas. Eso genera un desbalance en cuanto a la oferta de pareja para las mujeres que se han socializado en las ciudades. Muchas de ellas se quedan solteras porque casi siempre es mal visto por los parientes y paisanos que se emparejen con *fuereños* (Martínez Casas 2007). Incluso, a algunas jóvenes se les amenaza con desvincularlas de la comunidad moral. Bayona (*ibid.*) encuentra que las purépechas declaran preferir quedarse solteras a reproducir las relaciones asimétricas de género, que implican estar bajo la vigilancia de sus suegros, trabajar para ellos y sufrir violencia. En cambio, las jóvenes zapotecas (Rea 2007) comentan que prefieren casarse con mestizos.

El segundo perfil es el que ya se mencionó anteriormente: los jóvenes que migran a las ciudades para completar los estudios que les permiten

profesionalizarse. El espacio en el que se pueden insertar al mercado de trabajo con más facilidad es el de las instituciones públicas que atienden población indígena, pero dado que hablan lenguas diferentes, la comunicación entre ellos se da en español. En este grupo muchos dejan a sus esposas e hijos en sus comunidades o en ciudades pequeñas y se trasladan solos a las grandes ciudades. Sólo está documentada la red profesional de zapotecos (Rea 2007), que actualmente ocupan posiciones importantes en las burocracias federal y local. Pero debido a los cambios en los partidos en el poder en la última década, la presencia de redes de profesionistas purépechas y tzeltales también ha sido visible por momentos en algunas instituciones, aunque no se les ha dado algún tipo de seguimiento.

Finalmente, el último perfil es el de los jóvenes que se han insertado de manera individual en el mercado de trabajo urbano. Dado que no pertenecen a una red como las anteriores, el contacto que tienen con paisanos es esporádico y sólo encuentran espacio para hablar su lengua cuando regresan a sus comunidades históricas. Su dispersión impide conocer su perfil educativo, profesional y ocupacional y tampoco se conoce si hablan la lengua indígena en sus hogares o no lo hacen. Los pocos profesionistas con este perfil con quienes he conversado se han casado con no-indígenas, trabajan en todo tipo de instituciones públicas y privadas y casi nunca se declaran públicamente hablantes de alguna lengua indígena. No tienen el aliciente de una beca o de ingresar a un tipo particular de posgrado, como sí lo tienen los becarios IFP o los lingüistas del CIESAS, para presentarse como indígenas, y con los que he conversado suelen hablar de continuas experiencias discriminatorias cuando lo han hecho.

Conclusiones

No resulta fácil sintetizar la información vertida a lo largo de este texto para poder plantear conclusiones sobre la situación sociolingüística de las lenguas indígenas en las ciudades. Resulta evidente la heterogeneidad que cruza tanto la variable *lengua indígena* como las de género, generación y escolarización. Pero por otro lado, el creciente número de comunidades lingüísticas de las lenguas nacionales en las ciudades obliga a una serie de reflexiones que permitan pensar, no sólo en el presente de las lenguas indígenas, sino también en su futuro. Con base en los cálculos realizados por la CDI sobre las tasas de mantenimiento de las lenguas indígenas en México (denominado por ellos *Índice de reemplazo etnolingüístico* IRE), se puede observar que su comportamiento difiere en función de la tradición migratoria de los hablantes.

TABLA 2. *Índice de reemplazo etnolingüístico (IRE) a nivel nacional*

Grupos etnolingüísticos	*Población indígena*	*Lugar*[1]	*IRE*	*Grado de IRE*	*Grupos etnolingüísticos*	*Población indígena*	*Lugar*[1]	*IRE*	*Grado de IRE*
Maya	1 403 636	2	0.4114	Extinción acelerada	Kumiai	530	50	0.5627	Extinción lenta
Otomí	526 876	5	0.3885	Extinción acelerada	Cucapá	209	57	0.5859	Extinción lenta
Mazahua	283 005	10	0.2358	Extinción acelerada	Kikapú	209	58	0.7802	Extinción lenta
Mayo	82 344	19	0.1151	Extinción acelerada	Mixe	160 604	15	0.9073	Equilibrio
Chontal de Tabasco	62 637	20	0.3421	Extinción acelerada	Chinantecas	187 652	13	0.9146	Equilibrio
Mame	21 436	32	0.2494	Extinción acelerada	Mazateco	293 762	9	0.9403	Equilibrio
Tepehua	14 168	34	0.4931	Extinción acelerada	Huave	22 208	31	0.9656	Equilibrio
Chontal de Oaxaca	9 008	37	0.1441	Extinción acelerada	Lacandón	965	48	0.9806	Equilibrio
Matlatzinca	2 228	42	0.2717	Extinción acelerada	Popoluca	55 492	24	0.9966	Equilibrio
Ocuilteco	1 954	43	0.4912	Extinción acelerada	Zoque	85 357	18	1.0009	Equilibrio
Chocho	1 546	44	0.2287	Extinción acelerada	Guarijío	2 340	41	1.0424	Equilibrio
Jacalteco	1 068	47	0.1447	Extinción acelerada	Mixtecas	662 363	4	1 0694	Equilibrio
Ixcateco	508	51	0.3557	Extinción acelerada	Huasteco	215 500	12	1 0729	Equilibrio
Quiché	497	52	0.1967	Extinción acelerada	Kanjobal	12 038	36	1.1599	Expansión lenta
Cakchiquel	491	53	0.1997	Extinción acelerada	Tarahumara	107 919	17	1.1964	Expansión lenta
Paipai	409	54	0.1260	Extinción acelerada	Chol	242 278	11	1.2024	Expansión lenta
Motocintleco	376	55	0.3149	Extinción acelerada	Tojolabal	58 094	23	1.2057	Expansión lenta
Pápago	298	56	0.2539	Extinción acelerada	Chuj	3 231	38	1.2206	Expansión lenta
Ixil	183	59	0.3072	Extinción acelerada	Amuzgo	58 466	22	1 2727	Expansión lenta
Kiliwa	79	60	0.0000	Extinción acelerada	Kekchí	1 529	45	1.2880	Expansión lenta
Cochimí	77	61	0.0000	Extinción acelerada	Triqui	32 842	27	1.3323	Expansión lenta
Aguacateco	55	62	0.0000	Extinción acelerada	Tzotzil	429 964	7	1.3686	Expansión lenta
Náhuatl	2 248 270	1	0.8124	Extinción lenta	Pames	14 117	35	1.4126	Expansión lenta
Zapotecas	682 552	3	0.6643	Extinción lenta	Chichimeca jonaz	2 967	39	1.4479	Expansión lenta
Totonaca	377 901	8	0.7886	Extinción lenta	Tzeltal	482 244	6	1.4562	Expansión lenta
Purépecha	162 863	14	0.7684	Extinción lenta	Tepehuano	44 040	26	1.4568	Expansión lenta
Popoluca	26 189	28	0.8209	Extinción lenta	Chatino	48 651	21	1.4673	Expansión lenta
Yaqui	23 880	29	0.7813	Extinción lenta	Cora	23 091	30	1.5088	Expansión lenta
Cuicateco	21 384	33	0.6047	Extinción lenta	Tlapaneco	136 335	16	1.5237	Expansión lenta
Pima	1 244	46	0.6520	Extinción lenta	Huichol	46 379	25	1 5421	Expansión lenta
Seri	781	49	0.7684	Estinción lenta	Tacuate	2 534	40	1.6329	Expansión lenta

[1] Posición que ocupa en relación al tamaño de la población indígena.
Fuente: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena en México, con base en: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005.

Sin ánimo de entrar en mucho detalle sobre la elaboración del cálculo, la información que aquí se presenta se realizó contando el número de hablantes de lenguas indígenas en hogares en los que existe al menos uno de ellos. Mientras el número se acerque más a 2.0 quiere decir que el número de HLI en el hogar es más cercano al 100%. En cambio, las lenguas con números inferiores a 1.0 son lenguas en las que cada vez hay menos HLI.

Se puede ver claramente en el cuadro que a pesar de que algunas lenguas tienen un gran número de hablantes esto no garantiza en el futuro su vitalidad, pues presentan altos IRE. Tal es el caso del maya yucateco (con 0.4) o del náhuatl (0.8). Con este cálculo —y asumiendo el sub-registro de los hablantes de lenguas indígenas del que se habló al arranque de este capítulo— tenemos un ejercicio muy útil para calcular cuáles lenguas indígenas son muy vitales porque las hablan casi todos los miembros de lo que CDI llama *agrupaciones etnolingüísticas*. Quisiera destacar que las comunidades lingüísticas que hemos analizado en este texto tienen un comportamiento muy diferente. Algunas comunidades con larga tradición migratoria, como la de hablantes del otomí, se encuentra —si creemos a los datos de la tabla 2— en peligro de desaparecer en un par de generaciones (con un IRE de 0.3). Sin embargo, la información etnográfica arroja datos que contradicen estas cifras. Son los otomíes urbanos unos de los grupos indígenas más preocupados por la socialización de su lengua en las ciudades. Los hablantes de mixteco, que tienen una larga tradición de circuitos migratorios, se encuentran a la mitad de la tabla, es decir, la vitalidad de esta lengua es razonablemente buena. Los maya yucatecos que tienen un nicho laboral privilegiado en el sector turístico tienen menor vitalidad lingüística que los hablantes del resto de las lenguas de esa familia lingüística —la maya— que tienen tradiciones migratorias más recientes, como los tsotsiles.

Sin embargo, los dos casos que me interesa destacar, porque coincide la información etnográfica con los resultados de la tabla 2, son los hablantes de mixe y de triqui. Ambas agrupaciones lingüísticas prersentan IRE cercanos o mayores a 1.0, con índices de conservación de medios a altos. Es decir, con un número significativo de niños que hablan la lengua de sus padres y abuelos. Aun así, lo que muestran las diversas investigaciones que han trabajado con mixes y triquis es que no migran para escolarizarse y que su promedio de años en la escuela es de los más bajos a nivel nacional. Aquí cabría la hipótesis de que una de las razones de la conservación de ambas lenguas es su poca exposición a la *aplanadora cultural* de la escuela.

En contraste, los zapotecos —mucho más escolarizados— están a la mitad de la tabla, mejor que los hablantes de maya-yucateco, pero con un IRE de 0.6. Pero, como ya se describió, su inserción en el mercado laboral profesional es de las más exitosas de todos los hablantes de lenguas indígenas y los datos del XII Censo del INEGI (2000) arrojan que son también los que poseen la más alta tasa de escolaridad de entre todos los indígenas en México[20].

De antemano, sé que un cálculo como el que aquí se presenta tiene muchas limitaciones; sin embargo, es el único esfuerzo que se ha hecho

[20]Y también son de las comunidades lingüísticas más urbanizadas.

en México por contar con datos que permitan comparar la vitalidad de las diferentes lenguas indígenas que se hablan en nuestro territorio. El interés de incluirlo en un texto como éste es el contextualizar parte de la información etnográfica y, sobre todo, mostrar que no se puede concluir una sola tendencia para la relación entre la migración y la vitalidad o desplazamiento de las lenguas.

Por otro lado, está la consideración de lo que implica la migración para el desarrollo de diversas formas de bilingüismo. Como mencioné, pocas investigaciones abordan este importante tema para la sociolingüística. Sólo los trabajos de Flores Laffont y de López Callejas analizan si los niños otomíes en Guadalajara y la ciudad de México presentan bilingüismo diglósico o sustractivo[21]. Los resultados varían, entre otras razones, por la condición bilingüe del propio López Callejas. Su investigación —realizada en otomí— le permitió dar cuenta del dominio de esa lengua por parte de los niños y del uso que se le da en el espacio del Cuadrante de San Francisco. Estos resultados obligan a repensar muchas de las proyecciones que dan por desplazadas a las lenguas indígenas para las generaciones nacidas y socializadas en la ciudad.

Lo anterior me lleva a poner sobre la mesa uno de los temas recurrentes a lo largo de toda la bibliografía sobre indígenas urbanos: las ideologías lingüísticas y la reproducción de estereotipos. Uno de los trabajos que ilustran mejor los estigmas vinculados con las identidades lingüísticas en las ciudades es el de Martínez Buenabad en la ciudad de Puebla. Estereotipos asociados al uso público del náhuatl como una persona *atrasada*, *problemática*, *floja*, entre otros, se oponen a los discursos escolares de mexicanidad. Las políticas lingüísticas —más ocultas que explícitas— sobre la necesidad de castellanizar a los indígenas para incorporarlos al desarrollo nacional, se han basado en las acciones desde la escuela pública. Los niños que son identificados como indígenas son discriminados en el contexto escolar y no es de extrañar que sus padres procuren evitar la discriminación a costa de la socialización de las lenguas indígenas sólo dentro del hogar y la familia.

En este contexto, el valor de las lenguas se pone en tensión. Por un lado, la filiación comunitaria requiere del dominio de la lengua indígena —más que comunidades étnicas, muchos de los colectivos de migrantes son comunidades lingüísticas— y dicha filiación proporciona a sus miembros vínculos con las comunidades históricas pero, sobre todo, con las redes de paisanos que les ayudan a conseguir empleo, vivienda y otras facilidades urbanas. Uno de los elementos que resultan clave para man-

[21] Para una amplia discusión sobre los tipos y modalidades de bilingüismo, *cf.* Hamers y Blanc (2000).

tener el valor de las lenguas indígenas es el espacio sociorreligoso. Pocas investigaciones abordan esto, pero trabajos como los de Rea (2009) y Martínez Casas y de la Peña (2004) ponen en evidencia que, para muchas de las comunidades de indígenas urbanos, la posibilidad de reproducir los rituales en las ciudades se ha convertido en un factor crucial para la sobrevivencia en la ciudad. Los sistemas de cargos itinerantes o con membresías divididas entre las ciudades y el campo son fenómenos cada día más importantes para comprender la ritualidad de los pueblos indígenas en México.

Pero no todas las lenguas tienen el mismo valor en la ciudad y —como quise mostrar en la sección anterior— cada generación es diferente. Para algunas redes laborales el mantenimiento de la lengua indígena representa una inserción privilegiada, como el caso de algunos maya-hablantes en Cancún. En otros casos, resulta indispensable el manejo *no marcado* del español. Como otro de los temas pendientes de la investigación sociolingüística está el del impacto del contacto lingüístico para la descripción del español que hablan muchas personas en las ciudades del país y que hace que se les identifique como *indígenas*. Pellicer (1988) propuso en su momento la existencia de un *español indígena*, categoría que después ha sido cuestionada. Sin embargo, en muchas investigaciones se plantea la preocupación de los adultos que llegan a la ciudad, ya que otro motivo para que los discriminen es el tipo de español que hablan. Esto tiene consecuencias no sólo en relación con las variantes del español que muestran transferencia de alguna lengua indígena, sino también en el tipo de *input* lingüístico que reciben las segundas y terceras generaciones, pues aunque algunos de los niños y jóvenes no sean ya bilingües hablan el mismo tipo de español *marcado* que hablan sus padres.

El ambiguo valor de las lenguas indígenas, que se refleja en su uso acotado a ciertos dominios de interacción —los cuales incluyen también la lengua en la que se llevan a cabo las investigaciones con indígenas urbanos— es uno de los puntos que debería de contener una agenda para la planeación lingüística. La Ley General de Derechos Lingüísticos estipula que éstos se deben cumplir independientemente del lugar de residencia de los hablantes. Por otro lado, existe evidencia sociodemográfica del crecimiento de las comunidades de hablantes en zonas urbanas. Salvo algunos intentos por crear redes de intérpretes para los servicios de impartición de justicia y salud que funcionan en la ciudad de México (Yanes 2007), no existe un marco normativo que promueva el uso y desarrollo de las lenguas indígenas en contextos urbanos. Los experimentos pedagógicos se han topado con interminables obstáculos y la interculturalidad se ha limitado a discursos llenos de buenas intenciones y malas prácticas que reproducen la discriminación.

Las nuevas generaciones de jóvenes profesionistas pueden representar una esperanza para la revaloración de las lenguas indígenas. Finalmente, muchos de ellos han sobrevivido a años de discriminación y todavía tienen la voluntad de hacer algo por sus lenguas y culturas. Pero el futuro de las lenguas indígenas no puede depender de esfuerzos individuales. El desconocimiento de las condicionantes sociolingüísticas para que se conserven y desarrollen va en detrimento de políticas lingüísticas pertinentes y viables. Hace ya una década afirmé que el futuro de los Pueblos Indígenas está en las ciudades, pues el campo se ha vuelto cada día más inviable. No hay comunidad en México que no dependa de los recursos económicos y simbólicos que van y vienen desde los diferentes destinos migratorios, pero lo que sabemos sobre esta dinámica y sus consecuencias sociolingüísticas es mucho menos que lo que ignoramos.

Bibliografía

Alfaro Barbosa, Ana Cristina 2007. *¿Mi casa es su casa? Resignificación social y cultural de nahuas procedentes de la huasteca hidalguense en Guadalajara*. Tesis de licenciatura. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Arizpe, Lourdes 1978. *Migración campesina, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.

———— 1979. *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las Marías*. México: sep-Diana.

Barragán Trejo, Daniel 2004. *Si no la haces ¿de qué vives? Migrantes de mi phaa. (Tlapanecos de Tlacoapa en Tlaquepaque. Un desplazamiento lingüístico en proceso)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Barriga Villanueva, Rebeca 2008. "Miradas a la interculturalidad. El caso de una escuela urbana con niños indígenas", *Revista de Investigación Educativa*, 39, 13, pp. 1229-1254.

Bastos, Santiago 2000. *Poderes y quereres. Histórias de género y familia en los sectores populares de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: flacso.

Bayona Escat, Eugenia 2006. *La ciudad como oportunidad y peligro. La comunidad inmigrante de comerciantes purépechas en Guadalajara*. Tesis de doctorado. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Antropología Social.

Bertely, María 1988a. "Pluralidad cultural y política educativa en la zona metropolitana de la ciudad de México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 5, pp. 39-51.

———— 1988b. *Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante*. Tesis de doctorado. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

———— 1996. *Aproximación histórica al estudio etnográfico de la relación indígenas migrantes y procesos escolares: familias yalaltecas asentadas en la periferia metropolitana*. México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

———— 1997a. "Escolarización y etnicidad entre indígenas yalaltecos migrantes", en *Indígenas en la escuela*. Coord. María Bertely Busquets y Adriana Robles. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 192-203.

———— 1997b. "Escolarización como atributo de etnicidad en indígenas migrantes de Villa Hidalgo Yalalag, Oaxaca", en *Encuentro de LASA*. Guadalajara, 17-19 abril.

———— 2005. "Ética, ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores", *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7, 2, pp. 9-26.

Besserer, Federico, y Michael Kearney 2002. *Indigenous Mexican Migrants in the US: Building Bridges between Researchers and Community Leaders*. California: University of California Riverside - México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Bueno Castellanos, Carmen 1994. *Flor de andamio: los oficios de la construcción de vivienda en la Ciudad de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Antropología Social.

Butterworth, Daniel 1970. *A Study of the Urbanization Process among Mixtec Migrant from Tilantongo in Mexico*. Washington: Mangin.

Ceh Chan, Dalia Elizabeth 2004. *Migración, turismo e identidad en la Riviera Maya*. Tesis de maestría. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Comisión Nacional para Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009. *Minería de datos sobre los Pueblos Indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Córdova Hernández, Lorena 2009. *Ideologías lingüísticas de una comunidad de habla chuj en la zona fronteriza del estado de Chiapas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Czarny, Gabriela 2008. *Pasar por la escuela. Indígenas y procesos de escolaridad en la ciudad de México*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Díaz Meléndez, Adela 2008. "La alameda de Monterrey: espacio estratégico de encuentro de los migrantes indígenas de la Huasteca", en *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. Coord. Séverine Durin. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 139-171.

Dietz, Gunther 2003. *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Granada: Universidad de Granada - México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Durin, Séverine 2008. "Promotores interculturales y agentes étnicos. Las dos caras del maestro bilingüe en el medio urbano", en *Multiculturalismo, educación intercultural y derechos indígenas en las Américas*. Coord. Gunther Dietz, Guadalupe Mendoza y Sergio Téllez. Quito: Abya-yala, pp. 46-62.

Farfán, Olimpia, Jorge Castillo, e Ismael Fernández 2003. "La territorialidad indígena en la ciudad: mixtecos y otomíes en Nuevo León", en *Diálogos con el territorio, simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. Coord. Alicia Barabás. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. 3, pp. 333-398.

Flores Laffont, Ivette 2007. *Leo, comprendo y no existo. Niños indígenas en una escuela urbana de Guadalajara*. Tesis de maestría. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Gissi Barbieri, Nicolás 2009. *Sistemas de intercambio económico, redes sociales e integración urbana de la población mixteca y cholulteca en la colonia San Miguel Teotongo, ciudad de México*. Tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hamers, Josiane F., y Michel H. A. Blanc 2000. *Bilinguality and Bilingualism*. Cambridge: Cambridge University.

Hill, Jane H., y Kenneth C. Hill 1999. *Hablando mexicano. La dinámica de una lengua sincrética en el centro de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Hirabayashi, Lane 1993. *Cultural Capital: Mountain Zapotec Migrant Associations in Mexico City*. Tucson: University of Arizona.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000. *XII Censo Nacional de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Lastra, Yolanda 2010. "Diversidad lingüística: variación dialectal actual", en *Historia sociolingüística de México*. Vol. 2: *México contemporáneo*. Dir. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, pp. 841-879.

León Pasquel, María de Lourdes de 2005. *La llegada del alma: lenguaje, infancia y socialización entre los mayas de Zinacantan*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lestage, Françoise 1997. "Diseñando nuevas identidades, Las uniones matrimoniales entre los migrantes mixtecos en Tijuana, B. C., 1977-1996", en *XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, Michoacán. Género, familia e identidades en la migración mexicana al Norte*. México: El Colegio de Michoacán, pp. 198-213.

———— 1998. "Crecer durante la migración, socialización e identidad entre los mixtecos de la frontera norte (Tijuana, Baja California)", en *Diversidad étni-*

ca y conflicto en América Latina. V. 3: *Migración y etnicidad. Reflexiones teóricas y estudios de caso*. Coord. Raquel Barceló y Martha Judith Sánchez. México: Plaza y Valdés, pp. 217-237.

Lewin, Pedro 1999. "La gente de la lengua completa (Yi nï'nanj nï inj). El grupo etnolingüístico triqui", en *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*. V. 2: *Mesoetnias*. Coord. Alicia Barabás y Miguel Alberto Bartolomé. México: Instituto Nacional Indigenista - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 239-253.

Lomnitz, Larissa 1973. "Supervivencia de una barriada en la Ciudad de México", *Demografía y Economía*, 7, 1, pp. 42-59.

———— 2001. *Deep México, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota.

López Callejas, Severo 2008. *De la oralidad a la escritura. Niños otomíes en la ciudad de México*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Martínez Buenabad, Elizabeth 2008. *Análisis de las relaciones interétnicas. Niños indígenas migrantes desde una escuela periférica de la ciudad de Puebla*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Martínez Casas, Regina 1998. *Vivir invisibles: La migración otomí en Guadalajara*. Tesis de maestría. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

———— 2007. *Vivir invisibles. La resignificación cultural entre los otomíes urbanos de Guadalajara*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

————, y Guillermo de la Peña 2004. "Migrantes y comunidades morales: resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara", en *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*. Ed. Pablo Yanes, Virginia Molina y Óscar González. México: Universidad de la Ciudad de México, pp. 198-234.

————, y Eric Janssen 2006. "Una propuesta para estimar la población indígena en México a partir de los datos censales", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21, pp. 457-471.

————, Angélica Rojas, Eugenia Bayona, Ivette Flores, y Francisco Talavera 2004. "La migración indígena en Guadalajara. Escuela y conflicto cultural en la conformación identitaria de los niños y jóvenes otomíes, mixtecos y purépechas", en *Educación indígena. En torno a la interculturalidad*. Coord. Sarah Corona Berkin y Rebeca Barriga Villanueva. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 182-207.

Martínez Novo, Carmen 2006. *Who Defines Indigenous? Identities, Development, Intellectuals and the State in Northern Mexico*. Nueva Jersey: Rutgers University.

Mead, Margaret 1997. *Cultura y compromiso*. Barcelona: Gedisa. [1ª ed. 1970.]

Méndez y Mercado, Leticia Irene 1985. *Migración: decisión involuntaria*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Mora, Teresa 1996. *Nduandiki y la sociedad de Allende en México. Un caso de migración rural-urbana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Oehmichen, Cristina 2001. *Mujeres indígenas inmigrantes en el proceso de cambio cultural. Análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial*. Tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

———— 2005. *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pellicer, Dora 1988. "Las migrantes indígenas en la ciudad de México y el uso del español como segunda lengua", en *Sociolingüística latinoamericana*. Ed. Rainer Enrique Hamel, Yolanda Lastra y Héctor Muñoz Cruz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 361-398.

Peña, Guillermo de la 1998. "Articulación y desarticulación de las culturas", en *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. v. 15: *Filosofía de la cultura*. Ed. David Sobrevilla. Madrid: Trotta, pp. 191-226.

Pérez Ruiz, Maya Lorena 1991. "La identidad entre fronteras", en *Nuevas identidades culturales en México*. Coord. Guillermo Bonfil Batalla. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 126-153.

———— 2002. "Jóvenes indígenas y relaciones interétnicas en las ciudades de México", en *III Congreso Europeo de Latinoamericanistas. Cruzando fronteras en América Latina*. Amsterdam.

Prieto Chávez, Nydia 2008. "Socialización y laboriosidad en los niños de ascendencia nahua y otomí en el área metropolitana de Monterrey", en *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. Coord. Séverine Durin. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 299-334.

Rea Ángeles, Patricia 2007. *Migración femenina indígena y su impacto sobre la identidad y las relaciones de género: el caso de las mujeres juchitecas en la ciudad de México*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

———— 2009. *La reproducción y resignificación identitaria entre los zapotecos de clase media en la ciudad de México: un estudio de migración, etnia y género*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rebolledo, Nicanor 2007. *Escolarización interrumpida. Un caso de migración y bilingüismo en la ciudad de México*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Robichaux, David 2002. "El sistema familiar mesoamericano: testigo de una civilización negada", en *La antropología sociocultural en el México del Milenio: Búsquedas, encuentros y transiciones*. Coord. Guillermo de la Peña y Luis Vázquez

León. México: Instituto Nacional Indigenista - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Cultura Económica, pp. 107-162.

Rockwell, Elsie 2005. "Indigenous accounts of dealing with writing", en *Language, Literacy and Power in Schooling*. Ed. Teresa McCarty. New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 39-89.

Rojas Cortés, Angélica 2006. *Entre la banca, la casa y la banqueta. Socialización y matemáticas entre los niños otomíes que viven en la ZMG*. Tesis de doctorado. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Romer Z., Martha 1982. *Comunidad, migración y desarrollo. El caso de los mixes de Totontepec*. México: Instituto Nacional Indigenista.

———— 2001. "Identidad étnica y transmisión del idioma a los hijos de las familias migrantes indígenas en la ciudad de México", *Boletín Oficial del INAH-Antropología*, 61, pp. 35-39.

———— 2003. *¿Quién soy? La identidad étnica en la generación de los hijos de migrantes en la zona metropolitana de la ciudad de México*. Tesis de doctorado. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2008. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*. México: sep- Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.

Talavera Durón, Luis Francisco 2006. *Los pueblos de madera y la gente de la lluvia. Etnicidad urbana, purépechas y mixtecos en la zona metropolitana de Guadalajara*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Trueba, Henry 1998. "Culturally Based Explanations of Minority Students' Academic Achievement", *Anthropology and Education Quarterly*, 22, pp. 270-287.

Varese, Stefano 2003. "Indigenous epistemologies in the age of globalization", en *Critical Latin American and Latino Studies*. Ed. Juan Poblete. Minneapolis: University of Minnesota, pp. 138-153.

Velasco, Laura 2002. *El regreso de la comunidad. Migración indígena y agentes étnicos: los mixtecos en la frontera México - Estados Unidos*. México: El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.

———— 2005. *Desde que tengo memoria: narrativas de identidad en indígenas migrantes*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte - Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Weber, Max 1999. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. [1ª ed., 1922].

Yanes Rizo, Pablo Enrique 2007. *El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas, la ciudad de México y las políticas del Gobierno del Distrito Federal 1988-2006*. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

25. EL LLAMADO ESPAÑOL INDÍGENA EN EL CONTEXTO DEL BILINGÜISMO

Alonso Guerrero Galván
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Marcela San Giacomo*
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción del español en las comunidades indígenas y sus repercusiones sociolingüísticas

Si bien el bilingüismo asimétrico hoy en día pareciera una condición natural de los grupos indígenas de México, la situación es muy variable (prácticamente de comunidad en comunidad y de individuo en individuo). En general, el español funciona como variedad prestigiosa en la que se comunica (de manera oral y escrita) la mayor parte de la población. Por su parte las lenguas indígenas tienen un estatus bajo y se ven relegadas a ámbitos domésticos, e incluso se les considera como lenguas ágrafas.

El papel de la educación es un factor importante en la difusión del español y el mantenimiento de esta relación dispar, pero no es el único. Quizá sea más importante el relacionado con la situación económica de las comunidades, ya que muchas de ellas son altamente marginales y están muy por debajo de la media económica nacional. Después de las leyes de Reforma y municipalización, este sector de la población se ha pauperizado en lugar de crecer económicamente. Hoy en día ninguna comunidad es autosuficiente y todas requieren de los insumos de las cabeceras municipales mestizas, lo que crea relaciones de dominancia particulares que

* Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, Coordinación de Humanidades.

repercuten en el prestigio lingüístico, la valoración de las lenguas y el desplazamiento lingüístico. El cambio climático, el agotamiento de las tierras y el poco valor de los productos agrícolas pocas veces dan a los campesinos la posibilidad de contar todo el año con el apoyo de los llamados cultivos de autoconsumo, ya sea que los utilicen para alimentarse o para venderlos.

Por tales motivos las personas se ven forzadas a migrar o a trabajar en distintos lugares fuera de su comunidad y a aprender la lengua mayoritaria, la cual muchas veces utilizan como lengua franca, instrumento de comunicación y comercio. Esta diáspora puede tener configuraciones muy distintas y muy diversos fines. En algunos casos realizan migraciones comerciales y acuden a diferentes plazas del país a vender o intercambiar sus productos; algunos grupos de comerciantes hacen migraciones circulares, viajan a una ciudad de donde van a distintas poblaciones hasta regresar a donde comenzaron.

Otros trabajadores hacen migraciones estacionarias, viajando a una sola ciudad o migraciones temporales, trasladándose por distintos periodos de cosecha, para emplearse en la construcción u otros trabajos temporales, a dos o más ciudades o poblados. Algunos más migran a las grandes ciudades con el afán de algún día regresar a sus poblaciones y tener una mejor calidad de vida, pero la mayoría no lo logra y permanece en barrios urbanos.

Pedro[1], de 50 años, es otomí de Santiago Mexquititlán (SM en adelante); regresó a su pueblo después de catorce años de trabajar en la capital, y al hablar de su experiencia migratoria afirma que "a lo diecisiete año me fui pa México, ahí tuve buen ratos, pss toda mi lana ganaba, toda mi lana gastaba yo, no traje ni un peso me vine pa'ca, todo gastaba yo".

Por medio de redes sociales, familiares, de compadrazgo y amistad mantienen una migración eslabonada y forman comunidades extraterritoriales con lazos simbólicos más o menos fuertes, y en ellos la lengua puede tener un rol de suma importancia aunque sea en términos simbólicos o emblemáticos. Algunos grupos mantienen estratégicamente su lengua materna como una "lengua secreta" en la que pueden comunicarse con los miembros de su comunidad, pero que los mestizos no entienden o pueden simplemente dejar de hablarla y tratar de asimilarse en las ciudades receptoras.

Hoy en día el uso de la lengua indígena como referente de lo "indio" tiene distintas aristas, ya que muchas veces es el único indicador que toman en cuenta las instituciones gubernamentales para determinar si una comunidad es indígena o no, por lo que algunas organizaciones han soli-

[1] Los nombres de los entrevistados han sido remplazados por seudónimos para mantener en el anonimato su identidad. Por lo que toca a las abreviaturas, se encuentran reunidas al final del capítulo, antes de la bibliografía.

citado peritajes lingüísticos para demostrarlo; tal es el caso de la comunidad otomí de San Ildefonso Chantepec en Tepeji del Río (Guerrero 2009). También hay lugares en los que prefieren pasar desapercibidos, como en las grandes ciudades, al intentar obtener un puesto en una maquiladora o destacar por sus méritos académicos. Es en estas situaciones cuando muchos de ellos toman conciencia de que el español que hablan no es el mismo que hablan los mestizos de la región y delata su origen indígena, por lo que lo culpan de la discriminación de la que son objeto.

Chano, adulto joven de Santiago Mexquititlán radicado en Guadalajara, afirmaba: "aquí quise trabajar pero no puede mas que limpiando vidrios […] aprendí a hacer mi artesanía y estudio de la mecánica, pero yo no puedo trabajar como otros de allí […]. De mí como que me miran diferente, dirán que no hablo muy bien" (Martínez 2000, p. 50).

La elección de una lengua determinada depende de la situación comunicativa. Siempre es una decisión multifactorial que involucra el contexto cultural y socioeconómico de los interlocutores, el prestigio de las lenguas, la competencia comunicativa de los hablantes, su historia personal y la de su comunidad y región. Por tal motivo se habla de diversos tipos de bilingüismo, los cuales divergen en los usos, valores y funciones de las lenguas en distintos ámbitos y han dado lugar al llamado español indígena.

Desarrollo del bilingüismo indígena

Tipos de bilingüismo y contacto de lenguas

Generalmente los diferentes tipos de bilingüismo se definen por las condiciones de adquisición y uso de la segunda lengua. En la bibliografía lingüística se habla de dos tipos de bilingüismo: el bilingüismo individual y el bilingüismo colectivo o social.

El primero se refiere al conocimiento y dominio que una persona tiene de dos lenguas, al uso que hace de las mismas, a los factores que intervienen en el proceso de adquisición y a la variación que hay entre individuos, el medio y la lengua[2]. Uriel Weinreich (1953) fue el primero en

[2] "En la medida en que el contacto entre las lenguas ocurre en primer lugar en unos individuos concretos, la ciencia que, en primer lugar, debía haberse ocupado del tema es la psicología […]. Para la psicología social todos los comportamientos del individuo, incluidos los comportamientos lingüísticos, son comportamientos en relación con otros y, en cambio, para la sociología el sujeto de los comportamientos sociales, incluido el lenguaje, es la propia sociedad […] una cosa es el estudio del comportamiento individual del bilingüe, que incluye sus actitudes sociales, y otra cosa es el estudio de la dinámica de las lenguas en contacto

establecer que la costumbre de utilizar dos lenguas en alternancia se llama bilingüismo y a las personas que tienen esta costumbre se les llama bilingües. Dentro del bilingüismo individual este autor distinguía tres tipos de bilingüismo: el bilingüismo coordinado, el bilingüismo compuesto y el bilingüismo subordinado. En el primero las palabras equivalentes en dos lenguas se refieren a conceptos diferentes o tienen significados ligeramente distintos, en el segundo las dos formas tienen un significado idéntico y en el tercero una lengua es la dominante y las palabras de la lengua no dominante se interpretan a través de las palabras de la lengua dominante. Además, según la competencia alcanzada por el hablante, éste puede clasificarse como bilingüe equilibrado en ambas lenguas o como desequilibrado o dominante en una sola lengua (Baker 1997)[3].

El bilingüismo social se produce cuando hay una coexistencia de dos lenguas habladas por dos grupos sociales (Van Overbeke 1976). Implica conocer y dominar las reglas sociales de uso de cada lengua, en los diferentes espacios de dominio de cada una de ellas, así como sus reglas de cortesía y diferenciación social. Este tipo de bilingüismo se genera a partir del contacto de lenguas, las cuales se dice que están en contacto cuando conviven en un mismo espacio geográfico y son usadas por los mismos individuos, bilingües o multilingües, que son en sí mismos el locus del contacto (Silva-Corvalán 2001). En este contexto se puede producir el fenómeno de diglosia, el cual fue definido por Ferguson (1959) como la coexistencia de dos variedades distintas de una lengua (una alta y una baja) en una misma comunidad de habla. Fishman (1972) amplió el concepto para incluir situaciones donde coexisten dos lenguas, en las que cada una de ellas tiene asignada una función social concreta[4]. A su vez, este concepto se vio

como signos de identidad de grupos distintos que comparten un espacio social común" (Siguán 2001, pp. 20-24).

[3] En este sentido, Haugen (1956, 1974) prefería hablar de dos definiciones de bilingüismo, una amplia en la que se puede incluir cualquier individuo que se ve en la necesidad de aprender dos lenguas (comunidad bilingüe) y una restringida, en la que se hace referencia a la capacidad del individuo de hablar dos lenguas como hablante nativo (bilingüismo individual). "The precise formulation of the relation between language and society is difficult, as has long been recognized, because of the dual role placed by language: it is at once a social institution, like the laws, the religion, or the economy of the community, and a social instrument which accompanies and makes possible all other institutions. As an institution it may become a symbol of the community group; as an instrument it is a system of symbols, the meaning of which are identical with the culture of the community" (Haugen 1956, p. 87).

[4] Blas Arroyo (2005, pp. 400-401) esquematiza este desarrollo teórico en las siguientes cuatro opciones de relación entre: "a) diglosia y bilingüismo: los hablantes de una comunidad —o al menos parte de ellos— tienen dos lenguas en su repertorio verbal, lenguas que en la sociedad se hallan desequilibradas funcionalmente, de manera que ciertos dominios

complementado por la noción de diglosia sustitutiva de Vallverdú (1973), la cual refiere a una situación donde existe un conflicto entre las lenguas que disputan el poder en un mismo espacio social.

El contacto cotidiano entre el español y las lenguas indígenas de México ha producido una diglosia (Ferguson 1959, Fishman 1972) del tipo que Lastra (*cf.* 1992) ha llamado *bilingüismo funcional*, una situación donde los hablantes son esencialmente bilingües y cada una de las lenguas tiene un prestigio y una función diferente y es utilizada en contextos distintos.

El español es la lengua considerada de mayor prestigio frente a las diferentes lenguas indígenas. En ese sentido, Valiñas (1986) y Flores Farfán (1999) —siguiendo a Vallverdú (1973) para el caso catalán—, hablan de un contexto mexicano de diglosia que implica un conflicto lingüístico entre dos códigos diferentes, que se disputan el control de un mismo espacio. Esta situación se caracteriza sobre todo por una relación jerárquica entre las dos lenguas, en su distribución y su utilización, donde el español y las diferentes lenguas indígenas estarían compitiendo por un mismo espacio social. Autores como Muntzel (1987), Pellicer (1988), Hamel (1993), Lastra (1992, 1995) y Zimmermann (capítulo 16 de esta misma obra) ven a las lenguas indígenas en un proceso de minorización, en el que el descenso del monolingüismo indígena y el aumento del bilingüismo en español son el resultado de políticas lingüísticas integracionistas y de castellanización. Lo que concuerda con opiniones como las de Siguán (1982, 2001), para quien la diglosia es el resultado de un proceso de expansión colonial o de difusión política, en el que hay una superposición de lenguas que generalmente es desequilibrada por la solidaridad del poder político y social con una lengua en particular.

La idea —heredada de la geología— de que una lengua se estructura en diversos estratos fue utilizada por los primeros comparatistas para explicar el cambio y evolución lingüística surgida del contacto lingüístico[5]. Malmberg

---

sociales propician el uso de unas en detrimento de otras; b) diglosia sin bilingüismo: la disparidad funcional de las dos lenguas comunitarias viene acompañada […] de que cada lengua es hablada por un grupo social diferente; c) bilingüismo sin diglosia […] las dos lenguas son usadas indistintamente por los hablantes en los mismos dominios sociales […] no tiene lugar la jerarquización funcional característica de la diglosia; d) ni bilingüismo ni diglosia: situación más hipotética que real en los tiempos actuales, y en la que […] los hablantes tan sólo poseen una lengua".

[5] "Ulteriormente, al tratarse de descubrir las causas y las leyes de las modificaciones dentro de las lenguas y al observarse que hay una serie de hechos que no se pueden atribuir al idioma de origen, y que no pueden ser explicados por la fuerza de la innovación propia de cada lengua, se le prestó atención cada vez más a la llamada mezcla entre los idiomas, resultado de factores sociohistóricos concretos. Entre éstos, el más importante resultó ser la mezcla étnica, cuyas consecuencias en el plano de la lengua son conocidas con el nombre de sustrato y adstrato […] G. I. Ascoli, fue el primero en conceder gran importancia al sustrato […]

(1950, 1965, 1971), por su parte, apuntó una distinción importante entre el sustrato, entendido como una interferencia de sistemas que implica el cambio de un signo en su totalidad, y el préstamo, que implica la introducción de un elemento nuevo en un sistema que permanece virtualmente intacto.

Lo anterior dio pie a autores como Lope Blanch (1972, 2000, 2008) para discutir la diferencia entre lenguas de adstrato y lenguas de sustrato, en relación a que las primeras se refieren a las lenguas vivas con las que una lengua tiene contacto, y las segundas a las lenguas que históricamente tuvieron hablantes en la región y que ya no se hablan, pero que también afectaron a la lengua nueva. También suele hablarse de dos tipos de lengua de superestrato: las que después de un tiempo se retiran y las que permanecen haciendo presión sobre la lengua nativa hasta desplazarla. Algunos investigadores consideran que este último es el caso del español indígena, en el que se establece un bilingüismo de transición propicio para el aumento cada vez mayor del número de población monolingüe español en las comunidades de hablantes de origen indígena o indohablantes, como las llama Coronado Suzán (1999).

Las características del bilingüismo son entonces: *a)* su función, es decir, los usos que da el bilingüe a las lenguas implicadas; *b)* la alternancia de lenguas, donde se observa hasta qué punto el bilingüe alterna entre ellas, y finalmente *c)* la interferencia, que se refiere al punto en que el bilingüe consigue separarlas. Las definiciones de interferencia y transferencia serán muy importantes en este capítulo, ya que es a través de ellas como podremos explicar la imposibilidad de definir el español hablado por indígenas como una clasificación o variante del español en sí misma.

Interferencias y transferencias lingüísticas

Weinreich (1953) definió la interferencia como las diferencias en relación a la norma de cada lengua que surge en el discurso de los bilingües, como

---

Pokorý […] aplicó la teoría del sustrato incluso al estudio del desarrollo del indoeuropeo, afirmando que elementos del sustrato no sólo influyen profundamente en la lengua receptora, sino que pueden amplificarse con el tiempo en esta última" (Sala 1988, p. 8). Wartburg (1932-1940) utilizó la idea de sustrato para explicar cómo la lengua que adopta gradualmente un pueblo migrante o conquistador forma un superestrato, el cual a su vez es influido en el proceso por la lengua a la que se le superpone. Jungemann (1955) lo retoma para explicar como sustrato las modificaciones de una lengua que llega a un lugar donde anteriormente se hablaban otras. Lapesa (1981) definió el sustrato como el influjo de una lengua eliminada sobre una eliminadora, y lo analiza como la supervivencia de caracteres y hábitos; mientras que ve al superestrato como el influjo de una lengua dominante sobre una dominada.

resultado de su familiaridad con más de una lengua y las llamó *fenómenos de interferencia*. Para este autor, las interferencias son reestructuraciones de los patrones que resultan en la introducción de elementos extranjeros en los ámbitos de la lengua más profundamente estructurados. Se producen en todos los niveles lingüísticos y se apoyan sobre diferentes mecanismos:

a) la interferencia se da en el nivel léxico por préstamos integrados[6] o calco.
b) la interferencia a nivel morfosintáctico se da por apelar a una relación gramatical de la lengua A en la lengua B, generalmente de la lengua materna (L1) en la segunda lengua (L2).
c) la identificación de elementos análogos (preposiciones y morfemas flexivos) en las dos lenguas en contacto.
d) desgaste o nula utilización de elementos y relaciones gramaticales, y de oposiciones semánticas que no tienen una contraparte en la lengua de mayor prestigio.

Finalmente, la combinación de estos tres mecanismos nos conduciría hacia la imitación generalizada de las formas de la lengua mayoritaria. A pesar de esta definición, sabemos que no siempre es la imitación de la lengua mayoritaria lo que lleva a las interferencias. Un ejemplo de lo anterior es el caso del llamado español indígena, donde las interferencias vienen de las diferentes lenguas indígenas, las cuales son consideradas como lenguas minoritarias (lengua baja, LB) y se insertan en el español, que es la lengua mayoritaria (lengua alta, LA). En algunos casos incluso ya se trata de poblaciones monolingües en español, pero el uso de esta lengua revela transferencias de las LB, lo que para algunos serían elementos de sustrato.

Las interferencias socializadas y utilizadas de manera permanente suelen catalogarse como transferencias. Silva-Corvalán hace una diferencia entre ambas:

> Hablamos de transferencia lingüística o de interferencia cuando una lengua exhibe diferencias o desviaciones de la norma lingüística monolingüe que corresponden, en cambio, a estructuras existentes en la lengua de contacto. Es el individuo el que transfiere de una lengua a otra. Diferenciamos aquí entre

[6] Los préstamos suelen dividirse en simples e integrados. Los primeros se refieren a los que vienen acompañados de préstamos culturales (objetos, animales, instituciones) y que no tienen referentes en la lengua de llegada (ítems de L2 no tienen referente en L1). Mientras que el préstamo integrado es el compartido por la comunidad, formas de la lengua donante que han desplazado en su uso a términos de la lengua de llegada (ítems de la L2 desplazan a los de la L1).

> transferencia e interferencia según la estabilidad del elemento foráneo en la lengua que lo recibe (i.e., lengua receptora). La interferencia es pasajera, inestable, ocasional. La transferencia, en cambio, corresponde a elementos transferidos de una lengua a otra que se mantienen en forma más o menos estable en la lengua receptora (2001, p. 269).

Según esta diferenciación, la transferencia de rasgos lingüísticos puede ser relativamente *temporal* (durante el proceso de aprendizaje o adquisición) o *permanente* (los rasgos transferidos se convierten en una variable o característica del sistema de la lengua). Al insertarse en la lengua de manera permanente estas características se encuentran también en el habla monolingüe. De esta manera la transferencia lingüística puede darse en todos los subsistemas de una lengua donde los tipos más frecuentes de transferencia involucran los aspectos fonéticos, léxicos y pragmáticos.

Posturas como la de Silva-Corvalán (2001, pp. 269-332) se inclinan por el estudio de un "continuo bilingüe" que va del uso de la variedad estándar o no reducida a una emblemática, tanto en términos de un bilingüismo social o de la sociedad (varios grupos hablan dos lenguas), un bilingüismo de grupo (definidos por lazos de parentesco o trabajo), a un bilingüismo individual que puede ser cíclico, donde el bilingüe pasa por ciclos de expansión y reducción de su competencia.

Según Zimmermann (2004), tradicionalmente las transferencias en las lenguas minoritarias eran un signo de desplazamiento y muerte de la misma frente al embate de la lengua mayoritaria (Thomason y Kaufman 1988). Sin embargo, desde el punto de vista de este autor, los últimos estudios resaltan la idea de que en estos mecanismos de cambio lingüístico hay evidencias de una estrategia de apropiación y fortalecimiento de los grupos minoritarios:

> La alta frecuencia de préstamos causó también en las comunidades indígenas actitudes casticistas que rechazaban el uso de estos elementos extranjeros, y algunos lingüistas toman la influencia masiva como criterio para medir el grado de desplazamiento y la moribundez de una lengua, pero del otro lado gana cada vez más aceptación la opinión de que el préstamo puede ser un elemento que fortalezca las posibilidades de comunicación adaptándolas a necesidades nuevas de expresión lingüística, contribuyendo así a la supervivencia de la lengua.

El caso que nos atañe en este capítulo es el de las transferencias que se producen a partir de las diferentes estructuras de cada lengua indígena, que emergen en lo que se ha llamado el *español indígena*. A continuación presentaremos una serie de definiciones y ejemplos de las mismas.

Transferencias fonológicas

La transferencia fonológica rara vez afecta el sistema básico de oposiciones, se trata más bien de aspectos fonéticos. Se manifiesta en la mayor o menor frecuencia de usos de un alófono en un contexto determinado y puede reflejar un caso de hipercorrección. Dentro de esta clase de transferencias tenemos los siguientes tipos:

a) Fusión o *subdiferenciación fonémica:* cuando una unidad tiene valor fonémico en una lengua (sistema secundario) y en otra sólo alofónico (sistema primario) y los hablantes los fusionan en un solo fonema, es decir, no les asignan un valor distintivo. Se trata de la unión de dos sonidos del sistema secundario (Weinreich 1974 [1953], p. 18).

Un ejemplo de este fenómeno documentado desde la época colonial es el que sucede entre las vocales /o/ y /u/ del español, que se realizan como la /o/ del náhuatl que alterna alofónicamente con [u]. Flores Farfán (1999, pp. 165-166) reporta que es común entre hablantes con una competencia incipiente o mediana del español una suerte de armonía vocálica en ejemplos como: *diez minotos* 'diez minutos', *osgado* 'juzgado', *buenu* 'bueno', *solomente* 'solamente'. También existen casos de hipercorrección, como *fotoro* 'futuro'. De igual manera, las consonantes sonoras del español tienden a ensordecerse, como en *amiko* 'amigo'. El mismo fenómeno pasa cuando un hispanohablante bilingüe español-francés neutraliza la distinción francesa entre /z/:/s/, existente entre la forma *poisson* [pwazõ^{n}] 'veneno', que contrasta con *poison* [pwasõ^{n}] 'pescado', y genera una sola forma [pwasõ^{n}] para los dos significados.

b) Ultradiferenciación o *sobrediferenciación*: consiste en la imposición de una distinción fonémica del sistema primario en el sistema secundario, en el que no existe esta diferencia.

Un ejemplo multicitado de este fenómeno es el uso de un bilingüe inglés-español del contraste /b/:/v/, en *boat* [bout] 'bote': *vote* [vout], cuando en español ambas, *bote* y *vote*, son /b/ (Silva-Corvalán 2001, p. 282). De igual manera, un bilingüe francés-español podría generar una diferencia de este tipo, existente en *bien* [bjã^{n}] 'bien' y *viens* [vjã^{n}] 'ven', haciendo una ultradiferenciación entre *bien* [bjen] y *ven* [ven], cuando en español ambas serían [bjen] y [ben].

c) Reinterpretación: se diferencian fonemas del sistema secundario por medio de rasgos que son distintivos en el sistema primario, pero no en el secundario (lo inverso a la *ultradiferenciación*).

Lastra (1992, p. 177) pone el ejemplo del retrorromano que reinterpreta como geminada la lateral *ll*, lo que en suizo-alemán es la realización de una [l:] después de una vocal corta /'fili/ > ['fil:i] 'muchos', regla que no es importante en retrorromano, /'filli/.

d) Sustitución: se produce cuando la realización en el sistema secundario de un fonema definido idénticamente en el sistema primario se sustituye por la realización de este fonema en el sistema primario.

Por ejemplo, desde la época colonial se ha registrado cómo el bilingüe náhuatl-español puede cambiar las consonantes españolas por su equivalente nahua, en palabras como *Malcos* 'Marcos', *melio* 'medio', *Pelipe* 'Felipe', o como lo hacen los nahuas del Balsas en [plowesito] 'pobrecito' y [miyel] 'Miguel' (Flores Farfán 1999, pp. 168-169).

De manera semejante, adaptaciones fonológicas como *kumputadora*, *purke, pulmun, mulino*, de un bilingüe chichimeca-español al hablar español responden a que sílabas como *ko*, *po* y *mo* son poco frecuentes en la lengua primaria y tienden a aparecer sólo después de la primera sílaba. Se trata de un contexto muy restringido que propicia la elevación de la vocal /o/ > /u/. A diferencia del náhuatl citado arriba, en chichimeca y español existen las vocales /o/:/u/, y si bien el chichimeca presenta restricciones fonotácticas también cuenta con pares aproximados como *mó'ó* 'seco' y *mu'u* o *mu'i* 'alma, fantasma'. Un fenómeno similar podría sucederle a un francófono frente al fonema */th/* [θ] del inglés, pues lo reinterpretará como /s/ [s] por ser el fonema más cercano o que posee rasgos mas parecidos a éste en su sistema fonológico, produciendo palabras inglesas como *think* [θiŋk] 'pensar' en formas como [siŋk]. Lo mismo puede pasar con un hispanohablante en el inicio del aprendizaje del inglés, donde utilizaría los fonemas /p t k/ en lugar de las formas del inglés, /ph th kh/ (Silva-Corvalán 2001, p. 282).

e) Difusión: cambios fonológicos causados por la influencia de otra lengua.

Tradicionalmente se ha dicho que en náhuatl el contraste entre la oclusiva velar sorda y la sonora /k/:/g/ ha penetrado en esta lengua por difusión del español (Hill y Hill 1986, Flores Farfán 2000, 2006), en palabras como *ki-maka* (1) frente a *ki-maga* (2):

(1) *kimaka*
ki *maka*
OBJ dar
'se lo da'

(2) *ki-maga*
ki *maga*
OBJ dar
'el/ella lo/la golpea'

Flores Farfán explica que el náhuatl incorpora el fonema /g/ en su sistema fonológico por el contacto prolongado e intensivo con el español y la sonorización que hacían del fonema /k/ del náhuatl los hablantes de español; esta forma ha desplazado la forma más tradicional de la lengua que se presenta en (3).

(3) *kimakilia*
ki *mak* *ilia*
OBJ dar APL

'el/ella le/la aplica la mano; el/ella el/la golpea' (Flores Farfán 2006, pp. 13-14)

Pero esta difusión es discutible debido a que en la lengua existen alofonías entre [k] y [g] en contexto intervocálico, por lo que podría ser un caso de cambio interno y no estar necesariamente ligado a la influencia del español.

Transferencias morfológicas

Cuando un morfema de la lengua de origen es transferido a la lengua de llegada, puede haber la posibilidad de traspaso de morfemas dependientes del tipo flexivo, gramatical o derivativo.

Un ejemplo lo encontramos entre los hablantes nahuas del Balsas, quienes hacen una reinterpretación del género en español en una categoría nahua, como es el caso del determinante reasignado a un numeral como *un mula, uno petate*, que estarían replicando la estructura del náhuatl *see*+sustantivo (numeral uno+sustantivo), como en el caso de *see collar* 'un collar' o *see chikiwitl* 'un chiquihuite/canasto' (Flores Farfán 2008, p. 46).

Transferencia sintáctica

Generalmente se ha dicho que los bilingües no transfieren estructuras sintácticas. Por el contrario, lo que sí se transfiere son funciones discursivo-pragmáticas (por ejemplo la posibilidad de comunicar un contraste colocando un complemento directo en posición preverbal) cuando las len-

guas en cuestión tienen estructuras de superficie paralelas (en cuanto al orden de la secuencia de palabras, por ejemplo) [7].

El trabajo de Villavicencio (2006) muestra cómo este tipo de transferencias también pueden registrarse en lenguas sin estructuras tipológicamente semejantes, generando la posibilidad de nuevas estructuras sintácticas. Los niños bilingües purépecha-español usan una estructura para la predicación nominal basada en un verbo copulativo *jinténi* 'ser', de reciente creación en la lengua, lo que evidencia un proceso de transferencia del español al purépecha. De manera semejante producen fuera de norma las construcciones de este tipo en español, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(4) *k'áratarakua*. Jindesti *ma motsitarakua*…
k'áratarakua *Jinde-s* *-ti* *ma* *Motsitarakua*
avión ser-PF -3IND uno medio de transporte
'Avión. Es un medio de transporte' (Villavicencio 2006, p. 163)

(5) *Revolución*. *Se define* es *como una guerra (id.)*
Revolución *se* *define* *es* *como un-a guerra*
Revolución ACS3 definir- ser3PRS como INF-F guerra

Este tipo de transferencia la podemos ver en bilingües francés-español, que al habar español utilizan la marca de sujeto donde el español no necesariamente lo utiliza; así, a la pregunta *¿a dónde fuiste?* responderían *yo fui a la casa* en lugar de *fui a la casa*, debido a que en francés existe una marcación de sujeto explícito y éste tiene que aparecer con una marca, lo cual no es necesario en español, que es una lengua de sujeto implícito. Algo parecido pasaría en el habla de algunos bilingües hispanos en inglés, que para introducir referentes indefinidos pero específicos en el discurso, que se colocan en un primer plano de atención, utilizan el deíctico *este/estos*, por lo que la estructura en español parece calcar la función *this/these* del inglés (Silva-Corvalán 1994, 1998 y 2001, p. 284).

Transferencias léxicas

Se trata de préstamos de palabras y morfemas radicales que pueden consistir en la transferencia de un ítem léxico o lexema de una lengua A a una lengua B, o en la extensión semántica de un ítem en B de acuerdo con el valor semántico de un lexema casi homónimo en A. Los préstamos léxicos del náhuatl en español fueron tema de estudio de Lope Blanch (1972,

[7] Para ahondar más al respecto véase Company (2001) y Reynoso (2006).

pp. 29-31). Es innegable que los mexicanismos históricos (como *tomate, hule, chocolate, cacao, coyote, petaca)* y los llamados indigenismos son préstamos integrados que evidencian el contacto lingüístico histórico entre estas lenguas y forman parte del español nacional. Los préstamos dejan de serlo al integrarse al sistema flexivo del español y recibir marcas de número (como *totopos*, *ejotes*, *tamales*, *chilaquiles*) y género (*chamaca*, *chachalaca*, *escuincla*), mientras que los verbos reciben la desinencia según su terminación (*tatemar*, *achichinar* 'quemar', *papalotear*, *tiznar*). Sucede lo mismo con las palabras que los hablantes bilingües español-inglés han introducido en español (*carro*, *lonchera*, *registrado* 'certificado')[8].

La interferencia léxica ocurre también del español a las lenguas indígenas; éstas tienen diversas formas de adaptar los préstamos. Por ejemplo en náhuatl el sufijo *-owa* es una marca de transitividad en los verbos, por lo que cuando se toman verbos prestados del español se utiliza el verbo en infinitivo más el sufijo náhuatl de transitividad, como se observa en (6).

(6) *utilisarowa*
utilisar *owa*
utilizar TRANS
'ya lo utiliza' (TLC06)

Los bilingües chichimeca-español también usan verbos españoles y aunque se toma el infinitivo, las palabras reciben adecuaciones fonológicas (*formá* 'formar', *prometé* 'prometer'); además, los verbos reciben proclíticos de persona, modo y número.

(7) *prometé tu'e*
prometé *tu'e*
prometer 1IMP
'te prometo' (MCH10)
(8) *formá i'enhe*
formá *i'e* *-nhe*
formar 2IMP -PL
'fórmenlo' (MCH10)

[8] En español contamos con préstamos puros del inglés; tal es el caso de muchos de los nombres de objetos o innovaciones tecnológicas como *computadora* (< ing. *computer*), *mouse* [maus] o *ratón* (< ing. *mouse*); también hay préstamos integrados con adaptaciones flexivas de los verbos ingleses, tal es el caso de *escanear* 'digitalizar' (< ing. *scanning*). Otro de extensión semántica en el español desde el inglés lo encontramos en la palabra *aplicación*, que ha extendido su significado e incluye el de *solicitud* como consecuencia de su semejanza formal con el lexema inglés *application* 'solicitud': *Apliqué a tres universidades* (Silva-Corvalán 2001, p. 287).

Muchas comunidades de indohablantes utilizan préstamos integrados del español no sólo en campos relativos al parentesco, los sistemas de pesos y medidas o el calendario, sino también en diversas partículas e interjecciones (Flores Farfán 1999). La interferencia léxica puede tener una forma etiquetada (*tag*) que no recibe adaptaciones fónicas o de flexión, como en (9), donde un bilingüe chichimeca-español introduce *mani* 'mujer' al final de la frase. Pero este uso es más común en el préstamo momentáneo o el cambio de código, cuando la interacción busca posicionar al hablante o dar una determinada imagen de este.

(9) *anda buscando su mani*
and-a *busc-ando* *su* *mani*
andar-3PRS buscar-GRD 3POS mujer
'anda buscando su mujer (señalando a un perro que olfatea una puerta)' (MCH10)

La transferencia léxica puede manifestarse también como un calco, que es la traducción literal de una lengua a otra de un lexema compuesto, un modismo u otras expresiones. Flores Farfán (1999, pp. 198-200) registra en el español de los nahuas frases hechas o binomios como *weey aatl* 'río' calcado en *agua grande*, en frases como *así ya no conocemos el agua grande* 'así ya no tendríamos agua/río', o en verbos como *ekchiiwa* 'hacerse cargo' calcado en *arreglar, a ellos les tocaba arreglaban los marranos* 'a ellos les tocaba hacerse cargo (de la venta) de los marranos'. Otro caso es la traducción literal. Un ejemplo lo tenemos cuando un hablante de inglés traduce *I change my mind* 'cambié de opinión' por *cambié de mente* (Smith Stark 2007, c. p.).

Todas estas transferencias son casos posibles en el español llamado indígena hablado por bilingües (o en ciertos casos ya monolingües), pero su forma y aparición dependerá de la estructura de la lengua indígena (L1) con la que se tiene contacto y que influyó esa variante socio-étnica del español.

Estudios sobre el bilingüismo en México

Sobre el tema de bilingüismo en México puede hablarse de gran cantidad de textos[9] que aportan consideraciones sobre diversos aspectos del bilin-

[9] Una búsqueda en la bibliografía de *Lingmex* (1970-2009) arroja hasta 5299 registros, es interesante mencionar que en términos de producción los estudios relacionados con el español suman 4611, del náhuatl 630 textos y 166 del otomí (Barriga Villanueva 2009).

güismo de una comunidad, de un individuo, sobre el cambio de código, sobre las interferencias o el contacto de lenguas, el desplazamiento, la difusión y el traslape de diversas lenguas. Trabajos como los de Palacios Alcaine (2005, 2007, 2008) son indispensables para conocer el estado de las investigaciones sobre el contacto de lenguas, ya que expone el peso de los factores internos y externos de evolución y cambio lingüístico, tanto en términos teóricos como con ejemplos particulares de distintas lenguas indígenas y el español.

El desarrollo del bilingüismo español-lenguas indígenas, sus materiales, evidencias documentales y problemáticas, lo encontramos analizado en las investigaciones de Suárez (1980), Contreras García (1985), Ruiz de Bravo Ahuja (1991), Brice Heath (1992) y Cifuentes y García (1998). En este mismo tenor cabría mencionar el libro de Aguirre Beltrán (1983) sobre las lenguas vernáculas, necesario sobre todo para entender las políticas lingüísticas e indigenistas post-revolucionarias, y el papel que en ello tuvieron lingüistas como Pike, Swadesh y Sapir, sus estudios y su rol educativo.

Sobre los efectos del bilingüismo de transición en la educación mexicana tenemos trabajos como los de Barriga Villanueva (2007), Francis (1992) y Coronado Suzán (1991). Esta última investigadora ha profundizado en la relación conflictiva entre las lenguas indígenas y el español, particularmente sobre el Valle del Mezquital, y ha publicado varias recopilaciones de artículos sobre el tema. En ellos se encuentran trabajos como los de Hamel y Muñoz (1988), quienes también han profundizado en el estudio sociolingüístico de las comunidades indígenas de México (Hamel, Lastra y Muñoz 1988) y el tema de los derechos lingüísticos (Hamel 1993 y Muñoz en el volumen 2 de esta *Historia*).

El contacto del español con lenguas indígenas se ha trabajado desde distintos niveles. Así, Smith Stark (2007) puso énfasis en describir los préstamos léxicos entre el español y el zapoteco desde la época colonial hasta la actualidad. Levy (1990) estudió calcos sintácticos del español al totonaco y lo ejemplifica en la concordancia entre verbos yuxtapuestos. El orden de palabras en el español yucateco fue analizado como consecuencia del sustrato maya por Lema (1995); estas mismas lenguas (español y maya yucateco) fueron analizadas por Pfeiler (1988) en términos sociolingüísticos, por lo que reporta su uso en distintos ámbitos, las actitudes hacia las lenguas y las competencias de los bilingües. La lengua tarasca también ha recibido la atención de algunos investigadores como Ros (1981), quien analiza los fenómenos de interferencia en el ámbito de la escuela y la educación. De igual manera, el trabajo de Vargas (1994) se enfoca en el papel de intermediarios que han jugado los maestros bilingües tarascos en la comunicación interétnica. Por su parte, Padilla (1995) destacó la influencia purépecha

en el léxico agrícola. Villavicencio (2006) ha trabajado el contacto gramatical entre el purépecha y el español, particularmente en la predicación nominal, pero también nos ha dado una visión histórica de este contacto. Chávez (2006), quien también ha ahondado en este tema, concluye que "los factores de desplazamiento tienen que ver con el prestigio, la necesidad del bilingüismo, la educación escolarizada y la migración. Al mismo tiempo todo esto provoca una reacción, una resistencia que parece partir de la defensa del espacio mismo, de donde deriva el rescate y la reivindicación de la etnicidad, la lengua y la cultura" (p. 120).

El contacto entre el otomí y español ha sido trabajado por autores como Hekking (1995), quien aplica un modelo sociolingüístico para explicar el cambio y la influencia entre ambas lenguas; junto con Baker (1997, 2007) ha profundizado en el estudio del bilingüismo y los comportamientos lingüísticos de jóvenes otomíes. Zimmermann (capítulo 16 de esta misma obra) ha destaca cómo la comunicación intercultural permite que lenguas como el otomí, tomen del español elementos funcionales de los que carecen. Lastra (1990, 1994, 1995) ha detallado elementos que pueden deberse al contacto entre el español y el otomí en Toluca, pero también ha escrito sobre el papel que desempeña el español en distintas comunidades indígenas.

Para el caso del náhuatl en su contacto con el español y la influencia de este último en su estructura, tenemos trabajos como los de Karttunen F. y J. Lockhart (1976), donde presentan las diferentes etapas de contacto del náhuatl con el español visto a través de textos del periodo colonial. El de Suárez (1977) es uno de los primeros trabajos sobre la influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl. Los trabajos de Lastra y Horcasitas (1976, 1977, 1978, 1979, 1980), están dedicados a la descripción del náhuatl de diferentes regiones —Distrito Federal, oriente y occidente del Estado de México, Tlaxcala y Morelos respectivamente— y su posición frente al español, donde su uso era ya muy reducido, en proceso de desplazamiento por el español. Los de Hill (1983) y Hill y Hill (1980, 1981, 1986) estaban entre los más significativos para el estudio del náhuatl y su situación sociolingüística de aquel momento. Sin lugar a dudas, su libro *Speaking Mexicano* (1986) fue uno de los más importantes estudios sobre la dinámica del habla bilingüe mexicano-español y su papel como vínculo cultural en las comunidades del área de la Malinche; propusieron nuevas metodologías de trabajo y pudieron dar una idea global de la situación tanto social como lingüística del náhuatl frente al español, la cual pudo hacerse extensible a otras comunidades en el resto del país.

El trabajo de Lockhart (1992) presenta la historia social y cultural de los indígenas mexicanos y el contacto del náhuatl con el español duran-

te los siglos XVI al XVIII, enfocado en el seguimiento de los préstamos, los calcos, los cambios en la escritura en náhuatl y las relaciones entre ambas culturas. Flores Farfán (1999, 2000, 2006) es uno de los autores que más ha escrito sobre el náhuatl contemporáneo; sus trabajos más representativos son los que realizó sobre los nahuas del Balsas, en donde analiza las características del náhuatl de la región y su contacto con el español, así como los diferentes tipos de influencias que ha recibido de este último y las implicaciones que esto tiene en la propia lenguas y en sus hablantes.

Sobre la influencia del náhuatl en el español de México tenemos trabajos como los de Alcocer (1936), Bar-Lewaw (1965), Lope Blanch (1967) y Malmberg (1947-1948), que se concentran en el análisis de las transferencias léxicas y fonológicas. En especial estos dos últimos autores establecen una álgida discusión sobre las transferencias o el sustrato fonológico de las lenguas indígenas en el español mexicano. También se han elaborado diccionarios como los de Santamaría (1974) y su *Diccionario de Mejicanismos*[10], donde se pueden consultar las palabras de origen náhuatl que se fueron incorporando al español. Sin embargo, hay pocos estudios sobre el caso del español nahua, destacando los de Flores Farfán (2000, 2008), Reynoso (2001, 2006) y Mina Viáfara (2007).

Uno de los estudios más detallados sobre el bilingüismo en México es el de Coronado Suzán (1999), quien propone que las comunidades indígenas poseen un "bilingüismo continuado", donde el uso de dos o más lenguas es una práctica común y los grupos sociales las utilizan como instrumento tanto para reproducir la estabilidad social como para la confrontación con otros grupos. Considera que es necesario tener un enfoque funcional del lenguaje para evitar utilizar términos como "bilingüismo estable", que dan una falsa idea de estatismo lingüístico. Afirma que "podríamos caracterizar el conflicto lingüístico en México como el enfrentamiento entre grupos dominados, con un sistema comunicativo bilingüe, y grupos dominantes, con un sistema comunicativo monolingüe, y no como un conflicto entre hablantes de lenguas distintas que luchan por el triunfo de su propia lengua" (p. 25).

Esta autora realizó una tipología de sistemas comunicativos bilingües, que intenta dar cuenta de los usos diferenciales de que son objeto las lenguas, analizando las diferentes posibilidades de éstas en las distintas experiencias comunicativas que presenta una población, tanto en términos comunales como regionales. Su tipología parte de la mayor utilización

[10]Véase también el *Diccionario de Aztequismos*, de Robelo (1912), el *Diccionario breve de mexicanismos*, de Gómez de Silva (2001), los *Nahuatlismos en el habla de la Laguna*, de De los Ríos (1999), etc.

de la lengua Indígena (+LI), el uso de ambas lenguas con un predominio indígena (2+LI), ambas lenguas con un predominio español (2+E), hasta el mayor empleo del español (+E). Consta de cuatro niveles de análisis: socialización, uso por sectores, eventos comunales y eventos nacionales. Pone énfasis en aclarar que estos tipos no son etapas de un proceso único que conduce a la castellanización, sino que cada uno representa una alternativa de desarrollo sociolingüístico que puede o no transformarse en otro tipo.

No obstante, hay pocos estudios que traten los diferentes tipos de español hablado tanto por bilingües como por monolingües del sector indígena de México. Los estudios existentes tienden a hacer *tabula rasa* de un sector social y su forma de relacionarse con la lengua española, tanto con sus reglas gramaticales como con sus reglas de uso social.

El llamado español indígena

Se ha dado el nombre de *español indígena* o *español amerindio* a la forma en que los grupos de bilingües indígenas hablan el español (Pellicer 1988; Company 1995, 2001; Reynoso 2001, 2006; Reynoso y Company 2009; Zimmermann 2004; Flores Farfán 2008; Palacios 2005; Villavicencio 2006). Esta denominación surgió como respuesta a una necesidad de identificar las particularidades con que los hablantes de lenguas indígenas hablan español, de modo que permitiera abordar su estudio de forma global. Un problema que presenta esta clasificación es que parte de parámetros más sociales que lingüísticos, simplificando la visión de un sector social y su forma de relacionarse con la lengua dominante. Habría que diferenciar entre el habla de bilingües (L2) y la lengua española que grupos (o generaciones) han adquirido como lengua materna (L1) en un contexto de bilingüismo como el descrito en los apartados anteriores.

Al respecto, encontramos trabajos como los de Zimmermann (2004 y capítulo 16 de esta misma obra), Palacios (2005) Villavicencio (2006) y Flores Farfán (2008), donde explicitan la urgente necesidad de estudiar a fondo cada variedad de español generada por los bilingües de las diferentes lenguas indígenas quienes, a través de sus interferencias, generan una nueva forma de hablar español. Para Zimmermann,

> este español indígena (que es una variedad sobre todo oral) se caracteriza por ciertos rasgos fonéticos, sintácticos y semánticos. Algunos de ellos se pueden atribuir a transferencias de la lengua materna amerindia, otros son fenómenos (más bien universales) que se encuentran también en otras situaciones de aprendizaje de una segunda lengua: errores de género, falta de concordancia

> de género y de número en sintagmas que la requieren, uso deficiente de preposiciones y del modo. No se trata de una variedad única, sino de variedades diferentes según la lengua amerindia materna. Además, cada variedad no es fija, ya que los hablantes se distinguen bastante en la frecuencia de ocurrencia de estos rasgos. Se pueden llamar estas variedades étnicas o dialectos étnicos del español, o de manera concreta: español zapoteco, español totonaco, español nahua, español otomí, etc. Se pueden percibir algunos rasgos comunes, sin embargo, no se ha hecho un estudio comparativo profundo hasta el momento (2004, p. 14).

Como vemos, este español llamado indígena es una variedad hablada por individuos o comunidades que son o fueron bilingües en algún momento de su historia. Las características que van a presentar cada uno de estos españoles étnicos están relacionadas con las estructuras gramaticales de cada una de las lenguas involucradas. Así pues, este tipo de variedad será el resultado de un habla de bilingües que, a través de sus respectivas interferencias, transfieren normas lingüísticas y sociales de sus lenguas al español, el cual proviene de diferentes fuentes de adquisición con las que se tiene contacto, que puede ser el de las variedades dialectales de la región o el difundido por los medios masivos de comunicación (MMC), que no son necesariamente registros de clase alta.

Las condiciones de vida de los hablantes de estas lenguas los llevan a tener el primer contacto con el español en la escuela primaria (y algunos en sus casas como segunda lengua enseñada por los padres) y a desarrollar paulatinamente su competencia en la lengua, convirtiéndose en bilingües al vivir en las ciudades en busca de trabajo. Este es el momento en donde adquieren una mayor competencia en el español, ya que es la lengua dominante y normalmente no hay interlocutores con quienes usar su lengua materna, más allá de algún familiar que también trabaje y viva en la ciudad[11].

El español es adquirido entonces en su uso en la vida cotidiana, aprendido de los interlocutores y del registro de lengua usado en sus espacios de trabajo y habitación, aunado a un español regional influido en entornos urbanos por el porcentaje de migración de sus habitantes. La enseñanza escolarizada del español es mínima y proviene de hablantes que adquirieron esta lengua de la misma forma como la terminan de adquirir

[11] "El desarrollo de la competencia lingüística en español es un proceso bastante efectivo entre las minorías étnicas que mantienen contacto regular con la economía nacional y la sociedad urbana, aunque la mayoría de ella permanezca todavía al margen de la escolarización" (Pellicer 1988, p. 150).

sus educandos, es decir, de manera conversacional. Así pues, el español adquirido por la mayor parte de los grupos indígenas se mantiene en un registro popular donde la gran mayoría no tiene acceso al registro estándar de esta lengua.

Dependiendo de la actividad económica de su comunidad de origen el español de los indígenas se habrá conformado a partir de una fuente regional, más los MMC, si hay poca migración, o de varias fuentes de diferentes regiones de la República, si la migración es una actividad muy común. Esta situación generaría una influencia sobre el español de la zona, el cual se habría adquirido por hablantes monolingües de una lengua indígena a través de la familia, la iglesia y la escuela, y posteriormente en los continuos viajes a zonas de habla dominantemente hispana[12]. Como resultado de lo anterior se produce una variante de español de los bilingües, quienes construyen un español obtenido de diferentes fuentes, al que se suman las interferencias de su lengua materna y en algunos casos también el contacto con otras lenguas indígenas de la zona, generando con el tiempo su propio español regional o comarcal.

Así pues, lo que caracteriza este español llamado *indígena* es la influencia que recibió de las diferentes lenguas y las reglas de cada una de estas, tanto de la estructura lingüística como cultural, así como las diferentes fuentes de español regional y los registros con los que estos hablantes de origen indígena adquieren y se conforman como bilingües de español. Estas particularidades constituyen la diferencia entre el español de estos bilingües y el español de un registro popular.

Cada bilingüe indígena o grupos de bilingües tienen una historia propia de adquisición del español, así como distintos tipos de influencias (lingüísticas y culturales) y no pueden ser generalizados en una sola clasificación como sería la de hablantes de *español indígena*, como si se tratara de una variante única y homogénea del español, puesto que, dado lo que acabamos de exponer en cuanto a las diferentes formas de conformación, adquisición y consolidación del español de los hablantes de cada región,

[12] El contacto que tienen las poblaciones indígenas con el español a través de la iglesia y la escuela no los convierte en bilingües equilibrados, sino que les permite una cierta funcionalidad en esta lengua, compartiendo un léxico y usos regionales, con reglas y estructuras gramaticales y sociales propias; logran una mayor competencia lingüística en un segundo momento, cuando migran a ciudades cercanas para aportar económicamente a sus familias, lo cual se ha convertido en la mayoría de las comunidades en un paso esencial en su formación como adultos. Muchos jóvenes no migrantes adquieren su competencia al comparar sus registros con los de los MMC o con referentes regionales. Según Pellicer, "la función primaria [del español] parece estar ligada a problemas de comprensión y producción que provocan constantes rupturas y reparaciones comunicativas en un evento" (1988, p. 161).

los indígenas tendrían diferentes tipos de español según las interferencias relacionadas con su propia lengua materna y su historia de adquisición del español como segunda lengua (L2).

La lógica de clasificar al *español indígena* responde al hecho de que tomamos a este grupo social como una masa homogénea, sin diferenciar historias ni regiones, los reducimos a una clase social, racial y cultural diferente a la identidad mestiza que conforma la sociedad nacional, y los definimos indistintamente como 'indígenas', haciendo lo mismo con sus lenguas y su español.

Una muestra de ello es, por ejemplo, el caso de la adquisición del español por los extranjeros en nuestro país, para quienes la vía de aprendizaje puede ser escolarizada o no, pero que también presenta interferencias de sus propias lenguas de origen. Incluso sus interferencias pueden volverse una marca de identidad y prestigio. Sin embargo, no existe una denominación tal como el *español extranjero*, porque sería absurdo pensar que las interferencias del español de un italiano puedan clasificarse en el mismo grupo que las que presenta un francés. Son evidentemente distintas y el prestigio de cada lengua también es distinto.

De esta manera, sería importante recordar que incluso la denominación de *indio* a los integrantes de los pueblos originarios de México, fue dada por los españoles para denominar a todos los pueblos, etnias, lenguas y culturas que iban a colonizar y a las cuales no comprendían, ni podían diferenciar. Esta disparidad social y racial originada en la colonia fue heredada por la nación Mexicana, que siguió considerándolos como una otredad distinta a la sociedad nacional. Al respecto, Valiñas explica que

> desde el punto de vista de la cultura dominante, se ha determinado lo que será marcado como indígena, quiénes pertenecerán a esa otra instancia, ese otro lugar que, dentro de un mismo territorio, se sitúa por fuera de lo nuestro, de la cultura, incluso de la razón […] Esos «otros» han sido determinados desde afuera de ellos, son indígenas porque no pertenecen a lo nuestro, no los identificamos como lo nuestro. Diferentes culturas, diferentes lenguas, distintas realidades que se agrupan, se congregan en lo 'indígena', en lo otro. Los pápagos y tzotziles son etnias ciertamente diferentes, pero al caer en lo indígena, al ser ubicados en lo indígena, pápagos y tzotziles concilian diferencias y, conformando una unidad, se anteponen a lo no-indígena, a eso que es lo nuestro, lo verdadero, lo permitido […] El problema de lo indígena reside pues en el encuentro de lo «nuestro» con lo «otro». Dualidad que hace tambalear la idea de nación pero que es necesaria porque es parte de la historia de lo nuestro. Contradicción que se evidencia al enunciar las nociones de asimilación o integración (1987, pp. 119-120).

Hoy sabemos que en México existen al menos 68 lenguas nacionales además del español y que sus hablantes en su enorme mayoría son también hablantes de esta última, bilingües equilibrados o dominantes para quienes el español, sobre todo en las generaciones más jóvenes, se ha convertido también en su propia lengua.

Como apunta Coronado Suzán (1999, p. 94), el bilingüismo, al ser concebido como un instrumento útil para la interrelación entre grupos sociales con características lingüísticas particulares, se convierte en una alternativa de comunicación entre las distintas comunidades. La posibilidad de interacción permite a los grupos indohablantes el desarrollo de prácticas lingüísticas particulares, donde las lenguas pueden ser incluso manipuladas para la generación de prácticas sociales e ideológicas propias.

Estatus de las lenguas y sus hablantes

Se ha podido observar que el estatus de las lenguas depende del prestigio de éstas según la situación económico-política y cultural en la que convivan las lenguas y sus hablantes (Lastra 1992, Silva-Corvalán 2001, Blas Arroyo 2005)[13]. Según la definición de Trudgill y Hernández Campoy (2007), el prestigio en la sociolingüística es un comportamiento motivado por las actitudes sociales adoptadas ante determinadas formas lingüísticas y se refiere al estatus que adquieren algunas variedades dialectales, acentos o incluso rasgos lingüísticos determinados como consecuencia de una reputación que es totalmente subjetiva y a menudo ocasional.

Dentro de este concepto se encuentra el *prestigio encubierto* y el *manifiesto*. El primero se refiere al comportamiento lingüístico, privado y subconscientemente, de los hablantes, que los lleva a tener una predisposición más favorable con respecto a formas lingüísticas como variantes de la lengua, acentos o rasgos lingüísticos determinados, no estándares, a pesar de mostrarse ellos mismos como partidarios del *prestigio manifiesto*. Este último se refiere al respeto público y general por parte de la comunidad de habla que algunas variedades de la lengua, acentos o incluso rasgos lingüísticos adquieren como consecuencia de una buena reputación, que es totalmente subjetiva y a menudo ocasional. Es en el *prestigio manifiesto* donde se refleja

[13] "Prestige tends to force bilingualism upon the dominated group in greater degree than on the dominant group. If it fails entirely to displace the language of dominated group, this can be due to a resurgence of language loyalty in the latter […]. Here an emotionally tinged decision is made to resist the encroachment of the dominant language. This is done by an appeal to other values than the utilitarian ones which normally promote language dominance: of the factors cited above, the literary-cultural and emotional values are emphasized" (Haugen 1956, p. 97).

el sistema de valores de la sociedad, así como de sus diferentes subculturas. Este prestigio puede darse tanto al interior de una misma lengua como entre diferentes lenguas, donde una tendría más prestigio sobre la otra.

En las comunidades indígenas, el prestigio manifiesto se ve reflejado en una valoración del español como lengua mayoritaria y usada por grupos de poder. Incluso sus hablantes son considerados "gente de razón", mientras que los indígenas se consideran "gente de costumbre"[14]. Sin embargo, la lengua indígena goza de cierto prestigio oculto, que se hace evidente en su uso cotidiano, en los espacios íntimos y rituales de la comunidad, y que a su vez funciona como herramienta de exclusión de grupos sociales externos o internos que no comparten sus valores culturales y usos lingüísticos.

Este prestigio es manifiesto en las autodenominaciones o etnónimos, muchos de los cuales se refieren a la calidad de la lengua que habla el grupo, como el término *náhuatl* que se refiera a 'hablar claro'. Los chatinos de Oaxaca se dicen hablantes de *cha'cña* 'palabras útiles', los triquis son *qui ami naj nï ïn*, 'los de la palabra completa', los mixes son *ayuuk jä'äy*, la 'gente hablante del idioma florido', los otomíes tienen etnónimos como *ñäñho* que puede traducirse como los que 'hablan bien' o *yuhmu* 'los señores', todos ellos reflejo de un natural etnocentrismo que refleja la lealtad lingüística del grupo, y que se hace manifiesto en la interacción cotidiana o en comentarios ocasionales: en alguna ocasión, una niña otomí, al escuchar hablar otomí a un mestizo comentó que "hasta parece gente" (*cf.* Bartolomé 1997, p. 81; Hekking 1995, p. 8).

Como es mencionado por varios autores (Labov 1966, 1972; Lastra 1992, Silva-Corvalán 2001), las lenguas de prestigio serán aquellas que propician la movilidad social, es decir, las que permiten el comercio, la educación y la difusión de la ciencia, que por lo mismo son las denominadas como lenguas mayoritarias, puesto que cuentan con la mayor parte de los hablantes y dominan en la mayor parte de los espacios sociales.

Sin embargo, el prestigio de una lengua, así como su estatus de mayoritaria o minoritaria, depende de la perspectiva y la configuración de la

[14] Bartolomé afirma que "en la mayor parte de las áreas de relación interétnica de México sobreviven las bárbaras calificaciones coloniales que designan a los indios como *gente de costumbre* confrontada con la *gente de razón* que serían los mestizos o blancos. Dentro de las propias categorías nativas las relaciones asimétricas se hacen evidentes; éste sería el caso del término *dzul*, utilizado por los mayas yucatecos para designar a los blancos, originalmente la palabra se traduciría como «extranjero», pero ahora equivale a «amo» o «patrón». En general, la mayoría de los términos usados para nominar a los blancos o mestizos tienden a calificarlos como «catrines», es decir gente rica y elegante; significativamente, en el nivel popular, la figura del demonio es representada como un «catrín», incluso en las imágenes de la lotería" (1997, pp. 46-47).

comunidad de habla donde nos ubiquemos. La lengua considerada de mayor prestigio en un espacio puede volverse una lengua minoritaria y poco valorada en otro. Por ejemplo, en México el español es la lengua mayoritaria, la cual durante muchos años ha sido usada por sus gobernantes para desplazar las lenguas llamadas minoritarias[15], pero desde la perspectiva de un extranjero de habla hispana en países europeos como Francia o Alemania, el español se vuelve una lengua minoritaria y poco funcional, tanto para los negocios como para la ciencia, la cual por la tendencia contemporánea creciente a una difusión globalizadora del conocimiento, se transmite mayoritariamente en inglés.

Asimismo, el prestigio de las lenguas y sus hablantes cambia a través del tiempo, según la posición de poder que tenga en un territorio dado o a nivel mundial. Un ejemplo de esto es el caso del francés como lengua de prestigio por razones culturales, gracias a su desarrollo literario, filosófico, científico y hasta emblemático de la moda. En la actualidad este prestigio se está viendo afectado con las nuevas reglas del mercado internacional, donde la prioridad es la difusión y la venta de lo que se produce, sea esto ropa, literatura o ciencia y que, como mencionábamos, se hace a través del inglés.

A veces no es necesario ni siquiera cambiar de país o de comunidad. Dentro de las comunidades indígenas pasa lo mismo a otra escala, sólo que una vez más, la lengua de prestigio depende de la configuración de situaciones culturales, geográficas, económicas e históricas de las mismas[16].

En el caso de Tagcotepec, una comunidad náhuatl de la Sierra Norte de Puebla, su tamaño (500 habitantes) y aislamiento les ha permitido conservar el náhuatl como lengua mayoritaria y de prestigio, frente al español que, si bien la gran mayoría son bilingües, la actitud dominante en esta comunidad dicta el uso del náhuatl como lengua de prestigio. Los integrantes de la misma que al volver de las ciudades usan el español

[15] El español ha cumplido esta función no solamente en México y no solamente en relación a las lenguas indígenas. Por ejemplo, es el caso de las lenguas de España como el catalán, euskera, gallego, entre otras, que sufrieron una persecución parecida durante la dictadura franquista y hoy en día han ganado una cierta estabilidad frente al español como lengua nacional. Para una visión más detallada, véase Blas Arroyo (2005).

[16] En ocasiones, es incluso mal visto que los miembros de una comunidad indígena hablen sólo español. Juan, chichimeca de 30 años, reprendía a su sobrino de la siguiente manera: "¿No sabes hablar en idioma de *uz̲a̲*? No lo ande hablando [ ] baja la voz, semos dones, ira platicando y [ ] ta bien, yo no te voy a regañar [ ] con tu perdón [ ] te da vergüenza [ ] éste siendo indígena se le olvida, no, imagínate namás [ ] no le busques la abuja tú sabes hablar en *uz̲a̲'ga*, ira no es eso, pero, yo no dije nada [ ] ¿por qué habla siempre español? o una palabra que digas si sé, a ver explícate hombre si eres buen don [ ] pss pobres [de tus padres], ¿por qué no te enseñaron?".

son rechazados por los demás hablantes, quienes están conscientes de que esta regla es aplicable únicamente en su comunidad, la cual también ha ido cambiando con el tiempo.

Otro caso es el que ocurre en las comunidades otomíes del sur de Querétaro y el norte del estado de México, donde se convive con hablantes del español y del mazahua. En ellas, la lengua puede tener diferente prestigio dependiendo de la situación comunicativa. Por ejemplo, cuando un hablante de otomí acude a hacer algún trámite a la delegación utilizará la lengua española por considerarla con mayor prestigio que su propia lengua. Sin embargo, cuando los comerciantes mazahuas acuden a su comunidad para vender sus productos ven a la mazahua como una lengua menos prestigiosa que el otomí. Lo mismo pasa cuando los hablantes de otomí acuden a las fiestas o tianguis mazahuas en donde su lengua es considerada como "un idioma mal hablado", por lo que se ven obligados a hablar el mazahua y convertirse en poliglotas. José, otomí de Santiago Mexquititlán, afirmaba ser "tribilingüe" porque tenía que ir a Temascalzingo a vender sus productos y hablaba otomí, español y mazahua.

Al interior de una comunidad, el hablante de una lengua indígena dada que además es bilingüe español, generalmente goza de un alto prestigio lingüístico, por fungir como intermediario entre su localidad y una comunidad más amplia, dado que tiene las herramientas para manejar su código y el del mundo fuera de ella, sin que las posibles interferencias de la lengua indígena en su español sean notadas ni estigmatizadas. Ahora bien, este mismo hablante en las ciudades será identificado como un 'no hablante nativo' de español y puesto que no es un extranjero en nuestro país, será clasificado como 'indígena' y desde ahí su español entrará en la clasificación del 'español indígena', denotando una clase social campesino-trabajadora y un desprestigio simbólico de 'inculto' y 'pobre'.

En los centros urbanos, los hablantes de un español con marcas de registro popular, ya sea indígena o simplemente no estándar o relacionado con las clases sociales bajas, será considerado de menor prestigio, mientras que los de clases altas tendrán un mayor prestigio y cualquier hablante no lingüista hará la clasificación sin preguntarse si los hablantes del registro popular son o no indígenas, es decir, esta actitud negativa será designada para toda una clase social sin distinción lingüística o cultural. En nuestra opinión, la función de los lingüistas será no apoyar esta estigmatización presentando argumentos estructurales de las lenguas donde se constata que no existe un *español indígena*, sino que el español existente en nuestro país tiene muchas variantes regionales y que el español adquirido por un hablante de lengua indígena variará según su lengua materna y las transferencias de la misma, tanto en su idiolecto como en su sociolecto español.

Además, su competencia comunicativa dependerá del tipo de contacto que haya tenido con esta lengua a lo largo de su vida.

Para Palacios (2005), estigmatizar las variedades locales de castellano (en este caso en Ecuador, pero es extensible a la situación del español con las lenguas amerindias en general), supone cerrar los ojos a una situación lingüística consolidada y eliminar la riqueza de la diversidad de culturas que perviven en el español. Según esta autora, la solución más sensata implica el reconocimiento de jerarquías de normas en distintos niveles (locales, regionales, nacionales, supranacionales), el respeto a las variedades dialectales y la pluralidad de lenguas, aunque ello no suponga enseñarlas como normas únicas. Para ella, es evidente que el componente social es decisivo en la aceptación o estigmatización de las normas, por lo que su relevancia en una comunidad no tiene que ver con el sistema lingüístico de cada lengua, sino con cuestiones extralingüísticas que obedecen a dictados sociales y, por ello, son variables[17].

La opinión presentada por Palacios supone una posible explicación del español indígena como distintas variedades regionales con normas determinadas. Ésta es una posibilidad interesante que tendría que ser confirmada y enriquecida con estudios que contrasten el español regional con el español de indohablantes, tomando en cuenta las transferencias de la lengua indígena en relación con sus propias estructuras lingüísticas. Sin embargo, reconocer dentro del mismo nivel a las distintas variedades del español, sea hablado por indígenas o mestizos, será un paso importante para eliminar el estigma negativo que posee lo que se conoce como *español indígena*.

Apropiación del español por hablantes de origen indígena

El resultado de la enseñanza del español y el contacto de este con las diferentes lenguas indígenas de nuestro país, mencionado en los apartados anteriores, es un alto nivel de bilingüismo (véase tabla 1), donde la gran

[17] "Tanto la sociedad mayoritaria como los propios hablantes de las zonas de contacto, así como una gran parte de los lingüistas que han estudiado estas variedades de castellano las han etiquetado como variedades «imperfectas» de castellano, explícita o implícitamente, lo cual ha contribuido a catalogarlas como «errores lingüísticos» y no como cambios lingüísticos producidos por la influencia de las lenguas amerindias [...]. Si la norma, como es sabido, tiene fundamentalmente una dimensión social, puesto que es producto de la aceptación o estigmatización que un grupo social establecido hace de determinadas variantes lingüísticas, y, por tanto, no deja de ser otra cosa que una convención valorada socialmente, ¿no debemos tener en cuenta, entonces, estas variedades dialectales comúnmente aceptadas por un grupo social? Esta es una cuestión que nos debe hacer reflexionar" (Palacios 2005, p. 25).

mayoría son bilingües equilibrados y si no han dejado de hablar sus propias lenguas originarias es más por una elección, ya sea de grupo o individual, de mantener su identidad y su vínculo comunitario. En la actualidad el español y la lengua de origen ya no son, para la gran mayoría de los hablantes bilingües de México, una lengua propia y otra segunda lengua adquirida por necesidad, aunque esa haya sido la razón originaria, sino dos lenguas propias que cumplen funciones económicas y sociales diferentes.

Tabla 1. *Población hablante de lengua indígena, bilingüe y monolingüe 1950-2005*

Año	PTOTAL	PHLI 5años y+	%PHLI	%PHLIB	%PHLIM	%PHLIM♂	%PHLIM♀
1950	25 791 017	2 447 609	11.2	67.5	32.5	47.1	52.9
1960	34 923 129	3 030 254	10.4	63.5	36.5	45.6	54.4
1970	48 225 238	3 111 415	7.8	72.4	27.6	40.9	59.1
1980	66 846 833	5 181 038	7.7				
1990	81 249 645	5 282 347	7.5	83.5	16.5	35.6	64.4
1995	91 158 290	5 483 555	6.8	85.2	14.8	36.6	63.4
2000	97 483 412	6 044 547	7.2	83.1	16.9	36.3	63.7
2005	103 263 388	6 011 202	6.7	87.7	12.3		

Según Avilés (2009), la población total de México es de 103 263 388 habitantes, entre los cuales 6 011 202 declararon hablar una lengua indígena, lo que representa el 6.7% de la población total (INEGI, CDI y CONAPO 2007). Señala que en los registros del INEGI de 2007, el monolingüismo descendió de un 32.5% en 1950 a un 12.3% en 2005, al tiempo que el porcentaje de bilingüismo se incrementó de un 67.5% en 1950 a un 87.7% de los hablantes de lengua indígena.

Estos bilingües viven en algunos casos en las ciudades y su vida cotidiana se desarrolla en español, o bien salen de sus comunidades a cabeceras mestizas para estudiar, comerciar o emplearse, y al volver a su comunidad de origen se reintegran a sus usos y costumbres durante determinado tiempo, para después volver a su vida cotidiana. Esta realidad social permite la apropiación del español como su lengua. Entre estos bilingües hay algunos que aprendieron el español desde muy pequeños y han incorporado ya esta posibilidad de usar las dos lenguas adaptándose a los usos y costumbres de cada una de ellas.

Hay otros bilingües que permanecen en sus comunidades, donde se habla la lengua indígena y el contacto con el español depende de la intensidad de contacto con el mundo exterior en relación a su carácter de vínculo comercial, educativo y religioso. En estos casos, esa capacidad menciona-

da de uso de ambas lenguas también está presente. Evidentemente, esto tiene que ver con las nuevas generaciones más que con los hablantes de generaciones mayores, pero quizás sea esta misma pertenencia y apropiación del español como su lengua (además de la lengua indígena), la que permita a las nuevas generaciones evitar el desplazamiento de sus lenguas originarias y encontrar una forma de vínculo con la presencia nacional que sea más incluyente.

Sobre la conformación de este llamado 'español indígena' Zimmermann afirma que[18]

> otra posibilidad podría ser que aspectos de la cultura, formas de pensamiento, conceptos y el uso de la lengua, o sea en el nivel semántico y pragmático [del 'español indígena'], se hayan transferido al español de México y regional. El antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla se refiere tal vez a esto con su concepto de «México profundo», con el cual quiere decir que bajo la superficie hispanizada se haya conservado un sustrato indígena semántico que refleja la mentalidad y la visión del mundo de la cultura indígena también en el español de los no indígenas. Esto parece evidente en el caso del español indígena […] pero es una hipótesis muy interesante en cuanto a la lengua de los no indígenas (2004).

Coronado Suzán afirma que entre los sectores campesinos y populares urbanos se encuentra aún este patrimonio como trasfondo cultural de la población no indígena, pero estos grupos mantienen una distancia cultural con las poblaciones indohablantes, por el uso de las lenguas indígenas que contienen una concepción cultural diferente a la de la lengua española. "Es decir, más allá de la diversidad que se genera entre las presiones y sus respuestas existe un nivel de uniformidad en el tipo de presiones a que han estado sujetos todos los grupos indohablantes y el tipo de respuestas ante dichas presiones" (1999, p. 96).

[18] Esta es una idea con la que Coronado Suzán parece congeniar, cuando menciona que "como contraparte hay que reconocer también la existencia de una historia previa de relaciones intergrupales antes de la irrupción española, basada en un conjunto de elementos culturales en común, que pueden interpretarse en los términos usados por Guillermo Bonfil (1987) como la matríz cultural del México profundo. Al hablar de matriz cultural hay que tener cuidado de no suponer una homogeneidad entre los grupos en la actualidad; se trata más bien de partir de la existencia de un conjunto de elementos culturales mesoamericanos, cuya transmisión ha estado ligada a la continuidad de las lenguas y de las prácticas culturales, que aun con influencias externas mantienen un trasfondo compartido por los diferentes grupos etnolingüísticos" (1999, p. 96).

Si bien el español siempre ha sido una marca de la otredad y puede ser considerado como una herramienta de dominación cultural, las comunidades han logrado apropiarse de él como una estrategia de supervivencia cultural, librando las distancias entre lo indígena y lo nacional, sin que la primera tenga que necesariamente desplazar a la segunda.

Estudios sobre el español de bilingües indígenas

En este apartado presentaremos los ejemplos de caso y características sociolingüísticas principales tanto del español de los nahuas bilingües de Tagcotepec, comunidad de la Sierra Norte de Puebla, como del español de distintas variantes de otomí de Querétaro e Hidalgo. Terminaremos el apartado con una conclusión de las diferencias y similitudes de ambos ejemplos de caso, así como las cuestiones abiertas para futuros estudios en el tema.

El español de los nahuas de la Sierra Norte de Puebla: Tagcotepec[19]

El náhuatl o mexicano es una lengua aglutinante de la familia yutoazteca hablada actualmente por aproximadamente 1 587 000 personas y es la segunda lengua con más hablantes de México, después del español. Según el INEGI (2008), aunque los hablantes de náhuatl están distribuidos en casi todo el territorio mexicano, la mayor parte de ellos reside en Puebla (28.9%), Veracruz (23.2%) e Hidalgo (15.8%).

Desde la conquista en 1519 hasta la actualidad, el náhuatl y el español se han mantenido en contacto y tanto la intensidad como la duración del mismo han producido fuertes influencias en ambas lenguas. Un claro ejemplo son los préstamos y las transferencias presentes en el español de los bilingües nahuas, e incluso de las generaciones que ya son monolingües de español. Para Flores Farfán (2000), en esta situación de contacto han operado dos tendencias históricas hasta nuestros días: una tiende al reemplazamiento de las lenguas indígenas por el español y la otra hacia la sobrevivencia de éstas en coexistencia con el mismo. Estas dos tendencias

[19] La información relacionada con Tagcotepec, sus actitudes lingüísticas, su lengua y el uso del náhuatl y el español fue presentada y desarrollada a profundidad en distintos trabajos a lo largo del tiempo: San Giacomo (2003) trata las actitudes hacia la lengua; San Giacomo y Peperkamp (2008) expone los primeros resultados de adaptación de préstamos del español en náhuatl; San Giacomo (2011) se concentra en la metodología usada para la recolección de préstamos y en nuestra metodología; finalmente, San Giacomo (2009) es un estudio sobre la influencia de los factores sociales y lingüísticos en la adaptación y no adaptación de préstamos del español en el náhuatl de Tagcotepec.

conducen a una inestabilidad del bilingüismo a lo largo del tiempo. Por su parte, Hill y Hill (1980) sostienen que el proceso moderno más importante es el reemplazamiento de las lenguas llamadas minoritarias (locales) por las mayoritarias (mundiales). Las lenguas locales son incorporadas a través de una situación de diglosia, que las ubica en una posición subordinada en relación a las lenguas mayoritarias. Según estos autores, lo que es importante comprender es que este proceso implica la sustitución de un tipo de diversidad por otro y este es el caso en el que se encuentran el náhuatl y el español.

Nuestro ejemplo se centra en el caso de Tagcotepec, una comunidad del municipio de Zautla, en la Sierra Norte de Puebla. El náhuatl de esta región ha sido clasificado por Canger (1988) como parte de la periferia Este, Sierra Norte de Puebla y por Dakin (2003) como el náhuatl Este de la Sierra de Puebla. Canger (1988) sostiene que la variedad del náhuatl que corresponde a la región de Tagcotepec es la más antigua de las variedades, ya que forma parte de los dialectos que contienen el fonema /t/ a final de palabra y no /tl/ o nada (para una discusión sobre la dialectología náhuatl, véase Lastra 1986, Canger 1988 y Dakin 2003).

Tagcotepec es una comunidad de aproximadamente 500 habitantes ubicada en la Sierra Norte de Puebla en México, y fue reconocida como independiente de la comunidad Emilio Carranza (Santa Cruz) por el estado mexicano el 15 de mayo de 1966 después de la construcción de la escuela y el cementerio. El español comenzó entonces a ser enseñado en la comunidad a través de la escuela. Actualmente existen dos escuelas bilingües español-náhuatl, una iglesia, un juzgado, un Diconsa y dos pequeñas tiendas de abarrotes. Estos nuevos espacios sociales favorecieron el contacto entre el náhuatl y el español.

Los hombres que tienen actualmente unos 65 años son los que trabajaron por la independencia de Tagcotepec, frente a los funcionarios públicos, y por esta razón sabemos que al menos algunos de ellos estuvieron obligados a hablar español desde 1966. Asimismo, hace 40 años que los hombres de la comunidad comparten, cada uno en su momento, las responsabilidades colectivas[20], tales como ser el juez de paz de la comunidad y las relaciones con la administración regional para gestionar diversos servicios y ayudas sociales que el pueblo recibe, como el agua potable, la electricidad, las becas escolares, etc. Hace 40 años entonces que los hablantes

[20] Estas responsabilidades son compartidas por todos los habitantes, pero las mujeres no pueden ocupar un puesto de autoridad, aunque hemos podido observar que esto empieza a cambiar. Las mujeres comenzaron a realizar trámites frente al municipio para obtener servicios y ayudas gubernamentales para la comunidad.

de Tagcotepec comenzaron a tener un fuerte contacto con el español y a volverse progresivamente bilingües. Los hablantes de Tagcotepec menores de 30 años aprendieron esta lengua a muy temprana edad, convirtiéndola así también en su propia lengua.

En la actualidad, la lengua mayoritaria en esta comunidad es el náhuatl, mientras que el español es la lengua nacional y es adquirida en segundo lugar. Ambas lenguas conviven en un contexto mexicano de diglosia. La actitud hacia la lengua en Tagcotepec ubica al náhuatl como la lengua de prestigio, símbolo de identidad comunitaria. El español por su parte, es visto y utilizado como una herramienta que permite el acceso al comercio, la educación, la salud, es la presencia nacional, la cual es usada fuera de Tagcotepec o con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad.

Según el censo de población de Tagcotepec, realizado en 2002 y actualizado en 2006, la comunidad está compuesta por 234 hombres, 243 mujeres y 25 bebés.

Tabla 2. *Número y porcentaje de hablantes en Tagcotepec por bilingüismo y sexo*

	Hombres		*Mujeres*		*Total Tagcotepec*	
	N	%	N	%	N	%
Bilingües	217	92.7 %	163	67.1 %	380	75.7 %
Monolingües náhuatl	17	7.3 %	77	31.7 %	94	18.7 %
Monolingües español			3	1.2 %	3	0.6 %
Bebés					25	5 %
Total	234		243		502	100 %

Como puede verse en la tabla 2, Tagcotepec cuenta con un 75.7% (N=380) de bilingües náhuatl-español y un 19.3% (N=97) de monolingües, de los cuales 18.7% (N=94) son hablantes sólo de náhuatl y 0.6% (N=3) son 3 mujeres monolingües de español[21]. Los 25 bebés mencionados corresponden al 5% de la población total. Entre los hombres, el porcentaje de bilingüismo es de 92.7% (N=217) y entre las mujeres de 67.1% (N=163).

Una característica esencial de la comunidad es la existencia de un río que la divide en dos secciones: la primera tiene acceso directo a la carretera, a las comunidades y ciudades de alrededor, así como a la vida comercial, educativa y religiosa de Tagcotepec. La segunda está más alejada, en las montañas, del otro lado del río y por ello su acceso es más difícil y

[21] Las llaman *las nueras* porque se trata de tres mujeres que se casaron con hombres de Tagcotepec y que vienen de comunidades vecinas en las cuales ya no se habla náhuatl.

todos los acontecimientos que propician un contacto con el español llegan un poco más tarde, como la electricidad, el agua potable, el teléfono, etc. Estas características se reflejan también en diferentes porcentajes de bilingüismo.

Tabla 3. *Número y porcentaje de hablantes en Tagcotepec por sección, bilingüismo y sexo*

	Sección 1 (N=225)						*Sección* 2 (N=275)					
	Hombres		*Mujeres*		*Total*		*Hombres*		*Mujeres*		*Total*	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Bilingües	91	95.8%	94	79%	185	81.9%	126	90.6%	69	55.6%	195	70.9%
Monolingües náhuatl	4	4.2%	22	18.5%	26	11.5%	13	9.4%	55	44.4%	68	24.7%
Monolingües español			3	2.5%	3	1.3%						
Bebés					12	5.3%					13	4.4%
Total (n=502)	95		119		226		139		124		276	

Como podemos ver en la tabla 3, la diferencia de contacto con el español entre ambas secciones se refleja en un porcentaje de bilingüismo más elevado en la primera sección que en la segunda: hay un 81.9% (N=185) de bilingües en la primera sección frente a un 70.9% (N=195) en la segunda sección. En general, el porcentaje de bilingüismo de los hombres es mayor que el de las mujeres: en la primera sección, 95.8% de los hombres son bilingües (91 hombres bilingües de un total de 95), mientras que las mujeres cuentan con el 79% de bilingüismo (94 mujeres bilingües de un total de 119). En la segunda sección siguen siendo los hombres quienes tienen un mayor porcentaje de bilingüismo, pero hay una mayor diferencia entre ambos sexos: 90.6% de los hombres son bilingües (126 hombres sobre 139), frente a un 55.6% de mujeres (69 mujeres de un total de 124).

Es importante tomar en cuenta que la adquisición del español por parte de los bilingües de Tagcotepec proviene de diferentes fuentes: en un primer momento se pudo haber adquirido del español de los profesores en la escuela bilingüe, quienes vienen de los pueblos de alrededor de la comunidad y por lo tanto hablan el español regional. También se pudo haber adquirido a través de los padres (ya sea de forma simultánea o posterior a la escuela), quienes alcanzaron su competencia en español gracias a los viajes que realizan por la venta de la loza que es producida por las mujeres y que es la actividad económica principal en la región. Esta actividad, así como la búsqueda de fuentes de trabajo por los más jóvenes,

lleva a los habitantes de Tagcotepec a salir de la comunidad y trabajar en las ciudades, ya sea en la venta de la loza o como albañiles o en el servicio doméstico. Esto produce una multiplicidad de fuentes para la adquisición y mejoramiento de la competencia lingüística del español, provenientes de diferentes regiones del país. La situación es análoga en los pueblos vecinos de Tagcotepec, quienes ya no hablan náhuatl y quienes utilizan una variedad de español regional que también proviene de diferentes fuentes, tanto por los viajes de la venta de loza como por la carretera que los comunica con todo tipo de comerciantes, transportistas y camioneros del país.

Las fuentes de contacto con el español en Tagcotepec son la escuela bilingüe, la iglesia donde la misa transcurre en español por el sacerdote (éste incita a los participantes a hablar en náhuatl tanto en la iglesia como en su vida cotidiana), los comerciantes externos, quienes promocionan su mercancía en español a través de altoparlantes mientras transitan por la comunidad, así como las autoridades municipales o los responsables de programas de apoyo gubernamental.

De esta manera, los usos de ambas lenguas en los diferentes ámbitos en que está conformada la comunidad reflejan el lugar y poder de cada una de ellas. Como fue mencionado anteriormente, los ámbitos del español en Tagcotepec son muy pocos y están restringidos al contacto con el mundo exterior. En la comunidad el mayor o menor uso de cada lengua puede resumirse como lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla 4. *Ámbitos de mayor y menor uso de cada lengua por sección en Tagcotepec*

	Náhuatl	*Español*
Tagcotepec	+	-
Primera sección	-	+
Segunda sección	+	-

La tabla 4 muestra el contacto cotidiano con el español que se refleja en mayor porcentaje de bilingüismo en la primera sección que en la segunda, pues en la primera se encuentran las dos escuelas bilingües, la iglesia, las tiendas, el teléfono comunitario (ahora ya hay algunas casas que tienen el suyo) y el juzgado, lo cual representa el centro de la vida comunitaria y la entrada principal. Es decir, la primera sección contiene los ámbitos donde el español tiene presencia y por ello tiene un porcentaje mayor de bilingües. Sin embargo, es interesante observar que esto no ha implicado la menor utilización del náhuatl, y la regla general sigue siendo la misma: entre miembros de Tagcotepec y estando en la comunidad se usará el náhuatl, con un extranjero (autoridad, cura, maestro —aunque sea bilin-

güe—, vendedor, visitante, etc.) se usará español. En este sentido, es cierto que el uso del español aumenta en la primera sección, dado que hay mayores ámbitos de contacto con esta lengua *(cf.* tabla 5).

TABLA 5. *Distribución de uso de las lenguas por situación comunicativa y ámbitos en Tagcotepec*

Situación	*Ámbitos*	*Náhuatl*	*Español*
Entre miembros de la comunidad	hogar	+	-
	faena	+	-
	tienda	+	+
	campo	+	-
	fiesta	+	-
	escuela	+	-
	iglesia	+	-
Comunidad y extranjero	externo	-	+

Esta distribución complementaria de uso de las lenguas en relación a los hablantes y los ámbitos de cada una nos confirma que el uso del español se produce en los ámbitos externos a la comunidad, así como con la gente que no pertenece a la misma (tabla 6).

En la tabla 6 vemos los diferentes usos de la lengua de los habitantes de Tagcotepec por hablantes y por ámbitos; éstos pueden estar dentro o fuera de la comunidad y estar integrados por individuos que no hablan náhuatl (como es el caso del médico, el cura —aunque está aprendiendo náhuatl—, los profesores —aunque son bilingües—, los comerciantes y las autoridades externas). En los ámbitos externos a la comunidad, los integrantes de Tagcotepec podrán utilizar el náhuatl siempre y cuando estén solos o entre sus vecinos, pero siempre que haya contacto con un externo, la lengua de uso será el español. Como vemos en este último cuadro, la única regla de uso a seguir es la de interior/exterior para saber cuál será la lengua en uso y por lo tanto cuál de ellas tendrá el dominio de ese espacio social.

Características del español náhuatl de Tagcotepec

Un elemento importante en el caso de Tagcotepec es que resulta difícil determinar si realmente existe un español de nahuatlatos de esta comunidad. Como se pudo ver en los puntos anteriores de este apartado, en Tagcotepec el náhuatl está en contacto cotidiano con el español, pero generalmente el punto de contacto son los individuos ajenos a la comunidad y no el uso del español entre los miembros de la comunidad. Es decir, los hablan-

TABLA 6. *Distribución de uso de las lenguas entre hablantes y por ámbitos*

REGIÓN Sierra Norte de Puebla								
MUNICIPIO Zautla +E								
COMUNIDAD							*(ámbito)*	
Tagcotepec + N							casa	+N
	FAMILIA + N	(*parentesco ritual*) + N	AMIGOS + N	+N	extraño	+E	calle Int. Ext.	+N, +E
	padres	compadres	compañeros Int.+N Ext. +E	+N	jefe	+E	trabajo Int. Ext.	+N, +E
	hermanos				comerciantes	+E	mercado	+N
SECCIÓN	hijos				autoridades	+E	municipio	+E
1era	nietos				delegados	+N	comunidad	+N
2da	pareja				profesores	+E	escuela	+E
	suegros				sacerdote	+E	iglesia	+E
	abuelos				médico	+E	clínica	+E
	tíos				curandero	+N	fiestas	+N
	primos				secretarios	+N	juntas Int. Ext.	+N, +E
	nuera				vecino	+N	barrio	+N
	yerno							

tes de esta comunidad no usan el español hacia el interior de la misma y aunque la mayor parte de sus integrantes sean bilingües, dado que no lo usan entre sí, sería muy difícil hablar de un español de Tagcotepec. Es más prudente entonces hablar de un español reflejado por la competencia lingüística de los individuos bilingües para comunicarse con el mundo exterior.

Además, dado el alto porcentaje de bilingüismo presente en la comunidad, debe saberse que las características que expondremos también pueden no presentarse (como en los ejemplos de transferencia fonético-fonológica) y esta variación puede deberse a diversos factores, como el nivel de bilingüismo individual y comunitario, la frecuencia de uso de ciertas palabras o construcciones sintácticas, el interlocutor a quien se dirige, etc. (para un estudio variacionista de la adaptación y no adaptación de préstamos del español en náhuatl, *cf.* San Giacomo 2009). En este sentido, será de suma importancia realizar estudios que profundicen en este tipo de fenómenos dentro del español de hablantes de origen indígena. Hecha esta aclaración, se presentan las características y ejemplos más representativos del español hablado por los bilingües nahuas de Tagcotepec.

Características fonético-fonológicas

Como afirma Flores Farfán (1999, 2008), y como ha sido constatado por otros autores (Launay 1979, Hill y Hill 1986, entre otros), en náhuatl /u/ es un alófono de /o/, por lo que habrá una alternancia de uso de ambas vocales. Además, hay una restricción silábica en la cual no puede haber dos vocales ni dos consonantes en la misma sílaba, por lo cual se tenderá a romper estos grupos existente en español.

En el náhuatl de Tagcotepec encontramos ejemplos para las vocales como en el nombre *Manuela* [manuéla] que se pronuncia *Manowela* [manowéla] para romper el grupo vocálico /ue/ con la inserción de /w/ nahua, además de cambiar la /u/ por /o/. Otros casos como este pueden observarse en palabras como *aeroplano* [aeropláno], producido como *aroplano* [aropláno] o en el caso del nombre *Lupe* [lúpe] pronunciado *Loope* [lóope]. En este último ejemplo podemos observar además un alargamiento de la vocal de la sílaba tónica; ésta es una tendencia compensatoria de adaptación del náhuatl, puesto que en español las vocales largas no forman parte de su sistema fonológico. Asimismo, dado que en náhuatl el acento siempre cae en la penúltima sílaba y éste en español es léxico, se tenderá a cambiarlo hacia la penúltima sílaba, como normalmente pasaría en náhuatl, como puede verse en el siguiente ejemplo, *José* [xosé] se convierte en *Jóse* [xóse]. Otro ejemplo es el constatado en *reloj* [relóx] producido como [ʒéelok], que muestra el cambio de acento de la última a la

penúltima sílaba, el alargamiento vocálico en esta última, la adaptación de la vibrante múltiple /r/ por la fricativa palatal sonora [ʒ] y la fricativa velar sonora /x/ por la oclusiva velar sorda /k/.

En el caso de las consonantes, el náhuatl no tiene en su sistema fonológico oclusivas sonoras /b, d, g/, fricativas sordas /f, x/, vibrantes simples ni múltiples /ɾ, r/, ni nasales palatales /ɲ/, por lo cual se tenderá a ensordecerlas, a elidirlas o reemplazarlas por una consonante también alveolar pero líquida /l/, o bien por una nasal y una semivocal que permita palatalizarla, /nj/. Otro caso de transferencia sería el alargamiento de /l/, transfiriendo la geminación de esta consonante existente en náhuatl, /l/ > /l:/.

Para las consonantes, tenemos palabras como *burro* [búro] producidas como *purro* [púro] o de *doctor* [doktóɾ] como *loctor* [loktóɾ], donde las oclusivas sonoras del español /b, d/ son reemplazadas, en el primer caso, por su contraparte sorda /p/ y en el segundo por la líquida /l/, ambas existentes en el sistema fonológico náhuatl. Las fricativas sordas /f, x/ tienden a adaptarse como aspiraciones, elisiones o con la oclusiva sorda /p/ (en el caso de /f/), existentes en náhuatl. Por ejemplo, en la palabra *tijera* [tixéɾa] como [tihéɾa]. *Jirafa* [xiɾáfa] se vuelve [hiɾáafa], [kiɾáafa], o bien [xiɾápa], como ejemplo de adaptación de /f/ como /p/.

Para la vibrante simple /ɾ/ vemos que palabras como *Jorge* [xóɾxe] pueden reemplazar /ɾ/ por /l, ʃ, ʒ/ al ser producidas como [xólxe], [xóʃxe] o [xóʒxe]. La vibrante múltiple /r/, por su parte, es susceptible de sufrir un proceso de adaptación similar, pudiendo ser reemplazada por /ɾ, ʃ, ʒ/. Un ejemplo de esto lo vemos en la palabra *perro* [péro], producida como [péɾo], [péʃo] o [péʒo].

En el caso del alargamiento de /l/ se produce una transferencia de la geminación de esta consonante que se encuentra en náhuatl en palabras como *kalli* 'casa'; un ejemplo de esta transferencia al español fue observada en palabras como [pelóta], que puede ser producida como [pel:oóta]. Finalmente, el caso del fonema /ɲ/ del español estándar, que al no existir en náhuatl se adapta como /nj/, da lugar a que formas como *español* [espaɲól] se resuelvan como [espanjól].

Características morfosintácticas

Como explica Flores Farfán, el loísmo es un fenómeno muy común en el español de los nahuas y

> resulta interesante ubicar la tendencia loísta de los nahuahablantes, en estructuras del tipo *lo hace tortillas*, a la luz de su origen: el náhuatl y otras lenguas indígenas marcan obligatoriamente el objeto morfológico: *ki-chiiwa tlaxkahli*:

> 3ª objeto-hacer tortilla. En contraste, el español distingue marcas separadas de objeto directo (acusativo) e indirecto (dativo), a través de los clíticos *lo* y *le*, respectivamente. Los hablantes de náhuatl simplifican ambos en *lo* probablemente debido a que el náhuatl utiliza otro recurso para marcar la diferencia: el sufijo *-ilia*: *kochiiwa tlaxkahli* frente a *kichiiw-ilia tlaxkahli* 'hace tortillas' frente a '*le* hace tortillas'. Se puede ver que la marcación del objeto morfológico se da aun cuando se explicite el objeto sintáctico, lo cual explica la aparición de *lo* redundante en el español nahua, como en: *lo pidió otra cerveza* […] (2008, p. 44).

En el español de los hablantes bilingües nahuas de Tagcotepec encontramos casos de loísmo como el descrito por Flores Farfán. Es el caso de oraciones como *No* ***lo*** *sabemos ni qué signifique* [ciertas palabras del español]. *O sea que sí* <u>*lo*</u> *hablamos* [el español]*, pero no* ***lo*** *sabemos las palabras importantes qué* <u>*lo*</u> *que quiere decir en náhuat. O sea por ejemplo "Estados Unidos" ¿cómo se va a decir en náhuat? "Justicia", no* ***lo*** *sabemos.* En este ejemplo los casos marcados con negritas son usos redundantes del clítico *lo,* mientras que los subrayados muestran un uso estándar del español.

El caso de sustitución del clítico de dativo *le* por el de acusativo *lo* mencionado por Flores Farfán (2008) también está presente en el habla bilingüe de Tagcotepec y lo podemos ver por ejemplo en oraciones como *A veces por ahí en otros lados* ***lo*** *preguntan* [a uno] *¿cómo se dice este palabra en náhuat?* Además pudimos constatar el uso de *lo* con la función de ambos clíticos: *Si no* ***lo*** *siguen practicando* [el náhuatl]*, los hijos no* ***lo*** *van enseñando* [el náhuatl los padres a los hijos] *sí se pierde.* El primer caso de *lo* es usado para marcar el objeto directo (clítico de acusativo), como correspondería en español estándar, y el segundo caso es usado para marcar el objeto indirecto (clítico de dativo), que en español estándar correspondería a *le.* En este ejemplo vemos la neutralización de ambas marcas mencionada por Flores Farfán.

Se pudo constatar igualmente el uso de los dos clíticos: *Pero cuando va a comprar,* ***lo*** *que* ***le*** *hice la pregunta.* En este ejemplo, uno de los hablantes le preguntó a otro, monolingüe náhuatl, cómo hace para pedir lo que quiere comprar cuando está fuera de la comunidad, ya que necesita pedirlo en español, y a su vez esto se lo explica al entrevistador. La oración equivaldría en español estándar a algo como 'lo que le pregunté es sobre cuando va a comprar' [fuera de la comunidad]. Esta construcción muestra un uso de ambos clíticos cercano a la construcción del español estándar, usando los dos y cada uno con su respectiva función; sin embargo, lo que está presente en esta oración es un uso no estándar de la causatividad. También encontramos ejemplos de elisiones del clítico de acusativo *lo*: *Casi por regular* ***todo hablan*** *en náhuat*. Aquí podemos ver la doble elisión de este clítico tanto en *por* ***lo*** *regular* como en *todo* ***lo*** *hablan* [dicen] *en náhuatl.*

Otro caso importante de transferencias se presenta en el género gramatical, para el que Flores Farfán menciona que

> […] el náhuatl no distingue entre masculino y femenino. A lo sumo, en ocasiones opone formas masculinas o femeninas en sustantivos; por ejemplo: *kich-koneetl* "es un niño" y *siwaa-koneetl* "es una niña". En cambio en español la relación de género es obligatoria en las posiciones predicativas en que encontramos la presencia de determinantes y adjetivos que lo rigen (2008, p. 45).

Según este autor, la diferencia mencionada entre náhuatl y español produce transferencias como la ausencia de concordancia entre determinantes y sustantivos de la frase nominal, o de éstos con sus correspondientes marcas de las formas pronominales o verbales en la frase verbal. Ejemplos de esto son oraciones como ***Todas las idiomas*** *que están en la sierra norte son importantes*, o como *Los niños de acá, aquí piden* ***todos los cosas*** *na más que ya va traducido mezclado con español y con náhuat*. También se presentan estas faltas de concordancia con relación al clítico pronominal de dativo *lo*, como en *Algunas palabras que sí ya* ***lo*** *va entendiendo, algunas no.*

Además, según Flores Farfán existe un tipo de concordancia relacionada con la reinterpretación del género en términos de alguna otra categoría de origen náhuatl o a partir de otros elementos clasificatorios como el determinante reasignado a un numeral, que se identifica con el uso del artículo definido del español, como en *un mula* en vez de *una mula* y de *uno petate* en vez de *un petate*. Como se explicó anteriormente, se mantiene la estructura *see* + *sustantivo* (numeral uno sustantivo). En el caso de los hablantes bilingües de Tagcotepec podemos encontrar este tipo de transferencias en oraciones como *Un pelota* o *un paleta* con determinante masculino singular en vez del femenino *una* en concordancia con el género del sustantivo *pelota* o *paleta*.

Una transferencia también importante mencionada por Flores Farfán es la referente a las categorías de número. El náhuatl distingue entre singular y plural, pero esta oposición se neutraliza, como en el ejemplo *Hay gente que no hablan español*, y puede hacerlo no sólo con entidades cuantificables. Es común que el singular funcione como plural, de modo que es posible encontrar ejemplos en que el clítico acusativo (o en su caso dativo) no presente marca alguna de plural, lo cual viola la regla de concordancia del español estándar. En el caso de Tagcotepec tenemos ejemplos como *Porque de aquí a mañana va a tener hijos y* ***le va*** *a decir: "bueno pus, mi abuelita o tu abuelita ¿cómo hablaba?"*. Igualmente la neutralización entre singular y plural llega a suceder en la frase verbal y así puede perderse la concordancia del sujeto con el verbo; esto lo vemos en enunciados como *Por ejemplo*

si no ***pueden la persona*** *hablar en español y por ejemplo llegan aquí, pus también* ***pueden*** *en náhuatl y en espaniol.* O en oraciones como *Ese es el error* ***de uno de los padres,*** *que no* ***los ensenia*** *esa lengua para que* ***lo siga, que ellos también escuche*** *de a dónde* ***viene*** *o que cómo* ***hablan*** *y todo. Y está bien porque* ***aprender*** *todos* (los idiomas).

Se encuentran también formas para pluralizar terceras personas plurales de posesivo. Donde el español estándar tiene la misma marca de concordancia de número plural tanto posesivo como absolutivo *-s*, el español nahua bilingüe no presenta concordancia alguna entre forma poseída y poseedor, como en la frase nominal *sus papá* que correspondería a su forma en náhuatl *ninpápa* (*nin-* pronombre 3ª persona plural posesivo y *-pápa* correspondiente a la palabra española *papá*).

Entre nuestros datos recopilados del español de los bilingües de Tagcotepec hemos podido identificar ciertos usos de la preposición *en* que podrían contener una transferencia del uso de la partícula *in* en náhuatl, la cual se ha definido como determinante, pero en realidad ha sido difícil de precisar. Al respecto, Launay afirma que *in* "es probablemente la palabra más utilizada de la lengua, tiene múltiples empleos, uno de los cuales corresponde al artículo definido en español" (1992, p. 22); para Wolgemuth, "la partícula *in* es difícil de clasificar con precisión. Su uso corresponde en parte al del artículo o del adjetivo demostrativo y en parte al de la conjunción. Va antepuesta, no sólo a sustantivos, sino también a verbos y otras partes de la oración. Una de sus funciones puede ser la de indicar los elementos que se ligan más íntimamente al asunto del que se trata" (2002, p. 128).

En este sentido, los hablantes bilingües nahuas podrían estar transfiriendo la función de *in* a la preposición *en* del español. En el siguiente ejemplo aparecen tanto la preposición *en* como la partícula náhuatl *in* en lugar de la primera: *Puede todo* ***en*** *náhuat y es necesario que aprenda* ***in*** *espaniol todavía o sea de las dos que tenga dos* ***idiomas***. También encontramos casos donde se usa *en* con la función del español estándar de preposición, como con la función de la partícula nahua *in*: *Aquí que hablamos* ***en*** *español, ¿así* ***en*** *personas grandes ya?*

El español de los otomíes

La lengua otomí se habla en varios estados de la República mexicana: Puebla, México, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Michoacán e Hidalgo. Según el II CONTEO de 2005, la población de 5 años y más que habla otomí en México asciende a 239 850 hablantes, lo que representa una falta de crecimiento absoluto con respecto a 1990 (280 238) y 1995 (283 263). El mayor número de hablantes reside principalmente en Hidal-

go (39.7%) y el Estado de México (34.9%), siguiéndoles Querétaro (8%), Veracruz (7%) y el Distrito Federal (5.2%).

El otomí pertenece a la familia lingüística otopame, en la cual se agrupan la lengua mazahua, cuyos hablantes denominan *hñatho* o *jñatjo*; el matlatzinca, *makasínka* o *pirinda*; el ocuilteco o *tlähuica*, *atzinca* o *yäkokhó*; el pame del norte o *xi'oi*, *xiyui*, *xi'ui*; el pame del sur o *ñáhu*, *nyaxu* (en Hidalgo), *re nuye eyyä* (en Querétaro); el chichimeco-jonás o *úzë'ëni*; y el otomí, cuyas variantes han sido clasificadas en tres grupos:

a) *hñäñho* o *hñähñu* (suroccidente),
b) *hñöñhö* o *hña<u>a</u>hñu* (noroccidente),
c) *hñahñu* o *n'yühü* (sierra-este), el etnónimo o etnoantropónimo cambia dependiendo la región y de la variante dialectal.

Esta clasificación en tres tipos: orientales (OR), noroccidentales (NO) y suroccidentales (SO) fue propuesta por Yolanda Lastra en 1993 y al año siguiente Doris Bartholomew propuso cuatro áreas dialectales: Mezquital (Hidalgo), Este (Hidalgo, Veracruz y Puebla), Toluca (Estado de México) y Tula (Hidalgo, Estado de México y Querétaro) (Lastra 1998, pp. 65-66, I. 4)[22]. Cada una de las regiones se caracteriza por una serie de rasgos lingüísticos y culturales que comparten, y que a su vez los distinguen de otros grupos dialectales.

El otomí ha tenido un largo contacto con el español, puesto que se reportan comunidades bilingües desde el siglo XVI. La lengua ha tenido cambios fonológicos, léxicos y gramaticales, generando una configuración particular en cada una de las diferentes variantes. Después de lo que Jacques Soustelle llama "el choque de las civilizaciones" (1993 [1937], pp. 255-265), comenzó a crecer paulatinamente el número de bilingües que promueven los cambios lingüísticos y el aumento de préstamos del español.

Hoy en día se encuentra en un proceso acelerado de desplazamiento lingüístico y minorización, ya que las estadísticas muestran un bajo porcentaje de hablantes menores de 30 años (32.6%), un menor número de entre 5 y 9 años (20.1%) y un descenso en porcentaje de monolingües (4.2%), lo que refleja la falta de transmisión del otomí a las generaciones más jóvenes y el crecimiento del bilingüismo.

[22] "Cada dialecto aparece por consiguiente como la lengua de un centro, a menudo el pueblo más importante de la región cuando no está demasiado poblado por blancos o mestizos, y la lengua de ese centro representa cierto número de lenguajes vecinos, periféricos, que tienen algunos caracteres comunes con aquélla" (Soustelle 1993 [1937], p. 183, I.4).

Tabla 7. *Número de hablantes de otomí por sexo y tasa de monolingüismo*

	Hombres		*Mujeres*		*Total*	
	N	%	N	%	N	%
2005	115 034		124 816		239 850	
monolingües en otomí	2 746	2.4%	7 358	5.9%	10 104	4.2%
1995	140 143		143 120		283 263	
monolingües en otomí	7 931	2.8%	19 261	6.8%	27 192	4.8%
1990	137 721		142 517		280 238	
monolingües en otomí	11 769	4.2%	26 902	9.6%	19 336	6.9%

Las estrategias de resistencia al desplazamiento que han seguido las comunidades de las distintas regiones otomíes no siempre son las mismas, ya que el contexto social y lingüístico es particular. A continuación analizaremos la situación sociolingüística de una comunidad otomí tratando de destacar sus diferencias y similitudes con otras en cuanto a la apropiación del español.

El otomí y español de Santiago Mexquititlán

Santiago Mexquititlán (sm) fue fundado, según sus pobladores, en el siglo xvi, aunque recibió su fundo legal en 1750 (Hekking 1995, p. 11). Es una de las 23 localidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil (Querétaro), cuenta con una delegación política y está divida en seis barrios: Barrio 1º o Centro, Barrio 2°, Barrio 3º o El Pastoreo, Barrio 4º o San Diego, Barrio 5° o Agostadero, Barrio 6° o San Felipe. En cada barrio hay una escuela primaria y jardines de niños, hay una secundaria y un videobachillerato. Se trata de una comunidad otomí-mestiza con un asentamiento rural disperso, con una población de aproximadamente 15 000 habitantes, cerca de 36% del total de la población del municipio (54 591 en el censo del 2000), de los cuales el 80% son hablantes del *hñäñho*, variante perteneciente a la región suroccidental.

Si bien en Santiago hay un alto grado de bilingüismo, la situación en cada barrio es muy distinta. Los barrios primero, tercero y cuarto son aquellos en los que se concentra la mayor población mestiza, lo que se refleja en un bajo nivel de monolingüismo (15.9%, 10.9% y 7.7%). El hecho de que cerca del 40% de la población de 15 años y más sea analfabeta, nos indica que cerca del 60% de la población tiene algún acercamiento a la norma escrita del español, lengua que comenzó a tener mayor cantidad de hablantes desde los años sesenta, década en que la migración se intensificó, sobre todo después de 1978 con la construcción de las carreteras

TABLA 8. *Número y porcentaje de hablantes en Santiago por barrio y sexo*

	Barrio 1						*Barrio* 2					
	hombres	mujeres	PHLI	monoling. otomí	15+ analfabeta	total	hombres	mujeres	PHLI	monoling. otomí	15+ analfabeta	total
total	752	791	95.3%	15.9%	41.6%	1543	586	608	99.1%	36.8%	53.10%	1194
	Barrio 3						*Barrio* 4					
	hombres	mujeres	PHLI	monoling otomí	15+ analfabeta	total	hombres	mujeres	PHLI	monoling. otomí	15+ analfabeta	total
total	583	643	92.5%	10.9%	53.90%	1226	561	667	74.4%	7.7%	36.20%	1228
	Barrio 5						*Barrio* 6					
	hombres	mujeres	PHLI	monoling. otomí	15+ analfabeta	total	hombres	mujeres	PHLI	monoling. otomí	15+ analfabeta	total
total	845	866	97.6%	18.2%	50.90%	1711	470	494	90.8%	19.0%	46%	964

que comunican a Santiago con la cabecera municipal, Querétaro, Temascalcingo y el Distrito Federal.

La presencia mestiza en los barrios provoca un mayor uso de la lengua mayoritaria. El barrio centro o primero es donde se concentran los servicios de salud, la delegación, la iglesia y la plaza del pueblo, donde se mantiene una interacción semanal en la que se utiliza tanto el otomí como el español por parte de vendedores y asistentes. En la siguiente tabla se esquematiza el mayor o menor uso de las lenguas según los barrios, aunque en términos de ámbitos específicos la situación puede ser muy variable.

Tabla 9. *Ámbitos de mayor y menor uso de cada lengua por barrio en Santiago*

Barrio	*Otomí*	*Español*
1º	-	+
2º	+	-
3º	+	-
4º	-	+
5º	+	-
6º	+	-

El uso de una lengua tiene que ver con la situación comunicativa, el tipo de interlocutor y el ámbito. Para ejemplificar como se comportaría un bilingüe del barrio cuarto tenemos la siguiente tabla en la que se describe la distribución de uso de las lenguas en distintas situaciones, según lo reporta Hekking (1995, p. 84) y como se pudo observar en trabajo de campo.

Tabla 10. *Distribución de uso de las lenguas por situación comunicativa y ámbitos en Santiago*

Situación	*Ámbitos*	*Otomí*	*Español*
Entre miembros de la comunidad	hogar	+	-
	faena	+	-
	tienda	+	+
	plaza	+	+
	campo	+	-
	fiesta	+	+
	delegación	+	+
	escuela	-	+
	iglesia	-	+
Comunidad y extranjero	externo	-	+

La lengua española se utiliza no sólo en relaciones extracomunitarias, sino también en la interacción entre los barrios. Ámbitos relacionados con el ámbito de lo regional, como la escuela y la iglesia, favorecen el uso del español, mientras que el ámbito de la delegación, la plaza, la tienda y la fiesta permiten el uso de ambas lenguas. De tal manera que podemos esquematizar esta distribución como se ilustra en la tabla 11.

La tabla esquematiza cómo el otomí (OT) es utilizado a partir de los ámbitos de la familia nuclear y extensa, es decir, en contextos de solidaridad, en el interior de la vivienda el otomí representa la variedad alta, utilizada como un marcador étnico, con un prestigio manifiesto que dota a sus hablantes de cierta identidad sociolingüística que se extiende a la comunidad cuando se le contrasta con otra localidad otomí hablante o cuando miembros del grupo se enfrentan en un juego de futbol, pero que pierde su estatus en el mismo contexto intracomunitario en el que el prestigio manifiesto del español (E) es dominante, por lo que se impone como lengua de uso con cualquier interlocutor que no pertenezca o tenga relación con el grupo familiar (empleadores, autoridades, profesores, sacerdotes, médicos, secretarios, árbitro). Incluso se reporta que algunos barrios de la comunidad tienden a un mayor (2°, 5°, 6°) o menor (1°, 3°, 4°) uso del otomí, lo que está relacionado con el asentamiento histórico de la población mestiza (barrios 1° y 4°) y su cercanía social y comercial con otras comunidades vecinas monolingües de español, como el caso de Agostadero y Barrio 3°.

Características del español otomí

El español otomí ha sido una las hablas indígenas que se han trabajado desde los años ochenta. Principalmente lo ha descrito Lastra (1990), quien se enfoca en el español otomí de Toluca. También Pellicer (1988), que hizo uno de los primeros trabajos sobre el tema, analizando datos de migrantes otomíes y mazahuas. Otro investigador que ha analizado las transferencias entre otomí y español es Ewald Hekking (1995), quien junto con Hekking y Bakker (1998) y Villegas (2005), han hecho distintas descripciones gramaticales y sintácticas de las transferencias registradas en *corpora* escritos por los jóvenes del Video-bachillerato de Santiago Mexquititlán. Sus trabajos servirán de base para comparar los *corpora* orales del mismo Santiago y de San Ildefonso Chantepec (Tepeji del Río, Hidalgo), que sirven de sustento a la presente investigación[23].

[23] Para la comunidad de SM se revisaron 30 grabaciones en español que se dividieron en tres clases de textos: *a)* narración, basada en el cuento infantil ilustrado *Frog, where are*

TABLA 11. *Distribución de uso de las lenguas entre hablantes y por ámbitos*

REGIÓN							
MUNICIPIO Amealco de Bonfil +E							
COMUNIDAD						*(ámbito)*	
SM						casa INT.	+OT
						EXT.	+E
E, OT	FAMILIA +OT	(*parentesco ritual*) +OT	AMIGOS +OT	extraño	+E	calle INT.	+OT
						EXT.	+E
	padres	compadres	compañeros INT. +OT EXT. +E	jefe	+E	trabajo INT.	+OT
						EXT.	+E
	hermanos			comerciantes	+E	mercado	OT-E
BARRIO	hijos			autoridades	+E	ciudad	+E
1º +E	nietos			delegados	OT-E	comunidad	OT-E
2º +OT	pareja	EGO		profesores	+E	escuela	+E
3º +E	suegros			sacerdote	+E	iglesia	+E
4º +E	abuelos			médico	+E	clínica	+E
5º +OT	tíos			curandero	+OT	fiestas	OT-E
6º +OT	primos			secretarios	+E	juntas	OT-E
	nuera			vecino	+OT	barrio	OT-E
	yerno		equipo +OT	árbitro	+E	futbol	OT-E
				equipo contrario	+E		

El objetivo de esta comparación es determinar si es posible identificar rasgos comunes en el proceso de transferencia que nos permitan hablar de español-otomí en general o en su caso destacar los elementos divergentes que nos lo imposibilitan.

Rasgos fonético-fonológicos

Como afirma Lastra (1990), hay una serie de rasgos fonológicos del español otomí de Toluca (TOL) que se relacionan con transferencias fonológicas del otomí y que tiene que ver con restricciones silábicas. La sílaba otomí tiene una estructura CV, las sílabas cerradas o trabadas sólo se presentan a mitad de palabra y generalmente la consonante en coda es una nasal, y por tal motivo el bilingüe otomí-español realiza la elisión de consonantes a final de palabra. Esta transferencia la podemos encontrar en hablantes otomíes de Querétaro (SM) y la Sierra de Hidalgo (HI), sobre todo en nombres propios como *benu* 'Venus' (SM), *míge* 'Miguel' o *féli* 'Felix' (HI)[24].

La misma restricción se aplica en palabras del español que empiezan con vocal, ya que en otomí no hay palabras que inicien con vocal. Las vocales en esta posición se presentan glotalizadas, por lo que al hablar español el bilingüe inserta cortes glóticos al final de palabras que terminan y/o inician en vocal, como en ['eɾa'ʔese] 'era ese', [no'ʔuβo] 'no hubo', [ps'ʔora] 'pues ahora' (TOL), [iɾaʔ] 'mira' (SICH) o [noʔ] '¿no?', apéndice comprobativo utilizado en Santiago por otomíes y mestizos. Lastra (1990) también encontró la glotalización de la velar sorda en [kʔe] 'que' y [kʔe'lite] 'quelite' (TOL), pero no se registró en otras variantes.

Por la prohibición de vocales en ataque silábico el bilingüe adapta algunos ítems por medio de la aféresis, como en *provechado* 'aprovechado', *cabando* 'acabando' (TOL), *tomí* 'otomí' (SM, HI, SICH), *cuchar* 'escuchar', *seña*

you? de Mercer Mayer (1969); *b)* historias de vida; y *c)* encuesta sobre actitudes lingüísticas. Parte de estas grabaciones fueron utilizadas en un estudio anterior sobre concordancia del plural (Guerrero 2006). Para SICH se analizaron 10 grabaciones, de las cuales seis corresponden a una encuesta sobre ámbitos y actitudes lingüísticas, dos a entrevistas dirigidas y dos a historias de vida, así como el texto publicado de Adela Calva (2007), bilingüe otomí-español de la comunidad. Para la Sierra de Hidalgo (HI) sólo se cuenta con tres grabaciones de historias de vida de personas de distintas comunidades, por lo que, si bien se contemplan los ejemplos, no fue posible hacer un análisis más integrado del español hablado en la región. Los textos fueron transcritos en su totalidad y clasificados para su análisis.

[24] La configuración silábica del otomí propicia en los bilingües una frecuente elisión de *-s* a final de palabra, lo que además está relacionado con interferencias a nivel morfológico en la marcación de plural en el español de bilingües; ahondaremos más sobre este tema en el siguiente apartado.

'enseñar', *rbol* 'árbol', *guila* 'águila' (SM) o en nombres como *gelika* 'Angélica', *loncho* (SM) o *lonso* (HI) por 'Alonso', *baldo* 'Oswaldo', *delia* 'Udelia', *belia* 'Evelia' (HI). Esta estrategia también es usada por monolingües en español en los hipocorísticos para marcar un carácter afectivo, pero la adaptación de nombres como *belio* 'Silverio' (HI) podría relacionarse con que en otomí la /s/ sólo se presenta en posición media de palabra, aunque permanece en formas como *sinto* 'Jacinto', que alterna con *xinto* (HI).

Otra estrategia para cumplir con la restricción de la sílaba abierta es la inserción de consonantes como en *liglesia* 'iglesia', o resilabificando palabras como *vi.ri.gen* por 'virgen' o *te.re.se.ro* 'tercero' (SM). El cambio en ejemplos como *ni.en.ta* 'nieta' también está motivado por otra prohibición referente a que las secuencias de vocales no están permitidas en la lengua otomí, por lo que suelen convertir las vocales en diptongos en palabras como *día* [dja], *tío* [tjo], *tortilla* [tortja], *bueno* [weno], *abuelo* [*welo*] (SM, SICH, HI), lo que también es común en hablantes monolingües en español, aunque los bilingües pueden reinterpretar las vocales y producir formas como *siedad* o *suidad* para 'ciudad' (SM) y los mestizos de la región no, por lo que lo han estigmatizado. Esta restricción, junto con que la secuencia [pu] es poco productiva en otomí, permite a los bilingües otomí-español realizar una reinterpretación de esta secuencia mediante la oclusiva velar labializada /k^{w}/ del repertorio fonológico otomí, produciendo formas como *deskwes* (SM, HI) o *ándale kwes* (SICH).

El bilingüe otomí-español también promueve cambios acentuales que se registran en las variantes de SM y SICH, tal es el caso de [káfe] por 'café', lo que se debe a que el otomí tiene una tendencia monosilábica y el acento principal es propenso a caer en la primera sílaba, que generalmente es el radical. De igual manera puede reasignar acentos, como en ['kúmplé] 'cumple' (TOL).

En las comunidades se utilizan distintos préstamos incorporados, como los nombres de los santos y topónimos, que los hablantes utilizan al hablar en español. Por ejemplo, los jóvenes otomíes y mestizos de Santiago Mexquititlán se refieren al barrio centro como *Nsantyo*, sincopando la forma 'Santiago' y aumentando una nasal a inicio de palabra, que es una marca de locativo. En la región de Chantepec se usa *Boncho* para referirse al santo patrón de San Ildefonso (SICH); la adecuación fonológica de *Ildefonso* responde a que en el sistema fonológico del otomí clásico no existían laterales, ni la fricativa alveolar sorda. Los habitantes de otras comunidades y mestizos de la región denominan *bonchos* a los habitantes de SICH, término que llegó a ser sinónimo de pobreza y de hablante de otomí. Juan refiere que en las comunidades vecinas se les decía "eres boncho, hablas como perro […] vete allá con los bonchitos". De igual manera en distintas

variantes de Hidalgo se utiliza el término *tío* con un sentido reverencial y de respeto, por lo que suele usarse para dirigirse a los ancianos sin que necesariamente se apele a un lazo consanguíneo.

Algunas sustituciones que reporta Lastra (1990) para el español otomí de Toluca no se han podido constatar en SM o SICH, tal es el caso de la africada /tʃ/ del español aspirada por los bilingües en [‘tʃʰika] ‘chica’ y [‘tʃʰikle] ‘chicle’; de la centralización de vocales en posición átona, como en [kɾe’simǝs] ‘crecimos’ y [sʌ’seða] ‘suceda’; y la frecuente nasalización de vocales antes o después de consonante nasal en [er’manõ] ‘hermano’, [ma’mã] ‘mamá’ y [‘kasẽn] ‘casen’. Asimismo, Lastra apunta la realización de una fricativa bilabial [ɸ] por la /f/ del español, labializando su articulación por influencia de la /ph/ del otomí, en palabras como [ɸa’milia] ‘familia’, [ɸaʲe’sʲo] ‘falleció’ o [pʰan] ‘Juan’ (TOL). Lo encontrado en el corpus analizado es que sucede lo contrario: en las variantes otomíes revisadas parece que la [f] del español ha reemplazado a la oclusiva bilabial aspirada del otomí en ítems como [fani] ‘caballo’ (SICH) y [hogufani] ‘venado’ (SM). Si bien este debilitamiento y el de las oclusivas sonoras intervocálicas ha sido reportado por distintos autores (Soustelle 1993 [1937], Hekking 1995), es necesario hacer análisis acústicos para determinar la calidad del segmento, el cual en términos perceptuales resulta muy distinto de la aspirada que se encuentra en variedades de la Sierra de Hidalgo, en palabras como [ʔjompʰeni] ‘pensamiento’ (HI).

Lastra (1990) encuentra en el español otomí de Toluca la asibilación de la vibrante simple /ɾ/, que se realiza como [ř] en [mexoř ke] ‘mejor que’, [peoř ke] ‘peor que’ y de la vibrante múltiple como [ř] en [řopita] ‘ropita’, [řespeto] ‘respeto’ y [teřeno] ‘terreno’, pero se ha demostrado que este hecho no está directamente relacionado con el carácter indígena del hablante. De hecho, Lope Blanch (1967) niega que este tipo de *-r* sea resultado del sustrato, e incluso ya se han identificado distintas áreas dialectales en el español mexicano que tienen ese tipo de proceso (Malmberg 1965, Lastra y Martín Butragueño 2003). De igual manera, el debilitamiento de la fricativa palatal /j/ en formas como [‘siʲa] ‘silla’ o [sem’iʲa] ‘semilla’, tampoco es necesariamente atribuible a la interferencia otomí. Moreno de Alba (1994, pp. 105-110) registra localidades monolingües en español con una frecuencia de debilitamiento de más del 50%, e incluso afirma que es un fenómeno muy productivo en el sureste del país, las costas y San Luis Potosí.

Morfosintaxis

Quizá el rasgo más característico del español otomí sea la falta de concordancia del plural, ya que los mestizos de la región sí la hacen y, como

veíamos antes, se relaciona tanto con una transferencia fonológica como morfológica y sintáctica. Esta transferencia se ha documentado en bilingües otomí-español en Querétaro, Hidalgo y el Estado de México. Hekking y Bakker (1998, 2007) afirman que este trato particular de la concordancia de número es una de las cinco características morfosintácticas de la adquisición del español originadas por la interferencia de la lengua materna, las cuales son:

a) el empleo diferente del número;
b) el empleo diferente del género;
c) el empleo diferente de las preposiciones;
d) el frecuente uso de los sufijos reflexivos con verbos que en español estándar no son reflexivos;
e) y otra forma de hacer concordar los tiempos de dos cláusulas en una misma oración.

La frecuente falta de concordancia en la marcación del plural (PL) en el habla española de los bilingües otomíes se debe, primeramente, a una transferencia fonológica relacionada con la estructura silábica, como se ejemplificó en el apartado anterior, pero también a que en el otomí clásico sólo se marca el número en los proclíticos, los sufijos verbales y el artículo, no en el sustantivo o en el adjetivo, como en *ar taxi ngu* 'la casa blanca', frente a *ya taxi ngu* 'las casas blancas'. Es decir, que a diferencia del español donde las marcas de plural son redundantes, en el otomí sólo un elemento la lleva. Una transferencia de este tipo provoca distintos tipos de fenómenos a diferentes niveles. Al revisar un corpus de SM con 823 casos, encontramos una formación alterna a nivel frástico y cinco a nivel oracional. La primera tiene que ver con la relación entre los determinantes y los nombres, lo cual se puede corroborar en prácticamente todas las comunidades, como vemos en los siguientes ejemplos:

(10) [miser'mãnõ]
mi-s *hermano*
mi-s_{EC} hermano$_{N}$ (-s)$_{EC}$
'mis hermanos' (TOL)

(11) [sus'ixo$^{?}$]
sus *hijo*
sus$_{EC}$ hijo$_{N}$ (-s)$_{EC}$
'sus hijos' (TOL)

Algunos hablantes buscan cumplir con la norma española y pueden realizar ultracorrecciones como en (12).

(12) *debajo de la camas*
debajo de la cama -s
la_{EC} $cama_{N}$ $-s_{EC}$
'debajo de la cama' (SM)

A nivel oracional, pudimos registrar que puede no hacerse la concordancia con el adjetivo; véase (13) y (14).

(13) [dos'βese]
dos vec -e
dos_{EC} vec_{N} $-e(s)_{EC}$
'dos veces' (TOL)

(14) *hice tres camisa*
hice tres camisa -s
$tres_{EC}$ $camisa_{N}$ $(-s)_{EC}$
'hice tres camisas' (SM)

En este mismo nivel encontramos falta de concordancia entre el sujeto y el verbo. En (15) se muestra cómo un controlador puede concordar a nivel frástico pero no con los elementos concordantes del verbo. También se registraron ultracorrecciones en ese sentido como en (16).

(15) *los personas indígenas lo habla normal*
lo-s persona-s indígena-s lo habla-(n) normal
$persona_{N}$-s_{EC} habla-$(n)_{EC}$
'las personas indígenas lo hablan normal' (SM)

(16) *uno que se fueron México*
uno que se fu-eron México
uno_{N} fu-$eron_{EC}$
'uno que se fue a México' (SM)

De igual manera, una FN puede perder la concordancia con una oración predicativa o atributo. Por ejemplo, en (17) vemos la omisión de la marca PL en el verbo, con un antecedente PL en el discurso, por lo que además de ser una omisión en un predicativo tampoco concuerda el sujeto ni a nivel frástico.

(17) *deskwés que estaba un sapos ahí*
deskwés que estaba un sapo-s ahí
estaba(-n)$_{EC}$ sapo$_{N}$-s$_{EC}$
'después que estaban unos sapos ahí' (SM)

Este tipo de transferencias también se relacionan con que en la morfología otomí no todos los verbos reciben morfemas de flexión, permaneciendo inmutables, como se observa al comparar (18) y (19).

(18) *ya bäts'i* ***tsa*** *ya t'afi*
ya bäts'i tsa ya t'afi
PL niño comer PL miel
'los niños comen los dulces' (SM)

(19) *di* ***tsa*** *ya t'afi*
di tsa ya t'afi
1PRS comer PL miel
'yo me como los dulces' (SM)

Los dos últimos fenómenos registrados se relacionan con los clíticos de acusativo y dativo, como se muestra en (20), que ilustra una omisión de adjetivo en el controlador, por lo que el clítico de acusativo no concuerda con él. En (21) se presenta una omisión en el mismo clítico y una a nivel frástico.

(20) *muncha palabra las que me me dijo*
muncha(-s) *palabra*(-s) *la-s que me me dijo*
palabra$_{N}$(s)$_{EC}$ la-s$_{EC}$
'muchas palabras las que me dijo' (SM)

(21) *yo le enseñé a mis hijo*
yo le(-s) *enseñé a mis hijo*(-s)
le(s)$_{EC}$ hijo$_{N}$(-s)$_{EC}$
'yo les enseñé a mis hijos' (SM)

Estos clíticos pronominales tienen un uso poco normativo, ya que según reporta Lastra (1990) puede haber redundancia del *lo* de objeto directo, como en *Ni lo conocemos que era la hortaliza, como que no lo quieres tu papá* (TOL). En el corpus oral de SM encontramos este uso en formas como *El niño lo abrazó el perro* 'el niño abrazó al perro'. También registramos este clítico neutralizando su forma femenina (*la*) en construcciones como *El*

niño agarro su ***bota*** *y se* ***lo*** *puso sobre su cabeza* (SM). En HI encontramos este mismo uso en *Esta* ***actividad*** *se toma por lo regular un día para llevar****lo*** *a cabo.* Podríamos afirmar que hay una tendencia loísta, pero cabe mencionar que para TOL también se reporta la omisión del clítico en *Lo que hace mi papá hace*, y encontramos en el corpus oral de SM formaciones que sí marcan el femenino, como en (20) y en el siguiente ejemplo: *Había encontrado una* ***rana*** *y* ***la*** *había echado en un frasco.*

Lo anterior está relacionado con que el género no se marca en el otomí, por lo que los bilingües también tiene una particular forma de interpretarlo en español; producen formas alejadas de la norma del español tanto a nivel frástico como oracional, prácticamente en los mismos casos que en la falta de concordancia de número: *unos cincos cuadras* (SM), *un medida aproximada* (HI), *salsa verde, rojo* (TOL), *del cobeta para acá* 'de la cubeta para acá' (SICH).

A diferencia del español, el otomí cuenta con pocas conjunciones y casi ninguna preposición, por lo que los bilingües hacen algunas distinciones semánticas que difieren en la forma en que las haría un monolingüe en español. Por ejemplo, en oraciones como [Se hace] *el amarre* ***sobre*** *la cintura y empieza a descender* ***sobre*** *la pared del cerro* (HI), vemos un uso particular de *sobre* de la misma manera que se utilizaría el locativo *ja* en otomí: *jár ngút'i* 'en su cintura' (<*ja* LOC+ *ár* 3POS), *jar jot'i* 'en la pared', *jar nt'ots'i* 'sobre la cama' (<*ja* LOC+ *ar* SG). El uso de este locativo puede tener relación con la omisión de preposiciones, ya que en otomí se utiliza en su lugar, *mbi zoni jar nijä* 'una vez que llegó a la iglesia'. Los resultados de Hekking y Bakker (1998), al analizar textos escritos de los jóvenes del videobachillerato de SM, indican que si bien mestizos y otomíes utilizan las mismas preposiciones, sólo los otomíes las omiten: *Los San Ildefonso contaba sus leyendas, una vez sus amigos les contó* (SM), lo que también registra Lastra (1990) en TOL: *¿Quién le vas a pedir?, empecer ir*, y en el corpus oral de SM: *La forma de pensar ellos, a la forma de pensar los otomíes.* Los bilingües usan *en* en lugar de *de* con verbos como *salir* o *entrar*: *Salía en la boca o entraba en la boca y salía en la cola*, donde en otomí se utilizaría este mismo *ja* locativo: *mi poni ja yá ngú* 'al salir de sus casas' (Hekking 2010).

Hekking y Bakker (1998, p. 67) afirman que el pronombre reflexivo *se* tiene un uso poco normativo al utilizarse con verbos como *salir*: *Más tarde se salieron a las ciudades* (SM), e incluso en TOL se reporta la omisión en *Ya fue superando.* No obstante, en el corpus oral revisado no se encontraron este tipo de construcciones.

En textos escritos se ha registrado la falta de concordancia temporal entre los verbos de una cláusula dependiente y los de la cláusula principal, como en *Todo el mundo se iba a ver quien ganará la pelea* (SM). De igual mena-

ra en el texto de Calva (2007, p. 150) encontramos: *Mis dos hermanos a mi me cuidaban mucho, uno de ellos* ***se iba*** *primero a lo oscurito con la novia y el otro se quedaba a cuidarme, luego* ***se va*** *el que me cuidaba* (SICH); *Ellas* ***empezaban****, todo ese grupo de chicas,* ***a seguir haciendo*** *la fiesta* (SICH).

Según los estudios de Hekking y Bakker (1998) y Villegas (2005), muchos estudiantes otomíes tienen problemas con la relativización, por lo que estratégicamente utilizan formas con *que* o *lo que*: *Regar los terrenos* ***lo que*** *ya pertenecían los españoles, era un niño que se llamaba Leobardo* ***que*** *le gustaba mucho cazar pájaros* (SM). Se registran casos donde la relativización se marca en dos lugares, primero como relativo y segundo como proclítico personal: *La casa* ***que la*** *veo es grande*, estrategia que también se usa para marcar el genitivo: *Una vez* ***su nieta de la bruja le*** *contaba todo a sus amigas*. En nuestro corpus oral de SM encontramos estas construcciones en *El perro está en la colmena* ***que la*** *quiere quitar* y en SICH ***Su*** *trabajo* ***de*** *ustedes*. Sin embargo, este tipo de construcciones no son exclusivos de los bilingües, y la doble marcación de posesivos se ha registrado entre hablantes monolingües de español.

En el habla de bilingües estos aspectos podrían tener relación con transferencias semánticas y sintácticas. Por ejemplo, si comparamos la siguiente oración en otomí (22) con la (23) en español, se puede identificar una marca posesiva antes del nombre de un objeto inalienable (en este caso los cuernos de un venado o la cabeza de un perro). La relación genitiva que marca la preposición *de* en español, se marca en otomí por medio del proclítico posesivo de tercera persona ya sea plural o singular (*cf.* Hekking 2001, p. 133).

(22) *jar* ***yá*** *ndoni ar venado* (SM)

j-ar	*yá*	*n-doni*	*ar*	*venado*
LOC-SG	3POS PL	LOC-cuerno	SG	venado

'en los cuernos de un venado'

(23) *el perro* ***su*** *cabeza tenía en la botella* (SM)

el	*perro*	*su*	*cabeza*	*ten-ía*	*en*	*la*	*botella*
MSG	perro	3POS	cabeza	tener-3COP	LOC	FSG	botella

El bilingüe otomí-español utiliza la marca del posesivo de tercera persona singular (*su*) para especificar al poseedor de un objeto inalienable de la misma manera en que lo haría en otomí, a pesar de que esta marca no es obligatoria en español: *Con su panal de las abejas* (SM); *Se procede con su cocimiento*; *Le hacen de su conocimiento de las personas* (HI). En SICH encontramos construcciones como *Traían colgadas en sus orejas grande arracadas*,

ya no sabía hablar en su dialecto (Calva 2007, p. 144). No obstante, estas construcciones también pueden encontrarse en monolingües de español, en ejemplos como *Su casa de Juan*, por lo que no necesariamente implica una transferencia.

Un caso como el anterior lo encontramos al comparar construcciones de bilingües otomí-español, como las de los ejemplos de (24) y (25).

(24) *toda mi lana gastaba yo* […] *todo gastaba yo* (SM)
tod-a mi lana gast-aba yo […] *tod-o gast-aba yo*
todo-F 1POS dinero gastar-1COP 1SG todo-M gastar-1COP 1SG

(25) *nuga syempre di ñunga a ras jar hai, porke bí t'ut'uga bí nja'bu.*
nu-ga syempre di ñun-ga a ras jar hai bí
DX-1SG siempre 1PRS comer-1ENF a ras LOC-SG suelo 3PTR
t'ut'u-ga bí nja-'bu
enseñar-1ENF 3PTR LOC-estar
'Yo, siempre, como al ras del suelo, porque así me enseñaron' (Hekking 2010)

En estas frases se repite el pronombre de primera persona, cuando en términos canónicos el español no necesitaría de tal redundancia, pero la construcción de (24) podría estar apelando a la norma gramatical del otomí, en la cual es posible utilizar enfáticos de persona que reafirman la deíxis del acto, tal como se ve en (25), donde se repite el enfático de 1ª persona *-ga*. Probablemente un fenómeno parecido propicie el uso del demostrativo *ese* en *Nosotros comemos ese* o *La persona ese* (TOL), semejantes a construcciones otomíes como *tonsi'na* '(la) limpia esa' (HI). Sobre estos últimos aspectos es necesario hacer más investigación, ya que los datos revisados no aportan elementos concluyentes, puesto que hay estudios del uso de pronombres explícitos con fines enfáticos en monolingües.

Convergencias y diferencias del español indígena

Como se puede observar en los apartados anteriores, los fenómenos de transferencia lingüística son comunes y no es necesario que las lenguas implicadas tengan una semejanza tipológica particular. Las convergencias y divergencias se deben a la estructura de cada lengua. Por ejemplo, en su estructura no marcan género y tampoco tienen una doble marcación de objeto morfológico, lo que permite que los hablantes bilingües al hablar español realicen transferencias similares, como lo ilustran los ejemplos de falta de marcación de número, género y loísmo, puesto que se trata de

fenómenos semejantes, pero que en su realización suelen ser diferentes, dado las formas distintas de cada lengua, como en los ejemplos de transferencias fonológicas por la diferencia en los inventarios de fonemas, o el hecho de que el otomí sea una lengua tonal y el náhuatl no, entre otras diferencias.

En este sentido, dado que las estrategias de transferencia son distintas o siguen un propio patrón según su estructura y forma lingüística, es poco factible afirmar que estas manifestaciones de lengua puedan ser consideradas como un único conjunto del español llamado indígena. Se trata de formas sincréticas del español que han transferido normas lingüísticas de sistemas lingüísticos diferentes y poseen normas divergentes a las del español local o estándar. No obstante, esta nueva normatividad se convierte en la forma más difundida en las comunidades, por lo que se vuelve una marca identitaria de una localidad y región dada, logrando codificar una semántica o lógica de codificación particular determinada histórica y culturalmente.

¿Español indígena o segunda lengua?

El español indígena ya no es una barrera de acceso a la cultura nacional ni es un "español mal hablado" o una variedad (sin diferencias lingüísticas internas) exclusiva de un bloque social determinado, sino que es una forma de acceso, apropiación y negociación con la cultura nacional a través de la lengua. El español llamado *indígena* puede ser visto como el resultado de esta apropiación: a través de sus propias características guarda las marcas de su identidad cultual y en este sentido más que su segunda lengua es posible hablar del español como su propia lengua, además de la LI.

De esta manera la designación de L1 o L2 tiene que ver con un orden de adquisición de lenguas, pero no necesariamente con el uso o valoración que los hablantes hacen de las mismas, es decir, hablar de L2 no implica una mayor o menor cercanía a una lengua. El grado de apropiación tendrá relación con la función, el uso y los ámbitos que los hablantes le otorguen a la misma, según su propia historia y su relación con la comunidad de habla. Según afirma Zimmermann,

> la supervivencia de contenidos y visiones del mundo indígena (es decir, según el caso, de una semántica tarahumara, náhuatl, otomí, zapoteca o maya, etc.) en el español indígena sería la prueba de la existencia de un español indígena propio (y no deficiente como parecen sugerir los estudios fonéticos y morfosintácticos) y con ello testimonio de un rescate parcial de la identidad étnica.

> El estudio del español indígena, y sobre todo al nivel semántico no es entonces sólo un trabajo que resulta de provecho educacional (lingüística aplicada) sino de importancia central para detectar la identidad étnica en este proceso histórico grave de desplazamiento y muerte de lenguas (2004).

Resulta evidente que el español indígena esta constituido por diferentes variantes que tienen influencia de distintas lenguas indígenas, por lo que en su estudio deberá tenerse especial cuidado en analizar el estatus de las transferencias, en cuanto a su temporalidad y socialización, según el grado de competencia lingüística de la comunidad de habla. Generalmente se cree que a mayor grado de bilingüismo el número de interferencias será menor y se acercará más a un estándar normativo. En ese sentido, el español indígena posee interferencias más o menos permanentes según el grado de bilingüismo de la comunidad. Con el tiempo, las distintas transferencias pueden cambiar, unas se pierden y otras se socializan volviéndose parte de la norma de cada español indígena. Para definir cuáles se vuelven parte de la norma y en qué circunstancias se convierten en una marca identitaria hay que tomar en cuenta el peso del bilingüismo individual y comunitario para volver estas transferencias referentes normativos[25]. Es decir, en qué medida los bilingües tienen influencia sobre la comunidad de habla para cambiar la norma o qué tanto la comunidad mantiene sus propias normas más allá del nivel de bilingüismo y competencia del español que tengan sus hablantes a nivel individual, tomando en cuenta que en la mayoría de los casos la norma del español es dada por los bilingües jóvenes, mientras que la norma de la lengua indígena es dada por las personas mayores.

El grado de normalización de este español indígena implica el nivel y tipo de apropiación del mismo por parte de la comunidad, en relación a las actitudes, el prestigio lingüístico y su uso, entre otros factores. Este español puede acercarse a la norma local, pero esto no implica que tienda a imitar la norma del español estándar de clase alta o de grupos universitarios, sino que junto con el español de cada zona forma un español regional con su propia normatividad. Como apunta Palacios (2005), la norma en tanto hecho social nos permite trascender la estigmatización de una variedad y reconocer una jerarquía de normas a distintos niveles, comunal, regional, nacional o internacional.

La relevancia de una lengua en una comunidad no obedece a sus características lingüísticas, sino a las relaciones sociales que vehicula por

[25] Para una discusión sobre la influencia del bilingüismo individual y comunitario en relación con los préstamos lingüísticos, véase Poplack, Sankoff y Miller (1988), Sankoff (2002), Sánchez (2005), Friesner (2009), San Giacomo (2009).

ocuparse de determinada función, de tal manera que en una comunidad pueden hablarse una o más lenguas cada una con un uso determinado. En algunos casos incluso se habla ya únicamente una lengua, que bien puede ser el español, sin que ello merme o esté en detrimento de sus particularidades lingüísticas y culturales.

En este sentido, como afirman Zimmermann (2004) y Coronado (1999), en cada variante del español indígena se habrían transferido elementos culturales indígenas, lo que ha permitido a las comunidades trascender el desplazamiento de sus lenguas y culturas, llevando estos rasgos a su español regional, como las huellas de lo que Bonfil Batalla llamó el México profundo. Este tema necesita estudios detenidos, en los que se analice este fenómeno tanto a nivel lingüístico como cultural, porque este tipo de español muestra el resultado de las diferentes estrategias que las comunidades indígenas han generado para su supervivencia y que hoy son características intrínsecas del español de México.

Lista de abreviaturas

+E	uso predominante de español
+LI	uso predominante de la lengua indígena
1	primera persona
2	segunda persona
2+E	bilingüismo con uso predominante del español
2+LI	bilingüismo con uso predominante de la lengua indígena
3	tercera persona
ACS	acusativo
APL	aplicativo
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONAPO	Comisión Nacional de Población
E	español
EC	elemento concordante
EXT	exterior
F	femenino
GRD	gerundio
HI	Sierra de Hidalgo
IMP	imperfecto
IND	indicativo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INF	infinitivo
ING	inglés
INT	interior
L1	lengua materna
L2	segunda
LA	variedad de lengua alta
LB	variedad de lengua baja
LI	lengua indígena
MICH10	Misión de Chichimecas, Guanajuato, temporada 2010
N	núcleo
N	número
NO	variantes otomíes noroccidentales
OBJ	objeto
OR	variantes otomíes orientales
OT	otomí
PF	perfecto
PHLI	población hablante de lengua indígena
PHLIB	población hablante de lengua indígena bilingüe
PHLIM	población hablante de lengua indígena monolingüe
PL	plural
POS	posesivo
PRS	presente
PTOTAL	población total
SICH	San Ildefonso Chantepec, Hidalgo
SM	Santiago Mezquititlán; Querétaro
SO	variantes otomíes sudoccidentales
TLC06	Tagcotepec, Puebla, temporada 2006
TOL	Toluca
TRANS	transitivo

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo 1983. *Las lenguas vernáculas, su uso y desuso.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Alcocer, Ignacio 1936. *El español que se habla en México; influencia que en él tuvo el idioma mexicano o náhuatl; traducciones de asuntos desconocidos de los códices de Sahagún en mexicano.* México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Avilés González, Karla J. 2009. *Retos y paradojas de la reivindicación nahua en Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos*. Tesis de doctorado. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Baker, Colin 1997, 2007. *Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo*. Madrid: Cátedra.

Bar-Lewaw, Itzhak 1965. "Huellas del náhuatl en el castellano de México", en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*. Ed. Norbert Polussen y Jaime Sánchez Romeralo. Nimega: Instituto Español de la Universidad de Nimega, pp. 199-206.

Barriga Villanueva, Rebeca 2007. "La cara oculta del bilingüismo en México", en *Memorias del II Simposio Internacional en Bilingüismo y Educación Bilingüe en América Latina* (formato CD). Ed. Claudia Ordóñez. Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 13-28.

———— (coord.), con la colaboración de Mariana Rodríguez de las Heras. 2009. *Lingmex: Bibliografía lingüística de México desde 1970*. México: El Colegio de México, 9ª. ed. [Véase <http://lingmex.colmex.mx/>].

Bartolomé, Miguel 1997. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI.

Blas Arroyo, José Luis 2005. *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.

Brice Heath, Shirley 1992. *La política del lenguaje en México. De la Colonia a la Nación*. México: Instituto Nacional Indigenista - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. [1ª edición, 1970].

Calva, Adela 2007. *Ra hua ra hiä. Alas a la palabra*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Canger, Una 1988. "Nahuatl dialectology: A survey and some suggestions", *International Journal of American Linguistics*, 54, pp. 28-72.

Chávez Rivadeneyra, David 2006. *Contacto lingüístico entre el español y el purépecha*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Cifuentes Bárbara, y Lucina García 1998. *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Instituto Nacional Indigenista.

Company Company, Concepción 1995. "Cantidad vs. calidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, pp. 305-340.

———— 2001. "¿Préstamos en sintaxis? Una propuesta metodológica", en *El indigenismo americano II*. Ed. Cristina Matute y Azucena Palacios. Valencia: Universitat de València.

Contreras García, Irma 1985. *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, tomo I.

Coronado Suzán, Gabriela 1991. *Etnografía y lengua: un acercamiento al bilingüismo en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

———— (coord.), con la colaboración de Juan Briseño, Óscar Mota Gómez, María Teresa Ramos Enríquez 1999. *Porque hablar dos idiomas…es como saber más. Sistemas comunicativos bilingües ante el México plural*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Dakin, Karen 2003. "Uto-Aztecan in the linguistic stratigraphy of Mesoamerican Prehistory", en *Language Contacts in Prehistory: Studies in Stratigraphy*. Ed. H. Andersen. Amsterdam: John Benjamins, pp. 259-288.

De los Ríos, Francisco 1999. *Nahuatlismos en el habla de la Laguna*. Torreón: Casa de la Cultura de Torreón.

Ferguson, Charles 1959. "Diglossia", *Word*, 15, pp. 325-340.

Fishman, Joshua 1972. *The Sociology of Language*. Rowley: Newbury House.

Flores Farfán, José Antonio 1999. *Cuatreros somos y toindioma hablamos: contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Secretaría de Educación Pública - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

———— 2000. "Efectos del contacto náhuatl-español en la región del Balsas, Guerrero. Desplazamiento, mantenimiento y resistencia lingüística", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 34, pp. 331-348.

———— 2006. "En los márgenes del contacto náhuatl-español. Los últimos estertores del náhuatl", *Signos Lingüísticos*, 4, pp. 9-32.

———— 2008. "México", en *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Ed. A. Palacios. Barcelona: Ariel, pp. 33-53.

Francis, Norbert 1992. "La evaluación del bilingüismo en la educación indígena en México: una propuesta metodológica", *América Indígena*, 52, pp. 51-73.

Friesner, Michael 2009. *The Social and Linguistic Predictors of the Outcomes of Borrowing in the Speech Community of Montréal*. Tesis de doctorado. Filadelfia: Universidad de Pensilvania.

Guerrero Galván, Alonso 2006. "Hablamo(s) así todo(s) iguale(s): concordancia plural en un contexto bilingüe", en *Líderes lingüísticos. Estudios de variación y cambio*. Ed. P. Martín. México: El Colegio de México, pp. 89-110.

———— 2009. "Aspectos cuantitativos del peritaje lingüístico", ponencia presentada en el *Primer coloquio "Augusto Arteaga Castro Pozo". El peritaje antropológico: una visión multidisciplinaría*. Celebrado en la ciudad de México, 10 al 13 de noviembre.

Gómez de Silva, Guido 2001. *Diccionario breve de mexicanismos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hamel, Enrique 1993. "Derechos lingüísticos", *Nueva Antropología*, 44, pp. 71-102.

Hamel, Enrique, y Héctor Muñoz 1988. "La sociolingüística en América Latina: notas sobre su dependencia y perspectivas", en *Sociolingüística latinoamericana: X Congreso Mundial de Sociología, México 1982*. Ed. R. E. Hamel, Y. Lastra de Suárez y H. Muñoz Cruz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 227-240.

Hamel, Enrique, Yolanda Lastra, y Héctor Muñoz (eds.) 1988. *Sociolingüística latinoamericana: X Congreso Mundial de Sociología, México 1982*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Haugen, Einar 1974 [1956]. *Bilingualism in the Americas. A Bibliography and Research Guide*. Alabama: University of Alabama.

Hill, Jane 1983. "Language death in Uto-Aztecan", *International Journal of American Linguistics*, 49, pp. 258-276.

Hill, Jane, y Kenneth Hill 1980. "Mixed grammar, purist grammar, and language attitudes in modern Nahuatl", *Language in Sociology*, 9, pp. 321-348.

———— 1981. "Regularities in vocabulary replacement in modern Nahuatl", *Language in Sociology*, 47, pp. 215-226.

———— 1986. *Speaking Mexicano. Dynamics of Syncretic Language in Central Mexico*, Arizona: The University of Arizona Press.

Hekking, Ewald 1995. *El otomí de Santiago Mexquititlán: desplazamiento lingüístico, préstamos y cambios gramaticales*. Ámsterdam: IFOTT.

———— 2001. "Cambios gramaticales por el contacto entre el otomí y el español", en *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*. Ed. Klaus Zimmermann y Thomas Stolz. Madrid: Vervuert - Iberoamericana.

———— 2010. *Diccionario hñähño de Querétaro*. Inédito.

Hekking, Ewald, y Dik Bakker 1998 "El otomí y el español de Santiagoo Mexquititlán: dos lenguas en contacto", *Foro Hispánico. Revista hispánica de los Países Bajos*, 13, pp. 45-73.

———— 2007. "Cambios lingüísticos en el otomí y el español producto del contacto de lenguas en el estado de Querétaro", *Universos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 4, pp. 115-140.

Jungemann, Frederick 1955. *Teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*. Madrid: Gredos

Karttunen, Frances, y James Lockhart 1976. *Nahuatl in the Middle Years. Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*. Berkeley: University of California Press.

Labov, William 1966. *The Social Stratification of English in New York City*. Washington D.C.: Center for Applied Linguistics.

———— 1972. *Sociolinguistic Patterns*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Lapesa, Rafael 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Lastra, Yolanda 1986. *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

———— 1990. "Acerca del español de los otomíes de Toluca", en *Estudios de lingüística de España y México*. Ed. V. Demonte y B. Garza Cuarón. México: El Colegio de México, pp. 561-570.

———— 1992. *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México: El Colegio de México.

———— 1994. "El papel del español en las zonas indígenas de México", en *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Ed. A. Alonso, B. Garza Cuarón y J. A. Pascual. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 269-281.

———— 1995. "Is there an indian Spanish?", en *Contemporary Research in Romance Linguistics*. Ed. John Amastae, Grant Goodall, Mario Montalbetti y Mariane Phinney. Amsterdam: John Benjamins, pp. 123-133.

———— 1998. "Los estudios sobre las lenguas otopames", *Estudios de Cultura Otopame*, 1, pp. 61-87.

Lastra, Yolanda, y Fernando Horcasitas 1976. "El náhuatl en el Distrito Federal", *Anales de Antropología*, 13, pp. 103-136.

———— 1977. "El náhuatl en el oriente del Estado de México", *Anales de Antropología*, 14, pp. 165-226.

———— 1978. "El náhuatl en el occidente del Estado de México", *Anales de Antropología*, 15, pp. 185-250.

———— 1979. "El náhuatl de Tlaxcala", *Anales de Antropología*, 16, pp. 275-323.

———— 1980. "El náhuatl de Morelos", *Anales de Antropología*, 17, pp. 233-298.

Lastra, Yolanda, y Pedro Martín Butragueño 2005. "Un posible cambio en curso: el caso de las vibrantes en la ciudad de México", en *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*. Coord. Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes. Madrid: Arcos Libros, pp. 35-68.

Launay, Michel 1979. *Introduction à la langue et à la littérature Aztèques. Tomme 1: grammaire*. París: L'Harmattan.

———— 1992. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*. Trad. Cristina Kraft, México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Traducción corregida y aumentada de la versión de 1979].

Lema, Rose 1995. "Un elemento de influencia del sustrato maya en el español yucateco: el ordenamiento de palabras", en *II Coloquio vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*. Comp. Ramón Arzapalo y Yolanda Lastra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 419-436.

Levy, Paulette 1990. "Un caso de interferencia sintáctica del español en totonaco", en *Estudios de lingüística de España y México*. Ed. V. Demonte y B. Garza Cuarón. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 551-559.

Lockhart, James 1992. *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico. Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press.

Lope Blanch, Juan Manuel 1967. "La -r final del español mexicano y el sustrato nahua", en *Estudios sobre el español de México*. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 75-92.

———— 1972. *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

———— 2000. *Español de América y español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

———— 2008. *El español americano*. México: El Colegio de México.

Malmberg, Bertil 1947-1948. "L'espagnol dans le Nouveau Monde, problème de linguistique générale", *Sciences du Langage*, 1, pp. 76-116; 2, pp. 1-36.

———— 1950. "Étude sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 6, 2, pp. 157-162.

———— 1965. *Estudios de fonética hispánica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

———— 1971. *Les domaines de la phonétique*. París: Presses universitaires de France.

Martínez Casas, Regina 2000. "Nuevos espacios para las lenguas y culturas indígenas: los otomíes en Guadalajara", *Revista Nueva Antropología*, 57, pp. 43-55.

Mina Viáfara, Carmen Emilia 2007. *Transferencias lingüísticas del náhuatl al español de Santa Ana Tlacoteonco*. Tesis de Maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Moreno de Alba, José G. 1994. *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.

Muntzel, Martha 1987. "Contribución del español a la pérdida de las lenguas mesoamericanas", en *Actas del I Congreso Internacional sobre español de América*. San Juan: Puerto Rico, pp. 853-863.

Padilla, Claudia 1995. "La influencia del purépecha en el léxico agrícola de San Andrés Tziróndaro, Michoacán", en *II Coloquio vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*. Comp. Ramón Arzapalo y Yolanda Lastra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 473-480.

Palacios Alcaine, Azucena 2005. "Interferencias entre las lenguas amerindias y el castellano: el concepto de «error de aprendizaje» como factor de estigmatización social", en *Lenguas amerindias: políticas de promoción y perviviencia*. Ed. G. Dalla-Corte Caballero y A. Lluís i Vidal-Folch. Barcelona: ICCI, pp. 17-28.

———— 2007. "¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema?", en *La Romania en interacción: entre historia, contacto y política*. Ed. Mariana Schrader-Kniffki y Laura Morgenthale. Frankfurt-Madrid: Vervuert - Iberoamericana, pp. 263-283.

———— 2008. *El español de América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel.

Pfeiler, Bárbara 1988. "Yucatán: el uso de dos lenguas en contacto", *Estudios de Cultura Maya*, 17, pp. 423-444.

Pellicer, Dora 1988. "Los migrantes indígenas en la ciudad de México y el uso del español como segunda lengua", en *Sociolingüística latinoamericana: X Congreso Mundial de Sociología, México 1982*. Ed. R. E. Hamel, Y. Lastra de Suárez y H. Muñoz Cruz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 147-170.

Poplack, Shana, David Sankoff, y Chris Miller 1988. "The social correlates and linguistic processes of lexical borrowing and assimilation", *Linguistics*, 26, pp. 47-104.

Reynoso Noverón, Jeanett 2001. "La pragmática como evidencia en el contacto español-lenguas indígenas. El diminutivo en el español actual", en *El indigenismo americano II*. Ed. Cristina Matute y Azucena Palacios. Valencia: Universitat de València.

———— 2006. "Determinante más nombre propio en el español de nahuatlatos. ¿Evolución interna o contacto de lenguas?", *Tópicos del Seminario*, 15, pp. 73-96

Reynoso Noverón, Jeanett, y Concepción Company Company 2009. "Criterios de edición de un corpus oral: el español indígena de México", en *Crítica textual: un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*. Ed. Belem Clark de Lara *et al*. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad Autónoma Metropolitana.

Robelo, Cecilio Agustín 1912. *Diccionario de aztequismos: o sea, catálogo de las palabras del idioma náhuatl, azteca ó mexicano, introducidas al idioma castellano bajo diversas formas*. México: Museo de Arqueología, Historia y Etnología.

Ruiz de Bravo Ahuja, Gloria 1991. "El proceso del bilingüismo en contexto multiétnico (educación escolarizada en México)", en *Homenaje a Jorge A. Suárez. Lingüística indoamericana e hispánica*. Ed. Beatriz Garza Cuarón y Paulette Levy. México: El Colegio de México, pp. 459-475.

Sala, Marius 1988. *El problema de las lenguas en contacto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez, Tara 2005. *Constraints on Structural Borrowing in a Multilingual Contact Situation*. Tesis de doctorado. Filadelfia: Universidad de Pensilvania.

San Giacomo, Marcela 2003. *Actitudes hacia la lengua producidas al interior de una unidad doméstica náhuatl: Tagcotepec, Sierra Norte de Puebla. Estudio de caso*. Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

———— 2009. *La présence de l'espagnol en nahuatl: une étude sociolinguistique des adaptations et non-adaptations des emprunts*. Tesis de doctorado. París: Universidad de París VIII.

———— 2011. "Habla espontánea y adaptación de préstamos", en *Realismo en el análisis de corpus orales (primer coloquio de cambio y variación lingüística)*. Ed. P. Martín Butragueño. México: El Colegio de México, pp. 171-190.

San Giacomo, Marcela, y Sharon Peperkamp 2008. "Presencia del español en náhuatl: estudio sociolingüístico de la adaptación de préstamos", en *Selected Proceedings of the Fourth Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Ed. M. Westmoreland y J. Thomas. Somerville, MA: Cascadilla Press.

Sankoff, Gillian 2002. "Linguistic outcomes of language of language contact", en *Handbook of Language Variation and Change*. Ed. P. Trudgill, J. Chambers y N. Schilling-Estes. Oxford: Blackwell, pp. 638-668.

Santamaría, Francisco 1974. *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.

Siguán, Miguel 1982, 2001. *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza editorial.

Silva-Corvalán, Carmen 1994. *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon.

———— 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington D.C.: Georgetown University Press.

Smith Stark, Thomas C. 2007. "Los préstamos entre el español y el zapoteco de San Baltasar Chichicapan", *Universos. Revista de Lenguas indígenas y Universos Culturales*, 4, pp. 9-39.

Soustelle, Jacques 1993 [1937]. *La familia otomí-pame del México central*. México: Fondo de Cultura Económica - Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos.

Suárez, Jorge 1977. "La influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl", *Anuario de letras*, 15, pp. 115-164.

———— 1980. "Problemas del bilingüismo en México", *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 13, pp. 41-48.

Thomason, Sara, y Terrence Kaufman 1988. *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Trudgill, Peter, y Juan Manuel Hernández Campoy 2007. *Diccionario de sociolingüística*. Madrid: Gredos.

Valiñas Coalla, Leopoldo 1986. *La alfabetización y su problemática: El caso mixe*. Tesis de maestría. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

———— 1987. "¿Hay alfabetos bilingües-biculturales? Santa Clos y lo bilingüe-bicultural, dos mitos que nadie cree", en *Funciones sociales y conciencia del lenguaje. Estudios sociolingüísticos en México*. Ed. H. Muñoz Cruz. México: Universidad Veracruzana, pp. 119-127.

Van Overbeke, Maurice 1976. *Mécanismes de l'interférence linguistique*. Madrid : Fragua.

Vallverdú, Francesc 1973. *El fet linguístic com a fet social*. Barcelona: Edicions 62.

Vargas, María Eugenia 1994. *Educación e ideología. Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica. El caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982).* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Villavicencio Zarza, Frida Guadalupe 2006. "Estructuras gramaticales en contacto. Predicación nominal en purépecha y español", *Tópicos del Seminario*, 15, pp. 159-195.

Villegas, María Elena 2005. *Las cláusulas relativas en el español otomí de Santiago Mexquititlán*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Wartburg, Walter von 1932-1940. *Französiches etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*. Leipzig: Klopp.

Weinreich, Uriel 1974 [1953]. *Languages in Contact: Findings and Problems*. La Haya - París: Mouton.

Wolgemuth, Carl 2002. *Gramática náhuatl (mela´tájtôl) de los municipios de Mecayapan y Tatahuicapan de Juárez, Veracruz*. México: Instituto Lingüístico de Verano.

Zimmermann, Klaus 2004. "El contacto de las lenguas amerindias con el español en México", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana,* 4, pp. 19-40.

———— 2010. "Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo xx: entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indomexicanas", en *Historia sociolingüística de México*. Ed. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, vol. 2, pp. 881-955.

26. EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DE LOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Claudia Parodi
Universidad de California, Los Ángeles

A Guillermo Samperio

El español ocupa un lugar privilegiado en el mosaico lingüístico de los Estados Unidos[1], ya que después del inglés es el idioma más difundido, pero con el carácter de "lengua étnica"[2]. En efecto, aunque el idioma inglés no se haya declarado lengua oficial de todos los estados de la Unión Americana, funge como tal, pues la enseñanza escolar, las transacciones comerciales y los documentos del gobierno se escriben en esta lengua en todo el país[3]. Excluido el inglés, el español y los otros 380 distintos idio-

[1] Este trabajo se realizó en el Centro de Estudios del Español de Estados Unidos (CEEEUS), que dirijo en el Departamento de Español y Portugués de UCLA. El Centro se fundó en 2009 debido al enorme interés que ha suscitado la situación del español en Estados Unidos entre los estudiantes graduados: Michelle Addae, Argelia Andrade, Anamaría Buzatu, Covadonga Lamar Prieto, Ingrid Norrmann, Chase Raymond, Ian Romain y Belén Villarreal.

[2] Utilizo el término *lengua étnica* para referirme a la situación sociolingüística de diglosia que presentan las lenguas distintas del inglés habladas en los Estados Unidos. Como se verá más adelante, éstas suelen utilizarse en situaciones limitadas, muchas veces como símbolo de identidad étnica.

[3] En 1983 en los Estados Unidos se fundó la asociación nacional "U.S. English", la cual aboga por la oficialización del inglés en todos los estados de la Unión Americana, a fin de que se use el inglés para cualquier asunto o ceremonia oficial sin necesidad de traducción a otras lenguas. Aunque esta asociación logró que se aprobara la ley 227 en California, la cual exige que la enseñanza escolar sea exclusivamente en inglés, existe, sin embargo, una fuerte oposición a adoptar tal medida por parte de grupos minoritarios norteamericanos, como algunas asociaciones chicanas y otras.

mas hablados en dicho territorio, sólo se utilizan en contextos familiares e informales, sin tener el rango ni el prestigio del idioma anglosajón, pues ni el castellano ni las demás lenguas se utilizan para la enseñanza básica oficial, ni su uso se ha generalizado en las oficinas gubernamentales, aunque algunos documentos oficiales se traduzcan al español y a las otras diez lenguas más frecuentemente habladas en este país, como el chino, el francés, el alemán, el tagalo y el vietnamita, entre otras[4]. El número y el porcentaje de individuos mayores de cinco años que hablan el español en su hogar y en contextos informales se ha extendido paulatinamente. En los últimos cuarenta años la población bilingüe inglés-español ha aumentado de 4.7% en 1970 a 13.3% en el 2006 y se proyecta que en el año 2010 será de 15.5% para seguir creciendo a 24.4% en el año 2050 según las predicciones del censo (US Census Bureau and Decennial Censuses Population Projections 2006)[5]. Cabe hacer notar que en la actualidad Estados Unidos, con sus 45 432 158 hispanos o *latinos*, como prefieren auto-denominarse, después de México —con más de 108 millones de habitantes—, cuenta con el mayor número de hispanos en el mundo, y más que España o Colombia, cada una con 40 millones de personas.

Distribución de hispanos o latinos por zonas geográficas

Los hispanos o latinos que viven en los Estados Unidos son predominantemente de origen mexicano, ya sea porque hayan nacido en México o porque sus antepasados procedan de ese país, pues, entre otros factores, los estadounidenses se auto-identifican como pertenecientes a una etnia dependiendo del origen de sus padres y de sus abuelos. Por ello, sólo cuando sea pertinente para este trabajo distinguiré entre los inmigrantes mexicanos nacidos dentro o fuera de los Estados Unidos.

En el año 2008, entre las 45 432 158 personas que se identificaron como hispanos o latinos, los mexicanos alcanzaron 65% (29 318 971), seguidos de los puertorriqueños, 9% (4 127 728) y de los cubanos 3.46% (1 572 138), como puede observarse en la tabla 1. Cabe recordar que algunos de éstos nacieron dentro y otros fuera de los Estados Unidos. En dicha tabla la primera y la segunda columnas indican la procedencia y el número

[4] En Los Ángeles, California, además del español, las lenguas étnicas más frecuentes tienen otra distribución numérica. Las más empleadas, después del español, son el coreano, el tagalo, el armenio y el chino (*cf.* Parodi 2006).

[5] En el año 2000, de un total de 28 101 052 individuos de origen hispano o latino, tan sólo el 10% de personas mayores de cinco años era monolingüe en español (2 801 448); el 90% restante hablaba el inglés y el español con distintos grados de pericia (US Census Bureau).

de individuos de un lugar. La tercera columna muestra el porcentaje que ocupa el grupo étnico de la primera columna con respecto a la población total del país (301 237 703). La cuarta columna también presenta el porcentaje que le corresponde al grupo étnico de la primera columna, pero con respecto a la población latina de todo el país (45 432 158):

Tabla 1. *Población hispana o latina de Estados Unidos en 2008**

Lugar de origen	*Número*	*% de la población total*	*% de la población hispana o latina*
México	29 318 971	10.00	65.00
Puerto Rico[6]	4 127 728	1.37	9.00
Cuba	1 572 138	0.52	3.46
Salvador	1 477 210	0.49	3.25
Rep. Dominicana	1 249 471	0.41	2.75
Guatemala	915 743	0.30	2.01
Colombia	822,036	0.27	1.80
Honduras	543 274	0.18	1.20
Ecuador	541 051	0.17	1.19
Perú	466 733	0.15	1.02
España	454 299	0.15	0.99
Nicaragua	313 646	0.10	0.69
Argentina	196 139	0.06	0.43
Venezuela	188 138	0.06	0.41
Panamá	139 905	0.04	0.30
Costa Rica	116 376	0.03	0.25
Chile	114 932	0.03	0.25
Bolivia	87 950	0.02	0.19

* Población total: 301 237 703 = 100%. Población hispana o latina: 45 432 158 = 15%.
Fuente: US Census Bureau 2008.

En la tabla 1 resulta patente la diferencia numérica entre las personas de origen mexicano y aquellas que pertenecen a los demás grupos de latinos. Por ejemplo, los puertorriqueños, que son el segundo grupo más numeroso en los Estados Unidos, tan sólo comprendían 9% de todos los hispanos o latinos que vivían en la Unión Americana en el año 2008. Es, sin embargo, importante destacar que los cuatro millones de puertorriqueños que residían en los Estados Unidos doblaban la población de Puerto

[6] En este trabajo considero a Puerto Rico como país, a pesar de que tenga el rango de estado libre y asociado de Estados Unidos.

Rico, ya que en la isla también había 4 millones de habitantes en esa época. En cambio, los mexicanos de los Estados Unidos equivalían a 27% de la población total de México en ese año (108 millones). Cabe añadir que los números y proyecciones del censo son relativos, ya que hay una gran población de inmigrantes no documentados de origen latino en todo el país. En 2008, por ejemplo, se calculó que había cerca de 12 millones de inmigrantes no documentados, de los cuales poco más de 9 millones eran de origen mexicano, lo cual elevaría el porcentaje de mexicanos al 84% de los hispanos (Passel y Cohn 2008).

Los latinos se encuentran en prácticamente todos los Estados Unidos, pero tienden a agruparse según su origen regional en ciertas zonas de la Unión Americana, como el suroeste —sobre todo California, Texas y Arizona—, la Florida, Nueva York e Illinois. Como puede verse en la tabla 2, tres de los cinco estados, con gran predominio numérico de hispanos, California, Texas e Illinois, cuentan con una mayoría mexicana. Durante el año 2007, según las proyecciones del censo, la proporción y el porcentaje de hispanos en estos estados eran los siguientes:

Tabla 2. *Los cinco estados con mayor población hispana*

Estado	*Núm. hispanos*	*Lugar de origen*	*% mexicanos*
California	13 219 000	*México*, El Salvador, Guatemala, otros	83
Texas	8 591 000	*México*, El Salvador, otros	85
Florida	3 751 000	Cuba, Nicaragua, Honduras, otros	16
Nueva York	3 147 000	Puerto Rico, Rep. Dominicana, *México*, otros	13
Illinois	1 923 000	*México*, Puerto Rico, Guatemala, otros	78

Fuente: Pew Hispanic Center 2009.

Gracias a las cifras de la tabla 2 resulta posible determinar el número de mexicanos en cada uno de dichos estados. Así, en el año 2007 en California había casi once millones de mexicanos (10 971 770) (83%); en Texas había 7 302 350 personas de origen mexicano (85%); en la Florida había 600 160 mexicanos (16%), en Nueva York había 409 110 mexicanos (13%) —la mayoría de Puebla—; y en Illinois se hallaban 1 499 940 mexicanos (78%)[7].

[7] En algunos casos hay cierta discrepancia entre la proyección numérica del Censo y la proyección del Centro de Investigación Demográfica Pew. En este trabajo determino el número de mexicanos dividiendo el número de la segunda columna entre cien y multiplicándolo por el porcentaje incluido en la cuarta columna.

Las áreas geográficas que han atraído a más latinos de un'a misma nacionalidad han sido constantes en los últimos cincuenta años. Tres de los cinco estados mencionados en la tabla 2 tienen los condados de mayor concentración de mexicanos de todo el país (California, Texas e Illinois). En el condado de Nueva York el número de mexicanos no es significativo, pero es la minoría que ha crecido más en la ciudad de Manhattan[8]. En lo que atañe a la Florida, la mayoría de latinos —sobre todo en Miami— es de origen cubano (50%), seguido de los nicaragüenses y los hondureños.

Desde hace poco han comenzado a formarse comunidades de latinos en Alaska, Delaware, Rhode Island y otros estados que antes resultaban poco atractivos por el clima y por no haber agrupaciones hispanas previamente establecidas. No deja de sorprender que en Kansas o en Oklahoma más del 80% de la población hispana o latina sea de origen mexicano o que haya mexicanos incluso en la propia Alaska (59%) y en Hawaii (30%). Los casos como Rhode Island, que sólo tiene 6% de mexicanos, son raros. Por otro lado, resulta extraño que en Washington D. C. haya tan pocos mexicanos (5 880) y latinos en general (49 000). Sin embargo, el tradicional patrón de predominio de mexicanos en el suroeste de los Estados Unidos se ha mantenido constante desde la Colonia hasta nuestros días, como puede corroborarse en los siguientes datos demográficos. En el año 2008, 75% de los hispanos de origen mexicano (21 millones) se encontraba concentrado en los primeros cinco estados incluidos en la tabla 3, California, Texas, Arizona, Illinois y Colorado. A continuación, en la tabla muestro el porcentaje, el número y el rango que éstos ocupaban el año de 2008 en cada estado de la Unión Americana, con base en los datos del Pew Hispanic Center. La localización geográfica de cada estado puede consultarse en el mapa de los Estados Unidos adjunto (mapa 1).

Tabla 3. *Distribución de la población latina y la mexicana por rango en 2008*

Estado	*Núm. de hispanos*	*% mexicanos*	*Núm. de mexicanos*	*rango*
California	13 219 000	83	10 971 770	1
Texas	8 591 000	85	7 302 350	2
Arizona	1 893 000	89	1 684 770	3
Illinois	1 923 000	78	1 499 940	4
Colorado	968 000	71	687 280	5
Florida	3 751 000	16	600 160	6
Nevada	643 000	78	501 540	7

[8] En la ciudad de Nueva York el número de mexicanos procedentes sobre todo de Puebla era relativamente bajo (290 000) en 2008, pues había una cantidad mayor de hispanos o latinos originarios de Puerto Rico y de la República Dominicana (Limonic 2008). En todo el estado de Nueva York, las personas de origen mexicano eran 409 000 en ese año.

Tabla 3. *(Conclusión)*

Estado	*Núm. de hispanos*	*% mexicanos*	*Núm. de mexicanos*	*rango*
Washington	611 000	80	488 800	8
Georgia	734 000	64	469 760	9
Nuevo México	873 000	52	453 960	10
Nueva York	3 147 000	13	409 110	11
Carolina del Norte	636 000	65	407 040	12
Oregón	392 000	83	325 360	13
Michigan	395 000	72	284 400	14
Utah	307 000	75	230 025	15
Indiana	302 000	75	226 500	16
Oklahoma	262 000	83	217 460	17
Kansas	247 000	84	207 480	18
Nueva Jersey	1 379 000	14	193 060	19
Wisconsin	268 000	72	192 960	20
Nebraska	184 000	82	150 880	21
Minnesota	208 000	72	149 760	22
Tennessee	212 000	66	139 950	23
Ohio	283 000	48	135 840	24
Idaho	148 000	89	131 720	25
Virginia	489 000	25	122 250	26
Missouri	170 000	69	117 300	27
Arkansas	146 000	76	110 960	28
Carolina del Sur	168 000	63	105 840	29
Pennsylvania	565 000	18	101 700	30
Iowa	116 000	82	92 800	31
Luisiana	135 000	67	90 450	32
Alabama	122 000	70	85 400	33
Maryland	347 000	22	76 340	34
Kentucky	87 000	61	53 070	35
Connecticut	411 000	1	41 100	36
Massachusetts	510 000	8	40 800	37
Mississippi	52 000	71	37 920	38
Hawaii	102 000	30	30 600	39
Wyoming	37 000	73	27 010	40
Delaware	51 000	47	23 970	41
Alaska	39 000	59	23 010	42
Rhode Island	123 000	6	7 380	43
D. C.	49 000	12	5 880	44
Nueva Hampshire	33 000	17	5 610	45
Montana	94 000	n/a	--	
Dakota del Sur	23 000	n/a	--	
Dakota del Norte	9 000	n/a	--	
Virginia Occidental	18 000	n/a	--	
Maine	14 000	n/a	--	
Vermont	6 000	n/a	--	

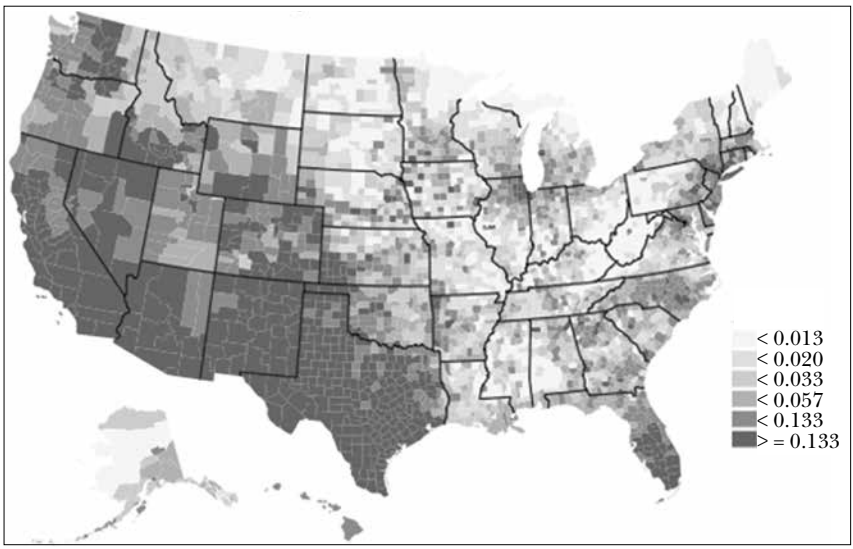
Fuente: Pew Hispanic Center.

MAPA 1. *División estatal de Estados Unidos*



Fuente: The National Atlas of The United States of America, en <nationalatlas.gov>

MAPA 2. *Concentración de población latina, 2010*



Fuente: U.S. Census Bureau, 2000.

Hasta el día de hoy se ha mantenido, con distinto número, la misma proporción de latinos que reporta el censo del año 2000 en las distintas ciudades de los Estados Unidos (US Census Bureau 2000, mapa 2), pues la mayor cantidad de mexicanos vive en Los Ángeles, Chicago, Houston, San Antonio y Phoenix, áreas donde domina el español chicano. Sin embargo, esta variante del español que tiene como base el español mexicano está extendida en prácticamente todos los Estados Unidos, excluidos la Florida —donde predomina la variedad cubana—, algunos estados del noreste, como Nueva Jersey, Pennsylvania, Massachusetts y gran parte de Nueva York —donde prevalece la variedad puertorriqueña o español neorriqueño— y Virginia, Washington D.C. y Maryland —donde domina la variedad centroamericana, sobre todo la salvadoreña— (Moreno Fernández 2009).

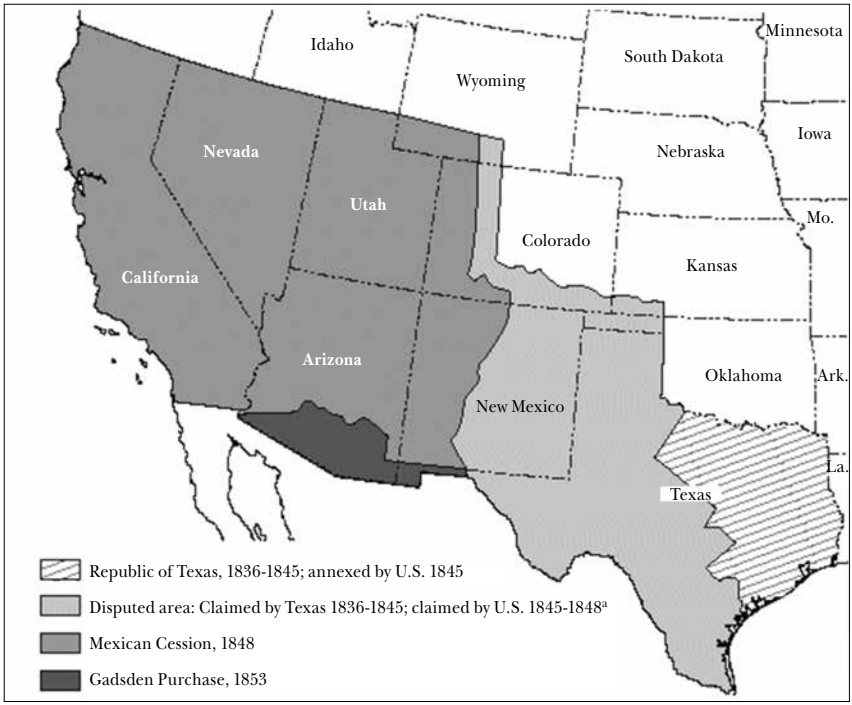
Migraciones de mexicanos a Estados Unidos

No obstante que la mayoría de la población de origen hispánico que reside en los Estados Unidos se ha trasladado procedente de México y de otros países latinoamericanos durante los siglos XX y XXI, la historia de la población de las tierras del norte de México tiene una larga trayectoria anterior a que se configuraran las modernas naciones del Continente Americano. Por ello, antes de referirme a las últimas etapas migratorias de los mexicanos, presento una visión de conjunto sobre las incursiones de los españoles y los novohispanos procedentes de México a las tierras del norte, pues tienen un efecto importante en la formación de la identidad y en las actitudes que proyectan sobre su situación en los Estados Unidos las personas de origen mexicano que viven en el gigante del norte, especialmente cuando son indocumentados.

Primeras migraciones y exploraciones

Al igual que en otras zonas de América, hubo incursiones de exploradores y misioneros españoles y novohispanos a las tierras del norte del Continente (buscaban sin cesar las siete ciudades de Cíbola, El Dorado, el Santo Grial, o sea *oro*). Varios colonizadores procedentes de la Nueva España se establecieron desde el siglo XVI hasta el XVIII en tres regiones que ahora son de los Estados Unidos. La primera es el suroeste norteamericano, que abarca los actuales estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Texas, Colorado y Wyoming. La segunda región es Luisiana y la tercera es la Florida (más de la tercera parte del actual territorio estadounidense era de México, véase mapa 3). Uno de los primeros exploradores

MAPA 3. *Antiguos territorios mexicanos*



[a] "When Texas was officially recognized as a state in 1845, it included the light-gray area, which was also claimed by México. The Treaty of Guadalupe Hidalgo resolved this dispute, with Texas claiming the disputed land. In 1850, Texas transferred part of this land to the federal government, which became the eastern portion of the territory of New Mexico."

Fuente: http://faculty.umf.maine.edu/walter.sargent/public.www/web%20103/map%20guadalupe%20hidalgo.gif

fue Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien se internó entre 1528 y 1536 en lo que ahora se conoce como la Florida, Nuevo México y Texas. Fray Marcos de Niza y fray Francisco Vázquez de Coronado recorrieron Kansas y Nuevo México en 1540, donde se trazó la ruta de Santa Fe, misma que fue usada por españoles, mexicanos y anglosajones hasta que se inauguró el tren en 1880. En efecto, durante la primera mitad del siglo XIX la gente se podía trasladar desde Nuevo México hasta California por el llamado *Spanish Trail*, pues Nuevo México fue el territorio más desarrollado en el norte de México por los españoles, tras haberlo colonizado Juan de Oñate en 1595. Incluso por el *Camino real* era posible llegar por tierra a la ciudad de

México desde dicho territorio. En la Florida, la villa de San Agustín, fundada en 1565 por los españoles, es la ciudad más antigua de dicha área (Peñuelas 1978).

En lo que atañe a California, Juan Rodríguez Cabrillo y Bartolomé Ferrelo, atravesaron el territorio comprendido desde San Diego hasta Oregón entre 1542 y 1543. Posteriormente, en el siglo XVIII, en esa zona, al igual que en Texas y en Arizona, los frailes fundaron misiones, pueblos y presidios con personas nacidas en la Nueva España, sobre todo en el noroeste: Sinaloa, Sonora, California, Jalisco y Nayarit, según los datos del censo de 1790 (Lamar Prieto 2009). Los franciscanos, como Junípero Serra y Gaspar de Portolá, establecieron veintiún misiones entre 1769 y 1833 en California, siguiendo el modelo de Texas, donde los franciscanos, los dominicos y los jesuitas implantaron el sistema de misiones desde 1689 hasta 1864. Por su parte, el controvertido jesuita Eusebio Kino fundó veinte misiones entre Sonora y Arizona a fines del siglo XVII.

Durante el siglo XVIII, Luisiana fue parte de España por cien años, pero en 1800 volvió a ser posesión de Francia. Hasta la fecha se encuentran algunos descendientes de los originarios pobladores canarios en zonas aisladas de este estado, los cuales mantienen en su español rasgos que evidencian continuidad con el español patrimonial de Canarias (Lipski 2008). Lo mismo sucedió en Nuevo México, aunque el español vernáculo novohispano se encuentra fuertemente influido por las variantes modernas empleadas por migrantes posteriores (*ibid.*). En el siglo XIX, los hispanos de California o "californios" se unieron al movimiento de independencia de México, cuando ésta se consumó en 1821. Lo mismo sucedió con Texas, aunque por poco tiempo, pues en 1836 se separaría de México. La Florida se unió a Estados Unidos en 1819 a raíz del tratado Onís-Adams. Frente a éstos, los novohispanos de Nuevo México rechazaron el movimiento independentista mexicano, declarándose exclusivamente súbditos de la corona. Hasta la fecha se identifican como "españoles".

Pérdida de los territorios del norte

Durante los primeros años del siglo XIX, entre 1822 y 1831, Stephen y Moses F. Austin llevaron varias familias anglosajonas al territorio hispano de Texas, lo cual motivó fricciones entre anglos e hispanos y que esta zona se independizara de México poco después. Texas permaneció independiente entre 1836 y 1845, año en que se asoció a la Unión Americana, tras haber sido territorio autónomo por casi diez años. Tal asociación dio origen a la guerra entre México y Estados Unidos, misma que terminó en

1848 con el tratado de Guadalupe Hidalgo, el cual obligó a México a vender por 15 millones de dólares el suroeste de Estados Unidos, perdiendo California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Colorado y Wyoming, además de Texas. A pesar de la separación, los hispanos que habitaban en el recién convertido territorio americano permanecieron en éste, aunque fueron hostigados continuamente por los anglos que se trasladaron para hacer fortuna al norte de California por la llamada "fiebre del oro" entre 1849 y 1864 (los conquistadores españoles no fueron los únicos que padecieron la calentura del oro). Es decir que las relaciones entre los anglos y los hispanos, sobre todo los mexicanos, se dificultaron a partir del siglo XIX tanto en Texas como en California (Peñuelas 1978).

Al conquistar los novohispanos procedentes de México las zonas norteñas mencionadas, difundieron el español colonial, cuyos vestigios se conservan en Luisiana y en Nuevo México (Lipski 2008), pues en el resto de los estados norteamericanos las variedades modernas de español se han sobrepuesto a las antiguas hasta absorberlas. A pesar de ello, le han dado continuidad al español en los Estados Unidos. Esta situación histórica ha sido fundamental para conformar la identidad de los mexicanos trasladados al norte. Además, ha dejado en ellos un sentido de permanencia y de pertenencia de los territorios del norte —resultado del parámetro fundacional[9]— que, junto con las necesidades económicas propias del tercer mundo, explica su traslado continuo a estas zonas y las frases tan frecuentemente repetidas por los mexicanos, ya sean documentados o no: "nosotros estábamos aquí primero", "estamos recuperando nuestros territorios", "la corina de nopal vuelve a su lugar" y otras similares[10].

[9] Según este parámetro, la situación lingüística y cultural que se crea en los inicios del traslado de una población de un lugar a otro suele establecer un sedimento cultural que por lo regular se convierte en base y fundamento de dicha cultura trasplantada, la cual suele mantenerse hasta que algún acontecimiento catastrófico la modifique (Parodi 2009a y 2010).

[10] Allen y Turner (1997, p. 93) también han observado esta peculiaridad de los inmigrantes mexicanos: "the old ties between Mexico and Southern California were never completely severed… in the minds of many Mexicans, Southern California has remained an extension of Mexican territory and society". En lo que atañe a los cubanos, éstos también estuvieron presentes en el siglo XIX en la Florida y en otros estados del este de Norteamérica a raíz de la fabricación de puros y cigarros, la crisis de la industria azucarera y la construcción del ferrocarril (Moreno Fernández 2009). Entre los chicanos es frecuente que se hable del "regreso a Aztlán", como se verá más adelante. Sobre datos específicos de la continuidad del español en el suroeste de los Estados Unidos desde el siglo XVI hasta el siglo XX, véase Sánchez (2001).

Migraciones de los siglos xx y xxi

El caos que produjo la Revolución de 1910, unido a la desigualdad económica de México y la falta de mano de obra en Estados Unidos, contribuyeron al éxodo masivo de mexicanos al norte. Desde principios del siglo xx hasta mediados de los años treinta, el desarrollo económico e industrial de la Unión Americana atrajo a obreros mexicanos. De hecho, entre 1910 y 1920 la inmigración fue de casi un millón de mexicanos a Texas, Arizona, California e Illinois. Eran sobre todo labradores, arrieros y trabajadores de oficios como carpinteros, albañiles, mineros, zapateros, etc. Muchos trabajadores agrícolas llegaron a Estados Unidos contratados por agentes norteamericanos que iban a los pueblos de México a reclutar mano de obra barata, la cual se trasladaba por tren a centros de distribución como El Paso, Texas, de donde se reubicaban a distintas zonas de California, Texas, Arizona y Nuevo México (*ibid.*, pp. 74-76). En esa época no había trabajadores indocumentados, pero sí mano de obra importada a bajo costo. Durante estos años, la agricultura se desarrolló de manera notable, se construyó una red ferroviaria extensa y se incrementó la minería y la extracción de petróleo en los estados de Texas, California, Arizona y Nuevo México, gracias a la mano de obra mexicana (Barrera 1979). Emigraron al Norte, además, algunos refugiados políticos radicales, contrarios al régimen de Porfirio Díaz, como los hermanos Flores Magón.Entre los años 1917 y 1921 se instauró el primer programa de braceros o trabajadores temporales, quienes por lo regular se ocupaban en cosechar el campo. Algunos de estos trabajadores abandonaron luego las zonas agrícolas para asentarse en los centros urbanos, mientras otros volvieron a México después de las cosechas. En los centros urbanos realizaban trabajos manuales o labores semiprofesionales. Entre los primeros, cabe mencionar la industria de la construcción, la industria del acero, las fábricas de ropa, el cuidado de niños y la limpieza de las casas. Entre los trabajos semiprofesionales puede nombrarse, entre otros, el trabajo en oficinas, tiendas y servicio al público. Unos cuantos se volvían profesionistas o pequeños propietarios (*id.*).

La depresión de mediados de los años treinta y muy especialmente la recesión de 1937 motivaron la disminución de ofertas de trabajo, al igual que la deportación y repatriación a México de un buen número de trabajadores de origen mexicano, algunos de ellos nacidos en los Estados Unidos, pues los anglos desocupados comenzaron a desempeñar las labores antes realizadas por aquéllos.

Segundo programa bracero (1942-1964) y la inmigración de indocumentados

A raíz de la segunda guerra mundial, y de la recuperación económica de Estados Unidos, la mano de obra para la agricultura volvió a escasear, por lo que el gobierno mexicano y el norteamericano crearon el segundo programa de braceros entre 1942 y 1964. Su finalidad era importar mano de obra temporal sobre todo para la agricultura y evitar la inmigración de trabajadores indocumentados. El programa se suspendió en 1964 en virtud de varios abusos e irregularidades hacia los trabajadores por parte de los promotores de éste y los dueños de los ranchos. Entre los impugnadores de este programa se encontraba el activista político César Chávez. Además, la inmigración ilegal o paso de *espaldas mojadas* no se pudo evitar con este programa, ni posteriormente con el Tratado de Libre Comercio de 1994, pues ésta ha sido consistente y continua en los últimos años del siglo xx y primeros del siglo xxi. Sin embargo, la población mexicana, documentada o no, durante la segunda mitad del siglo xx se concentró más en las ciudades que en el campo, lo cual dio mayor flexibilidad laboral y facilitó el envío de remesas a México. Esta tendencia se ha mantenido en el siglo xxi, a pesar de que en 2007 se inició la construcción de una muralla en la frontera sur, equiparable al muro de Berlín.

Los nuevos inmigrantes: cerebros mojados y migraciones indígenas

Con el nombre un tanto irónico de *cerebros mojados* se refiere Carlos Monsiváis a los mexicanos que trabajan como profesores en las universidades norteamericanas. Éstos son una minoría que ha estudiado doctorados en México o en Estados Unidos y han decidido permanecer en ellas trabajando en departamentos de español. Por lo regular difunden la cultura y la literatura mexicanas en dichos departamentos y suelen ser puente entre los estudiantes norteamericanos y chicanos y los escritores e intelectuales que viven en México, como el propio Monsiváis, Carlos Fuentes, Elena Poniatowska, Margo Glantz y otros. Cabe mencionar la agrupación UC-mexicanistas, que reúne a profesores, casi todos mexicanos, asociados con la Universidad de California y otras universidades americanas, y que se dedica a difundir la cultura y la literatura mexicanas en los Estados Unidos. Hay, además, algunos mexicanos de clase media como locutores, actores, comerciantes y profesionistas, los cuales emigran a California y a la Florida para expandir sus negocios y desarrollar su calidad profesio-

nal, que ya era buena en México. Su situación lingüística y socio-cultural es opuesta a la de la mayoría de los migrantes mexicanos, que son de clase trabajadora y se encontraban casi todos en una posición de extrema miseria en México.

A partir del censo del año 2000, resulta posible reconocer, aunque de manera limitada, las migraciones de hablantes de lenguas indígenas procedentes de América Latina, sobre todo de México y de Guatemala. Según los datos de dicho censo, en el año 2000 había 407 073 indígenas procedentes de América Latina, a los cuales la oficina del censo clasificó como "Hispanic American Indians". Éstos abarcaban el 1.2% de la población hispánica de Estados Unidos y el 0.1% de la población total de dicho país. Al igual que los trabajadores mexicanos hablantes de español, los indígenas mexicanos han emigrado predominantemente a California, Texas, Nueva York, Illinois y la Florida para realizar trabajos en la agricultura y en los servicios (Huizar y Cerda 2004). Inclusive varios indígenas monolingües han aprendido en los Estados Unidos el español junto con el inglés, pues el español, como se verá más adelante, resulta fundamental para progresar en la clase trabajadora norteamericana.

Los patrones migratorios de los indígenas mexicanos que se han dirigido a los Estados Unidos han sido diferentes de las pautas que han seguido los propios indígenas cuando han salido de sus pueblos a distintos sitios del interior de la República Mexicana para trabajar. En tanto que los nahuas y los otomíes se han trasladado sobre todo a la ciudad de México, los indígenas de Oaxaca, específicamente los mixtecos y los zapotecos, han preferido asentarse en los Estados Unidos, en particular en California desde hace varios años. En cambio otros grupos indígenas han emigrado en fecha reciente a la Unión Americana. Por ejemplo, los mayas de Yucatán y de Chiapas se han dirigido a California y a Texas a partir de los años ochenta. Desde hace poco, los otomíes de Hidalgo se han desplazado a la Florida, mientras que los mixtecos de Puebla han emigrado a Nueva York, seguidos de los otomíes de Veracruz (Fox y Rivera-Salgado 2004). Los zapotecos se han trasladado sobre todo a ciudades como Los Ángeles para trabajar en la industria de los restaurantes, mientras que los mixtecos han preferido laborar en el campo, como el Valle de San Joaquín, también en California. Los zapotecos suelen pasar directamente de Oaxaca a los Estados Unidos, mientras que los mixtecos emigran de manera escalonada. Primero se trasladan al norte de México, ya sea Sinaloa o Baja California por un tiempo y luego pasan a los Estados Unidos. Algunos se quedan en California, pero otros a veces llegan hasta los campos de Oregón y Washington (*id.*).

El español y otras lenguas minoritarias en Estados Unidos

No obstante que el español sea una de las 380 distintas lenguas étnicas habladas en los Estados Unidos, es, como ya indiqué, la más extendida de todas ellas. También es el idioma que se ha hablado en ciertas regiones del territorio norteamericano desde el siglo XVI y muy especialmente a partir del siglo XVIII. La variedad del español más difundida siempre ha sido de origen mexicano, exceptuando la de origen cubano en la Florida y el puertorriqueño en Nueva York y el este del país. El predominio del español en los Estados Unidos se inició en el siglo XX con las inmigraciones masivas de los mexicanos al suroeste de los Estados Unidos, sobre todo a partir de los años ochenta. El cambio de gobierno en Cuba a raíz de la revolución castrista (1959) y la pérdida de Puerto Rico por parte de España a favor de los Estados Unidos (1898) fueron factores que contribuyeron a favorecer la inmigración de cubanos y puertorriqueños a la Unión Americana.

El español y sus variantes, al igual que las demás lenguas étnicas habladas en los Estados Unidos, como el chino, el japonés, el coreano, el francés, el alemán y muchas otras, se caracterizan por encontrarse en situación de diglosia[11] con el inglés. Ello motiva que todas éstas tengan ciertas características lingüísticas y sociolingüísticas comunes. En primer lugar, hay que distinguir las ciudades del campo. En las ciudades norteamericanas, los inmigrantes suelen congregarse en barrios étnicos, los cuales son núcleos urbanos que conservan las características más relevantes de la cultura de cada uno de los grupos de los inmigrantes que habitan en ellos, entre otras, la lengua. En tales circunstancias los idiomas de los inmigrantes, sobre todo en su manifestación oral, se usan en ambientes familiares,

[11] La diglosia es uno de los temas que más ha ocupado la atención de sociolingüistas y sociólogos del lenguaje en los últimos 50 años (véanse por ejemplo las referencias sobre ésta en Hudson 1993). Dada la complejidad con que se presentan la distribución y el prestigio de las lenguas en las distintas comunidades lingüísticas, existe gran variedad de definiciones para delimitar la diglosia, y de propuestas teóricas para explicarla. En este trabajo defino la diglosia en un sentido muy amplio, cercano al de Gumperz (1962) como el uso de dos o más variedades lingüísticas o diasistemas, uno de mayor prestigio o alto *(A)* y otro de menor prestigio o bajo *(B)* de igual o de distinto origen genético, con superposición total o parcial de la forma de prestigio *(A)*. La adquisición de *(A)* en muchos casos suele ser resultado del aprendizaje escolar o académico. Es decir, que su conocimiento puede ser posterior a la primera lengua. Por lo regular, los diasistemas alto *(A)* y bajo *(B)* suelen estar en distribución complementaria, pero en algunos contextos suelen coincidir. La diglosia es relativamente estable y afecta a grupos amplios de hablantes o a comunidades (es decir, no es individual). Utilizo la voz *diglosia* con un significado amplio que no se limita a la circunstancia monolingüe, sino que abarca situaciones bilingües también, como propone Fishman (1967). Para detalles sobre la diglosia en Los Ángeles, véase Parodi (2006 y 2009b).

para interactuar en los barrios y para comunicarse entre sí, convirtiéndose en lenguas étnicas o variantes bajas (B), frente al inglés que es la lengua de prestigio o lengua alta (A). El inglés, en efecto, se usa en la enseñanza escolar básica y es el vehículo de comunicación general de todo el país en todos sus registros. Frente al inglés, las lenguas étnicas —que en otros países son lenguas oficiales— por lo regular se reducen a un solo registro, pues sus hablantes no suelen distinguir fácilmente la variante formal de la informal. Además, salvo muy raras excepciones, no se estudian en las escuelas primarias. Ello genera limitaciones discursivas y pragmáticas en estos hablantes durante las etapas cruciales de la adquisición y de la aculturación. Los hablantes de lenguas en situación de diglosia muchas veces son discriminados por los nativos monolingües, que estigmatizan su forma de hablar y critican su desconocimiento de hechos históricos y culturales básicos[12]. En lo que atañe a las características lingüísticas generales de los hablantes de lenguas étnicas, cabe destacar que éstos no suelen estudiar las variantes estándar en las escuelas primarias. Ello motiva que desconozcan el vocabulario técnico, científico y artístico y que no manejen la ortografía ni la expresión escrita de la lengua en cuestión. Asimismo, suelen ignorar el uso de ciertas construcciones sintácticas complejas o poco frecuentes, como las oraciones posesivas de relativo, las comparativas y las consecutivas y eliminan o reestructuran las desinencias casuales de lenguas que las tienen, como el ruso o el alemán. Por otro lado, no controlan la influencia del inglés en la lengua étnica. Como ventajas, suelen pronunciar la lengua en cuestión muy bien y aprenden las construcciones y el vocabulario que desconocen fácilmente cuando toman clases especiales para hablantes bilingües. Además, suelen tener intuiciones nativas bastante desarrolladas[13].

Los inmigrantes que se dirigen a las zonas agrícolas, en cambio, acostumbran concentrarse en campamentos durante la cosecha, por lo que su habla recibe menos influencia del inglés y de otros dialectos del español. La mayor parte de estos inmigrantes son trabajadores temporales que regresan a su país de origen, que casi siempre es México. Muchas veces deciden quedarse en la ciudad norteamericana más cercana y trasladan a su familia con o sin papeles migratorios a los Estados Unidos.

[12] Para mayores detalles sobre la diglosia en Los Ángeles, *cf.* Parodi (2006, 2008, 2009a y 2009b).

[13] En prácticamente todas las universidades de la Unión Americana existen cursos avanzados de español y de otras lenguas étnicas especialmente diseñados para estudiantes bilingües en situación de diglosia, a los cuales algunos pedagogos llaman *heritage speakers* (Parodi 2008).

El español de Los Ángeles

La base lingüística de español de los Estados Unidos, excluidos la Florida y Nueva York, procede sobre todo de la lengua de trabajadores agrícolas mexicanos del siglo XX, cuya forma de hablar se ha sobrepuesto a los escasos grupos de descendientes de hispanohablantes que habían llegado, también oriundos de México, en épocas anteriores. No obstante que el español chicano[14] tenga rasgos comunes en todos los Estados Unidos, éste presenta peculiaridades dialectales específicas en cada zona geográfica. Es distinto el español chicano en Texas, en Nuevo México o en Colorado. El caso de California, específicamente de Los Ángeles, es paradigmático para la difusión del español, en virtud de la gran inmigración de mexicanos a dicha zona, como puede observarse de las tablas demográficas 2 y 3.

Dado que la inmigración de México a California se incrementó a partir del siglo XX, los distintos dialectos del español mexicano que trasladaron dichos inmigrantes se han nivelado en esta zona, dando origen a una variante vernácula, resultado de una koiné peculiar, el español chicano de Los Ángeles, distinta de los dialectos del español mexicano que la originaron, aunque estrechamente ligada a ellos. Por ejemplo, el español de Tijuana, que es la ciudad más cercana al sur de California, tiene un dialecto muy diferente del español hablado en los Estados Unidos, en Los Ángeles. La variante chicana es producto del parámetro fundacional, por medio del cual cuando un grupo de hablantes se traslada de un lugar a otro tiende a reproducir las formas que aprendió en su medio original, adaptándolas al nuevo medio ambiente, siempre y cuando no exista otra variante lingüística generalizada o de prestigio (Parodi 2010).

Los dialectos que dieron origen al español chicano del siglo XX son sobre todo las variantes rurales habladas en los estados del Bajío de México y sus alrededores: Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato, aunque también se encuentran hablantes procedentes de otros estados de la República Mexicana, como el Estado de México, Nayarit, Sonora, Zacatecas y otros. Éstos se sobrepusieron a la variante que se formó anteriormente, sobre todo durante el siglo XVIII (Perissinotto 2006).

Dado que el español chicano es una koiné de dialectos del español mexicano de tierras altas, éste elimina los rasgos más marcados de los dialectos que lo han conformado y mantiene los más generales. A continuación menciono los rasgos que se descartan en el español chicano, los cuales suelen estar presentes en varios de los dialectos de los cuales deriva:

[14] Bajo el término *español chicano* aludo a la koiné lingüística de origen mexicano de clase trabajadora hablada en los Estados Unidos en situación de diglosia.

Tabla 4. *Rasgos ausentes en el español chicano*

(1)	Eliminación del deslizamiento nasal después de /s/ (Jalisco y Michoacán) [pwés'n] > [pwés], [pos] <pues>
(2)	Ausencia de cierre de vocales en posición final de palabra (Michoacán) [léči], [pélu] > [léče], [pélo] <leche>, <pelo>
(3)	Presencia esporádica de vocales caedizas postónicas (ciudad de México) [ánt's], [pés's] > [ántes], [pésos] <antes>, <pesos>
(4)	Sustitución de /š/ fricativa por /č/ africada (norte de México) [léše] > [léče] <leche>

Estos rasgos que no se encuentran en el español chicano, son característicos del español de Jalisco (1), del español de Michoacán (2), del español de la ciudad de México (3) y del español del norte de México (4).

Rasgos de tierras altas del español chicano

Entre los rasgos que presenta el español chicano, cabe mencionar los más característicos del español de tierras altas[15], que es una variante tipológica conservadora del español americano, como el mexicano o el colombiano, opuesta al español de tierras bajas, como el español caribeño o el centroamericano. Frente al español de tierras bajas centroamericano y caribeño la variante chicana presenta los siguientes rasgos:

Tabla 5. *Rasgos de tierras altas presentes en el español chicano*

(1)	No es voseante, pues usa el tuteo: ¿Qué quieres?
(2)	No aspira /s/: [pástas] <pastas>
(3)	No aspira /x/, aunque la debilita: [pá^{x}a] <paja>
(4)	No velariza /n/: [són] <son>
(5)	No usa /y/ epentética en el contexo / í__V: [maría] <María>
(6)	Mantiene /d/ / V__V: [kansáđo] <cansado>
(7)	No pierde /y/, aunque la desfricatiza: [káje] <calle>
(8)	Suele ensordecer las vocales finales: [kásạ] <casa>
(9)	Utiliza el clítico *-le* con verbos intransitivos: ándale <anda>
(10)	Alterna la eliminación y el mantenimiento de hiatos: [pjór], [peór] <peor> o cambia el acento a veces: [máịs], [maíz] <maíz>.
(11)	Cuenta con un sistema de entonación privativo, distinto del inglés y de los demás dialectos del español (Andrade 2010).

[15] Sobre la clasificación y los orígenes del español de tierras altas y bajas en América, véase Menéndez Pidal (1962).

Rasgos de origen rural del español chicano

El español chicano mantiene varios rasgos de origen rural, los cuales se estigmatizan en el español monolingüe estándar, pero no en el español chicano, como los que menciono en la tabla 6. Estos se escuchan en las ciudades, por lo cual han pasado a ser "rur-urbanos" o rurales y urbanos a la vez:

Tabla 6. *Algunas características rur-urbanas del español chicano*[16]

(1)	Generalización del morfema *-s* de 2ª persona en las formas del pretérito simple: *comistes*, *llegastes*, *escribistes*.
(2)	Terminación de la 2ª persona del imperfecto en *-nos* (verbos en *-ar*): *llegábanos*, *terminábanos*, *hablabábanos*.
(3)	Contracción del artículo ante vocal*: *l'avena*, *l'alfalfa*, *l'espada*.
(4)	Acentuación analógica en la segunda persona del presente de subjuntivo: *sépamos-sépanos*, *cómamos-cómanos*, *dígamos-díganos*.
(5)	Pronunciación del fonema /f/ como /x/ ante el diptongo *ue* y en otros arcaísmos: /xwe/ por /fue/, /xwerte/ por /fwerte/, /axwera/ por /afuera/, /xarina/ por /arina/.
(6)	Arcaísmos léxicos del español estándar: /agora/ <ahora>, /mesmo/, <mismo>, /andenantes/, <antes> /ansina/ <así>.
(7)	Diptongación de hiatos*: /ljon/ <león>, /pjor/ <peor>, /twaya/ <toalla>, /kwete/ <cohete>.
(8)	Simplificación de grupos consonánticos: /dotor/ <doctor>, /eklise/ <eclipse>, /sétimo/ <séptimo>, /elétriko/ <eléctrico>.
(9)	Aféresis*: pa' <para>, tá, <está>, ira <mira>, amá <mamá>.
(10)	Equivalencias acústicas: /gwéno/ <bueno>, /peksi/ <pepsi>, /abuxa/ <aguja>.
(11)	Metátesis: /swídad/ <ciudad>.
(12)	Generalización del artículo femenino con voces de origen griego terminadas en *-a*: *la problema*, *la tema*, *la poema*.

Fuente: Parodi 2011.

Los rasgos mencionados en la tabla 6 son frecuentes en el habla rural de cualquier lugar de América Latina y algunos de ellos pueden oírse en el español peninsular rural. Dado que gran parte de los hablantes que se trasladan a los Estados Unidos son de origen rural, estos rasgos, caracte-

[16]Las formas seguidas de un asterisco llegan a oírse en el habla estándar mexicana muy coloquial.

rísticos del español chicano, no se estigmatizan, ni se consideran "incorrectos", como sucede en el español estándar monolingüe que los censura.

Mexicanismos del español chicano

Algunos términos típicos del español mexicano se mantienen en el español chicano, aunque otros desaparecen. Por ejemplo, el mexicanismo *camión* desaparece por el término más general *autobús*. Entre los vocablos que se conservan cabe mencionar los siguientes:

Tabla 7. *Algunos mexicanismos del español chicano*

(1)	güero	'rubio'
(2)	pastel	'torta dulce'
(3)	guajolote	'pavo'
(4)	papalote	'cometa'
(5)	popote	'pajilla'
(6)	chamaco, escuincle	'niño'
(7)	chile	'ají'
(8)	aguacate	'palta'
(9)	¡padre!	'muy bonito'
(10)	tlapalería	'ferretería'

Efectos del contacto con el inglés en el español chicano

El contacto de hablantes de español con hablantes de inglés y la situación de diglosia del español han dado origen a una serie de cambios en el castellano de Los Ángeles, sobre todo entre los chicanos de segunda generación, ya nacidos en los Estados Unidos. Entre tales modificaciones cabe mencionar cambios fonéticos y fonológicos, gramaticales, léxicos —sobre todo préstamos y extensiones semánticas— y cambio y mezcla de códigos o "code-switching" y "code-mixing". A continuación ejemplifico algunos de estos rasgos del español chicano.

Cambios en la pronunciación del español chicano por contacto con el inglés

La presencia del fonema labiodental /v/ en el inglés y su uso en la ortografía del español han motivado que algunos hablantes de español chicano

lo utilicen como alófono del fonema bilabial /b/. En cuanto a los fonemas velar fricativo sordo /x/ y el fonema palatal fricativo sonoro /y/ del español, éstos tienden a debilitarse en el español chicano, pues sus hablantes identifican respectivamente estos sonidos con los fonemas aspirado sordo /h/ y semiconsonante palatal /j/ del inglés. La palatalización del fonema velar /k/ ante /i/ es frecuente entre los hablantes de español chicano, lo mismo que la neutralización de los fonemas vibrantes, cuya pronunciación se nivela a dos golpes, en lugar de uno para /r/ o tres para /rr/ en virtud de que el inglés no cuenta con estos fonemas. Nótese que los chicanos no pronuncian las consonantes vibrantes como sonidos retroflejos. En cambio, los hablantes de inglés que aprenden el español como lengua extranjera muy frecuentemente las pronuncian retroflejas. A continuación reúno estas características en la tabla 8.

TABLA 8. *Cambios en la pronunciación del español chicano por contacto con el inglés*

(1)	Presencia del alófono [v] del fonema /b/: [véŋgo] <vengo>, [kantáva] <cantava>.
(2)	Debilitación del fonema /x/: [káˣa] <caja>, [ˣénte] <gente>.
(3)	Pérdida de la fricción del fonema /y/: [maja] <maya>, [káje] <calle>.
(4)	Palatalización de /k/ /__e: [kʲemár] <quemar>, [kʲeđár] <quedar>.
(5)	Neutralización /r/ y de /rr/ en un sonido intermedio [ɾ́] con dos vibraciones: [ɾ́osa] <rosa>, [káɾ́o] <carro>, [koméɾ́] <comer>.

CAMBIOS GRAMATICALES EN EL ESPAÑOL CHICANO POR CONTACTO CON EL INGLÉS

El contacto del español con el inglés suele afectar a áreas del español que no coinciden con el inglés, tales como la diferencia entre *ser* y *estar* (Gutiérrez 1994), la reestructuración del sistema verbal (Silva-Corvalán 1994) o el uso de pronombres sujeto y de clíticos de objeto directo, entre otros. Algunas de estas características continúan rasgos que se inician en el español monolingüe, especialmente en el español popular, como ciertos aspectos de la reestructuración del modo subjuntivo o de los verbos existenciales *ser* y *estar*.

En lo que atañe al uso de pronombres sujeto, los hablantes de español chicano tienden a usarlos de manera redundante, en contextos en que no los emplean los hablantes monolingües de español, en ejemplos como *ayer <u>nosotros</u> fuimos al cine*, *<u>nosotros</u> vimos una película de James Bond* o *yo <u>lo</u> vi al niño en el jardín* (*cf.* Parodi 2009b). Cabe hacer notar que las diferencias gramaticales son mínimas y muchas veces resultan imperceptibles. Las divergencias más notables entre el español monolingüe y el español

de los chicanos son por lo regular en la pronunciación y en el léxico. Por ejemplo, las transgresiones a la concordancia suelen ser muy pocas en los chicanos, pero muy frecuentes en los hablantes de inglés que aprenden el español como segunda lengua. En la tabla 9 resumo los rasgos gramaticales más relevantes del español chicano:

Tabla 9. *Cambios gramaticales en el español chicano por contacto con el inglés*

(1)	Reestructuración de *ser* y *estar*.
(2)	Reestructuración del sistema verbal, especialmente el subjuntivo.
(3)	Uso redundante del pronombre sujeto.
(4)	Duplicación de clíticos de objeto directo.

Cambios léxicos en el español chicano por contacto con el inglés

Los cambios léxicos debidos a extensiones semánticas y a préstamos del inglés son especialmente frecuentes en el español chicano. Los primeros se deben a semejanzas en el significante que se extienden al significado de una voz, como resultado del manejo de dos lenguas. Los segundos, en cambio, suelen incorporarse al español chicano debido a las innovaciones técnicas, al modo de vida peculiar de la sociedad norteamericana y a la situación de diglosia en que se encuentra el español en los Estados Unidos, la cual suele excluir el uso del español en un buen número de contextos formales y laborales. A continuación, en la tabla 10 menciono algunos ejemplos de extensiones semánticas que se encuentran en el español chicano:

Tabla 10. *Extensiones semánticas del español chicano por contacto con el inglés*

(1)	Lectura por *conferencia* (< lecture) La lectura del profesor conmovió al público.
(2)	Librería por *biblioteca* (< library) Siempre veo a Ana estudiando en la librería.
(3)	Parientes *padres* (< parents) Mis parientes se divorciaron.
(4)	Soportar por *mantener* (< support) Mi padre no soporta a mi madre.
(5)	Moverse por *mudarse* (< to move) Me moví de casa ayer.
(6)	Sano por *cuerdo* (< sane) Vi a pocos hombres sanos en el manicomio.
(7)	Colegio por *universidad* (< college) Ana se graduó del colegio a los 25 años.

Los préstamos del inglés al español chicano son muy abundantes. La mayor parte de ellos se adaptan fonética y morfológicamente al español. Son bien conocidos los ejemplos como *taipear* 'escribir a máquina', *mopear* 'trapear', *troca* 'camión', *carpeta* 'tapete' o 'alfombra' o *yarda* 'patio', 'jardín', o *brecas* por 'frenos' y otros. A continuación menciono algunos préstamos menos conocidos en la tabla 11.

TABLA 11. *Préstamos del inglés al español chicano*

(1)	Rula por *regla* (<rule) Pásame la rula.
(2)	Espelear por *deletrear* (< to spell) Ana espelea muy bien.
(3)	Chainear por *lustrar* (< shine) Pepe me chaineó los zapatos ayer.
(4)	Liquear por *gotear* (< leak) La llave del baño liquea mucho.
(5)	Aiscrín por *helado* (< ice cream) ¿Te gusta el aiscrín de melón?
(6)	Jaiscul por *secundaria* (< high school) Ana se recibió de la jaiscul hace un año.

Frecuentemente los mexicanos trasladados a los Estados Unidos utilizan nombres propios del inglés para sus hijos que nacen en dicho país. Los nombres que eligen por lo regular son aquellos que se mantienen iguales en ambas lenguas, como *David*, *Daniel*, *Ana* y *Alejandra* o nombres que tienen equivalente en ambas lenguas, como *Anthony*, *Nicholas*, *Marissa* y *Monique*, entre otros. Esto, según Sue y Telles (2007) refleja un deseo de mantener una conexión con sus orígenes étnicos a la vez que muestra un deseo de asimilación a la cultura norteamericana.

CAMBIO Y MEZCLA DE CÓDIGOS O "CODE-SWITCHING" Y "CODE-MIXING"

El cambio de códigos o *code-switching*, consiste en el uso simultáneo de dos lenguas en el mismo discurso, párrafo u oración. Algunos lingüistas utilizan el término *code-mixing* o mezcla de códigos para referirse al empleo de dos lenguas en una oración y *code switching* para el uso de dos lenguas entre oraciones distintas. El cambio y la mezcla de códigos —llamados vulgarmente *spanglish* en el caso del español y el inglés—, es una de las particularidades más salientes del contacto de lenguas en general y uno de los

rasgos que más ha llamado la atención a los lingüistas[17]. Sin embargo, a pesar de que exista una larga bibliografía sobre el tema, no ha sido posible determinar hasta la fecha cuáles son las reglas y los principios que lo gobiernan. Junto con el cambio y la mezcla de códigos, es frecuente que los hablantes que hablen dos o más lenguas introduzcan préstamos momentáneos en el discurso. Éstos se caracterizan por no adaptarse ni fonológica ni morfológicamente a la lengua prestataria y a no estar generalizados en el dialecto en cuestión. Son préstamos que los hablantes usan al momento de hablar, aunque muchas veces conozcan la expresión patrimonial de la lengua. Los préstamos momentáneos como *Juan es chinese*, *Me gusta hacer steak al horno* o *Trabajaba en los fields* son muy frecuentes en el español chicano. Cabe añadir que los informantes de segunda generación o los que ya han nacido en los Estados Unidos pronuncian los préstamos del inglés en su forma original, por ejemplo *car*, *catsup* y *manager* se dicen [kʰáɾ], [kʰétšəp] y [mǽnədžəɾ]. En cambio, los hablantes de primera generación por lo regular "hispanizan" la pronunciación de los préstamos. Fórmulas como *yeah*, *ok*, o *so* para hilar el discurso y unir párrafos son habituales en el habla de los chicanos.

Los ejemplos de *code mixing* y *code-switching* son comunes cuando los interlocutores del diálogo hablan normalmente los dos idiomas en cuestión. Muchas veces los hablantes lo usan por solidaridad o para resaltar su identidad étnica. El siguiente ejemplo incluido en la tabla 12 ilustra el uso del *code-switching* entre chicanos:

Tabla 12. *Cambio de códigos en el español chicano*

M	-Pues le pregunté que si le 'bías dicho [que querías otra botella] y me dijo que no, que *hadn't heard from you or anything like that. And…*
C	-I *called the office though.*
M:	-*Oh, but so, no but this guy didn't know anything, so I told him, I told him, you kow,* le pregunté, que cuántos, cuántas botellas te dejaba antes y me dijo que dos…

Fuente: Sánchez 1994, p. 155.

[17] Resulta importante distinguir el cambio o la mezcla de códigos en el contexto del español chicano, del *caló pachuco* y del *habla pocha*. En tanto que el español chicano es una koiné de distintos dialectos del español mexicano, hablados por la clase trabajadora en sus orígenes, con características peculiares en distintas zonas geográficas de la Unión Americana, el *caló pachuco* es una jerga propia de los *cholos*, los *vatos* o los *homeboys* chicanos, que lo hablan en las prisiones, los billares, los bares y lugares semejantes. El caló chicano está ligado al caló gitano (Reyes 1996). El habla *pocha* y el español *mocho* son voces usadas para referirse en México a los hablantes de español chicano.

Contacto del español chicano con otros dialectos del español

El español chicano de Los Ángeles tiene características dialectales —léxicas, fonológicas y morfológicas— que los hablantes de otras variantes del español reconocen y adoptan en Los Ángeles por tratarse de la variante del español que predomina en esta área, como hemos mostrado. Basta consultar los datos del censo del año 2000 para darse cuenta del predominio numérico de mexicanos en los condados de Los Ángeles, Riverside, Orange, San Bernardino y Ventura, los cuales forman la unidad estadística CMSA (Consolidated Metropolitan Statistical Area). En efecto, en el año 2000, de un total de 6.5 millones de hispanos o latinos, 4.5 de ellos eran de origen mexicano en esa década. En total, los hispanos o latinos formaban el 40% de la población de esta área. Incluyo los datos del censo del año 2000, tomados de Allen y Turner (2002) relativo a la distribución de hispanos o latinos en dicha unidad estadística, en la tabla 13.

Tabla 13. *Población hispana en Los Ángeles, año 2000*

Mexicanos	4 964 000	76.0%
Salvadoreños	213 000	3.3%
Guatemaltecos	118 000	1.8%
Suramericanos	109 000	1.7%
Otros centroamericanos	106 000	1.6%
Puertorriqueños	66 000	1.0%
Cubanos	54 000	0.83%
Otros hispanos	900 000	13.0%
Total	6 5000 000	99.2%

El predominio numérico, que aumenta año con año, va ligado, además, al prestigio que tienen los mexicanos entre los latinos de clase trabajadora de Los Ángeles, debido, entre otros factores, a la continuidad histórica de éstos en el suroeste de los Estados Unidos.

Cuando los adultos nacidos en distintos países latinoamericanos se encuentran en la zona de Los Ángeles, empiezan a agregar e incluso a sustituir algunos elementos léxicos característicos de su habla regional por los términos más comunes del vernáculo californiano. Ello no sólo se debe a un deseo de facilitar la comunicación, sino a evitar el estigma por parte de la población chicana dominante, que no suele tolerar con facilidad las diferencias dialectales. Por ejemplo, los salvadoreños hacen sustituciones y ampliaciones a su vocabulario como las siguientes, incluidas en la tabla 14:

Tabla 14. *Vocabulario salvadoreño y chicano*

salvadoreño	*vernáculo de Los Ángeles*
cipote	muchacho, chamaco
pacha	botella, mamila
bayunco	callado
tilinte	apretado
chele	güero 'rubio'
chacalines	camarone

Los pocos cubanos de clase trabajadora incorporan las equivalencias del español chicano al español cubano de Los Ángeles, como los ejemplos reunidos en la tabla 15:

Tabla 15. *Vocabulario cubano y chicano*

cubano	*vernáculo de Los Ángeles*
guagua	bus (camión)
fruta bomba	papaya
pin pan pun	catre
pomo	botella, mamila
ají	chile

En lo que atañe al contacto de sistemas fonológicos distintos, cabe señalar que la sustitución de un sistema fonológico por otro, aunque sea parcial, no se da con tanta facilidad y rapidez como sucede con el léxico entre los adultos, hablantes de diversos dialectos regionales. Por lo regular los hablantes que han entrado en contacto con otro dialecto distinto del suyo después de la pubertad, no abandonan sus hábitos articulatorios originales, pues es difícil que adquieran cabalmente otro sistema fonológico. Los hablantes que llegaron a Los Ángeles de niños, después de los ocho años, frecuentemente alternan el uso de los dos sistemas fonológicos, el original y el chicano. Los inmigrantes que se trasladaron de adultos al sur de California mantienen sus sistemas fonológicos originales. En cambio los inmigrantes de segunda generación, que nacieron en Los Ángeles, suelen adquirir el español chicano o vernáculo de los Ángeles, aunque sus padres hablen otro dialecto, siempre y cuando hayan vivido en áreas en que predominaran los chicanos. Ello resulta muy frecuente en particular con los guatemaltecos y los salvadoreños (Parodi 2004).

Con respecto a la morfología, los tratamientos, como el tuteo o el voseo, que tienen implicaciones en el sistema verbal y pronominal, son

indicadores importantes del origen regional de los hablantes. El español chicano no es voseante, a pesar de que la mayoría de los dialectos americanos lo sean. Pero los hablantes que utilizan el *vos* en su dialecto original y que se trasladaron después de la pubertad al sur de California aprenden fácilmente las equivalencias necesarias para manejar el *tuteo* y el *voseo*, los cuales utilizan en contextos diferentes. En general vosean con sus familiares y sus compatriotas, pero tutean en los demás casos (*id.*). Los hijos de los salvadoreños nacidos en California no suelen vosear y adquieren el español chicano. Dado que la mayor parte de la población hispana del sur de California es de origen rural, cuando hay contacto de dialectos, los hablantes suelen conservar los rasgos rurales comunes, los cuales son generales de toda el habla española de las aldeas y de las áreas populares de las ciudades (Lapesa 1988). Por ello, el español chicano conserva una buena dosis de rasgos rurales, los cuales suelen estigmatizarse entre los hablantes monolingües de cualquier variedad de español estándar y en los medios académicos de California, donde se enseña español estándar mexicano monolingüe (Parodi 2008). A pesar de ello, el español chicano cuenta con prestigio en la comunidad latina de Los Ángeles (Parodi 2006). Varios salvadoreños y cubanos se expresaron positivamente de la variante hablada en el sur de California en una serie de encuestas orales.

Continuidad lingüística

El español vernáculo de Los Ángeles o español chicano no sólo es una de las variantes más antiguas del español mexicano en los Estados Unidos, sino que ha aumentado su vitalidad, a pesar de que se ha augurado su pérdida después de la tercera generación (Waldinger y Bozorgmehr 1996), considerando lo que sucedió con otras lenguas de inmigrantes en los Estados Unidos, como el italiano o el alemán. Sin embargo, la cercanía con México y la incesante inmigración de este país motiva el contacto continuo de chicanos y mexicanos y el mantenimiento del español en los Estados Unidos. Por otro lado, resulta importante destacar la rapidez con que se difunde el español chicano en la segunda generación de hablantes de español de origen no mexicano en Los Ángeles. Además, cabe subrayar que el español en su forma oral está extendido fuera del barrio y del ambiente familiar. Tanto en las escuelas como en el trabajo, donde domina el inglés, es frecuente escuchar a los empleados hablar español chicano entre sí o con los niños de origen hispano, manteniendo y difundiendo oralmente la lengua (Villarreal 2009b).

En ciertas épocas de la historia del contacto del inglés y el español, se ha aceptado oficialmente un bilingüismo de transición en los primeros años de la primaria en las escuelas públicas de California. Sin embargo, a partir de 1998, tras haberse aprobado la propuesta 227 por elección popular, se eliminó la enseñanza bilingüe de las escuelas públicas de este estado, pues se votó por el inglés como lengua única para la enseñaza escolar. A pesar de ello, se han mantenido algunas escuelas experimentales en las cuales se enseña el español junto con el inglés. Sin embargo, éstas son pocas y los alumnos hispanos son minoría en dichas escuelas. El hecho mismo de que los hijos de inmigrantes no mexicanos, como los salvadoreños, cuyo dialecto pertenece al español de tierras bajas, adquieran el español chicano, que es una variante de tierras altas, aunque en su casa se hable español salvadoreño (Parodi 2004, Raymond 2009), es evidencia de que el español chicano se ha difundido fuera del hogar y que su variante oral se habla fuera del ambiente familiar.

Resulta importante distinguir el español como lengua étnica del español como lengua extrajera, el cual se enseña en las escuelas y universidades norteamericanas, pues este último en su variedad estándar, casi siempre la mexicana, se utiliza en la instrucción. Cabe añadir que el español es la lengua más estudiada en las escuelas y las universidades de todo el país. Hay, además, varios canales de televisión y periódicos en español estándar mexicano en Los Ángeles y en varios estados de la Unión Americana. Esto produce una situación de ambigüedad, por la cual el español vernáculo se estigmatiza como lengua étnica, pero el español estándar se enseña en las escuelas y universidades, aunque siempre con el estatus de lengua extranjera. Tal ambigüedad podría llegar a resolverse si el español se incorporara como segunda lengua vernácula en los programas de estudio de las escuelas primarias. De esta manera, la situación de diglosia cambiaría a una de bilingüismo. Cabe añadir que la diversificación lingüística del español en Los Ángeles a la que me he venido refiriendo en este capítulo de la *Historia* y en otros trabajos suele neutralizarse en las escuelas y universidades bajo el término "español", que impide detectar las variaciones sociolingüísticas importantes que resultan del contacto con el inglés y con otros dialectos del español.

Cambios en el inglés californiano debidos al contacto con el español

El contacto de los hablantes de inglés con la población de origen mexicano ha motivado que en el inglés de California se hayan generado cam-

bios, sobre todo de tipo léxico, como extensiones semánticas y préstamos[18]. Entre otros cabe mencionar la extensión semántica de la voz *Mexican*, pues los hablantes de inglés californiano utilizan dicho término para referirse a cualquier hispano o latino de clase trabajadora que viva en Los Ángeles, ya sea mexicano, salvadoreño o guatemalteco. Otros términos, un tanto ofensivos, que se usan para referirse a los mexicanos y a los chicanos en Los Ángeles son *beaners* 'frijoleros' o *white washed Mexicans* 'mexicanos blanqueados'. El último vocablo suele emplearse para aludir a los chicanos que han adoptado un buen número de hábitos culturales de la sociedad norteamericana dominante.

El inglés de California, además, ha incorporado algunos préstamos del español, sobre todo voces relacionadas con la comida mexicana, que suele ser muy popular. Cabe mencionar, por ejemplo, *taco, fajitas, tamale, salsa, tortilla* y *enchiladas*. En el inglés californiano se emplean expresiones como *hasta la vista baby, nada, macho man, adiós hoséi* <adiós José>, *mañana, vamos* y otras. Los nombres de lugar como *San Diego, San Francisco* o *Los Ángeles* evidencian su antiguo origen hispánico. Además, un buen número de calles y avenidas modernas adoptan nombres de origen español, a veces sin seguir las reglas de concordancia, a veces mezclando el español con el inglés, por ejemplo *Los Feliz, La Posadas, La Brea, La Ciénega, La Tijera, San Fernando Valley* y *Domínguez Hills* entre otros, que se pronuncian en inglés[19].

Una minoría dentro de otra: los hablantes de lenguas indígenas mexicanas

Las migraciones de hablantes de lenguas indígenas mexicanas a los Estados Unidos son escasamente conocidas. Ello se debe a que, por un lado, los pocos indígenas que se trasladaron al norte en épocas pasadas solían fusionarse con la mayoría de los trabajadores mexicanos, que han sido por lo regular mestizos, hablantes de español. Sin embargo, resulta importante señalar que algunos indígenas, sobre todo los oriundos de Oaxaca, han laborado en la Unión Americana como trabajadores transicionales a partir del segundo programa bracero de los años cuarenta. Pero cuando dicho

[18] Los cambios a los que me refiero en este apartado ocurren en el inglés estándar californiano usado por la población anglo (o *whasp*). Esta variante es muy distinta del *Chicano English*, que es un dialecto étnico del inglés utilizado por los chicanos, paralelo al *Black English* o inglés hablado por los negros (*cf.* Fought 2003 para el inglés chicano).

[19] Peñalosa (1969) señala que quienes eligen los nombres de lugar modernos suelen ser hombres de negocios, dueños de fraccionamientos que por lo regular desconocen el español o lo conocen apenas.

programa se suspendió, varios de ellos siguieron pasando del otro lado de la frontera sin documentos. Poco a poco, a fin de evitar los peligros del cruce de la raya, comenzaron a emigrar permanentemente. Sin embargo, la gran cantidad de inmigrantes indígenas se logró detectar en el año 2000 a raíz de que cuatrocientas mil personas se identificaron en el censo bajo dos rubros: "indígenas" y "latinos o hispanos". De éstos, poco más de 150 mil residían en California. A partir de esta información comenzaron a realizarse investigaciones sobre los indígenas migrantes, sobre todo en California. Las monografías más antiguas datan de fines del siglo XX o principios del siglo XXI y se centran sobre todo en los mixtecos y en los zapotecos, por ser los primeros indígenas que inmigraron, los más abundantes y los mejor establecidos en la Unión Americana[20]. Poco después aparecieron más estudios sobre estos dos grupos en California y algunas investigaciones sobre los purépechas en Illinois y en California, los mayas en San Francisco y en Dallas y los otomíes en La Florida. Faltan, sin embrago, estudios sobre los chinantecos, los chatinos, los triques, los mixes y los zoques, los cuales, entre otros, se han trasladado a los Estados Unidos en busca de mejor vida en época reciente[21]. A continuación presento una visión de conjunto de los grupos indígenas más conocidos, cuyos datos complemento con noticias procedentes de investigaciones de primera mano sobre los indígenas de Los Ángeles[22].

Los zapotecos

No obstante que los primeros zapotecos que llegaron con el programa bracero eran trabajadores rurales que se repartían en los campos de Colorado y California, los grupos más recientes se dirigen directamente de Oaxaca (Tlacolula, Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle, San Lucas Quiaviní y San Miguel del Valle) a Los Ángeles para trabajar en los restaurantes

[20] Sirvan de ejemplo los trabajos de Kearney (1995) o de López y Munro (1999).

[21] Para una presentación general de las investigaciones sobre los indígenas mexicanos migrantes, *cf.* Fox y Rivera-Salgado (2004), donde puede observarse que los estudios sobre la migración se enfocan desde una perspectiva transnacional.

[22] Éstas se llevaron a cabo en un seminario graduado dirigido por mí en UCLA durante la primavera de 2009. Entre otros, destacan los trabajos de Anamaría Buzatu, Ian Romain y Belén Villarreal sobre los indígenas mexicanos de Los Ángeles. Éstos y otros estudios más forman parte de un proyecto más amplio sobre el español y las lenguas indígenas en California, el cual se realiza en la misma universidad en el *Centro de Estudios del Español de Estados Unidos* (CEEEUS) bajo mi dirección. Además de los mencionados investigadores, participan en él, Argelia Andrade, Chase Raymond y Covadonga Lamar Prieto, entre otros.

y otros servicios, gracias a las redes sociales de amigos y parientes que se han formado a lo largo de los años en dicha zona (López y Runsten 2004). Por ello, no resulta extraño que en algunas cocinas se oiga hablar el zapoteco en lugar de español o inglés[23].

Frente a otros grupos indígenas oaxaqueños, los zapotecos han ascendido la escala sociocultural, por haber sido en su mayoría bilingües en zapoteco y en español desde su llegada. Posteriormente se han vuelto trilingües al aprender el inglés (*id.*). Algunos de ellos incluso han llegado a ser estudiantes y profesores universitarios.

Los zapotecos han recreado su cultura en Los Ángeles, siguiendo el parámetro fundacional, pero también se han adaptado a la cultura angloamericana y a la chicana. La Federación Oaxaqueña de Comunidades Indígenas y Organizaciones de California (OCOC) organiza eventos sociales como la Guelaguetza y apoya partidos de *basketball* y de juego de pelota prehispánico que llaman "pelota mixteca". Celebran una misa oaxaqueña en español con traductores zapotecos acompañada de música y bailes zapotecos y otros eventos religiosos. De igual modo, publican un periódico, *El Oaxaqueño*, en español. Por lo regular, en la comunidad zapoteca se favorece el español frente al zapoteco, pues a los niños se les enseña preferentemente éste como primera lengua junto con el inglés, aunque muchos de ellos hablan zapoteco. En lo que atañe a la forma escrita del zapoteco, una informante indicó que las versiones escritas de la lengua resultan incomprensibles para los hablantes nativos, quienes están acostumbrados a usar su lengua de manera oral solamente. No existen programas de radio ni de televisión en zapoteco.

Una de las características del zapoteco en Los Ángeles es la incorporación de préstamos del español chicano, como puede observarse en el trabajo de Méndez (2000). Aunque la finalidad de este estudio es determinar la validez de ciertos principios teóricos del cambio de códigos en el discurso, resulta interesante que en los ejemplos que cita Méndez se encuentren préstamos del inglés característicos del español chicano en alternancia con el zapoteco. Entre éstos cabe mencionar los ejemplos reunidos en la tabla 16:

[23] Esto les ha valido a los zapotecos cierta discriminación por parte de otros trabajadores mexicanos hablantes de español. Cabe añadir que algunos zapotecos han llegado a ser dueños de restaurantes, pues con facilidad logran encontrar a quienes cocinen comida oaxaqueña y les traigan productos alimenticios directamente de Oaxaca. Otros han trabajado como lavaplatos o cocineros en toda clase de restaurantes o en empleos tales como jardineros, nanas y albañiles o en la industria del vestido y en otros servicios urbanos.

Tabla 16. *Préstamos del español chicano en el zapoteco*

zapoteco	*español chicano*	*español mexicano estándar*
asegura'annz	aseguranza	seguro de salud
benefi'isy	beneficios	prestaciones
cwiteaar	cuitear	renunciar
manejador	manejador	director, manager

En la tabla 16 puede observarse la incorporación de términos relativos al campo semántico del trabajo, que es el contexto donde más se utiliza el español en la clase trabajadora. En los ejemplos que presenta Méndez, el cambio de códigos se realiza entre el zapoteco y el español chicano solamente, pues las voces del inglés se incorporan en el zapoteco a través del español. No cita muestras trilingües, ni cambio de códigos en inglés y zapoteco.

Los mixtecos

Después del programa bracero, los mixtecos, al igual que los zapotecos, han continuado desplazándose al norte. Los patrones de migración son, sin embargo, radicalmente distintos en ambos grupos. Los mixtecos han pasado sobre todo a zonas rurales y de manera escalonada. Por lo regular, primero suelen trasladarse a cultivar el campo en Sonora, Sinaloa y Baja California, en el norte de México (Weller 1995). De ahí han emigrado como trabajadores temporales a los Estados Unidos por medio de contratos con *enganchadores* que se han encargado de distribuirlos a lo largo de distintas zonas agrícolas norteamericanas durante la época de la cosecha, sobre todo en los estados de California, Oregón y Washington, donde se suelen cultivar naranjas, fresas, vid, tomate, verduras y algodón. Varios de ellos se han establecido en Tijuana, de donde algunos pasan a trabajar a los Estados Unidos diariamente. Pero la mayor parte de ellos residen en campamentos, vagones y vehículos abandonados en ambos lados de la frontera. Sólo unos cuantos ocupan asentamientos permanentes (*id.*).

El trabajo rural no ha beneficiado económicamente a los mixtecos, pues han sufrido abusos por parte de quienes los han contratado, porque suelen desconocer sus derechos constitucionales en México y en los Estados Unidos. Por ello, en el año 2001 se fundó la asociación Mixteco Indígena Community Organizing Project (MICOP) en Ventura, California, con el objeto de ayudar a más de 20 000 trabajadores mixtecos a entender sus derechos civiles y a moverse en la sociedad norteamericana. Asimismo, la MICOP suele traducir documentación importante del inglés y del espa-

ñol al mixteco. Los pocos mixtecos que han decidido no regresar a México se han visto en la necesidad de aprender el español y el inglés, ya que la mayoría eran monolingües al llegar de México. Muchos de éstos suelen, empero, sólo aprender el español, el cual les es suficiente para moverse en el ámbito del trabajo, pero no para progresar en la sociedad norteamericana. En efecto, uno de los problemas que ha motivado su situación de abandono ha sido su falta de conocimiento del español y del inglés (López y Runsten 2004). Además, el analfabetismo a que están sujetos y el aislamiento debido al tipo de trabajo que desempeñan, les ha impedido conocer la sociedad norteamericana (Cornelius *et al.* 2009).

Gracias a la estación de radio "La hora mixteca", localizada en Fresno, California, los mixtecos de California han podido comunicarse entre sí en su lengua y en español, logrando salir parcialmente de su aislamiento. De igual modo, la celebración de fiestas como la Guelaguetza, el día de muertos, la navidad, el día de las madres, el día de San Francisco y otras son motivo de unión y de intercambio de ideas entre los mixtecos que están en California de manera transitoria o permanente, según indicaron los informantes entrevistados (Buzatu 2009).

Los purépechas

Los indígenas purépechas conforman otra migración de tipo rural, procedente de Michoacán. Se distinguen de los emigrantes mestizos originarios de ese mismo estado en que los indígenas que han decido trasladarse al norte son pocos, casi todos monolingües que se dedican principalmente a cultivar el campo. Los mestizos, en cambio, se desplazan en grandes cantidades y realizan una variedad más amplia de trabajos en las ciudades. Un grupo de purépechas procedente de Cherán se ha reubicado en Cobden, Illinois y otro, originario de San Andrés, se ha asentado en San Marcos, California, al norte de San Diego.

Los purépechas de Ilinois no son más de 1 500, pero han llegado a un pueblo que tan sólo cuenta con una población de 1 100 individuos anglosajones. A pesar de que los purépechas han doblado la población anglófona, los dos grupos han convivido pacíficamente siguiendo vidas paralelas. Inclusive en las escuelas se ha organizado un programa bilingüe para los hijos de los indígenas mexicanos (Anderson 2004). En California existe una pequeña comunidad de diez familias purépechas cerca de San Diego que utilizan sólo su lengua y el español, pues la mayoría de los emigrados no habla inglés, aunque sus hijos, ya nacidos en California, sí lo hablen (Romain 2009).

Los mayas

Los mayas yucatecos conforman un grupo de inmigrantes relativamente reciente en los Estados Unidos, aunque unos cuantos hayan pasado con el programa bracero después de los años cincuenta. La mayor parte de los mayas yucatecos se ha dirigido a California y algunos han ido a Texas a fines de los años ochenta. Una gran comunidad de aproximadamente diez mil mayas yucatecos se encontraba hace poco en San Francisco (Burke 2004), cerca de 5 mil se hallaban en Orange County (Cornelius, Fitzgerald y Lewin Fisher 2007) y alrededor de 200 individuos se localizaban en Dallas en 1997 (Adler 2008). La mayor parte de ellos son bilingües y han trabajado en restaurantes, construcción, limpieza de casas y servicios al cliente. Por el hecho de ser bilingües, se han logrado adaptar a los ambientes urbanos con facilidad. Por lo regular suelen ir y venir a la Península, sean documentados o no, y prácticamente todos están muy orgullosos de su pasado prehispánico, aunque poco a poco se pierda la lengua maya en el propio Yucatán. En los Estados Unidos no suelen hablar maya, aunque lo sepan (Lyman *et al.* 2007). Por lo regular se asimilan fácilmente a los grupos de mexicanos, chicanos y anglófonos dominantes, aunque mantienen sus fiestas principales y su comida.

Los mayas de Chiapas, hablantes de tzeltal y tzotzil, que han emigrado a San Francisco, tienen una trayectoria similar a los yucatecos de adaptación al medio norteamericano, aunque no suelen trabajar en restaurantes, sino como obreros desempeñando otros oficios (Burke 2004). Dada su actitud asimilatoria y el corto tiempo que llevan en los Estados Unidos, no han formado asociaciones de apoyo, similares a las de los zapotecos y los mixtecos.

Los otomíes

Los otomíes son uno de los grupos que se han trasladado de manera permanente a los Estados Unidos a partir de los años noventa (Granados 2001). La mayor parte de ellos —alrededor de once mil personas— son originarios de Ixmiquilpan, Hidalgo, y se han asentado sobre todo en Clearwater, Florida, donde constituyen el 10% de la población total. Casi todos son bilingües de otomí y español y realizan trabajos urbanos como servicios en los hoteles y restaurantes. Varios de ellos se han vuelto pequeños propietarios de tiendas y almacenes, convirtiéndose en uno de los grupos de indígenas mexicanos con más éxito en los Estados Unidos.

Frente a la falta de cohesión de la mayoría de mexicanos trasladados a la Florida, cuya presencia resulta casi inadvertida —a pesar de ser el segundo grupo después de los cubanos—, los otomíes de Clearwater forman un grupo coherente con una identidad étnica clara y redes sociales cerradas. Esto no sólo les ha permitido adaptarse exitosamente a la sociedad norteamericana y subir en la escala social, sino que les ha ayudado a mantener lazos muy estrechos con Ixmiquilpan, México, cuya población es indígena en un 30%. En efecto, los otomíes y los mestizos de Clearwater han costeado eventos binacionales además de enviar millones de dólares en remesas a México. Uno de los medios que más ha favorecido sus logros ha sido la creación de asociaciones civiles como el Consejo Mexicano de la Bahía de Tampa, que organiza programas de interés social, como la Operación Apoyo Hispano, diseñada para impartir cursos de español y programas para intérpretes multilingües (Schmidt y Crummett 2004).

El náhuatl en los Estados Unidos: su revitalización

A pesar de que los hablantes de náhuatl sean la etnia indígena predominante en el centro de México, con una población de millón y medio de personas, los mexicas que han emigrado a los Estados Unidos no han formado comunidades tan amplias y visibles como las agrupaciones de los otros indígenas mexicanos a los cuales me he referido en este trabajo. A pesar de ello, la lengua y la cultura náhuatl han adquirido un valor simbólico particularmente importante en un segmento notable de la cultura chicana que trata de "re-construir" su identidad étnica con base en sus raíces indígenas, sobre todo a partir del movimiento chicano de los años sesenta. Ello se debe, por un lado, al estigma que existe contra los emigrantes hispanos o latinos tanto en los Estados Unidos como en México, lo cual deja a los chicanos en una situación particularmente ambigua (Parodi 2008) o esquizofrénica, a decir de Gaspar de Alba (2000). Por otro lado, en la sociedad norteamericana cada individuo asume una identidad étnica peculiar basada en la ascendencia de sus progenitores, pues la sola nacionalidad norteamericana no se considera suficiente para conformar la identidad de sus ciudadanos, dada la gran cantidad de emigrantes de todo el mundo que se han trasladado a los Estados Unidos. Por estas razones, entre otras, en los años sesenta surgió un grupo importante de chicanos que decidió establecer su identidad fundamentándola en sus raíces indígenas, específicamente en la náhuatl, pero idealizada o "re-inventada", dejando casi siempre de lado otros antecedentes indígenas, y su ascendencia mestiza y española. En los casos más extremos, los chicanos manifiestan un fuerte rechazo a la socie-

dad occidental en general y a la norteamericana en particular, centrándose solamente en la cultura indígena.

Este grupo de chicanos le otorga al náhuatl un valor muy especial, considerándolo lengua paradigmática, representante de todos los demás idiomas indígenas mexicanos. Entre las estrategias utilizadas por éstos para re-inventar la cultura náhuatl en los Estados Unidos, emplean la danza azteca o baile de los concheros y el estudio de la lengua y la cultura nahuas. En lo que atañe a la cultura, ésta se reinterpreta de tal manera que logra establecer conexiones significativas con la situación de los chicanos. Por ejemplo, resulta importante para el movimiento chicano localizar Aztlán, el lugar mítico de donde procedían los aztecas antes de asentarse en Tenochtitlán, en el suroeste americano, en algún lugar cercano a Nuevo México, Arizona, Texas, California o Utah, donde se concentra la población de origen mexicano, la cual considera que "ha regresado a Aztlán". El conocimiento de la lengua y la cultura nahuas entre los chicanos no sigue el mismo patrón de las otras etnias de los Estados Unidos, pues éstas no se transmiten por vía oral de padres a hijos, sino que son resultado de la elección de cada individuo. Por ello, las personas interesadas en recuperar la lengua y la cultura náhuatl toman clases de danza y de lengua en talleres localizados en distintas partes de las ciudades del suroeste o en las universidades. En Los Ángeles existe, además, una escuela pública primaria y secundaria, la "Academia Semillas del Pueblo", que imparte clases de lengua y cultura náhuatl a los niños en edad escolar. Los chicanos más tradicionalistas tienden a aprender la variante de náhuatl clásico, que cuenta con diccionarios y gramáticas como los de Alonso de Molina, Horacio Carochi y otros, pero los chicanos más innovadores prefieren aprender las variedades modernas.

No obstante que algunos chicanos hablen ocasionalmente náhuatl entre sí, éstos suelen usarlo como lengua ritual en las celebraciones de los solsticios y en los bailes. En poesía, frecuentemente alternan el náhuatl con el español y el inglés. Quienes han decidido convertirse en danzantes, suelen aprender náhuatl y adoptar nombres mexicas como Citlalli, Ilhuicamina, Tonatiuh y otros (Tezozomoc 1997). Muchos cambian sus nombres porque consideran que tener un nombre español o inglés representa un aspecto más de la esclavitud que les impusieron los europeos a los indígenas (Villarreal 2009a). Los bailes y las canciones proceden del *Códice Florentino*, de los *Cantares mexicanos* y de la tradición de los concheros (Tezozomoc 1997). Sobre la revitalización del náhuatl en los Estados Unidos, Tezozomoc señala: "It is impossible to restore Nahuatl as a full blown language, but at least we can hope for some measurable functional bilingualism. An attempt is being made to build a community of hope through

Danza circles, to become strong, to continue to resist, to continue to appropriate and to innovate" (*ibid.*, p. 74).

En lo que atañe a la poesía, el fragmento del *Poema en tres idiomas y caló* del chicano José Antonio Burciaga (1992) incluido en la tabla 17 presenta una combinación sumamente creativa y sugerente de náhuatl, español, español nahuatlizado, inglés y caló pachuco. Para Burciaga, figura clave del movimiento chicano de los años 60, todos estos idiomas y su cultura son componentes esenciales de una lengua y una cultura nuevas, la identidad chicana, resultado de la mezcla o "hibridización" de todas ellas:

TABLA 17. *Fragmento del* Poema en tres idiomas y caló

Españotl titlán Englishic,	Español con inglés
titlán náhuatl, titlán Caló	con náhuatl con caló
¡Qué locotl!	¡Qué locura!
Mi mente spirals al mixtli	Mi mente se eleva a las nubes
buti suave I feel cuatro lenguas en mi boca	tan suave siento cuatro lenguas en mi boca
Coltic sueños temostli	Mis serpentinos sueños descienden
y siento una xóchitl brotar	y siento una flor brotar
from four diferentes vidas	de cuatro diferentes vidas.
[La traducción es mía.]	

En el texto incluido en la tabla 17, Burciaga "nahuatliza" el castellano agregándole sufijos de la lengua indígena como *loco+tl* o *españo+tl*, incorpora palabras nahuas como *mixtli* 'nube', *xochitl* 'flor', usa palabras del español estándar como *mi mente* o *siento*, voces del caló pachuco como *buti* 'muy', 'tan' y vocablos del español mexicano como *suave* 'apetecible', 'exuberante'. A lo largo de este poema, empleando el mismo sistema de mezcla de códigos, el poeta hace alusiones a la historia de México y a los efectos lingüísticos y culturales que él padeció al transplantarse de dicho país a los Estados Unidos[24].

[24] Termina el poema con las líneas *porque todo se vale,/ con o sin safos*. La frase *con safos*, abreviada *c/s*, ha sido simbólica entre los chicanos. Aunque su significado literal sea 'con seguridad', *with safety* según Burciaga 1992, éste señala que desde una perspectiva pragmática es una manera de indicar tanto la última palabra en alguna discusión, como solidaridad entre los chicanos.

Conclusiones

En este trabajo he mostrado la importancia que tiene el español en los Estados Unidos por ser la lengua étnica más hablada en la Unión Americana. Ello se debe sobre todo a la continua inmigración de trabajadores mexicanos, los cuales se localizan en prácticamente todos los estados del país, como pudo verse en la tabla 3, pero sobre todo en el suroeste. La emigración se debe a factores económicos —la desigualdad económica de México, por un lado, y la falta de mano de obra en los Estados Unidos, por el otro—, geográficos —cercanía territorial— e históricos —el suroeste fue territorio mexicano hasta 1848—. Las inmigraciones han ido aumentando año con año, de tal manera que las más recientes han sido no sólo de trabajadores, sino de indígenas mexicanos y de clase media, sobre todo de profesionistas que buscan expandir sus negocios, y de intelectuales, los llamados "cerebros mojados" por Monsiváis. Entre los trabajadores indígenas mexicanos, destacan en California los zapotecos y los mixtecos, por ser las etnias más antiguas y más numerosas en esta zona geográfica. Más recientemente han emigrado los mayas de Yucatán, los purépechas de Michoacán y los otomíes, sobre todo procedentes de Hidalgo.

No obstante que los nahuas no se han trasladado en grandes cantidades, su lengua se ha revitalizado y su cultura se ha "re-inventado", pues el náhuatl se ha convertido en un idioma con un valor simbólico esencial para un segmento importante de la población chicana.

El español chicano es una koiné de dialectos del español mexicano de origen popular que se encuentra en situación de diglosia con el inglés. Presenta esta variante del español rasgos lingüísticos peculiares —fonológicos, léxicos y gramaticales— debidos al contacto de varios dialectos del español mexicano que nunca habrían estado en convivencia en su lugar de origen y por contacto con el inglés. En California, el español chicano se impone de manera natural entre los trabajadores que hablan otros dialectos del español, como el salvadoreño, pues cualquier obrero o peón que hable otra variante dialectal tendrá dificultades en el trabajo en virtud de la burla y el estigma a que estará sujeto por parte de la mayoría de origen mexicano. De igual manera, el español chicano prevalece sobre las demás hablas, pues la segunda generación de latinos de clase trabajadora nacidos en Los Ángeles lo adquiere, aunque sus padres hablen otro dialecto del español tipológicamente distinto, como el mencionado salvadoreño o el chileno.

La fundamental relevancia del español chicano en la clase trabajadora se evidencia, además, por lo que sucede con la inmigración indígena monolingüe, pues cuando éstos no saben español no pueden progresar

económicamente en el suroeste de los Estados Unidos, como ha sucedido con un buen número de mixtecos en las zonas agrícolas de California. En cambio, los zapotecos, los yucatecos y los otomíes, que son casi todos bilingües de su lengua indígena y de español chicano y algunos trilingües, por saber inglés, han podido ascender en la escala socio-económica sin perder su identidad étnica.

Entre los emigrantes de clase media, el español y sus variantes dialectales, cualesquiera que sean, no son motivo de conflicto, pues hay tolerancia a la variación dialectal, siempre y cuando sea del español estándar de cualquier país latinoamericano. En este estrato, el problema es el conocimiento del inglés y de su cultura para poder progresar en la sociedad anglófona dominante compitiendo con los otros grupos étnicos.

Finalmente, para concluir, quisiera subrayar la importancia del español en los Estados Unidos, pues éste cuenta con el mayor número de hablantes del mundo, después de México y más que España y Colombia, aunque en situación de diglosia.

Bibliografía

Adler, Rachel 2008. *Yucatecans in Dallas, Texas. Breaching the Border, Bridging the Distance*. Boston: Pearson.

Allen, James, y Eugene Turner 2002. *Changing Faces, Changing Places. Mapping Southern Californians*. Northridge: The Center for Geographical Studies. California State Northridge.

Anderson, Warren 2004. "P'urépecha Migration in the US Rural Midwest: History and Current Trends", en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Ed. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 355-384.

Andrade, Argelia 2010. *Intonational Phonology of Chicano Spanish*. Tesis de doctorado. Los Ángeles: Universidad de California.

Barrera, Mario 1979. *Race and Class in the Southwest*. Notre Dame, London: University of Notre Dame Press.

Burciaga, José Antonio 1992. *Undocumented Love*. San José: Chusma House, pp. 39-41.

———— 1993. *Drink Cultura*. Chicanismo. Santa Barbara: Joshua Odell Editions.

Burke, Garance 2004. "Yucatecos and Xhiapanecos in San Francisco", en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Ed. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 343-354.

Buzatu, Anamaría 2009. "Lengua y cultura mixteca en el Condado de Ventura, Los Ángeles, California". Los Angeles: Universidad de California. [Manuscrito.]

Cornelius, Wayne, David Fitzgerald, y Pedro Lewin Fisher 2007. *Mayan Journeys. The New Migration From Yucatán to the United States*. San Diego, California: Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

————, Jorge Hernández-Díaz, y Scott Berger 2009. *Migration from the Mexican Mixteca. A Transnational Community in California*. San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Fishman, Joshua 1967. "Bilingualim with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism", *Journal of Social Issues*, 23, pp. 29-38.

Fought, Carmen 2003. *Chicano English in Context*. New York: Palgrave.

Fox, Jonathan, y Gaspar Rivera-Salgado 2004. "Building civil society among indigenous migrants", en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Eds. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 1-65.

Gaspar de Alba, Alicia 2000. "Literary wetback", en *Literatura chicana*. Eds. Rosa María Morillas y Manuel Villar Raso. Granada: Editorial Comares, pp. 9-17.

Granados Alcántar, José Aurelio 2001. "La emigración de hidalguenses hacia EE. UU. en los años noventa", en *Primera Jornada sobre migración*. Pachuca, Hidalgo. [Ponencia citada en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Eds. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies.]

Gumperz, John 1962. "Types of linguistic communities", *Anthropological linguistics*, 4, pp. 29-40.

Gutierrez, Manuel 1994. *Ser y estar en el habla de Michoacán, México*. México: unam.

Hudson, Alan 1993. "Diglossia: A bibliographic review", *Language in Society*, 21, pp. 611-674.

Huizar, Murillo, Javier, e Isidro Cerda 2004. "Indigenous Mexican Migrants in the 2000 US Census: Hispanic American Indians", en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Ed. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 279-302.

Kearney, Michael 1995. "The effects of transnational culture, economy, and migration on Mixtec identity in Oaxacalifornia", en *The bubbling Cauldron: Race Ethnicity and the Urban Crisis*. Ed. Michael P. Smith y Joe R. Feagin. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 226-243.

Lamar Prieto, Covadonga 2009. "Los primeros tiempos del español en California: estudio preliminar", Los Ángeles: Universidad de California. [Manuscrito.]

Limonic, Laura 2008. *The Latino Population of New York City, 2007, Graduate Center City University of New York*, en http://web.gc.cuny.edu/lastudies/latinodataprojectreports/The%20Latino%20Population%20of%20New%20York%20City%20200.pdf. [Consultado en noviembre de 2009].

Lapesa, Rafael 1988. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Lipski, John 2008. *Varieties of Spanish in the United States*. Washington: Georgetown University Press.

López, Felipe, y Pamela Munro 1999. "Zapotec Inmogration: The San Luca Quiaviní Experience", *Aztlán*, 24, pp. 129-149.

————, y David Runsten 2004. "Mixtecs and Zapotecs working in California: rural and urban Experiences", en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Eds. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Center for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 248-278.

Lyman, Blair, María de Jesús Cen Montuy, y Edith Tejeda Sandoval 2007. "Migration and ethnicity", en *Mayan Journeys*. Ed. Wayne Cornelius, David Fitzgerald y Pedro Lewin Fischer. La Jolla, California: Center for Comparative Immigration Studies, pp. 169-193.

Menéndez Pidal, Ramón 1962. "Sevilla frente a Madrid", en *Miscelánea homenaje a André Martinet*. Ed. Diego Catalán. La Laguna: Universidad de La Laguna, t. 3, pp. 99-168.

Méndez, Olivia Verónica 2000. *Code-switching in SLQZ (San Lucas Quiaviní Zapotec) Narratives and the Matrix Language Model*. Tesis de maestría. Los Ángeles: Universidad de California.

Moreno Fernández, Francisco 2009. "Dialectología hispánica de los Estados Unidos", en *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. Coord. Humberto López Morales. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 200-221.

Parodi, Claudia 2004. "Contacto de dialectos: salvadoreños y chicanos en Los Ángeles", en *Séptimo Encuentro Internacional de lingüística en el Noroeste*. Eds. Zarina Estrada Fernández y Rosa María Ortiz Ciscomani. Hermosillo: Universidad de Sonora, t. 2, pp. 277-293.

———— 2006 "Multilingüismo y diglosia: Los Ángeles", en *El español en América: Diatopía, diacronía e historiografía*. Ed. Concepción Company Company. México: unam, pp. 433-456.

———— 2008. "Stigmatized Spanish inside the classroom and out: A model of language teaching to heritage speakers", en *Heritage Language Education: A New Field Emerging*. Routledge: Nueva York y Londres, pp. 199-214.

———— 2009a. "La semántica cultural: un modelo de contacto lingüístico y Las Casas", en *Visiones del encuentro de dos mundos*. Ed. Karen Dakin, Mercedes Montes de Oca y Claudia Parodi. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 19-46.

———— 2009b. "Normatividad y diglosia en Los Ángeles: un modelo de contacto Lingüístico", en *Normatividad y dialectología*. Coords. Fulvia Colombo Airoldi y María Ángeles Soler Arechalde. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 47-66.

————, 2010a. "Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo", en *Historia sociolingüística de México*. Dir. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, vol. 1, pp. 287-345.

———— 2011. "El otro México: español chicano, koineización y diglosia en Los Ángeles, California", en *Realismo en el análisis de corpus orales (primer coloquio de cambio y variación lingüística)*. Ed. Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, pp. 217-243.

Passel, Jeffrey, y D'Vera Cohn 2008. "A Portrait of unauthorized immigrants in the United States", en *The Pew Hispanic Center Project*, en Pew Research. Centerhttp://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=107. [Consultado en noviembre de 2009.]

Peñalosa, Fernando 1969. *Chicano Sociolinguistics*. Massachusetts: Newbery House.

Peñuelas, Marcelino C. 1978 *Cultura hispánica en Estados Unidos. Los chicanos*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Perissinotto, Giorgio 2006. "Trayectorias del español en California", en *El español en América: Diatopía, diacronía e historiografía*. Ed. Concepción Company Company. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 415-432.

Pew Hispanic Center 2009. "Demographic Profile of Hispanics, 2007", en http://pewhispanic.org/states/?stateid=FL. [Consultado en noviembre de 2009].

Raymond, Chase W. 2009. "Generational divisions: dialect divergence in a Salvadorian family living in Southern California". Los Ángeles: Universidad de California. [Manuscrito.]

Reyes, Rogelio 1996. "El caló en Aztlán y en España: direcciones para la investigación futura", en *Tercer Encuentro de Lingüística del Noroeste*. Ed. Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa, Gerardo López Cruz. Hermosillo: Universidad de Sonora, t. 3, pp. 105-127.

Romain, Ian 2009. "Entre ángeles y angelinos: zapotecos y purépechas en (UC) LA". [Manuscrito.]

Sánchez, Rosaura 1994. *Chicano Discourse. Socio-historic Perspectives*. Houston: Arte Publico Press.

———— 2001. "Mapping the Spanish language along the multiethnic and multilingual border", en *The Chicano Studies Reader*. Ed. Chon A. Noriega, Eric Ávila, Karen Mary Dávalos. Los Ángeles, California: Universidad de California, pp. 511-566.

Schmidt, Ella, y María Crummett 2004. "Heritage-re-created: hidalguenses in the United States and Mexico, en *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. Ed. Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. La Jolla, California: Cen-

ter for US-Mexican Studies y Center for Comparative Immigration Studies, pp. 401-415.

Silva-Corvalán, Carmen 1994. *Language Contact and Change*. Oxford: Clarendon Press.

Sue, Christina, y Eduardo Telles 2007. "Assimilation and Gender Naming", *American Journal of Sociology*, 112, pp. 1383-1415.

Tezozomoc 1997. "Revernacularizing classical Nahuatl through danza Azteca Tenochtitlan", en *Teaching Indigenous Languages*. Ed. John Reyhner. Fladstaff, Arizona: Northern Arizona University, pp. 56-76.

US Census Bureau 2000. "Hispanic population", en http://www.census.gov/prod/2001pubs/ c2kbr01-3.pdf. [Consultado en noviembre de 2010.]

———— 2008. *American Community. Survey*, en http://factfinder.census.gov/ servlet. [Consultado en noviembre de 2009.]

————, y Decennial Censuses Population Projections 2006. "Hispanic Population in the United States: 1970 to 2050", en *Hispanics in the United States*. US Census Bureau, en http://www.census.gov. [Consultado en noviembre de 2009].

US English 2009. En http://www.us-english.org/view/8. [Consultado en noviembre de 2009.]

Villarreal, Belén 2009a. "El náhuatl en Los Ángeles". Los Ángeles: Universidad de California. [Manuscrito.]

———— 2009b. "The role of public school in the transmission of Los Angeles Spanish". California: Universidad de California. [Manuscrito.]

Waldinger, Roger, y Mehdi Bozorgmehr 1996. *Ethnic Los Angeles*. New York: Russell Sage.

Weller Ford, Georganne 1995. "Un nuevo desafío para la planificación lingüística en México y en Estados Unidos: la presencia de indígenas mexicanos en la zona fronteriza", en *XXIII Mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. México: unam, pp. 181-191.

27. EL NORESTE DE MÉXICO: PANORAMA SOCIOLINGÜÍSTICO EN DIACRONÍA

Lidia Rodríguez Alfano
Universidad Autónoma de Nuevo León

> estas gentes de este Nuevo Reino, viéndose en sus principios de su población con el descuido y flojedad que los hombres sin dios ni rey tienen; no obligados por preceptos a conservarse en un cuerpo, un lenguaje y un pueblo, sino siguiendo instigados del demonio; por tener más ocasión de atraerlos a su reconocimiento —el mal natural que de nuestros padres heredamos— armaron contiendas, dividiéndose en parcialidades…; por gusto suyo y por más largamente darse a sus vicios y seguir sus pareceres; hallando cada día diferentes puestos, árboles y plantas de los que no habían visto. Unos por unas y otros por otras partes, fueron confundiendo la lengua propia en tanta diversidad de ellas, que parece que la fábula de Ovidio, que cuenta de la hidra que Hércules mató, a quien, cortándole una cabeza, de siete que tenía, le nacían dos, se puede entender que, divisa, cada parcialidad formó vocablos, corrompiendo los nativos; que una ranchería a otra no se entendían, aunque no fuera mucha la distancia de leguas que habitaban (siendo tanta, que son sinnúmero)
>
> (Alonso de León, cronista del siglo xvii)

Introducción

En los términos que se retoman para este epígrafe, el capitán Alonso de León (2005, pp. 16-17) exponía, en 1649, su percepción del surgimiento de la diversidad lingüística del actual noreste de México, en su *Relación y discurso del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Rei-*

no de León, documento dirigido a Juan de Mañosca, inquisidor del Santo Oficio. Y el cronista Juan Bautista Chapa, en su *Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690*, además de enlistar las lenguas que conformaban tal diversidad, predice su extinción con razones semejantes a las que de León aduce al explicarse su surgimiento, y escribe:

> Numeradas todas las naciones que van mencionadas en estos capítulos, se hallará que son doscientos y cincuenta; y las ochenta y ocho de este último capítulo se han conocido y agregado de veinte a veinticinco años a esta parte. Y de aquí a otro tanto tiempo será necesario agregar otras; porque ya habrán éstas perecido, porque, en cayendo cualquier indio enfermo, aunque se tenga particular cuidado con él, se muere; por ser gente demasiado pusilánime y que por su parte hace poca diligencia por recobrar la salud (Chapa 2005, p. 194).

Con tal tipo de explicación, este cronista lleva su predicción hasta el grado de asegurar que en la Nueva España y en Perú sucedería lo que en la Isla Española (hoy República Dominicana y Haití), donde "de un millón y medio que había de personas [...] en menos de cincuenta años se acabaron todos" (*id.*). Sin manifestar conciencia de las causas que realmente llevaban a los pueblos indígenas del inicio de la colonia a su casi o completa extinción, Chapa anota su percepción:

> Debemos de atribuir esto a los muchos pecados que cometen y cometieron sus antepasados; que aunque estas naciones no han seguido idolatrías; han tenido y tienen muchas supersticiones y abusos; por lo cual Su Divina Majestad los castiga y va aniquilando; de manera que por curso de tiempo, se acabarán todos los indios de la Nueva España y Perú, como lo verán los que en él vivieren (*id.*).

Aun cuando tal predicción por fortuna no se ha cumplido en forma completa, los pueblos aborígenes de esta región y sus lenguas se extinguieron sin que éstas se hubieran registrado, salvo la de los quiniguas, de la que Eugenio del Hoyo (1960) registró hasta 3 000 vocablos.

En el presente estudio, aplicado a una de las regiones con mayor fuerza económica y social en México, el noreste, nos mueve el propósito de estudiar la relación entre el tipo de sociedades asentadas en esta región y las lenguas habladas antes y después de la colonización española. Este propósito implica necesariamente la ubicación geográfica y un presupuesto relativo a la existencia de una región denominada *noreste de México*. Ceballos Ramírez sostiene que una serie de documentos y acontecimientos ha llevado a los historiadores a la convicción de que el noreste mexicano actual es el terri-

torio ocupado por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La unión de estos tres estados en una región no es solamente geográfica. El territorio ocupado por ellos constituye "una región histórica con fuertes lazos de unidad e identidad" (2006, p. 71). No obstante, esta delimitación ha variado a través de la historia, según se comprueba en el siguiente mapa del momento inmediatamente posterior a la independencia de México.

FIGURA 1. *División política de México en 1824*



Fuente: O'Gorman (1979 [1937], p. 75, mapa IV).

Dado el cambio histórico en la delimitación del noreste, de acuerdo con Carlos Manuel Valdés Dávila (2006, p. 21), puede admitirse que la primera mitad del siglo XIX el noreste mexicano era lo que hoy es Texas, y que en la época virreinal los límites del territorio español sufrían de indefinición; y, en segundo lugar, que aun en la actualidad, se conservan nexos socioculturales muy estrechos entre el noreste mexicano y buena parte de Texas, aun después de su anexión a los Estados Unidos. La división internacional marcada por el río Bravo es de índole jurídica y política y aun

económica, pues se marcan profundas diferencias a un lado y otro de la frontera; pero esta separación y estas diferencias se ven disminuidas en los aspectos socioculturales, que incluyen usos y costumbres, valores y rasgos en los usos del español.

Fue en el siglo XIX cuando ocurrieron los movimientos separatistas, primero, con éxito de parte de Texas, y después, frustrados por parte del estado de Nuevo León; después de éstos se establecieron los límites actuales, como se ilustra enseguida:

FIGURA 2. *División política del México actual*



Fuente: INEGI (1996) [El resaltado con sombreado es mío].

Atendiendo a tales acontecimientos de la historia, en el presente capítulo destacan tres ejes sociolingüísticos: la clasificación de las lenguas autóctonas del noreste y su pervivencia en el español hablado en esta región; algunos usos del español en los estados comprendidos en esta zona en distintos momentos de su historia; y el discurso en español en la frontera Tamaulipas-Texas.

Grupos indígenas del noreste, sus lenguas

La historia del noreste mexicano actual se remonta a la ocupación de estas tierras por tribus nómadas que dejaron su huella en petroglifos y pinturas rupestres, que dan razón de "la cacería, la guerra, la medición del tiempo, el clima, los astros y la vida"[1]. Se trata de grupos de recolectores y cazadores que se llamaban genéricamente *chichimecas* —término náhuatl que significa 'linaje de perros'— y comprenden una gran variedad. Así, solamente en los alrededores de los municipios de Monterrey, Cadereyta y Cerralvo llegaron a formarse cerca de doscientas cincuenta tribus, todas con diferentes características y rasgos distintivos.

En diez capítulos de su "Discurso Primero" (capítulos VI-XV) del documento dirigido a la Inquisición, Alonso de León (2005) describe el comportamiento de los indígenas del Nuevo Reino de León. Les adjudica la anarquía como forma de gobierno y causa de su condición de nómadas; describe las rancherías como conformadas por alrededor de quince chozas, con forma similar a la de una campana (p. 18); se refiere a la costumbre de pintarse el cuerpo tanto las mujeres como los hombres, y a que éstos solían andar desnudos aunque llevaran en los pies unas suelas atadas con correas de cuero de venado llamados *cacles*. De su alimentación destaca la ingesta de mezquites y otros frutos silvestres y un platillo llamado *mezquitamal* —mezcla hecha de nopal y mezquite y algo de carne de venado—, y también les adjudica el canibalismo. Narra cómo, en las fiestas o *mitotes*, los indígenas tomaban el peyote molido y disuelto en agua hasta caer dormidos por la borrachera (*ibid.*, pp. 21-25); devela las supersticiones, como los agüeros (p. 26); y se escandaliza al describir las relaciones de pareja, incluidas las de homosexualidad. Se muestra sorprendido al referirse a la forma en que las indígenas cargan a sus bebés, y a los entierros —durante los cuales, al sepultar al difunto, se sembraban nopales en la tumba en señal de veneración—, y muestra cómo el rito variaba según el status del muerto (pp. 29-34). Representando a los indígenas como caracterizados por la violencia entre ellos, de León describe sus armas, consistentes en arcos "de diferentes géneros de madera; y los mejores y más correosos, según dicen ellos, son de raíz de mezquite", mientras "las flechas son de un carrizo delgado y duro curado al fuego" (*ibid.*, p. 38), y se detiene para ofrecer los pormenores de las contiendas.

[1] Ejemplos de éstos son los sitios arqueológicos de Presa de la Mula y Boca de Potrerillos en Mina, Cueva Ahumada en García, y El Frontón de piedras Pintas en Parás (Cavazos y Morado 2006); en ellos se han encontrado importantes vestigios de petroglifos que han llamado la atención, pues aparecen en grandes rocas llamadas "frontones"; también sorprenden las pinturas rupestres en el Cerro de los Papagayos, en el del Fraile y en el Paso del Indio.

La percepción de Alonso de León ha de verse como filtrada por su mirada de europeo, que lo lleva a establecer contrastes entre lo que observa y la cultura de donde él proviene, y también por la incidencia del tipo de interlocutor a quien se dirige (la Santa Inquisición). Pero todavía en 1958, Santiago Roel escribió en referencia a las tribus que se encontraron Carvajal y sus acompañantes: "no dejaron rastro alguno de su vida. Por eso puede afirmarse que vivían errantes, sin Dios, ni Patria, ni Ley, llevando una existencia miserable que más se asemejaba a la de seres irracionales. La historia para nosotros comienza, pues, desde la llegada de Carvajal" (*ibid.*, p. 10). Así, la negación del elemento indígena ha sido una constante no sólo entre los habitantes de Monterrey y el resto de municipios de Nuevo León, sino también entre muchos historiadores, quienes centran su enfoque en las hazañas de los grandes exploradores y dejan de lado la consideración de los indígenas en los inicios de la consolidación del noreste mexicano.

Los grupos y su ubicación

Para fines de la historia sociolingüística de esta región mexicana, resulta relevante anotar la diferencia entre las encomiendas dadas por el virrey y las *congregas*, que las sustituyeron en el noreste. Ambas, encomiendas y congregas, constituían formas mediante las cuales se llevó a cabo la organización social, política y religiosa de los indios, pues tenían como misión primordial la evangelización; pero mientras los encomenderos se hacían responsables de indios sedentarios, quienes estaban al frente de las congregas intentaban hacer lo propio con los nómadas del norte, con el propósito de asentarlos. Sheridan revisa una serie de crónicas del noreste y explica esta diferencia en referencia al establecimiento de las congregas en las zonas agrícolas:

> Las tierras otorgadas a los nuevos pobladores eran tierras semiáridas, de limitados recursos naturales, carentes de minerales y pobladas de nativos inaccesibles que vivían de recolectar y cazar en territorios claramente definidos entre grupos […]. La dificultad de mantener fijos a los indios otorgados en encomienda, hacía poco atractiva la función de los colonizadores de poblar para usar. Ante la carencia de pueblos nativos sedentarios, los primeros pobladores españoles innovaron en una forma de encomienda peculiar que consistió en 'congregar' a los indios nómadas por temporadas, de acuerdo a los ciclos agrícolas. Los indios eran adjudicados por las autoridades bajo el título de encomienda o congrega y, de vez en vez, a los encomenderos se les autorizaban licencias para salir en busca de sus indios de encomienda (2001, p. 23).

De este modo, sostiene Sheridan, los propietarios de ranchos y haciendas en Coahuila "podían contar con trabajadores en temporadas claves del ciclo agrícola sin erogar en mantenimiento, ropas y cuidados el resto del año", puesto que "para los indios, volver a los montes significaba la posibilidad de reunirse de nuevo con el grupo original y reorganizar su trashumancia, alejándose de los asentamientos españoles" (*id.*). Sin embargo, los lugares donde había minas eran sitios donde se recluía a las *piezas* (esto es, los indios nómadas) que apresaban para someterlos a la venta. La justificación de esta actividad, que estaba prohibida en la Nueva España, era la necesidad de defenderse de los ataques de los indios a los poblados españoles. Para ese fin, se instituyó una política militar organizada con fuerzas presidiales, tanto en la forma de volantas como en el establecimiento de presidios permanentes (*ibid.*, p. 19). Incluso "encomenderos y autoridades locales organizaban 'mariscadas' que consistían en buscar 'rancherías', es decir, campamentos nativos temporales, con el pretexto de 'castigar' a los indios acusados de ataques y robos". Así, "la guerra justa por injuria conocida no sólo servía de justificación para la captura de esclavos, sino como argumento para mantener orden" (*ibid.,* p. 24).

Ante esta situación, se impuso desde el gobierno del centro de la Nueva España el traslado de grupos tlaxcaltecas para poblar, poniendo el ejemplo de su vida sedentaria y el establecimiento de las misiones. Sheridan inicia su artículo con un epígrafe referente a una de las capitulaciones dictadas por el virrey Luis de Velazco en 1591, en la cual ordenaba que los indios tlaxcaltecas poblaran el norte al lado de los chichimecos. Consecuencia de la movilización fue que estos grupos de indígenas, por un lado, se unieran a los colonizadores europeos en su lucha contra los grupos de nativos por "el uso del espacio productivo (tierras, bosques y agua)" y, por otro lado, se opusieran a los intentos de los hijodalgos (colonizadores españoles) de limitar sus derechos (*ibid.*, pp. 18 y 22).

Respecto a la misión, que naciera "como espacio de control y ordenamiento colectivo de las poblaciones nativas", Sheridan observa que "puso en cuestión las vías de conquista de los territorios indígenas oponiendo a la vía de la guerra la de la pacificación por medio de la conversión de los grupos nativos reacios a la presencia de extraños en sus territorios de sobrevivencia" (*ibid.*, p. 20). Sin embargo, las fuerzas presidiales actuaban en apoyo de los misioneros, pues cada vez que las misiones quedaban vacías por deserción de los indígenas ahí congregados, se acostumbraba enviar a buscar indios desertores o a "recolectar" nuevos gentiles para alimentar su trabajo de evangelización. Asimismo en las minas, sitios donde se recluía a las piezas que apresaban para someterlos a la venta, incluso se hacían intercambios, de modo que los indígenas que trabajaban en una de ellas eran

sacados a otras poblaciones mineras, reducidos a nuevas congregas, donde eran sometidos por las milicias de los presidios, o absorbidos por las misiones para trasmitirles la nueva cultura judeocristiana de los europeos.

Entre las clasificaciones de los llamados *chichimecas* que poblaron el noreste, algunos investigadores identificaron como *azalapas* a los que vivían en el norte y llegaban hasta los márgenes del Río Bravo; *huachichiles,* a los del sur; *coahuiltecos,* a los del poniente, y *borrados* a los del oriente, abarcando hasta la costa (Treviño Villarreal *et al.* 2006, p. 46). Eugenio del Hoyo (2006, pp. 37-42) registró más de 50 grupos de indígenas en un cuadro donde se pormenoriza el significado del nombre con el que se les designa y los lugares específicos "hostilizados" (*sic*) por cada uno de estos grupos. En Coahuila, se ha ubicado a los huauchichiles, coahuiltecos, tobosos, irritilas, los rayados y los kikapúes; y en Tamaulipas, migrantes de la familia huasteca que dominaban desde el Golfo de México hasta el actual San Luis Potosí; y la familia tamaulipeca, cuyo nombre tomó siglos después el estado. Estos grupos sumaban, junto con otros, 72 tribus diferentes. Orozco y Berra anota que en la Sierra Gorda y en el valle de Santa Bárbara se han hallado vestigios de los pueblos apodados *chichimecas* por los españoles en alusión a su estado de 'salvajes'; sin embargo, añade que "si se exceptúan los *janambres*, y tal vez los *pisones*, los demás tamaulipecos eran dóciles, mansos, pusilánimes; a la sombra de las villas y de las misiones perdieron sus costumbres y su lenguaje, confundiéndose con la población blanca, hasta no quedar memoria de ellos; mientras los *janambres* tomaron las armas y se defendieron hasta que fueron exterminados" (1864, p. 291). Y, por su parte, Eugenio del Hoyo describe así las designaciones dadas a los distintos grupos:

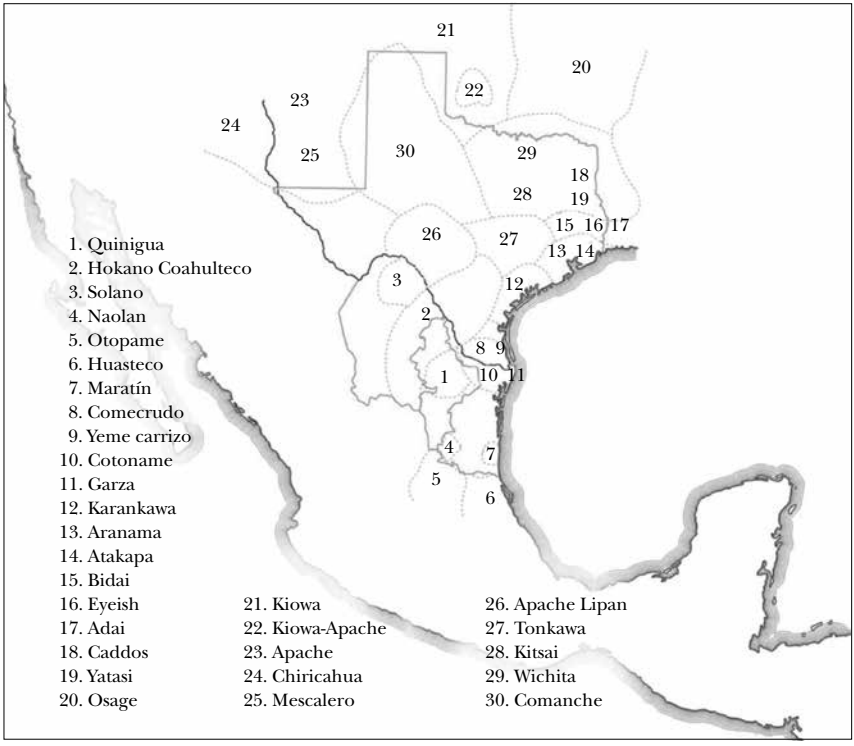
> Llamaron 'pintos' a los que se pintaban el rostro y el cuerpo con rayas muy anchas y separadas; 'rayados' a aquellos que, usando también rayas anchas, éstas no lo eran tanto como en los 'pintos' y que, además, formaban figuras muy diferentes a las de éstos; dieron el pintoresco nombre de 'aculibrinados' a los que se pintaban rayas ondeadas o en culebrilla y 'blancos' o 'blanquillos' a los que no acostumbraban pintarse ni tatuarse y que eran los menos. Los 'barreteados' eran aquellos que tenían el rostro y el cuerpo cubiertos de finos tatuajes en forma de rayas muy finas y paralelas. En otro grupo podríamos considerar a los 'pelones', que eran todos aquellos que acostumbraban raparse parcialmente el cráneo en formas por demás variadas y pintorescas; los había de 'corona de fraile', que traían completamente rapada la 'calota', dejando largos mechones alrededor; otros llevaban una especie de cresta que terminaba hacia atrás en una larga y bien cuidada cabellera, rapándose ambos lados de la cabeza; los había que sólo conservaban un largo mechón sobre

el frontal, atado como cimera en lo alto de la frente; en fin, había 'pelones' de muy diversas hechuras y maneras (1960, pp. 491-492).

Lenguas aborígenes, su escasa pervivencia en el español regional

Cada uno de los grupos mencionados por los cronistas de la época colonial hablaba una lengua distinta. En el siguiente mapa se ilustra la distribución de algunas de esas lenguas:

FIGURA 3. *Distribución de lenguas aborígenes del noreste de México*



Fuente: "Cartografía lingüística", en *Museopedia*

Respecto a la ubicación en familias lingüísticas, no hay acuerdo alguno entre los expertos. Eugenio del Hoyo (1960) revisó la forma en que diferentes autores han ubicado y ordenó cronológicamente —en un periodo que abarca de 1864 a 1959— sus respectivas propuestas; demostró así que, aunque la mayor parte de ellos clasifica a las lenguas habladas en el nores-

te como pertenecientes a la familia tamaulipeca, esta clasificación no se basa en criterios lingüísticos sino geográficos. Asimismo, anotó en su artículo que otros autores las han ubicado en el grupo atapascano y que, en 1959, Swadesh (*Mapas de clasificación lingüística de México y las Américas*) clasifica las lenguas coahuiltecas "dentro del grupo macro-yuma, subgrupo cuahuilteco-karankawa" (*ibid.*, pp. 496-497).

Al respecto, Swadesh aclara:

> En lo general el ritmo de cambio en la lengua fluctúa de acuerdo con el estímulo a veces más fuerte y a veces más débil que recibe de otras hablas vecinas y de los desarrollos culturales que afectan a la comunidad, pero una pequeña parte del vocabulario, los términos llamados básicos, es relativamente inmune a las fluctuaciones de ritmo, cambiándose muy lentamente y a un paso relativamente constante (1959, p. 12).

Con esta consideración y al describir la red lingüística americana, en el trabajo *Mapas de clasificación lingüística de México y las Américas*, Swadesh establece el parentesco entre las diversas lenguas que la componen e insiste en que "los grupos limítrofes de cada sección tienen mayores afinidades con sus vecinos de otra sección que con grupos alejados de su propia división" (*ibid.*, p. 14). Dentro de estos casos limítrofes se encuentra el subgrupo coahuilteco-karankawa, que Swadesh ubica dentro del macro-yuma (*ibid.*, p. 17), dado que no hay suficiente divergencia con respecto las otras lenguas comprendidas dentro de este grupo (washo, esselen-yuma-seri, salina, chumash, chontal-comecrudo, tonkawa y picaque); pero dado que esa divergencia tiene de todos modos cierta fuerza, en su siguiente texto, *Tras la huella lingüística de la prehistoria*, Swadesh incluye al coahuilteco dentro del grupo macro-hoka junto con lenguas como el algonquino, siou, iroqueño, cado y salís (1987, p. 115). Las lenguas hokanas son habladas por los indígenas pomo en la costa californiana, así como por otros grupos alrededor del monte Shasta y el lago Tahoe, y los grupos yumanos que viven en las riberas del río Colorado. El tronco hokano incluye lenguas de México y del oeste de los Estados Unidos de América, principalmente de California. Al respecto se aclara que antes se usaba también el nombre hokano-coahuilteco, porque se intentaba incluir la lengua coahuilteca (extinta) del estado de Coahuila en ese grupo; pero actualmente el punto de vista predominante es más conservador, y no se la incluye (*Ethnologue, Languages of the Word* 2009, e *Instituto Lingüístico de Verano en México* 2009)[2].

[2]Eugenio del Hoyo no anota la referencia al grupo de las lenguas "macro joca (u hoka)", sino que remite a Swadesh, 1959 (*Mapas de clasificación lingüística de México y las*

Casi todas estas lenguas están extintas, excepto el huasteco, que tiene hablantes en Tamaulipas, aunque principalmente en San Luis Potosí y Veracruz. Este idioma, al que sus hablantes denominan *tének*, es del tipo de lenguas que se llaman ergativas, porque en ellas los verbos están formados por una raíz y uno o varios sufijos que indican la persona gramatical (si es la primera persona, o la segunda o la tercera); si esta persona gramatical es del singular o del plural; si la acción a la que se refieren ya ha sido o no ha sido realizada completamente; o bien si se trata de un participio o de un gerundio. De un término del huasteco, *tamaholipa* —compuesto por el prefijo *tam-*, que significa 'lugar donde', y *holipa*, cuya interpretación más común es 'rezar mucho'— deriva el nombre del estado de *Tamaulipas*, de modo que este término significa 'lugar donde se reza mucho'.

Todas las otras lenguas del noreste están muertas, y lo que nos queda de ellas es cierta reminiscencia en la toponimia, pues el nombre del estado de *Coahuila* deriva del gentilicio del grupo indígena que habitaba en ese territorio (los coahuiltecos), y algunos pueblos de Nuevo León fueron llamados a partir de voces indígenas que comparten la raíz *gua*, que en quinigua significa 'gente', y que designaban a los aborígenes de esos lugares: *Hualahuises*, de 'los gualagüises'; y *Agualeguas*, de 'los gualeguas' (Del Hoyo 1960, p. 512).

Además, Eugenio del Hoyo enlistó más de 3 000 vocablos de la lengua quinigua, que era la hablada por el grupo de los borrados. Del Hoyo ubica geográficamente a los borrados en "una faja de terreno orientada sensiblemente NNE-SSW, entre la Sierra Madre Oriental y Tamaulipas la Nueva (Sierra de San Carlos), limitada al norte por el Río Bravo y al sur por el Río del Pilón Grande" (*ibid.*, p. 492), en una área que incluía municipios de Nuevo León cercanos a Monterrey, esto es, Montemorelos y Agualeguas; y de este grupo nos aclara que se les llamaba *borrados* porque se pintaban el rostro con multitud de rayas menudas, de manera que su proximidad les "borraba" las facciones (*ibid.*, p. 494).

Del Hoyo justifica su trabajo de recolección léxica quinigua aclarando que contó con la supervisión del "Dr. Mauricio Swadesh y, más tarde, con la crítica inteligente y autorizada de la Sra. María Teresa F. de Miranda, reconocida autoridad en estas disciplinas" (*ibid.*, p. 490). En esa lista se incluyen *anacua*, *anacahuita*, *guaripa* y *maguacata* (o *mahuacata*), términos cuya pronunciación se desconoce, dado que los transcriptores originales no sabían de fonética. En la descripción del significado de los vocablos que publica del Hoyo, incluye *ana-gua*, al que atribuye el significado de "arbusto - fru-

Américas), donde afirma que las lenguas coahuiltecas se clasifican "dentro del grupo macro-yuma, subgrupo cuahuilteco-karankawa" (1960, pp. 496-497).

tilla comestible - anacua"; y *anaguiguas*, "un arbolito que da una frutilla" (*ibid.*, p. 505). Al árbol de la *anacua* (*Ehretia anacua*), en Texas le llaman *sandpaper tree,* tal vez atendiendo a que sus hojas son muy ásperas, lo cual ofrecería bases a una propuesta en el sentido de que este término vendría del náhuatl *āmatl* ('papel') y *quatitl* ('árbol'), pero considerando que tiene la misma raíz que *anacahuita* (*Cordia boissieri*), es más factible que ambos términos se relacionen con *ana*, palabra quinigua registrada por Eugenio del Hoyo con el significado de 'arbusto' (*ibid.*, p. 510). Por tanto, se puede admitir que corresponden a los vocablos *anagua* (para *anacua*) y *anaguigua*, para el arbusto llamado *anacahuita*, que da la flor blanca que se ha constituido en la oficial del estado de Nuevo León (*cf.* Riess 1958, p. 127; Del Hoyo 1960, p. 510; y López y Alanís 2006, p. 30).

Figura 4. *Anacahuita*



Fuente: "Mexican olive", en *Native Plants of South Texas*

Así describe Alanís Flores este arbusto:

> La anacahuita es nativa del noreste de México. La encontramos en los matorrales submontanos, esto es, en las laderas de las partes bajas de las montañas, y en matorrales semidesérticos y desérticos. Como arbusto se encuentra en lomeríos con suelos delgados y pedregosos […]. Los frutos de la anacahuita

> sirven de alimento para numerosas aves y ganado doméstico, las hojas son forrajeras (2007, p. 18).

Además, habitantes de Santa Catarina, Nuevo León, consideran comestible el fruto de la anacahuita tostándolo o guisándolo. Así, al admitir que este arbusto es parte de la flora regional, puede sustentarse la propuesta de que su nombre deriva del vocablo quinigua *anaguigua*.

Por su parte, el vocablo *guaripa* es empleado sin cambio alguno en el noreste para designar el sombrero que usan los campesinos. Elizondo (1996) incluye este término en su *Lexicón del Noreste de México*, donde reunió una serie de vocablos que propone como de uso regional, basándose en una investigación en la que entrevistaba a hablantes del noreste y de otras regiones de nuestro país y contrastaba su uso con los registros del *Diccionario de la Real Academia Española*, del *Diccionario de Mexicanismos* y del *Diccionario Básico del Español de México*. La definición que le da es: "Sombrero ordinario de tejido de palma, de confección común". Por derivación, se emplea el término *guaripudo*, que también registra Elizondo con el significado de: "adj. Sombrerudo, por extensión, 'hombre del común del pueblo', ya que las *guaripas* las usa el pueblo llano: *El domingo está la plaza llena de guaripudos*" (*ibid*., p. 152); de nuevo, la raíz de *guaripa* es *gua*, vocablo quinigua que significa 'gente'.

Por último, el nombre de *maguacata* (o *mahuacata*) designa a la semilla comestible del ébano[3]. En *El valor de nuestras plantas*, Alanís Flores comenta:

> Todos coinciden en que las mahuacatas no saben a nada. En mi pueblo las comemos a toda hora cuando es temporada, por los meses de junio y agosto. Las venden casa por casa y en la plaza, dentro de una bolsita pequeña, como si fueran semillas de calabaza, pistaches o cacahuates; incluso antes, cuando existía el Cinema Palacio, se podían comprar en vez de las tradicionales palomitas. Eso sí, antes de comprarlas hay que probar una para comprobar que no esté verde o tierna, porque entonces sí que el sabor a nada es más bien amargo. Las cáscaras que se tiran se ponen muy duras después de algunas horas y a veces se utilizan para jugar al parque liga-ligazo, en vez de utilizar cascaritas de naranja. Nadie conoce desde cuándo se comen las mahuacatas, pero por algo a los habitantes de mi pueblo se les conoce como la raza mahuacatera desde siempre (2007, p. 39).

[3] Asimismo, yo recuerdo que, en Linares, las mahuacatas tostadas y molidas se mezclaban con el café para hacer una infusión que contrarrestara los efectos negativos de éste.

El español como única lengua en el noreste

El 16 de abril de 1770, sólo unas décadas después de que Escandón arribara (en 1732) y realizara su programa de colonización y pacificación en Tamaulipas, el rey Carlos III de España, firmó la "Real Cedula para que se destierren los diferentes idiomas que se usan en estos dominios, y solo se hable el castellano" que regía la evangelización y la enseñanza a los indígenas de la Nueva España:

> Por quanto el M. R. Arzobispo de Megico me ha representado en carta de 25 de Junio del año próximo pasado que desde que en los vastos dominios de la América se propagó la Fé católica, todo mi desvelo y el de los Sres. Reyes mis gloriosos predecesores, y de mi consejo de las Indias ha sido publicar leyes, y dirigir Reales Cédulas á mis Virreyes, y Prelados Diosesanos á fin de que se instruia á los Indios en los dogmas de nuestra Religion en castellano y se les enseñe á leer y escribir en este idioma que se debe estender, y hazer unico y universal en los mismos dominios por ser el propio de los Monarcas, y conquistadores para facilitar la administracion, y pasto espiritual á los naturales, y que estos puedan ser entendidos de los superiores, tomen amor á la nacion conquistadora, destierren la idolatria, se civilizen para el trato, y comercio, y con mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres como en la Torre de Babel, á cuio fin se ha ordenado tantas veces á todas las gerarquias, que se establescan, escuelas en castellano en todos los pueblos, y que los obispos y parrochos velen sobre su observancia.

Pero dos siglos antes se había iniciado en Coahuila y en Nuevo León el proceso de repoblamiento. En todo ese periodo, siguiendo a los cuestionamientos que plantea Sariego, ha de suponerse que se dio una serie de procesos cuyo conocimiento implicaría un trabajo de historiografía y de antropología que aún no ha sido realizado. Entre esos procesos se hallan "un reacomodo territorial, una redefinición de los patrones de subsistencia, una reorganización social y, en definitiva, una reformulación de la identidad étnica"; y, a la vez, la "resistencia, asimilación, mestizaje y exterminio" de los grupos indígenas que enfrentaban "la cruzada espiritual, la guerra de conquista y la expansión económica de instituciones como los pueblos de misión, las haciendas, los presidios, la encomienda y el repartimiento" (*cf.* Sariego 2002, p. 181 y Sheridan 2001, p. 15).

La realización del mestizaje implica, por tanto, la castellanización de los indígenas, y tan mestizas son las poblaciones del noreste como del resto de México, en cuanto en unas y otras se hallan "catedrales, arquitectura colonial, catolicismo, cultivos y animales económicos, implementos

agrícolas e instituciones tales como municipios y gobernadores, plazas y lengua españoles, junto con alimentos y cocina prehispánica, costumbres y creencias médicas propias, y elementos económicos de tradición nativa" (Esteva 1981, p. 117).

El mestizaje en sentido amplio, según Esteva, resulta no sólo de la aculturación, sino también de la recombinación y el sincretismo cultural. Este autor concibe la aculturación como "un fenómeno resultante de la agregación a un sistema cultural ya existente de otro o de varios elementos culturales, en forma de rasgos aislados o de complejos, que al incorporarse al sistema modifican los contenidos de su estructura cultural sin transformar directamente su estructura institucional y social" (*id.*); y ejemplifica esta concepción señalando que los españoles que vinieron a América "se aculturaron al adoptar, por ejemplo, elementos de la dieta indígena. Sin embargo, esto no significó transformación de la estructura institucional que impusieron a los grupos indígenas" (*id.*). Además, es indiscutible que

> los poblamientos del límite central mexicano hacia el Norte y desde luego del Norte de México, se hicieron con individuos indígenas aculturados al modo hispánico, así como con españoles y mestizos que, en la mayoría de los casos, llegaban conducidos para el propósito no sólo de ocupar estos territorios, sino también para el fin de desarrollar en ellos un modo de vida adaptado al patrón cultural hispánico, esto es, gobernado por instituciones y programas españoles (*ibid.*, pp. 99-100 y 123).

Al lado de esa aculturación se efectuó la recombinación cultural, esto es, el "uso consciente de elementos de dos o más culturas en un mismo comportamiento personal para la finalidad de conseguir una acción social más eficiente" (*ibid.*, p. 100). Aplicando el ejemplo que anota para ilustrar esta definición, puede pensarse que los indígenas del noreste (lo mismo que los de toda América) realizaban (y realizan) la recombinación de su bilingüismo, de modo que usaban (y usan) su lengua y los conocimientos de su cultura nativa para comunicarse con sus pares; y el español, en su contacto con sus "protectores" en las congregas o en las misiones (y, hoy día, con sus empleadores o los clientes de lo que ellos les venden).

Y el sincretismo es definido por Esteva como "un sistema de valores que asume en su comportamiento una estructura semejante, pero de origen étnico y cultural diferente". El autor sostiene que el sincretismo "es la manifestación intelectual más completa del mestizaje cultural" y lo ejemplifica aludiendo a la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, que "fue asumida por un indígena, porque correspondía a una línea simbólica semejante: la de Madre de la vida; el ofrecimiento a la divinidad y la

libación eran aspectos del ritual indígena en las altas culturas y del católico y pertenecían a la misma estructura conceptual" (*ibid.*, p. 101).

En el noreste puede mencionarse una manifestación de sincretismo religioso en el culto al Niño Fidencio que se realiza en El Espinazo, municipio de Mina, Nuevo León, en honor a José de Jesús Fidencio Síntora Constantino (1898-1938), quien tenía poderes de curación. En el prólogo al libro de Berlanga, Lara y Ramírez (1999), Olimpia Farfán Morales describe las festividades que se celebran anualmente en recuerdo de este personaje ampliamente venerado en el noreste: "En los meses de marzo y octubre llegan grupos de misioneros que enarbolan coloridos estandartes en los que aparece el Niño Fidencio custodiado por imágenes católicas como el Sagrado Corazón de Jesús o la Virgen de Guadalupe; algunos de ellos traen la bandera de México, o la de Estados Unidos, en el caso de los mexiconorteamericanos" (*ibid.*, p. 9). Cada sacerdote o sacerdotisa del culto es llamado *Cajita*, actúa como *medium* que representa a Fidencio en las curaciones, y preside las celebraciones donde se mezclan "los rezos, las alabanzas, [y] el olor a incienso, [con] la venta de comida, de mercancía, la música regional y las escenas de dolor, de sufrimiento". Así, multitudes de fidencistas llegan a ese lugar considerado como "tierra santa" por ser donde "se encuentra la Tumba del Niñito santo" (*id.*). Así, el sincretismo religioso es evidente.

Sin embargo, y pese a esta manifestación tan evidente del mestizaje religioso, a diferencia de otras zonas de Hispanoamérica, en el norte de la Nueva España había un número muy limitado de indígenas, y dadas las características de su cultura como cazadores y recolectores, no puede pensarse en un mestizaje étnico y cultural tan completo como en el resto de México (*cf.* Loera 2009, p. 2, y Esteva 1981, p. 123). Al respecto, Sariego hace ver que en estas regiones "la ocupación española fue sólo nuclear, intermitente y desigual, cubriendo básicamente algunos polos y corredores geográficos articulados en torno al comercio entre enclaves mineros, haciendas agro-ganaderas, misiones, ciudades y presidios, sin que ello implicara un control sostenido y articulado sobre las poblaciones indígenas, dispersas, nómadas y siempre proclives a la rebelión" (2002, p. 120).

Atendiendo a esta diferencia real, las investigaciones de los historiadores no se han centrado en un conocimiento más puntual del mestizaje y, menos aún, del proceso de castellanización de los indígenas sobrevivientes a la guerra primero defensiva y después ofensiva y encaminada al exterminio por parte de los colonizadores. Precisamente por ser escaso el número de esos sobrevivientes no ha habido una "visión de los vencidos" (así sean escasos en esta región) o de un "noreste profundo", como plantearon la historia de México, León Portilla (1959) y Bonfil (1987), respectivamente. Y es que la legislación virreinal establecía que los asentamientos de espa-

ñoles debían estar separados de la población indígena, pero también prescribía que toda la población de la Nueva España aprendiera el español. No obstante, no se tiene documentación que pruebe que en el noreste se evangelizara en las lenguas nativas, como se documenta en el noroeste, donde la enseñanza de la religión estaba a cargo de los jesuitas antes de que se les expulsara. Entre ellos había misioneros que lo intentaban, pese a toda prohibición en este sentido, mientras en el noreste sólo hubo franciscanos, quienes no nos legaron gramáticas de los idiomas hablados por los indígenas, como las que escribieron en el noroeste jesuitas como Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, Alonso de Santiago y Juan Bautista de Velazco (Iraburu 2003). En el noreste mexicano más bien se dio el proceso de aculturación, la negación de valor a la cultura indígena y el propósito de imponer la de los españoles junto con su lengua y su religión:

> Los poblamientos del límite central mexicano hacia el Norte, y desde luego del Norte de México, se hicieron con individuos indígenas aculturados al modo hispánico, así como con españoles y mestizos que, en la mayoría de los casos, llegaban conducidos para el propósito no sólo de ocupar estos territorios, sino también para el fin de desarrollar en ellos un modo de vida adaptado al patrón cultural hispánico, esto es, gobernado por instituciones y programas españoles (Esteva 1981, p. 123).

No obstante, atendiendo a la menor proporción en que se dio ese mestizaje en la época colonial, cuando se escribe la historia de este periodo en el noreste, se plantea desde la perspectiva de los colonizadores. En consecuencia, se ha difundido una visión etnocentrista de la historia de la región, y con ella "se erige el mito de los 'conquistadores del desierto' —a quienes se atribuye una incuestionable pureza de sangre— sobre las cenizas de un oscuro pasado indígena del que sólo es recuperable el valor de los derrotados". En cambio, a los indígenas se les amalgama en la designación genérica de *chichimecos*, aglutinando así a múltiples y muy diversas culturas, homogeneizándolas y reduciendo sus manifestaciones a los ataques (defensivos u ofensivos) en una eterna guerra contra los invasores de sus espacios (*cf.* Sheridan 2001 y Sariego 2002, p. 124). Contra esa amalgama, puede plantearse que, en el proceso del mestizaje en el noreste, es innegable la presencia del náhuatl en cuanto era la lengua hablada por los tlaxcaltecas que fueron desplazados de su lugar de origen para poblar el norte de la Nueva España. Tal presencia de hablantes del náhuatl explica la cantidad de términos empleados en el noreste y que provienen de esta lengua, dado que los tlaxcaltecas eran los grupos indígenas primeramente aculturados en esta región habitada entonces por nómadas.

Por otra parte, en la historia a la que se tiene acceso, y que se plantea desde la perspectiva de los colonizadores, se homogeneiza a éstos (lo mismo que a los indígenas) como si todos ellos tuvieran el mismo propósito, y como si su cultura fuera una sola. Para escapar a las perspectivas reduccionistas, Sheridan propone como factible un acercamiento a la historia que, en lugar de homogeneizar las culturas indígenas, profundice en su diversidad "a través del entramado de relaciones sociales que provocaron la transformación paulatina de los territorios nativos" (2001, p. 15), y sustenta su propuesta argumentando que

> desde la perspectiva social, el territorio puede entenderse como 'un conjunto que interactúa' y que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios; las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible. En este sentido, 'los esfuerzos dialécticos' entre realidades muy diferentes innovan en la creación de nuevos conocimientos y dinámicas de apertura aún y cuando dicha apertura pueda provocar un "efecto de involución", en donde cada componente territorial (nativo y/o extranjero) se encierre en sí mismo cercando el espacio para afirmar sus propias características distintivas (*ibid.*, p. 21).

Aprovechando esta propuesta, puede visualizarse la historia de modo que se perciba la "otra guerra", la "otra lucha", esto es, la competencia por el territorio incluso entre los colonizadores de cada uno de los tres estados del noreste. Si Sheridan destaca que no se puede homogeneizar a los grupos indígenas, tampoco se puede creer que todos los exploradores o colonizadores siguieran los mismos propósitos al venir a repoblar estos territorios o que concibieran en forma igual el triunfo en sus hazañas, pues ni siquiera venían todos desde la metrópoli (Carvajal viajó a España y obtuvo del rey sus "Capitulaciones" sin intermediación del virrey, mientras Urdiñola y Escandón fueron encomendados por el virrey para realizar sus exploraciones).

Diferencias intra-regionales en la colonización

Una explicación historiográfica de la diferencia entre el noreste, donde casi todas las lenguas indígenas están muertas (excepto el huasteco, pero sólo es empleado en una pequeña parte de Tamaulipas), y otras regiones donde sí pervivieron, radica en que, pese a que la ocupación del territorio tiene en común con el resto de México (y de toda Hispanoamérica) la serie de políticas de conquista dictadas desde la corona española y puestas en ejercicio por los virreyes, es el hecho de que la colonización se realizó en forma muy distinta. Sheridan apunta tres de estas diferencias: la primera

se relaciona con el tipo de grupos de indígenas (cazadores recolectores); la segunda, con "el medio semiárido, con fuentes de agua limitadas y baja precipitación pluvial [que] provocó la expansión de una agricultura de riego y el desarrollo de una importante actividad ganadera, tanto de carne como de producción de lana, así como de producción de ganado mular y caballar", lo cual, a la postre, "fomentó una drástica transformación del medio ambiente, alterando los milenarios territorios de sobrevivencia nómada"; y la tercera, con las misiones que, a cargo de los franciscanos (y no de los jesuitas como en el noroeste), se constituyeron en "espacio de control y ordenamiento colectivo de las poblaciones nativas [que] nació inscrit[o] dentro de una política claramente orientada a sustituir la fuerza de la guerra por el afán de transformación de las culturas nativas", y "refrendaron el poder de la persuasión como una vía pacífica de control de los pobladores nativos" (*ibid.*, p. 20).

Asimismo, la legislación y el gobierno eran diferentes. En vez del cabildo sonorense como instrumento importante de control social, en el noreste se ejercía el poder mediante las fuerzas militares que apoyaban a las misiones. Además, la legislación y el ejercicio del gobierno también variaban, pues la respuesta a las invasiones indígenas fue despiadada. Influidos por métodos norteamericanos, los nuevoleoneses solían envenenar el agua que beberían los indígenas y pagar por el cuero cabelludo de algunos de éstos que fuera entregado al gobierno.

En esta región, los colonizadores no se preocuparon mucho por atender a las decisiones políticas tomadas en España, aunque con ciertas diferencias y semejanzas intra-regionales. Por un lado, Coahuila-Texas, en cuanto a aportaciones al proyecto evangelizador, se diferencia de Tamaulipas y Nuevo León, donde las misiones no tuvieron éxito. Y, por otro lado, Coahuila y Tamaulipas se asemejan, en cuanto a que los líderes de la colonización —Urdiñola y Escandón, respectivamente— eran "cristianos viejos" que vinieron a poner en práctica una serie de estrategias mediante las cuales, al tiempo que repoblaban el territorio gracias al desplazamiento de los tlaxcaltecas, o de familias de las islas Canarias o de otras "gentes de razón" ya avecindadas en la Nueva España, aseguraban el poder al "grupo de funcionarios y de nobles hacendados —militares y civiles— del centro y del noreste novohispanos dedicado a la cría de ganado mayor y menor" (Osante 2004, p. 23). En cambio en Nuevo León, Luis Carvajal y de la Cueva era judío (cripto judío o recién converso, según las versiones) y fue juzgado por la Inquisición junto con toda su familia[4].

[4] El sobrino, Luis Carvajal el Mozo, era poeta y, a la vez, participaba en las hazañas del tío, y fue condenado a acarrear la leña verde con la cual sería quemado.

Las exploraciones iniciales realizadas en esta región se llevaron a cabo entre los años de 1550 a 1580. El primer grupo de colonizadores de que se tiene registro llegó a Coahuila a fines de 1568, comandado por Francisco Cano, quien exploró a nombre de Nueva Galicia[5], el valle de Derramadero (al sur de la ciudad actual de Saltillo). Posteriormente, Alberto del Canto, a nombre de la Gobernación de Nueva Vizcaya[6], llevó a cabo la fundación de la villa de Santiago del Saltillo en 1577, en el sitio que en lo antiguo ocuparon los indios *cuachichiles*. Después de su fundación, vino a constituirse en el punto de partida de la penetración en el territorio de Nuevo León y Coahuila.

En Coahuila la penetración de los españoles fue lenta y difícil, debido a las extremas condiciones naturales y a la resistencia de los indígenas, hasta que Urdiñola fue comisionado por el virrey de la Nueva España para trasladar 400 familias tlaxcaltecas hacia las poblaciones del norte de la Nueva España, y fundó, el 13 de septiembre de 1591, el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, situado al poniente del Saltillo. No obstante, desde finales del siglo XVII, Coahuila se integró como un proyecto evangelizador para paliar la esclavitud indígena. En Saltillo —población que sería la capital actual de Coahuila—, en 1592, establecieron un convento los franciscanos; y en 1598, el capitán Antón Martín Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, fundó la villa de Parras (Orozco y Berra 1864, p. 300); y a partir de 1673, a raíz de que fray Juan de Larios, de la provincia franciscana de Jalisco, iniciara la evangelización de Coahuila, empezó la formalización política. Los franciscanos cumplieron su función en cuanto "atrajeron de paz las tribus de *obayas*, *boboles*, *tobosos*, *cotzales*, *manosprietas*, *catujanes*, *milijaes*, *tilijais*, *cabezas*, *contotores*, *bauzarigames*, *acafes*, *cantafes* y otros, con los cuales fundaron cinco misiones" (*ibid.*, p. 301).

En 1687, con el nombramiento del capitán Alonso de León el mozo, como gobernador de Coahuila, esta provincia comenzó a fortalecerse y, por situarse en el altiplano mexicano a la vez que se abría hacia el norte, y dado que sus territorios prometían más riquezas minerales, sus fronteras se extendieron mucho, hasta llegar a comprender el territorio de Texas ("Cartografía lingüística", en *Museopedia* 2009).

La colonización del territorio que corresponde al estado actual de Tamaulipas tiene en común con Coahuila lo lento de su formalización.

[5] El Reino de Nueva Galicia, estaba formado por tres provincias mayores que abarcaban la Provincia de Nueva Galicia (Nayarit y Jalisco), la Provincia de los Zacatecas (Aguascalientes y Zacatecas) y la Provincia de Colima (Colima).

[6] La Nueva Vizcaya llegó a incluir los actuales estados de Chihuahua y Durango, así como áreas del oriente de Sonora y Sinaloa, y el suroeste de Coahuila.

Aun cuando el primer asentamiento permanente español fue en el área del puerto de Tampico en 1554, como provincia de la Nueva España fue incorporado sólo a partir de casi dos siglos después. En la época colonial, como sostiene Orozco y Berra, se sostuvo "fuera de los límites" del imperio español, hasta la llegada de Escandón, quien, originario de Santander, arribó en 1732, y puso en marcha un programa de colonización y pacificación basado en diversas estrategias de persuasión y de coerción mediante las cuales se aseguraban los intereses privados regionales, más que los del imperio español (Osante 2004, pp. 22-23). Se aplicaron medidas que aseguraran que "la explotación de la tierra y de los indígenas fuera parte de los privilegios de empresarios y gobernantes", y entre esas medidas se hallaba la de "establecer un gobierno militar y sustituir el sistema misión-presidio" (*id.*).

Sin embargo, Tamaulipas se diferencia de Coahuila en cuanto a los motivos que llevaron a la evangelización en uno y otro estado. Mientras en Coahuila las misiones se cumplieron en forma más puntual las funciones de la misión, en Tamaulipas, dado que a Escandón "le era imprescindible la presencia de los franciscanos", hizo "fundar las misiones al amparo de los vecindarios españoles tan sólo cuando la labor misional prometía congregar a un buen número de naturales susceptibles de ser utilizados como mano de obra gratuita en las haciendas ganaderas de los hombres prominentes del territorio, pero sin otorgar la posesión de las tierras a los franciscanos a nombre de los indios" [7].

Bajo estas medidas, el 3 de septiembre de 1746, Escandón fundó el Nuevo Santander como provincia de la Nueva España, y después de organizar la expedición con 1 750 soldados provenientes del centro y sur de México, fundó 20 pueblos y 18 misiones entre los años 1749 y 1755 en un territorio que comprendía lo que llegaría a ser Tamaulipas en ese periodo histórico: un pedazo de Nuevo León, y una porción del sur de Texas, alrededor de lo que hoy es San Antonio. Después de ser ascendido a gobernador, Escandón fue encargado de pacificar las poblaciones a lo largo del Río Grande (Río Bravo): Camargo (1749), Reynosa (1749), Dolores (1750), Revilla (1750), Mier (1752) y Laredo (1755), de modo que se fue perfilando lo que sería hoy la línea fronteriza.

En lo que respecta al Nuevo Reino de León, hay más diferencias. Eugenio del Hoyo (2005) se dio a la tarea de dilucidar una serie de errores históricos y de otra índole; uno de estos errores tiene que ver con la extensión

[7] "Expediente que el superior gobierno formó en virtud de la consulta de Escandón acerca de las funciones de los misioneros en el Nuevo Santander… Nuevo Santander, 17 de marzo de 1749", BNM, *AF*, caja 44/1012, f. 1-11; e "Informe privado de fray José Joaquín García…", AGNM, *Provincias Internas*, vol. 248, exp. 5, citados por Osante (2004, pp. 25 y 34).

del reino, y el otro, con los pobladores que vinieron con Carvajal después de sus "Capitulaciones" con Felipe II. Según éstas, Carvajal quedaba comprometido a una serie de obligaciones, pero de todo lo especificado en ese documento, "muy poco, por no decir nada, cumplió don Luis": Carvajal interpretó a sus conveniencias este capítulo. "Pretendió don Luis extender su jurisdicción sobre un inmenso cuadrado de 200 leguas por lado, 70 224 400 hectáreas (702 244 kilómetros cuadrados), quedando en él íntegramente, los actuales estados de Tamaulipas, Nuevo León y Cohuila, casi todo Zacatecas, lo mismo que Durango, y partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas" (*ibid.*, p. 111).

Por otra parte, Carvajal, en lugar del compromiso adquirido con el rey para "traer a su costa hasta cien pobladores, más de la mitad labradores y el resto de artesanos y soldados […] pasó a un numeroso grupo de judíos" de diversas nacionalidades, "entre ellos a muchos de sus parientes"; hizo creer que el rey lo había autorizado para que los 100 pobladores que vinieran con él pudieran embarcarse "sin necesidad de cumplir con el requisito que exigían las leyes, de probar que eran cristianos viejos y no de linaje de judíos o moros recién convertidos" (*ibid.*, pp. 112 y 114-115); y, ya en América, se dedicó a la venta de chichimecas. Al respecto, Eugenio del Hoyo sostiene que "las entradas de Carvajal al nuevo Reino de León en realidad no fueron de colonización, ni de evangelización ni tan siquiera de pacificación. El fondo de la empresa era esclavista" (*ibid.*, p. 173). Con acusaciones de este tipo, además de por supuestas prácticas judaizantes, la Inquisición[8] juzgó a Carvajal y tras vivir el largo proceso que lo llevó a la muerte en la prisión en diciembre de 1596, la villa de San Luis había sido abandonada. Por ello realizó la fundación definitiva de Monterrey, Diego de Montemayor, compañero de Carvajal en sus empresas exploratorias y emparentado con del Canto. Después de la fundación hecha por Diego de Montemayor, en la que llamó "Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey", mejoró la condición de los indígenas, pues de esclavos sometidos a la compra-venta, pasaron a ser "siervos" del encargado de "protegerlos". Muchas congregas se dispersaban, ya que los indígenas, al ser tratados en forma infrahumana, según narran las crónicas, mataban a sus "protectores" y se volvían montaraces. Así, las congregas volvían a integrarse y a dispersarse a todo lo largo del siglo XVII.

[8] El tribunal del "Santo Oficio" fue instaurado en México hacia 1571. Ya en 1537 el Papa Pablo III había prohibido la entrada de los apóstatas a las Indias. Después del Concilio de Trento (1545-1563) se consolidó la Contrarreforma y se intensificó el "cordón sanitario" en torno de las nuevas posesiones españolas.

Con todo, y aunque hubo exploraciones y avanzadas colonizadoras previas, sólo a partir del establecimiento del Nuevo Reino de León en 1577 apareció la primera jurisdicción política del noreste, que tiempo después adquiriría límites más precisos.

Lamentablemente, no hay historiadores que aclaren hasta qué grado para esa evangelización en misiones (sobre todo en Coahuila, donde dieron mayor resultado a los propósitos de los misioneros) se enseñaba la religión en latín o en español, o acaso en náhuatl o con interferencias con alguna lengua indígena. Esta última opción es muy poco probable, dada la escasez de vocablos provenientes de esas lenguas que pasaron al español. En cambio, hay propuestas acerca de que algunos vocablos sefarditas pueden haber perdurado en el uso del castellano en el noreste.

Posible sustrato lingüístico y cultural sefardita

En Villa Mainero, Tamaulipas[9], solía escuchar en mi infancia: *ve a misa, no seas tan judío*; *mira esta judía, no quiere ir a la iglesia*; *ése es bien judío, no cree en nada*. Los judíos fueron expulsados de España el 2 de agosto de 1492, en virtud del Edicto de Granada, que establecía la obligación de abandonar el territorio español para todos los judíos, salvo aquellos que se convirtiesen al cristianismo. En su mayoría, los sefardíes optaron por el exilio, y casi todos fueron recibidos por el sultán Bayaceto II en el Imperio Otomano. Otra parte se estableció en Marruecos, Holanda y algunos países de Europa Central, y algunos más se establecieron en la Raya, en la frontera entre España y Portugal, lugar de donde prevenían los fundadores de gran cantidad de pueblos del noreste. Al respecto, Eugenio del Hoyo observa que en Nuevo León y Coahuila, en la época de las fundaciones

> estos colonos de origen sefardí estaban muy unidos, formando clanes o, cuando menos, grupos familiares de gran cohesión, dentro de los cuales había una clara tendencia endogámica, con matrimonios entre parientes muy cercanos; y así llegaron a formar una comunidad muy cerrada, de carácter aristocrático, de la cual salían lo mismo los funcionarios públicos que los jefes militares, los encomenderos que los comerciantes, y a la que pertenecían las gentes de mayor significación social (2005, p. 269).

[9] Villa Mainero, Tamaulipas, es una población fundada el 30 de junio de 1924 en el sitio donde estaba la Congregación de Potrerillos, que a su vez fue fundada originalmente por un familiar de Carvajal que había cambiado su apellido por el de Rodríguez (*cf.* "Cronología de fundación de poblaciones", Gobierno del estado de Tamaulipas 2006).

En tales circunstancias, las costumbres y las formas de hablar de esos grupos necesariamente tuvieron incidencia en la cultura y en el uso del español de la región, al menos mientras el grupo sefardí conservó su vitalidad. Sin embargo, no hay pruebas claras de tal incidencia. Del Hoyo apunta que "lo único que podría revelar algo de esta apasionante incógnita es la investigación folklórica" (*ibid.*, p. 271).

Eugenio del Hoyo (2005) se declaró sin posibilidades para realizar esa investigación sobre el folklore, pero Ricardo Elizondo retomó la propuesta. En su trabajo de 1976, se planteó como meta "encontrar parentesco o similitud entre nuestro folklore y el sefardita" (*ibid.*, p. 161), y enlista un vocabulario que recogió mediante un cuestionario aplicado en las carreteras que comunican a Monterrey con las poblaciones de Reynosa, Ciudad Mier y Laredo, Tamaulipas; y Ciudad Anáhuac, Nuevo León, y Monclava, Coahuila (*ibid.*, p. 171). Acerca de las palabras enlistadas en su artículo, Elizondo aclara: "No nos atrevemos a decir que son de origen sefardita, pese a que muchas de ellas figuran en el vocabulario empleado en las coplas, cantares y roscas del folklore de la diáspora sefardita. Algunas se nos antojan arcaísmos del español ¿pero, no es acaso el ladino un arcaísmo también?" (*id.*).

Algunos vocablos incluidos por este autor aparecen en el discurso de entrevistados originarios del noreste, dentro del corpus de *El habla de Monterrey* (que cuenta con 600 entrevistas de una hora promedio de conversación, grabadas en 1985-1986 y distribuidas en 30 colonias del Área Metropolitana de Monterrey)[10]:

> *Al derredor*: alrededor (*yo no me pongo a observar qué es lo que pasa a mi* al derredor *las costumbres que tienen cómo se conducen*, Entrevista 629). *Asegún*: según, conforme… (*pueden ser mexicanas pueden ser extranjeras ¿verdad? o sea que* asegún *yo las veo ¿verdad?*, Entrevista 194). *Huerco, güerco*: muchacho (*si no fuera eso no hubiera tanto diablo de* güerco *güevón aquí en la esquina*, Entrevista 408). *Muncho*: mucho (*Pagamos* muncho *impuesto*, Entrevista 131). *Onde* (*tenía qu'ir a dejarlo a un lugar* onde *se reunía todo*, Entrevista 102). *Quén*: quién (*el gobernador tá pidiendo otra vez dólares emprestaos pero ¿pa* quén*? no se ha visto nada*, Entrevista 135). *Sentir/sentido*: oír/oído (*Ansina es, por ejemplo si*

[10] Este corpus pertenece a la investigación sociolingüística del mismo nombre cuya responsable desde 1996 es Lidia Rodríguez Alfano. Ha sido digitalizado en sus versiones de audio y de su captura en *Word*; sus entrevistas están numeradas del 102 al 701 (ya que los números del 001 al 101 se reservaron para aquellas que no entraron al corpus por no reunir los datos esperados). En ellas se conversa sobre "el trabajo", "las comidas y las fiestas" y "la crisis". El corpus está disponible en http://www.filosofia.uanl.mx/hablamty.

usté está abajo del agua, yo le meto un balazo en el agua y usté lo siente *en el oído*[11], Entrevista 254).

Además, otros vocablos que no registra Elizondo, pueden proponerse como manifestaciones de esa "pseudomorfosis sefardita en el sustrato del noreste", y son:

Asina/ansina: así (*pero bailes* asina *no hacemos*, Entrevista 165). *Coce*: cuece (*yo saco mi pedazo de carne, o sea un pedacito, y la* cozo *aparte*, Entrevista 103). Y *enseñarse*: aprender (…se enseña *a hacer uno de comer*, Entrevista 373) (*Diksionario de Ladinokomunita*, versión en línea).

Por otra parte, Revah y Enríquez (1998, pp. 136-148) registran una serie de características del judeo-español hablado en México en la actualidad, cuyos rasgos están muy cercanos al español empleado a finales de la época medieval (*ibid.*, p. 120). Entre esos rasgos se hallan en *El habla de Monterrey*:

Caldudo(a): aguado(a) (*a mi familia les gusta mucho el chile* caldudo*, o papas con chile* caldudas caldudas, Entrevista 263). *Dicir(le), dicía:* decir/decía (dicía *un doctor que estaba mal un estetoscopio (…) él* dicía *qu'estaba mal, pero él no sabía manejarlo, no'otros teníamos que* dicirle *cómo era*, Entrevista 103). *La calor, la mediodía*: el calor, el mediodía (*orita tá difícil y pior como'stá* la calor *porque no te aguanta la mercancía cundo se trabaja el ramo de la fruta*, Entrevista 130; *En* la mediodía *hago sopa de…*, Entrevista 112). *Más antes* (*si orita estamos fregados* más antes *la gente estaba toavía más fregada*, Entrevista 137). *Muy muy* (adjetivo) (*es un gallo muy delgadito* muy muy muy bonito *tiene una una… una figura muy bonita*, Entrevista 215). *Tiatro* (*¿ya han ido al* tiatro *Nova, a la colonia Cuauhtémoc?*, Entrevista 227).

Con todo el influjo que pudiera tener el origen sefardita de los pobladores del noreste, es muy importante subrayar que al lado de esta cultura,

[11] En ésta y las siguientes citas de fragmentos de *El habla de Monterrey*, se han introducido comas (,) aun cuando se tiene la convicción de que lo hablado no se rige por las mismas reglas que lo escrito, es decir, que las comas, según la puntuación de lo escrito, indican pausas que no corresponden a las que hace el emisor al momento de hablar. Asimismo, se eliminaron todas las repeticiones de palabras y los balbuceos o palabras incompletas, que es normal que aparezcan en el momento de hablar; y la razón por la cual se introducen estos cambios a la transliteración que se emplea en el corpus que se difunde en las redes electrónicas es que así se ayudará al lector en su mayor comprensión de la lógica de lo dicho.

han de considerarse muchas otras influencias de muy variadas culturas que constituyen nuestra diversidad, pues como dice Sariego:

> Numerosos contingentes humanos siguen cruzando sus fronteras en todas sus direcciones y aun sus viejos pobladores siguen colonizando nuevos espacios internos. Costumbres, modos de vida, formas de sobrevivencia, culturas y mentalidades, se transforman y mestizan cada día. Hoy como en el pasado, el norte se proyecta como un territorio intercultural abierto a todo tipo de influencias (2002, p. 124).

Apego al español e identidad regional

> *…Me pasó una vez allá en Guadalajara nos encontramos con unos chilangos y dicen este… ustedes vienen de provincia ¿cuál provincia? yo vengo de la ciudad de Monterrey señor la ciudad de los codos* (risas) (Entrevista 356); *Bueno los de Monterrey sí somos bien codos pero* […] *bueno en to'os lados ¿vedá? hay gente coda pero por lo regular aquí en Monterrey sí hay gente…, es un prototipo que es cierto* (Entrevista 544); [Soy] *puro regiomontano cien por ciento, de aquí de la colonia Independencia*[12] (Entrevista 227); *Lo que se dice del regiomontano, lo que los demás dicen ¿verdá?, que es muy tacaño, que no es hospitalario, que sí lo es* (Entrevista 249); *Soy de Monterrey, cien por ciento regiomontano* (Entrevista 415); *Más hospitalarios que los regiomontanos no hay, ¡ah! y los chilangos son muy desgraciados* (risa) *muy malas personas son los chilangos, los del D.F.* (risa) *este… para mi sí no hay persona más linda qu'el regiomontano, no es porque yo sea regiomontano, pero principalmente las mujeres son muy hermosas* (Entrevista 439); *Cuando salimos a comer, pues ¿qué sería?, las carnitas ¿verdá?, o cabrito, porque pu's una de aquí del norte que no coma cabrito ¡qué horror!, es pecado mortal ¿verdá?, es uno regiomontano, es uno norteño, entonces pos sí, tamién nos gusta mucho el cabrito* (Entrevista 524); *Me gusta el Cerro de la Silla definitivamente, yo estoy enamorada del Cerro de la Silla. y yo soy bien regionalista, yo soy regiomontana… a mucho orgullo ¿eh? de veras (…) a pesar de lo extremoso del clima ¿verdad? y… sus inconvenientes sus problemas del transporte etcétera etcétera, yo, Monterrey, no lo cambio por nada* (Entrevista 614); *Tomando el sol y pero pu's te remojas y te metes a l'alberca y bien padre, y pu's to'os los güerquillos se…, yo otra vez usando palabras regiomontanas, todos los niños se se acercaban ahí a platicar* (Entrevista 648); *La gente regiomontana es muy buena pa jalar, hay chi-*

[12] El barrio de San Luisito, que se menciona en el "Corrido de Monterrey" como el más auténtico de la ciudad es precisamente la colonia Independencia. Se le llama así porque lo poblaban originalmente picapedreros procedentes de San Luis Potosí que fueron contratados por Bernardo Reyes (el gobernador de Nuevo León en la época porfiriana) para construir el palacio de gobierno, pues no había en la ciudad artesanos de la cantera.

langos hay de todo ahí, hay varios, y se notan, güey, son como que más bien lentos pa trabajar (…) se saben buenos algunos d'ellos, y ¡olvídate! se dan su taco…, pero son más güevones (risas) (Entrevista 690).

Estos fragmentos de entrevistas de *El habla de Monterrey*, corpus de 1985-1986, muestran el orgullo con el que los regiomontanos definen su identidad, que se expresa en referencias a que *somos muy distintos*, sobre todo de los capitalinos, a quienes se designa como *chilangos* y a quienes se les envidia el proteccionismo de los gobiernos centralistas en México desde el final de la guerra de Independencia. De lo que casi no se tiene conciencia es que ese mismo centralismo se tiene en el nivel estatal en Nuevo León. A diferencia de Coahuila y Tamaulipas, donde hay desarrollos en distintas ciudades además de la capital, en Nuevo León se tiene el mismo problema que en el país, la centralización. Monterrey y su Área Metropolitana constituyen la gran urbe que absorbe el mayor presupuesto del estado, mientras las cabeceras de los demás municipios que no pertenecen a esa zona conurbada no compiten con la capital en la economía. En las actitudes lingüísticas que se manifiestan en muchas entrevistas de *El habla de Monterrey* puede apreciarse que se les considera como "pueblos" de menor status. Asimismo, desde la orgullosa capital, Monterrey, se denigra a los campesinos; y en todo el estado se considera "inferior" a la población de origen indígena, por su uso "deficiente" del español. En el estilo informal, hay una expresión que se puso de moda hace unos años y que incluía la referencia a *indio*, como sinónimo de *tonto*: *Claro que puedo armar este rompecabezas, no soy tan indio.* La fuerte identidad con el español y la negación de la presencia indígena perdura aun cuando en la actualidad existen en Monterrey asentamientos de hablantes del náhuatl, del mixteco y del otomí. Solamente un reducido número de regiomontanos (gentilicio de Monterrey en la actualidad) desea aprender esas lenguas y casi nadie se interesa en estudiarlas; y entre los integrantes de los grupos indígenas que radican en la orgullosa "Capital industrial de México", se sigue presentando el fenómeno de la *diglosia*, esto es, el empleo de la lengua nativa en casa y el español en el trabajo, donde se niegan a hablar en su idioma a sabiendas de que no tiene en esta sociedad el estatus que se le adjudica al inglés, al alemán, al francés y aun al chino o al japonés.

Las diferencias en las formas de hablar, reales en cierta medida, se traducen en actitudes de orgullo vernáculo, como vuelve a comprobarse en este fragmento de una entrevista del corpus de *El habla de Monterrey*, 2006-2009, donde la entrevistada o Informante (I) co-construye esa idea del orgullo por la cultura regional con la Entrevistadora (E):

I: Vamos a decir que seamos vistos diferentes, en el sentido de que a lo mejor somos más emprendedores o
E: Sí
I: Ese término de que somos codos
E: Sí.
I: Esta viene de una ambición por ser mejor / más que de un no compartir
E: Sí, sí, definitivamente
I: Realmente no creo que haya un regiomontano codo, pero para nada, pero para ellos codo es que estés ahorrando para comprarte tu carro, mientras ellos se lo gastan todo en el traje a mano ¿verdad?, entonces eso para ellos es codo, y para nosotros es ser ahorrativo, porque tengo la ambición de tener un vehículo que me va a mover y…
E: Entonces nosotros tenemos otra cultura la del trabajo
I: Exactamente (HMD003)[13].

Este orgullo por la que consideran como su cultura regional se refuerza con el apego al español, que se torna en una fuerte resistencia a admitir los cambios y en un aferrarse a actitudes puristas. No se admite que el lenguaje es como la moda (lo que te acomoda en cada ocasión) y la imposibilidad de detener los cambios; y esto no sólo frente a las lenguas indígenas, sino también en la adopción de anglicismos propiciados por el aumento continuo de población educada en instituciones bilingües de inglés y español y aun de instituciones donde toda la enseñanza se da en inglés.

En este apartado se revisa la historia con el fin de hallar posibles relaciones a la distinción entre, por un lado, los habitantes de Nuevo León-Tamaulipas y las ciudades fronterizas de Coahuila; y por otro, el resto de Coahuila. Aunque no se han realizado estudios que apoyen esta idea, en *El habla de Monterrey* son muy evidentes tres rasgos en el discurso de los primeros, a diferencia de los originarios de Saltillo y otras poblaciones coahuilenses a quienes, lo mismo que a los procedentes del altiplano, se les adjudica el tono "cantadito" y una forma de hablar con rodeos y usando el *usted* al dirigirse al otro aun en una comunicación coloquial. En cambio los regiomontanos, lo mismo que otros norteños, son representados en el discurso con rasgos que se consideran característicos: un "acento más golpeado" y la predilección por el rápido uso del *tú* propio del trato solidario (y no del *usted* de respeto) y del habla directa, en lugar de los mencionados rodeos de cortesía.

[13] Para fines de la investigación sobre el cambio lingüístico, al conjunto de estas nuevas entrevistas a las mismas personas (que habían sido entrevistadas entre 1985-86) se le ha designado "Habla de Monterrey para estudios diacrónicos" (HMD). En la referencia al texto de alguna de estas entrevistas se anota el número correspondiente después de las siglas HMD.

Sin poder determinar qué fue primero, puede establecerse una relación entre este tipo de actitudes lingüísticas y culturales con los hechos históricos que, en siglo XIX, tuvieron lugar en el naciente estado de Nuevo León, y se manifestaron en las tendencias separatistas. En dos momentos históricos de ese siglo se difundieron ideas separatistas en la región, y el segundo de ellos fue determinante para la delimitación territorial de los tres estados del noreste y el trazo de la frontera con los Estados Unidos. Los antecedentes de estos movimientos se marcan desde que Iturbide adoptó la constitución de 1824, donde se estableció que Texas entraba a formar parte del estado de Coahuila; y los tres estados (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila-Texas) fueron declarados como tales, esto es, como tres entidades federativas distintas. Sin embargo, en 1833 Antonio López de Santa Anna fue electo para su primer periodo como presidente y, junto con miembros del partido conservador, consideró que un sistema centralizado sería más fácil de controlar y, en consecuencia, suspendió la constitución de 1824, y disolvió el congreso.

Tales acciones constituyeron a la ciudad de México en el poder central de la República, y convirtieron a la nación en una dictadura, lo que dio lugar a sublevaciones. Una de ellas fue la iniciada en 1835, mediante la cual la provincia de Texas dejó de estar unificada a Coahuila, y finalmente, como es sabido, se separó de nuestro país el 21 de abril de 1836.

El 17 de enero de 1840, siguiendo el ejemplo de Texas, Nuevo León se declaró independiente de México, denominándose *República de Río Grande*, y Laredo (Texas) se designaba como la capital. La iniciativa de los sublevados se proponía unir los estados de Coahuila y Tamaulipas en esa república. Sin embargo, fueron derrotados el 6 de noviembre de 1840 (a menos de nueve meses del inicio del movimiento), de modo que la región no llegó a independizarse del gobierno central.

Sobrevino entonces la invasión norteamericana, iniciada en 1846 y que terminó en junio de 1848, cuando se fijó la línea divisoria internacional en el río Bravo. La zona fronteriza "emergió a partir de 1850 como un excelente pretexto —una invitación— para desenvolver múltiples y lucrativas actividades económicas y, con ello, convertirse en eje de un escenario productivo que demandó miles de trabajadores" (Cerutti y González Quiroga 1999, p. 9).

El segundo intento separatista del noreste fue el de la República de la Sierra Madre, con el "Plan de Monterrey" que ideó Santiago Vidaurri[14] y en el cual se declaraba independiente a Nuevo León del Gobierno de la

[14]Este plan tiene como antecedente inmediato la proclamación del Plan de Ayutla, el 1 de marzo de 1854, contra el régimen absolutista de Santa Anna, movimiento que tuvo

República y se rechazaba la presidencia de Santa Anna. Se restablecía así provisionalmente la soberanía del estado, mientras se reuniera en México un congreso constituyente. El 19 de febrero de 1856, por decreto de Vidaurri, Nuevo León se anexó el estado de Coahuila.

Así, el papel de opositores contra el centralismo era retomado una y otra vez hasta que llegó al clímax durante el enfrentamiento de Vidaurri con Comonfort y luego con Juárez, quien el 26 de enero de 1864 volvió a separar los dos estados, Nuevo León y Coahuila (Cavazos Garza, 1994).

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, Monterrey empezó a perfilarse como centro industrial de primordial importancia. Específicamente, durante el gobierno de Porfirio Díaz ocurrió este impulso debido "a varios factores: la presencia de grandes capitales derivados del comercio; la llegada del ferrocarril desde Estados Unidos en 1882; la ubicación estratégica de la ciudad cerca del mercado más grande del planeta y las políticas sabias del gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes"; y a lo largo del siglo pasado, se ha constituido en "la capital industrial del país, con un desarrollo económico sostenido" (González Quiroga 2005), al tiempo que vuelve una y otra vez su oposición a las medidas tomadas por el gobierno central: "los capitanes de la industria" regiomontana se opusieron a las políticas socialistas que favorecían a los obreros, y también a las que proponían la educación sexual y socialista durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (*id.*); y, posteriormente, en Monterrey hubo manifestaciones contra el libro único, en época de Echeverría.

Por su parte, los gobiernos de Coahuila y Tamaulipas han estado más apegados a las líneas políticas del centro y han destacado por su actividad económica, principalmente en el área de la frontera (en especial en Reynosa) donde, con base en acuerdos del Tratado de Libre Comercio, se han establecido maquiladoras en las que se aprovecha la mano de obra barata (sin que siempre se respeten los derechos del recurso humano constituido en su mayoría por mujeres) para la fabricación de productos que se venden en Estados Unidos. Esta actividad económica ha traído por consecuencia la inmigración a las ciudades de la frontera, que van creciendo en forma acelerada. Es difícil probar esta relación sociohistórica y lingüística; sin embargo, pudiera ser que *a)* a raíz de las ideas separatistas se fomentara en Nuevo León una identidad regional muy fuerte que aún hoy día se (re)construye en los contactos discursivos cotidianos; o bien *b)* a la inversa, la convicción de ser distintos llevara a Vidaurri y a su grupo a iniciar los movimientos separatistas.

---

repercusión notable en Nuevo León, especialmente en Santiago Vidaurri, quien ocupaba entonces la Secretaría de Gobierno.

Hace falta más de un estudio para definir este tipo de relación, y todos los que se encaminaran a resolver este problema de investigación habrían de mantener puntos de vista interdisciplinarios o transdisciplinarios, pues es necesario articular por lo menos conocimientos de historia con otros que enfocaran las actitudes lingüísticas, y otros más que aplicaran diversas formas de analizar el discurso.

Contraste diacrónico

En una historia sociolingüística como la emprendida en este libro, resulta muy pertinente comparar el lenguaje usado en distintas épocas, máxime cuando se cuenta con datos que, acerca de la pronunciación y del léxico del noreste, fueron recogidos por Lope Blanch y su equipo de colaboradores en 1968-1969 (y reportados en el *Atlas lingüístico de México* —ALM—, de Lope Blanch 1990b). Además, se cuenta con los datos del proyecto sociolingüístico *El habla de Monterrey*, que consta de dos corpus, uno recogido en 1985-1986, y otro en 2006-2009. Aprovechando la posibilidad de contrastar datos de periodos separados dos veces por alrededor de un par de décadas (de 1968 a 1986 y de este año a 2006), se establece una relación que toma en cuenta el cambio temporal o cronológico (que se denomina "cambio diacrónico") de algunos usos del español en el noreste de México.

El Atlas lingüístico de México *y* El habla de Monterrey *1985-1986*

Acerca del ALM, Lope Blanch informa que

> en 1970 comenzaron las encuestas definitivas, que se prolongaron hasta 1979. Entre cada uno de los viajes exploratorios, los investigadores analizaban y organizaban sistemáticamente las informaciones reunidas en los cuestionarios y, especialmente, en las cintas magnetofónicas en que se habían grabado las muestras del habla espontánea. La abundancia, variedad y riqueza de los datos recopilados aconsejaban superar el proyecto inicial —reducido a la delimitación de las zonas dialectales del país— y transformarlo en el levantamiento de un *Atlas general* del español en México. Tomada tal decisión, a mediados de 1980 se inició el proceso de cartografía, el cual quedó terminado en 1985 (*ibid.*, p. 11).

Y, sobre los mapas *sintéticos,* Lope Blanch (2001) admite que los "había ideado con el propósito de proporcionar una visión global, concentrada, de todas las variantes alofónicas de determinados fonemas […aunque

ya…] se preguntaba Alvar si tales mapas, dado lo abigarrados que parecían a causa de la enorme información en ellos acumulada, no resultarían confusos y de difícil lectura". Y, en efecto, éste parece haber sido el caso, de ahí la revisión realizada por Moreno de Alba (1994).

Por esta razón, los rasgos de pronunciación y los términos cuya presencia se explora en el corpus de *El habla de Monterrey* han sido retomados para este capítulo de dos revisiones de los mapas sintéticos del ALM: una realizada por Moreno de Alba (1994) acerca de las variantes en la pronunciación en distintas zonas del territorio mexicano; y la otra, realizada por Lope Blanch (*cf.* 1990a) sobre el léxico de la zona maya y su aparición en otras regiones.

Entre los datos que distinguen la pronunciación de los sonidos del español y que Lope Blanch y sus colaboradores recogieron entre 1968 y 1969, algunos que apuntan a usos del español en el noreste son incluidos por Moreno de Alba (1994) en su revisión del ALM, y vuelven a presentarse en el discurso de originarios del noreste dentro del corpus de *El habla de Monterrey* 1985-1986 (esto es, casi 20 años después):

a) Debilitación de las vocales no acentuadas. Éstas tienden a relajarse sobre todo cuando preceden a la /s/ final, como cuando alguien dice *Todas esas cosas* y pronuncia *Tod's es's cos's* (y entonces se dice que "se come las vocales"). En su revisión de los datos del ALM, Moreno de Alba observa que este fenómeno de la pronunciación tiene una frecuencia considerable en Tamaulipas y Nuevo León (*ibid.*, p. 36).

b) Relajación y desaparición de -d- intervocálica. Este rasgo de la pronunciación se presenta en dos formas en el noreste (aunque no sea exclusivo de esta región): en la terminación *-ado*, como al decir *¿Cómo has estado?* y no pronunciar una -d- interdental (que sería una pronunciación fuerte), sino un sonido más débil, o bien omitir esa -d-: *¿Cómo has esta'o?* En este caso, Moreno de Alba concluye que la pronunciación de esa -d "en todo el país, de conformidad con los resultados del ALM y con la mayor parte de las referencias bibliográficas, tiende a conservarse" (p. 73). Sin embargo, la relajación (o debilitamiento) de este sonido tiene una frecuencia considerable en *El habla de Monterrey*, como por ejemplo en *Es uno que vende pesca'os* (Entrevista 254, informante originario de Monterrey, tercera generación); y lo mismo pudiera decirse acerca de la pronunciación en Tampico, Tamaulipas, y en Múzquiz, Coahuila, con base en los resultados reportados por González Violante (1980) y por Gavaldón (1970), citados por el mismo Moreno de Alba (1994, pp. 68 y 73, respectivamente). El debilitamiento también se presenta en

formas del verbo *decir* entre vocales: *entonces le'ije "no, ni le busques, dame la infracción*" (*El habla de Monterrey*, entrevista 655, informante originario de Monterrey, tercera generación).

c) Debilitamiento de -s. Este nuevo rasgo de pronunciación aparece en tres entornos lingüísticos: como debilitamiento de /s/ al final de una palabra y antes de una pausa, como por ejemplo en este enunciado tomado de *El habla de Monterrey*: *No se ha visto que se compongan las cosas* (Entrevista 135, informante originario de zona rural de Tamaulipas), donde la /s/ final de *las cosas* se debilita, pero no llega a desaparecer, como sí sucede en las costas de Campeche, por ejemplo. Moreno de Alba identifica, en los datos del ALM, este grado de debilitamiento en estados del interior del país, entre ellos, Nuevo León (1994, p. 79). Como relajamiento de -s implosiva ante las consonantes nasales *m, n*, como en *asno* o *mismo* y, en general, ante cualquier consonante sonora, como en "*desde*, *resbalar*, *las rosas*, *los lirios*, etcétera" (*ibid.*, pp. 85 y 91). En este caso, observa Moreno de Alba que "de conformidad con los resultados del ALM, puede afirmarse que en el español mexicano, el entorno que más favorece el debilitamiento de la -s implosiva es la presencia inmediata de una consonante sonora (oral, y sobre todo, nasal)". Y al respecto advierte que, aunque "las mayores concentraciones de -s ante nasal se encuentran, nuevamente, en las costas de Campeche", este rasgo de la pronunciación aparece también en estados sin litoral, como Nuevo León y Coahuila (*ibid.*, p. 91), y en su resumen del relajamiento de -s implosiva, vuelve a incluir a Nuevo León como uno de los estados que el ALM reporta con uso frecuente (*ibid.*, p. 97). Sin embargo, respecto a Coahuila, cita a Gavaldón (1970), quien para Múzquiz (Coahuila), anota que la -s "en posición implosiva, ante consonante, mantiene su punto de articulación, sin relajarse" (Gavaldón 1970, p. 232, citado por Moreno de Alba 1994, p. 102). Por tanto, puede concluirse que, de acuerdo con las observaciones de Moreno de Alba, en Coahuila alterna la relajación y la conservación de la -s implosiva ante consonante sonora.

d) Relajamiento de -y- intervocálica. Este rasgo fonético proviene del yeísmo, esto es, de la pronunciación de la /ll/ como /y/, y consiste en que este último sonido se debilita hasta que llega a eliminarse cuando va entre vocales. Para explicar este fenómeno, Moreno de Alba cita a Navarro Tomás (1963, p. 130), quien sostiene que en este caso, "la pronunciación relajada […], aumentando la distancia entre la lengua y el paladar, hace que en algunos casos la *y* llegue propiamente a tener más timbre de vocal que de consonan-

te" (1994, p. 113). Así, en el vocablo *tortilla*, la relajación del sonido /y/ hace que se pronuncie como *tortía*; y este tipo de relajamiento es identificado por Moreno de Alba en el ALM como de uso en los tres estados del noreste (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila) entre otros (*id.*). Se refiere a una anotación de Muñoz Ledo (1934) acerca de *ardía* 'ardilla', *carretía* 'carretilla' como muestras de "la mala pronunciación" en el habla popular de Querétaro, y su complementación por Henríquez Ureña (1938) en el sentido de que ese relajamiento de -y- intervocálica es característico del norte de México, incluido Nuevo León. Asimismo cita a Gavaldón (1970, p. 37), quien registra este uso en Múzquiz, Coahuila, en vocablos como *colmío* 'colmillo', *aguilía* 'aguililla' (Moreno de Alba 1994, p. 117). En efecto, esta pérdida de la consonante aparece con frecuencia en el discurso de los informantes sin educación formal en *El habla de Monterrey*, quienes son en su mayoría inmigrantes de zonas rurales.

e) Articulación fricativa del fonema /ch/, esto es, el cambio de la pronunciación de /ch/ que acerca a este fonema al sonido del inglés que corresponde a /sh/ y que se conoce como uno de los rasgos característicos del uso del español en el estado de Chihuahua. Este fenómeno fonético es reportado por Gavaldón (1970, p. 228) en su estudio de Múzquiz, Coahuila (citado por Moreno de Alba 1994, p. 124); y, efectivamente, en *El habla de Monterrey* se presenta en hablantes que provienen de algunos lugares de Coahuila, a diferencia de los originarios de Nuevo León y Tamaulipas, en cuyo discurso no aparece.

f) Articulación como vibrante múltiple de la -r implosiva ante pausa, esto es, en los casos en que al final de lo dicho en una intervención comunicativa que termina con este sonido, su pronunciación se alarga, como en *Todavía tengo que barrerr*. Este rasgo de pronunciación es señalado por Moreno de Alba como reportado en el ALM en lugares donde aparece con alta frecuencia, y entre ellos se hallan las localidades de Doctor Arroyo (Nuevo León) y Monclova (Coahuila) (1994, pp. 143-136); también se encuentra con frecuencia en el corpus de *El habla de Monterrey*, entre los informantes originarios de estos estados.

Además de esos datos sobre la pronunciación, en el ALM se registraron otros sobre el léxico de las distintas zonas de nuestro país. Raúl Arístides Pérez Aguilar (en "El léxico en el Atlas Lingüístico de México treinta años después") aplicó en 2005 el mismo cuestionario del *Atlas*, y encontró que las formas registradas 30 años antes compiten ahora con otras, y explica este hecho por la influencia de los medios de comunicación masiva.

Para este estudio no se cuenta con una investigación como la de Pérez Aguilar, sino más bien con el corpus de *El habla de Monterrey*, en el cual se cotejaron términos cuyo uso habían consignado Lope Blanch y sus colaboradores en 1968-1969. Con este fin, se retoma la revisión de Lope Blanch (*cf.* 1990a). Al describir el "léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana", Lope Blanch contrasta los usos del español en esa zona con los del resto de México, incluyendo el noreste. De sus anotaciones se ha elegido para este capítulo el uso de tres términos: *coyote*, *feria* y *pavo*.

Coyote es mencionado por Lope Blanch (1990b, p. 65) entre otros términos procedentes del náhuatl; en *El habla de Monterrey* se presenta con varios sentidos, ya que designa a

a) un animal: *Cuando se atraviesa un coyote enfrente di uno, y pasas por encima de su cuerpo, ya sabes que en menos de diez kilómetros se va' ponchar la llanta*[15] (Entrevista 546);

b) el encargado de arreglar todo tipo de trámites mediante transacciones que, aunque no sean legales, se emplean con cierta astucia para conseguir un propósito: *Es como… en los Comités de Defensa Sandinista que tienen en las esquinas dos o tres pelados que son coyotes ¿vedá?* (Entrevista 134); *Hay mucho coyotaje ¿ves? Desde el que fabrica allá hasta cuando llega al que distribuye por cuántas manos pasó un producto ¿ves?* (Entrevista 305); *La deuda externa se debe al manejo de ellos porque como que hay mucho coyoteaje ya* (Entrevista 510); y

c) el miembro más pequeño de la familia: *Coyote m'hijo pos está más… más chiquito (risas) y m'entiende por 'Coyote'* (Entrevista 262); *De mis hijas, ya to'as 'tán casadas, ella es la coyotita y ya se casó este año* (Entrevista 227). Y, como derivado de esta significación, se presenta el apodo que se le ha dado a una colonia de Monterrey (*La colonia… Garza Nieto, que l'icen la Coyotera*, Entrevista 613), aludiendo al tiempo en que se poblaron los primeros suburbios del Área Metropolitana, y ahí se iban a vivir los miembros más pequeños de la familia, mientras los hermanos mayores y sus padres seguían prefiriendo vivir en el centro de la ciudad.

Asimismo, Lope Blanch (*ibid*., p. 80) contrasta el empleo del nahuatlismo *guajolote*, extendido por todo México, y la designación de *pavo* que resulta ser de uso preferencial en el norte, según los datos del ALM. Y, al respecto, en *El habla de Monterrey* 1985-1986 se evidencia que estos dos términos no son sinónimos, pues remiten a dos referentes distintos: *guajolote*

[15] El término *ponchar* es empleado en el sentido de 'desinflar'.

es la designación que se da en el campo al animal doméstico que se cría en el corral de la casa (*Siempre ahí en el rancho siempre teníanos guajolotes, pero allá no había en ese tiempo hornos o estufas, se hacía nomás guisado*, Entrevista 281); en cambio, *pavo* se refiere al animal criado en una granja y que se expende en el supermercado para prepararse especialmente en Navidad (*En Navidad el Banco nos regala una canasta navideña y nos da un pavo, ento'ces siempre lo preparamos y siempre comemos pavo*, Entrevista 638).

Y *feria* —cuyo significado según Lope Blanch se refiere a la moneda fraccionaria, mientras que *cambio* significa 'vuelto' (*ibid*., pp. 90-92)—, que en *El habla de Monterrey*, remite a múltiples sentidos. Alterna su uso con *morralla* cuando se nombra a un conjunto de 'monedas fraccionarias': *Una caja general tiene la bóveda a su cargo, tiene todo el billete y la morralla y los costales* (Entrevista 557); *Si usté se sube al camión*[16] *y le da al chofer los cien pesos, "pos no, no traigo feria", ya se quedan los cien pesos ahí aunque cobren setenta* (Entrevista 381); *Siempre que nos faltaba feria, él iba' feriar* (Entrevista 617); y alterna también con *cambio*, en la significación de 'vuelto': *Dame dos, "Ten y agarra tu cambio"* (Entrevista 240); *¿Cuánto tiene que darle de feria?* (Entrevista 529); y, en adición a estos dos sentidos de uso, *feria* designa:

a) Una cantidad indeterminada de dinero (*Estaba en oferta a dos mil y feria el paquete*, Entrevista 154).
b) El dinero en general: *Toy esperando a juntar una feria y lueo…* (Entrevista 187); *Nos han querido pavimentar, pero nos cobran un chingo de feria, ¿de dónde chingaos sacamos para pagar pavimento?* (Entrevista 324); *¿Por qué las cuidan? porque hay feria de por medio* (Entrevista 379); *Sus padres le prestaron la feria para que comprara la casa* (Entrevista 447).
c) Un lapso indeterminado de tiempo: *Estuvimos com'un año y feria sin andar de novios o sea ella anduvo saliendo con otros…* (Entrevista 690).
d) Una cantidad indefinida de elementos contables, como las personas (*Tengo entendido que van a dejar sin trabajo a un promedio de tres mil personas, somos cinco mil y feria, más los de confianza, ahí de Fundidora* (Entrevista 326).

Ante tal polisemia de la palabra, es explicable que la frecuencia de *feria* sea muy superior a la de *cambio*, término que sólo se usa en el sentido de 'vuelto'.

Además del contraste entre el reporte de datos obtenidos por Lope Blanch en 1968-1969, y *El habla de Monterrey* 1985-1986, para la presente exposición se ha considerado otro dato de interés, pues al recoger las

[16] "Camión" es la designación mexicana del transporte urbano.

grabaciones para la segunda etapa del proyecto (corpus 2006-2009), se aprovechó que se habían anotado los domicilios de la mayoría de los 600 entrevistados hacía dos décadas, y se volvió a entrevistar a las mismas personas en la medida en que se les localizaba y aceptaban. Se les pidió que conversaran sobre los mismos temas y, dado que no se acordaban de haberlos abordado cuando se grabó su voz la primera vez, volvieron a hablar de "comidas", "fiestas", "trabajo" y "crisis", tal como lo habían hecho antes.

En el presente capítulo, de este nuevo corpus HMD, se han considerado 28 entrevistados originarios del noreste de México y, para apreciar el cambio en el uso del español, se contrastan sus conversaciones con las correspondientes en el corpus de 1985-1986. En unas y otras se han buscado los términos *coyote*, *feria* y *pavo*, que fueron anotados por Lope Blanch (1990a) entre los que aparecen en el noreste según el ALM, y también *Coyotera*, *cambio* y *guajolote*, vocablos encontrados en *El habla de Monterrey* 1985-1986. Los resultados son como sigue:

a) coyote, a diferencia de cómo aparecía en el corpus 1985-1986, no se emplea más en el sentido de 'encargado de realizar trámites con astucia'[17], ni en el sentido de 'hijo menor', mientras que aumentó la referencia a la colonia Garza Nieto "La Coyotera";

b) feria conserva sus múltiples significados, y ha desplazado completamente a *cambio* en su significado de 'vuelto' (los 28 entrevistados de uno y otro corpus dejaron de decir *darle el cambio* y pasaron a hablar de *darle la feria*) y también en el sentido de 'monedas sueltas' (dejaron de decir *no tengo cambio* y en lugar de ello dicen *no tengo feria*);

c) el nahuatlismo *guajolote* perdió su significación de 'animal criado en el corral', y comparte con *pavo* la referencia al platillo que suele servirse en Navidad: *Mi señora prepara pavo a la antigua, se quedó la costumbre desde que estaba su mamá, y vivía con nosotros* (HMD017); *El tradicional guajolote o si no pos una carne asada* (HMD018).

Asimismo se buscaron en el corpus diacrónico otros términos con el fin de probar o descartar la persistencia de los vocablos que *supra* se han propuesto como posiblemente derivados de un sustrato sefardita en Monterrey, y también los que alternan con éstos en la preferencia de los hablantes; y al respecto se observa que, al considerar la frecuencia del número de personas que introducen los vocablos en su conversación, el uso de *huerco / güerco* ha tenido un aumento ligero (25%), mientras que los términos que alter-

[17] Este cambio pudiera relacionarse con el hecho de que se han modificado los procedimientos burocráticos una vez que el partido en el poder pasó a ser el PAN (Partido Acción Nacional), después de siete décadas en que el presidente del país era del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

nan con un significado semejante mostraron mayor contraste: *chiquillo* tuvo aumento significativo en su uso (42.85%), a diferencia de *chamaco,* que tuvo un descenso (60%), y *escuincle*, término que aparecía en la muestra de 1985-1986, desapareció en las entrevistas a las mismas personas entre 2006-2009.

El uso de otros términos que se emplean en forma preferencial en el noreste también fue comparado en el corpus diacrónico. Respecto a *carro*, su empleo en ambas muestras sigue siendo mucho más frecuente que *coche,* designación que se emplea en forma preferente en otros lugares del país, pero tuvo un aumento casi insensible (6.25%), y en cambio *coche* aumentó su uso en un 50%. El uso de otros vocablos aumentó la frecuencia en un 300%[18], como en los siguientes: *bastante* en el sentido de 'mucho' o de 'demasiado' (y no de 'suficiente', como se registra en los diccionarios), y *trabajo* en sentido de 'empleo'; la referencia a *cada ocho días*, en lugar de *cada semana*[19]; la designación de *la mediodía*, por *el mediodía*; y *lonche*, tanto para referirse a 'sándwich', como al conjunto de viandas que se llevan para ser ingeridas durante el receso para la comida en el lugar de trabajo, y al que en otros lugares de México se le da el nombre de *itacate*. En la expresión *ponle que…*, el aumento en la frecuencia fue superior (400%), mientras que la designación *mi señor* para referirse al marido fue un poco menor (200%), pero también aumentó su frecuencia en el uso.

En general esta variación puede explicarse por los cambios históricos, pues la globalización ha borrado la diferencia que antes había entre la vida del campo y la ciudad (ya ni siquiera los inmigrantes del campo norestense crían guajolotes en un corral), y ha tornado a Monterrey cosmopolita. Ha crecido la inmigración a la ciudad de personas originarias de otros lugares, con quienes es importante el trato continuo y, como consecuencia, se incorpora el uso que ellas hacen del español al tiempo que se influye en el cambio de éste. Así, términos que no eran usados en forma preferencial pasan a serlo, y los que ya lo eran pueden aumentar o disminuir en el número de hablantes que los emplean.

El discurso en español en la frontera Tamaulipas-Texas

Diferentes expresiones de la cultura en la frontera entre Tamaulipas y Texas han sido estudiadas dentro del proyecto "Estudios de la frontera",

[18] Es decir, que todos estos vocablos fueron empleados por tres veces más personas en el corpus recogido para estudios diacrónicos, que en el grabado originalmente (entre 1985-1986).

[19] En una conversación con José Luis Iturrioz, lingüista de la Universidad de Guadalajara, me hacía ver lo interesante de esta designación mexicana, pues la semana sólo tiene siete días.

coordinado por Rodríguez Alfano. Entre las investigaciones multidisciplinarias de este proyecto, algunas se aplican a la literatura, al cine, y al discurso en su contexto sociohistórico, y se están compilando para un libro en proceso de edición, y otras ya han sido publicadas. De estas últimas, se revisan tres artículos (Rodríguez Alfano y Koike 2005 y 2010, y Rodríguez Alfano 2009), que contienen estudios del discurso en español en intercambios conversacionales grabados a un lado y otro de la línea divisoria en esa parte fronteriza del noreste mexicano. En esas tres publicaciones, respectivamente, se ofrecen los resultados del estudio de *a)* un corpus de llamadas telefónicas a la radio de uno y otro lado de la línea divisoria entre Reynosa / Río Bravo y McAllen, y entre Laredo, Tamaulipas, y Laredo, Texas (Rodríguez Alfano y Koike 2005); *b)* conversaciones espontáneas, esto es, grabadas sin que los participaran se hubieran dado cuenta hasta que, al final de su conversación, se les pidió autorización para usarla en estudios académicos (Rodríguez Alfano y Koike 2010); y *c)* Entrevistas videograbadas entre febrero de 2007 y febrero de 2009, en las cuales participan 36 hablantes nativos del español descendientes de mexicanos: 18 residentes en ciudades fronterizas mexicanas, y el resto, en ciudades fronterizas de Texas (Rodríguez Alfano 2009).

En las llamadas telefónicas a la radio, los trabajadores legales residentes en McAllen y en Laredo, Texas, exponen al locutor de la radio quejas relativas a que los mexicanos no comparten el apego a la Ley, mientras los radioescuchas del lado mexicano se quejan de quienes han obtenido la ciudadanía norteamericana, diciendo que éstos no conocen los problemas de México y, por tanto, no deberían tener derecho a opinar. A la vez, en su discurso manifiestan haberse formado una imagen negativa de los "mexicanos del sur" (entre ellos, los veracruzanos) que, al inmigrar a la zona fronteriza, quitan oportunidades de trabajo a los nativos. Una conclusión general a la que llegan las autoras es que es necesario considerar las categorías de 'mexicano', 'americano', 'chicano', 'fronterizo','híbrido', 'indígena', etc., en su acepción compleja, donde se incluya no sólo la nacionalidad y las diferencias étnicas de los sujetos sometidos a estudio, sino también aspectos tan relevantes como la posición social que ocupan, el tipo de conflictos que se dan en la región específica de la frontera Texas / Tamaulipas, tan diferenciada de la de California / Baja California, o Texas / Chihuahua, por ejemplo; y reconocer que esos conflictos están relacionados con la migración y con los cambios culturales que a su vez varían de generación en generación (Rodríguez Alfano y Koike 2005, p. 71). Esto es porque, en muchos estudios no aplicados al análisis del discurso, se difunde la idea de que solamente hay una cultura compartida a uno y otro lado de la línea fronteriza

y una inexistente hermandad entre la población chicana y los habitantes de la frontera tamaulipeca, desatendiendo así las voces de quienes, desde "este lado" (el mexicano), defienden su diferenciación respecto a "los pochos" del "otro lado" (*ibid.*, p. 68).

Rodríguez Alfano y Koike (2010) estudian los rasgos discursivos de identidad en el español de la frontera entre México y Estados Unidos, para lo cual analizan tres conversaciones espontáneas realizadas en poblaciones fronterizas de ambos países. Inician su artículo con un epígrafe que ilustra el habla de un mexicano que ha obtenido la ciudadanía norteamericana y radica definitivamente en McAllen:

> "¡eh! ¿'ónde lleva ese carro?", y me le paré rápido, ya iba'arrancar, y abrí la puerta del troque, el pela'o ahí arriba, l'ije "¿a dónde vas?, ¿a dónde llevas el carro?", "no pos 'tás parquia'o mal aquí no pue'es parquearte", dijo, "¡cómo que no!", l'ije, "'toy comprando", l'ije, "no 'toy aquí nomás parquiao", l'ije, "¿por qué no te llevaste ese carro?", "pos ese carro ahí estaba, pero nomás porque había gente afuera" (…) Fue y habló con el manager, estaba hablando el manager y ahi viene'l otro chavo, "¡ey! —el manager es de aquí de nosotros de aquí de la tienda— quiere hablar contigo" "yo no tengo qué hablar con él" "¡quiere hablar contigo!", ya se bajó y, ¡n'hombre!, de rato se metió pa' la tienda y dije, "ahora si aquí 'tá solo", y que le quito las méndigas llaves del troque (risas) Dije "no se vaya' salir por otra puerta chingao y me deje, y yo acá'dentro y él allá" (risas) y ya cuando lo miré allá qu'estaba en el teléfono y traía la llave aquí, estaba hable y hable y ya de ratito viene "chingada madre" dijo el bato "yo creo que va' querer una feria.

En este fragmento destaca la introducción de anglicismos (*troque*, *parquearse*, *manager*) que caracteriza el habla de los mexicanos residentes en los Estados Unidos, así como la predilección del verbo *mirar* en vez de *ver* (*lo miré allá qu'estaba en el teléfono*), rasgo compartido con los habitantes de la frontera tamaulipeca. En el análisis de las conversaciones audio-grabadas, las autoras manejan una definición operativa de frontera, según la cual ésta implica la separación representada por los muros (reales o simbólicos) que distinguen *lo propio* de lo que corresponde *al otro* y, al mismo tiempo, presupone los nexos que se establecen mediante esa línea permeable que permite el continuo contacto mutuo. "El estudio muestra que la construcción reflexiva de la identidad se realiza mediante una constante reflexión discursiva sobre los rasgos que los hablantes reconocen como propios y/o ajenos al referirse a costumbres, tradiciones, y ritos sociales y a las convicciones ideológicas que sustentan sus juicios acerca de la conducta" (Fonte y Rodríguez Alfano 2010).

En Rodríguez Alfano (2009) se incluyen imágenes como la siguiente:

FIGURA 5. *Inmigración e identidad de los mexicanos en la frontera de Texas con México*



Fuente: Rodríguez Alfano (2009).

Como se puede apreciar, el lenguaje no verbal, gestos, ademanes, postura, prendas de vestir, y el entorno físico donde se desarrolla la entrevista comunican mensajes relativos a la idiosincrasia del hablante. En este caso, un residente en Laredo, Tamaulipas (I), en su conversación con el hecho de responder a una pregunta de su entrevistadora, una residente de Reynosa, Tamaulipas (E):

> E: ¿Qué opinas de las personas que se van a Estados Unidos?, sobre todo tú que vives en frontera, supongo que hay muchas personas que van, o hay muchas personas que se van a vivir a los Estados Unidos, ¿qué piensas?, ¿por qué crees que se van?
> I: Pues desgraciadamente la economía no está estable en México, y ha habido y ahí está, y cambios y cambios y cambios, entonces no queda de otra más que irnos a buscar una frontera mejor, una mejor vida, una economía más estable, ir por los centavos, no nos queda de otra, porque si nos quedamos aquí no vamos a salir de la misma situación de la pobreza en la que estamos, y hay que buscar nueva frontera, y si la tenemos aquí en cortito, pues vamos a buscar brincar el charco y tratar de vivir mejor.

Nótese que cuando el entrevistado se refiere a la posibilidad de migrar a los Estados Unidos, dice: *no nos queda de otra (…) hay que buscar nueva frontera, y si la tenemos aquí en cortito, pues vamos a buscar brincar el charco y tratar de vivir mejor*, mostrando el apego del hablante por la zona geográfica donde ha residido toda su vida, donde basta con cruzar el Río Bravo para buscar nuevas oportunidades, de modo que manifiesta en su discurso como opción más factible, el paso de una frontera (la mexicana) a la otra (del lado estadounidense).

En general, el discurso de todos los entrevistados para la investigación de Rodríguez Alfano (2009) manifiesta una fuerte aceptación de dicotomías, estigmas y estereotipos que son difundidos por los medios y que representan, por un lado, a la frontera del noreste de México en 2008, en la coyuntura histórica de la guerra que el gobierno del presidente Calderón ha declarado y realizado contra los narcotraficantes y la ola de violencia que ésta ha desatado, esto es, una frontera donde hay más vida en las calles, pero al mismo tiempo se tiene una sociedad sin ley, marcada por la inseguridad y la presencia continua de militares que intimida a la población; y, por el otro lado, la frontera de Texas, donde —silenciando (con estrategias de disimulo), el hecho evidente de la demanda y consumo de drogas, sin un combate abierto contra quienes las distribuyen, aunque más del 10% se refiere a "seguridad" (diciendo "seguridad entre comillas"), "gente fea" de Laredo, Texas— circula la idea de que, por el contrario, se impone el valor de la ley y hay oportunidades de trabajo. Los entrevistados de uno y otro lado ven con naturalidad el cruce de los braceros y muchos admiten haber sido ilegales (paso necesario); y, aunque sin realizar el "sueño americano", quienes residen en Texas no expresan deseos de regresar a México. Así, mientras todos hablan de la mayor oportunidad de diversión en este país, la mayoría omite referencias a las posibilidades de empleo que han traído a Reynosa las maquiladoras.

Un resultado común de estas tres publicaciones es que los residentes en la frontera reafirman continuamente su identidad: como mexicanos o como ciudadanos americanos, según el caso. Y, en general, consideran al Río Bravo, no como límite que separa a dos naciones, sino con una significación simbólica relativa a que distingue a los documentados que lo cruzan por arriba, y los indocumentados que se obligan a cruzarlo a nado. Incluso, uno de los hablantes de las conversaciones espontáneas narra cómo suele ir de pesca a uno y otro lado de sus riberas.

Además, puede observarse que a los mexicanos residentes en los Estados Unidos, sean trabajadores legales o ilegales, se les aglutina en la designación genérica de "latinos", como sucedía con los indígenas del noreste mexicanos, sin considerar la gran diferencia entre su cultura y la de quie-

nes vienen de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, etc. Pocas veces se entiende su identidad diferenciada como mexicanos que han residido ahí desde que Texas era parte de la Nueva España; por tanto, de ser mayoría en el Texas de la época colonial, pasaron a ser minoría. En parte, vuelve a darse el proceso de aculturación, ahora para adaptarse a la cultura norteamericana, aunque con la persistencia de costumbres y valores de la cultura mexicana que perviven como sustrato cultural muy relevante (más que adoptar la cultura del sándwich, los mexicanos del lado texano de la frontera imponen la cultura del taco). Forman parte de dos culturas igualmente fuertes, tanto, como sus lenguas correspondientes.

Consideraciones finales

Del primero de los tres ejes sociolingüísticos revisados en esta investigación —referente a las lenguas autóctonas y su pervivencia en el español hablado en esta región— ha de concluirse, con Sariego, que ya no es válido presentar al noreste de México con su rostro de "moderno y emprendedor", disociándolo de su pasado indígena, al cual suele presentársele como "anticivilizatorio" (2001, p. 124). En lugar de ello, específicamente sobre Monterrey, ha de admitirse, con Cavazos y Morado, que tampoco es válido seguir apoyando los mitos que circulan en Monterrey: la idea de que "la ciudad se fundó en el desierto", o "la desaparición de los indios", "la ciudad como paraíso perdido", o bien la idea de que "Monterrey se hizo a sí misma", que es "una self-made-city"; y tampoco admitir la idea de que "los judíos nos heredaron la cultura del ahorro"; y de que "en Monterrey no hubo mestizaje". Contra esos mitos, que "generan polémica", ellos auguran que pronto se escribirá "una historia de la ciudad más acorde con su actual carácter cosmopolita, pluricultural y abierto a la diversidad, alejado cada vez más de las visiones autocomplacientes" (2006, pp. 18-20). Al tener una investigación desde esta perspectiva más amplia, no sólo quienes investigan sobre las historia de Monterrey en particular, o la historia de México en general, sino también los interesados en la relación del lenguaje con la sociedad, nos veremos beneficiados, pues sería una historia sin fantasías ni mitos, más apegada a la realidad.

En segundo término, partiendo de la consideración de algunos usos del español en los estados comprendidos en el actual noreste mexicano (segundo eje sociolingüístico revisado), puede admitirse que, al menos en el nivel léxico, hay algunas denominaciones y significados que pudieran ser propios de esta región; y después de haber revisado la historia que tiene en común el noreste de México y su contraparte del otro lado de la

frontera con los Estados Unidos (tercer eje), puede explicarse que el español que se habla en Texas tenga tanto en común con el que se emplea en Nuevo León y Tamaulipas, sobre todo en el campo, donde el cambio lingüístico es más lento.

Bibliografía

Alanís Flores, Glafiro 2007. *El valor de nuestras plantas*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Berlanga, José Luis, Éric Lara, y César Augusto Ramírez 1999. *Las fiestas del dolor: un estudio sobre las celebraciones del Niño Fidencio*. Monterrey: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Bonfil, Guillermo 1987. *El México Profundo, una civilización negada*. México: Grijalbo.

"Cartografía lingüística", en *Museopedia*, http://www.museopedia.com.mx. [Consultado en octubre de 2009].

Cavazos Garza, Israel 1994. *Breve historia de Nuevo León*, en http://copernico.mty.itesm.mx/phronesis/archi_txt/nuevo_leon.txt. [Consultado en octubre de 2009.]

————, y Cesar Morado Macías 2006. *Fabrica de la frontera. Monterrey: capital de Nuevo León*. Monterrey: Grafo Prints.

Ceballos Ramírez, Manuel 2006. "Tiempos y criterios de la conformación del noreste mexicano", en *Noreste, reflexiones*. Coord. Isabel Ortega Ridaura. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, pp. 71-79.

Cerutti, Mario, y Miguel Ángel González Quiroga 1991. "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común". *Historia Mexicana*, 40, pp. 217-297.

———— 1999. *El norte de México y Texas 1848-1880*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Chapa, Juan Bautista 2005. "Historia del Nuevo Reino de León 1650-1690", en Juan Bautista Chapa Alonso De León y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León. Con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, pp. 123-261. [1ª ed. 1961].

De León, Alonso 2005. "Relación y discurso del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León", en Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León. Con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, pp. 1-122. [1ª ed. 1961].

Diksionario de Ladinokomunita, en http://lingua2.cc.sophia.ac.jp/diksionario-LK/index.php?page=1. [Consultado en octubre de 2009].

Elizondo Elizondo, Ricardo 1976. "Pseudomorfosis sefardita en el folklore del noreste de México", *Cathedra*, 6, pp. 159-177.

———— 1996. *Lexicón del noreste de México*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Fondo de Cultura Económica.

Esteva Fabregat, Claudio 1981. "La hispanización del mestizaje cultural en América", *Quinto centenario*, 1, pp. 99-141.

Fonte Zarabozo, Irene, y Lidia Rodríguez Alfano (comps.). *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Gavaldón, Lourdes 1970. "Aspectos fonéticos del habla de Múzquiz, Coahuila", *Anuario de Letras*, 8, pp. 219-234.

Gobierno del estado de Tamaulipas 2006. "Cronología de fundación de poblaciones", en http://www.tamaulipas.gob.mx/tamaulipas/historia/cronologia.htm. [Consultado en noviembre de 2009.]

González Quiroga, Miguel Ángel 2005. "Historia de Monterrey", en *XIV Congreso ALFAL. Programa y resúmenes*. Ed. Lidia Rodríguez Alfano. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 1-4.

Hernández L., Timoteo 1970. *Breve historia de Nuevo León*. México: Trillas.

"Hokan family trees", en *Ethnologue, Languages of the World*, en http://www.ethnologue.com/show_family.asp?name=Hokan&subid=1741. [Consultado en octubre de 2009.]

Hoyo, Eugenio del 1960. "Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del noreste de México", *Humanitas*, 1, pp. 489-515.

———— 2005. *Historia del Nuevo Reino de León 1577-1723*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León - Tecnológico de Monterrey. [1ª ed. 1972].

———— 2006. "Lista alfabética de las naciones de indios mencionadas en Descripción del Nuevo Reyno de León", de José Antonio Fernández de Jáuregui, en *El Nuevo Reyno de León en voz de sus contemporáneos*. Comp. Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, pp. 37-42.

inegi. Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática 1996. *Estado de México. División Territorial de 1810 a 1995*. México: inegi, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/divi_terri/1810-1985/mex/mexico.pdf. [Consultado en mayo de 2012.]

Iraburu, José María 2003. "Jesuitas ensanchadores de México", en *Hechos de los apóstoles en América*, en http://hispanidad.tripod.com/hechos16.htm. [Consultado en noviembre de 2009].

"Lenguas y culturas del México moderno", en *Instituto Lingüístico de Verano en México*, http://www.sil.org/mexico/22e-troncos.htm. [Consultado en noviembre de 2009].

León Portilla, Miguel 1959. *Visión de los vencidos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Loera, Martha Eva 2009. "La historia genética de un país", *O2: Cultura*, 129, p. 2.

Lope Blanch, Juan 1990a. "El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana", en *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. 2ª ed. México: unam, pp. 59-132.

———— (dir.) 1990b. *Atlas lingüístico de México*. Vol. I. México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica.

———— 2001. "Notas sobre métodos: los mapas sintéticos del almex", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 48, pp. 71-81.

López Carrera, Juan Cristóbal, y Lilia Alanís Loera 2006. *Diccionario de creencias y tradición oral de Nuevo León*. Hualahuises-Monterrey, Nuevo León, México: Kasa de las Historias.

"Mexican Olive", en *Native Plants of South Texas*, en http://www.uvalde.tamu.edu/herbarium/cobo.htm. [Consultado en octubre de 2009].

Moreno de Alba, José 1994. *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.

O'Gorman, Edmundo 1979. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa.

Orozco y Berra, Manuel 1864. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: Andrade y Escalante.

Osante, Patricia 2004. "Estrategia colonizadora en el Nuevo Santander, siglo xviii" *Estudios de Historia Novohispana*, 30, pp. 17-44.

Pérez Aguilar, Raúl Arístides 2005. "El léxico en el Atlas Lingüístico de México treinta años después", en *Actas del XIV Congreso Internacional ALFAL*, en Comps. Lidia Rodríguez Alfano y después por Alba Valencia. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1-8. [Formato CD.]

Real Cédula 1770. "Real Cedula para que se destierren los diferentes idiomas que se usan en estos dominios, y solo se hable el castellano", en *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Comp. M. Dublán y J. M. Lozano. México, 1876-1904. [También en <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/>].

Rendón de la Garza, C. (s.f.). "Vidas ilustres", en http://blue.utb.edu/localhistory/bio.htm. Brownsville: Universidad de Texas. [Consultado en octubre de 2009].

Revah Donath, Renée Karina, y Héctor Manuel Enríquez Andrade 1998. *Estudios sobre el judeo-español en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Riess, Elizabeth M. 1958. *The Garden of Chaparral: Plants of the Lower Rio Grande Valley*. Vantage Press.

Roel Melo, Santiago 1958. *Nuevo León, apuntes históricos*. Monterrey: Impresora Bachilleres.

Rodríguez Alfano, Lidia 2009. "La contradicción argumentativo-ideológica desde la perspectiva de la semiótica de la cultura", ponencia presentada en el *VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 12 al 16 de octubre.

Rodríguez Alfano, Lidia, y Dale April Koike 2005. "La interacción en diálogos transmitidos por la radio en la frontera", *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso. Revista ALED*, 4, pp. 47-72.

———— 2010. "Marcadores de identidad en conversaciones espontáneas en el español de la frontera", en *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. Comp. Irene Fonte Zarabozo y Lidia Rodríguez Alfano. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 87-112.

Rodríguez Flores, Dora Esthela, y Lidia Rodríguez Alfano 1989. "Algunas consideraciones sobre el «discurso repetido»", *Bricolage*, 4, pp. 79-102.

Sariego Rodríguez, Juan Luis 2002. "El norte indígena colonial: entre la autonomía y la interculturalidad", *Desacatos*, 10, pp. 118-124.

Sheridan Prieto, Cecilia 2001. "Indios «madrineros»: colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, 24, pp. 15-51.

Swadesh, Mauricio 1959. *Mapas de clasificación lingüística de México y las Américas* México: unam.

———— 1987. *Tras la huella lingüística de la prehistoria*. México: unam.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime, Martín Salais Cantú, y Héctor Mario Treviño Villarreal 2006. *Historia y geografía de Nuevo León. Secundaria*. Monterrey: Castillo.

Valdés Dávila, Carlos Manuel 2006. "Umbrales del noreste mexicano actual", en *Noreste, reflexiones*. Coord. Isabel Ortega Ridaura. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León, pp. 21-31.

28. LA FRONTERA NOROESTE: UNIVERSO LINGÜÍSTICO ENTRE MÁS DE DOS MUNDOS

José Esteban Hernández
Universidad de Texas - Pan American

Introducción

La presente colaboración ofrece un panorama general de algunos aspectos sociolingüísticos que caracterizan a la frontera norte de México, dándoles especial atención a los estados de Baja California, Sonora y Chihuahua en el noroeste. Una parte importante del trabajo se enfoca en las ramificaciones del contacto en las pequeñas minorías lingüísticas no indígenas que se establecieron en el área y en sus hablantes.

Se trata de una temática poco estudiada lingüísticamente, razón por la cual esperamos que el capítulo contribuya al conocimiento más detallado de estos grupos y que estimule posibles investigaciones. Nos enfocamos en las consecuencias lingüísticas del desplazamiento migratorio de naturaleza transitoria y permanente y en las consecuencias profundas que tiene la migración en el medio sociolingüístico de la región. Esta migración se origina principalmente en los estados del centro y sur del país, e incluso en algunos países de Centro América y Asia. Demográficamente, la frontera norte ha mostrado una capacidad de renovación constante e impresionante. Como punto de encuentro y eje de las corrientes humanas, la frontera noroeste se ha caracterizado por un constante movimiento que ha repercutido en lo social y que forzosamente ha desembocado en algunas de las innovaciones y diversidades lingüísticas que aquí se tratan.

La frontera líquida: breve recuento de las migraciones internas y transnacionales en el noroeste

La atracción que la frontera noroeste ejerce en el ámbito nacional —e incluso internacional— ha garantizado su continua diversidad cultural y lingüística. Por su situación geográfica es la antesala de la migración que se desplaza por vía terrestre del interior del país y de Centro América hacia los Estados Unidos. Inevitablemente, una parte importante de esta migración acaba por permanecer de manera temporal o permanente en la región con profundas repercusiones lingüísticas para los grupos en contacto. La industria maquiladora sigue atrayendo a poblaciones de extracción urbana y rural que se establecen en cantidades considerables en Tijuana, Mexicali, Juárez, e incluso Hermosillo, Chihuahua y Nogales. La comercialización de la agricultura demanda la mano de obra de los estados del centro y sur del país: una migración que se nutre sobre todo de jornaleros indígenas, tanto bilingües como monolingües en sus lenguas tradicionales.

Datos del INEGI (1998, p. 7) sugieren que a finales del siglo pasado la población en la franja fronteriza se incrementó a un ritmo acelerado en comparación a otras áreas del país. Los estados del noroeste contaban con una tasa de crecimiento de 3.0, cifra que rebasaba el promedio nacional de 2.0. Sin embargo, resalta el ritmo de crecimiento de 4.3 que se experimentó en Baja California, porque doblaba la tasa nacional y alcanzaba el segundo lugar a nivel nacional. Sin lugar a dudas, parte de este crecimiento se debía al alto índice migratorio que se presentaba en la entidad. Datos del INEGI (1998, p. 63) comprueban que 47.1% de la población en Baja California —cantidad muy por encima del 19.0% a nivel nacional— no era originaria del estado, sino que se había desplazado allí desde otras áreas del interior. Quintana Roo, con 54.8% de su población nacida en otras entidades, era la única entidad que superaba a Baja California.

A principios de la década del 2000, la migración interestatal en el noroeste era variada, pero Baja California recibió 185 235 migrantes de Sinaloa, 146 437 de Jalisco, 109 349 de Sonora, 100 932 de Michoacán y 82 837 del Distrito Federal; Chihuahua —por su parte— recibió 169 494 de Durango, 95 048 de Coahuila, 58 295 de Zacatecas, 50 307 de Veracruz y 35 840 del Distrito Federal; Sonora, 123 797 de Sinaloa, 38 116 de Chihuahua, 25 908 de Baja California, 25 664 de Jalisco y 19 532 de Michoacán. Los números sugieren que los migrantes en cada uno de los tres estados, pero principalmente en Baja California, tendrían la capacidad de formar enclaves lingüísticos en el estado, seguramente acentuan-

do la situación de contacto dialectal que ha caracterizado a la entidad desde sus inicios.

La región se convirtió en receptora de una parte importante de la inmigración extranjera actual. Baja California, por ejemplo, es superada solamente por el Distrito Federal y el Estado de México en el número de inmigrantes que recibe. Según datos de Pimienta Lastra y Vera Bolaños (2005, p. 49), Baja California cuenta con 66 674 residentes extranjeros (2.6% de su población total), Chihuahua con 49 982 (1.5%) y Sonora con 17 290 (0.7%). Los inmigrantes se vinculan al comercio y a la industria de la maquiladora, pero en su gran mayoría son ciudadanos estadounidenses de origen mexicano que han optado por vivir en la región. Una parte importante de ellos trabaja y estudia en el lado norteamericano, por lo que se apropian de verdaderas identidades transfronterizas y navegan en dos lenguas con habilidades biculturales y bilingües (Alonso Meneses 2009). A éstos se les une también un número importante de fronterizos poseedores de tarjetas de residencia permanente y de mexicanos que también han optado por trabajar y estudiar del lado estadounidense. El impacto cultural es profundo, como lo señala el propio Alonso Meneses: "Los transfronterizos atraviesan y se desenvuelven en espacios anglófonos e hispanófonos de interacción y comunicación. Son ciudadanos binacionales fruto de una adaptación cultural a la realidad fronteriza, que los transformó en transfronterizos (en realidad, muchos de ellos son binacionales de facto)" (2007, p. 89).

La región se convierte en ruta de paso para miles de transmigrantes, en su mayoría centroamericanos, que buscan adentrarse en los Estados Unidos a través de México. El noroeste es uno de los puntos de cruce (quizás el más concurrido) antes de llegar a su destino final. Datos del Instituto Nacional de Migración señalan que en el 2007 se aprehendió a 50 598 centroamericanos en el territorio nacional en su intento por llegar a los Estados Unidos; 182 705 en el 2006; 240 269 en el 2005; 215 695 en el 2004; y 187 614 en el 2003 (Casillas 2008, p. 158). Por lo general, la dinámica migratoria obliga a los migrantes centroamericanos a permanecer en el país el tiempo suficiente para adquirir ciertos rasgos característicos de las variedades mexicanas con las que entran en contacto, como lo demuestra Maldonado (2009), quien alega que los transmigrantes buscan acoplarse a las variedades mexicanas para escapar de los prejuicios y evitar ser deportados a sus lugares de origen. El constante tránsito de individuos y grupos que caracteriza a la frontera la convierte en el laboratorio perfecto para el estudio del contacto lingüístico, dialectal y ultimadamente de los cambios que el contacto impulsa, como se verá más adelante.

La frontera receptora: breve recuento de las minorías lingüísticas en el noroeste

Aunque discreto, el crecimiento de la población extranjera en México a finales de 1800 y principios de 1900 fue consecuencia directa del programa de desarrollo e industrialización fomentado por la política migratoria porfirista. Se buscaba en la inmigración extranjera una solución a la escasa demografía que aparentemente caracterizaba buena parte del territorio nacional y que, según algunos dirigentes, obstaculizaba el desarrollo comercial e industrial (Hu-De Hart 1980, p. 277). Si bien desde un principio la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886 estipuló que el inmigrante ideal sería aquel más apto para su adaptación a un ambiente cultural mexicano, es decir, europeo y católico, principalmente español, francés e italiano, la realidad fue que la falta de tierra cultivable y de puestos de trabajo disponibles, ligados a la inestabilidad sociopolítica que caracterizó esta época, desalentó todo desplazamiento en grandes números. Aunado a eso, una vez en territorio nacional, una cantidad considerable de los inmigrantes que arribaban aprovechaban la situación geográfica del país para internarse en los Estados Unidos, que ofrecía mejores prestaciones para la inmigración. Otros preferían permanecer en el ámbito urbano y no en las zonas que se buscaba desarrollar, todas de fuerte carácter rural y de clima relativamente áspero para el carácter europeo (Duncan 1994, p. 616; Hu-De Hart 1980, p. 277).

Para finales de 1800, se puso en práctica una política migratoria más flexible que admitía la entrada de jornaleros contratados, principalmente de origen asiático, a áreas de explotación agrícola con necesidad de mano de obra barata. La nueva legislación y las condiciones sociopolíticas en el sureste asiático dieron pie a que la cifra de inmigrantes chinos y japoneses que optaron por ingresar a México bajo estas condiciones haya sido considerable. La oportunidad que se les presentaba en México, junto a otras opciones que se cerraban en lugares como los Estados Unidos y Canadá, permitieron que la presencia de chinos y japoneses se incrementara durante las primeras décadas de 1900.

Sin embargo, en ninguna región del país se sintió tanto la presencia de estos dos grupos como en el noroeste de México. En primer lugar, en todos los estados de la región, Sonora, Chihuahua y Baja California (además de los estados vecinos de Sinaloa y Coahuila), llegaron a conformar pequeños enclaves étnicos con una fuerza económica sobresaliente. En el caso de Baja California, fueron en sus inicios un porcentaje importante de la población de la entidad. Segundo, porque su inmigración a la zona coincide con la conformación actual que adquirieron los estados en la región, participando a veces en el desarrollo de nuevas poblaciones, como en el

caso de Baja California y Sonora, y en la instauración de una incipiente actividad industrial y comercial.

El trabajo encara algunos aspectos de la experiencia migratoria china, japonesa, menonita y mixteca en el noroeste, que nos permitirá esbozar una historia sociolingüística de los grupos minoritarios en cuestión, lo que seguramente cubrirá algunas de las vastas lagunas existentes hoy en día en el tema. Nos interesa la inmigración china, japonesa y menonita porque como regla general, es escasa la atención que la sociolingüística ha conferido al estudio de los usos lingüísticos de las pequeñas comunidades de hablas no indígenas en México. La inmigración mixteca me interesa porque son escasos los estudios que se han enfocado en los usos lingüísticos de las comunidades de la diáspora que se han instalado recientemente en la región. Para darnos una idea de la carencia de estudios lingüísticos en el tema, en el caso de la inmigración asiática hacia México, los investigadores han explorado los múltiples aspectos que la han caracterizado. Se cuenta para la migración china con acotaciones históricas (Auyón 2003; Velázquez Morales 2001, 1991; Craib 1996; Hu-De Hart 1980), económicas (Sunwinuang 2008; Velázquez Morales 2001, 1991; Craib 1996; Duncan 1994; Hu-De Hart 1980), antropológicas (González Félix 1990), sociales (Velázquez Morales 2001, 1991; Hu-De Hart 1980) y políticas (Velázquez Morales 2005; Cardiel Marín 1997), y para la japonesa con recuentos también históricos (Ota Mishima 1997, 1993, 1982; Tanabe 1997; Yanaguda y Akagui 1995; Velázquez Morales 2006), económicos (Ota Mishima 1997, 1993, 1982; Yanaguda y Akagui 1995; Velázquez Morales 2006), sociales (Ota Mishima 1997, 1993, 1982; Yanaguda y Akagui 1995; Velázquez Morales 2006) y culturales (Tanabe 1997). Carecemos, sin embargo, de investigaciones cuyo interés principal sea el indagar sobre los aspectos sociolingüísticos que han singularizado la experiencia de estas comunidades en México. Por lo tanto, como propósito fundamental, en la siguiente sección ofrezco una visión panorámica del crecimiento migratorio en el noroeste y del impacto que el contacto cultural y lingüístico tuvo en estos grupos.

La presencia extranjera en el noroeste de México

Una parte importante de la inmigración china y japonesa en México se estableció en lugares como Sonora, Chihuahua y Baja California. La situación geográfica de estos estados favoreció el rápido crecimiento de la inmigración oriental que arribaba directamente de China a los puertos del Pacífico o a través de la frontera norte, poco después de su expulsión y exclusión de los Estados Unidos. La presencia de estos grupos cobró amplia importancia en el desarrollo de la región por su participación laboral, tanto en el medio rural donde sirvieron como jornaleros agríco-

las, como en los medios semiurbanos donde participaron como pequeños comerciantes y obreros. Al resaltar la presencia de los inmigrantes asiáticos en el desarrollo de Baja California, Velázquez Morales afirma:

> Los procesos migratorios de chinos y japoneses resultaron relevantes en el desarrollo económico de la región bajacaliforniana, en tal medida que fueron ellos los que impulsaron las actividades productivas ligadas a las características geográficas de cada zona: sin estos trabajadores el cultivo del algodón en el valle de Mexicali, la pesca en Ensenada, o el desarrollo agrícola en el valle de Maneadero, hubieran seguido procesos productivos diferentes (2006, p. 81).

Son pocos los recursos disponibles que nos podrían ayudar a entender mejor la distribución y configuración de esta población dentro del ámbito nacional. La falta de registros, censos detallados o documentación confiable impide conocer el número exacto de inmigrantes, su procedencia, fecha de llegada y ocupación. Con pocas excepciones, los censos se limitaron a contabilizar la inmigración legal registrada. Por razones obvias, quedaron excluidos aquellos inmigrantes cuya situación en el país estaba al margen de la legalidad. Otra limitante es que la ascendencia étnica de las nuevas generaciones fue oscurecida por las cifras, ya que el origen étnico de la población no-indígena con frecuencia no llegaba a considerarse. Es patente además, en aquellos casos en los que se cuenta con datos censales, la ausencia de cualquier tipo de información sobre los usos lingüísticos de los recién llegados, ya no se diga de sus descendientes. Los datos del censo se caracterizan por su insuficiencia en cuanto al registro de los usos lingüísticos de la población, específicamente por la falta de informes sobre el uso de lenguas extranjeras que en algunos casos se limitaron a la población inmigrante (Hawayek, Yoffe, Movsovich y De la Mora 1992, p. 112).

El *V Censo Nacional de Población* (INEGI 1930) es una de las pocas fuentes que muestra el perfil lingüístico de los inmigrantes registrados de la época. En cuanto al peso numérico, la tabla 1 nos da una idea de la manera en que se constituía la población regional por estado. Salta a la vista el caso de Baja California, donde 13.5% de la población dijo ser de nacionalidad extranjera, la mayoría de estos chinos y japoneses. En Sonora, donde se asentó la comunidad china más grande en México en ese momento, los extranjeros constituían solamente 2.2% de la población; en Coahuila, un 1.1%; y en Chihuahua, 2.5%. Los chinos en Chihuahua mantuvieron una presencia importante, pero nunca alcanzaron ni los porcentajes que se registraron en Baja California ni los números de Sonora. Para 1930, los menonitas constituían ya la presencia extranjera más importante del estado, como se verá en una de las secciones posteriores. En general, con la

excepción de Baja California, las comunidades de Oriente nunca constituyeron una proporción desorbitante de la población en la región, pero la carencia de porcentajes sólidos se vio contrarrestada por la tendencia a agruparse en núcleos cerrados con fuertes lazos de interacción y por su gran visibilidad en la vida pública de los lugares en los que se asentaron.

Tabla 1. *Distribución de población extranjera y no extranjera en tres estados del noroeste y Coahuila*

Estado	*Población nacida en México*		*Población extranjera*	
	%	N	%	N
Baja California	86.5%	36 765	**13.5%**	5 781
Sonora	97.8%	302 347	2.2%	6 962
Coahuila	98.9%	426 815	1.1%	4 805
Chihuahua	97.5%	467 676	2.5%	12 058

Fuente: INEGI 1930.

En el caso específico de Baja California, para 1930, solamente 9 815 personas reportaron haber nacido en el territorio, comparado con 243 091 en Sonora. Esto coincide con el periodo inicial de la política de "mexicanización" que impulsarían las autoridades territoriales con la finalidad de contrarrestar la presencia extranjera. El aumento de la población de origen mexicano se da desde mediados de 1920. Baja California se convierte en un lugar atractivo para un gran número de migrantes mexicanos, procedentes de Sonora y Sinaloa y algunos de los Estados Unidos, que trabajan en la agricultura (Hu-De Hart 1985, p. 19). Los números demuestran claramente que la población extranjera en Baja California constituía una presencia lingüística importante en la entidad.

La situación de contacto en Baja California era única en el entorno mexicano. En ninguna otra entidad una lengua extranjera alcanzó las cifras que vemos en la tabla anterior. El dominio lingüístico —sin considerar el empleo de las lenguas indígenas— se aprecia mejor en la tabla 2, que combina el total de los hablantes monolingües y bilingües. Si comparamos las frecuencias de la tabla 2 con las de la tabla 1, vemos un ligero aumento del dominio de lenguas extranjeras —todas las lenguas con la excepción del español. El incremento en el número de hablantes de lengua extranjera, que se da de manera modesta, es atribuible a aquellos hablantes que no reportaron haber nacido en el extranjero y que dijeron hablar una lengua que no era el español o una lengua indígena. El aumento más notable —y quizás el único incremento real— ocurre en Baja California,

donde 22.0% de la población indicó que hablaba una lengua extranjera; en Sonora, 2.8%; en Coahuila, 1.3%; y en Chihuahua, 3.1%. El pequeño incremento en el uso de las lenguas inmigrantes, que puede atribuirse a los nacidos en México de padres extranjeros, sugiere que el crecimiento natural de la población extranjera era muy bajo fuera de Baja California, considerando que los primeros inmigrantes empezaron a llegar a la región a finales de 1800 y principios de 1900, que el grado de transmisión de las lenguas extranjeras era casi nulo en la región o bien que podríamos suponer una falla técnica en la recaudación de la información censal.

Tabla 2. *Dominio lingüístico de la población global de tres estados del noroeste y Coahuila*

Estado	*Población global*	*Dominio lingüístico*			
		Monolingüe (español)		*Monolingüe / bilingüe (lengua extranjera)*	
		%	N	%	N
Baja California	42 546	75.6%	32 204	**22.0%**	9 368
Sonora	309 309	77.2%	239 055	2.8%	8 831
Coahuila	431 620	84.7%	365 667	1.3%	5 647
Chihuahua	479 734	77.4%	371 321	3.1%	15 016

Fuente: INEGI 1930.

Es sin duda en Baja California donde las cifras numéricas y porcentuales sugieren que la población extranjera, sobre todo la de origen chino, parece haber tenido la capacidad de ejercer cierta influencia en el entorno cultural y lingüístico, influencia importante si consideramos que las primeras décadas del siglo pasado conforman el periodo formativo —tanto político-económico como también sociocultural y por lo tanto lingüístico— de la entidad. La tabla 3 muestra que en 1930, 38% de los hablantes de lengua extranjera en Baja California había nacido en México, un incremento importante que sobrepasa los modestos porcentajes en los estados de la región: 21% en Sonora, 15% en Coahuila y 20% en Chihuahua.

Es interesante que el número de hablantes de lenguas extranjeras se haya incrementado tanto en Baja California durante este periodo, en comparación a estados como Sonora y Chihuahua, que contaban con poblaciones extranjeras más numerosas. En Baja California, el porcentaje de hablantes de lenguas extranjeras nacidos en México casi doblan los porcentajes en Sonora y Chihuahua.

Es todavía más sorprendente ver en la tabla 4 que Chihuahua y Baja California son las únicas entidades que muestran porcentajes considerables de hablantes monolingües de lengua extranjera, 36% y 12% respecti-

vamente. Los patrones lingüísticos en Chihuahua se explican al considerar que la mayoría de los extranjeros son menonitas que viven en un ambiente rural y que al internarse en el país lo hicieron como colonos y con derechos lingüísticos y religiosos protegidos por decreto.

Tabla 3. *Lugar de nacimiento de la población de cinco años y más que habla lengua extranjera en tres estados del noroeste y Coahuila*

Estado	*Lengua extranjera global*	*Hablantes de lengua extranjera: lugar de nacimiento*			
		Hablantes de lengua extranjera nacidos en México		*Hablantes de lengua extranjera nacidos en el exterior*	
		%	N	%	N
Baja California	9 368	38%	3 587	62%	5 781
Sonora	8 831	21%	1 869	79%	6 962
Coahuila	5 647	15%	842	85%	4 805
Chihuahua	15 016	20%	2 958	80%	12 058

Fuente: INEGI 1930.

Tabla 4. *Dominio lingüístico de la población de cinco años y más que habla lengua extranjera en tres estados del noroeste y Coahuila*

Estado	*Lengua extranjera global*	*Dominio lingüístico*			
		Monolingüe (lengua extranjera)		*Bilingüe (lengua extranjera/español)*	
		%	N	%	N
Baja California	9 368	*12%*	1 165	88%	8 203
Sonora	8 831	1%	94	99%	8 737
Coahuila	5 647	<1%	28	>99%	5 619
Chihuahua	15 016	*36%*	5 335	64%	9 681

Fuente: INEGI 1930.

En Sonora y Coahuila prevalece el bilingüismo, 99% y >99% respectivamente. Esto contradice la creencia de que los inmigrantes que no hablaban español al internarse en México tenían poco interés en aprenderlo. Castañón Cuadros, para el caso de Torreón, sugiere: "Una quinta parte de los extranjeros no sabía leer ni escribir, y un alto porcentaje no conocía el español, ni parece que haya tenido la preocupación de aprenderlo" (2004, p. 37). La adquisición de la lengua mayoritaria parece haber sido la tendencia prevalente en el noroeste, casi universal en lugares como Sonora y Coahuila, aunque poco sabemos sobre el tipo de español que se adquiría, ya que la adquisición se daba de manera natural y no en situaciones de educación formal. Esta fuerte presión asimilativa puede haber sido pro-

ducto de una mayor interacción interétnica, dado el poderío numérico de la población mayoritaria. La ocupación del inmigrante puede también aclarar esta situación, puesto que la lengua minoritaria debió haber tenido un uso altamente restringido en los contextos públicos. Aquellos inmigrantes que se dedicaron principalmente al comercio o a la prestación de servicios, como es el caso de muchos chinos y japoneses en el área, seguramente se vieron obligados a modificar su conducta lingüística de manera más consistente. El lugar de residencia tuvo también con certeza un fuerte impacto en los dominios lingüísticos; quienes se dedicaban a las tareas del campo seguramente no tuvieron la misma presión para adquirir la lengua mayoritaria. Claramente, éste es el caso de los campesinos menonitas en Chihuahua que se dedicaban a las tareas del campo en pequeños asentamientos aislados, pero también es el caso de muchos chinos y de algunos japoneses en Baja California, que eran contratados en grupo como jornaleros en los campos algodoneros del Valle de Mexicali.

Los datos hasta aquí presentados demuestran que la dinámica sociolingüística hasta cierto punto permitía a los inmigrantes de la primera generación en México el mantener cierto dominio exclusivo de la lengua materna; así lo deja ver la tabla 3, donde vemos que una pequeña parte de la población no se veía en la necesidad de aprender la lengua dominante. Sin embargo, el proceso asimilativo se agudizaba en aquellos lugares con una presencia mayor de hispanohablantes (p. ej. Sonora y Coahuila). Baja California fue la única entidad en donde los extranjeros configuraron un porcentaje global importante (14%); parece ser aquí donde la presión para usar la lengua mayoritaria fue menor: en 1930, cerca de 22% de la población de la entidad dijo hacer uso de una lengua extranjera.

La historia de los contactos: pequeñas minorías lingüísticas en el noroeste

Los chinos en el noroeste: tenacidad, perseverancia e integración

Por su ubicación geográfica, "México" fue punto intermedio para el comercio que se desarrolló entre las colonias españolas de Oriente y el resto del Imperio. Ese intercambio que prosperó entre Las Filipinas y La Nueva España a través de la Nao de China fue comercial y también cultural. El flujo fue principalmente de bienes, pero el desplazamiento de filipinos y de varios grupos étnicos de Oriente, entre otros de chinos, también fue un componente importante. De hecho, la presencia china en México se remonta a la Colonia, época en que los chinos eran desde esclavos hasta

mercaderes. Hu-De Hart (1982) sostiene que para 1635 un grupo de inmigrantes chinos llegó a México a través de las Filipinas y estableció una colonia china que se dedicó al comercio.

El movimiento independentista interrumpió el comercio entre el Oriente y México hasta 1889, fecha en que las dos naciones firman el Tratado de Amistad, Comercio y Cooperación. Gracias a la firma del acuerdo, se aspiraba a desarrollar el intercambio de bienes y de recursos humanos; se buscaba impulsar la inmigración de ciudadanos chinos a México. A pesar de que ninguno de los dos gobiernos auspició ni protegió esta inmigración, los primeros inmigrantes chinos que llegaron a finales de 1800 lo hicieron precisamente como trabajadores bajo contrato y no como colonos, que era lo que la política migratoria de la época favorecía (Cardiel Marín 1997, p. 196). La mayoría provenía de Cantón (Guǎngzhōu) y Hong Kong. Al principio, los principales puertos de desembarco eran Manzanillo y Mazatlán, aunque con el tiempo hubo otros que llegaron a través de los Estado Unidos y de Cuba. La actividad laboral que desempeñaron los inmigrantes chinos en suelo mexicano se puede clasificar en tres etapas más o menos definidas: a finales del siglo XIX, la pesca fue su actividad principal. Para 1916, la inmigración china giraba alrededor de la agricultura, tanto en calidad de subarrendatarios como en calidad de mano de obra, principalmente en torno al cultivo del algodón. Finalmente, para 1923, hay una mayor diversificación de la actividad económica, pero predominaba en el comercio y en la prestación de servicios (Velázquez Morales 2001, p. 112).

Para 1892, había ya un grupo de comerciantes establecidos en el puerto de Ensenada, Baja California y en su entorno rural. Sin embargo, es después de 1910 cuando se dispara el número de inmigrantes en la región (*ibid.*, p. 17). En cuanto a las cifras de la inmigración, Velázquez Morales (*id.*) sostiene:

> Cuando se trata de establecer con certeza la magnitud de la población china en Baja California en el periodo que comprende este estudio, de lo único que se puede estar seguro es de la gran disparidad en las cifras registradas por las diferentes fuentes; lamentablemente, las menos creíbles son las asentadas en los censos oficiales por su tendencia a reconocer cantidades inferiores a las reales.

Por lo tanto, lo único que tenemos para entender el grueso de la inmigración china en México son cálculos que nos permiten tener cierta idea de lo que fue su expansión a través del territorio nacional, como lo demuestran las siguientes cifras. Hawayek, Yoffe, Movsovich y De la Mora (1992, p. 112) aseguran que para 1910 había ya cerca de 20 194 chinos en México, mientras que Hu-De Hart (1980, p. 283) propone 35 000, para el mismo periodo. Los datos oficiales, siempre mucho más conservadores,

sugieren que en el país había solamente 2 660 chinos en 1900; 13 203 en 1910; 14 472 en 1921 y 18 965 en 1930. Pardo (2008) comenta que para 1943 la presencia china en México había disminuido a 12 500.

La inmigración china en el noroeste

La presencia china en el noroeste de México está íntimamente ligada al desarrollo comercial y agrícola de la región y del sur de California, crecimiento estimulado sobre todo por intereses económicos norteamericanos (González Félix 1990, p. 10). La llegada de inmigrantes orientales a la región se vincula de manera sólida a los acontecimientos históricos que se desarrollan al otro lado de la frontera y en la China misma.

En los Estados Unidos, la inmigración china despega alrededor de 1848 con la explotación del oro en California. Los inmigrantes chinos arribaban al país a un ritmo de aproximadamente 8 000 por año y se originaban principalmente en la provincia sureña de Cantón, plagada en esa época por la pobreza, la corrupción política y la inestabilidad social que se atribuye en parte a la intervención europea en el comercio y los asuntos políticos de la región (Wong y López 2000, p. 264). Para 1880, la población de origen chino había crecido a un ritmo acelerado; se calcula que al menos 105 000 inmigrantes chinos radicaban en los Estados Unidos, la mayoría de ellos en California (*id.*).

Desde su llegada a California, la población china padeció por el racismo que de manera sistemática los excluía de la bonanza minera del estado. A finales de 1870, la desaceleración económica hace que la población de origen chino se vuelva el blanco más tangible del descontento popular. El embate a la migración china deriva en la *Chinese Exclusion Law* de 1882, que prohibió la entrada de obreros chinos por diez años, aunque la vigencia de la restricción se extendería varias veces hasta su abolición en 1942 (*id.*).

Las restricciones impuestas a la migración china en los Estados Unidos ocasionaron, en parte, desde principios del siglo veinte, su canalización hacia México, en particular hacia Chihuahua, Sonora y Baja California, donde los inmigrantes participaban en el comercio o en el cultivo del algodón en ranchos arrendados por sus propios coterráneos a las diversas compañías norteamericanas que operaban en la franja fronteriza. Es entonces cuando la presencia china en Baja California experimentó un crecimiento acelerado; según registros del censo, el incremento va de 188 en 1900 a 532 en 1910, a 2 806 en 1921 y 2 982 para 1930 (González Félix 1990, p. 16). La situación de la experiencia china en la región es análoga a otros casos de desplazamiento laboral; por lo tanto, las sumas oficiales con frecuencia son tentativas y se vieron siempre rebasadas por las condiciones reales. Muchos de los

trabajadores chinos llegaban al país de manera clandestina y su permanencia era ilegal, de tal manera que una cifra conservadora sugiere que para 1919 seguramente había en la región cerca de 5 000 inmigrantes chinos (*id.*).

Desde muy temprano, Mexicali se convirtió en el lugar de arribo de una gran cantidad de residentes de origen chino que eran expulsados de los Estados Unidos, sobre todo de San Francisco. Muchos de los que arribaron a Baja California no conocían Asia y eran norteamericanos por nacimiento (Velázquez Morales 2001, p. 106). La siguente tabla muestra los principales puertos de entrada que utilizó la diáspora china para establecerse en México. Sobresale el papel de los puertos del Pacífico, que recibían a quienes venían directamente de los puertos chinos. Con el tiempo, muchos de los inmigrantes que entraban por puntos como Manzanillo y Mazatlán se trasladaban al noroeste (Craib 1996, p. 8). Por las ciudades fronterizas del norte, se internaban los que se veían forzados a abandonar los Estados Unidos y por los puertos del Golfo los que podían abandonar Cuba.

Tabla 5. *Principales puertos de entrada de los inmigrantes chinos: 1875-1950*

Puerto	*Cifra*	*Porcentaje*
Manzanillo	3 647	25.6
Ciudad Juárez	2 384	16.7
Salina Cruz	2 311	16.2
Mexicali	1 598	11.2
Mazatlán	907	6.4
Tampico	753	5.3
Guaymas	620	4.4
Nogales	464	3.3
Progreso	345	2.4
Veracruz	272	1.9
Platanillo	258	1.8
Piedras Negras	195	1.4
Otros	481	3.4

Fuente: Adaptada de Castañón Cuadros 2004, p. 51; Ham Chande 1997, p. 174.

Los que vinieron compartían ciertas características que los distinguían de otros inmigrantes. A grandes rasgos, se trataba de hombres solteros o divorciados de edad media y de origen cantonés que eran contratados como trabajadores agrícolas. Por ejemplo, Torreón, el principal destino en Coahuila, contaba con una población china que era mayoritariamente masculina (98%); predominaban los solteros, viudos y divorciados (61%) y aquellos sin lazos familiares en la región lagunera. Muchos eran originarios del sur de China: 73% de ellos provenía de Cantón y 6% de Hong

Kong. 98% de ellos indicó que hablaba el chino (cantonés) como lengua materna y solamente 2% (probablemente miembros de la segunda generación) indicó su preferencia por el español (Castañón Cuadros 2004, p. 95). Estas tendencias migratorias ayudaban al grupo a consolidarse en pequeñas comunidades a medida que se dispersaban a través del noroeste mexicano, fortalecían los lazos comunitarios y hacían su presencia mucho más visible. Baja California constituía un buen ejemplo; allí, 816 de los 1 165 monolingües en el estado hablaban chino y 77 hablaban japonés. Además, 786 de todos los monolingües en el distrito dijeron radicar en Mexicali, donde había 2 339 habitantes que dijeron ser bilingües en español y lengua extranjera. La población total de Mexicali era 12 892 personas, lo que significa que 24% de la población hablaba una lengua extranjera.

La situación era muy distinta en el estado de Sonora, donde 34 de los monolingües hablaban chino, 12 hablaban japonés, y solamente 2 alemán. De todos los monolingües en el distrito, 8 dijeron radicar en Hermosillo, donde 780 habitantes eran bilingües en español y lengua extranjera. La capital del estado tenía 17 922 habitantes, lo que significa que, según datos oficiales, solamente 1% de la población hablaba una lengua extranjera. Pero la fuerza que se carecía en los números, se compensaba con la fuerza económica que se mantenía. Hu-De Hart (1980, p. 279) señala que para 1903 los más de 3 000 inmigrantes chinos que participaban activamente en la emergente economía sonorense, fuertemente orientada hacia la actividad agrícola y comercial, constituían una fuerte comunidad de pequeños comerciantes que giraban sobre todo alrededor de la industria de la minería. Para 1916, Hu-De Hart (*ibid.*, p. 290) calcula que Sonora contaba ya con la comunidad china más grande en México, que llegaba a cerca de 15 000 miembros. La cifra sobrepasa los cálculos gubernamentales, si se considera a los nacidos en México y a los naturalizados mexicanos.

Otro ejemplo de la conformación de la comunidad se manifiesta en la composición étnica y social de las pequeñas poblaciones en el estado de Sonora. El caso de Cananea es interesante, tanto por los números que arrojan los datos poblacionales como por el ámbito laboral en que se desarrollaban los inmigrantes. Para 1916, la población global era de casi 4 000 habitantes y había más de 800 chinos, que constituían 20% de los habitantes de la región. La mayoría de la población la conformaban los trabajadores mineros mexicanos que ocupaba los peldaños más bajos de la escala social; un pequeño grupo de inversionistas principalmente norteamericanos se encontraba en el extremo opuesto. La mayoría de los inmigrantes chinos, que se desempeñaba como pequeños comerciantes o prestadores de servicios, sobre todo como cocineros y empleados domésticos para las familias norteamericanas, se encontraba en una posición intermedia (*id.*).

Casos como los de Mexicali y Cananea debieron repetirse en otros puntos del noroeste. Por un lado, en estos casos específicos, los números permitían una presencia física importante que hipotéticamente fomentaría patrones lingüísticos más favorables para las minorías lingüísticas. Por otro lado, la facilidad de asociación permitiría el uso de la lengua materna. El ámbito laboral vendría a fortalecer la presencia numérica, puesto que el hecho de que los inmigrantes, con perfiles sociales muy parecidos, se desarrollaran dentro de los mismos trabajos, seguramente aumentaba las oportunidades para interactuar. Las prácticas que surgen tendían en cierto modo a aminorar la aplastante supremacía numérica de la mayoría.

Factores que favorecieron la transmisión del chino

1) La unidad lingüística

Las primeras olas migratorias que llegaron a los Estados Unidos a mediados de 1800 y principios de 1900 gozaban de gran homogeneidad. Se sabe con toda certeza que la mayoría de los inmigrantes chinos compartían un perfil étnico y social: eran de ocho distritos bien definidos en la provincia de Guangdong (Cantón) (Wong y López 2000, p. 269), de extracción rural y campesina, de bajo nivel de escolaridad y de sexo masculino. Fuera de las diferencias dialectales mínimas, la comunicación entre los expatriados era posible en la mayoría de los casos.

La uniformidad regional de las primeras olas migratorias chinas contrasta con las tendencias actuales, en las que otras regiones del país se han convertido también en focos expulsores, principalmente las provincias del norte donde predomina el mandarín. Wong y López (*ibid*., p. 272) subrayan que entender la complejidad, tanto del legado histórico como de la realidad presente de las comunidades chinas en los Estados Unidos, radica en el hecho de que dicha comunidad, si bien es culturalmente homogénea, no lo es lingüísticamente. Las comunidades chinas en los Estados Unidos difieren de las comunidades históricas en que no comparten una lengua única. El uso del vocablo unificador "chino" en la actualidad simplifica la situación que se presenta a lo largo de toda China, y que se refleja en la diáspora. Dentro de esta diversidad se constatan siete familias lingüísticas principales y bien representadas: mandarín (en la actualidad lengua del 70% de la población); wu (8.4%); yue (5%); xiang (5%); hakka (4%); gan (2.4%) y min (1.5%). Lo que se conoce como cantonés en los Estados Unidos (y en México) concentra en realidad una aglomeración de dialectos del grupo yue (*ibid*., p. 273). La situación lingüística es sumamente difusa, puesto que las diferencias no son solamente obvias entre lenguas

como el mandarín y el cantonés, sino que no siempre hay comprensión mutua entre los dialectos de las diferentes familias (p. ej., wu o yue). Dentro de un mismo grupo se obstaculiza, con frecuencia, la comunicación y los hablantes de una variedad rural no necesariamente comprenden otra variedad vecina (Comrie, Matthews y Polinsky 1997, p. 68). La diversidad que se constata en los Estados Unidos contrasta con la homogeneidad de las primeras comunidades en México y California.

2) La ubicación geográfica

Los esquemas de asentamiento sin duda contribuyeron al mantenimiento de los viejos patrones lingüísticos. Hubo al menos dos factores que permitieron que la inmigración china siguiera usando su lengua materna y en caso de ser posible de transmitirla a las nuevas generaciones. Primero, en el noroeste las comunidades se concentraron en números considerables en diferentes ciudades y regiones. La ubicación geográfica les era más o menos favorable y les facilitaba la interacción de grupo. Velázquez Morales resume la dinámica de la inmigración china de la siguiente manera: "Los inmigrantes salieron de su país con una carga cultural e ideológica que los caracterizó y que no se modificó por el simple hecho de establecerse en otro lugar, al contrario, se acentuó su necesidad de organizarse y manifestar su pertenencia al grupo" (2005, p. 462). Se buscó afianzar los lazos de asociación dentro de la nueva realidad social y fue eso lo que les ayudó a coexistir en mejores términos (tanto socioeconómicos como sociolingüísticos) con el grupo mayoritario.

En el noroeste, hubo lugares que recibieron un número desproporcionado de inmigrantes chinos. Los chinos fueron una población importante en los inicios de la colonización de Baja California. Mexicali se fundó en 1903 principalmente con trabajadores chinos que se dedicaban a la agricultura. Para 1919, la región contaba ya con 10 000 habitantes, de los cuales solamente entre 700 y 1 000 eran mexicanos; el resto era de origen chino (Sunwin Uang 2008, p. 8). En esa época, el uso del chino era común en la región. Para 1933, Mexicali tenía 15 000 habitantes y alrededor de 6 000 eran de origen chino (Hu-De Hart 1980, p. 305). Para 1927, 23% de toda la inmigración china a México se concentraba en el norte de la entidad (Duncan 1994, p. 620).

Ayudó también el aislamiento físico, tanto el que emergió con los patrones de asentamiento como aquel que les fue impuesto por dictámenes racistas. Algunas ciudades contaron con barrios chinos, asentamientos exclusivos o casi exclusivos de los chinos. Estos barrios chinos facilitaron la adaptación del individuo al ambiente mexicano, porque dentro de sus

confines se daba toda la actividad política y socioeconómica en que participaba el recién llegado (Velázquez Morales 1991, p. 19; 2001, p. 132).

Desde estos barrios, los inmigrantes desarrollaron además una dinámica económica que proveía de servicios a la comunidad. Pardo (2008) nos ofrece el siguiente relato del entorno sociocultural en el barrio chino de Mexicali en 1919: "La lengua china era lengua común, y los recibos escritos en chino servían de cheques. Había en Mexicali teatros, casas de té, residencias al estilo chino, Mexicali parecía una ciudad china, los chinos en México le llamaban la pequeña Cantón". Velázquez Morales nos brinda una relación similar del mismo barrio:

> La Chinesca, además de albergar los comercios más sólidos en términos financieros contaba con sitios dedicados al esparcimiento: dos teatros —el Mexicali y el Loc-Kun— para sus actividades culturales y recreativas; había tres casas de té, y 28 agrupaciones o asociaciones, organizadas para cubrir las diferentes necesidades de sus miembros; por ejemplo en algunas, todos tenían el mismo apellido, trabajo o religión; había siete categorías diferentes y la mayoría con su propio local para desarrollar sus actividades (2001, p. 132).

Este tipo de ambiente sociocultural indudablemente favorecía el fortalecimiento de la cultura inmigrante.

Hubo además intentos que por decreto oficial buscaban la segregación de la comunidad. Se les imponía a los chinos lugares de residencia específicos en los que deberían alojarse. Velázquez Morales (*id.*) sugiere que el sistema de segregación que se le implantaba a la colectividad inmigrante buscaba limitar la actividad comercial y monitorear la conducta, aunque el resultado natural era la marginalización que directamente coartaba el intercambio social de la comunidad china con el resto de la población. Esto, sin lugar a dudas, coartaba también el intercambio lingüístico entre inmigrantes y el grupo mayoritario, limitándolo en algunos casos a intercambios comerciales.

3) La formación de asociaciones comerciales y culturales

Las prácticas de asociación con fines mercantiles o jurídicos también promovieron la convivencia cultural y lingüística. Conforme la inmigración china se establecía a lo largo del noroeste, emergían casi a la par sociedades que tenían varios objetivos comunes: acoplar al inmigrante a un sistema sociocultural que desconocía; formar un frente común ante cualquier tipo de hostilidad, sobre todo de índole comercial; y dar apoyo legal al pequeño comerciante. Como norma, la prestación de todos estos servi-

cios era posible en su propia lengua. Martínez Montiel y Reynoso Medina (1993, p. 405) indican que la fundación de una Cámara de Comercio China en Tampico fue un instrumento legal importante que asesoraba a los comerciantes y propietarios, sobre todo porque algunos de ellos "no sabían el suficiente español para realizar trámites oficiales". Este tipo de organización comercial indudablemente fomentaba los lazos culturales y lingüísticos de los comerciantes de la comunidad. Las prácticas comerciales favorecían además la contratación de paisanos y eran una manera de estrechar los lazos de parentesco y de grupo, pero también era una manera de garantizar mano de obra barata que les daba una ventaja a la hora de competir; la práctica era siempre resentida por otros comerciantes en la comunidad. En 1920, había en Tampico cerca de 700 negocios de propietarios chinos (lavanderías, restaurantes, cafés, almacenes y abarrotes), que empleaban casi exclusivamente a coterráneos chinos que eran traídos directamente desde Cantón, para así expedir salarios excesivamente bajos o en algunos casos para evitar pagarles (*ibid.*, p. 404).

Hubo también agrupaciones de índole política en las que se reflejaban las principales tendencias ideológicas en China. Las sociedades políticas proveían un sentido de estabilidad y de comunidad que también le permitían al inmigrante chino en México mantener cierto contacto con los eventos políticos que se desarrollaban en el país de origen (Walker 2008, p. 19). Este tipo de sociedades políticas eran tan importantes como las comerciales a la hora de mantener y fomentar la coexistencia y de vigorizar los usos lingüísticos en la comunidad.

4) Las prácticas laborales

La separación de la vida privada y comunitaria no siempre se daba de manera tajante, dada la manera de agruparse de los inmigrantes chinos (Velázquez Morales 2005, p. 471). Los hábitos socioeconómicos que emergían en las distintas esferas de la vida comunitaria facilitaban los vínculos con el país de origen y más específicamente con la región e incluso con la localidad del individuo. El tipo de trabajo agrícola que se desarrolló ofrece el mejor ejemplo de la manera en que las prácticas laborales agrupaban a los inmigrantes. Las rancherías chinas en el norte de Baja California aglomeraban a grupos de inmigrantes en puntos rurales aislados y lejos de las concentraciones urbanas. Velázquez Morales (1991, p. 19) señala que en el campo de Baja California los arrendatarios chinos tenían predilección por los trabajadores venidos directamente de China, o al menos por los de origen chino, porque aceptaban salarios por debajo de los trabajadores mexicanos. La convivencia era intensa, puesto que los trabajadores

por lo general se quedaban a vivir con el arrendatario, quien les proveía el alojamiento y la manutención necesaria.

En las ciudades y pueblos, era práctica común que los empresarios chinos favorecieran las contrataciones de connacionales, con quienes compartían aspectos culturales y que hablaban su misma lengua (Chou 2002, p. 18). Dicha decisión tenía un trasfondo económico, porque los jornaleros chinos se veían obligados a aceptar salarios inferiores a los que recibía un jornalero mexicano; a cambio, el trabajador chino era recibido en un ambiente cultural conocido que le ayudaba a aligerar el choque cultural y que le permitía seguir practicando tradiciones culturales y hablar su lengua. Cardiel Marín (1997, p. 245) señala que la práctica casi generalizada de ocupar connacionales o trabajadores de origen chino por los dueños de negocios chinos era benéfica para ambas partes. El trabajador recibía salario, alojamiento y manutención, mientras que el dueño aminoraba la carga del destierro al contratar a personas que hablaban su lengua y practicaban costumbres muy similares. Dicha práctica auspició que los chinos en Torreón pudieran hasta cierto punto mantener la lengua materna, como bien lo señala Urow Schifter: "En un principio, como la mayoría se empleó en negocios de sus 'paisanos', no sintieron la necesidad de aprender el español, pero después todos lo aprendieron en mayor o menor grado" (2000, p. 56). En general, la conducta migratoria y laboral de los chinos en el noroeste seguramente permitió que se pudieran mantener ciertas prácticas culturales y que se diera un uso vigoroso de la lengua materna en situaciones más íntimas.

Factores favorables al desplazamiento del chino

1) La educación

Una constante en los escritos es la ausencia casi total de cualquier mención sobre la educación formal del grupo. Las escasas menciones sobre la instrucción de los chinos en México contrasta con las diversas referencias que acentúan que el inmigrante chino era casi siempre un hombre de campo con poca instrucción formal (Martínez Montiel y Reynoso Medina 1993, p. 245). El periodo de asentamiento en el área seguramente aplazó la fundación de escuelas. La falta de menores de edad, puesto que la inmigración china a México no se dio en unidades familiares, probablemente retardó más la necesidad de instrucción formal en la lengua materna.

Durante la segunda década del siglo pasado, al menos dos ciudades, Mexicali y Tampico, contaban con instrucción escolar en chino, que complementaba la enseñanza que los niños recibían en las instituciones ofi-

ciales. Por el tamaño de la comunidad china, no sorprende que Mexicali tuviera ya para 1921 su propia escuela asociada a la Iglesia Metodista China de San Francisco, en la que se impartían clases de inglés y chino para cerca de 200 alumnos (Velázquez Morales 2001, p. 186). Martínez Montiel y Reynoso Medina (1993, p. 405) mencionan el caso de la comunidad china en Tampico que, a través del Kuomintang o Partido Nacionalista local, logró la integración de una biblioteca y escuela en la época de los años veinte, que se preocupaba de la formación cultural de los hijos de los inmigrantes chinos en la región. Las autoras señalan que la enseñanza quedaba a cargo de maestros contratados en China, para "asegurarse de la buena enseñanza del idioma y tradiciones chinas a sus hijos, que acudían por las tardes, luego de haber asistido a las primarias mexicanas" (*id.*). Ha habido esfuerzos recientes que buscan preservar las artes y la cultura china a través de varias asociaciones culturales. Se busca reanimar la cultura y la lengua materna entre las nuevas generaciones, como en el caso de Mexicali.

2) El tipo de inmigración

Las leyes mexicanas clasificaban como inmigrante a quien llegaba para desempeñar un trabajo físico a cambio de un salario y como colono a quien se asentaba en una región específica con la idea de dedicarse a la producción agrícola por cuenta propia (*ibid.*, p. 265). Los inmigrantes tendían a ser hombres y a internarse en el país sin familia; los colonos llegaban en entidades familiares. Sin duda, la unidad familiar favorecería la retención de tradiciones y costumbres minoritarias, y por lo tanto de la lengua. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos chinos se internaron en México bajo la primera categoría; la inmigración china en México y en Estados Unidos era principalmente masculina. A finales del siglo XIX y principios del XX en las ciudades de California, se desarrollaron las *bachelor societies*, 'sociedades de hombres solteros' (Chang 2003, p. 174). En este último país, la situación se mantiene hasta 1965, año en que se desmontan los últimos candados legislativos que se imponían a la inmigración china.

Las cifras del Registro Nacional Extranjero arrojan datos que muestran la disparidad numérica entre los sexos; por ejemplo, de 1895 a 1949 se verificó la entrada de solamente 302 mujeres chinas frente a 13 911 hombres (Ham Chande 1997, p. 171). El escaso número de mujeres chinas que se establecieron en México se ve en las cifras que ofrecen los censos de población: para 1910 el porcentaje nacional era de 0.6%; para 1921, de 1.7%; para 1927, de 6.7%; para 1930, de 14%; y para 1940, de 2.2%, único aunque repentino descenso en las cifras. A pesar de que se experimenta

un ligero aumento en las cantidades, a medida que se establece la comunidad, la constante es la alta disparidad en la frecuencia con que emigran las mujeres (Duncan 1994, p. 620). Las cifras oficiales sugieren que la disparidad numérica que existía entre los sexos se agudizaba en algunas regiones del país, incluso en localidades con poblaciones fuertes numéricamente. En Baja California, los censos de población registran las primeras mujeres en 1921, año en que constituían 0.4% de la población china; para 1930 eran 2%; y para 1940, 1.3% (*id.*). Velázquez Morales (2001, p. 189) menciona, por ejemplo, que en Mexicali en 1919 había alrededor de cien mujeres adultas de los aproximadamente 11 000 chinos que se habían establecido en la región.

Como consecuencia obvia, el crecimiento natural del grupo se vio limitado por la falta de mujeres. La ausencia de una estructura familiar a nivel del grupo entre la población china debió desde luego haber tenido repercusiones en la colectividad y en específico en los patrones lingüísticos del grupo. Hu-De Hart (1985, p. 16) señala que el repentino incremento de la comunidad china en México respondió principalmente a la inmigración y no a un acelerado patrón natural reproductivo del grupo. No hay duda que el repentino desplome en sus números obedece a las restricciones que les impedía su ingreso a México.

3) La exogamia y mestizaje

Los inmigrantes chinos siempre comprendieron una minoría reducida, aun en las áreas en donde contaban con una mayor presencia; esto sin duda aceleró la integración cultural a la vida nacional y lingüística de quienes se establecieron permanentemente en México. El mestizaje fue temprano por tratarse principalmente de una inmigración masculina. La unión con mujeres mexicanas fue la única manera de aspirar en cualquier grado a la vida familiar y marital en la mayoría de los casos. Esto a pesar de que las uniones entre chinos y mexicanas fueron casi siempre señaladas, haciendo la convivencia difícil cuando era posible jurídicamente. Desde muy temprano, las uniones entre chinos y mexicanas fueron altamente estigmatizadas por la sociedad mexicana. Posteriormente, algunos estados prescribieron ordenanzas que las imposibilitaron legalmente. Al parecer, todavía antes de prohibirse los matrimonios entre chinos y mexicanas, lo que se daba generalmente era una unión libre entre ellos. Predominaba por lo tanto la tendencia a formar uniones libres, y la manera en que los hijos de uniones mixtas eran contados en los censos dependía comúnmente del lugar de residencia de éstos. Velázquez Morales (2001, p. 191) advierte que dados los escasos registros de hijos de chinos en Méxi-

co, lo más probable es que estos hijos, o no eran registrados, o eran registrados "mexicanizando el nombre del padre"; la práctica aparentemente era común incluso entre aquellos inmigrantes de primera generación. Hu-De Hart (1980, p. 281) menciona el caso del gerente general de Quan, Gun, Lung y Cía., almacén principal en la ciudad de Álamos, Sonora, a finales del XIX, quien adoptó el nombre de Guillermo Leytón. Es probable que muchos hijos de chinos jamás hayan recibido el nombre original del padre, sino una versión alterada de éste.

Parece ser que los inmigrantes legalmente registrados reportaban estar casados con mujeres de otra nacionalidad que no fuera la mexicana o afirmaban ser solteros en grandes cantidades. Los datos del Registro Nacional de Extranjeros indican que entre 1895 y 1949, 49% de los inmigrantes chinos de sexo masculino reportó no estar casado, a pesar de que se trataba de una inmigración joven y en edad casadera. Esto se debe seguramente a las prescripciones antichinas que afloraron en la segunda década del siglo XX y que desalentaban las uniones con mexicanas, en muchos casos de manera legal. Solamente tres inmigrantes declararon haberse casado con mujeres mexicanas (Ham Chande 1997, p. 173), lo cual es sin duda el resultado de las leyes racistas dirigidas a los chinos. No se recaudaron datos sobre el origen étnico de los grupos no indígenas en los censos de la época. El lugar de nacimiento era el elemento determinante al momento de asignar la descendencia: "mexicano", para quien nacía en el país, sin destacar la nacionalidad de los padres. Es difícil saber qué tantas uniones mixtas realmente se produjeron y la cantidad de mexicanos con sangre china que resultaron de éstas. Mucho menos podríamos saber en qué medida se transmitió la lengua del padre entre familias mixtas, aunque lo más probable es que en dicho caso la lengua no se haya transmitido o se haya hecho de manera muy limitada. Dado el ambiente social adverso para las uniones mixtas, no sorprendería que el estigma perjudicara a los hijos por asociación. Es muy probable que las madres, o que ambos padres, quisieran resguardar a los hijos de cualquier estigma social, y una manera segura de hacerlo sería aminorando la carga cultural y lingüística del padre.

La verdad es que los intentos por detener o limitar los enlaces entre chinos y mexicanas no siempre daban el resultado esperado por las autoridades locales. A principios de 1920, cuando el gobierno de Cumpas, Sonora, llevó a cabo un listado de la población china en la jurisdicción, se supo que 24% de los inmigrantes habían emparentado con mujeres mexicanas y no podían regularizar su situación legal de pareja (Jacques 1976, p. 210). Las repercusiones para los hijos parecen ser obvias. Hu-De Hart (1985, p. 16) sugiere que, en cuanto a los datos oficiales, aquellos que vivían con

la madre en comunidades "mexicanas" generalmente eran considerados y contados como mexicanos, y que cuando el padre inmigrante reconocía a los hijos, tanto los hijos como las mujeres que se les unían, eran considerados mexicanos también. Los niños de uniones mixtas que crecían en barrios mexicanos debieron tener mayor presión para asimilarse a la cultura y lengua dominante. Ramírez Camacho atribuye a la exogamia un papel preponderante en la asimilación cultural y necesariamente lingüística, ya que "es notable el contraste que ofrecen los hijos de madres chinas, a quienes les inculcaron el amor y respeto a su patria materna, y el desconocimiento e indiferencia de los hijos de padre chino y madre mexicana por la cultura del padre" (1975, p. 89). Lo más común era que la lengua del padre no se transmitiera, si es que la madre no la hablaba, práctica que verifica Urow Schifter entre la comunidad china de Torreón (2000, p. 56).

Otro factor importante lo constituyó el papel que tenía el padre dentro del hogar. Aun en aquellos casos en los que el padre estaba presente, Martínez Montiel y Reynoso Medina (1993, p. 405) concuerdan en que la formación cultural quedaba muchas veces a cargo de la mujer, dada la ausencia del hombre del ámbito familiar por cuestiones de trabajo. La presión para asimilarse debió entonces estar siempre a favor de la renuncia de la cultura tradicional del padre y a favor de la materna.

4) Los sentimientos nacionalistas en México y la xenofobia

La inmigración china fue señalada como indeseable desde sus inicios, un estigma que se acompañó de fuertes movimientos xenofóbicos y que se manifestó con frecuencia a través de la hostilidad popular (*ibid.*, p. 257). La antipatía se encauzó muchas veces a través de la agresión colectiva, tanto esporádica como por vías organizadas y fomentadas por las asociaciones antichinas, agrupaciones cuyo único fin era el combatir dicha inmigración a través de los ataques a la persona e intereses comerciales de los inmigrantes. Como en otros casos de discriminación racial, era común el uso de calificativos ofensivos y denigrantes como *chinacates* (Hu-De Hart 1980, p. 298) o *chales* (González Félix 1990, p. 62), para referirse a los inmigrantes y a los mexicanos de origen chino. Con toda la carga de los estereotipos que se le atribuían a la población de origen chino, es muy probable que la lengua no escapara a la valoración negativa, principalmente el español como segunda lengua de los inmigrantes de primera generación, pero incluso la primera lengua. Perduran en México (y en América Latina) hasta hoy en día estereotipos lingüísticos que se le atribuyen al español que aprendían los chinos. No era común que la adquisición del español se diera en contextos formales. Es poco lo

que sabemos sobre los rasgos que caracterizaban al español de la segunda generación. Es difícil saber si perduraban rasgos fonológicos o sintácticos e incluso léxicos entre las generaciones posteriores, más allá de las primeras generaciones.

Se orquestó también desde muy temprano una campaña de desprestigio hacia la comunidad china, que resaltaba una serie de estereotipos y que buscaba enfrentar al obrero mexicano y al ciudadano promedio, por lo general de los estratos económicos más marginados, en contra del inmigrante chino. Sin embargo, los prejuicios raciales presentaron su peor cara durante el movimiento revolucionario, cuando se volvieron extremadamente hostiles; la comunidad sufre injurias físicas y económicas (González Félix 1990, p. 23).

La xenofobia tuvo también una contraparte oficial. Algunas entidades, como Sonora, intentaron promulgar leyes que tenían como finalidad el segregar a los inmigrantes de origen chino, aunque tanto legisladores como alcaldes y gobernadores se vieron forzados a renunciar a dichas propuestas legislativas por su fuerte carga discriminatoria, que claramente atentaba en contra de los derechos básicos garantizados de manera constitucional. Con o sin decreto oficial, las poblaciones de origen chino por lo general terminaron por buscar el resguardo de la comunidad (Castañón Cuadros 2004, p. 58). La peor persecución ocurrió en este mismo estado, que ostentaba la población china más numerosa. En agosto de 1931, la mayoría de los chinos en Sonora, tras diferentes presiones legislativas que restringían la manera en que los comerciantes chinos llevaban a cabo sus negocios, la unión con mujeres mexicanas y la ubicación de sus viviendas, se ven forzados a exiliarse. Algunos regresaron a la región sur de China a través de los Estados Unidos con esposas e hijos mexicanos, otros se reubicaron en ciudades en el centro de México (Hu-De Hart 1985, p. 303). El caso de Sonora es un caso extremo, pero tuvo repercusiones a nivel nacional porque otros estados buscaron emular sus pasos.

Martínez Montiel y Reynoso Medina comentan que la prensa de todas las tendencias atacaba a la inmigración china. A los chinos se les tildaba de ser "ingratos, indolentes, crueles, egoístas, opiómanos, jugadores sucios, vengativos" (1993, p. 399). Se les atribuía una serie de características violentas, por lo que se les vinculaba además con todo tipo de crímenes y asociación delictuosa. Los primeros intentos por restringir y acortar la inmigración de "poblaciones pobres" de Europa y Asia eran encaminados principalmente a clausurar la inmigración de la India y China, y se consumaron en 1921, cuando además se legislaron restricciones según la edad y la salud de los inmigrantes (González Félix 1990, p. 25).

Fueron varios los estados que entre 1925 y 1926 enarbolaron los postulados que pretendían instituir los comités antichinos: dirigidos a detener la inmigración china, imposibilitar matrimonios de mujeres mexicanas con chinos, expulsar a aquellos que vivieran en la clandestinidad y establecer sectores designados para segregar a los chinos. En 1923, el gobierno de Sonora decretó que las uniones entre chinos y mexicanos no se efectuarían en dicho estado, legislación que es imitada por estados como Tamaulipas, Nuevo León y Sinaloa con presencia china (Castañón Cuadros 2004, p. 58). Para la década de los veinte, las uniones entre chinos y mexicanas pasaron a la ilegalidad en otra ronda de estados, incluso prohibiéndolas para quienes ya habían recibido la nacionalización mexicana. Por ejemplo, Chihuahua adoptó leyes similares a Sonora, que perjudicaban no solamente al inmigrante sino a las mujeres mexicanas y a los hijos que resultaban de dichos enlaces. La confluencia cultural y racial que hasta entonces había caracterizado a la sociedad receptora mexicana no se extendió de manera abierta a los chinos. Se aspiraba a excluir a los chinos de dicho mestizaje, por lo que las uniones entre chinos y mexicanos no se vieron siempre con buenos ojos.

La situación actual de los chinos y mexicanos de origen chino en el noroeste

A principios del siglo xx, en regiones como Baja California y Sonora, la inmigración china gozó de una verdadera pujanza. Ya enumeramos una lista de factores que nos ayudaron a vaticinar posibles conductas lingüísticas de la colectividad en el noroeste mexicano, durante ese periodo y que nos ayudaron a entender la situación demográfica, pero también cultural y lingüística, de la comunidad actual. Las fuentes consultadas sugieren que la situación lingüística debió ser extremadamente compleja con hablantes mayormente bilingües, pero también en puntos como la región norte de Baja California con monolingües en la lengua tradicional.

En cuanto a la conducta cultural y lingüística, el ímpetu asimilativo parece haber tenido mayor fuerza: baja proporción de la comunidad con la población total, alta propensión a la unión fuera del grupo, escasa educación formal en la lengua original para las nuevas generaciones, poco contacto con el país expulsor, poco apoyo de la estructura familiar para mantener la lengua y las reacciones xenofóbicas que despertó la inmigración china en la sociedad mexicana. Sin embargo, presenté también el otro lado de la moneda. Al parecer, ciertas prácticas sociales que probablemente favorecieron, si bien de manera limitada, el uso y la posible transmisión del chino: la concentración geográfica de la inmigración, las prácticas comerciales y laborales, y la unidad lingüística.

Las persecuciones padecidas en el noroeste y las restricciones migratorias impuestas en las primeras décadas después de establecerse en México, mermaron casi por completo el dinamismo inicial de las pujantes comunidades chinas que existieron a principios del siglo XX. En municipios de Coahuila y Sonora, aquellos individuos y colectivos que sobreviven a la xenofobia y que consiguieron permanecer, pronto se diluyeron sigilosamente con el resto de la población. Las limitantes impuestas a la inmigración china ocurren paralelas a un fuerte desplazamiento de migrantes del occidente y centro del país e incluso repatriados de los Estados Unidos (Hu-De Hart 1985, p. 19).

Los prejuicios que los chinos han enfrentado en México pueden señalarse en parte como un factor importante que ha mermado seriamente la transmisión tanto cultural como lingüística a las generaciones posteriores, al grado que las nuevas generaciones no hayan buscado asociarse con la cultura y lengua de sus antepasados. Aun en Baja California, donde las campañas de agresiones que se orquestaron en contra de los chinos no alcanzaron las proporciones de violencia, marginación y repudio que alcanzaron en otros estados del noroeste (Velázquez Morales 2001, p. 15), la vitalidad numérica y cultural de la comunidad se vio afectada por las décadas de discriminación y por la gradual aculturación. Sobresale el caso de Mexicali, donde perdura una modesta población china. Se calcula que hay alrededor de 2 000 chinomexicanos y cerca de 100 000 personas de origen chino en la ciudad (Curtis 1995). La cultura china sin lugar a dudas ha permeado la cultura local tanto en el folklore como en la cocina regional. Recientemente, desde el 2000 ha habido una nueva ola migratoria a la Península, que llega con la idea de internarse a los Estados Unidos desde México y que viene a reforzar la comunidad establecida en Mexicali (Sunwin Uang 2008, p. 6).

Los japoneses en el noroeste: comunidad, identidad y lengua

Numéricamente, los japoneses en México siempre han constituido una presencia menor que los chinos. Hubo, sin embargo, ciertos factores históricos y sociales que permitieron una mayor transmisión cultural y lingüística en esta comunidad. Los japoneses han estado presentes en México como grupo desde finales del siglo XIX, aunque sus primeros contactos con lo que sería México se remontan a la época colonial.

Durante la época colonial, el contacto cultural y comercial entre México y Japón se dio de manera indirecta. El contacto principal ocurría a través de intermediarios chinos que negociaban mercancías japonesas en las Filipinas: productos que a través del Galeón de Manila se comer-

cializaban en tierras americanas o europeas (Ota Mishima 1993, p. 204). En épocas más tardías de la Colonia, se sabe de contactos esporádicos entre novohispanos y comerciantes japoneses radicados en Manila que hacían el viaje a tierras americanas (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 9; Ota Mishima 1993, p. 205). Uno de los primeros contactos registrados entre novohispanos y japoneses ocurrió en 1613, cuando una comitiva japonesa arribó al puerto de Acapulco con la intención de llegar a España. Durante ese viaje, una parte importante de la tripulación japonesa permaneció en Acapulco, mientras los emisarios japoneses continuaban el viaje a la Península con la esperanza de fomentar el comercio directo entre ambos gobiernos (Hayashiya 2003, p. 13). Sobresale el hecho de que a su regreso la comitiva encontró a la mayoría de los hombres de la tripulación unidos a mujeres mexicanas; algunos de estos japoneses permanecieron en tierras novohispanas. Es muy posible que éste sea el primer recuento de uniones entre japoneses y mujeres mexicanas del que se tenga registro (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 14; Ota Mishima 1993, p. 205).

Sin embargo, sería hasta finales del siglo XIX cuando la falta de mano de obra barata y calificada avivaría la idea de alentar la inmigración japonesa. La celebración del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ambos países en el mes de noviembre de 1888 permitiría la inmigración de japoneses a territorio mexicano (1997, p. 56). A partir de 1897, México recibiría 14 785 inmigrantes japoneses. De estos, unos 10 000 se internarían de manera legal en el país entre 1900-1910 (Ota Mishima 1993, p. 192). La inmigración se presentaba como un convenio ecuánime, pues mientras el gobierno mexicano veía en la inmigración asiática una solución a la carencia de jornaleros, el gobierno japonés la fomentaba como medida de alivio a la sobrepoblación e inestabilidad social que se padecía. Posteriormente, la diplomacia japonesa vería en la inmigración un recurso colonizador en los territorios ocupados y un paso al establecimiento de focos de influencia en regiones de interés. Para principios de 1945, año en que la Segunda Guerra Mundial interrumpió la inmigración japonesa, alrededor de 244 000 japoneses se habían establecido en América Latina (Befu 2002, p. 6).

El primer asentamiento japonés en México se forjó como un experimento de colonización. Por medio del artículo IV del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, cerca de 34 inmigrantes, que se dedicarían al cultivo del café, se establecieron en 1897 en la zona del Soconusco en Escuintla, Chiapas (Ota Mishima 1982, p. 35; 1993, p. 192 y 1997, p. 56). Masterson y Funada-Classen (2004, p. 27) asientan que los inmigrantes que arribaron por Enomoto se distinguirían marcadamente de las futu-

ras olas migratorias que llegarían a México y Perú como jornaleros bajo contrato. La visión de Enomoto Takeaki, promotor de la empresa colonizadora, se alineaba con la postura oficial japonesa de la época, que veía en la emigración una manera de facilitar el comercio y la expansión política de Japón en el mundo.

A finales del siglo XIX, la inmigración japonesa se dirigía principalmente hacia Hawai y los Estados Unidos. Esta tendencia se modificó a principios del siguiente siglo. Por un lado, las inclinaciones xenofóbicas hacia la inmigración japonesa en ambos puntos desembocaron en legislaciones que buscaban restringirla. Por otro lado, el cambio de dirección que demandaba la pujante presencia de Japón en el mundo imponía nuevos destinos en el Pacífico sur y en el suroeste asiático, a la vez que promovía una mayor presencia en América Latina. Durante la primera década del siglo XX, se impulsó la entrada masiva de braceros asiáticos a México, quienes en calidad de trabajadores por contrato contribuirían a la construcción de las vías férreas a través del país. Los inmigrantes japoneses prestarían sus servicios también en las haciendas cañeras y en la minería. Masterson y Funada-Classen (*ibid*., p. 30) señalan que la inmigración japonesa a México fue dirigida por dos principales compañías que desde 1900 llevaron a 1 242 trabajadores a las minas de carbón en Coahuila, a 3 048 a las minas de cobre y a 4 416 trabajadores a plantaciones cafetaleras, azucareras y henequeneras, principalmente en los estados del Pacífico sur. Se estima que durante este periodo llegaron a México más de 10 000 inmigrantes japoneses, muchos de ellos con la idea de cruzar la frontera hacia los Estados Unidos (Ota Mishima 1997, p. 56). Es difícil conocer con exactitud el número de japoneses que se internaron en México, porque muchos lo hicieron de manera ilegal. Esto se debió a que Estados Unidos rechazó su ingreso desde principios del siglo, encauzando así la inmigración hacia México. Desde México, muchos intentaban entrar a los Estados Unidos de manera ilegal. México sirvió de trampolín a este grupo de inmigrantes, al que se le sumaron otros japoneses que emigraban de América del Sur y de Cuba con el mismo propósito (*id*.). El flujo fronterizo de estas poblaciones se caracterizó siempre por su dinamismo. A la vez que un número significativo se internaba en Estados Unidos desde México, se daba el caso de japoneses que se internaban de manera ilegal en México al ser afectados directamente por las medidas que restringían su permanencia en los Estados Unidos (*ibid*., p. 57).

La tabla 6 presenta el conteo que Ota Mishima (*ibid*., p. 96) llevó a cabo utilizando un muestreo de 469 documentos de entrada de japoneses que se internaron en México de 1890 a 1949. Se comprobó la indiscutible

TABLA 6. *Principales puertos de entrada de los inmigrantes japoneses: 1890-1949*

Puerto	*Cifra*	*Porcentaje*
Manzanillo	1 366	37.5
Salina Cruz	669	18.5
Mexicali	374	10.3
Tijuana	345	9.5
Mazatlán	111	3.1
Ciudad Juárez	107	3.0
Ensenada	60	1.7
Veracruz	55	1.5
Piedras Negras	27	0.7
Agua Prieta	22	0.6
Hermosillo	21	0.6
Otros	469	13.0

Fuente: Adaptada de Ota Mishima 1997, p. 96.

supremacía de los puertos del Pacífico en el desplazamiento humano proveniente de Asia (56%): la mayoría de los inmigrantes llegó a Manzanillo, Colima y Salina Cruz, Oaxaca. Es obvia la preponderancia que tuvieron los cruces a lo largo de la frontera norte, destacándose tres ciudades importantes en Baja California (22%): Mexicali, Tijuana y Ensenada. A pesar de que los movimientos migratorios se originaban en el Suroeste asiático, la importancia que adquirieron los cruces fronterizos del norte de México nos permite ver la influencia que ejercía la política estadounidense sobre este desplazamiento humano en entidades como Baja California y Chihuahua.

La modesta, aunque creciente, presencia japonesa en México, sobre todo en los estados del norte, se convirtió en cuestión de seguridad nacional para los Estados Unidos. Esta preocupación constante inspirada por un miedo infundado por la inmigración japonesa a México llevó a la firma en 1907 de un acuerdo refrendado por Japón y los Estados Unidos, en el que el primer país se comprometía a no enviar más inmigrantes a los Estados Unidos, pero incluso a desalentar la inmigración hacia México. El número de inmigrantes hacia los Estados Unidos disminuyó considerablemente después de esta fecha, y México se vio igualmente afectado por esta reducción en el número de inmigrantes japoneses. En 1924, el gobierno estadounidense redactó una serie de leyes, aún más restrictivas en su enfoque, en contra de la inmigración china y japonesa, que indirectamente fomentaron la inmigración ilegal a lo largo de la frontera norte en ambas direcciones (*ibid.*, p. 57). La comunidad japonesa actual se compone de *isseis* (inmigrantes inte-

grantes de la primera generación), *niseis* (la segunda generación, nacidos en México) y *sanseis* (la tercera generación, también nacidos en México), así como de *nikkeis*, aquellos mexicanos que asumen o adoptan una identidad que los distingue como descendientes de japoneses, incluyendo a quienes reconocen solamente un legado parcial.

La inmigración japonesa en Baja California

La inmigración japonesa siempre se canalizó hacia las entidades del noroeste, como se ve en la siguiente tabla, en la que Yanaguida y Akagui (1995, p. 396) nos muestran el número de ciudadanos japoneses registrados por la Representación Japonesa en México en algunas entidades del país entre 1928 y 1929. Baja California recibió siempre el mayor número de inmigrantes. Los otros estados del noroeste también recibieron un porcentaje importante de dicha inmigración.

Tabla 7. *Ciudadanos japoneses registrados por la representación japonesa en México en algunas entidades de México entre 1928-1929*

Entidad	*Número*
Baja California	1 200
México, D. F.	900
Sonora	500
Coahuila	400
Chihuahua	400
Sinaloa	300
Veracruz	300
Chiapas	300
Otros lugares	200

Fuente: Adaptada de Yanaguida y Akagui 1995, p. 396.

Durante la época revolucionaria, algunos japoneses residentes de Coahuila que no lograron internarse en los Estados Unidos, fueron relocalizados en Baja California con la ayuda del gobierno japonés. Este grupo vino a reforzar a la comunidad japonesa en Ensenada. Emergió entonces una comunidad fuerte que progresó en el comercio, la pesca y la industria agrícola de la región. La comunidad experimentó un crecimiento moderado, que pronto atrajo a amigos, parientes y parejas. Se consolidó en poco tiempo la comunidad japonesa más grande y sólida de México y se estableció el sistema *yobiyose* que atraía a parientes y a "prometidas" o mujeres en

edad casadera para los hombres solteros radicados en la región (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 60; Velázquez Morales 2006, p. 87).

Para principios de los treinta, había más japoneses en la entidad que en cualquier otra parte de la República, casi el doble que en Sonora y el Distrito Federal, que sostenían las poblaciones más grandes después de Baja California. La población japonesa en este estado afianzó los lazos sociales y culturales con las poblaciones japonesas del otro lado de la frontera (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 61). Para mediados de los treinta, Mexicali era un bastión japonés en el noroeste; vivían allí cerca de 300 familias japonesas que constituían un 80% de la población japonesa de la entidad. La lengua japonesa en la región mantenía una estimación y vitalidad que no disfrutaba en otros lugares de México. Masterson y Funada-Classen (*ibid.*, p. 30) hacen hincapié en que la lengua japonesa era el medio de comunicación dentro del grupo, obviamente la más utilizada por los *issei*, pero incluso por los *nisei* nacidos en la entidad. La importancia del japonés en la región era única en México, ya que el español era la lengua de preferencia entre los japoneses en otras entidades, aun en los intercambios más íntimos.

Tabla 8. *Ciudadanos japoneses registrados por la representación japonesa en México en algunas comunidades del noroeste entre 1928-1929*

Estado	*Población*	*Número*
Baja California		
	Mexicali	800
	Ensenada	300
	Tijuana	70
Chihuahua		
	Ciudad Juárez	157
	Chihuahua	139
	Otros puntos	52
Sonora		
	Navojoa	96
	Nogales	93
	Hermosillo	77
	Ciudad Obregón	63
	Nacozari	59
	Agua Prieta	41
	Cananea	33
	El Tigre	33
	Morelos	32

Fuente: Adaptada de Yanaguida y Akagui 1995, p. 396.

La tabla 8 muestra el número de ciudadanos japoneses registrados por la representación japonesa en México que se establecieron en las comu-

nidades del noroeste entre 1928-1929 (Yanaguida y Akagui 1995, p. 396). Sobresalen las tres ciudades bajocalifornianas, aunque también se destacan algunas comunidades chihuahuenses y sonorenses que revelan pequeñas comunidades bien establecidas. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 30) aseguran que la población japonesa en Mexicali era lo suficientemente fuerte como para lograr minimizar el contacto con la población mexicana en lo social. Yanaguida y Akagui (1995, p. 397) ofrecen datos que nos muestran un mejor perfil de la vitalidad de la cultura y de la lengua japonesa en las comunidades bajocalifornianas en comparación con otras entidades vecinas. Por ejemplo, la frecuencia con que se unían los inmigrantes japoneses a mujeres mexicanas era siempre mayor en Chihuahua que en Baja California: un 62% de las mujeres que se unieron a japoneses registrados en Chihuahua y Juárez eran mexicanas, comparado con 10% en Mexicali. Muchas de las mujeres japonesas en Mexicali habían viajado directamente de Japón para unirse a inmigrantes en la región. En Mexicali, 95% de la población de origen japonés registrada era nacida en Japón; en comparación con solamente 60% de la población de origen japonés registrada en Chihuahua y Juárez. Podemos suponer que el resto de la población la conformaba los *nissei* mexicanos o de otras nacionalidades instalados en estas ciudades (*id.*).

Factores favorables a la transmisión del japonés

La adaptación de los japoneses al entorno mexicano ha sido cultural y lingüística. Desde el principio, un rasgo característico de los japoneses en México debió haber sido el bilingüismo individual y de grupo. El número relativamente pequeño de japoneses, incluso en las comunidades del noroeste, significó que la comunidad tuvo que aprender el español en diferente medida como lengua de comunicación fuera del ambiente familiar. Se dice que los *issei* mexicanos parecen tener un mejor dominio de la lengua del país adoptivo (el español) en comparación con otros grupos en los Estados Unidos y América Latina (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 216). Esto se debe al bajo número de japoneses que se establecieron en México entre 1899 y 1941 (14 566), en comparación con el resto de la población, pero también a la fuerza numérica que alcanzaron las comunidades en otros países latinoamericanos. Brasil, por ejemplo, recibió 187 681 inmigrantes japoneses y Perú recibió 33 067 en el mismo periodo (*ibid.*, p. 113). En épocas posteriores, Canadá y Estados Unidos recibieron números similares de inmigrantes. En la siguiente sección hacemos un recuento de algunos factores que parecen haber tenido una influencia positiva en el mantenimiento del japonés, lengua

comunitaria, y aquellos que debieron haber motivado el bilingüismo grupal y posteriormente el desplazamiento de la lengua minoritaria en favor del español.

1) La unidad lingüística

En términos culturales y lingüísticos, Japón es un país relativamente homogéneo en el que el japonés se promueve como idioma nacional único. Sin embargo, la diversidad dialectal que impera en el archipiélago, con diferencias fonológicas regionales marcadas, se acentúa conforme se avanza de norte a sur, tanto que la variación regional puede dificultar, y en algunos casos obstaculizar parcialmente, la comprensión mutua entre los residentes de las diferentes regiones (Comrie, Matthews y Polinsky 1997, p. 54). La diversidad no alcanza los extremos que imperan entre las lenguas chinas. Se reconoce que la diversidad emana de variedades históricamente relacionadas entre sí que forman parte de una misma familia lingüística. Las hablas de Okinawa y sus islas vecinas (el ryukyuano) ejemplifican el caso de máxima divergencia. La variedad local se reconoce como una lengua distinta a otras variedades japonesas por la falta de comprensión mutua (*id.*).

La diversidad dialectal ha sido contrarrestada desde muy temprano a través de las instituciones educativas que han promovido el uso del *kyootuu-go* o lenguaje común que consiste en versiones modificadas de las variedades locales, que a la vez emulan el *hyoozyun-go* o variedad estandarizada de mayor prestigio, que se sustenta en las hablas de Tokio, la capital (Shibatani 1987, p. 860). La costumbre de utilizar el *kyootuu-go*, así como el prestigio del *hyoozyun-go*, seguramente facilitaron el uso de la lengua común entre los inmigrantes japoneses que llegaron a América Latina a principios del siglo XX. En cuanto a la homogeneidad cultural de los inmigrantes en los países receptores, se dice que tanto en Brasil como en Perú y en menor medida en México, los inmigrantes tendían a concentrarse en una misma región, según el lugar de origen. Esto seguramente también favorecía el manejo de variedades afines en el nuevo medio social. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 77) comentan que en algunos lugares de Brasil la solidaridad de grupo era tan fuerte que pronto los inmigrantes empezaron a llamar *gajin* 'extranjero' a cualquier persona brasileña ajena a la comunidad.

En su trabajo sobre México, Ota Mishima (1997, p. 61) ofrece datos cuantitativos que señalan que 95% de los inmigrantes japoneses de su estudio procedían de diferentes partes del archipiélago. Incluso, algunos inmigrantes habían nacido en los Estados Unidos o en países latinoamericanos

como Cuba, Perú, Brasil y la República Dominicana (*ibid*., p. 63). Toda esta diversidad regional no afectó la comunicación lingüística del grupo, más allá de la previsible variación léxica e incluso fonológica que se esperaría en un país insular del tamaño de Japón.

2) El tipo de inmigración

Los primeros japoneses que llegaron a los Estados Unidos a mediados del XIX y en las primeras décadas del XX gozaban de gran homogeneidad. La mayoría de los inmigrantes eran de extracción rural y campesina con bajos niveles de escolaridad. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 11) sugieren que los primeros inmigrantes japoneses en viajar a Hawaii y Estados Unidos, y posteriormente a América Latina, eran en su mayoría jornaleros bajo contrato que pensaban regresar a Japón después de alcanzar cierto bienestar económico. Estos primeros inmigrantes provenían de las regiones del sur del archipiélago, y en algunos casos de la isla de Okinawa; por lo tanto, fuera de las diferencias dialectales que se mencionaron anteriormente, la comunicación entre los inmigrantes era posible.

La inmigración japonesa aspiró desde muy temprano a la creación (o recreación) de núcleos familiares que en buena medida debieron contribuir a fomentar patrones culturales y lingüísticos que seguramente favorecieron el empleo del japonés. Por ejemplo, los inmigrantes con esposas e hijos en Japón empezaron a hacer esfuerzos por trasladar a sus familias a México. Ota Mishima (1997, p. 58) confirma que entre los japoneses que llegaron a México lo común era que salieran los hombres sin familia y que mandaran traer a sus esposas de su país después de haber logrado reunir cierto capital. Para 1910, algunos inmigrantes japoneses y *nisei* en Estados Unidos empezaron incluso a solicitar parejas a través de intermediarios en su país de origen (Herman 1974, p. 11), costumbre que siguieron también algunos japoneses en México. En su estudio sobre la inmigración japonesa a México, Ota Mishima (1997, p. 58) señala que 76.6% de los inmigrantes japoneses en su muestra eran hombres y 23.4% mujeres. Además, 54.6% de éstos indicó estar casado con mujeres no mexicanas, mientras que solamente 2% indicó estar casado con mexicanas. Estas cifras confirman la firme tendencia a aspirar a núcleos familiares compuestos por padre y madre inmigrante entre los japoneses en México a principios del XX. La importancia de los núcleos familiares formados por parejas del mismo grupo étnico es indiscutible a la hora de garantizar la transmisión de las lenguas minoritarias a las nuevas generaciones. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 266) argumentan que todos los esfuerzos institucionalizados por transmitir la lengua y la cultura original eran siempre secundarios a

la motivación de la familia a la hora de determinar la elección de una lengua u otra (japonés y español) entre los japoneses en México.

3) La concentración geográfica

La concentración geográfica fue un punto que seguramente ayudó a preservar y a transmitir el japonés a las generaciones nacidas en México. La inmigración japonesa avanzó gradualmente de Hawai a las costas estadounidenses, sobre todo a la región de California. Posteriormente, la inmigración asiática se dirigiría hacia las costas de la península de Baja California, que se vería favorecida por su ubicación geográfica. En 1868, Hawai recibió a los primeros 148 jornaleros japoneses, cantidad que treinta años después, en 1898, oscilaba cerca de los 60 000 (Herman 1974, p. 2) y en 1910 se había incrementado para rondar los 80 000 (*id.*). El mismo aumento se sintió en la costa oeste de los Estados Unidos. En 1899, cerca de 3 000 japoneses arribaron a sus costas a través de Hawai; el número se incrementó a cerca de 13 000 en 1900 (*ibid.*, p. 5). Este flujo migratorio pronto repercutió en la región del noroeste mexicano por varias razones, pero principalmente por la implantación de leyes dirigidas a reducir la inmigración asiática hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1908 arribaron 4 477 japoneses a los Estados Unidos, la mayoría a través de las costas de California, el principal puerto de entrada. Ese mismo año salieron 5 035 japoneses, la mayoría con destino a Japón y el noroeste de México (*ibid.*, p. 9). La tendencia se repite en 1909, año en que el éxodo de japoneses vuelve a superar el número de arribos. En su estudio, Ota Mishima (1997, p. 58) señala que una cantidad importante de los japoneses que ingresaron a México entre 1890 y 1949 se estableció en los estados del noroeste. El 27% de los inmigrantes de su muestra se estableció en Baja California, como lo demuestra la tabla 9. En 1910, el censo nacional declaró que había 2 623 japoneses residiendo en México. La mayor concentración se encontraba en el Distrito Federal y el resto en estados como Sonora, Coahuila, Chihuahua y Baja California. El crecimiento sin duda fortalecía los lazos culturales de la comunidad.

Fue sin duda en Baja California donde los japoneses tuvieron mejores oportunidades para preservar la lengua y la cultura por más tiempo. Nishikawa Aceves (2004, p. 32) señala que en Ensenada los japoneses se mantenían unidos como estrategia para sortear mejor su estancia en nuevas tierras y sugiere que de tres tipos principales de inmigrantes en la región, los pescadores, los agricultores y los comerciantes, eran los dos primeros "los que procuraron más la organización en grupos, por la naturaleza de su trabajo, tanto para elegir dónde vivir como para

TABLA 9. *Principal destino de los inmigrantes japoneses en México: 1890-1949*

Entidad	*Cifra*	*Porcentaje*
Baja California	986	27.2
Distrito Federal	654	18.0
Sonora	335	9.4
Veracruz	243	6.8
Sinaloa	227	6.3
Coahuila	187	5.1
Chihuahua	174	5.0
Colima	126	3.4
Chiapas	110	2.8
San Luis Potosí	74	1.9
Tamaulipas	72	1.2
Otros	438	12.9

Fuente: Adaptada de Ota Mishima 1997, p. 97.

realizar sus labores". Era común la contratación de connacionales, aunque su aplicación nunca se llevó a los extremos con que la practicaron los chinos en sus negocios (Velázquez Morales 2006, p. 87). Entre los japoneses, solamente un 25% de los inmigrantes eran comerciantes y no era siempre posible la contratación de connacionales (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 62). A pesar de todo, los asalariados tenían a veces mayores posibilidades de usar la lengua común en sus actividades, ya que por lo general eran transportados en grupo a plantaciones o minas en lugares apartados. Masterson y Funada-Classen (*ibid*., p. 9) sugieren que cerca del 10% de los *issei* en la década de los treinta se dedicaba a las faenas del campo, la mayoría en las áreas rurales de Baja California. Ésta era una situación propensa a la transmisión de usos lingüísticos tradicionales, primero porque consistían en núcleos familiares y segundo porque se encontraban en relativo aislamiento, con una distancia sana de cualquier asentamiento.

4) La educación

La instrucción escolar fue siempre una manera efectiva de mantener y transmitir la lengua hereditaria entre las comunidades japonesas en México. La tendencia se remonta a principios de la era Meiji, cuando la educación obligatoria de las masas campesinas se advirtió como una necesidad que ayudaría al país a alcanzar una modernidad basada en modelos occi-

dentales. En 1872, se acogieron una serie de ordenanzas que establecieron el incipiente sistema educativo y que empezaron el combate al analfabetismo a nivel nacional (*Id.*). La mayoría de los japoneses que emigraron a México reconocían los beneficios de las instituciones educativas como fuentes de progreso, por lo que a su arribo no vacilaron en poner dicha ideología en práctica (Ota Mishima 1993, p. 202). Desde el momento mismo en que se estableció la primera colonia en Escuintla, a finales del siglo XIX, se contempló el establecer una escuela para sus descendientes en la que se enseñaría la lengua y cultura de Japón (*id.*). Yanaguida y Akagui dejan claro que la mayoría de los japoneses que se establecieron en Escuintla habían alcanzado un alto nivel de instrucción en Japón y describen la manera en que funcionaba la escuela:

> Se impartían clases en español aparte del programa de estudios normal preceptivo en las escuelas japonesas. El idioma japonés se enseñaba en letras latinas y no con *Kanji* (ideogramas chinos) porque no compensaba el tiempo que se perdía estudiando en relación al resultado obtenido. Y ellos mismos [los adultos] escribían cartas en japonés con letras latinas (1995, p. 376).

Asimismo, los inmigrantes japoneses que se iban arraigando en los diferentes estados de la República Mexicana, fundaban primero asociaciones culturales y posteriormente una escuela primaria (Ota Mishima 1993, p. 202). En los Estados Unidos, la primera escuela primaria japonesa se estableció en 1902. Para 1903, había escuelas similares en Seattle, una ciudad que contaba con cerca de 2 990 japoneses; en San Francisco, con 1 721; y en Sacramento, con 336 (Kumei 2002, p. 109). Kumei sugiere que el establecimiento de las escuelas japonesas obedecía a inclinaciones dentro de la comunidad, que incluían el resguardo cultural y lingüístico, ya que los sistemas educativos en las tres ciudades antes mencionadas estaban ampliamente establecidos y que los niños japoneses, que en realidad eran pocos por ser ésta una comunidad de inmigración reciente con una población mayormente masculina, podían fácilmente incorporarse a los sistemas educativos establecidos. La comunidad de los Estados Unidos se debatiría en la siguiente década sobre el papel de la lengua japonesa en el curriculun escolar. Los japoneses entendían el papel importante que tenía el instruirse en el sistema norteamericano, incluyendo el aprendizaje del inglés y de los rasgos de la cultura dominante. Sin embargo, para los educadores japoneses, los inmigrantes, aun aquellos menores que habían nacido en los Estados Unidos, seguían siendo percibidos como súbditos japoneses que debían ser instruidos en la lengua nacional, el japonés. Kumei (*ibid.*, p. 111) hace hincapié en que el razonamiento fue siempre

que los instructores comunitarios estaban dando continuidad a una educación dirigida a súbditos japoneses. Se buscaba integrar moralmente al educando al entorno norteamericano, pero conservando esas "cualidades" que les ofrendaba la cultura japonesa, incluyendo la lengua.

En épocas tempranas, el envío de los jóvenes al Japón para recibir la instrucción formal ofrecía una garantía de que éstos continuarían transmitiendo la lengua y cultura original de la comunidad (Velázquez Morales 2006, p. 92). Masterson y Funada-Classen (2004, p. 126) refieren que en 1941 algunas familias de origen japonés que habían enviado a sus hijos para ser instruidos en escuelas de nivel superior optaron por el regreso de los hijos a México, alarmadas por el inminente enfrentamiento con los Estados Unidos. Los mismos autores mencionan también que los hijos de aquellas familias que no actuaron con la prontitud requerida se vieron forzados a permanecer en Japón durante el conflicto. En el territorio nacional también se establecerían escuelas dedicadas casi exclusivamente a promover el japonés entre las diferentes comunidades a través del país y en diferentes épocas. Nishikawa Aceves (2004, p. 27) menciona que a mediados de los años treinta se estableció en Ensenada la primera escuela primaria dedicada a promover el japonés en el área. En el Distrito Federal se establecerían escuelas en diferentes puntos de la ciudad. Ota Mishima (1993, p. 202) señala que a principios de los noventa había cinco escuelas para la comunidad en la ciudad, creadas de acuerdo con el tamaño del núcleo de japoneses en cada colonia: Tlalpan, Contreras, Tacuba, Algarín y Tacubaya.

La fundación del Liceo Mexicano-Japonés, que ofrece instrucción en la lengua de herencia a mexicanos de origen japonés y a los hijos de trabajadores japoneses temporales en México, fue uno de los logros más importantes para la comunidad en el campo pedagógico (Hawayek, Yoffe, Movsovich y De la Mora 1992, p. 112). Desde finales de los setenta, el Liceo Mexicano-Japonés ha acogido a más de 1 000 estudiantes de todos los niveles educativos. A pesar de que la lengua de instrucción principal es el español, el plan de estudio establece que todo estudiante debe estudiar diez horas semanales de lengua japonesa. Cabe destacar que el motivo principal que expresaron los padres al enviar a sus hijos al Liceo es el de mantener su identidad étnica y el que sus hijos entablen relaciones con *nikkei* que viven en otras áreas del país (*id.*).

Factores favorables al desplazamiento del japonés

Los inmigrantes japoneses y sus descendientes comprendían solamente una minúscula proporción de la población total, aun en las regiones del

noroeste y en otras áreas de fuerte concentración en las que se arraigaron. Por lo tanto, el reducido número de la comunidad fue sin duda un factor importante que estimuló su asimilación cultural y lingüística a la cultura nacional.

1) La exogamia y mestizaje

El reducido número de inmigrantes en México orilló a muchos a buscar las uniones exogámicas que otras comunidades de la diáspora frecuentemente desalentaban. Nishikawa Aceves (2004, p. 32) sugiere que una manera muy efectiva de asimilar la cultura dominante entre los *issei* de Ensenada fue el contraer matrimonio con mujeres mexicanas o *nikkei* mexicanas. El primer caso ofrecía siempre mayores probabilidades de asimilación lingüística y cultural. Entre los adultos de las primeras generaciones, se aprendía el español a través del uso cotidiano, y era raro que la adquisición fuera el resultado de la instrucción formal. En la mayoría de los casos, se aprendía por la convivencia con compañeros de trabajo en el lugar de oficio. Sin duda, en ese afán por encajar en su nuevo país había *issei* que abandonaban la enseñanza de la lengua de herencia a las siguientes generaciones.

Fuera de la región de Baja California, los primeros inmigrantes japoneses se unieron a mujeres mexicanas en un ritmo sin precedente en el resto de América Latina. En la mayoría de los casos, los hijos, producto de matrimonios mixtos en los que un *issei* se unía a una mujer mexicana, generalmente desconocían la cultura y la lengua paterna, por lo que la asimilación era más vertiginosa que en otras partes de Latinoamérica donde el proceso, si se daba, ocurría entre los *sansei* o *yonsei*, la tercera y cuarta generación respectivamente (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 63). La práctica de casarse con mujeres japonesas se llevó a cabo más bien desde la década de los veinte, pero los primeros colonos que llegaron a la zona del Soconusco, Chiapas, en 1897, no lo hicieron así. Los pocos colonos que quedaron en el área contrajeron matrimonio con mujeres del lugar, por lo que el mestizaje se inició en esos años (Ota Mishima 1997, p. 59). Durante la década de los veinte, arribaron 350 mujeres japonesas a México, que en su mayoría se dirigieron a Baja California y constituyeron solamente un 25% de la población nacida en Japón (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 60).

Una encuesta llevada a cabo por un periódico japonés en México en 1935 reveló el alto grado de exogamia que prevalecía entre los inmigrantes japoneses. De 1 152 encuestados, solamente 265 (23%) dijeron tener esposas japonesas, mientras que 354 (31%) dijeron haberse unido a muje-

res mexicanas (*ibid*., p. 61). Sin embargo, los mismos autores sugieren que una proporción alta de quienes dijeron ser solteros, probablemente prefirieron ocultar el hecho por presiones sociales de la comunidad, que prefería la endogamia a la exogamia (*id*.). Esto, por un lado, sugiere que la población *nisei* fuera de Baja California sería extremadamente reducida. Por otro lado, los hijos de uniones mixtas eran expuestos principalmente a la cultura dominante y por lo tanto más propensos a abandonar los rasgos culturales originales de la comunidad y a unirse a otros mexicanos al momento de formar sus propias familias (*id*.).

2) Los estereotipos culturales y lingüísticos

La inmigración japonesa no se vio sometida al mismo grado de xenofobia que sufrió la comunidad china en México. Desde muy temprano se marcó una clara tendencia a distinguir entre las características de ambos pueblos, al menos en el discurso oficial. Por ejemplo, en 1874 una comisión mexicana viajó a China y Japón con la finalidad de evaluar la posibilidad de abrir las puertas a la inmigración asiática. Es notable la diferencia entre la descripción y recomendación posterior de la comitiva que constantemente resalta las características culturales y morales positivas del pueblo japonés, mientras que ahonda en los rasgos culturales negativos del pueblo chino. Se deducía después del peritaje oficial que los chinos sostenían "costumbres repugnantes" y que arrastraban una serie de "lacras físicas" que resultarían negativas para su integración a la cultura nacional (Ota Mishima 1993, p. 257). Esto, sin duda, imbuiría hacia la comunidad japonesa una actitud mucho más positiva para con los rasgos culturales que los distinguían.

Los estereotipos que discriminaban entre chinos y japoneses por lo general acompañaban a los inmigrantes desde su establecimiento en Hawai y California. Para 1884, había más de 18 000 chinos en Hawai y, para entonces, muchos agricultores estadounidenses en las islas sostenían que los jornaleros chinos, en su mayoría hombres solteros, constituían un elemento de conflicto dentro de la sociedad hawaiana. Desde el punto de vista de muchos norteamericanos, la inmigración japonesa ofrecía una nostalgia opción viable a la necesidad de mano de obra barata por su disponibilidad a trabajar por salarios más bajos y su tendencia a inmigrar en grupos familiares (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 9).

Sin embargo, es muy probable que para la población general el aspecto físico no haya sido una manera eficaz de distinguir entre los dos grupos, y que la cruenta antipatía social que se dirigía a la inmigración china haya repercutido en la japonesa. Seguramente, la lengua tampoco sirvió para

marcar diferencias. En la actualidad, los hispanohablantes de los Estados Unidos, raramente distinguen la pertenencia étnica de los inmigrantes del sureste asiático (chinos, vietnamitas, camboyanos, filipinos y japoneses) exclusivamente en base a sus diferencias lingüísticas o a su fenotipo. Cualquier distinción se basa en otros rasgos culturales. Predomina la tendencia generalizada a usar el término inclusivo *chino* para dirigirse a todo oriental. Yanaguida y Akagui (1995, p. 389) relatan lo que comúnmente experimentaban los inmigrantes al momento de arribar en México: "Con frecuencia al desembarcar, los mexicanos que había en ese momento en el puerto les cubrían de insultos. Al parecer, tanto su forma de conducirse como su vestimenta resultaba chocante y de apariencia miserable, por lo que llamaban en exceso la atención". Nishikawa Aceves (2004, p. 32) indica que entre los japoneses de Ensenada la aculturación tenía un lado práctico más allá de la simple comunicación cotidiana. En muchos casos, se abandonaba la lengua, para evitar que los hijos fueran el blanco de burlas por hablar una lengua distinta y para lograr una mayor aceptación social.

3) Lengua, cultura e identidad

La actitud con la que desembarcaban los recién llegados en sus nuevos países determinaba los futuros usos lingüísticos y culturales. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 5) sostienen que los primeros inmigrantes mantenían, por razones obvias, un fuerte lazo afectivo con la tierra madre que los mantenía atados a su patrimonio cultural y lingüístico. Muchos de ellos percibían su situación como transitoria y por lo tanto suponían que se reintegrarían a la sociedad japonesa después de una fructífera y corta estancia en América Latina. Estas actitudes se transmitían con frecuencia a las generaciones posteriores de *nisei* y *sansei*. Sin embargo, fueron pocos los que lograron regresar a Japón. Por ejemplo, solamente un 7% de los japoneses que inmigraron a Brasil entre 1903 y 1933 lograron regresar a su país de origen. A pesar de esto, la mayoría de los inmigrantes mantenía una mentalidad de *dekasegi* o inmigrante temporal que en cierta forma frenaba su integración a la cultura dominante. Masterson y Funada-Classen (2004, p. 52) mencionan claramente que el orgullo que los inmigrantes japoneses sentían por el país de origen aventajaba en muchos casos sus sentimientos por la nueva patria, hecho que frenaba o impedía su adaptación cultural.

La Segunda Guerra Mundial representó la época en que se puso a prueba la entereza de la identidad japonesa para muchos *issei*, *nisei* y *sansei* en América Latina. En lo más crudo del conflicto, son muchos los que trataron de ocultar dicha identidad, e incluso de suprimir rasgos cultu-

rales, entre ellos el uso de la lengua minoritaria, que los distinguía como ciudadanos de origen japonés. La derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial fue para muchos *issei* el parteaguas en la manera de concebir su situación migratoria. Masterson y Funada-Classen (*ibid*., p. 113) sugieren que si bien algunos optaron por negar cualquier posibilidad de derrota, en la mayoría se fraguó un desencanto que a la vez desencadenó un sentimiento de resignación en cuanto a su permanencia en el país adoptivo. Para muchos, el volver al caos del Japón de la posguerra dejó de ser una opción viable.

Durante la época de la posguerra, la mentalidad del jornalero temporal dejó de predominar en la comunidad. En todos los países latinoamericanos la generación *issei* envejecía sin ser reemplazada por nuevas olas migratorias. El resultado lógico fue la fusión de las identidades culturales que competían entre las nuevas generaciones. Por ejemplo, entre los brasileños de origen japonés surgió el concepto *nikei-jin*, que da cuenta de aquellos que se aceptan como personas con identidad dual (multicultural) (*ibid*., p. 180). Todos estos acontecimientos globales indudablemente repercutieron en la comunidad de México, donde la identidad y el apego a los rasgos culturales, incluyendo los lingüísticos, se vieron profundamente modificados.

4) Guerra y desplazamiento físico y cultural

La Segunda Guerra Mundial trajo consigo, además de un desplazamiento lingüístico y cultural, uno físico, para la comunidad japonesa. La proximidad con los Estados Unidos influyó para que México fuera el único país latinoamericano en donde se llevó a cabo una reubicación masiva. Alrededor del 80% de la población de origen japonés se vio forzada a trasladarse dentro del territorio nacional (*ibid*., p. 126). El desplazamiento sería permanente para muchos: como ejemplo, el 70% de los japoneses bajocalifornianos que fueron reubicados no regresaron a sus antiguas comunidades.

Al principio de la Segunda Guerra Mundial, los 5 100 japoneses de México comprendían solamente una pequeña parte de la población total; sin embargo, su alta concentración en la zona costera y fronteriza del noroeste, principalmente en Baja California y Sonora, los convertía en un punto de "seguridad nacional" para el gobierno norteamericano (*ibid*., p. 122). Las preocupaciones del gobierno estadounidense eran, indudablemente, especulaciones sin fundamento, puesto que los comerciantes, pescadores y agricultores japoneses no representaban un riesgo real para la seguridad o tranquilidad de ninguno de los dos países. Velázquez

Morales (2006, p. 94) acentúa que la mayoría de los japoneses tenía raíces en la entidad, algunos con más de treinta años de haberse establecido en los municipios bajocalifornianos. No obstante, poco después del ataque a Pearl Harbor, se optó por exigirles a todos los ciudadanos japoneses y a sus familias que se reubicaran a cualquier punto del país que se encontrara a 200 kilómetros de la costa y a 100 kilómetros de la frontera norte; la mayoría se trasladó a la ciudad de México y a Guadalajara.

La reubicación de los bajocalifornianos trastornó la vida comunal de familias con profundas raíces en la región. La mayoría perdió ahorros y propiedades. Se destruyeron también lazos comunitarios y culturales que se habían forjado tras varias décadas en la región. La comunidad japonesa de Baja California era quizás la más saludable en México, tanto en números como en lo que a transmisión cultural y lingüística se refería (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 126). Sin embargo, aun en la reubicación, la comunidad japonesa logró que el gobierno les concediera la instauración de cinco escuelas que sirvieran a los reubicados y donde se hiciera uso del japonés en la instrucción, práctica que se interrumpió en otros países. Por ejemplo, en los Estados Unidos se prohibió toda instrucción en japonés, y la mayoría de los países latinoamericanos pronto legislaron ordenanzas similares.

Más sorprendente fue que si bien la reubicación a lugares como el Distrito Federal —una ciudad donde los japoneses constituían una pequeñísima parte de la población— los desprendió de su colectividad principalmente rural, se logró formar un "espíritu comunal" que permitía las reuniones diarias, que no siempre eran posibles en un ambiente rural. Los mayores fueron los más beneficiados, pues la proximidad y el mayor acceso a otros hablantes permitía el uso de la lengua original fuera del hogar (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 130). La ciudad atrajo a los *issei* más jóvenes por las ventajas culturales que les ofrecía; entre otras cosas, la oportunidad de enviar a los hijos a una de las varias escuelas que operaba la comunidad japonesa bajo un riguroso plan de estudios que contemplaba instrucción de lengua y cultura japonesa, muchas veces a cargo de profesorado japonés o instruido en Japón (*ibid.*, p. 214). La reubicación asestaría un golpe a algunas de las comunidades históricas del noroeste, pero forjaría nuevos lazos en los centros urbanos donde los japoneses y *nikkei* fueron reubicados.

5) La situación actual de los japoneses en el noroeste

Los japoneses y sus descendientes han constituido un grupo relativamente pequeño a lo largo de su permanencia en México. Sin embargo, a pesar

de su reducido número, se ha mantenido una unidad que incluso se ha visto fortificada en décadas recientes. La continuidad cultural y lingüística ha sido posible por factores como la concentración demográfica, el tipo de inmigración y las prácticas educativas. A principios del siglo XX la comunidad japonesa de Baja California experimentó un dinamismo que le brindó el flujo migratorio pequeño, pero constante, de connacionales. En regiones como Ensenada, el carácter rural de la comunidad seguramente favoreció la transmisión de la cultura y lengua original. Empero, aun en las regiones del noroeste y en otras áreas de fuerte concentración en las que se arraigaron, los inmigrantes japoneses, y sus descendientes posteriormente, comprendían solamente una minúscula proporción de la población total. El reducido número de la comunidad fue sin duda un factor importante que ha venido estimulando su asimilación cultural y lingüística a la cultura nacional dominante.

La edición más reciente de *Ethnologue* sugiere que en México hay 35 000 hablantes de japonés (Lewis 2009). Sin embargo, Masterson y Funada-Classen (2004, p. 226) indican que en 1990 el número de personas de origen japonés en México se acercaba a los 15 000 y que el número de *nikkei*, mexicanos que acogen (o reconocen) una identidad japonesa, se encontraba alrededor de los 13 000 (*ibid.*, p. 260). En cuanto a las prácticas lingüísticas, los mismos autores sugieren que en comparación con los *issei* en países como Brasil, Perú y los Estados Unidos, los mexicanos parecen dominar mejor la lengua nacional. Es decir, los *issei* mexicanos dominan el español con mayor facilidad y fluidez (*ibid.*, p. 216). El hecho se puede atribuir al pequeño número y a lo disperso que se encuentra el grupo; la demografía no puede soportar monolingües en japonés, por lo que el uso del español se convierte en una necesidad. La mejoría en el sistema educativo privado que se ha desarrollado ofrece un punto de contrapeso, ya que muchas familias nipono-mexicanas han podido enviar a sus hijos a planteles educativos en donde reciben parte de la instrucción en lengua japonesa (*ibid.*, p. 130).

La asimilación de los *nikkei* mexicanos hacia la cultura mayoritaria ha sido casi total entre la segunda y tercera generación. Muchos de ellos han sido bautizados dentro de la Iglesia Católica y sus padres han acogido el uso de nombres "mexicanos". De hecho, la lengua original ya no parece ser un factor distintivo del grupo entre las generaciones posteriores: hay poco uso del japonés y el español no parece mostrar rasgos característicos de una segunda lengua parcialmente adquirida. Sin embargo, Masterson y Funada-Classen (*id.*) sugieren que algunos *nikkei*, quizás en un intento por retardar la asimilación biológica del grupo, han sido hasta cierto punto renuentes a unirse a otros mexicanos, optando por la endogamia hasta

donde les ha sido posible, y que las comunidades del noroeste (en especial Baja California) han sido las menos renuentes a las prácticas exogámicas.

La embajada japonesa indicó que en 1990 había alrededor de 1 284 ciudadanos japoneses radicando en México, sin incluir la población flotante de visitantes, misiones comerciales, maestros y estudiantes, entre otros. Sin embargo, estas cifras por lo general son de trabajadores temporales que vienen a integrarse a las compañías japonesas que operan en México y por lo tanto son una población que tiende a regresar a Japón (Ota Mishima 1993, p. 194). La mayoría son profesionales que ofrecen servicios especializados a las distintas firmas japonesas que se han establecido a lo largo del país. Muchos de ellos radican en el área metropolitana de la ciudad de México, pero un número cada vez mayor se ha desplazado a las empresas japonesas que maquilan productos en el área fronteriza, incluyendo las ciudades de Tijuana y Mexicali en Baja California (Hawayek, Yoffe, Movsovich y De la Mora 1992, p. 113).

Respecto a las relaciones entre los inmigrantes japoneses actuales y los *nikkei* que tienen raíces en México, Hawayek, Yoffe, Movsovich y De la Mora (*ibid.*, p. 113) comentan que los inmigrantes profesionales recientes vienen a conformar un grupo privilegiado socialmente que ocupa cargos claves en las empresas japonesas, situación que los distingue de las comunidades establecidas, que no siempre han gozado de este tipo de prestigio social. Los recién llegados, quizás por ser ciudadanos japoneses y tener en mente su regreso próximo a Japón, tienden a menospreciar a los *nikkei* mexicanos. Las actitudes negativas que emergen bajo el contacto son en algunos casos recíprocas, pues mientras los primeros realzan el origen humilde de los *nikkei* y su lejanía cultural con Japón, los segundos, que en muchos casos han alcanzado cierta seguridad económica en México, perciben a estos últimos como simples asalariados al servicio de compañías extranjeras (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 265). No sorprende entonces que las firmas y fábricas japonesas no hayan logrado atraer a los *nikkei* mexicanos a sus filas.

Un último punto que se debe considerar es que la comunidad japonesa de México no ha respondido a la apertura que desde la década de los ochenta ha hecho el gobierno japonés a la inmigración de los *nikkei* latinoamericanos. Hoy en día cerca de 230 000 *nikkei* brasileños (Hirabayashi, Kikumura-Yano y Hirabayashi 2002, p. 243), 3 366 argentinos (*ibid.*, p. 267) y 40 000 peruanos (Masterson y Funada-Classen 2004, p. 239) viven y trabajan en calidad de *dekasegi*, jornaleros temporales que se desempeñan en empleos no especializados y que por lo general adoptan una identidad multicultural, distinta al resto de la población japonesa por razones obvias (Hirabayashi, Kikumura-Yano y Hirabayashi 2002, p. 19).

Este último punto sugiere que los *nikkei* mexicanos han encontrado cierta estabilidad en el país, lo que seguramente aseguraría la continuidad de la comunidad en los años futuros.

Los Altkolonier: aislamiento, diglosia y mantenimiento lingüístico

Los primeros inmigrantes menonitas llegaron a México a través de Canadá entre 1922 y 1925 y se establecieron en los municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua y Comatlán, Durango. Posteriormente, de las dos comunidades saldrían colonos —a los que en ocasiones se les unirían otros menonitas canadienses— para instalar pequeños asentamientos en Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila, Campeche e incluso Quintana Roo (Martínez Montiel y Reynoso Medina 1993, p. 388). La mayoría de sus descendientes en Chihuahua y las otras entidades se reconoce como parte de la *Altkolonier Reinlander Mennoniten Gemeinde* 'La Iglesia Menonita de Reinland de la Vieja Colonia' que es en sí una manera de resaltar la colectividad de la congregación y de vincular su pertenencia a una rama específica del movimiento espiritual menonita. En la discusión que sigue me referiré de manera constante a los menonitas mexicanos de origen germánico como *Altkolonier*, aunque sé que otras de las diferentes corrientes menonitas están también presentes en grupos más pequeños: por ejemplo, los *Sommerfelder*, los *Kleine Gemeinde* 'Pequeña Congregación' (Taylor Hansen 2005, p. 9) e incluso la *Conferencia Menonita de México* (o *General Conference Menonites*). El movimiento menonita se desprende de la corriente anabaptista que profesa los siguientes puntos fundamentales: *1)* la separación de la iglesia y el estado; *2)* la confesión y el bautismo exclusivamente al alcanzar la madurez; *3)* la vida religiosa disciplinada al servicio de la iglesia; y *4)* la sumisión y entrega incondicional a Cristo (Redekop 1969, p. 3). De este último punto se desprenden las ideas que abogan por una vida dedicada a la humildad, la honestidad, la no-resistencia, la ayuda recíproca, y como meta general la entereza ante el sufrimiento. El arraigo a las características que los distinguen —entre ellos el apego a la lengua original— se entiende solamente tras el análisis de su particular modo de ver la vida, como se expondrá a continuación.

De Europa a México: breve historia de las migraciones menonitas

Durante las épocas tempranas de la Reforma, el anabaptismo surgió en Suiza, desde donde —bajo la sombra de la persecución— se extendió por buena parte de Alemania y los Países Bajos. Menno Simons (1496-1561), quien daría su nombre al movimiento menonita, se incorporó y se convirtió

en el líder espiritual de las filas pacifistas de los anabaptistas en Holanda. Desde su fundación como movimiento religioso, las comunidades menonitas irían adquiriendo ciertos patrones de convivencia que definieron su interacción con las comunidades vecinas y los países anfitriones en los que lograron establecerse. En la región de los Países Bajos, en ese entonces bajo el control de la Corona española, las hostilidades hacia los anabaptistas se recrudecieron a tal punto que desde allí salió un grupo con destino a la región de Danzig, cerca del delta del río Vístula en el oriente de Prusia, controlada por el reino de Polonia. Taylor Hansen (2005, p. 7) sugiere que, dada su reputación como expertos en reclamar terrenos para el cultivo a través de la desecación marina, los menonitas lograron que Sigismund II de Polonia les concediera un *privilegium* 'privilegio' que les permitía practicar su religión con libertad, los exoneraba del servicio militar y les otorgaba el manejo de sus propias escuelas, incluyendo el uso del alemán en la enseñanza (*id.*). En 1772, los acontecimientos políticos en la región dieron el control del delta a Prusia, que se regía por la fe luterana y que pronto empezó a presionar para que los menonitas hicieran la conversión religiosa. Los menonitas que se negaron empezaron a ser perseguidos por sus ideas (*ibid.*, p. 8). Aunado a las presiones políticas y religiosas, el crecimiento demográfico agudizó la situación de los colonos, que desde su conformación como movimiento espiritual se volcaron a la agricultura como modo de vida, por lo que la falta de tierras de cultivo aumentaba aún más las presiones sociales entre los menonitas (Redekop 1969, p. 5).

En esa época, Rusia, que buscaba atraer colonos europeos, otorgó a los menonitas los mismos privilegios que habían conservado en Prusia a cambio de su establecimiento en el área al noreste de la península de Crimea en Ucrania, desde donde paulatinamente se extenderían hacia otras partes del país (*id.*). Alrededor de 6 000 menonitas aprovecharon el ofrecimiento (Hedges 1996, p. 45), pero en 1875 —casi cien años después—, cuando la población menonita se acercaba a las 150 000 personas, distribuidas en al menos 163 asentamientos, el gobierno ruso empezó a demandar la asimilación lingüística y cultural de los colonos y a requerir el servicio militar de los hombres. Ambas exigencias eran completamente inadmisibles para los elementos más conservadores de la comunidad, por lo que desde 1873 se había enviado delegados a negociar la inmigración en masa a varios países de América dispuestos a otorgar las mismas concesiones de las que habían disfrutado en Europa (Redekop 1969, p. 5). A pesar de que el gobierno ruso se vio dispuesto a negociar el aplazamiento de algunos puntos que originaron el descontento, se mantuvo firme en su aspiración a rusificar la región, por lo que para 1881 todas las escuelas estaban a cargo del Ministerio de Educación.

El gobierno estadounidense no acogió la inmigración de menonitas rusos por los tintes de autonomía que sus peticiones conllevaban; pero el gobierno canadiense, en sus aspiraciones por colonizar los territorios del oeste, otorgó los mismos privilegios que habían regido la dinámica del grupo en Europa. Hedges (1996, p. 49) calcula que entre 15 000 y 18 000 menonitas, los elementos más conservadores de la comunidad, se establecieron en dos sectores en las bandas opuestas del río Red: la reserva del este y la del oeste (*East Reserve* y *West Reserve*, respectivamente, por sus nombres en inglés), en una de las áreas más fértiles al sur de la recién fundada provincia de Manitoba. Con el tiempo, se organizaron colonias en todas las provincias vecinas. Las pequeñas comunidades prosperaron y consiguieron mantenerse aisladas del resto del mundo por casi una década; sin embargo, para 1880 el gobierno canadiense fomentó la incorporación de municipios que incluían tanto a los asentamientos menonitas como a las poblaciones vecinas no menonitas y principalmente anglohablantes (*ibid.*, p. 51). Esta sería la primera de una serie de medidas que acabarían por alentar la inmigración de una parte significativa de la colonia.

El punto de mayor fricción entre los menonitas y el gobierno canadiense giraba en torno a la inminente incorporación de las escuelas locales al sistema de educación pública. Para 1890, el gobierno de la provincia presionaba para que, por decreto, el inglés se convirtiera en lengua única de instrucción y se instituyera la estandarización del currículum escolar. El primer punto se pudo sortear a través de la implantación de sistemas de educación bilingüe. Sin embargo, durante la Primera Guerra Mundial, e incluso en la época de la postguerra, Canadá experimentaría una ola de nacionalismo que repercutió en la convivencia del gobierno —y de la mayoría anglosajona— con las minorías étnicas en el país. En 1916, el gobierno de la provincia acabó con los programas bilingües y decretó la hegemonía del inglés en el ámbito escolar. Esta medida ponía fin al uso del alemán en la impartición de las clases y de la Biblia como texto principal. Entre los menonitas surgirían desacuerdos fundamentales en respuesta a los acontecimientos que se desarrollaban en su entorno, pues mientras la mayoría en las comunidades del sector este pronto se adaptó a la jurisdicción de las municipalidades e incluso aceptó las injerencias en el sistema educativo, la mayoría en el oeste (en la Vieja Colonia) estaba en contra de ambas medidas (Redekop 1969, p. 9). Inicialmente, algunos menonitas optaron por establecerse en la provincia vecina de Saskatchewan, donde se fundó la colonia de Swift Current, pero pronto el gobierno canadiense empezaría a presionar para implementar las mismas medidas allí.

Para 1921, era claro que la inmigración sería la única manera de salvaguardar la integridad de la comunidad, por lo que la Vieja Colonia envió

representantes a Sudamérica y México con la esperanza de establecerse bajo garantías similares a las que se les habían otorgado anteriormente. La respuesta del gobierno mexicano fue positiva y se pudo negociar la compra de 230 000 acres de tierra de cultivo en el Valle de Bustillos en la localidad de San Antonio de los Arenales (hoy Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua). Los menonitas aseguraron el manejo absoluto de sus escuelas, puesto que reconocían la importancia de éstas en su afán por mantener esa barrera que los distinguía y separaba del resto del mundo, y la exención de prestar el servicio militar y de participar en cualquier tipo de institución gubernamental. La reubicación se llevó a cabo por tren y en grupo; en algunos casos, aldeas enteras de Manitoba y Saskatchewan se trasladaron íntegras a México. Redekop (*Ibid*., p. 17) calcula que para 1922 México había recibido cerca de 5 300 *Altkolonier*, cifra que Hedges (1996, p. 55) sitúa alrededor de 7 800 si se consideran las inmigraciones posteriores a esa fecha. Los *Altkolonier* que salieron se caracterizaban por ser los más conservadores, los más pobres y los que habían sufrido un menor grado de aculturación en Canadá. Se calcula que más de la mitad de los miembros de la Vieja Colonia de Manitoba y Saskatchewan hicieron el viaje a México; esto tuvo profundas repercusiones en las comunidades que se quedaron en Canadá, ya que las circunstancias obligaron a algunos a vender sus propiedades a personas que no pertenecían a la colonia *Altkolonier*, algo que la iglesia prohibía celosamente (*ibid*., pp. 17-18). Finalmente, las causas de su traslado a México seguían siendo muy parecidas a las que habían motivado las antiguas migraciones y se resumían en la búsqueda de los privilegios gubernamentales que les garantizaran la distinción cultural, lingüística y religiosa. Sin embargo, el traslado a México marcaba la primera migración en grupo a un país latino y predominantemente católico.

Plautdietsch *(alemán bajo) y* huuchdietsch *(alemán alto)*

A principios de 1990, había en México alrededor de 40 000 hablantes de alemán bajo o *plattsdeutsch* (*plautdietsch* para los *Altkolonier*) (Lewis 2009), una lengua indoeuropea que junto con el alemán, holandés, frisón e inglés forma parte de la rama germánica occidental. El *plattsdeutsch* de los *Altkoloniers* ha recibido la atención de los investigadores principalmente porque tiende a ser dominante dentro de las comunidades en las que se usa. Las colonias mexicanas han sido además las más prolíficas en cuanto a números se refiere, muy por encima de las que se han instalado recientemente en Belice, Bolivia y Argentina. El *plattsdeutsch* sigue siendo también el medio de comunicación indiscutible entre los *Altkoloniers* mexicanos. Es posible encontrar hablantes casi monolingües de la lengua, a diferencia

de la situación en las colonias canadienses y estadounidenses, donde los *Altkoloniers* son bilingües y la transmisión a las nuevas generaciones tiende a interrumpirse con frecuencia. Se han estudiado además las similitudes y diferencias lingüísticas y culturales entre *Altkoloniers* en México y otros países. En fechas más recientes, ha habido un enfoque en la adaptación de los *Altkoloniers* mexicanos que emigran temporal o permanentemente a Canadá y en las relaciones que emergen con otras comunidades menonitas y no menonitas. Por último, el uso que hacen los *Altkoloniers* del *plattsdeutsch* y el *hochdeutsch* o alemán alto (*huuchdietsch* para los *Altkoloniers*) ha despertado el interés de los especialistas.

La estandarización del alemán se dio de manera tardía, principalmente por la falta de un centro de influencia que ejerciera presión lingüística. A principios del siglo XVI una versión del alemán alto de la región central occidental de Alemania empezó a adoptarse como variedad de prestigio, permeando los contextos formales de las hablas regionales de norte a sur (Hawkins 1990, p. 114). Con la estandarización, los menonitas del Vístula, que habían adoptado el alemán bajo de la región en detrimento del holandés, aprendieron el alemán alto como segunda lengua, igual que el resto de la población en Prusia (Hawkins 1990, p. 110). Para mediados de siglo, el estado prusiano había acogido el alemán alto como lengua diplomática y de la enseñanza, por lo que el liderazgo menonita empezó a utilizarlo también en diferentes medidas en los asuntos eclesiásticos y escolares: el *hochdeutsch* pasó a ser la lengua utilizada para instruir e impartir servicios religiosos (Hedges 1996, p. 133), práctica que perdura hasta hoy.

Factores que han permitido la transmisión del plautdietsch *(alemán bajo)*

Antes de hacer un recuento de algunos factores que parecen haber tenido una influencia positiva en el mantenimiento del *plattsdeutsch* entre los *Altkoloniers*, es importante subrayar que como grupo étnico han mantenido sus diferencias culturales y lingüísticas. Sin duda, el haberse trasladado a México en masa y no de manera individual favoreció la transmisión cultural; así también, el concebir el éxodo como una respuesta ante la amenaza de la asimilación cultural, lingüística y racial —pero sobre todo espiritual— ha servido para dar mayor cohesión al grupo.

1) El aislamiento social y geográfico

Toda organización entre los *Altkoloniers* se encamina a garantizar la continuidad cultural de la colonia. Los asentamientos (o campos) mismos se trazan en línea recta con casas contiguas, para facilitar la colectividad en

un ambiente rural: el mismo esquema se utilizó en Rusia y posteriormente en Canadá. Se ha minimizado al máximo el involucramiento de entidades externas en el manejo de la colonia y el contacto, aunque más difícil de controlar, se ha desalentado. Redekop (1969, p. 31) sugiere que, como meta, la colonia se plantea el alcanzar la salvación colectiva que se consigue solamente con la separación del mundo. La estructura social demanda la lealtad al grupo que se manifiesta en el respeto a la tradición, por lo que toda desviación se sanciona con el rechazo y posterior condena colectiva. La sanción máxima radica en la iglesia que se reserva el poder de excomulgar y expulsar al individuo de la comunidad. Hedges (1996, p. 41) indica que los menonitas interpretan la fiel preservación y transmisión de las tradiciones y la lengua original a las nuevas generaciones como una obligación.

El entorno rural ha favorecido también la retención de la lengua tradicional entre los *Altkoloniers*. De hecho, inicialmente las colonias chihuahuenses se fundaron relativamente lejos de toda población importante. Como medida previsora, se inhibió cualquier intento por adquirir las innovaciones tecnológicas que acercaran a la colonia al mundo (Redekop 1969, p. 44), aunque hoy en día el liderazgo ha modificado su postura en algunos puntos, como el uso de los coches. Para garantizar el aislamiento físico, se ha desalentado también que los *Altkoloniers* se instalen fuera de los límites de las colonias o que, al contrario, se instale adentro alguien que no pertenezca a la congregación (*ibid*., p. 125). De manera inevitable, con la interdependencia comercial y el crecimiento demográfico, las colonias chihuahuenses han gravitado un poco más hacia el entorno mexicano. Esto ha alarmado a las huestes más conservadoras de la congregación, aunque hasta ahora son pocos los que han optado por emigrar a otros puntos más remotos, dentro y fuera de México.

2) La educación

Sin duda, la concesión más importante para los *Altkoloniers* mexicanos ha sido el dirigir las escuelas comunitarias según la usanza tradicional, práctica que si bien ha garantizado la supervivencia cultural del grupo también ha sido señalada de precaria por diferentes investigadores (*cf.* Martínez Montiel y Reynoso Medina 1993, p. 388). Las clases se imparten cinco días a la semana, como en otras instituciones del país, aunque solamente se asisten durante seis meses del año por un promedio de cinco años para las niñas y seis para los niños. La instrucción se centra en introducir solamente algunos conceptos de aritmética básica y en desarrollar cierto grado de escritura y lectura a través de un número limitado de textos de carácter religioso en alemán alto que son fundamentales para la socialización del individuo

en la comunidad: un escrito de catorce páginas llamado *Fibel*, el catecismo, un himnario, el Nuevo Testamento y la Biblia (Sawatzky 1971, p. 306). En su estudio de finales de los sesenta, Redekop (1969, p. 164) nos previene que las escuelas menonitas en México habían cambiado poco desde su ingreso y que en su momento había el deseo entre algunos padres de la colonia por lograr cierta renovación del sistema educativo. Veinte años más tarde, Hedges (1996, p. 117) describe una situación más o menos idéntica.

Estudios como los de Müller Reinschmidt (2001, p. 97) y Hedges (1996, p. 190) han argüido que la finalidad máxima del sistema educativo menonita radica en la socialización de las nuevas generaciones al estilo de vida de la Vieja Colonia y no tanto en la impartición de conceptos. El resultado ha sido un "analfabetismo funcional" dentro de la colonia, puesto que muchas veces la instrucción se reduce a la memorización de textos necesarios, para presentarse ante la congregación (*id.*). Sawatzky (1971, p. 305) alega que en el fondo se pretende enseñar a los alumnos solamente lo indispensable y necesario, para poder vivir dentro de la Vieja Colonia. Como consecuencia, al momento de realizar su estudio el autor calculaba que cerca de 90% de la población de la colonia tenía niveles de lectura por debajo de los recomendables para la lectura básica en alemán alto.

Un factor importante en todo esto es que se ha mantenido al margen la instrucción del español en las escuelas, lo que ha garantizado la continuidad cultural y lingüística de los *Altkoloniers*. La salud lingüística se ha pagado a un precio alto para la colonia. Sawazky (*id.*) comentaba que los hombres de la Vieja Colonia solamente aprendían un poco del español vernáculo de la región (seguramente con un aire rural y de extracción popular), el suficiente para sobrevivir en un entorno hispanohablante, y que en algunos casos las mujeres no aprendían ni lo suficiente como para hacerse entender. Sin embargo, se debe decir que las congregaciones menonitas han mantenido diferentes posturas ante la introducción del español en el programa escolar. Por ejemplo, para finales de los setenta, los *Kleine Gemeinde* habían incorporado un poco de instrucción en español en el programa educativo (*ibid.*, p. 311), pero no así los grupos más conservadores: los *Altkolonier* y los *Sommerfelder*. Más recientemente, Müller Reinschmidt (2001, p. 92) comenta que la Congregación General Menonita (CGM), una rama mucho más progresista, ha instalado un instituto de primaria y secundaria, reconocido por el estado de Chihuahua por su apego a los lineamientos de la Secretaria de Educación Pública, que sirve tanto a menonitas como a niños no menonitas de la región. Aunque es una minoría muy reducida, en la mayoría de los casos, los niños que asisten al plantel llegan a ser trilingües.

3) La endogamia

Después de casi cuarenta años en Chihuahua, Redekop (1969, p. 149) aseguraba que las uniones entre *Altkoloniers* y mexicanos eran casi nulas. No sorprende que Sawatzky afirmara un par de años después (1971, pp. 323-329) que la dirigencia de la Vieja Colonia expresaba abiertamente su reproche hacia las uniones mixtas en el área. Se menciona también en el estudio de Redekop (*id.*) que aquellos casos en que se sabía de uniones entre ex-miembros de la Vieja Colonia y mexicanos —y el autor nos menciona tres hombres y dos mujeres que lo habían hecho— se atribuían al carácter tortuoso o desviado y a la falta de disciplina de estos *Altkolonier*. Con frecuencia se hace mención de los "fracasos" que resultaron de dichas uniones y su relato parece elevarse a nivel de mito colectivo, en el que se cuenta la manera en que el *Altkolonier* que sale se hunde en el alcohol o la miseria. Se sabe también de miembros de la congregación que salen para vivir en el "mundo", pero esto también se atribuye al comportamiento antisocial o a una desviación personal del individuo. Por ejemplo, cuando las mujeres se marchan de la Vieja Colonia y recurren a la prostitución, sus casos se discuten en términos de una falta de salud mental (*ibid.*, p. 281). Sin embargo, la presión social es tanta que los casos son escasos y de ninguna manera comprometen el comportamiento lingüístico dentro de la comunidad, sobre todo porque la consecuencia directa es el destierro. En años recientes ha sido más común ver la presencia —un tanto discreta— de miembros de la CGM que han venido estableciéndose en el área inmediata a la ciudad de Cuauhtémoc, lo que ha ocasionado un mayor dominio del español entre hombres y mujeres menonitas. Müller Reinschmidt (2001, p. 92) asegura que entre las mujeres de la segunda generación de la CGM es común la fluidez en el español e incluso que el aumento en el grado de contacto ha dado ya las primeras uniones entre mujeres de la CGM y hombres no menonitas de la comunidad, algo que seguramente está produciendo mayores niveles de bilingüismo.

4) Identidad y estereotipos entre *menonas* y *mexas*

Los *Altkolonier* se reconocen a sí mismos como un grupo radicalmente diferente a sus vecinos, una postura que exalta el contraste entre la "pureza" racial, moral, cultural —pero sobre todo espiritual— del *Altkolonier* y la mezcla cultural y racial del mexicano que lo rodea. Hedges (1996, p. 68) ofrece una serie de apelativos que destacan el origen étnico de los grupos; por ejemplo, los *Altkoloniers* prefieren referirse a sí mismos como *dietscha* en

alemán bajo, pero tienden a clasificarse como *oolt kolnia* en contacto con menonitas de otras congregaciones. Sin embargo, al interactuar con un "mexicano", aceptan el apelativo *menonita*; *menona* por el contrario sería una forma despectiva usada por sus vecinos. En términos generales, el mexicano es el *eeinheima* 'nativo de la región' (mestizo, criollo o indígena sin distinción), a pesar de que muchos de ellos también lo son. Se recurre por lo tanto al término *meksikauna* 'mexicano' o más comúnmente *meksa*, una variante peyorativa, mientras que con el uso de *heidnisch* 'pagano' se enfatiza la supuesta superioridad religiosa del *Altkolonier* sobre sus vecinos que son mayormente católicos.

De la misma forma, como consecuencia directa del contacto, surgen también evaluaciones subjetivas entre los grupos que conviven en un mismo espacio y con frecuencia se manifiestan a través de estereotipos globalizadores. En su estudio, Redekop (1969, p. 53) sostiene que como idea generalizada en la Vieja Colonia se les atribuye a los vecinos mexicanos una serie de características negativas, como el ser ventajoso y deshonesto. Esto se maximiza cuando se habla de cualquier representante del gobierno, por la corrupción que con frecuencia priva en las dependencias con las que se trata. Algunos de sus informantes mencionaron que los oficiales son por lo general de poco fiar, cínicos y mentirosos. Sin duda, estos estereotipos refuerzan la convicción de mantener una separación física y cultural.

Las reacciones con los mexicanos tienden a ser un tanto complejas, pues en términos generales se reconoce que los *Altkoloniers* son un pueblo pacífico y trabajador que simplemente ha optado por vivir socialmente alejado de la sociedad mexicana (Taylor Hansen 2005, p. 6). Sin embargo, hay quienes cuestionan la superioridad moral de los menonitas, y entre algunos la idea es que son más reservados, pero no necesariamente superiores moralmente (Redekop 1969, p. 93). Sawatzky (1971, p. 324) sugiere además que si bien entre los "mexicanos" se exalta lo diligente que suelen ser los menonitas, se piensa comúnmente que son "atrasados". Uno de los informantes de Redekop (1969, p. 94) se expresó negativamente sobre el aseo de los menonitas y de su olor corporal, lo que parece ser una idea común en la localidad. Müller Reinschmidt (2001, p. 91) sugiere acertadamente, por un lado, que aun cuando la comunidad no menonita expresa tolerancia por sus vecinos, no siempre entiende por qué los *Altkoloniers* han optado por un estilo de vida tan distinto al que podría proveerles la vida "moderna". Por otro lado, la misma autora sugiere que los estereotipos tienden a perpetuarse en la región porque el contacto —más allá de lo económico— es mínimo.

5) La nueva diáspora de los *Altkolonier* mexicanos

Una característica común de las comunidades fronterizas ha sido la facilidad de movimiento que la frontera les concede. Los *Altkolonier* presentan un buen ejemplo porque la mayoría de las familias que se asentaron en México contaba con parientes cercanos en Canadá; esto facilitó el contacto entre las dos comunidades, sobre todo durante los primeros años. Con frecuencia, el regreso a Canadá de algunos individuos —pero sobre todo de núcleos familiares— resultaba en estadías permanentes, tanto que se calcula que alrededor de la mitad de los *Altkoloniers* de Manitoba y Saskatchewan descienden de familias que regresaron de México (Redekop 1969, p. 20). La emigración a Canadá se ha entendido en términos de una motivación económica, pero junto a esa necesidad se agrega la inhabilidad de vivir bajo el sistema de la Vieja Colonia. Desde el punto de vista de los que se quedan, la emigración —al menos a Canadá— se ha explicado en términos de la inadaptación de quienes se marchan (*ibid.*, p. 151). Sin embargo, un buen número de los que parecían dispuestos a abandonar la Vieja Colonia han regresado después de un periodo de inadaptación al ambiente canadiense que después de varias décadas les es ajeno: esto a pesar de que la mayoría se integra a asentamientos de la Vieja Colonia en Canadá, donde pueden comunicarse en *plattdeutsch* (Sawatzky 1971, p. 319).

Müller Reinschmidt (2001, p 102) afirma que —como consecuencia directa de la inmigración— los *Altkolonier* mexicanos, que se abstienen de algunas innovaciones tecnológicas y se apegan al uso de la vestimenta tradicional y casi exclusivo del *plattdeutsch*, padecen de menosprecio entre los menonitas canadienses. Redekop (1969, p. 94) sugiere que por lo regular los *Altkolonier* mexicanos y canadienses tienden a excluirse mutuamente, cada uno suponiendo que el sistema que el otro sigue es inferior al suyo. Pero al momento de emigrar, la convivencia causaba cierto sentido de inferioridad entre los *Altkolonier* reubicados en Canadá. Al parecer, tanto los menonitas como la población canadiense en general tienden a menospreciar a los *Altkolonier* mexicanos que han regresado al país. Sider (2006, p. 113) ha confirmado tendencias similares en algunas comunidades en el suroeste de Ontario donde se han reubicado algunos *Altkolonier* mexicanos. Allí, los menonitas y no menonitas de la localidad, han aplicado un sinnúmero de estereotipos negativos a éstos, principalmente relacionados a su uso del *plattdeutsch* y a su manera de vestir, que los distingue drásticamente del resto de la población.

6) Diglosia menonita en Chihuahua

Las presiones que el español ha ejercido sobre otras lenguas y culturas minoritarias en México no han sido ni sentidas con la misma intensidad por los *Altkoloniers* ni reflejadas en sus usos lingüísticos. Para Hedges (1996, p. 20), la estructura social y las instituciones a las que se apegan los *Altkoloniers* restringen al máximo el papel que el español y la cultura mexicana han ejercido dentro de la colonia: esto a pesar del manejo del español al que se recurre en los intercambios comerciales con sus vecinos. Por ejemplo, es práctica común que dentro de la colonia se predique en contra del aprendizaje formal del español y que los clérigos frecuentemente le recuerden a la congregación que se debe saber solamente lo suficiente para la comunicación con los vecinos (*ibid.*, p. 128). No sorprende que la separación del grupo se ate claramente a las actitudes que se tienen sobre las lenguas en contacto.

No obstante, son varios los estudios que han argüido que en la comunidad se comprueba una situación diglósica (Hedges 1996, Moelleken 1987): una en la que el *hochdeutsch* —y no el español— funciona como la variedad alta y el *plattsdeutsch* como la baja. La situación parece que se reduce a la fluidez oral en la variedad baja y a la literaria en la alta. Hedges (1996, p. 20) alega contundentemente que tanto la variedad alta como la baja emergen de la experiencia histórica de la comunidad, ya que el *plattsdeutsch* de los *Altkoloniers* mexicanos contiene innovaciones —como préstamos de todas las lenguas con las que la comunidad ha estado en contacto— que emergieron durante las diferentes etapas históricas, dado el contacto con lenguas como el *hochdeutsch*, holandés, ruso, inglés y español. Por ejemplo, en el *plattdeutsch* menonita se ha adoptado léxico de cada una de estas lenguas (Moelleken 1966, p. 32). Las normas lingüísticas en la comunidad reconocen la importancia de estos dos códigos y denigran cualquier otra variedad ajena al grupo, pero sobre todo aquellas de los vecinos más inmediatos (Hedges 1996, p. 134). El *hochdeutsch*, que mantiene una presencia "funcional" en la comunidad —ya que la comunidad adquiere una comprensión muy limitada del mismo— predomina en los contextos más formales, religiosos (misas, bodas, bautismos y funerales) y en la escritura, mientras que el *plattsdeutsch* predomina en los intercambios más íntimos de la vida diaria (*ibid.*, p. 15).

Situación actual de los Altkoloniers *en Chihuahua*

Se calcula que para finales de los noventa, había cerca de 50 000 *Altkoloniers* en México, la mayoría en el área de Cuauhtémoc, que contaba con

unos 30 000 menonitas de origen europeo (*ibid.*, p. 58). Como consecuencia, la coexistencia en el área ha sido inevitable y ha desembocado en un intercambio cultural intenso. Por un lado, el crecimiento demográfico dentro y fuera de la colonia ha acortado los espacios entre los *Altkolonier* y sus vecinos. Las colonias hoy en día están menos aisladas que en el pasado. Por otro lado, el mayor uso de automóviles y otros medios de transporte ha acortado las distancias e incrementado el intercambio cultural. En la actualidad, la mayoría de los hombres en la colonia tiene suficiente manejo del español para interactuar con sus vecinos, y las mujeres, aun cuando afirman no tenerlo, pueden darse a entender en casi cualquier intercambio comercial (*ibid.*, p. 227).

La situación ha provocado ciertos cambios en sus costumbres y tradiciones. Estos cambios inquietan tanto a la comunidad, que son varios los sectores dentro del grupo que han visto en la emigración —sobre todo al sur de México, Belice y Paraguay— la única solución (Martínez Montiel y Reynoso Medina 1993, p. 392). Históricamente, la emigración ha sido el principal recurso para mantener la integridad cultural y lingüística de la comunidad. Sin lugar a dudas, la salida de los *Altkolonier* ha tenido también sus consecuencias en la región inmediata a la Vieja Colonia. Por ejemplo, no es extraño que los comerciantes y prestadores de servicio en Cuauhtémoc y otros pueblos próximos anuncien sus servicios en *plattdeutsch* y que tengan un conocimiento rudimentario del mismo para captar la clientela de los menonitas. Hay un periódico bisemanal en alemán que se especializa en promover los negocios o servicios menonitas y no menonitas de la región. Incluso, la región cuenta con una estación de radio que proclama ser *Das Deutsche Station* 'la estación alemana'. Sin embargo, a pesar del aumento en el grado de contacto, el *plattdeutsch* se ha podido mantener como la lengua dominante del grupo en México y su futuro inmediato parece asegurado.

Transmigrantes mixtecos en Baja California: sociolingüística de una migración indígena

Según datos del censo de población (INEGI 1998, p. 73), las cinco lenguas indígenas que cuentan con el mayor número de hablantes en México son el náhuatl, con 1 325 440 hablantes; el maya, con 776 824; el zapoteco, con 415 247; el mixteco, con 392 914; y el otomí, con 283 263. Y aunque cada lengua mantiene cierta vitalidad lingüística en diferentes regiones del país, en décadas recientes, éstos y otros grupos indígenas se han incorporado de manera acelerada a las tendencias migratorias que aquejan a otras poblaciones. En los últimos veinte años, los estados del noroeste han visto un incremento considerable en la presencia mixteca —y de otros grupos ori-

ginarios del centro y sur del país. El ambiente lingüístico de la región se ha visto modificado por la situación de contacto y aculturación que emerge con la migración. Entre los distintos fenómenos que originan estos nuevos movimientos migratorios, sobresalen los factores con trasfondo socioeconómico. Indudablemente, el modo de subsistencia en la Mixteca, región ubicada en la frontera entre Oaxaca, Guerrero y Puebla, es causa primordial del éxodo de una parte importante de su población. Los mixtecos se sostienen de la agricultura de temporal y autoconsumo y de la cría de animales, prácticas que les permiten sobrevivir parte del año. Ellos se ven obligados a salir para compensar los meses en que sus tierras —de por sí accidentadas y poco fértiles— no son productivas. Por sus limitaciones agrícolas y por el escaso desarrollo industrial, la Mixteca expulsa a una parte importante de su población, que históricamente ha demostrado una alta movilidad y adaptabilidad a esta situación tan adversa. Garduño, García y Morán explican este hecho de la siguiente manera:

> ante la necesidad de no sucumbir, los grupos que habitan la región mixteca abandonan periódicamente sus tierras para ir a trabajar a lugares distantes, mientras su parcela queda sembrada a disposición del temporal. Primero viajaron a Guerrero, luego a Veracruz, y ahora es a Sinaloa y Baja California (1989, p. 113).

La población de la Mixteca se caracteriza por ser primordialmente rural, por sostener altos grados de marginación notorios y por mantener un alto ritmo de natalidad (tabla 10). Sin embargo, como resultado de la elevada expulsión de migrantes, la región en general padece una de las tasas de crecimiento poblacional más bajas del país.

Tabla 10. *Crecimiento y población en la Mixteca*

Distrito	*Población 1960*	*Población 1970*	*Crecimiento*
Teposcolula	38 095	32 405	-5 690
Silacayoapan	41 246	36 720	-4 526
Noxistlán	61 340	57 960	-3 380
Coixtlahuaca	17 722	15 853	-1 869
Huanajuapan	81 584	85 939	+4 355
Tlaxiaco	80 756	85 493	+4 737
Juxtlahuaca	36 417	45 162	+8 745
Total de la región	357 160	359 532	+2 372

Fuente: Adaptada de Molinari Soriano 1979, p. 176.

Datos comparativos de Molinari Soriano (1979, p. 176) en la tabla 10 muestran que el crecimiento total entre 1960 y 1970 en la región fue de solamente 2 372 habitantes: cifra diminuta que se entiende solamente si se toma en cuenta el alto grado de expulsión que afligía desde entonces a la región. Los municipios de Teposcolula (-5 690), Silacayoapan (-4 526), Noxistlán (-3 380) y Coixtlahuaca (-1 869) registraron disminuciones significativas de su población; mientras que en Huanajuapan (+4 355), Tlaxiaco (+4 737) y Juxtlahuaca (+8 745) el crecimiento fue mínimo. Dado que la demografía y la configuración socioeconómica de la región ha cambiado poco, el intenso ritmo de repulsión poblacional se ha mantenido constante hasta el presente.

La presencia indígena en el noroeste

Se calcula que durante la temporada alta de la cosecha hay generalmente cerca de 90 000 mixtecos en tres estados del noroeste (Baja California, Sonora y Sinaloa), que comprenden el 80% de los trabajadores agrícolas en la región. La mayoría de los jornaleros indígenas posee un escaso dominio del español y padece altos niveles de analfabetismo (*ibid*., p. 49; Centro de Derechos Humanos Ñu'u ji Kandií 2001, p. 43), situación que los obliga a emplearse como mano de obra no especializada cuando están fuera de sus comunidades.

A finales de los cincuenta y principios de los sesenta, la diáspora mixteca favorecía los destinos en el centro del país (Distrito Federal, Estado de México, Puebla) y en la costa del Golfo (Veracruz, Tabasco); sin embargo, el reclutamiento activo de los contratistas agrícolas logró desviar parte importante de la migración hacia los campos del noroeste (Sinaloa y Sonora). La incorporación de los mixtecos a las nuevas redes laborales fue tan intensa que para finales de los setenta la ruta migratoria se extendía a Baja California —sobre todo al Valle de San Quintín—, donde con el tiempo los trabajadores mixtecos desarrollaron asentamientos importantes (Leal 2001, p. 2). De hecho, desde finales de los cincuenta, algunas familias mixtecas habían empezado ya a incursionar en algunas ciudades fronterizas como Tijuana, Nogales y Mexicali, donde actualmente viven alrededor de 25 000 mixtecos (*ibid*., p. 3).

Datos del Centro de Derechos Humanos Ñu'u ji Kandií (2001, p. 43) nos dan una idea de los patrones migratorios actuales: 63% de los jornaleros mixtecos emigran hacia los estados del noroeste y del Pacífico mexicano (Jalisco, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Norte); 9% hacia los estados del centro (Morelos, Hidalgo, Veracruz), y 28% hacia los Estados Unidos y partes de Canadá, sobre todo a los estados y provincias del oeste (California, Oregón y la Columbia Británica). Garduño, García y

Morán (1989, p. 62) sugieren que la migración indígena en el noroeste es de los siguientes tipos: la estacional, que implica el retorno al lugar de origen una vez que termina la temporada de trabajo; y la definitiva, que tiene como meta el asentarse en la zona de manera permanente. Los jornaleros mixtecos favorecen la migración temporal, aun en aquellos casos en que se desplazan como grupo familiar. Esto permite que se mantengan siempre lazos culturales importantes con la región expulsora. Se promueve el contacto con los familiares cercanos e incluso se conservan comúnmente las antiguas residencias (Molinari Soriano 1979, p. 38). Existe también la migración permanente circular en donde los migrantes se encuentran constantemente viajando por el corredor noroeste del país en busca de oportunidades de trabajo. No es insólito encontrar a familias que se han visto en la necesidad de migrar por el corredor entre 5 y 20 años (Garduño, García y Morán 1989, p. 62). Los mismos autores llevaron a cabo una encuesta entre los mixtecos en Baja California con la intensión de determinar los patrones migratorios y las intenciones de los migrantes: se descubrió que más de la mitad piensa volver a la región de origen, mientras que 35% dijo tener la expectativa de establecerse en la región en caso de encontrar facilidades para ello. Esto sugiere que una parte importante ve su situación como transitoria, lo que probablemente refuerza viejos patrones de uso lingüístico. 27% de los migrantes tiene nueve o más años viajando periódicamente, pero 22% solamente de uno a seis meses (*ibid.*, p. 63). Los datos muestran claramente que la migración ya establecida se ve renovada por migración reciente, lo que seguramente continúa reforzando aún más los lazos culturales y los patrones lingüísticos en la región.

Mixtecos en Baja California

El último censo de población mostró que las lenguas indígenas originarias del estado de Baja California se encontraban en las etapas finales de un agudo proceso de desplazamiento y pérdida lingüística. Por ejemplo, entre las cinco principales, había en el estado 193 hablantes de pai-pai, 159 de kumiai, 82 de cucapá, 80 de cochimí y 46 de kiliwa (INEGI 1998). No obstante, el mismo censo señalaba que en el estado había 37 685 personas de cinco años o más que dijeron hablar una lengua indígena y que representaban el 1.9% de la población; cifra que superaba los 22 912 hablantes de lenguas indígenas que reportó el censo nacional de 1990 en el estado y que representaban el 1.2% de la población (INEGI 1998, p. 71). Sin lugar a dudas, este incremento en el uso de las lenguas indígenas en Baja California se debía a la migración intensa. La mayoría de los hablantes de lenguas indígenas en el estado eran en realidad desplazados del centro y sur

del país, como mencioné anteriormente. Basta ver que de las 45 lenguas que se encontraban en el estado, había 11 962 hablantes de mixteco, 2 987 de zapoteco, 2 165 de náhuatl, 2 097 de purépecha y 1 437 de triqui.

Igual que en el caso de migraciones pasadas, es difícil saber el número exacto de mixtecos (y de otros migrantes indígenas) en el estado. Perry (2009, p. 17) sugiere que en California y Baja California debe haber al menos 200 000 indígenas oaxaqueños. Pimienta Lastra y Vera Bolaños (2005, p. 49) calculan que en Baja California se han establecido 51 423 indígenas oaxaqueños. Entre los jornaleros agrícolas que viajan al estado, los mixtecos tienden a ser los migrantes de duración más prolongada: el 63% de una muestra que llevaron a cabo Garduño, García y Morán (1989, p. 64). El 30% de la población jornalera pertenece a un grupo étnico (mixtecos, triquis, zapotecos) y entre éstos las mujeres poseen elevados índices de monolingüismo (Reyes de la Cruz 2002). Por último, como resultado de la migración y el establecimiento de nuevas comunidades indígenas en el estado, pero principalmente de los mixtecos, ha habido una adaptación al ambiente cultural y lingüístico por parte de los recién llegados, como se verá en las secciones siguientes.

La diversidad lingüística de la Mixteca

La lengua mixteca, originaria de Oaxaca, Guerrero y Puebla, pertenece a la familia otomangue y se encuentra estrechamente relacionada con lenguas como el cuicateca y el triqui. El uso del término mixteco simplifica la complejidad lingüística que caracteriza a la región, crisol de variedades relacionadas históricamente, pero que en algunos casos llegan a ser mutuamente ininteligibles. A pesar de que las variedades mixtecas se hablan dentro de un territorio contiguo, es común que aun a nivel de hablas vecinas se encuentren diferencias substanciales que obstruyan la comunicación. Los términos mixteco de la Mixteca alta y baja dan cuenta de esta diversidad. Garduño, García y Morán resumen la situación: "Es común hallar variaciones en cortas distancias, que llegan a ser mutuamente ininteligibles en función de la distancia, aunque se puedan comprender y estén fusionadas dentro de las fronteras del dialecto" (1989, p. 164). Por ello, al hablar de la lengua mixteca en realidad nos estamos refiriendo a una serie de lenguas que se hablan en una misma región.

Ethnologue propone la existencia de 51 variedades del mixteco que muestran diferentes grados de afinidades entre sí (Lewis 2009). Por ejemplo, al considerar las cinco variedades principales, a continuación, vemos que la variedad de Silacayoapan mantiene 80% de inteligibilidad con la de Juxtlahuaca, pero solamente 70% con la de Metlatónoc. Se sugie-

re también que la variedad de Pinotepa Nacional cuenta con un mayor número de hablantes monolingües (50%) que la de Silacayoapan (13%), posiblemente confirmando diferentes grados de vitalidad lingüística en la región.

- Mixteco de Metlatónoc (46 000): Se habla principalmente en Guerrero. Hay 90% de inteligibilidad con pueblos vecinos, pero solamente 50% con la variedad de Alacatlatzala.
- Mixteco de Chayuco (30 000): Se habla principalmente en el suroeste de Oaxaca.
- Mixteco de Juxtlahuaca (25 000): Es una variedad occidental que se habla en la frontera de Oaxaca y Guerrero. Hay 80% de inteligibilidad con la variedad de Silacayoapan.
- Mixteco de Alacatlatzcala (22 000): Se habla principalmente en Guerrero, 60% de sus hablantes son monolingües.
- Mixteco de Pinotepa Nacional (20 000): Es una variedad costera de Oaxaca, cuenta con cerca de 10 000 monolingües. Hay 85% de ininteligibilidad con la variedad de Metlatónoc y 70% con Silacayoapan.
- Mixteco de Silacayoapan (19 000): Se habla en Oaxaca, cuenta con cerca de 1 500 hablantes monolingües. Hay 70% de ininteligibilidad con la variedad de Metlatónoc.

Al salir de la Mixteca, los migrantes —originarios de diferentes pueblos— convergen de manera natural en comunidades afines; por lo tanto, la diversidad repercute profundamente en los patrones lingüísticos de quienes se establecen en el noroeste. En su estudio sobre los mixtecos en San Quintín, Baja California, Garduño, García y Morán —al considerar los efectos de la migración en la lengua— mencionan que "el problema es que estimula la transformación parcial o la pérdida completa de la lengua" (1989, p. 165). Los autores (*id.*) sugieren que durante la migración misma emergen lenguas "híbridas", afirmación que probablemente se refiere a la influencia directa o indirecta del contacto en el habla de los migrantes. Es muy probable que la hibridación lingüística sea en realidad el cambio de códigos o la acomodación dialectal a variedades que se perciben como de mayor prestigio.

En situaciones de contactos interétnicos, el español se convierte con frecuencia en la lengua franca que hace posible la comunicación. Los mixtecos que no hablan variedades análogas se ven forzados a prescindir de la lengua original y a recurrir al español —un tercer código— que les permite dialogar entre sí. Se establece lo que Garduño, García y Morán (*id.*) llaman una triangulación en la que el español es el código unificador. En

el contacto, la variación lingüística causa la burla de los mixtecos mismos hacia los hablantes de otras variedades. Los autores (*id.*) cuentan de una ocasión en particular en que a un grupo de jornaleros en una reunión laboral en San Quintín les fue imposible comunicarse entre sí en mixteco y que al intentarlo una parte importante del grupo reaccionó gritando, *¡No hablen en inglés, hablen en español!*, lo que fue seguido de "sendas carcajadas". Si bien los mixtecos han logrado establecer importantes comunidades en el noroeste, la variación lingüística no siempre ha permitido que continúen usando el mixteco como lengua predominante en los intercambios interétnicos.

Oaxaca: contacto, identidad y hegemonías lingüísticas

El contacto ha resultado en un proceso de aculturación en el que los mixtecos han venido aceptando y adaptando elementos externos, o bien reaccionando y rechazándolos (*ibid.*, p. 104). En la actualidad, la manifestación más clara de aculturación entre algunos mixtecos implica acoger una identidad mestiza que de manera general conlleva adoptar una actitud negativa hacia todo rasgo cultural que en apariencia se asocie de manera cercana a la cultura indígena, como es el caso de la lengua misma. Por lo tanto, las reacciones que emergen con frecuencia favorecen mayor transmisión y uso del español —en algunos casos de manera exclusiva— en detrimento de la lengua original.

De manera paralela, en esta situación de contacto cultural y lingüístico, surgen actitudes hacia las lenguas que alternan en un mismo espacio: actitudes que se generalizan a sus hablantes. En el ámbito lingüístico mexicano la balanza comúnmente se inclina de manera positiva hacia el español, mientras que lo negativo se carga hacia las lenguas indígenas y por extensión a sus hablantes. Esto se manifiesta a través de una infinidad de actitudes ya largamente arraigadas en México. Por ejemplo, a las lenguas indígenas se les clasifica como "dialectos", situándolas de manera jerárquica bajo el español y justificando la hegemonía de este último. Por asociación, los términos *indio, indito* —entre otros— son receptores de toda una carga de calificativos negativos que se sustentan en estereotipos bien difundidos.

En un estudio detallado, Perry (2009) examina a fondo los usos y las actitudes sociolingüísticas en la Mixteca. La autora alega que los mixtecos también padecen la discriminación cultural y lingüística a través de las etiquetas que se les adjudican —como *indio, indito, naturalito, calcaleño* e incluso el uso de *mixteco*— que al utilizarse en ciertos contextos tienen una profunda carga peyorativa que comunica la supuesta inferioridad del

indígena (*ibid.*, p. 61). Fuera de la Mixteca, los migrantes sufren el hostigamiento y la discriminación, tanto en México como en los Estados Unidos; pero en su propia tierra, es común que la discriminación la experimenten a manos de otros mixtecos que por no hablar la lengua original asumen un distanciamiento entre ellos mismos y la cultura indígena. La oposición se marca siempre entre el indígena y la *gente de razón*, que es sinónimo de la élite hispanohablante (*ibid.*, p. 62).

Se manejan además una serie de mitos que se atan al uso de la lengua en sí. Por ejemplo, el indígena crece creyendo que su "dialecto" es feo (en comparación con el español), que el hablar mixteco es un impedimento comparable a la mudez o que el hablar mixteco y el ser inteligente no van nunca de la mano. No sorprende entonces que en la Mixteca misma las actitudes tan negativas hacia la lengua indígena y los altos niveles de discriminación hacia los indígenas sean los que dicten la vitalidad de las lenguas originales de la región, que en los últimos años sostienen una estrepitosa caída (*ibid.*, p. 25).

Más sorprendente aún es que los mixtecos que aprenden el español como segunda lengua son constantemente sujetos al escrutinio del hispanohablante que mantiene la hegemonía lingüística; se les juzga severamente por hablar un español "feo" o "mocho". Perry (*ibid.*, p. 32) sugiere que en esta situación los hispanohablantes (no siempre mestizos) son quienes controlan lo que se acepta como el "buen uso" en la comunidad. A final de cuentas, el español (y por lo tanto el grupo dominante) mantiene la hegemonía lingüística a través de la desvalorización de la lengua y las prácticas lingüísticas de los indígenas.

Baja California: nuevos contactos y nuevas identidades

Los migrantes indígenas que confluyen en San Quintín son de origen étnico diverso, pero predominan los mixtecos (63%); los zapotecos, los triquis, los nahuas y los tarascos se encuentran en números menores. Dada la diversidad, las oportunidades para el contacto son amplias, aunque siempre se dictan por las relaciones y las experiencias pasadas. Garduño, García y Morán (1989, p. 186) concuerdan en que, aun entre los mismos mixtecos, los niveles de integración son variados, ya que en esto influye también el pasado histórico; aparentemente, muchos pueblos de la Mixteca guardan rencillas que muchas veces son trasplantadas a los nuevos asentamientos.

A pesar de esto, a través de la experiencia migratoria los mixtecos han podido forjar una identidad de grupo, que aunque endeble, se basa en las experiencias y rasgos culturales comunes: el hecho de que hablan una len-

gua distinta a la mayoría, que sufren discriminación y que trazan su origen en la Mixteca. Pez y Runsten (2002) comprueban además que el lazo con el lugar de origen es tan fuerte que aun aquellos mixtecos que nunca han visitado Oaxaca o Guerrero se sienten con frecuencia atados a un pueblo específico. Por su parte, Leal (2001, p. 8) asegura que, si bien el desarrollo de una identidad pan-mixteca necesariamente se da bajo condiciones de tensión y en situaciones poco favorables, ofrece en la diáspora un frente común. Se recurre a los nuevos términos que dicta la experiencia migratoria para definir la nueva identidad cultural que lo enfrenta al mestizo en calidad de migrante y no al vecino del pueblo limítrofe.

La lengua común se encuentra siempre al centro de la nueva identidad pan-mixteca. De hecho, con frecuencia los líderes mixtecos la promueven como parte de su patrimonio cultural, a veces a través de la instrucción escolar. Un ejemplo concreto de este esfuerzo es la escuela bilingüe "El Pípila", en la ciudad de Tijuana (*ibid.*, p. 7). Recientemente, se difunde desde California un programa radial llamado "La Hora Mixteca", que enlaza a los más de 160 000 mixtecos en los Estados Unidos con los que se encuentran en Baja California y en los estados de Guerrero y Oaxaca. El programa da voz a los mixtecos, que como inmigrantes y especialmente como indígenas, se enfrentan a una serie de problemas comunes (Mejías 2010). Sin duda, los líderes mixtecos ven en la lengua un punto clave en la preservación de una identidad mixteca.

En cuanto al uso de la lengua original en la diáspora, los reportes son contradictorios. Pez y Runsten (2002, p. 5) comentan que los migrantes se ven forzados a utilizar el español, y en algunos casos el inglés, en su nuevo ambiente, pero que reservan el mixteco para la comunicación más íntima. Incluso, sugieren que las diferencias dialectales tienden a "minimizarse" en Tijuana, comentario que propone un proceso de nivelación lingüística. Afirman además que la constante migración de mixtecos a la región le da cierta vitalidad a la lengua. Para el caso de San Quintín, Garduño, García y Morán pintan un panorama distinto, pues sugieren que la variación "estimula la transformación parcial o la pérdida completa de la lengua" (1989, pp. 164-165). La interpretación de transformación es amplia, pero puede referirse también a los procesos de nivelación aludidos anteriormente. Lo que sí es claro es la referencia al desplazamiento de la lengua. En la interacción entre mixtecos, el español se convierte en la lengua franca que facilita la comunicación, pero que a la larga implica el abandono del mixteco en la comunicación (*id.*). Al parecer, aun cuando se prescinda de la lengua indígena, en San Quintín, los migrantes se acoplan al ambiente bajocaliforniano —radicalmente distinto al que conocen en la Mixteca. Los mixtecos logran mimetizarse con la cultura dominante,

aunque los niveles de marginación que padecen no les permite deshacerse de las antiguas prácticas tradicionales que persisten como estrategias de supervivencia (*ibid.*, p. 107).

Los mixtecos de Baja California se enfrentan a los mismos prejuicios que en la Mixteca con el resultado ya conocido: el abandono de la lengua indígena. En su trabajo sobre la migración mixteca en San Quintín, Garduño, García y Morán (*ibid.* p. 59) mencionan que a los indígenas se les denomina *oaxaquitas* o *oaxacalifornianos*, términos que transmiten el rechazo y la supuesta superioridad de la población bajocaliforniana. Aquellos que se aferran a la lengua original, sobre todo en contextos públicos, se exponen a la burla, incluso de los mixtecos mismos. Como resultado, los padres se abstienen de hablarles o de transmitir el mixteco a sus hijos (*id.*). No hay duda que la vergüenza por lo autóctono es resultado de la presión mestiza por lo que al indígena le da pena hablar su lengua original en público, e incluso como dijimos antes, hablar "mal" el español. Garduño, García y Morán resumen la problemática: "Esta presión a los hablantes del mixteco ha dado como resultado el mismo proceso que en otros aspectos de la vida tradicional mixteca: que los propios indígenas se avergüencen de hablarlo" (*ibid.*, p. 165).

Las prácticas laborales

Las prácticas lingüísticas se subordinan de manera muy estrecha a la realidad social de los migrantes. Por ejemplo, casi el 80% en San Quintín ha emigrado con la familia; además, alrededor del 35% dijo trabajar en el mismo lugar que otro familiar, casi siempre la pareja, y por lo tanto existe la posibilidad de continuar usando la lengua original en el hogar y en el trabajo (*ibid.*, p. 64). El Centro de Derechos Humanos Ñu'u ji Kandií (2001, p. 46) sugiere que los mixtecos recurren al trabajo del campo porque no se les requiere hablar español o inglés: la habilidad en estas lenguas no es necesaria para poder desempeñar el trabajo. Los mixtecos se distinguen también de otros indígenas porque cuentan con comunidades establecidas fuera del lugar de origen que muchas veces aminoran el impacto de la migración en el individuo y el grupo (Pez y Runsten 2002, p. 1). Como consecuencia natural, la marginación en que viven —concretamente el aislamiento social y físico— aminora en algunos casos el proceso de aculturación; la gran mayoría ha emigrado a entornos rurales que están mal comunicados, que se encuentran de 2 a 15 kilómetros de distancia de la población más cercana y que raramente cuentan con trasporte público (*id.*).

Educación y lengua

El acceso y la calidad de la instrucción que se ofrece a los niños mexicanos que viven en ámbitos rurales y en comunidades indígenas difieren frecuentemente del que se ofrece a aquéllos que viven en medios urbanos. Aunado a esto, la incorporación temprana de los niños en estas comunidades al campo laboral, que en el caso de algunas comunidades indígenas tiende a verse como una actividad familiar —más por la necesidad económica que por la tradición—, con frecuencia limita o impide su asistencia. Castro sugiere que los padres mixtecos de la región no inscriben a sus hijos en instituciones educativas porque "los incluyen en actividades laborales y por la discriminación que aún ejercen los mestizos" (2009, p. 5). Datos de la Comisión de los Derechos Humanos de Tijuana muestran que solamente un 13% de los casi 30 000 menores mixtecos que viven en el área participan de manera regular en el sistema educativo. La situación no es muy diferente en San Quintín, donde UNICEF llevó a cabo una encuesta que comprobó que un 25% de los niños declaró haberse incorporado al trabajo entre los cinco y nueve años de edad, mientras un 75% lo hizo entre los diez y catorce años (Reyes de la Cruz 2002).

Los padres mixtecos seguramente no incorporan a sus hijos al sistema educativo por el escaso apoyo —no solamente económico, sino cultural y lingüístico— que las escuelas proveen. Garduño, García y Morán exponen que

> en la Mixteca, los maestros de la Dirección General de Educación Indígena, por lo menos, pertenecen a las comunidades de esa región, con manejo de su idioma y su cultura; pero en San Quintín, la presencia de maestros que manejen las variantes del mixteco se dificulta y se tiene que echar mano de lo que se disponga (1989, p. 139).

Los maestros en Baja California por lo general no pertenecen a la comunidad mixteca y no siempre son sensibles a las necesidades lingüísticas de los alumnos. Por ende, el español se impone como lengua de instrucción aun en el caso de los alumnos más pequeños que tienen dominios mínimos o casi nulos del español.

La educación bilingüe ha buscado aliviar las diferencias y desventajas que padecen los alumnos mixtecos, aunque en su implementación se ha enfrentado a una serie de obstáculos que surgen de la discriminación misma. Por ejemplo, en una de las escuelas bilingües de Tijuana, en un barrio donde cerca de la mitad de la población es mixteca, la comunidad misma rechazaba inicialmente la idea de incorporar la instrucción en mixteco o del mixteco al plan de estudios. Sandoval Hernández menciona que

"los padres de familia mixteca no tenían interés en que a sus hijos se les enseñara en lengua mixteca, ya que no le encontraban ninguna utilidad y además argumentaban que habían salido de sus pueblos para progresar" (1997, p. 1). Contrariamente a lo que los padres mencionaban, él nota que el mixteco predominaba en la comunicación diaria, incluso entre los jóvenes y niños y sobre todo en los contextos más íntimos; es decir, la práctica contradice las actitudes negativas que externaban los padres sobre el uso del mixteco en la educación de los hijos (*ibid.*, p. 2).

Asimismo, Garduño, García y Morán afirman que la educación que se les brinda a los mixtecos es "estrechamente bilingüe y nunca bicultural como se proclama" (1989, p. 139). La crítica principal es que la lengua dominante es el medio para finalmente formar hablantes dominantes en español. En realidad, el uso del mixteco es limitado y no se mantiene más allá de los primeros tres años escolares; una vez que los alumnos adquieren algún conocimiento del español, los maestros se expresan solamente en esta lengua. Los mismos autores (p. 140) argumentan que, inevitablemente, la educación bilingüe refleja los valores e historia de la cultura dominante, esencialmente porque el maestro bilingüe se forma dentro de la política indigenista oficial que promueve la asimilación a los patrones culturales dominantes.

La situación actual: el desplazamiento lingüístico

Las lenguas indígenas de México continúan su desplazamiento progresivo. Datos del INEGI muestran que las lenguas originales oaxaqueñas han perdido un 2% de sus hablantes entre el 2000 y el 2005. Sin duda, la modificación demográfica se debe al alto índice de migración que aqueja al estado, pero se debe considerar también que una parte importante de los indígenas optan por minimizar el uso de su lengua tradicional y por prevenir su transmisión a las nuevas generaciones (Perry 2009, p. 19). No sorprende que los mixtecos sigan asociando el hablar la lengua indígena con un estatus social inferior. Por un lado, se debe decir que el reconocimiento oficial de los derechos lingüísticos de las minorías lingüísticas ha sido débil y oportunista, y por otro, que las oportunidades para los monolingües en lengua indígena han sido nulas. La hegemonía del español es indiscutible aún en áreas como la Mixteca. Perry (*ibid.*, p. 40) sugiere que estas prácticas discriminatorias sirven para desacreditar las lenguas indígenas, por lo que muchos padres y abuelos terminan por internalizar la idea de que el abandono de la lengua tradicional y el refutar el bilingüismo es un beneficio para el individuo y la comunidad. En Baja California, los problemas se acentúan porque las diferencias dialectales dificulta la

comunicación entre mixtecos. La tendencia, inevitablemente, ha sido la gradual integración hacia la cultura mestiza dominante. Hace falta ver qué efecto tendrán entre los migrantes los esfuerzos recientes por crear una conciencia pan-mixteca y por integrar la lengua tradicional a los programas de instrucción.

Conclusión

En el capítulo, ofrecimos un panorama general de la problemática lingüística en el noroeste de México, con especial atención a los estados de Baja California, Sonora y Chihuahua. Consideramos el caso de los chinos, japoneses, menonitas y mixtecos en el noroeste para explorar las repercusiones que el contacto ha tenido en las pequeñas minorías lingüísticas. Por ejemplo, en el caso de la inmigración china, pude proponer algunos comportamientos y usos lingüísticos que probablemente la caracterizaron en las épocas tempranas de la inmigración y que causaron el abandono casi total del chino entre los inmigrantes. Discutimos también las razones por las cuales los inmigrantes japoneses han logrado mantener un poco más el japonés: a saber, la estructura familiar, la educación en la lengua original, la endogamia (hasta donde les fue posible). Sugerimos que los altos niveles de retención del alemán bajo entre los menonitas se deben a factores sociales encaminados a este fin. El comportamiento sociolingüístico de los menonitas se distingue radicalmente de otros grupos minoritarios porque ante el contacto grupal no parecen experimentar un proceso de desplazamiento y pérdida lingüística. Entre los mixtecos, el proceso de desplazamiento que aparentemente empieza en el lugar de origen, indudablemente continúa en la diáspora. Sin embargo, el desplazamiento físico ha servido para conformar una identidad pan-mixteca que se fragua como resultado de la migración en los nuevos asentamientos.

Demográficamente, la frontera norte ha mostrado una capacidad de renovación constante e impresionante; como punto de encuentro y eje de las corrientes humanas, la frontera se ha caracterizado por un constante movimiento que ha repercutido en lo social y que forzosamente ha desembocado en algunas de las innovaciones y diversidades lingüísticas que discutí anteriormente. El capítulo es apenas un intento por llamar la atención hacia una serie de temas sociolingüísticos que ocurren en el noroeste mexicano y que merecen mayor consideración por parte de los investigadores. No cabe duda de que las ramificaciones del contacto en las pequeñas minorías no indígenas, y en las indígenas desplazadas por procesos migratorios, es una temática poco estudiada lingüísticamente, razón por

la cual esperamos haber contribuido al conocimiento más detallado de ésta y a estimular posibles investigaciones futuras.

Bibliografía

Alonso Meneses, Guillermo 2007. "La identidad (trans)fronteriza de los estudiantes tijuanenses en San Diego", en *Sociedad y cultura: Las múltiples caras de sus fronteras*. Eds. Pedro J. Chalé y Luis A. Várguez Pasos. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 81-98.

———— 2009. "Janos identitarios, centauros culturales: Estudiantes transfronterizos de Tijuana-San Diego como una realidad mexicana incómoda", en *Cultura e identidades en la frontera México-Estados Unidos*. Eds. Héctor Padilla y Consuelo Pequeño. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 71-97.

Auyón, Eduardo 2003. *El dragón en el desierto*. Mexicali: Centro de Investigación de la Cultura China.

Befu, Harumi 2002. "Globalization as human dispersal", en *New World, New Lives: Globalization and People of Japanese Descent in the Americas and from Latin America in Japan*. Eds. Lane Ryo Hirabayashi, Akemi Kikumura-Yano y James A. Hirabayashi. Stanford: Stanford University, pp. 5-18.

Cardiel Marín, Rosario 1997. "La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949", en *Destino México: Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. Ed. María Elena Ota Mishima. México: el Colegio de México, pp. 167-188.

Casillas, Rodolfo 2008. "Las rutas de los centroamericanos por México: Un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades", *Migración y Desarrollo*, 10, pp. 157-175.

Castañón Cuadros, Carlos 2004. *Las dos repúblicas, una aproximación a la migración china hacia Torreón: 1924-1963*. Torreón: Desierto Sol.

Castro, Tulio 2009. "Sin escuela, 9 de cada 10 niños mixtecos, revela la Comisión de Derechos Humanos de Tijuana", *El Sol de Tijuana*, 22 de marzo, en http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1093289.htm. [Consultado el 6 de mayo de 2009.]

Centro de Derechos Humanos Ñu'u ji Kandií 2001. "La migración en la región de la Mixteca", en *Segundo Informe Red Oaxaqueña de Derechos Humanos*, en http://www.derechos humanos.laneta.org/documentos/cap-4.pdf. [Consultado el 21 de febrero de 2010.]

Chang, Iris 2003. *The Chinese in America: A Narrative History*. Nueva York: Viking.

Chou, Diego 2002. *Los chinos en Hispanoamérica*. San José de Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Comrie, Bernard, Stephen Matthews y Maria Polinsky 1997. *The Atlas of Languages: The Origin and Development of Languages throughout the World*. Nueva York: Facts on File.

Craib, Raymond B. 1996. *Chinese Immigrants in Porfirian Mexico: A Preliminary Study of Settlement, Economic Activity, and Anti-Chinese Sentiment*. Albuquerque: University of New Mexico.

Curtis, James R. 1995. "Mexicali's Chinatown", *Geographical Review*, 85, p. 3.

Duncan, Robert H. 1994. "The Chinese and the economic development of northern Baja California, 1889-1929", *Hispanic American Historical Review*, 74, pp. 615-647.

Garduño, Everardo, Efraín García y Patricia Morán 1989. *Mixtecos en Baja California: El caso de San Quintín*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

González Félix, Maricela 1990. *El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

———— 1993. "The Chinese in Baja California", *Festival of American Folklife*, pp. 61-62.

Hayashima, Eikichi 2003. "Los japoneses que se quedaron en México en el siglo xvii: Acerca de un samurai en Guadalajara", *México y la cuenca del Pacífico*, 6, 18, pp. 10-17.

Ham Chande, Roberto 1997. "La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros", en *Destino México: Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx*. Ed. María Elena Ota Mishima. México: El Colegio de México, pp. 167-188.

Hawayek de Ezcurdia, Antoinette, Hugo Yoffe, Enrique Movsovich, y Alejandro de la Mora 1992. "Immigrant languages of Mexico", *International Journal of the Sociology of Language*, 96, pp. 111-127.

Hawkins, John A. 1990. "German", en *The World's Major Languages*. Ed. Bernard Comrie. New York: Oxford University, pp. 110-138.

Hedges, Kelly Lynn 1996. *Plautdietsch and Huuchdietsch in Chihuahua: Language, Literacy, and Identity among the Old Colony Mennonites in Northern Mexico*. New Haven: Yale University. [Tesis de doctorado.]

Herman, Masako 1974. *The Japanese in America 1843-1973*. Dobbs Ferry: Oceana.

Hirabayashi, Lane Ryo, Akemi Kikumura-Yano, y James A. Hirabayashi 2002. "The impact of contemporary globalization on Nikkei identity", en *New World, New Lives: Globalization and People of Japanese Descent in the Americas and from Latin America in Japan*. Eds. Lane Ryo Hirabayashi, Akemi Kikumura-Yano y James A. Hirabayashi. Stanford, California: Stanford University, pp. 5-18.

Hu-De Hart, Evelyn 1980. "Immigrants to a developing society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", *Journal of Arizona History*, 21, pp. 275-312.

———— 1985. "Baja California and the North Mexican Frontier", en *Proceedings of the Pacific Coast Council on Latin American Studies, Volume 12*. San Diego: San Diego State University Press, pp. 9-30.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (inegi) 1930. *V Censo nacional de Población*. México: Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística.

———— 1998. *Estadísticas demográficas y socioeconómicas de México*. Aguascalientes: Dirección General de Difusión.

———— 2009. *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, en http://www.inegi.org.mx. [Consultado el 17 de julio de 2009.]

Jacques, Leo M. D. 1976. "Have quick more monies than Mandarins: The Chinese in Sonora", *Journal of Arizona History*, 17, pp. 201-218.

Katzner, Kenneth 1975. *The Languages of the World*. New York: Funk & Wagnalls.

Kumei, Teruko 2002. "'The twain shall meet' in the Nisei? Japanese language education and U.S.-Japan Relations, 1900-1940", en *New World, New Lives: Globalization and People of Japanese Descent in the Americas and from Latin America in Japan*. Eds. Lane Ryo Hirabayashi, Akemi Kikumura-Yano y James A. Hirabayashi. Stanford: Stanford University, pp. 108-125.

Leal, Alejandra 2001. "La identidad mixteca en la migración al norte: El caso del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional", *Amérique Latine. Histoire et Mémoire*, en http://www.alhim.revues.org/index610.html. [Consultado el 6 de mayo de 2009].

Lewis, M. Paul (ed.) 2009. "Languages of Mexico", en *Ethnologue: Languages of the World, Sixteenth edition*. Dallas, Texas: SIL International, en http://www.ethnologue.com/show_country.asp?name=MX. [Consultado el 4 de enero de 2010].

Maldonado, Rubén 2009. "*Chales güey, sí somos mexicanos*: Transmigrantes centroamericanos en el Sur de Texas", en el *2º Coloquio Estudiantil sobre Lengua, Literatura y Creación Literaria en la Frontera*. Edinburg, Texas, University of Texas Pan American, 10-11 de diciembre.

Martínez Montiel, Luz María, y Araceli Reynoso Medina 1993. "Inmigración europea y asiática: Siglos xix y xx", en *Simbiosis de culturas*. Ed. Guillermo Bonfil Batalla. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 245-424.

Masterson, Daniel M., y Sayaka Funada-Classen 2004. *The Japanese in Latin America*. Chicago, University of Illinois.

Mejías, Iván 2010. "Programa de radio fortalece comunidades mixtecas separadas por la migración", *Yahoo! Noticias México*, en http://mx.news.yahoo.com/s/15012010/38/n-mexico-programa-radio-fortalece-comunidades. [Consultado el 21 de febrero de 2010.]

Moelleken, Wolfgang W. 1966. "Low German in Mexico", *Publications of the American Dialect Society*, 46, pp. 31-39.

———— 1987. "Die RusslandDeutschen Mennoniten in Kanada und Mexiko: Spachliche entwicklung und diglossische situation", *Zeitschrift fur Dialektologie und Linguistik*, 54, 2, pp. 145-183.

Molinari Soriano, Sara 1979. "La migración indígena en México", en *Aspectos sociales de la migración en México*. Eds. Margarita Nolasco, María Luisa Acevedo Conde, José Íñigo Aguilar Medina, Jacinto Barrera Bassols, América Flores Ramos, Carlos Melesio y Sara Molinari Soriano. México: sep- Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 29-98.

Müller Reinschmidt, Kerstin 2001. *Old Colony and General Conference Mennonites in Chihuahua, Mexico: History, Representations, and Women's Everyday Lives in Health, and Illness*. Tucson: University of Arizona. [Tesis de doctorado.]

Nishikawa Aceves, Antonieta Kiyoko 2004. "La inmigración japonesa a Ensenada durante la primera mitad del siglo xx", *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California*, 1, 1-8, pp. 24-34.

Ota Mishima, María Elena 1982. *Siete migraciones japonesas en México*. México: El Colegio de México.

———— 1993. "El Japón en México", en *Simbiosis de culturas*. Ed. Guillermo Bonfil Batalla. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 245-424.

———— 1997. "Características sociales y económicas de los migrantes japoneses en México", en *Destino México: Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos xix y xx*. Ed. María Elena Ota Mishima. México: El Colegio de México, pp. 55-121.

Pardo, Gastón 2008. "Los chinos en la historia de México", en *Kaos en la Red*, 23 de agosto, en <http://www.kaosenlared.net/noticias/los-chinos-historia-de-mexico>.

Perry, Elizabeth 2009. *The Declining Use of the Mixtec Language among Oaxacan Migrants and Stay-at-home: The Persistence of Memory, Discrimination, and Social Hierarchies of Power*. San Diego, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Pez, Felipe L., y David Runsten 2002. "Mixtecs and Zapotecs working in California: Rural and urban experiences", en el *Congreso indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos: construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios*. Santa Cruz, University of California Santa Cruz, 11-12 de octubre de 2002.

Pimienta Lastra, Rodrigo y Vera Bolaños Mata 2005. *Dinámica migratoria interestatal en la República Mexicana*. Toluca: El Colegio Mexiquense.

Ramírez Camacho, Beatriz 1975. *Los chinos en México, esbozo de la comunidad de Tampico* [Tesis de licenciatura]. *México*. México: unam.

Redekop, Calvin Wall 1969. *The Old Colony Mennonites: Dilemmas of Ethnic Minority Life*. Baltimore, Maryland: John Hopkins.

Reyes de la Cruz, Virginia Guadalupe 2002. "La niñez jornalera de la Mixteca oaxaqueña", en el *Foro invisibilidad y consciencia: migración interna de niñas y*

niños jornaleros agrícolas en México. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 26 y 27 de septiembre, en http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/trabajo/lamixteca.pdf. [Consultado el 21 de febrero de 2010.]

Sandoval Hernández, Hermes Pablo 1997. "Una experiencia docente indígena en Tiajuana, Baja California", *Correo del maestro*, 18, pp. 1-5.

Sawatzky, Harry Leonard 1971. *They Sought a Country: Mennonite Colonization in Mexico*. Berkeley: University of California.

Shibatani, Masayoshi 1987. "Japanese", en *The World's Major Languages*. Ed. Bernard Comrie. New York: Oxford University, pp. 855-880.

Sider, Steve 2006. *Experiences with Language Retention: Case Studies of Mennonite from Mexico*, Ontario: University of Western Ontario. [Tesis de doctorado.]

Sunwin Uang, Randy 2008. "Chinese Mexican community organizations in Baja California", en el *28º Congreso Estudiantil Anual de ILASSA*. Austin, Texas: University of Texas.

Tanabe, Atsuko 1997. *Huellas japonesas en la cultura mexicana*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas 2005. "Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940", *Migraciones Internacionales*, 3, pp. 5-31.

Urow Schifter, Diana 2000. *Torreón: Un ejemplo de la inmigración a México durante el porfiriato, el caso de españoles, chinos y libaneses*. Torreón: Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila.

Velázquez Morales, Catalina 1991. *Tres migraciones chinas en Baja California, 1899-1945*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

———— 2001. *Los inmigrantes chinos en Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

———— 2005. "Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del Noroeste de México (1920-1930). El caso de Francisco L. Yuen", *Historia Mexicana*, 55, pp. 461-512.

———— 2006. "Inmigrantes japoneses en Baja California, 1939-1945", *Clío. Nueva Época*, 6, 35, pp. 81-100.

Walker, Josua Charles 2008. *Immigrants at Home: Revolution, and Anti-Chinese Sentiment in Mexico, 1910-1935*. Columbus: Ohio State University. [Tesis de licenciatura.]

Wong, Sau-Ling, y Miguel G. López 2000. "English language learners of Chinese background", en *New Immigrants in the United States*. Eds. Sandra Lee McKay y Sau-Ling Cynthia Wong. Cambridge: Cambridge University, pp. 263-305.

Yanaguida, Toshio, y Taeko Ayagui 1995. "México y los emigrantes japoneses", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 10, 30, pp. 373-401.

29. LA BABEL DEL SUR: EL CASO DE OAXACA

Esther Herrera Zendejas
El Colegio de México

Introducción

México alberga cerca de setenta agrupaciones lingüísticas, asentadas a lo largo de su territorio (INALI 2007). Estas agrupaciones están clasificadas, a su vez, en once familias lingüísticas, algunas de las cuales, como la familia otomangue, reúnen a un gran número de lenguas; otras por el contrario, están representadas por una sola lengua y sus variedades. Un ejemplo de este último caso es el tarasco, hablado en el estado de Michoacán, cuyas variantes conforman la familia del mismo nombre. Hay familias lingüísticas medianamente grandes, como la familia totonacotepehua, que aglutina a dos lenguas y sus respectivas variantes. Entre las familias un poco más numerosas que la anterior figura la familia mixezoque, la cual reúne varias lenguas mixes y varias lenguas zoques; y para no dejar de mencionar una familia extensa, que incluso se extendió más allá de la frontera sur de nuestro país, aludiré a la familia maya, constituida por más de treinta lenguas y sus variedades respectivas.

Por otro lado, las lenguas de estas once familias lingüísticas no se reparten de manera uniforme en el territorio mexicano. Hay estados, como el de Coahuila, donde sólo se encuentra una lengua: el kickapú, lengua que pertenece a la extensa familia algonquina, cuyas demás lenguas se localizan en gran parte de Canadá y en el Sureste de los Estados Unidos de Norteamérica[1]. El caso contrario a Coahuila está representado por estados

[1] El grupo de hablantes del kickapú de México se encuentra en Nacimiento, los grupos restantes en reservaciones de Kansas, Oklahoma, Texas y Arizona. Debido a las persecuciones, este grupo ha emigrado, primero, de tierras canadienses y luego de tierras

como el de Chiapas, en el cual coexisten 14 lenguas, 13 de ellas pertenecientes a la familia maya y una a la familia mixe-zoque. En la actualidad, la mayor densidad lingüística de México se localiza en la zona del centro-sureste mexicano, misma que corresponde a las regiones de los antiguos asentamientos mesoamericanos. En esta región de Mesoamérica, el estado de Oaxaca se destaca por ser el de mayor abigarramiento lingüístico, tanto por el número de lenguas, como por el de las familias lingüísticas que alberga. En este sentido, referirse a una Babel en el título del capítulo está lejos de tener un sentido metafórico.

Por ello, me siento obligada a señalar lo titánico que sería abordar, en estas páginas, todos los temas relacionados con la diversidad lingüística que emanan de un escenario tan profuso como es el oaxaqueño. En efecto, como sabemos, su diversidad ofrece múltiples aristas de análisis, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: la erosión que sufren las lenguas originales frente al avance del español; el papel de las organizaciones civiles en la discusión de la preservación y difusión de las lenguas; el no menos importante de las Academias de lenguas cuyo sentido se plasma en los esfuerzos de estandarización, mediante la creación de alfabetos, de la escritura de las lenguas nacionales; o bien el del estudio puntual de cada lengua. Se trata, en fin, de un escenario plurilingüe y pluricultural que, debo repetirlo, estaré lejos de abordar. De manera más modesta, pretendo en cambio centrarme en tres puntos del estudio de las lenguas oaxaqueñas. En la primera parte, daré cuenta de la diversidad lingüística de este estado, no sin advertir que esta tarea es ya un atrevimiento, debido, en parte, al desconocimiento actual del número de lenguas que constituyen lo que se suele llamar de manera genérica *zapoteco*, *mixteco* o *chinanteco*. En un segundo momento, ofreceré un acercamiento a dos grandes temas etnolingüísticos: a partir del estudio de un elemento morfológico del zoque descubriré un fragmento de su mitología y a partir de ciertos morfemas del chinanteco, mostraré la división que este grupo étnico hace de las entidades materiales e inmateriales del mundo. Por último, el chinanteco me permitirá abordar un tema muy poco estudiado en las lenguas de tono mexicanas. Se trata del habla silbada, práctica común de los hablantes del chinanteco y que permitirá, por un lado, poner de relieve aspectos sociales en el uso de una lengua y por el otro mostrar la estrecha relación entre el nivel fonológico y el fonético del estudio lingüístico.

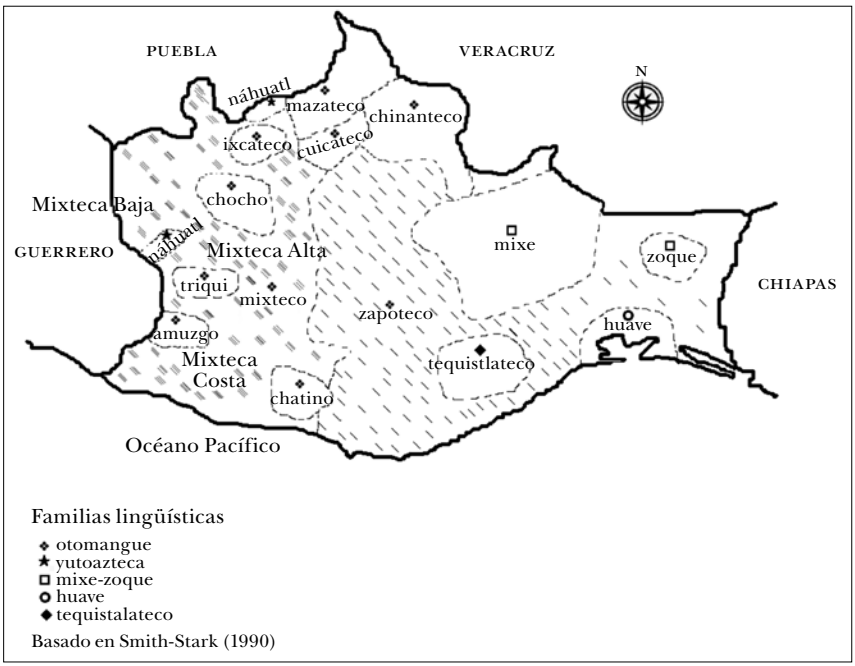
---

estadounidenses, hasta México. De hecho, este grupo étnico de Nacimiento es binacional, por lo que suelen pasar temporadas en los Estados Unidos trabajando en el campo.

Las lenguas de Oaxaca

El estado de Oaxaca colinda al norte con los estados de Veracruz y Puebla, al oriente con Chiapas y al occidente con Guerrero, y al sur tiene al océano Pacífico. En él se hablan 15 lenguas distintas, distribuidas en cinco familias. En esta Babel del sur, diez lenguas pertenecen al vasto tronco otomangue; dos a la familia mixe-zoque (el mixe y el zoque respectivamente); una más a la familia yutoazteca (el náhuatl) y por último, dos lenguas que constituyen familias aisladas (el huave y el tequistlateco)[2]. A lo anterior hay que agregar el asentamiento de 874 hablantes de tzotzil, una de las lenguas mayas de Chiapas, que desde 1980 se encuentran en la selva Chimalapa (Maldonado 2003). El siguiente mapa del estado de Oaxaca tiene como fin mostrar, con mayor claridad, la ubicación de cada una de las quince lenguas.

Figura 1. *Distribución de las quince lenguas oaxaqueñas*



[2] El tequistlateco también se conoce como chontal de Oaxaca. Esto ha creado cierta confusión con el chontal hablado en Tabasco. Hay que aclarar que se trata de dos lenguas distintas; este último no es otomangue, sino que pertenece al grupo de lenguas cholanas de la familia maya.

Como se puede observar, el mayor número de lenguas oaxaqueñas es otomangue. Las diez lenguas oaxaqueñas otomangues se han agrupado de la siguiente manera: el zapoteco y el chatino pertenecen a la rama zapotecana; el mazateco, el chocho y el ixcateco son las tres lenguas oaxaqueñas de la rama popolocana —la lengua restante de esta rama es el popoloca, hablado en Puebla—. La otra gran división otomangue del Este es la rama amuzga, a la que se afilia el amuzgo, y la rama mixtecana, que incluye tres lenguas: el mixteco, el triqui y el cuicateco. La última lengua otomangue oaxaqueña es el chinanteco, agrupada con otras lenguas otomangues en la rama otopameana-chinanteca y que corresponde al otomangue del Oeste[3].

Respecto de las investigaciones sobre la clasificación genealógica —de las lenguas mexicanas en general y de las oaxaqueñas en particular—, que representan el resultado de un trabajo sostenido durante varios siglos, parece haber consenso en relación a las grandes agrupaciones (maya, otomangue, mixe-zoque, etc.), pero no así en lo relativo a las lenguas aisladas. Como bien apunta Campbell (2007, p. 15), a veces se encuentra "una lengua aislada aún no clasificada [como] parte de alguna familia más grande; casi parece una capa roja frente a un toro bravo". Este es precisamente el caso del huave y del tequistlateco, lenguas para las cuales aún no existe acuerdo respecto de sus relaciones, aunque fueran lejanas, con otras lenguas.

Los hablantes del huave, como se puede apreciar en el mapa, están asentados en una zona marítima, y la pesca es su ocupación principal. En la época prehispánica tuvieron intenso contacto con hablantes de mixe, de zoque y de mixteco. Desde los tiempos de la Colonia se registra un aumento significativo de la presencia zapoteca, e incluso el nombre *huave* parece provenir del zapoteco con el significado de 'gente que se pudre en la humedad'. En los primeros años del siglo XX, Paul Radin (1916, 1924) propuso una relación entre el huave y el mixe; posteriormente, planteó una posible relación con el maya y el totonaco, en lo que constituiría la agrupación macro-maya[4]. Años más tarde, Swadesh (1960) y Rensch (1973) propusieron una filiación del huave con el tronco otomangue. Sin embargo,

[3] Las demás lenguas de esta rama son el chichimeco, el pame, el ocuilteco, el matlatzinca, el mazahua y el otomí.

[4] En realidad, se puede decir que los trabajos de Paul Radin no son sino un eslabón en una cadena de intentos fallidos por clasificar esta lengua. Según lo reporta el propio Radin (1916), F. Belmar retomó en su trabajo *Lenguas indígenas de México. Familia mixteco-zapoteca*, lo que anteriormente Orozco y Berra, en su *Geografía de las lenguas mexicanas*, sin dar sustento lingüístico, opinó al respecto: "Los huaves son originarios de Guatemala; unos les hacen de la filiación de los Peruanos fundándose en las semejanzas de algunas costumbres, mientras que otros les suponen hermanos de los pueblos de Nicaragua. La segunda opinión nos parece la más acertada y aun nos atreveríamos á creer que el huave pertenece a la familia maya-quiché".

para Campbell (2007, p. 30) la evidencia presentada por Rensch no es conclusiva, pues los rasgos que éste identifica pueden deberse a la difusión de las lenguas otomangues con las que los hablantes del huave han convivido, por lo que propone seguirla tratando como lengua aislada hasta que se disponga de evidencia más robusta.

Para el caso del tequistlateco la situación no es menos controvertida. Los primeros intentos reportados de su clasificación datan de finales del siglo XIX cuando Brinton (1891, citado en Marlett 2007) propuso incluirlo dentro del tronco hokano, junto con el seri, el cochimí y las distintas lenguas yumanas de California, en Estados Unidos y de Baja California, en México. A la propuesta de Brinton siguió la de Kroeber (1915), que hizo eco dando lugar a un elenco considerable de trabajos que intentaron delinear esta hipótesis, de tal suerte que, con algunas excepciones, como el trabajo de Turner (1976), durante mucho tiempo se ha considerado al tequistlateco como lengua hokana[5]. Recientemente Campbell (1997) y Marlett (2007) han vuelto a retomar el asunto y a la luz de nuevos datos y del análisis de la evidencia previa, muestran que no son contundentes los resultados de la comparación entre las lenguas que supuestamente forman dicho tronco. Para Marlett incluso es aconsejable dejar de aludir a la "familia hokana" en México. Así las cosas, parece prudente considerar que, por el momento, el tequistlateco constituye, junto con sus dos variantes principales, una familia aislada, y que habrá que disponer de más estudios puntuales y con ello volver a discutir su filiación. Por último, si bien el número de hablantes del náhuatl en Oaxaca es muy reducido, no por ello refleja que la lengua se esté extinguiendo. Constituye más bien una prueba del predominio del imperio azteca, cuya lengua era la lengua franca durante la época prehispánica en la mayor parte del actual territorio mexicano. En Oaxaca, las incursiones de los nahuas ocurrieron principalmente en los valles centrales y el Istmo de Tehuantepec, debido al interés de asegurar su paso a la zona del Soconusco, en cuyas tierras abundaba el cacao.

Semejanzas estructurales en la diversidad

La clasificación de las lenguas en distintas familias es el fruto de la comparación entre las estructuras y el vocabulario entre dos o más lenguas que se presume están emparentadas. Los rasgos compartidos entre las lenguas atestiguan un periodo de historia compartida entre los distintos grupos. Las lenguas de la familia otomangue tienen un ancestro común llamado

[5] Véase la síntesis de los trabajos sobre el tema que hace Marlett (2007) y la bibliografía ahí citada.

protootomangue. El grupo otomangue ancestral se ubicó en los valles de Puebla y Tehuacán, formando incluso la población original de Teotihuacan; de ahí se iniciaron los movimientos progresivos hacia el sur y norte, ligados a los cambios políticos y sociales. Se calcula que la diversificación otomangue se inició hacia 4 400 a. C. y concluyó hacia 1 500 a. C., cuando todas las ramas se habían diferenciado de su ancestro común, dando así lugar a las actuales lenguas de esta familia (Hopkins 1984).

En la actualidad, estas lenguas muestran semejanzas notorias en varios aspectos de su fonología: todas ellas son lenguas tonales, aunque con distinto grado de complejidad. Los casos más representativos quizás sean el mixteco hablado en Coscatlán, con solo dos tonos de nivel (alto y bajo) y el chinanteco de Tepetotutla, con cuatro tonos de nivel, cuatro ascendentes y cuatro descendentes[6] (véase más adelante para el caso del chinanteco). En las lenguas otomangues, la presencia del tono no solo se evidencia a nivel léxico, sino que en muchos casos tiene funciones gramaticales. Los siguientes ejemplos del chatino y del chinanteco son una muestra de ello[7]. En el chatino, el clítico de persona consiste en el cambio tonal que sufre la raíz del verbo; en el chinanteco ocurre lo mismo para diferenciar las personas de posesivo[8].

Tabla 1. *Cambio tonal con función gramatical*

Chatino		Chinanteco	
nwhʔin (B^+)	'yo golpeo'	miki (M, B)	'mi pantalón'
nwhʔin (M, B^+)	'tu golpeas'	miki (M, B^+)	'tu pantalón'
nwhʔin (B)	'ella golpea'	miki (M, $\widehat{AB}$)	'su pantalón'

Un parecido de familia adicional es la existencia de vocales orales y nasales, que a excepción del zapoteco, es uno de los rasgos presentes en todas esta lenguas (Campbell 1997). La desemejanza del zapoteco, respec-

[6] Coscatlán pertenece al municipio de Ayutla de los Libres, en Guerrero; Tepetotutla forma parte del municipio de San Felipe Usila, en Oaxaca.

[7] Corresponden al chatino de Yaitepec y al chinanteco de Santa Cruz Tepetotutla, municipio de San Felipe Usila, ambos en Oaxaca. Provienen de Rasch [Manuscrito] y de archivo personal, respectivamente. Esta investigación se realizó en el marco del proyecto Conacyt 127876.

[8] Para mayor claridad en la exposición, en los ejemplos y los siguientes, los tonos aparecen entre paréntesis después de la palabra y se marcan con las letras correspondientes: A= alto, M= medio, B= bajo. B^+= bajo plus, éste último indica un tono bajo entre el medio y el propiamente bajo. Se utiliza una coma para separar las marcas de tono. Así por ejemplo la especificación (M, $\widehat{AB}$, $\widehat{BM}$) indica que la primera sílaba porta un tono medio, la segunda tiene un tono de contorno alto-bajo y la tercera un contorno bajo-medio; cuando una palabra con varias unidades portadoras tenga una sola melodía tonal, el tono se marcará solo una vez. El valor fonológico del tono a nivel léxico se ejemplifica más adelante.

to de las demás lenguas, pero sobre todo respecto del chatino, lengua con la que forma la rama zapotecana, se podría explicar con la hipótesis que avanza Rensch (1976, p. 157). Según este autor, en el preprotozapoteco las secuencias de vocal seguida de consonante nasal originaron el contraste entre vocales orales y nasales; para la época del protozapoteco, esa distinción se perdió, no sin dejar una huella en el sistema, ya que dio lugar al actual contraste fortis-lenis de las consonantes. Siguiendo esta hipótesis, las vocales originalmente nasales dieron lugar a consonantes lenes, mientras que las orales provocaron un reforzamiento en las consonantes vecinas, originando las consonantes fortes.

Otra característica compartida, aunque no por todas las lenguas de esta familia, pero que es específica de las lenguas otomangues, es la distinción de tipos de fonación en las vocales, dando lugar a lenguas complejas desde el punto de vista laríngeo, es decir, lenguas que contrastan el tono y algún tipo de voz no modal, como son la voz respirada y la voz laringizada. Entre las lenguas otomangues de Oaxaca se encuentran el chinanteco, el zapoteco, el mazateco, el amuzgo y el triqui (Arellanes 2009, Herrera Zendejas 2009 y Silverman 1997).

Las lenguas mixe-zoque, otra de las familias bien constituidas, comparten también algunos rasgos, de los cuales mencionaré sólo dos generales: son lenguas de tipo acentual y no tonal; poseen una fonología marcada profusamente por un proceso de palatalización, provocado por la vocal alta anterior y/o por la deslizada palatal, mismo que incluso puede afectar al conjunto de consonantes y de vocales, como se puede apreciar en la tabla 2, que corresponde al mixe[9].

Tabla 2. *Resultado de la palatalización en consonantes y vocales*

p	→	pʲ
t	→	ts
k	→	kʲ
ts	→	tʃ
ʃ	→	ʃʲ
m	→	mʲ
n	→	ɲ
	VOCALES	
i	←	u
e	ɘ←	o
↖		
a	← ɔ	

[9] Los distintos tipos de palatalización se constatan en el mixe de Santa María Tlauitoltepec, en Oaxaca. Están tomados de Herrera Zendejas (2009).

¿Lenguas o familias de lenguas?

Oaxaca cuenta con al menos tres grandes denominaciones lingüísticas que están lejos de ser homogéneas. En efecto, *zapoteco*, *mixteco* y *chinanteco*, son tres etiquetas usadas para designar variedades lingüísticas cuyo grado de inteligibilidad entre las distintas variedades, revela que se tratan de lenguas distintas.

Desde la época colonial, en las *Doctrinas* y *Catecismos* elaborados por los religiosos en la Nueva España con fines de catequización, encontramos testimonios sobre la diversidad que ya en esa época tenían algunas lenguas. El chinanteco es un claro ejemplo; el Padre Nicolás de la Barreda, cura de San Pedro Yolox, así lo señala en el Prólogo al lector de su *Doctrina Christiana en Lengua Chinanteca* de 1730, donde anota: "Adviertote tambien [lector] que esta lengua de Yolos, en que va escrito este libro, assi en la pronunciacion, como en algunas cosas de la significacion se diversifica, de la que hablan en otros Curatos de esta Nacion: por lo qual puede no ser general su vtilidad".

Se podría dar una nutrida lista de autores que, desde la época del Padre de la Barreda hasta nuestros días, se han abocado al estudio del chinanteco. Sin embargo, la titánica tarea de conocer cuántas y cuáles lenguas chinantecas hay aún no está terminada. Los innumerables esfuerzos permiten dibujar zonas de diferenciación, más que lenguas específicas. Los hablantes de chinanteco ocupan el territorio conocido como La Chinantla, ubicada en la parte noreste del estado de Oaxaca (véase la figura 1). Gracias al estudio comparativo de 23 comunidades debido a Rensch (1968 y 1989), Merrifield (1995) organiza las 14 variedades chinantecas en cinco grandes grupos:

1) Las variedades de San Lucas Ojitlán, de San Felipe Usila, San Juan Bautista Tlacoazintepec y San Pedro Sochiapan.
2) El chinanteco de San Juan Palantla y el de Santa Cruz Tepetotutla.
3) Las variedades de San Pedro Ozumacín, de Ayotzintepec, de Santa María Jacaltepec y de San Mateo Yetla.
4) Las poblaciones de los municipios de San Juan Lalana y de San Juan Lealao.
5) Las variedades de Santiago Comaltepec, San Juan Quiotepec y San Pedro Yolox.

Sin duda, la anterior propuesta representa un avance significativo. Sin embargo, sólo el estudio puntual por grupo y su comparación entre los grupos podrá consolidar la existencia de cinco lenguas chinantecas.

Para el caso del mixteco, desde la mitad del siglo pasado los trabajos de clasificación afirman que la lengua tiene un gran número de dialectos distintos (véase Josserand 1982 y los trabajos ahí citados). En la actualidad y con base en estudios de diversa índole —glotocronológicos, comparativos y pruebas de inteligibilidad—, se puede decir que no hay una sola lengua mixteca; sin embargo, el número que se establece de variedades mutuamente ininteligibles no es fijo: va de seis, como lo apunta Arana (1957), hasta once y doce grupos distintos, como lo proponen Holland (1959), Josserand (1982) y Smith-Stark (1995). Nuevamente, la tarea urgente de la lingüística es la de clarificar las cifras mediante los estudios particulares.

La diversidad en el seno del zapoteco es abrumadora. La divergencia léxica y estructural es de tal magnitud que Swadesh (1949) la compara con la variación y el número de lenguas romances. Geográficamente se han establecido tres zonas principales. El zapoteco del norte, el del valle e Istmo y el del sur (Suárez 1997). Sin embargo, en el interior del zapoteco del valle, Rendón (1995) identifica al menos seis grupos principales. Los trabajos más recientes han propuesto, ya una división en cinco ramas principales (Kaufman 1989), o bien una división de la zona zapoteca en tres grupos: solteco, zapoteco occidental y zapoteco medular. Este último a su vez dividido en cuatro: papabuco, zapoteco de la sierra sur, zapoteco central y zapoteco de la sierra norte (Smith-Stark 2007). Lo anterior puede dar una idea del trabajo descriptivo que se ha hecho, pero también el que queda por hacer para determinar el grado de variación dentro de cada zona o grupo de lenguas, así como determinar el número de lenguas.

Vitalidad y densidad lingüística

Ahora bien, *mutatis mutandis*, lo dicho hasta aquí da una imagen estática y homogénea, que nada dice acerca de la vitalidad da las lenguas. Si bien las zonas marcadas en el mapa de la figura 1 podrían indicarnos que las lenguas zapotecas o las mixtecas tienen una mayor vitalidad que una lengua como el huave, no hay una relación necesariamente directa entre el tamaño de la zona marcada con la vitalidad. Una lengua se puede perder del mapa lingüístico, ya porque se extingan sus hablantes, ya porque el avance de una lengua dominante, como es el caso del español en nuestro país, erosiona a tal grado otra lengua que acaba por sustituirla en todos los ámbitos comunicativos. En el tema sobre la pérdida de las lenguas mexicanas se pueden identificar, al menos, dos hitos a través de la historia de nuestros pueblos. El primero, tan lejano como la conquista española, es un punto a partir del cual se puede hablar de la extinción de algunas lenguas, ya por la reducción drástica de los indios debida a las epidemias, ya

por las guerras en el encuentro de las dos civilizaciones. Como un dato ilustrativo, se sabe que entre los años de 1520 a 1591, Oaxaca registró cuatro grandes epidemias que diezmaron a la población indígena (Romero Frizzi 1990, citado en Jarillo y Quintanar 2004, p. 41).

Otro de los grandes hitos es la organización social y política que, paradójicamente, trajo consigo el México de la Independencia y el México postrevolucionario, cuyos ideales de igualdad, que incluían el de un solo país y una sola lengua, borraron la categoría de "indio", adjudicándole el estatus de ciudadano, sometido a las mismas leyes que los mestizos[10]. Las políticas tendientes a la "igualdad" olvidaron las diferencias y tuvieron en la enseñanza del español uno de sus grandes bastiones. Las lenguas indígenas se convirtieron así en la marca de la desigualdad social y política; el español se presentó como el único remedio de las desigualdades, como el único medio para acceder al progreso, frente a la marcada pobreza de las zonas indígenas. De ello han resultado casos dramáticos en el estado de Oaxaca, como es el del ixcateco, que comentaremos más adelante. En suma, y sin ánimos de caer en el pesimismo, diré que en Oaxaca el panorama es desalentador ya que hay varias lenguas en franco peligro de extinción.

El censo general de población del 2000 reporta un total de 3 438 765 habitantes en el estado de Oaxaca, de los cuales 1 120 312 son hablantes de alguna lengua indígena[11]. Esta cifra se reparte de la siguiente manera para cada una de las lenguas[12]:

Tabla 3. *Número de hablantes por lengua*

Hablantes (de más de 5 años)	*Lengua*	*Hablantes* (de más de 5 años)	*Lengua*
451 038	zapoteco	40 722	chatino
440 796	mixteco	20 712	trique
214 447	mazateco	14 224	huave
133 374	chinanteco	13 425	cuicateco
118 924	mixe	4 959	tequistlateco
51 464	zoque	992	chocho
41 455	amuzgo	351	ixcateco

[10] Dos de las estructuras coloniales fueron severamente modificadas en el México independiente: el Cabildo indígena, mediante la Ley de municipalización, y la posesión comunal de la tierra, con la Ley Lerdo.

[11] Estas cifras están tomadas del puntual estudio de Cifuentes y Moctezuma (2006).

[12] Las cantidades arrojan un total de 1 546 883 debido a que el recuento para los hablantes del mixteco, del amuzgo y de alguna lengua zoque se ubican también en otros estados de la República, como Puebla y Guerrero para los de habla mixteca, Guerrero para los del amuzgo y Veracruz y Chiapas para los hablantes del zoque. Sin embargo, son de gran utilidad para ver el caso oaxaqueño.

Estas cifras son elocuentes respecto de la enorme desproporción que hay entre el zapoteco o el chinanteco y el tequistlateco, el chocho y el ixcateco, sin por ello suponer que el trique, el huave o el cuicateco no sean lenguas amenazadas.

El tequistlateco es uno de los casos en que se puede constatar cómo se han devastado las lenguas en periodos cortos de tiempo. En la actualidad se registran de ella dos variantes: la variante de la Sierra, o tequistlateco de los altos y la de la Costa, o tequistlateco bajo. Sin embargo, en los primeros años del siglo pasado, Angulo y Freeland (1925) describieron una variante más, hablada en el pueblo de Tequisistlán, misma que ahora está extinta.

Por último, ilustraré el caso del ixcateco, quizás el más dramático de entre las lenguas oaxaqueñas. Su aciaga historia se puede trazar gracias al estudio de Bartolomé (1996) y de algunas investigaciones en curso. Las *Relaciones geográficas del siglo XVI* registran 8 000 tributarios, lo que da una cifra aproximada de 32 000 ixcatecos, en los años inmediatamente anteriores a la Conquista (Acuña 1984, citado en Bartolomé 1996)[13]; hacia 1571, la población ixcateca desciende a 2 400 y para el año de 1750 se reduce solo a 500 (Cook 1958, también citado en Bartolomé 1996). Las causas son múltiples. Entre ellas se registra un despoblamiento de la región ixcateca debido a la demanda de jornaleros indígenas que durante la Colonia servían en la explotación minera y que reclutaba a 200 hombres por mes; aunado a lo anterior, las poblaciones ixcatecas coloniales (San Juan Viejo, Santiago, San Cristóbal, Santa Cruz, entre otras) han sufrido un despoblamiento provocado por la desertización progresiva de la zona. A lo anterior hay que añadir dos epidemias, una en la época colonial, entre los años de 1576 y 1580 y la otra a principios del siglo XX, en la cual el tifo azotó a los pobladores de Santa María Ixcatlán, el último pueblo ixcateco. Para la época moderna, la falta de oportunidades locales y regionales, la intensa migración temporal y en ocasiones definitiva, a partir de los años cuarenta al Distrito Federal, han asestado duros golpes a la vitalidad de la lengua. En los lugares de trabajo y de residencia, la lengua indígena se vuelve un obstáculo para acceder a una precaria sobrevivencia. Las escuelas rurales, surgidas de la Revolución mexicana, han jugado un papel decisivo en el desplazamiento y pérdida de la lengua. Así, los indios ixcatecos "se han transfigurado en lo que podríamos calificar como un campesinado mesoamericano genérico, dentro de cuya sociedad es posible identificar tanto rasgos indígenas como coloniales, pero cuyo conjunto es asumido con una predominante exclusión de la referencia a la tradición nativa" (*ibid.*, p.123).

[13] El cálculo por tributario es de cuatro individuos.

Por otro lado, las investigaciones recientes y las que están en curso indican que el ixcateco es una lengua casi extinta. Hay que señalar que la cifra de 351 ixcatecos del censo del 2000, está lejos de reflejar la realidad que vive la lengua, y quizás solo registra el número de habitantes de Santa María Ixcatlán. En efecto, en el trabajo de campo realizado en los años noventa por Bartolomé, el autor reporta que localizó alrededor de 18 ancianos hablantes de la lengua. Por su parte, en las estancias de campo realizadas por Alarcón (en preparación), se constatan los últimos estertores del ixcateco, pues los escasos 10 hablantes oscilan entre los 60 y 90 años, y ya no hay jóvenes ni niños que sepan hablar la lengua. Aún más, la idea de "hablante de ixcateco" es un concepto vago, pues los ancianos tienen una interacción comunicativa en la lengua muy limitada. Ésta se atestigua cuando el investigador la favorece de manera artificial, al pedir a los hablantes que establezcan un diálogo sobre algún tema específico, o bien cuando un hablante quiere advertirle a otro de la presencia de un "fuereño", estando este último presente.

Este es pues, a grandes pinceladas, el panorama de Oaxaca, un estado profusamente diverso en lenguas, pero obscurecido por el deterioro que amenaza su pluralidad si no se atienden las causas económicas y sociales de las migraciones forzosas, si no se vigilan los efectos del bilingüismo, si no se emprenden políticas de revitalización más efectivas, en suma, si no se otorga a cada una de sus lenguas el valor que toda lengua humana tiene: reservorios simbólico-culturales que además de poseer una estructura encierran una forma de mirar el mundo.

Más allá de las estructuras lingüísticas

La lengua, como parte de la cultura, posee estructuras que reflejan aquellos cortes que de la realidad se hace para nombrarlos. La cultura, la cosmovisión o la religión asoman sus estructuras en la lengua, y sólo basta alejarse un poco de ellas para comprobarlo: en México hay más de 20 palabras para designar el referente 'chile'. A nivel de una frase, *Time is money* es quizás la que mejor traduce una organización social en la cual el objetivo del individuo es la acumulación del capital y de los bienes de consumo. Aun más, en la tradición judeo-cristiana el "arriba" se opone al "abajo", no sólo respecto de la retribución o desventura en la vida terrenal, sino en la que el individuo encuentra después de su muerte. En este sentido, las lenguas mexicanas no son la excepción. Me referiré en particular al zoque y al chinanteco, donde he podido identificar estructuras lingüísticas que permiten, por un lado, asomarnos a los mitos y por

el otro conocer los elementos gramaticales que subyacen a la división de las entidades del mundo.

El kohama o "falso sol" *de los zoques*

Entre los zoque existe el mito del *kohama* o "falso sol", una historia avalada por el grupo y transmitida por tradición oral que se relaciona íntimamente con los sueños. Debo aclarar que este mito no fue buscado exprofeso, sino que fue un hallazgo debido a mi familiaridad con los zoques. Todo lingüista sabe que al buscar significados gramaticales hay zonas del vocabulario de una lengua que no son fáciles de extraer, como son las que involucran la sexualidad, las creencias, las mitologías o las cosmogonías. Así que dicho mito me fue revelado por una afortunada casualidad. He aquí pues algunos datos[14].

Tabla 4. *Prefijación de* [ko-] *en zoque*

Nombres		*Verbos*	
ko-muki	'medio hermano'	ko-wi?ku	'comió en casa ajena'
PREF. HERMANO		PREF. COMIÓ	
ko-haja	'amante'	ko-johsu	'trabajó en lo ajeno'
PREF. ESPOSO		PREF. TRABAJÓ	
ko-atsi	'media hermana'	ko-katsu	'molió caña en lo ajeno'
PREF. HERMANA		PREF. MOLIÓ CAÑA	

En ellos el afijo ko- se prefija a bases nominales y verbales otorgándoles el significado de 'ajenidad' o de 'bastardía'. En mis intentos por saber las restricciones que tenía ese prefijo, le presenté al hablante la palabra [hama] 'sol', prefijada en [kohama], esperando que me dijera que los 'falsos soles' no existen. Para mi sorpresa y buena suerte, me narró la historia según la cual el *kohama* de los hombres, que podría ser equivalente al 'alma', abandona el cuerpo durante el sueño y va a reunirse con otros *kohamas* en un lugar intangible, punto de reunión de todos los *kohamas* de aquellos que duermen. Durante las horas de sueño, el *kohama* —esa "alma" que posee la energía generadora de vida del sol— puede vivir experiencias de todo tipo, desde ser golpeado por otro *kohama* en una querella, hasta caer profundamente enamorado. Todas las vivencias con los demás *koha-*

[14]Los datos provienen del zoque de Chapultenango, en Chiapas; están tomados de Herrera Zendejas (1995).

mas se actualizan al despertarse. Así, según los zoques, si el *kohama* tuvo una fuerte pelea, el cuerpo amanecerá dolido y hasta con moretones, si sufrió un flechazo de amor, su despertar estará impregnado del melodioso enamoramiento y pronto conocerá a aquel o a aquella que amará. La vivencia del *kohama* no es otra cosa que una manera de darle realidad a las imágenes, los sonidos y las sensaciones transcurridas durante la actividad onírica, y representan el material con el cual los curanderos inician las sesiones de cura al preguntar: "¿Qué soñaste anoche?", cuando se acude a ellos, después de adversas experiencias vividas por el *kohama*. ¿Los sueños tienen para los zoques un sentido profético, como sucede en el *Génesis* con el sueño del Faraón descifrado por Yosef? ¿O bien es la actividad de la psique que devela su relación con el inconsciente, como lo apunta Freud? ¿Incluso, no sólo son motor del arte a la manera de Bretón, sino iniciadores de palabra, literatura oral que une el sueño y la vigilia y la cristaliza en el mito? En fin, habría varias maneras de encarar este mito; el análisis puntual aguarda, ya que sólo he tenido la intención de mostrar cómo se puede pasar de las estructuras lingüísticas al mito y cómo el zoque transluce esa realidad en su morfología.

Entidades y su acomodo en el mundo

Son numerosas las lenguas mexicanas que disponen de morfemas para distinguir la clase a la que pertenecen los referentes. En este apartado me referiré al chinanteco, una de las lenguas oaxaqueñas que posee una batería de afijos segmentales y subsegmentales que se adjuntan a las categorías léxicas según ciertos criterios de clase[15]. Para mayor claridad en la exposición daré algunas de sus características generales. Como apunté anteriormente, la lengua tiene doce patrones tonales a nivel léxico, mismos que se ejemplifican en la tabla 5.

Desde el punto de vista segmental, presenta un profuso sistema consonántico y vocálico, como se muestra en el repertorio de segmentos de la tabla 6.

[15] Agradezco mucho al Sr. Alfonso Martínez, de alrededor de 50 años, por haberme proporcionado los datos de su lengua para el presente estudio. El Sr. Alfonso es originario de Santa Cruz Tepetotutla, municipio de San Felipe Usila, en Oaxaca. Parte del análisis de la lengua proviene de Herrera Zendejas (2009).

TABLA 5. *Contrastes tonales del chinanteco*

Tonos de nivel						Tonos ascendentes			
B tə maestro	B⁺ tə corto (adj.)	B⁺ kɨ sueño	M kɨ vela	M i̱ cazuela	A i̱ contar	B ku dinero	B͡B⁺ ku ala	B lo faisán	B͡M lo piel de persona
						B⁺ Kɨʔ dolor	B͡A Kɨʔ pueblo de Santiago Tlatepuzco	M Kɨ vela	M͡A Ki̱ lagartija

Tonos descendentes

A͡B tsi̱ mariposa	A͡M tsi̱ escama	M tsi̱ botella	A͡M tsi̱ escama	B⁺B͡ fʷi̱ chiflar	B͡B⁺ fʷi̱ camino
M hu pescado	M͡B hu paloma	B haɨ ver	A͡B haɨ palabra		

TABLA 6. *Repertorio segmental del chinanteco*

Consonantes

Oclusivas	p b	t	tʲ	k g		
Africadas		ts	tʃ dʒ			
Fricativas	f(ʷ)		ʃ z			
Laterales		l		ʟ		
		l̰		ʟ̰		
		l̃		ʟ̃		
Nasales	m	n		ŋ		
	m̰	n̰		ŋ̰		
	m̃	ñ		ŋ̃		
Vibrante		r				
Deslizadas	w	j			ʔ	h

Vocales

Oral	Nasal	Respirado	Laringizado
i ɨ u e ə o a	ĩ ɛ̃ ə̃ õ ã	i̱ ɨ̱ u̱ e̱ ə̱ o̱ a̱	i̬ ɨ̬ u̬ e̬ ə̬ o̬ a̬

Entre los afijos usados para marcar la clase a la que pertenece un ítem léxico, hasta ahora he identificado cinco morfemas. La primera división que mostraré es la que se hace entre lo animado y lo inanimado, que se constata, en primer lugar, en los números. Veamos algunos ejemplos, del 1 al 10, con los ítems [lo] (B) 'faisán' y [ta] (B) 'escalera'.

Tabla 7. *Numeración para animado y no animado*

[+animado]		[- animado]	
hãʔiʟo (B͡$^{+}$B, M, B)	‘un faisán’	kãũŋta (B͡$^{+}$B, B)	‘una escalera’
wõʔiʟo (B, M, B)	‘dos faisanes’	tə̃ŋta (B)	‘dos escaleras’
ũʔiʟo (A, M, B)	‘tres faisanes’	ŋɨ̃ŋta (B^{+}, B)	‘tres escaleras’
kẽʔiʟo (M͡B, M, B)	‘cuatro faisanes’	kĩta (M͡B, B)	‘cuatro escaleras’
ɲãʔiʟo (A͡B, M, B)	‘cinco faisanes’	ñiata (A͡B, B)	‘cinco escaleras’
ŋ̊iʔiʟo (A͡B, M, B)	‘seis faisanes’	n̊ejta (A͡B, B)	‘seis escaleras’
gjõʔiʟo (B, M, B	‘siete faisanes’	gjota (B, B)	‘siete escaleras’
ŋ̊ĩ̃ãʔiʟo (B͡$^{+}$B, M, B)	‘ocho faisanes’	ŋ̊iata (B͡$^{+}$B, B)	‘ocho escaleras’
ŋĩʔiʟo (B^{+}, M, B)	‘nueve faisanes’	ŋita (B^{+}, B)	‘nueve escaleras’
gjãʔiʟo (B, M, B)	‘diez faisanes	gjata (B, B)	‘diez escaleras’

Como se puede apreciar, la numeración del 1 al 6 es una para lo animado y otra para lo inanimado; a partir del número siete, los números se asemejan, pero hay dos marcas que acompañan a lo animado y están ausentes en lo inanimado. Éstas son la nasalización de la vocal del número y el prefijo vocálico [i-] antepuesto al nombre. Este último se adjunta a los nombres animados cuando se emiten de manera independiente y puede estar ausente en las frases nominales como en los ejemplos anteriores. Así, tenemos [ihi] (M, B͡M) ‘armadillo’ [ikʷa] (M, B) ‘chango’, frente a [ku] (B^{+}) ‘dinero’, mismo que será inaceptable con el prefijo *[iku], y [gjõkɨ̰] (B, M), sin el prefijo vocálico para ‘siete tejones’. Además de la diferencia léxica para los números del 1 al 6, la generalización que se desprende es la existencia de dos marcas para lo animado: el prefijo [i-], que es facultativo, y la nasalización del modificador del nombre, que es obligatoria. Cuando el nombre se acompaña de varios modificadores, todos ellos reciben el morfema subsegmental [+nasal] en las vocales; lo mismo ocurre con los verbos, así se ejemplifica con los siguientes datos.

Tabla 8. *Extensión de la marca para animado*

[+viviente]	[-viviente]
tʃã-za- kãʔ-pã (M͡B, B, M͡B, M͡B) haber, gente, mayor, gordo ‘hay personas mayores y gordas’	tʃa-ti -tʃaʔ (M͡B, M, B^{+}) haber, clas. chicle ‘hay chicle’
bã-i-tou (B͡$^{+}$B, M, B^{+}) vbo. clas. pollo ‘pégale al pollo’	ba-na-ʟau (B͡$^{+}$B, M, B) vbo. clas. nopal ‘pégale al nopal’

Además de mostrarnos que [ti-] y [na-] son dos morfemas más que se anteponen al nombre y de los cuales hablaremos enseguida, los ejemplos anteriores muestran que la nasalización tiene un amplio alcance, ya que todos los elementos que rodean a los nombres presentan la marca de lo viviente. Por otro lado, el ejemplo 'pégale al nopal' indica que las plantas están fuera del ámbito de lo animado. Hay que aclarar que también quedan fuera las partes del cuerpo. Así por ejemplo 'dos huesos', [tə̃mu (B, $\widehat{BB}^{+}$)], toma el numeral para lo inanimado y es inaceptable con el correspondiente animado (*wõmu); de la misma forma si de 'alas' o de 'pies' se trata. Esto indica que la noción de animado es efectiva sólo para la totalidad de la entidad y no para las partes que la componen.

Hay en chinanteco un ámbito del léxico, que se podría llamar de lo "sagrado", que requiere que sus modificadores tengan la marca de lo viviente. He aquí varios ejemplos.

Tabla 9. *Más sobre la marca para animado*

hãʔju	($B^{+}\widehat{B}$, B^{+})	'un sol'
hãnei	($B^{+}\widehat{B}$, B, B^{+})	'una estrella'
hãtsi̱	($B^{+}\widehat{B}$, B^{+})	'una luna'
hã∫iŋi̱	($B^{+}\widehat{B}$, A, M)	'un rayo'
hãdiu	($B^{+}\widehat{B}$, M)	'un dios'
gjõt∫if^{w}ə̱	(B, B^{+})	'siete vírgenes'
gjõmidʒi̱	(B, B^{+}, $\widehat{MB}$)	'siete almas'
gjõʔiɻi̱	(B, M, $\widehat{MA}$)	'siete diablos'
hãdʒi̱	($B^{+}\widehat{B}$, M, B)	'un viento'

La naturaleza de los numerales revelan que el "sol", la "luna", las "estrellas" y el "rayo" son entidades animadas, a cuya clase se han asimilado el "diablo", "dios", las "vírgenes" y las "almas" de la religión cristiana. Debo aclarar que el caso de 'un viento', sólo se puede acompañar de [hã] cuando es resultado de una acción efectuada por un ser animado como lo es, entre los chinantecos, el nahual, quien puede producir un fuerte viento antes de presentarse. Lo anterior dibuja una clara presencia animista, en la cual los astros y las almas son animados.

Retomaremos ahora las partículas [ti-] y [na-] para mirar otros relieves de la realidad. El morfema *ti-* queda ejemplificado con los siguientes datos.

Tabla 10. *Distribución del prefijo ti-*

ti-l̰ow (M, B$^{+}\widehat{\text{B}}$)	‘polvo’
ti-lo (M)	‘cal’
ti-f$^{\text{w}}$ɨn̰ẽĩŋ (M, B^{+})	‘frijol en polvo’
ti-f$^{\text{w}}$a̰ (M, B^{+})	‘ceniza’
ti-tsaɨ (M, B^{+})	‘arena’
ti-tsɨ̰ (M, $\widehat{\text{AM}}$)	‘caspa’
ti-hã (M, B)	‘espuma’
ti-n̰ẽĩŋ (M, B)	‘nube’
ti-ŋĩ (M)	‘agua con sal’
ti-m̰ə̰ (M, B^{+})	‘aguardiente’
ti-m̰əŋ (M, B)	‘sangre’
ti-f$^{\text{w}}$aʔ (M, B)	‘pus’
ti-m̰ũ (M)	‘moco’
ti-hḛ̃ (M, B^{+})	‘lodo’
ti-toʔ (M)	‘sesos’
ti-ʔaŋ (M, B^{+})	‘chile en pasta’
ti-kã (M, $\widehat{\text{MB}}$)	‘masa’
ti-m̰ã̰ (M)	‘excremento’
ti-tʃaʔ (M, B^{+})	‘chicle’
ti-k$^{\text{w}}$ãŋ (M, B)	‘cera de panal’
ti-m̰ũ (M, B$^{+}\widehat{\text{B}}$)	‘hielo’
ti-rạw (M)	‘piloncillo’

La característica más obvia que tienen los ítems con este prefijo es la de ser [-contables]. Sin embargo, una observación más fina permite reunirlos bajo una categoría más general y abarcadora que es la del *estado de la materia*, ya se encuentre ésta pulverizada, ya en estado líquido, o bien su conjunción, lo que da lugar a distintos grados de densidad o de un cambio de estado. Así, en chinanteco ‘polvo’ y su cambio de estado en ‘lodo’, son entidades del mundo que pertenecen a la misma clase, como lo son la ‘nube’, el ‘aguardiente’ y el ‘hielo’. De la misma manera se incluye la ‘masa’, el ‘chile en pasta’, que no son sino entidades con mayor densidad que el agua y el polvo. En este sentido, el prefijo *ti-* del chinanteco es el encargado de señalar y de poner de relieve todos aquellos accidentes que puede sufrir la materia, incluyendo sus distintos grados de densidad, como lo son la ‘pus’, los ‘sesos’ o la ‘cera de panal’.

Veamos ahora la clase de entidades que requieren del prefijo [na-].

Tabla 11. *Distribución del prefijo na-*

na-taʔ (M, B)	‘carbón’
na-ŋi̱ (M, A)	‘metal’
na-kãŋ (M, B^{+})	‘piedra’
na-ʟaʔ (M, B͡M)	‘caída de agua’
na-to (M, B^{+}B͡)	‘metate’
na-ʔi̱ (M, B)	‘cazuela de barro’
na-ʃej (M, M͡B)	‘yuca’
na-nãŋ (M, B)	‘hongo’
na-ki̱ (M, B)	‘ocote’
na-tsai̱ (M, B^{+}, B)	‘nido’
na-k^{w}ą (M, M͡B)	‘cáscara’
na-k^{w}ai̱ (M)	‘mazorca’

El conjunto de los nombres que requieren [na-] indican que este morfema reúne entidades que provienen de la tierra, como el ‘carbón’; que están ahí, como son las plantas; forman parte de entidades que han estado ahí, como el ‘ocote’ o la ‘cáscara’; o bien están hechas con elementos provenientes de la tierra, como el ‘metate’ o la ‘cazuela de barro’. Por ello podemos decir que a diferencia del prefijo [ti-], el actual prefijo señala *los frutos de la tierra* de forma abarcadora, sin distingos entre una piedra y una mazorca. Ahora bien, es legítimo preguntarnos por el ítem ‘polvo’, pues *a priori* se podría creer que debería acompañarse de [na-], en lugar de [ti-], como quedó ya expuesto. Ante tal distribución de la lengua, podemos decir que en ‘polvo’ o en ‘lodo’ el rasgo importante para la cultura chinanteca es realzar el cambio sufrido por la materia y no su procedencia.

Un cuarto prefijo que he identificado es [tsə-] y como sugieren los siguientes datos, este prefijo realza lo que tiene una apariencia de tejido o de rejilla, así como el material con que está hecho. Por ello, tanto el ‘hilo’ como la ‘hamaca’ requieren dicho prefijo. El ítem ‘tela de alambre’, compuesto por ‘tela’ y ‘metal’ indica que la presencia del prefijo se debe a su apariencia, pues la forma en que están dispuestos y atados los alambres da la impresión de algo tejido. Este ejemplo lleva a pensar que lo que predomina en este prefijo es la forma sobre el material de que está hecho.

Tabla 12. *Distribución del prefijo* [tsə-]

tsə-ŋi (M, B)	‘hilo’
tsə-dʒo (M)	‘ixtle’
tsə-n̰ḛ̃ĩ (M, B͡M)	‘mecate’
tsə-tuʔ (M, B)	‘calcetín’
tsə-mə̰ (M,B)	‘tela’
tsə-ge (M, B͡M)	‘hamaca’
tsə-ʔaɨ (M, B͡M)	‘mecapal’
tsə-nə̰ (M, B͡M)	‘red’ (tipo de)
ts-mə̃ (M, B)	‘canasta’
tsə-m̰u (M, B^{+})	‘petate’
tsə-mora (M, B)	‘morral’
tsə-mə̰ ŋ̰i (M, B, A)	‘tela de alambre’

Por último, mostraré el ámbito del prefijo [mə̃ŋ-]:

Tabla 13. *Distribución del prefijo* [mə̃ŋ-]

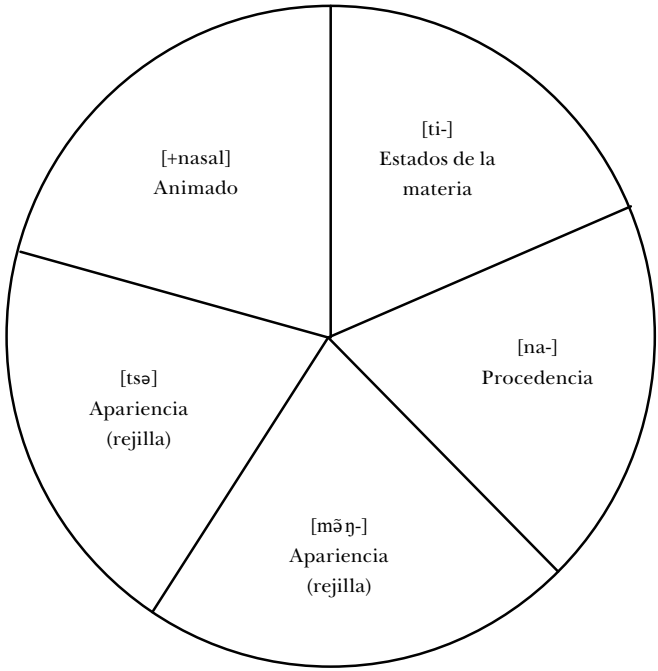
mə̃ŋ-n̰ḛ̃ĩŋ (M, B)	‘frijol (en grano)’
mə̃ŋ-k^{w}əɨ (M, B^{+}B͡)	‘maíz desgranado’
mə̃ŋ-k^{w}ə̰ (M, B͡M)	‘fruto de la jícara’
mə̃ŋ-hã (M, B^{+})	‘diente’
mə̃ŋ-ku (M, B)	‘aguja’
mə̃ŋ-hẽ (M)	‘guayaba’
mə̃ŋ-tu (M)	‘lima’
mə̃ŋ-tsə̰ (M)	‘coco’
mə̃ŋ-taɨ (M)	‘trompo’
mə̃ŋ-huʔ (M, B͡M)	‘piña’
mə̃ŋ-ʔaŋ (M, B^{+})	‘chile’
mə̃ŋ-kə̃ŋ (M, A)	‘piedra’ (cuando es redonda)
mə̃ŋ-taʔ (M)	‘enjambre’

A decir por los nombres a los que se adjunta, este prefijo es el encargado de poner de relieve aquello que tiene un volumen (como un ‘trompo’ y un ‘enjambre’), una redondez (como la ‘guayaba’), o bien simplemente algún abultamiento (como el ‘frijol’). En ‘trompo’, los hablantes reportan que son de madera y en ese sentido se podría destacar su procedencia y con ello encontrarlos prefijados con [na-]; sin embargo, para los hablantes de chinanteco predomina el volumen. El caso de ‘diente’ se puede deber

a una analogía por su semejanza con los granos del maíz. Un caso que llama la atención es el de 'aguja', para el cual puedo suponer que, en su origen, la función de 'coser' se pudo haber efectuado con instrumentos toscos cuyo ojo era abultado y curvo.

En el esquema de la figura 2 se resume el ámbito de los cinco prefijos.

FIGURA 2. *Cinco de las formas de organizar las entidades del mundo en chinanteco*



En la lengua, el uso de estos prefijos especifica la naturaleza de los referentes. En un ítem como [ʔə̃ŋ] 'chile', si se quiere destacar su volumen, el prefijo [mə̃ŋ-] será el encargado de hacerlo; si por el contrario se quiere hacer referencia a que es el fruto de la planta del chile, se prefija con [na-] y cuando se ha modificado moliéndolo y haciendo con él una pasta, se acompañará del prefijo [ti-].

El chinanteco en su estilo silbado

Silbar una lengua con fines comunicativos es un fenómeno reportado en, al menos, 30 lenguas en el mundo (*cf.* Meyer 2008 y las referencias ahí cita-

das)[16]. Esta práctica comunicativa suele estar presente entre los grupos que viven en un medio montañoso o de densos bosques, donde el estilo de lengua hablado, o el grito dejan de ser eficientes. Según lo reportado en el estudio de Meyer, "el habla silbada es a tal punto eficiente, que frases enteras siguen siendo inteligibles a una distancia diez veces mayor que el habla gritada" (p. 71).

El silbido no es un mero sustituto de la lengua hablada, con una sintaxis distinta, ni se basa en un sistema artificial (como sería el morse), sino que está basado en la lengua oral, tomando de ella su organización y seleccionando las pistas más sobresalientes. Entre las cualidades que poseen los sonidos del habla hay dos que son fundamentales y que el oyente percibe: la sensación que resulta del espectro de frecuencias, mismo que caracteriza la cualidad de una vocal a través de los formantes, y la sensación perceptual que resulta de la frecuencia fundamental, conocida como tonía. Las lenguas silbadas seleccionan y optimizan alguna de las dos, en función del tipo de lengua de que se trate. Así, las lenguas no tonales realzan el lado segmental, transponiendo, en frecuencias silbadas, los formantes vocálicos del estilo hablado, y las transiciones correspondientes a los puntos de articulación de las consonantes[17]. Mientras que las lenguas tonales, suelen privilegiar la cara suprasegmental codificando en el silbido las diferencias en la frecuencia fundamental[18], aunque también pueden seleccionar algún aspecto segmental, como lo veremos en el chinanteco. Visto el fenómeno desde un ángulo tipológico, hay dos grandes tipos de lenguas silbadas: las tonales y las no tonales.

Con este breve telón de fondo sobre las lenguas silbadas abordaré ahora las características que exhibe el chinanteco[19]. Según lo relata el Sr. Alfonso Martínez, el silbido es una práctica cada vez menos común entre los jóvenes. Se da sobre todo en hablantes masculinos mayores, quienes durante el trabajo en el campo suelen comunicarse con silbidos, cuando hay algún peligro o cuando se quiere establecer una comunicación con algún interlocutor que se encuentra a una distancia que no permite el

[16] Entre ellas se encuentran lenguas de África, de Europa, de Asia y de América. Véase Moreau (1997) y Meyer (2005).

[17] El caso paradigmático en español es el silbo gomero de la isla de La Gomera, en el archipiélago de las Canarias. Las referencias son abundantes al respecto, y entre ellas se encuentran los estudios de Trujillo (1978) y Meyer (2008), entre otros. El estudio de Rialland (2005) revela que el silbo gomero transporta, de las vocales de la lengua hablada, el contorno del F2, a un contorno similar en el primer armónico, así como el locus respectivo.

[18] Para las lenguas tonales de México mencionaré el artículo pionero de Cowan (1948) sobre el habla silbada en mazateco. En él menciona una transacción comercial entre dos mazatecos efectuada sólo con silbidos.

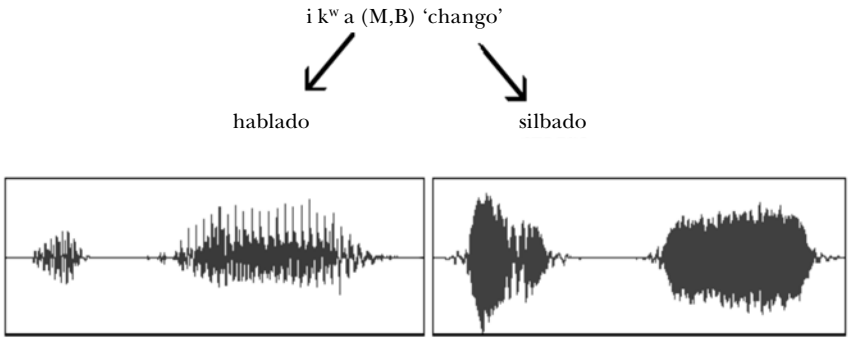
[19] La primera mención a la lengua chinanteca silbada la hizo Foris (1993, pp. 29-38).

habla con voz, ni el grito. En chinanteco, se puede silbar de tres maneras: redondeando los labios, en el caso de distancias cortas; con el labio inferior hacia adentro y el predorso de la lengua elevado para controlar la salida del aire, para distancias medianas, o bien con el dedo índice entre los dientes, cuando la comunicación es a una distancia mayor[20].

Para este estudio se utilizó el silbido de corta distancia. Se elaboró una pequeña historia y una batería de frases sueltas, que fueron grabadas con el equipo Kay Elemetrics, a 11 200 Hz y analizadas con el programa *Pitch Works* de Scicon.

Comencemos por destacar algunos rasgos generales que comparte la lengua silbada con la lengua hablada. En la siguiente figura tenemos el oscilograma de [ik^{w}a (M, B)] 'chango'; en el lado izquierdo se halla el de la lengua hablada y en el derecho el de la silbada. En ambos se aprecia un patrón similar de alternancia entre picos y descensos de la amplitud, correspondientes a las vocales y a la consonante. De la misma manera, comprobamos que el número de bloques segmentales de lo hablado es el mismo en lo silbado.

FIGURA 3. *Oscilograma de la emisión hablada y de la silbada*



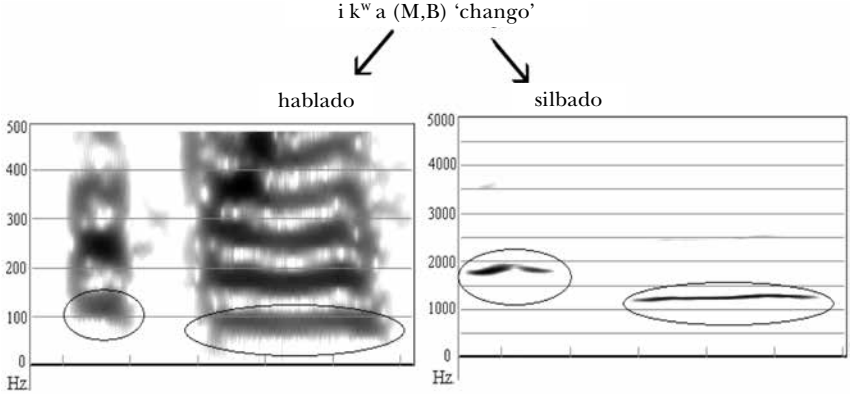
La lengua hablada se produce gracias a la orquestación del movimiento de las cuerdas y la actividad de los articuladores que modulan el paso del aire; este escenario articulatorio da como resultado una señal periódica, que *grosso modo* caracteriza los sonidos resonantes. Por el contrario, en el estilo silbado no intervienen las vibraciones de las cuerdas, la vibración

[20] Si bien estas son las técnicas más comunes de silbado, se conocen otras, como la empleada por los hablantes de kickapú, quienes silban la lengua juntando las dos manos, formando con ello una cámara de resonancia en la cual soplan con los labios en el orificio formado por los pulgares (Voorhis 1971); o bien la empleada por los hablantes de akha, lengua tibeto-birmana, hablada en Tailandia, quienes usan una pequeña hoja (Meyer 2005).

sonora que se origina por el paso del aire da como resultado una señal de tipo sinusoidal y no armónica; entre más rápido sea expulsado el aire, más agudo y poderoso es el sonido resultante.

Con base en el ejemplo anterior, veamos lo que ocurre a nivel de la melodía tonal. En la figura que sigue se da el espectrograma de banda ancha de la emisión hablada y de la silbada (se ha seleccionado el primer armónico).

FIGURA 4. *Espectrograma de banda ancha de la emisión hablada y de la silbada*



La comparación a simple vista entre los dos espectrogramas descubre semejanzas cruciales. En efecto, los hablantes del chinanteco trasladan en el silbido las variaciones de la frecuencia fundamental empleadas en la lengua hablada para contrastar significados reproduciendo, en su primer armónico, la melodía tonal del habla. Y no sólo transpone las variaciones de la frecuencia fundamental, sino también las duraciones segmentales en las duraciones de los silbidos. Las cifras reunidas en la tabla que sigue, para el ítem en cuestión, así lo muestran (M=tono medio y B=tono bajo).

Tabla 14. *Valores de duración en la lengua hablada y en la silbada*

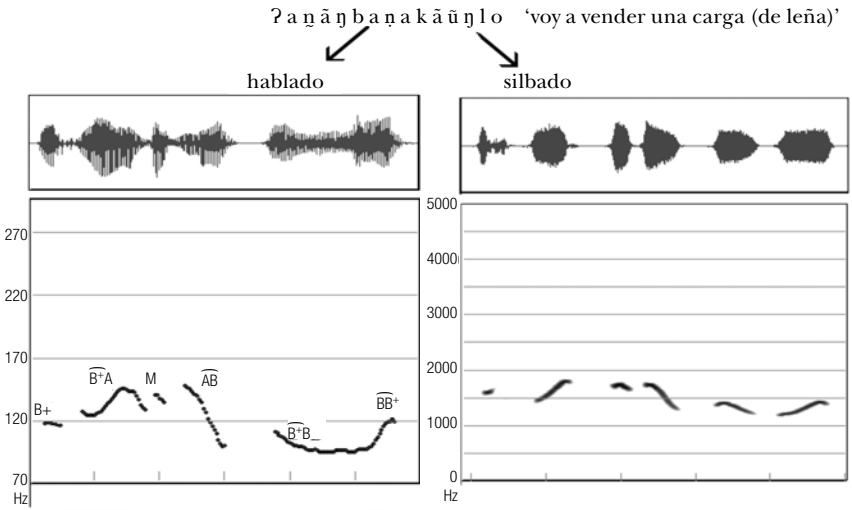
	Hablado	Silbado
Duración de la señal	M= 69 ms	M= 112 ms
	B= 238 ms	B= 206 ms
Duración de la trayectoria del tono	M = 39 ms	M= 123 ms
	B= 183 ms	B= 267 ms
Altura tonal	M= 126 Hz	M= 1871 Hz
	B= 90 Hz	B= 1231 Hz

Como se aprecia, las diferencias en la duración vocálica, en la duración de la trayectoria del tono y en las variaciones de la frecuencia fun-

damental de la lengua hablada, se transponen en el habla silbada. Al respecto hay que aclarar que las cifras de la altura tonal en el silbido se deben a que la banda de frecuencias del silbido es más poderosa que la voz: va de 800 a 4000 Hz, lo que asegura que el silbido no se pierda debido a las reverberaciones del medio.

Por último, veamos un ejemplo cuya estructura es mayor que la palabra. En la figura 5 tenemos la emisión con voz y el silbido de la respuesta a la pregunta '¿Qué va a hacer con esa leña?'

FIGURA 5. *Oscilograma y trayectoria de la tonía a nivel frase*



Nuevamente, apreciamos que el silbido codifica nítidamente aquellas variaciones de la frecuencia fundamental de la lengua hablada.

Esta breve incursión en el chinanteco silbado ha puesto de manifiesto que en una lengua tonal, los hablantes trasladan varios componentes de la lengua hablada: el mismo número de bloques, la distinción entre vocales y no vocales, las variaciones de la frecuencia fundamental y las duraciones vocálicas. La codificación de las propiedades relevantes de la lengua hablada en la lengua silbada facilitan y hacen posible el intercambio comunicativo entre los hablantes a distancia mayor[21]. Su práctica, aunque erosionada por los cambios económicos y sociales de las comunidades y el avance del español, forma parte de la riqueza cultural de los chinantecos.

[21] Agotar el tema está fuera de los objetivos de este trabajo. En una investigación en curso me propongo dar cuenta del complejo sistema tonal y segmental del habla silbada.

Consideraciones finales

En los apartados anteriores se han destacado temas que por sí mismos requieren estudios puntuales. Oaxaca es un estado plurilingüe y pluricultural, para el cual urgen acciones tendientes a la revitalización, la documentación y el mantenimiento de su diversidad. Las lenguas altamente amenazadas pueden ser parte de la necrología lingüística en pocos años y como sabemos, cuando una lengua muere, se lleva consigo no sólo una estructura posible del lenguaje humano, sino una forma particular de ver el mundo. Los mitos, las divisiones del mundo o las prácticas comunicativas como el silbido tienen la función cohesionadora de las culturas de esos pueblos. En esta medida, cualquier iniciativa de revitalización o de mantenimiento de las lenguas mexicanas en general, y de las oaxaqueñas en particular, tendría que explorar todas las formas de comunicación y, como lo reporta Meyer (2005), para el silbo gomero y el mazateco silbado, la lengua chinanteca silbada tendría que formar parte de los programas de alfabetización y la enseñanza de la lengua.

Bibliografía

Acuña, René (ed.) 1984. *Relaciones geográficas del siglo xvi: Antequera*. México: unam, 2 t.

Alarcón Montero, Rafael [en preparación]. *Fonología del ixcateco*. Tesis de doctorado. México: unam.

Angulo, Jaime de, y Lucy S. Freeland 1925. "The Chontal language (dialect of Tequisistlan)", *Anthropos*, 20, pp. 1032-1052.

Arana Osnaya, Evangelina 1957. R*elaciones internas del tronco mixtecano*. Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Arellanes Arellanes, Francisco 2009. *El sistena fonológico y las propiedades fonéticas del zapoteco de san Pablo Güilá. Descripción y análisis formal*. Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

Bartolomé, Miguel Alberto 1996. "La extinción del ixcateco. La identidad étnica ante la pérdida lingüística", en *La pluralidad en peligro: procesos de transfiguración y extinción cultural en Oaxaca (chochos, chontales, ixcatecos y zoques)*. Eds. Alicia Barabas y Miguel Alberto Bartolomé. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia -Instituto Nacional Indigenista, pp. 101-127.

Brinton, Daniel Garrison 1891. *The American Race: A Linguistic Classification and Ethnographic Description of the Native Tribes of North and South America*. Nueva York: N. D. C. Hodges.

Campbell, Lyle 1997. *American Indian languages. The Historical Linguistics of Native America*. Oxford: Oxford University Press.

———— 2007. "Retos en la clasificación de las lenguas indígenas mexicanas", en *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. Eds. Cristina Buenrostro, Samuel Herrera Castro, Yolanda Lastra, Enrique Fernando Nava, Juan José Rendón Monzón, Otto Schumann Galvéz, Leopoldo Val. México: unam, pp. 13-67.

Cifuentes, Bárbara, y José Luis Moctezuma 2006. "Mexican indigenous languages and the national census: 1970-2000", en *Mexican Indigenous Languages at the Dawn of the Twenty-first Century*. Ed. Margarita Hidalgo. Nueva York: Mouton de Gruyter, pp.191-245.

Cook, Sherburne Friend 1958. *Santa María Ixcatlán: habitat population, subsistence*. Berkeley: University of California Press. (Ibero-Americana, 41).

Cowan, George M. 1948. "Mazateco whistle speech", *Language*, 24, pp. 280-286.

Foris, David Paul 1993. *A Grammar of Sochiapan Chinantec*. Tesis de doctorado. Auckland: Universidad de Auckland.

Herrera Zendejas, Esther 1995. *Palabras estratos y representaciones. Temas de fonología léxica en zoque*. México: El Colegio de México.

———— 2009. *Formas sonoras. Mapa fónico de las lenguas mexicanas (Acompañado de CD-ROM)*. México: El Colegio de México.

Holland, William Robert 1959. "Dialect variations of the Mixtec and Cuicatec areas of Oaxaca, México", *Anthropological Linguistics*, 18, pp. 25-31.

Hopkins, Nicholas A. 1984. "Otomanguean linguistic prehistory", en *Essays in Otomanguean culture history*. Ed. Nicholas Hopkins, Kathryn Josserand y Marcus Winter. Nashville: Vanderbilt University, pp. 25-64.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2007. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, en http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/. [Publicado en el *Diario oficial de la Federación*, 14 de enero de 2008.]

Jarillo Hernández, Ricardo, y Ma. Cristina Quintanar Miranda 2004. "Etnohistoria colonial", en *Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas etnográfico*. Eds. Alicia Barabas, Miguel Alberto Bartolomé y Benjamín Maldonado. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 125-147.

Josserand, Judy Kathryn 1982. *Mixteco Dialect History*. Tesis de doctorado. Nueva Orleáns: Universidad de Tulane.

Kaufman, Terrence 1989. *The Phonology and Morphology of Zapotec Verbs*. [Manuscrito.]

Kroeber, Alfred Louis 1915. "Serian, Tequistlatecan, and Hokan", *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, 11, pp. 279-290.

Maldonado Benjamín 2003. "Organización social y política", en *Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas etnográfico*. Coords. Alicia Barabas, Miguel Alberto Bartolomé y Benjamín Maldonado. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 21-49.

Marlett, Stephen A. 2007. "Las relaciones entre las lenguas 'hocanas' en México. ¿Cuál es la evidencia?", en *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. Eds. Cristina Buenrostro, Samuel Herrera Castro, Yolanda Lastra, Enrique Fernando Nava, Juan José Rendón Monzón, Otto Schumann Gálvez, Leopoldo Val. México: unam, pp. 165-192.

Merrifield, William R. 1995. "Progress in Chinantec language studies", en *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas en México*. Coords. Dorothy Bartholomew, Yolanda Lastra y Leonardo Manrique. Quito: Abyla-Yala, vol. 2, pp. 187-236.

Meyer, Julien 2005. *Description typologique et intelligibilité des langues sifflées. Approche linguistique et bioacustique*. Tesis de doctorado. Lyon: Institut des Sciences de l'Homme.

———— 2008. "Typology and acoustic strategies of whistled languages: Phonetic comparison and perceptual cues of whistled vowels", *Journal of the International Phonetic Association*, 38, pp. 69-94.

Moreau, Marie-Louise 1997. "La communication sifflée chez les Diola", *Diverscité Languages*, en http://www.uquebec.ca/diverscite.

Rialland, Annie 2005. "Phonological and phonetic aspects of whistled languages", *Phonology*, 22, pp. 237-271.

Radin, Paul 1916. "On the relationship of Huave and Mixe", *American Anthropologist*, 18, pp. 411-423.

———— 1924. "The relationship of Maya to Zoque-Huave", *Journal de la Société des Americanistes*, 16, pp. 317-324.

Rasch, Jeff [s. d.]. *Chatino*. [Manuscrito.]

Rendón, Juan José 1995. *Diversificación de las lenguas zapotecas*. Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Oaxaca.

Rensch, Calvin 1968. *Proto Chinantec Phonology. Papeles de la Chinantla 6*. México: Museo Nacional de Antropología.

———— 1973. "Otomanguean isoglosses", en *Diachronic, areal and typological linguistics*. Ed. Thomas A. Sebeok. La Haya: Mouton, pp. 295-316.

———— 1976. *Comparative Otomanguean Phonology*. Bloomington: Indiana University Press.

———— 1989. *An Etymological Dictionary of the Chinantec Language*. Dallas: Summer Institute of Linguistics - University of Texas at Arlington.

Romero Frizzi, María de los Ángeles 1990. "Oaxaca y su historia: de 1519 a 1821", en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*. Comp. Ángeles Romero Frizzi.

México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Gobierno del Estado de Oaxaca, vol. 2, pp. 19-63.

Silverman, Daniel 1997. *Phasing and Recoverability*. New York: Garland.

Smith-Stark, Thomas C. 1990. "La difusión lingüística en el estado de Oaxaca, México", en *Estudios de lingüística de España y México*. Eds. Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón. México: El Colegio de México - unam, pp. 603-46.

———— 1995. "El estado actual de los estudios de las lenguas mixtecanas y zapotecanas", en *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas en México*. Coords. Doris Bartholomew, Yolanda Lastra y Leonardo Manrique. Quito: Abyla-Yala, vol. 2, pp. 5-186.

———— 2007. "Algunas isoglosas zapotecas, en *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. Eds. Cristina Buenrostro, Samuel Herrera Castro, Yolanda Lastra, Enrique Fernando Nava, Juan José Rendón Monzón, Otto Schumann Galvéz, Leopoldo Val. México: unam, pp. 69-133.

Suárez, Jorge 1997. "La clasificación de las lenguas zapotecas", en *Congreso de evaluación de antropología en Oaxaca*. Oaxaca: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro regional de Oaxaca.

Swadesh. Mauricio 1949. "El idioma de los zapotecos", en *Los zapotecos, monografía histórica y económica*. Ed. Lucio Mendieta. México: unam, pp. 416-448.

———— 1960. "The Oto-Manguean hypothesis and macro-Mixtecan", *International Journal of American Linguistics*, 26, pp. 79-111.

Trujillo, Ramón 1978. *El silbo gomero: análisis lingüístico*. Santa Cruz de Tenerife: Andrés Bello.

Turner, Paul R. 1976. "Pluralization of nouns in Seri and Chontal", en *Hokan studies. Papers from the First conference on Hokan languages*. Eds. Margaret Langdon y Shirley Silver. Amsterdam: Mouton, pp. 297-303.

Voorhis, Paul H. 1971. "Notes on Kickapoo whistle speech", *International Journal of American Linguistics*, 37, pp. 238-243.

30. PANORAMA SOCIOLINGÜÍSTICO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DEL CHIAPAS ACTUAL

Sandra Rocío Cruz Gómez
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social[1]

Introducción

En este capítulo se hace un recuento sobre las investigaciones sociolingüísticas, trabajos de documentación y fortalecimiento lingüístico en lenguas indígenas de Chiapas. En la actualidad las investigaciones que se llevan a cabo en varias lenguas indígenas de México se enfocan en los aspectos gramaticales y muy pocos tocan algún tema sociolingüístico. Dado el carácter multilingüístico de la sociedad mexicana es importante ampliar los estudios sociolingüísticos en el país. Ante este panorama, surge el interés de identificar las investigaciones sobre temas sociolingüísticos, documentación y fortalecimiento lingüístico en algunas lenguas indígenas de Chiapas. Por esta razón, este trabajo proporciona un panorama general acerca de la situación sociolingüística de algunas lenguas indígenas del estado y sus hablantes.

Los temas que se exponen en esta ocasión son el contacto lingüístico entre español y lenguas indígenas o entre lenguas indígenas, así como el contacto entre variedades de la misma lengua. También se considera la variación estilística en dos variantes dialectales de tseltal (de Tenejapa y de Oxchuc) y en chol de Salto de Agua. Se presentan también investigaciones sobre desplazamiento y muerte lingüística del mocho' y del teko. Se describen tres proyectos de documentación lingüística. Además, se presentan dos proyectos sobre elaboración de material didáctico en diferentes len-

[1] Egresada del programa de maestría en Lingüística Indoamericana.

guas mayas y el zoque, destinados a estudiantes de educación básica. Por último, se expone el proyecto de "Normalización de Sistemas de Escritura" de ocho lenguas indígenas del estado de Chiapas, proyecto coordinado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Las lenguas indígenas de chiapas y sus hablantes

Según el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* (INALI 2009a), las lenguas mayas de Chiapas son tsotsil, tseltal, chol, lakandon, tojol-ab'al, q'anjobal, akateko, jakalteko, mocho' o qato'k, chuj, k'iche', teko (conocido también como tektiteko) y mam. A esta lista de lenguas hay que agregar el zoque, una lengua de la familia mixe-zoque. El tsotsil, tseltal, chol, lakandon y tojol-ab'al se hablan únicamente en Chiapas, el resto se habla también en Guatemala; incluso, la mayoría de sus hablantes habitan en este país vecino.

Curiosamente, en el *Catálogo de Lenguas Indígenas* no se incluye al kakchikel como una lengua chiapaneca, y sin embargo existen trabajos y proyectos que reportan lo contrario. Por ejemplo, el Equipo de Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de la Dirección de Educación Indígena de Chiapas y el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI) reconocen la existencia del kakchikel en el estado. En el siguiente apartado se presentan más detalles sobre el caso kakchikel y teko.

Aclaraciones con respecto al teko y kakchikel

Garzón (1985) reporta que algunos habitantes de Mazapa de Madero, Chiapas, dicen identificarse como kakchikeles, a pesar de que ya no poseen ninguna vestimenta tradicional. No es claro el origen de esta confusión. El hecho de que los hablantes de la lengua conocida lingüísticamente como teko o tektiteko se autodenominen kakchikeles ha causado que instancias oficiales los reconozcan tanto como tekos o como kakchikeles.

En 1967, cuando Kaufman realizaba investigación lingüística en comunidades en contacto con el mocho', identificó en Mazapa de Madero y Amatenango de la Frontera una lengua no documentada hasta entonces. Esta lengua, según el autor, también se hablaba en Cuilco y Tectitán en el Departamento de Huehuetenango, Guatemala. Kaufman bautizó a esta lengua como teko, también conocido como tektiteko. En el árbol genealógico de la familia maya lo clasifica como parte del grupo mameano (1969, pp. 155-157). Cabe destacar que el kakchikel pertenece al grupo k'icheano. Esto quiere decir que el teko y kakchikel no comparten la misma rama lingüística.

Es notoria la diferencia entre la gramática del teko y kakchikel. Por ejemplo, en el plano fonológico el teko tiene una serie de africadas y una fricativa retrofleja *tx*, *tx'* y *x*, y oclusivas palatales *ky* y *ky'*; fonemas que no se observan en el kakchikel. En cuanto a las vocales, el teko hace la diferencia entre vocales largas y cortas, y en cambio el kakchikel tiene diferencias entre vocales relajadas y tensas. En el plano morfológico, el teko presenta una distinción entre primera persona inclusiva y exclusiva[2], lo que en kakchikel no se marca. En el plano sintáctico, el orden de los constituyentes del teko es VSO, mientras que el kakchikel alterna VOS y VSO (Pérez 2007, García y Rodríguez 1997, England 1994).

Como pudimos notar, a partir de estas pequeñas diferencias y tal como lo describe Kaufman (1969, pp. 55-57), el teko y el kakchikel son dos lenguas diferentes. La pregunta es por qué los hablantes de teko de Mazapa de Madero se consideran kakchikeles, y qué situaciones sociales, políticas, lingüísticas o de actitudes han motivado esta autodenominación. Este fenómeno sociolingüístico representa un campo abierto al análisis. Siguiendo la propuesta de Kaufman y del INALI, en este trabajo denomino teko a la población indígena de Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera y Valle de Obregón.

Número de hablantes y ubicación de las lenguas indígenas de Chiapas

La lengua indígena con mayor número de hablantes en el estado de Chiapas es el tseltal, seguido del tsotsil, chol y zoque. En la tabla 1 se presenta la cantidad de hablantes de cada una de éstas.

TABLA 1. *Lenguas más habladas en el estado de Chiapas*

Lengua indígena	*Número de hablantes*
Tseltal	461 236
Tsotsil	417 462
Chol	191 947
Zoque	53 839

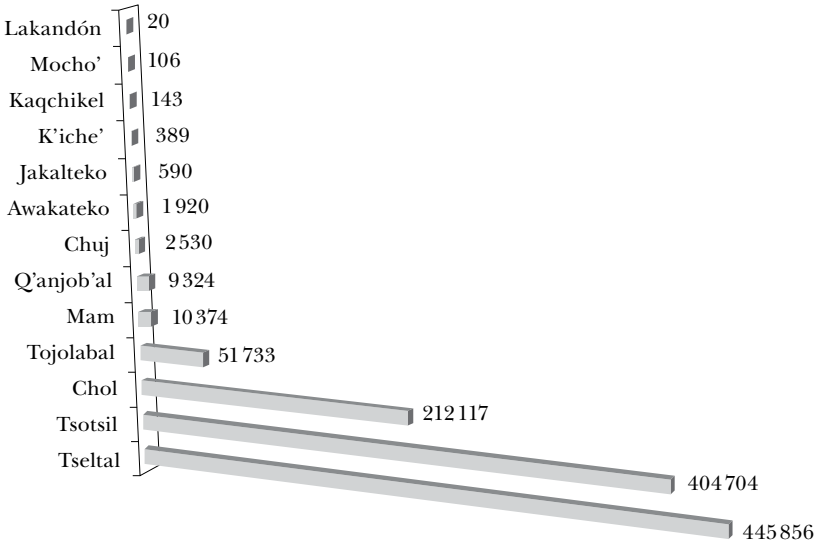
Fuente: INEGI 2010.

En la figura 1 se puede observar el número de hablantes a nivel nacional de las lenguas mayas. Nótese que las lenguas con mayor número de hablantes son el tseltal, tsotsil, chol y tojol-ab'al. El mam y q'anjobal están

[2] El inclusivo integra al interlocutor, mientras que el exclusivo no lo integra. En el primer caso, por ejemplo, en la expresión 'vamos a platicar' inclusiva se involucra al oyente, pero en la forma exclusiva no se involucra al oyente, es decir, 'vamos a platicar nosotros, pero tú no'.

situados en un nivel intermedio. El resto de las lenguas poseen una reducida cantidad de hablantes[3].

FIGURA 1. *Número de hablantes a nivel nacional*[4]



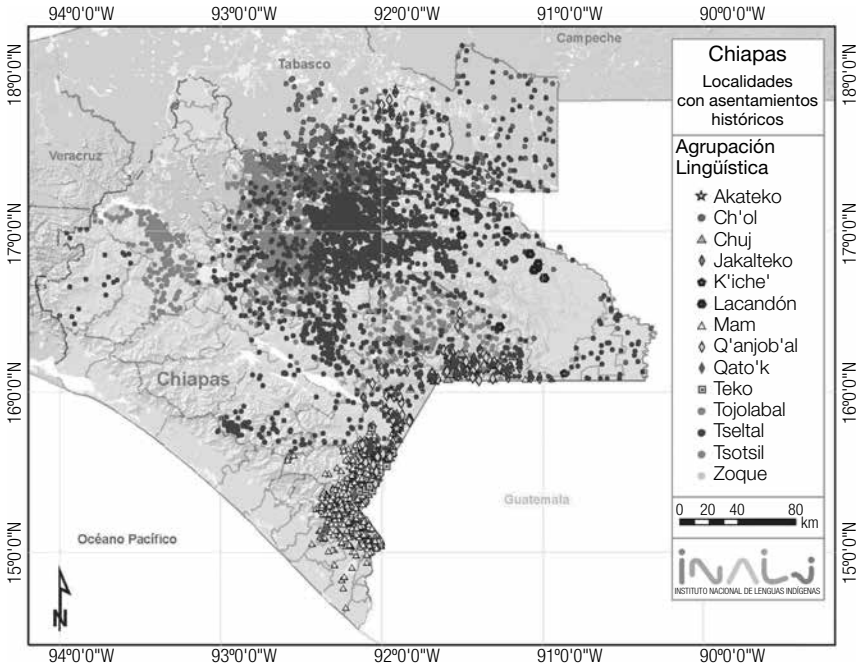
Fuente: INEGI 2010.

En la figura 2 se ubica la distribución de las lenguas indígenas en el estado de Chiapas. Las ciudades de Las Margaritas y Comitán se consideran como los centros urbanos importantes de la frontera sur de México. Estas dos ciudades se han convertido en receptoras de migrantes provenientes de las rancherías y comunidades aledañas, así como de Guatemala. Por esta razón estas ciudades poseen una gran diversidad de lenguas y variedades lingüísticas mayas. Otros poblados que conforman la región de la frontera sur de México son Frontera Comalapa, La Trinitaria, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, Motozintla, Tuzantán, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Villa de Cortés, Bejucal de Ocampo, La

[3] Según el censo 2010, en Chiapas hay 1 141 499 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 27% de la población de la entidad. Chiapas es el tercer estado con mayor número de hablantes de lengua indígena, sólo después de Oaxaca, que es el primero y Yucatán, el segundo.

[4] El teko no se menciona porque no es posible tener datos específicos de esta lengua por la confusión histórica arriba mencionada.

FIGURA 2. *Ubicación geográfica de las lenguas mayas de Chiapas*



Fuente: INALI 2009a.

Independencia, Maravilla Tenejapa, Cacahoatán, Huehuetán, Huixtla, Tapachula, Tuxtla Chico y Unión Juárez. En toda esta región hay presencia de hablantes del akateko, chuj, jakalteko, teko, k'iche', mam, q'anjobal, mocho' y tojol-abal; estos idiomas se consideran lenguas indígenas mayas de la frontera sur.

En el siguiente apartado se sintetizan los trabajos consistentes en investigaciones sociolingüísticas, los proyectos de documentación lingüística y cultural, así como los proyectos de revitalización y fortalecimiento lingüístico en algunas lenguas chiapanecas.

ESTUDIOS SOCIOLINGÜÍSTICOS Y DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUAS MAYAS DE CHIAPAS

En este apartado se presentan cuatro trabajos sobre contacto lingüístico y bilingüismo; tres trabajos que tratan el tema de la variación estilística

(tseltal y chol); dos trabajos sobre desplazamiento lingüístico (mocho' y teko); tres proyectos de documentación cultural y lingüística (tseltal, tsotsil y tojol-ab'al); y por último se exponen tres proyectos sobre revitalización y fortalecimiento lingüístico.

Contacto lingüístico y bilingüismo

Day (1970) realizó un estudio sobre bilingüismo tseltal-español con personas provenientes de Pinola (actualmente Villa las Rosas). El propósito central de este estudio fue examinar algunas correlaciones entre la variación en el habla y las diferencias socioculturales entre los miembros de esta localidad. La variación en el habla que considera el autor de este estudio es la que se relaciona con el grado de ladinización del hablante de tseltal[5]. Ésta se midió con base en tres factores socioculturales: la edad, la riqueza y la proximidad de la residencia con la plaza central del pueblo desde la infancia. Se elicitó una lista de 200 palabras y varias frases cortas y el instrumento se aplicó a 18 personas. La elicitación se realizó en español y las respuestas fueron en tseltal. Los datos socioculturales se obtuvieron de dos fuentes: *1)* de un cuestionario y *2)* de las notas de campo. Además se grabó a tres ladinos pinoltecos monolingües que gozaban de mayor poderío económico, con el fin de obtener un parámetro de los patrones lingüísticos del español. Las variaciones en el habla de los tseltales se identificaron en cinco niveles lingüísticos: fonéticos, fonémicos, gramaticales (morfológicos y sintácticos), léxicos y paralingüísticos.

El autor de esta investigación concluyó que efectivamente los indígenas ladinizados tienden a tener mayor influencia del español en su habla. Se registraron las siguientes correlaciones. Primero, los jóvenes estaban más ladinizados que los ancianos. Las generaciones mayores tendían a ser más conservadoras. Segundo, los indígenas más ladinizados tendían a ser más ricos. La riqueza era fuertemente desaprobada por la población indígena, no así por los ladinos. Tercero, los indígenas que vivían más cerca de la plaza central del pueblo estaban más ladinizados.

En este mismo periodo, McQuown (1970) realizó un estudio sobre bilingüismo en dos comunidades de habla tseltal (Ocosingo y Pinola) y en una comunidad tsotsil (San Bartolo). El autor de esta investigación se planteó como objetivo central explicar por qué en comunidades con predominio poblacional ladino muchos indígenas eran bilingües y casi ningún ladino

[5] El autor define este término de la siguiente manera: se dice que un indígena está más ladinizado que otro si su conducta y valores han recibido mayor influencia de la conducta y valores ladinos.

conocía nada acerca de la lengua indígena; por el contrario, en los lugares en donde existían pocos ladinos la mayoría de éstos eran bilingües. En esta investigación se trabajó con cinco informantes: un ladino, tres tseltales y un tsotsil. La metodología para la obtención de los datos fue mediante una fotoprueba para conocer la percepción cultural de los colaboradores.

Los resultados de esta investigación muestran que el ladino y un indígena de Pinola eran castellanizadores. El informante ladino hablaba un español del centro de México con un ligero matiz rural local. Se consideraba ladino a pesar de que hablaba el tseltal de manera fluida aunque incorrecta. Uno de los tres informantes tseltales que provenían de Pinola hablaba un español indígena con gran diferencia respecto a las normas del español del centro de México, pero fluido. El segundo rara vez innovaba o castellanizaba. Hablaba un español indígena más marcado y mucho más alejado de las normas del español del centro de México. El tercero era el que hablaba un español más apegado a las normas de la variedad del centro, pues las diferencias en su habla no iban en la dirección de las normas del español local. A diferencia de los otros dos, éste cambiaba de un idioma a otro sin mayores dificultades. El último informante hablaba tsotsil. Su lugar de origen era San Bartolo. Era una persona que se consideraba lingüísticamente un tsotsil conservador; tenía un español local fluido y era exacto en sus traducciones.

Este estudio reportó que el informante ladino desempeñaba muy bien su función de castellanizador entre la población indígena. Dos informantes tseltales innovaban y castellanizaban. Ambos hablaban un español indígena fluido pero alejado de las normas del español del centro del país. El tercer informante tseltal se consideraba un buen intérprete de la cultura ladina, y sin embargo no se identificaba totalmente con ella. Por su lado, el quinto informante era indiferente a la cultura ladina y se mantenía alejado de ella.

Los dos estudios que aquí se describen se realizaron hace poco más de cuatro décadas. Hasta el momento no se han encontrado estudios recientes sobre estas variedades lingüísticas. Indudablemente, la situación sociolingüística de estas poblaciones no es la misma que arrojan los estudios de hace varias décadas atrás. Un aspecto interesante de mencionar es que de todas las variantes existentes del tseltal, la de Pinola o Villa las Rosas es la que ha sido desplazada casi en su totalidad por el español; los pocos hablantes que quedan son mayores de 40 años y la generación joven es monolingüe en español.

Otro estudio en el tema de contacto lingüístico y bilingüismo es el que fue realizado recientemente por Gómez López (2010). El estudio trata sobre el contacto lingüístico entre dos lenguas de la familia maya: tsel-

tal de Dos Lagunas y tsotsil de Betania. Ambas comunidades pertenecen al municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Estas dos lenguas son muy cercanas geográfica, estructural y genealógicamente. Son diferentes en los niveles fonológico, morfológico y léxico, pero al mismo tiempo comparten rasgos debido a que tienen un origen común.

Gómez López analizó el fenómeno lingüístico de las acomodaciones[6] en el habla de los tseltales en contacto con hablantes tsotsiles. Trató de obtener datos que fueran producto de interacciones espontáneas en la vida cotidiana de los habitantes de Dos Lagunas. Los eventos considerados en este estudio son la compra-venta, la conversación familiar, la descripción de una película y las historias de vida. El corpus para el análisis de datos estuvo compuesto de la siguiente manera:

Tabla 2. *Corpus de Gómez López*

Evento de habla	*Participantes*	*Tiempo transcrito*
Compra-venta	12	23 min.
Conversación familiar	1	7 min.
Descripción de una película	1	10 min.
Historias de vida	4	125 min.
Total	18	165 mins.

Fuente: Gómez López 2010.

Los resultados de esta investigación muestran que la acomodación lingüística del tseltal al tsotsil se ve reflejada en los niveles fonológico, morfológico y léxico. El total de las unidades del tsotsil que usaron los hablantes tseltales en los cuatro eventos de habla, así como el total de las ocurrencias de los tres niveles de acomodación, se presenta en la tabla 3. Nótese que las acomodaciones se desarrollan con mayor frecuencia en el nivel morfológico, seguido del fonológico y por último del léxico.

Tabla 3. *Frecuencia total de acomodaciones*

Tipo de acomodación	*Unidades*	*Ocurrencias*
Fonológica	19	281
Morfológica	15	381
Léxica	25	131

[6]Para Haviland (2005), la acomodación consiste en pequeños ajustes que los hablantes de distintas lenguas y dialectos hacen el uno con el otro con un repertorio esencialmente monolingüe.

La acomodación fonológica tuvo lugar principalmente en las vocales. Ambas lenguas presentan el mismo sistema vocálico, es decir, ambas tienen cinco vocales. Las acomodaciones más frecuentes son las siguientes.

(1) /a/ del tseltal se acomodó a /u/ del tsotsil.
/a/ del tseltal se acomodó a /o/ del tsotsil.
/i/ del tseltal se acomodó a la /e/ del tsotsil
/e/ del tseltal se acomodó a /i/ del tsotsil

En el nivel morfológico se encontró que varios morfemas del tsotsil se acomodan en el habla de los tseltales, como por ejemplo las marcas de segunda persona *a-*, las marcas de aspecto incompletivo *ya* + *x-* para verbos intransitivos y *ya* para verbos transitivos. Se acomodan también algunas partículas discursivas como *xtok~ xtak* 'de nuevo', 'nuevamente', *un* 'otra vez' *y ne* 'también', el determinante *li* o *ti* y enclíticos de segunda posición.

Las acomodaciones léxicas que presentaron mayor ocurrencia en el corpus son las que se enlistan a continuación.

(2) Los sustantivos *mol* 'viejo', *melol* 'manera apropiada' e *il* 'deuda'.
La palabra interrogativa *k'usi* 'qué'.
El verbo intransitivo *kom* 'quedarse'.
El adjetivo *ch'abal* 'nada, no hay'.

El autor de esta investigación concluye que la convivencia cotidiana entre los hablantes de estas dos lenguas posiblemente tenga sus primeras consecuencias sociolingüísticas. Es muy probable que las situaciones sociales que condicionan este fenómeno de contacto y sus consecuencias lingüísticas sean, por un lado, que el grupo tsotsil de Betania ha obtenido mayor movimiento económico por medio del comercio, y por el otro, que la lengua de los comerciantes tsotsiles ha ganado prestigio frente a los hablantes de tseltal, propiciando el fenómeno de la acomodación. Las nuevas redes sociales entre tsotsiles de Betania y tseltales de Dos Lagunas han fomentado el mercado ambulante, las visitas familiares y los matrimonios mixtos.

Otro estudio sobre contacto lingüístico en tsotsil es el que realizó Haviland (2005). Investigó los procesos de acomodación del español en la lengua tsotsil, haciendo además una comparación interdialectal del tsotsil, cotejando el habla de Zinacantán con el de Chamula. Según este estudio, las situaciones en las que se pueden presentar casos de acomodación son los encuentros casuales en caminos, senderos y en los hogares. Las

diferentes actividades como el comercio, las diversas ocupaciones de las personas, como el trabajo en el campo y los empleos temporales, pueden generar un multilingüismo parcial en el que se desarrolla un proceso de acomodación entre las diferentes lenguas. Otros fenómenos recientes son los nuevos asentamientos en donde confluyen grupos de distintas lenguas, así como la mezcla cultural y la homogeneización de la vida urbana moderna, como es el caso de San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas.

Este autor sostiene que cuando los hablantes de tsotsil superan las meras interacciones de pregunta y respuesta, buscan acomodarse léxicamente a los demás, pero manteniendo una estricta adhesión fonológica y morfológica a sus propios dialectos. El autor llama a este proceso "acomodación monolingüe tradicional". En su estudio, Haviland nos proporciona dos ejemplos para identificar cuándo los hablantes se acomodan a sus interlocutores: el de acomodación interdialectal y la acomodación tsotsil-tseltal donde se intercambian fórmulas conversacionales fácilmente identificables. La acomodación interdialectal acontece cuando los hablantes repiten en la conversación partes del enunciado de su interlocutor. En el siguiente grupo de ejemplos se observa que la repetición de un fragmento del enunciado por parte del interlocutor muestra ajustes interdialectales.

Dos hablantes de tsotsil platican sobre una "bruja". El primero, de la variante de Chamula (C), explica a uno de la variante de Zinacantán (P) el asesoramiento que recibió de su padre sobre qué hacer si se encuentra a una "bruja" en el camino. Nótese que el consejo "disparar de inmediato" emitido en el fragmento 2, se repite en el turno 3 por el interlocutor P y se repite de nuevo por el narrador en el turno 4.

(3) 1C: k'usi chanup ta bee
'Cualquier (animal) que te encuentres en el camino'
2P: *ak'bo me tuk' xi*
'dispárale, dijo'
3P: *ak'bo tuk', xi*
4C: ak'bo tuk', xi
5P: bweno
'bueno'
6C: va'i un
'escuchas'
7 te nox ch'ay ta yut lume
'acaba de desaparecer bajo la tierra'
8 ak'bo tuk' ta banamil
'dispárale de cualquier modo bajo la tierra'

9 te mukul ta banamil chata, xi
'tú lo encontraras sepultado bajo la tierra, dijo'
10P: te mukul ta banamil, xi
'está ahí enterrado, dijo'

Según Haviland, la acomodación de "fórmulas" puede resultar del contacto intenso y prolongado entre dos lenguas. La siguiente situación de habla se trata del cierre de una llamada telefónica que recibe Mateo (M), quien es tsotsil de Chamula por parte de un hablante tseltal de Tenejapa (V). Mateo es un locutor muy reconocido. Conduce un programa matutino en una estación de radio de San Cristóbal de Las Casas. Todos los días recibe muchas llamadas telefónicas de personas que hablan otras variantes de tsotsil y otras lenguas como el tseltal, chol, tojol-ab'al y español. El locutor (M), en el turno 2, pregunta a su interlocutor por su nombre. Para hacerlo cambia "cortésmente" al tseltal o por lo menos a una variante simplificada de tseltal. En el turno 5, Mateo (M) utiliza un par de palabras que caracteriza al tseltal en su pre-cierre de la conversación.

(4) 1M: *bueno*
'bueno'
2 *¿BIN ABIIL* TE JICHE *amigo*?
'¿entonces cuál es tu nombre amigo?'
3V: JO'ON A. G. L.
'soy A. G. L.'
4 TEUN ta BANTI KOMUNIDAD TSAKIBIL JOK'E
'estoy en la comunidad de T. J.'
5M: aay, *muy bien, bueno, lek AY JICHUK*
'ahh, muy bien, bueno, qué bueno'
6V: JICHUK ICH'A a*saludo* Mateo.
'bueno, recibe un saludo Mateo.'
7M: *bueno*
'bueno'

Con estos cuatro estudios sobre contacto lingüístico y bilingüismo pudimos conocer algunos de los muchos fenómenos que se han generado por el contacto entre diferentes lenguas indígenas. Sería importante conocer los procesos sociolingüísticos que se están generando en los nuevos asentamientos producto de la migración, en los cuales conviven hablantes de tseltal, tsotsil, chol, español, entre otros. La migración hacia las zonas urbanas como San Cristóbal, Ciudad del Carmen, Villahermosa, Cancún, entre otras, genera fenómenos sociolingüísticos inte-

resantes en los hablantes de lenguas indígenas cuando tienen contacto con el español.

En la siguiente sección se hace un recuento de tres investigaciones sobre variación estilística realizadas entre los tseltales de Tenejapa y Oxchuc y entre los choles de San Miguel y América, del municipio de Salto de Agua.

Variación estilística

Brown (1979) documentó que el habla respetuosa de las mujeres tenejapanecas se acompaña con el uso de algunas partículas adverbiales. El uso de estas partículas, junto con el empleo de entonaciones y patrones prosódicos, da información sobre la actitud del hablante hacia el interlocutor o sobre el tema de la conversación. Por ejemplo, entre mujeres se usan ciertas partículas que indican autoridad o condición de igualdad. Este patrón no se mantiene cuando el interlocutor es un hombre, ya que en estos casos no se sostiene la relación de igualdad. La autora aclara, en otro estudio que realizó después, que este patrón desaparece en la interacción entre ancianos, cuando los que intervienen en la conversación son hombres y en los arreglos de los juzgados, aun entre mujeres (Brown 1980). En este último contexto, ambas litigantes se dirigen de manera cortés únicamente al juez.

Cruz Gómez (2008) realizó una investigación sobre variación estilística en el habla de los tseltales de Oxchuc. El trabajo se llevó a cabo en tres localidades: la cabecera municipal, San Antonio Balaxil Na y Retiro. El corpus para esta investigación consta de tres eventos comunicativos, 30 descripciones elicitadas y 30 descripciones libres de un estímulo visual[7] aplicado a 10 participantes por cada lugar y cinco entrevistas sobre actitudes lingüísticas. Los tres eventos comunicativos fueron registrados mediante video en la cabecera durante el año 2006, como parte de las actividades de documentación lingüística y cultural de la asociación civil *Xmuxuk' Balumilal* 'Ombligo del mundo'[8]. Los tres eventos analizados son:

[7] El estímulo visual consiste en un video de aproximadamente cinco minutos. El guión está hecho de tal manera que la historia se entiende visualmente, sin necesidad de oír los diálogos.

[8] Las grabaciones fueron hechas gracias al financiamiento del Endangered Languages Documentation Project (véase http://www.hrelp.org), y están registradas en el archivo ELAR de Londres como proyecto "*Documentation of Central Tseltal: creation of a broad corpus* for multiple uses" (véase http://www.hrelp.org/grants/projects/index.php?lang=122), realizado a través del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Los depositarios de las filmaciones y transcripciones correspondientes son de Gilles Polian por parte del CIESAS y Roberto Sántiz Gómez por parte de *Xmuxuk 'Balumilal*. Dicha Organización civil trabaja en la documentación y revitalización de las tradiciones y prácticas

Muk'ul yomel. "Bendición mayor". El tema central de este video es el rezo al Santo Patrón del pueblo. La filmación se hizo en la iglesia de Santo Tomás.
Pas may. "Hacer tabaco". En este video se hace una demostración sobre la elaboración del tabaco para su consumo. La filmación se hizo en una casa particular.
Sbolmal mamtik Lorenzo. "El negocio de don Lorenzo". Este video consiste en una entrevista realizada en una tienda de abarrotes.

Cada situación comunicativa se desarrolló en diferentes contextos, con diferentes participantes y con temáticas diferentes. Respecto al estímulo visual, lo que se trató de inducir a través del experimento es que los hablantes produjeran dos tipos de discurso: uno cuidado y otro espontáneo. Para este fin, se diseñó un modelo de sesiones de grabación con una serie de condiciones y procedimientos para que en un primer tiempo los hablantes cuidaran más su habla y obtener así el estilo cuidado y, en un segundo momento, que los hablantes prestaran menos atención a su habla y usaran un estilo más espontáneo (Labov 1983).

Se seleccionaron varios elementos lingüísticos que presentaban buenas condiciones para ser analizados bajo los siguientes criterios: que fuera un elemento frecuente, estructural y que no cambiara de significado de una variante a otra. Los que cumplieron con estos criterios son la circunclisis nominal, la preposición en construcciones progresivas, las síncopas y los clasificadores nominales[9]. A continuación se presentan algunos ejemplos de cada uno de ellos.

a) Típicamente la circunclisis determinante en tseltal marca un sustantivo como definido. Sin embargo, puede indicar también los límites de una cláusula, como puede notarse en el siguiente grupo de ejemplos. Todas las posibilidades de combinación se presentan en los ejemplos (5a)-(5g)[10]. Como puede notarse en estos datos, la cláusula puede empezar con *te, i* o la ausencia de éstos y puede cerrar con *e, i* o con la ausencia de estos morfemas.

(5) a. *te*= ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral=*e*
DET= muchacha A3-cargar-PERF-B3 A3-morral=CL
'La muchacha que carga su morral'

culturales de los tseltales de Oxchuc. No se usaron seudónimos porque los videos están archivados con los nombres reales de los participantes.

[9] Véase Polian (2006) para mayores detalles respecto a estos elementos gramaticales.

[10] La marca ø en estos casos no significa morfema cero, quiere decir que el determinante o el clítico de posición final no se realizaron.

b. *te=* ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral
c. *te=* ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral*i*
d. *i* ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral*i*
e. *i=* ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral*i*
f. ø ach'ix s-jelbin-ej-ø s-morale
g. ø ach'ix s-jelbin-ej-ø s-moral*i*

Las realizaciones del tipo (5a) y (5b), es decir *te* con *e* o *te* sin *e*, se consideran como características del habla cuidada o formal y el resto de las formas como características del habla espontánea o casual.

b) La preposición *ta*. El aspecto progresivo en tseltal se construye con el auxiliar *yak* (*al*) y una forma no-finita del verbo. Esta forma no-finita, caracterizada por un sufijo *-el*, es opcionalmente precedida de la preposición *ta*, como se puede observar en el ejemplo (6b).

(6) a. yakal-ø ta be-el
PROG-B3 P caminar-INF
'Está caminando'

b. yakal-ø be'-el
PROG-B3 caminar-INF
'Está caminando'

Las frases con la preposición se consideran características del habla cuidada y las frases sin preposición como características del habla espontánea.

c) Las síncopas. En tseltal consisten en la elisión de la vocal de la segunda sílaba en palabras de tres o más sílabas. En el tseltal de Oxchuc existen en tres variedades de palabras asociadas a este fenómeno: las que realizan las síncopas siempre, las opcionales y las palabras que nunca se sincopan. En este caso se estudian las palabras que pueden o no sincoparse, como la del ejemplo (7a) y (7b).

(7) a. ker*e*m-etik
muchacho-PL
'Muchachos'

b. kerm-etik
muchacho-PL
'Muchachos'

Las palabras completas se consideraron características del habla cuidada y las palabras sincopadas como características del habla espontánea.

d) Los clasificadores numerales. Estas son palabras fundamentales para la construcción y la clasificación del mundo tseltal y para las lenguas mayas en general, contienen un alto grado de especificidad semántica que viene motivado por las características de las entidades y se utiliza únicamente para numerar o contar. En tseltal, al igual que en chol, la mayoría de los clasificadores dan información sobre la forma y disposición del objeto, que puede ser redondo, alargado, de cuatro patas, humano, etc. Cuando no se usa el clasificador específico se usa el sufijo *-eb*, que no proporciona detalles sobre la forma y disposición del objeto.

En este trabajo se consideró el uso de clasificadores específicos como características del habla cuidada, como en (8a) y el uso del clasificador general *-eb* como característica del habla informal o espontánea, como en (8b).

(8) a. ay *ox-tul* ach'ix
EXIS tres-CLAS muchacha
'hay tres muchachas'

b. ay ox-eb ach'ix
EXIS tres-ACLAS muchacha

Los resultados obtenidos en esta investigación dan muestra de que la situación y el contexto en que se desarrolla el acto comunicativo de los tseltales de Oxchuc dan lugar al empleo de un registro cuidado o espontáneo, por lo que puede existir un estilo formal y un estilo informal. Esta variación está motivada por factores extralingüísticos, como veremos a continuación. Las diferentes realizaciones de las variables sociolingüísticas estudiadas en este trabajo están claramente correlacionadas con la situación de habla en la que se encuentran los hablantes. Ellos utilizan diferentes formas dependiendo de "quién habla con quién", y "cuál es el tópico de la interacción comunicativa".

De las cuatro variables sociolingüísticas seleccionadas se encontró que la circunclisis determinante es la variable sociolingüística que presenta mayor variación; además, ésta fue la que se realizó con mayor frecuencia en el corpus. Con los tres estudios de caso se constató que efectivamente los hablantes utilizan diferentes formas de la circunclisis cuando están en una situación formal y utilizan otras formas cuando se encuentran en una de habla espontánea o familiar. Esta tendencia queda apuntada por lo menos con los hablantes provenientes de la cabecera y con esta varia-

ble en particular. En el caso específico de la cabecera, se encontró que los jóvenes están generalizando las formas lingüísticas que caracterizan al habla espontánea, mientras que los adultos son los que más conservan las formas lingüísticas características del habla cuidada. Estos son indicios de un cambio lingüístico que se está dando en esta variante en particular. Al parecer hay un proceso de cambio lingüístico que va más avanzado en la cabecera y que es lidereado por los jóvenes.

Otro estudio relacionado con la variación estilística es el que realizó Arcos López (2009) con hablantes de chol de San Miguel y América, Municipio de Salto de Agua, Chiapas. El estudio se enfocó en los clasificadores numerales y las marcas de clase nominal en chol. Los clasificadores numerales son elementos que se sufijan a los numerales o al pronombre interrogativo *jay*. Las marcas de clase nominal incluyen dos prefijos que pueden acompañar a nombres propios, proporcionando información sobre grados de cortesía. En esta investigación el autor demuestra que la variación en el uso de los clasificadores numerales está condicionada por la edad del hablante y el empleo de un tipo de la marca de clase nominal ofrece información que el hablante establece con el interlocutor o el referente.

En chol existen clasificadores y mensurativos que se sufijan a los numerales; de hecho, las raíces numerales nunca ocurren solas, ya que requieren de los sufijos ya mencionados. Cabe aclarar que el clasificador genérico *-p'ej* es el que presenta mayor frecuencia de uso, mientras que otros clasificadores ofrecen información más precisa sobre la propiedad del referente, que puede ser redondo, alargado, de cuatro patas, humano, etcétera.

En este estudio se reporta que en la actualidad los hablantes más jóvenes de esta lengua usan con mayor frecuencia los clasificadores *-tyikil* 'humano', *-kojty* 'animal de cuatro patas' y *-p'ej* 'genérico'. Incluso de estos tres, el clasificador *-p'ej* está ganando terreno sobre los otros dos, y los hablantes jóvenes tienden a sustituir el clasificador *-kojty* por *-p'ej* (*ibid.*, p. 81).

El autor de esta investigación desarrolló un estímulo que le permitió elicitar construcciones clasificatorias de forma natural con 24 personas distribuidas en tres grupos etarios. El primer grupo fue de 7-13 años, el segundo de 18-23 años y el tercero de 28-52 años, de modo que cada grupo estaba integrado por 8 personas. Presentó un juego de 44 fotos de objetos bastante familiares para los participantes[11]. Se elaboraron dos juegos similares de fotos de tal manera que se pudiera trabajar en parejas; un juego para el director y otro para el compañero. Ambas personas compartían la comunidad de origen, grado académico y grupo etario. Nadie podía ver

[11] Chiles, naranjas, plátanos, tela enrollada, animales, botellas, tortillas, plantas, lazos, canastas, etcétera.

las fotos de su compañero, el director debía describir la foto y el ayudante debería decir de qué foto se trataba.

Los resultados obtenidos de este ejercicio son de gran interés. En la tabla 4 se presenta el número de clasificadores usados en el estímulo según el grupo etario. Obsérvese que el 81% de los hablantes de menor edad usaron el clasificador genérico y sólo el 19% empleó algún clasificador específico. En contraste, el último grupo (mayores de 28 años) presenta un incremento en el uso de clasificadores específicos. Los hablantes mayores usaron poco más de dos veces algún clasificador específico por cada uno que usaron los menores de edad.

TABLA 4. *Paradigma de clasificadores generales y específicos usados en el estímulo*

Edad	*Clasificador genérico*	%	*Clasificadores específicos*	%
7-13	130	81	30	19
18-23	120	69	53	31
28-52	88	51	83	49

La tabla 4 constata que la producción de clasificadores específicos está claramente correlacionada con la edad del hablante, es decir, la población chol joven emplea con más frecuencia el clasificador genérico, mientras que los mayores tienden a usar más los clasificadores específicos. Según el autor, de estas tendencias surgen dos posibles hipótesis:

a) El hecho de que los hablantes más jóvenes produzcan menos emisiones con clasificadores específicos es evidencia de una pérdida del sistema de clasificadores de chol.
b) El mismo hecho solamente muestra que la adquisición del sistema de clasificadores es paulatina y que no se logra tener dominio del paradigma complejo de clasificador específico hasta la edad adulta[12].

En este mismo estudio, Arcos López (2009) demuestra que la asignación de las marcas de clases nominales en chol, *x-* y *aj-*, está condicionada por tres parámetros: *a)* el grado de cortesía que establece el hablante con el referente del sustantivo asociado a la marca de clase, *b)* el sexo del hablante y *c)* los roles asignados culturalmente a los seres humanos de distintos sexos y eda-

[12]Arcos López presenta una serie de datos que parecen comprobar que la segunda hipótesis es la correcta.

des. Cabe aclarar que estos prefijos se empleaban para referentes humanos femenino y masculino respectivamente, pero tal como lo demuestra Arcos López en esta investigación, esta función se ha perdido en chol.

La marca de clase nominal *x-*, cuando se realiza con sustantivos no derivados que se refieren a humanos, tiene la función pragmática de indicar el tipo de relación social o familiar entre los hablantes. Lo utilizan mujeres, hombres y niños de ambos sexos para indicar una relación afectiva, de cortesía o de respeto con los referentes de los sustantivos que toman la marca. El grado de cortesía marcado con *x-* indica afectividad, cariño, buena relación de amistad, amor, parentesco y aparece con sustantivos que refieren a personas de todas las edades (infantes, jóvenes y adultos maduros) y sexos (hombres y mujeres). Se presentan a continuación algunos ejemplos de cada uno de los tres parámetros señalados en el párrafo anterior.

a) Grado de cortesía. El prefijo *x-* acompaña a sustantivos cuyos referentes son adultos de ambos sexos. Las locutoras de la emisión son mujeres adultas: Griselda (38 años) y Rosa (53 años). Tema: Griselda escuchó cuando *Wañ* 'Juan' (35 años), el esposo de *Rebeka* 'Rebeca' (35 años), llegó a su casa borracho. En este caso los dos sustantivos (*Wañ* y *Rebeka*) son marcados por la clase *x-* porque hacen referencia a vecinos con los cuales Griselda tiene una buena relación de amistad y respeto.

(9) a. *x*-wañ ta'=bi i=jats'-ä-ø y=ijñam che'
M CL.N-Juan PERFV=REP A3=golpear-VTT-B3 A3=esposa así

jiñ=i a *x*-rebeka tsa'=bi och-ä-ø
PRO3=CL M CL.N-Rebeca PERFV=REP entrar-VTI-B3

i=koty-äñ-tyel
A3=ayudar-TDI-PAS
'Juan, dicen, que golpeó a su esposa de esa forma,
Rebeca fue defendida' (ArcosLópez 2009, p.124).

b) Según el sexo del hablante. Los jóvenes de sexo masculino recurren al empleo de la marca de clase *x-* para referirse a las mujeres mayores de edad. Los interlocutores son Nicolás (20 años) y Juan (18 años). Tema: Sentados a orilla de la carretera se percatan de la presencia de la señora *Wana* 'Juana', quien se dirigía a la ciudad de Palenque. Nicolás hace un comentario a Juan sobre el físico de Juana y la emisión se presenta en el ejemplo (10).

(10) i=ty'ojol-ø=tyo a la=k=ña *x*-wana
A3=bonito-B3=todavía M PL(INC)=A1=señora CL.N-Juana
'La señora Juana sigue de bonita' (*ibid.*, p.129).

c) Según los roles asignados culturalmente a los humanos de distintos sexos y edades. Para referirse a un humano, los hablantes pueden hacer uso de un nombre y un sobrenombre, por ejemplo:

(11)	Nombre		Sobrenombre	
	Ankelina	'Angelina'	Lina	'Lina'
	Kiyermu	'Guillermo'	Memo	'Memo'

Las mujeres van a usar la marca de clase *x*- para nombrar al referente femenino tanto con el nombre formal como con el sobrenombre o el hipocorístico. Las mujeres también usan la marca de clase *x*- para nombrar a referentes masculinos con su nombre formal o sobrenombre si mantienen una relación cordial con los mismos, por ejemplo:

(12)	Nombre		Sobrenombre	
	x-karlus	'Carlos'	*x*-arus	'arroz'
	x-markus	'Marcos'	*x*-ejmech'	'mapache'

Los hombres (adultos, jóvenes y niños) van a usar la marca de clase *x*- para nombrar a referentes masculinos jóvenes con sus sobrenombres para indicar que tienen una relación de amistad o de parentesco con los mismos, por ejemplo:

(13)	Nombre		Hipocorístico	
	Kristiañ	'Cristian'	*x*-kristy	'Cristy'
	Pransisko	'Francisco'	*x*-panchu	'Pancho'

La marca de clase *x*- no va a codificar una relación de amistad o cordialidad cuando se prefija a los nombres formales de referentes jóvenes. En esta situación los hablantes varones hacen uso de esta marca de clase para codificar burla o desprecio, por lo que se usa únicamente cuando los hablantes nombran a jóvenes varones, indicando que se les identifica como afeminados:

(14)			
	x-kristian	'Cristian'	'la rasguñona Cristian'
	x-pransisko	'Francisco'	'la delicada Francisco'
	x-nikolas	'Nicolás'	'la miedosa Nicolás'
	x-dominko	'Domingo'	'la regañona Domingo'

Cuando los hombres usan la marca de clase *x-* con los sobrenombres de otros varones muestran la relación de confianza y amistad que existe con el referente. Sin embargo, cuando los varones se refieren a otro varón joven usando su nombre formal con la marca *x-* implica que hay un trato de burla del hablante hacia la persona nombrada.

Por otra parte, la marca de clase *aj-* acompañando a los nombres de personas puede indicar igualmente respeto o desacuerdo. En algunos casos toma la función de honorífico, distanciamiento social (por falta de amistad o desacuerdo), o señalamiento de conductas socialmente reprobables. En este caso los referentes pueden ser personas de ambos sexos y de cualquier edad, con quienes se mantiene o no relaciones de amistad, parentesco, etc. Se presentan a continuación un grupo de ejemplos en (15) a (17).

a) Respeto. Miguel, un niño de 8 años, es enviado como mensajero para comunicarle al vecino de su propia familia, don Sebastián (42 años), que se presente a firmar un documento que iba a ser enviado a Salto de Agua. Cuando regresó a notificar a su familia reporta que don Sebastián no se encontraba en su casa. Obsérvese que el niño Miguel usa la marca de clase *aj-* antes del sustantivo *Sebastiañ* como señal de respeto.

(15) ta'=bi majl-i-ø tyi kurso *aj*-sebastiañ tyi Palenque
PERFV=REP ir-VTI-B3 P curso CL.N-Sebastián P Palenque
'El señor Sebastián se fue a un curso en Palenque' (*ibid.*, p.140).

b) Conductas socialmente reprobables. Este prefijo también puede indicar un significado negativo; por ejemplo, hubo una situación en donde la señora Rosa (53 años), habla con sus familiares y les dice que los hermanos de su nuera María (33 años) entraron en el terreno que pertenece a la familia de Rosa para recoger leña sin pedir permiso. Cuando Rosa menciona a María lo hace usando su nombre propio con la marca de clase *aj-* para indicar el distanciamiento afectivo con su propia nuera, debido a que desaprueba la conducta de los familiares de ésta.

(16) tsajñ-i-ø tyi kuchsi' y=erañ-ob
ir-VTI-B3 SUBD cargar leña A3=hermano-PL

aj-maria tyi potrero
CL.N-María P potrero
'Los hermanos de María fueron a cargar leña en el potrero' (*ibid.*, p. 142).

El caso de Claudia (20 años), es otro ejemplo de uso del mismo prefijo con sentido negativo. Esta persona se encuentra estudiando en la ciudad de Palenque, y a pesar de que ha vivido un corto tiempo en esa ciudad, ya ha tomado costumbres propias de las mujeres ladinas. En este caso, Marcos (10 años), en el momento en que describe la reacción de sus compañeros de escuela, emplea la marca de clase *aj-* para referirse a la joven *Klaudia*. La presencia de esta marca indica que el hablante asume que Claudia tiene actitudes vistas como ajenas a las esperadas para las mujeres de la comunidad.

(17) lekoj-ø=ix ta' otyän-tyi-ø *aj*-klaudia che' boñ-bil-ø
bastante-B3=ya PERFV gritar-PAS-B3 CL.N-Claudia así pintar-PCP.TR-B3

i=wuty wol i=ñum-el
A3=cara PROG A3=pasar-NF
'Gritaron bastante a Claudia cuando pasaba con su cara pintada' (*ibid.*, p. 150).

Como pudimos observar con el trabajo de Arcos López, las marcas de clase *aj-* y *x-* en chol han diversificado sus funciones más allá de la simple distinción masculino-femenino. Por ejemplo, *x-* puede indicar que el hablante mantiene una relación de afecto y aprecio con los referentes de los sustantivos que toman la marca. Estos referentes puede ser personas adultas y niños de ambos sexos, además de señoritas. Sin embargo, cuando un hablante joven varón se refiere a otro hablante del mismo sexo y edad, puede haber escisión en el sentido pragmático de la marca *x-*. Cuando se hace referencia a éstos por medio del sobrenombre expresa afecto, pero cuando se usa con nombres propios formales del mismo referente expresa burla, implicando que la persona tiene una actitud poco apropiada para los varones. Por otra parte, la marca de clase *aj-* se utiliza para señalar respeto de parte de los hablantes cuando los referentes de los sustantivos que toman las marcas son personas del sexo masculino. Este mismo prefijo también puede señalar distanciamiento social entre hablantes, que puede deberse a la enemistad temporal o permanente, o como forma de registrar lingüísticamente que no se está de acuerdo con la conducta del referente del sustantivo marcado con *aj-*.

En general, los estudios de Brown, Cruz Gómez y Arcos López demuestran que los hablantes de tseltal y chol usan diferentes recursos lingüísticos para marcar la diferencia de interlocutores y situaciones de habla. Las personas hacen uso de su repertorio lingüístico para demostrar reverencia, respeto, afecto, desacreditación o burla. Como pudo notarse, hay

pocos estudios sobre variación estilística en lenguas mayas; aún queda mucho que explorar.

Desplazamiento y muerte lingüística

Diversos factores han causado el desplazamiento y la muerte lingüística de varias lenguas indígenas de Chiapas. Pueden ser factores naturales, tal como lo sucedido con la explosión del volcán Chichonal en 1982, que causó la reubicación de poblaciones zoques en zonas geográficas pobladas por mayas y ladinos, o bien pueden ser por factores económicos, políticos y religiosos; éstos también han causado migraciones que impactan en el uso de la lengua materna.

Sobre este campo, Fernández-Galán (2005) realizó un estudio sobre los ámbitos de uso del mocho', y también registró las actitudes lingüísticas de los hablantes de esta lengua. La investigadora realizó entrevistas a once personas asentadas en diferentes barrios de la ciudad de Motozintla, Chiapas. En este estudio se reporta que en la actualidad la lengua materna de los niños es el español. Los padres de familia argumentan que no quieren que sus hijos hablen la lengua indígena para que no tengan problemas en sus estudios y por consiguiente en el futuro. Las personas adultas son las que aún hablan mocho'; sin embargo, no tienen ninguna dificultad para el entendimiento del español. Don Bernardo Ortiz y doña Guadalupe Mejía comentan lo siguiente:

(18) Cuando crecía hablaba con mis contemporáneos como don Pascual. Mi compadre Juan Sánchez habla bien mocho', los de la Loma, otros que ya son finados: crecimos juntos y andábamos como plebecitas y hablábamos nuestra lengua… Como ahorita casi ya no hay con quien platicar [en mocho']… yo voy con mi hermano nada más y mi hermana que vive en el centro, pero como vivimos lejos no muy nos hablamos…de repente nos hablamos en el centro, siempre en castellano (*ibid.* 465).

Doña Juana Méndez comenta lo siguiente respecto a la valoración de esta lengua indígena:

(19) Hablo [mocho'] con mis compañeros que les gusta, hay veces que no quieren hablar y podemos decir que hay unos que se reniegan, pero yo no me reniego de mi lenguaje, con mis contemporáneos platicamos, también cuando nos encontramos con mi hermano como él también le gusta hablar[la] (*ibid.*, p. 466).

La autora de este estudio concluye que el mocho' es desplazado por el español por los siguientes factores:

a) Los hablantes que quedan son mayores de edad.
b) Las actitudes negativas hacia esta lengua indígena.
c) Las políticas educativas (los primeros profesores de educación básica hicieron un trabajo de castellanización intensa).
d) Los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión y la radio.
e) La migración.
f) Los matrimonios mixtos.
g) La falta de transmisión intergeneracional.
h) Falta de literatura y material escrito.

Otro estudio sobre este campo es el que realizó Garzón (1985). Esta investigadora documentó la pérdida de vitalidad del teko de Mazapa de Madero. Esta lengua mayense se habla en México y Guatemala. Del lado mexicano se habla en Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera y Valle de Obregón; del lado de Guatemala se habla en dos poblaciones: Cuilco y Tectitán.

Este estudio reporta que en Mazapa de Madero había únicamente 91 hablantes: 58 hombres y 33 mujeres. La autora trabajó con 32 de las 91 personas, elegidas de manera aleatoria. Los temas versaron sobre los ámbitos de uso del idioma teko y los patrones en los matrimonios. Para ello, se planteó como pregunta central su uso en la convivencia familiar y dentro del hogar. También se preguntó si la persona era casada, y si lo era, entonces se preguntaba si se casó con una persona hablante de teko y si además era nativa de Mazapa de Madero. Otro dato que se investigó fue el lugar en el que vivía la pareja. Como información adicional, se le preguntó a cada informante acerca de su experiencia de trabajo, escolaridad, filiación religiosa y actitudes lingüísticas. Entrevistó, además, a trabajadores del extinto Instituto Nacional Indigenista (INI) y a dos familias ladinas. Las entrevistas fueron aplicadas en los hogares de los informantes en los que generalmente se encontraba toda la familia.

Garzón concluye que la muerte lingüística del teko se debe a que a principios del siglo XIX sus hablantes se vieron envueltos en una situación demográfica difícil, acompañada de una serie de eventos históricos, políticos, sociales y económicos que provocaron el desplazamiento de la lengua indígena, cediendo espacio al español. El teko sigue los mismos patrones de muerte lingüística de lenguas de Europa y Mesoamérica. La autora describe en cuatro pasos este patrón de pérdida lingüística.

Primer paso: un periodo prolongado de contacto entre hablantes de una lengua minoritaria con hablantes de una lengua dominante. En el caso de los hablantes de teko de Mazapa, el contacto que han tenido con hablantes de español es de aproximadamente 300 años. Este es periodo suficiente para generar cambios de dos tipos: uno de naturaleza lingüística y otro referente al prestigio del que gozan los hablantes de una u otra lengua. El resultado del primero es que en el teko moderno se encuentra un gran número de morfemas tomados del español, algunos adoptados desde hace mucho tiempo y otros que apenas se están integrando al sistema lingüístico de esta lengua indígena. Respecto al segundo aspecto, evidentemente el español ha ganado suficiente prestigio frente al teko.

Segundo paso: la lengua subordinada reduce su uso del dominio público al hogar y después desaparece. En el caso del teko se habla en muy pocos espacios, y lo poco que se conserva se usa en ámbitos íntimos como el hogar y la familia.

Tercer paso: los padres de familia hablan a sus hijos en la lengua dominante, excluyendo totalmente la lengua indígena. Este proceso se gestó entre los hablantes de teko a principios de los años veinte del siglo pasado, aproximadamente, y desde entonces los niños sólo han aprendido español.

Cuarto paso: la generación joven se niega a aprender la lengua subordinada. En Mazapa de Madero los jóvenes han estigmatizado el teko, y si ellos hablan esta lengua creen que son considerados como indios. Algunos jóvenes tienen la oportunidad de aprenderla, pero se rehúsan a usarla. La investigadora concluye que la primera razón de la muerte lingüística del teko de Mazapa de Madero y las lenguas minoritarias de esta región, es que los hablantes de estas lenguas se han identificado con los grupos mayoritarios y se han incorporado no adoptando su lengua únicamente, sino que han sufrido un proceso de integración nacional.

Evidentemente, todas las lenguas indígenas que se hablan en el estado de Chiapas se encuentran amenazadas frente al español, que es la lengua mayoritaria y que goza de prestigio. Pero como pudimos observar, son las lenguas de la frontera con Guatemala, como por ejemplo el mocho' y el teko, las que están viviendo el proceso de desplazamiento más acelerado, en comparación con las lenguas indígenas del centro, norte y altos de Chiapas. Esto puede ser por diferentes factores, pero principalmente por la historia que hay detrás de cada pueblo. Esto quiere decir también que el proceso de integración y transformación cultural ocurre con distintos ritmos en la región. Quizá los pueblos indígenas de los altos, centro, norte y selva de Chiapas no se identificaron con la sociedad ladina. En términos históricos, los habitantes de estas regiones han sufrido mucha discriminación, maltrato, explotación e invasión de sus tierras por los ladinos,

prácticas realizadas durante el siglo XIX. En consecuencia, hubo varias sublevaciones indígenas en contra de los ladinos (Viqueira 2004; De Vos 1988, 2002). Los indígenas despreciaron la lengua y la cultura de sus opresores haciendo más vitales sus lenguas originarias.

Documentación lingüística

Ante la amenaza de muerte de las lenguas indígenas de Chiapas, se han implementado proyectos de documentación lingüística y cultural en algunas lenguas mayas, con financiamiento extranjero. En esta sección se exponen tres proyectos sobre la documentación lingüística y cultural de cuatro lenguas indígenas: tseltal, tsotsil, chol y tojol-ab'al. A pesar de que son proyectos independientes persiguen objetivos comunes, tales como:

a) Crear una base de datos lingüísticos que puedan ser utilizados por antropólogos, pedagogos, historiados, profesores, investigadores, entre otros.
b) Proteger, fomentar, difundir y fortalecer el patrimonio lingüístico y cultural de los grupos indígenas.
c) Proporcionar datos para la creación de materiales como libros, diccionarios, métodos de lengua, videos, cápsulas de radio, etcétera.
d) Gestionar recursos tecnológicos, becas, archivos.
e) Crear un archivo de lenguas mexicanas y mesoamericanas.
f) Formar y capacitar documentalistas indígenas.

A continuación se presentan las características de cada uno de estos proyectos, comenzando con el realizado por Haviland en 2008, llamado Archivo de los Idiomas Indígenas de Chiapas. Mediante este proyecto se creó una base de datos sobre los tres idiomas indígenas con mayor número de hablantes en Chiapas: tsotsil, tseltal y chol. La pertinencia de documentar las lenguas mayas, comenta el autor, es que éstas son de gran importancia, debido a ciertos rasgos particulares, como los órdenes de palabras poco comunes, VSO o VOS; los patrones ergativos y la ergatividad mixta (para el caso chol); las transformaciones de voz; y la especificidad semántica, entre otros.

Los resultados de este proyecto contribuyeron directamente a la tipología lingüística, además, tuvo gran significado para los programas de educación y de alfabetización, para los procesos jurídicos y los conflictos sobre los derechos humanos y lingüísticos y para el desarrollo sociocultural de las zonas en general. La documentación de las lenguas indígenas de Chiapas es de suma importancia puesto que están inmersas en un contexto de cambio rápido en las comunidades de habla. Por ejemplo, hay un

proceso de "mestizaje lingüístico" y de acomodación interdialectal entre las comunidades de hablantes que se encuentran en condiciones muy inestables sociolingüísticamente. Esta particularidad proporciona una especie de laboratorio para explorar la variación entre los idiomas mayas del estado, en sus variantes dialectales y en los ajustes que se están produciendo tanto semántico-pragmáticos como estructurales.

También, en el CIESAS-Sureste se está desarrollando el Proyecto de Documentación Lingüística y Cultural del tseltal, dirigido por Gilles Polian, quien coordina un equipo de jóvenes estudiantes hablantes de esta lengua, originarios de diferentes regiones. Inicialmente el proyecto tendría una duración de tres años, comenzando a finales de 2007 y cerrando en 2010; sin embargo el proyecto se ha extendido por algunos años más.

Las principales actividades culturales de interés para el proyecto incluyen los rituales religiosos (por ejemplo los rezos para la siembra y cosecha, los rezos en los manantiales) y los trabajos artesanales, tales como la fabricación de cerámica y textil, entre otros temas.

Las regiones tseltales que abarca el proyecto incluyen hablantes de las cuatro variedades dialectales: sur, oeste, central y norte. Las localidades en las que se están realizando las grabaciones son Petalcilgo, Yajalón, Chilón, Bachajón, Sitalá, Guaquitepec, Sibacá, Cancuc, Tenango, Tenejapa, Abasolo, Oxchuc, Chanal, Amatenango, Aguacatenango y Villa las Rosas.

Tiene un carácter colectivo y multidisciplinario y en este proceso intervienen lingüistas, hablantes expertos (transcriptores, traductores, entrevistadores), videastas, ingenieros de sonido, expertos en computación, antropólogos, grupos vinculados con la comunidad de hablantes (maestros bilingües, promotores culturales, ancianos, etcétera.).

Por último, en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, se encuentra operando el Centro de Investigaciones en Salud de Comitán (CISC), una Organización No Gubernamental (ONG) que desde 1990 se dedica a realizar investigaciones epidemiológicas, intervención en la salud y desarrollo de proyectos educativos entre los indígenas y no indígenas de la región fronteriza de México. En esta región se pueden identificar hablantes de lenguas mayas, como tojol-ab'al, mam, teko, mocho', q'anjobal, akateko, jakalteko, chuj, k'iche', además del español; de estas lenguas indígenas, el tojol-ab'al es la que cuenta con mayor número de hablantes (*cf.* figura 1).

El CISC involucra a hablantes nativos de tojol-ab'al en los trabajos de investigación sobre salud. Formó un equipo de entrevistadores bilingües para que condujeran las entrevistas en tojol-ab'al y en español (Aguilar 2010, p. 222). Los productos obtenidos en poco más de una década son etnografías y una serie de publicaciones de trabajos literarios escritos por

el equipo de entrevistadores. También se han elaborado materiales para la enseñanza de esta lengua y se ha compilado una serie de textos de lengua, cultura, salud y formación social de la sociedad tojol-ab'al.

En septiembre de 2005, el CISC fue el organizador y anfitrión del Primer Encuentro de Investigadores de la Lengua Tojol-ab'al. En 2007 se involucró en otro proyecto, el Centro de Documentación del Idioma Tojol-ab'al (CDIT), que se coordina con el equipo de colaboradores bilingües tojol-ab'al-español, quienes inicialmente estaban trabajando en el centro de investigaciones.

Los datos recolectados en cada uno los tres proyectos descritos se han almacenado en diferentes bases de datos, pero los tres coinciden en un sitio, The Archive of the Indigenous Languages of Latin America (AILLA), de la Universidad de Texas (http://www.ailla.utexas.org/site/welcome.html).

Fortalecimiento lingüístico

En lo que respecta al fortalecimiento lingüístico, concretamente en la elaboración de materiales de enseñanza de algunas lenguas mayas y zoques, se destacan dos proyectos que se describen a continuación.

Por un lado, la Dirección de Educación Indígena del Estado de Chiapas (DEI) está desarrollando el Proyecto de Elaboración de Gramáticas y Diccionarios en lenguas indígenas de Chiapas. El objetivo central es la producción de materiales educativos escritos en forma bilingüe y monolingüe en ocho lenguas indígenas: tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al, mam, mocho', teko[13] y el zoque. El equipo de trabajo entró en funciones en 1997, cuando se realizó el Primer Foro Taller de Estudios sobre la Escritura y Producción de Materiales en Lenguas mayas y zoque de Chiapas (Servicios Educativos para Chiapas 1997). En un primer momento, el equipo de trabajo elaboró cinco gramáticas monolingües (tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al y zoque), así como diccionarios monolingües y vocabularios bilingües. Posteriormente se integraron otras lenguas, como mocho', teko y mam. En 2009 se elaboraron gramáticas didácticas para niños de educación primaria.

Si bien es cierto que las prácticas educativas en las diferentes aulas de educación primaria indígena se desarrollan en español, hay una señal positiva latente en los casos en donde se trabaja con una asignatura que se llama lengua indígena. La creación de estos materiales está encaminada a promover el uso de la lengua indígena como contenido curricular y como

[13]Los materiales producidos en esta lengua se publican con el nombre de kakchikel. En la segunda sección de este capítulo se explica la alternancia en el nombre de esta lengua.

medio de aprendizaje. La creación de materiales en lenguas indígenas es únicamente una parte del trabajo que se tiene que hacer. Es necesario que los maestros de educación primaria indígena se formen continuamente para que cuenten con los elementos necesarios y así desarrollar la educación intercultural bilingüe con pertinencia cultural y lingüística.

Por otro lado, la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM), junto con otras organizaciones, desarrollaron el proyecto "Tarjetas de autoaprendizaje de los pueblos tsotsil, tseltal y chol"[14]. Se trata de una propuesta novedosa de revitalización y fortalecimiento lingüístico, que consiste en un juego de tarjetas y otros materiales escritos en estas lenguas indígenas, para trabajar con niños, maestros y padres de familia (UNEM 2004).

El proyecto inició en 2001, en el marco de la exigencia de una educación con pertinencia lingüística y cultural de varias comunidades autónomas zapatistas. Estas prácticas educativas transformadoras ya se venían trabajando desde 1996 en comunidades tsotsiles. A raíz de esta necesidad, surge la creación de las tarjetas de autoaprendizaje para los pueblos tsotsil, tseltal y chol.

Cada paquete didáctico contiene un juego de tarjetas escritas en lengua indígena, un juego escrito en español y una guía de trabajo para el docente. Estas tarjetas son un instrumento pedagógico que permite que los niños y niñas de las comunidades en resistencia civil puedan explorar y construir sus propios aprendizajes, a través de las experiencias significativas que comparten con otros procesos que se realizan siempre en la lengua materna.

Inicialmente el proyecto estaba planeado hasta el 2004; sin embargo, dada la participación entusiasta de maestros, padres de familia y alumnos pertenecientes a las diferentes comunidades en resistencia civil, los trabajos se prolongaron hasta 2008 como generando varios materiales tanto en lengua indígena como en español como el cuadernillo *Los hombres y las mujeres del maíz*[15]. Los contenidos transversales de este material didáctico son el territorio, el desarrollo de la tecnología y la pertenencia a un pueblo. El material está redactado en cuatro lenguas: tseltal, tsotsil, chol y español (UNEM 2007). Es un recurso educativo que además de promover la lectura, escritura y análisis de textos en lenguas indígenas, promueven también la discusión de temas como la ética, el territorio y asuntos jurídi-

[14] Este proyecto está inspirado en la propuesta de la UNICEF "ocasiones para aprender", que se desarrolló en el marco del programa de formación de maestros bilingües de la Amazonia peruana en Iquitos.

[15] En 2008 la SEP lo seleccionó para integrarlo en la colección "Los libros del rincón", que conforman bibliotecas escolares y que son repartidos a todas las escuelas de educación básica en México.

cos. Durante los trabajos se provocó la reflexión en torno a la valoración, el rescate y fortalecimiento de las lenguas indígenas en general, y también se concretaron propuestas, currículos y guías para una Educación Intercultural y Bilingüe (Bertely 2009).

Los dos proyectos expuestos en este apartado han elaborado materiales didácticos en varias lenguas indígenas. Cada grupo de trabajo ha seguido métodos y estrategias diferentes. En el primero, la elaboración de los materiales estuvo a cargo únicamente de los profesores integrantes del equipo, mientras que el segundo incluye tanto a los padres de familia como a los estudiantes. Otra diferencia importante es que el primero es parte del plan de trabajo de la DEI, mientras que el segundo surge del reclamo de las comunidades zapatistas en resistencia civil, quienes exigen una transformación en las prácticas educativas que fomenta el Estado.

Normalización de sistemas de escritura

El INALI tiene en su programa de acciones a desarrollar, el proyecto de normalización de escritura de ocho lenguas indígenas de Chiapas: tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al, teko, mam, mocho' y zoque. El objetivo central es construir las propuestas de sistemas de escritura con la participación de lingüistas nativos y escritores de cada una de las ocho lenguas. Se circunscribe dentro de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a través de la planificación del corpus. Con ello se espera revertir el desplazamiento lingüístico que padecen las lenguas indígenas frente al español (INALI 2008). El plan de trabajo se basa en tres lineamientos específicos:

a) La alineación de la escritura a la oralidad en tanto que son registros de un mismo sistema lingüístico: los acuerdos y convenciones tomados deben fundamentarse en los rasgos estructurales propios de cada una de las lenguas de trabajo.
b) Principios no negociables: fundamentación científica y toma de decisiones intralingüísticas.
c) Principios negociables: pangrafemarios, homofonía y homografía, alineación universal, alineación dentro de la familia lingüística.

Este proyecto se creó por la necesidad de contar con una norma de escritura consensada y única para cada una de las lenguas en cuestión. El proyecto en Chiapas busca homogeneizar las distintas propuestas que hasta entonces manejaban diversas instituciones locales y asociaciones civiles para cada lengua. Con los acuerdos tomados, se busca proponer una

escritura estándar para la elaboración de materiales didácticos y para la adquisición de la lectura y escritura de las lenguas ya mencionadas. La pertinencia de crear normas consensuadas en estas lenguas de Chiapas se sustenta en varios aspectos. Por una parte, los estudios dialectológicos realizados demuestran que entre las variedades de estas lenguas existe inteligibilidad muy alta, lo que permite consensar un solo sistema de escritura aplicable a todas. Además, existe un avance significativo como resultado de varios años de trabajo en lo que respecta a la escritura de cada una de estas lenguas. Por último, en algunas escuelas, tanto del nivel básico como del superior, hay interés en la enseñanza de las lenguas indígenas del estado.

De marzo de 2009 a febrero de 2011 se programaron varias reuniones de trabajo. En dichas reuniones se involucraron universidades locales, asociaciones civiles y religiosas, así como instituciones encargadas de atender aspectos de la lengua y las culturas indígenas. Cada equipo de trabajo incluyó en la discusión los siguientes aspectos básicos[16]:

a) El alfabeto.
b) Reglas para el uso de mayúsculas y minúsculas.
c) Reglas para la escritura de préstamos.
d) Reglas para la división de palabras.
e) Reglas para los procesos fonológicos.
f) Los signos de puntuación.
g) La variación estilística.
h) Manifiesto en torno a la autodenominación en la lengua indígena y en español.

El 21 de febrero de 2011, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, se presentaron los primeros avances de las normas de escritura de las ocho lenguas indígenas de Chiapas: tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al, mam, teko, mocho' y zoque. Se elaboraron dos versiones de cada una de ellas, una escrita en español y otra en la lengua indígena correspondiente. Es importante aclarar que en el caso del zoque se trata de una propuesta que en el futuro se pretende socializar con los hablantes de las variedades que se encuentran en Oaxaca. Los trabajos de edición y publicación continúan y están bajo la responsabilidad del INALI.

Es necesario enfatizar que a pesar de la presentación de los primeros resultados, el proceso iniciado aún no termina. En los casos en donde existen trabajos similares previos, como el de las lenguas mayas fronterizas

[16]Véanse INALI (2009b) y Cruz Gómez (2009), para mayores detalles respecto a estos puntos.

(mam, jakalteco y q'anjobal), se continúa revisando las propuestas presentadas con base en los resultados de Guatemala. Hace falta ampliar el trabajo en otros idiomas del estado de Chiapas que no se consideraron en esta fase, como el lakandon. En el futuro se pretende organizar talleres con los agentes educativos para que conozcan las normas pactadas. Se espera que con estas acciones los materiales que se escriban en el futuro sigan una sola norma de escritura.

Conclusiones

Los diferentes trabajos presentados a lo largo de este capítulo dan muestra de los diversos fenómenos lingüísticos y culturales que se están gestando en las lenguas indígenas de Chiapas. Estos fenómenos desaparecen o se refuerzan dependiendo de la realidad en la que viven los hablantes. Se describieron trabajos que analizan y documentan temas como contacto lingüístico y bilingüismo, variación estilística, desplazamiento y muerte lingüística, así como diferentes proyectos de documentación lingüística.

A pesar de que se hablan más de una decena de lenguas indígenas en Chiapas (además de ser el tercer estado con mayor número de hablantes de lengua indígena), no existen abundantes investigaciones sociolingüísticas. En el recuento presentado en este capítulo se reportaron trabajos sociolingüísticos sobre tseltal, tsotsil, chol, tojol-ab'al, mocho' y teko, es decir, la mitad del total de lenguas existentes. De estas seis, la mayoría de los trabajos se concentran en tseltal y tsotsil. Las lenguas de la frontera sur posiblemente son las que están menos estudiadas; sin omitir que en todas las lenguas se necesita hacer más investigación.

Es evidente la necesidad de realizar trabajos sociolingüísticos en las lenguas indígenas de Chiapas, dado que están inmersas en contextos socioculturales muy diversos. Por ejemplo, sus hablantes presentan una gran movilidad hacia diferentes lugares nacionales e internacionales, lo que significa que existe un intenso fenómeno migratorio. Las ciudades y pueblos que eran habitadas mayoritariamente por ladinos ahora cuentan con un número importante de indígenas provenientes de diferentes lugares, como son los casos de San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Las Margaritas. Estos y otros factores hacen que entre las comunidades de hablantes existan condiciones sociolingüísticas muy diversificadas.

El contacto lingüístico que hay no sólo entre el español y las lenguas indígenas, sino entre las lenguas indígenas y entre sus diferentes variantes, puede ser tema de innumerables investigaciones. Es necesario también hacer estudios sobre desplazamiento y muerte lingüística. Cada lengua maya

y zoque se encuentra en condiciones diferentes, pues en algunas la muerte lingüística es inminente, mientras que otras gozan de mayor vitalidad. La lista de temas por estudiar podría ser larga. Se espera que este trabajo haya proporcionado un panorama general acerca de la situación sociolingüística de las lenguas indígenas de Chiapas y sea una invitación a explorar temas novedosos hasta ahora realizados únicamente en lenguas como el español.

Bibliografía

Aguilar Méndez, Hermelindo *et al.* 2010. "Saving languages, saving lives", en *Language Documentation. Practices and Values*. Ed. A. Grenoble *et al.* Amsterdam: Jonh Benjamins, pp. 221-233.

Arcos López, Nicolás 2009. *Los clasificadores numerales y las clases nominales en chol*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bertely Busquets, María (coord.) 2009. *Sembrando nuestra educación intercultural como derecho. Diálogos, experiencias y modelos educativos de dos organizaciones indígenas del estado de Chiapas*. México: Unión de la Nueva Educación para México, Educación Comunitaria Indígena para el Desarrollo Autónomo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Papeles de la Casa Chata, Instituto apra la Atención de Adultos en Plenitud, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ediciones Alcatraz.

Brown, Penelope 1979. *Language, Interaction, and Sex Roles in a Mayan community: A Study of Politeness and the Position of Women*. Tesis doctoral. Berkeley: Universidad de California.

———— 1980. "How and why are women more polite: some evidence from a Mayan community", en *Women and Language in Literature and Society*. Eds. Sally McConnell-Ginet, Ruth Bocker y Nelly Furman. New York: Praeger, pp. 111-149.

Cruz Gómez, Sandra Rocío 2008. *La variación diafásica del tseltal de Oxchuc. Identificación de variables sociolingüísticas*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

———— 2009. "Revitalización y fortalecimiento lingüístico: la normalización de los sistemas de escritura de algunas lenguas indígenas de Chiapas". Ponencia presentada en el Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica (CILLA-IV). Austin, Texas, 29-31 de octubre.

Day, C. 1970. "Variación en el habla y diferencias sociales en un pueblo tseltal", en *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*. Ed. N. McQuown y J. Pitt-Rivers. México: Instituto Nacional Indigenista, pp. 215-235.

De vos, Jan 1988. *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la selva lacandona (1525-1821).* México: Fondo de Cultura Económica.

———— 2002. *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona 1950-2000.* México: Fondo de Cultura Económica.

England, Nora 1994. *Autonomía de los idiomas mayas: historia e identidad.* Guatemala: Cholsamaj.

Fernández-Galán, María Elena 2005. "La lengua mocho': pasado, presente y futuro", *Anuario 2004.* Chiapas, México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp. 449-475.

García Matzar, Pedro, y José Obispo Rodríguez Cuaján 1997. *Gramática kakchikel.* Guatemala: Iximulew.

Garzón, Susan 1985. *Language Death in a Maya Community in Southern Chiapas.* Tesis de maestría. Iowa: Universidad de Iowa.

Gómez López, Tomás 2010. *Contacto lingüístico entre dos lenguas mayas: tseltal y tsotsil.* Tesis de maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Haviland, John 2005. "Indians, languages, and linguistic accommodation inmodern Chiapas, Mexico", en *Standard Variationen und Sprachauffassungen in verschiedenen Sprachkulturen - Standard Variations and Conceptions of Language in Various Language Cultures.* Ed. Rudolf Muhr. Berkeley: Universidad de California, pp. 285-310.

———— 2008. *Archivo de los idiomas indígenas de Chiapas*, enhttp://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cilla/haviland.html y http://www.ailla.utexas.org/site/simposio2/haviland.pdf [consultado el 18 de junio de 2011e].

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (inegi) 2010. *Censo general de población y vivienda.* México: inegi.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (inali) 2008. *Lineamientos Institucionales sobre el Proceso de Normalización Lingüística de las Lenguas Indígenas Nacionales. Documento de trabajo.* México: inali.

———— 2009a. *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.* México: inali.

———— 2009b. *Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales. Documento de trabajo.* México: inali.

Kaufman, Terrence 1969. "Teco: A new Mayan language", *International Journal of American Linguistics*, 35, 2, pp. 154-174.

Labov, William 1983. *Modelos sociolingüísticos.* Madrid: Cátedra.

"Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" 2003. *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo.

McQuown, Norman 1970. "Bilingüismo indígena y ladino: contrastes socioculturales", en *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas.* Ed. Normand McQuown y J. Pitt-Rivers. México: Instituto Nacional Indigenista, pp. 263-288.

Pérez Vail, José Reginaldo 2007. *Gramática tektiteka*. Guatemala: Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib'.

Polian Marcus, Gilles 2006. *Élements de grammaire du tseltal. Une langue maya du Mexique*. Paris: L'Harmattan.

Servicios Educativos para Chiapas 1997. *Memoria del Primer Foro Taller "Estudios y avances sobre la escritura y producción de materiales en lenguas mayas y zoque de Chiapas"*. Chiapas, México: Gobierno del Estado.

Unión de Maestros de la Nueva Educación para México 2004. *Tarjetas de autoaprendizaje. Pueblo tseltal, pueblo tsotsil y pueblo chol*. México: Secretaría de Educación Pública - Fondo León Portilla.

———— 2007. *Los hombres y las mujeres del maíz. Democracia y derecho indígena para el mundo*. México: Fondo León Portilla - Fundación Ford - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Pontificia Universidad Católica del Perú.

Viqueira, Juan Pedro 2004. "Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712", en *Los rumbos de otra historia*. Eds. Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 87-102.

Abreviaturas gramaticales

A1, A3	Primera y tercera persona marcador del juego A
ACLAS	Ausencia de clasificador numeral
B3	Tercera persona marcador del juego B
CL	Clítico
CLAS	Clasificador numeral
CL.N	Marca de clase nominal
DET	Determinante
EXIS	Existencial
INF	Infinitivo
M	Muletilla
NF	No finito
NUM	Numeral
P	Preposición
PCP.TR	Participio transitivo
PERF	Perfecto
PERFV	Perfectivo
PL (INC)	Plural (inclusivo)
PL	Plural
PRO3	Pronombre libre de tercera persona

PROG	Progresivo
REP	Evidencial reportativo
VTI	Vocal temática intransitiva

Siglas

AILLA	Archive of the Indigenous Languages of Latin America
CDIT	Centro de Documentación del Idioma Tojol-ab'al
CELALI	Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social
CISC	Centro de Investigaciones en Salud de Comitán
DEI	Dirección de Educación Indígena
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
ONG	Organización No Gubernamental
UNEM	Unión de Maestros de la Nueva Educación para México

31. EL ZOQUE Y EL MAYA YUCATECO: DOS LENGUAS MEXICANAS DE DISTINTA HISTORIA

Barbara Blaha Pfeiler
Centro Pensinsular en Estudios de Humanidades
y Ciencias Sociales, Mérida
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Tabasco comprende un territorio geográfico poblado por grupos étnicos diversos, entre ellos, los chontales, los choles, los tzeltales, los tzotziles y los zoques. La distribución geográfica de los grupos étnicos, aunque establece ciertos patrones de asentamiento, no provee márgenes precisos, sobre todo por las constantes migraciones de otros grupos hacia el interior del estado, en su mayoría provenientes de Chiapas. Según el censo poblacional de 2010 en Tabasco 60 526 personas mayores de 5 años hablaban alguna lengua indígena (esto equivale a 2.7% de la población total de 2 238 603 habitantes). La región con mayor diversidad de lenguas indígenas es la sierra de Tabasco que colinda con el estado de Chiapas. Mientras que en los últimos 70 años había una serie de olas migratorias de grupos de hablantes de ch'ol en su mayoría, el zoque, la lengua vernácula del municipio de Tacotalpa, ha caído en desuso en unos pocos años en el siglo pasado (INEGI 2010).

El zoque no es usado como medio de comunicación, solamente vive en los recuerdos de los miembros del grupo étnico que sobrevive y que antaño la habló, pero que por motivos políticos tuvo que dejar de hablarla.

La situación del maya yucateco es singular en la historia de la política lingüística de México. Yucatán sigue siendo el estado mexicano con el mayor número de bilingües de español y lengua indígena. No existe gran diversidad lingüística, el censo de 2010 registró 537 618 hablantes de maya

que equivale al 27% de la población total de 1 955 577 habitantes, seguido por 1 059 hablantes de ch'ol, de 558 hablantes de tzeltal y de 340 hablantes de lenguas zapotecanas. Sin embargo, en los últimos años ha sido evidente la falta de transmisión intergeneracional del maya yucateco, no sólo en los centros urbanos, sino también en las poblaciones rurales. Más aún, se registra un incremento de la influencia del español en la lengua indígena; los mismos hablantes caracterizan el maya actual como una lengua mezclada, llamándole *xe'ek*'.

El estudio trata la relación entre la lengua y la etnia, entre la lengua mayoritaria y la minoritaria, y en general, la asimetría entre las dos lenguas con estatus socio-histórico, económico y social diferentes para cada caso. Presentamos los momentos claves de la relación entre las dos lenguas indígenas y el español, desde la situación de la lengua en el marco más estructural y estático hasta los problemas del lenguaje desde la perspectiva interna. Nos interesa investigar las condiciones político-históricas y socioeconómicas que coadyuvaron a estos dos escenarios sociolingüísticos tan extremos: la extinción del zoque y la sobrevivencia del maya yucateco.

El zoque de Tapijulapa, una variante extinta en Tabasco

La lengua zoque pertenece a la rama mixe-zoque-popoluca. Esta familia lingüística, al momento de la Conquista se extendía en todo el Istmo y la planicie costera de Veracruz, Tabasco y Chiapas. En lo que corresponde a Tabasco, los pueblos zoques se extendían desde Macuspana hasta los límites con Veracruz, mientras que por el occidente llegaban hasta la actual frontera con el estado de Chiapas (Schumann 1985). Según Thomas (1974), en 1930 había 312 hablantes de zoque en 5 regiones aisladas: dos pertenecientes entonces al estado de Tabasco (Ayapa en el municipio de Jalpa de Méndez, y las poblaciones de Tapijulapa y Oxolotán en el municipio de Tacotalpa) y las otras tres al estado de Chiapas.

En 1988, Wichmann identificó la variante "Northeastern dialect of Chiapas Zoque" en Oxolotán, donde registró una docena de hablantes, todos completamente bilingües y mayores de 60 años, pero ninguno usaba el zoque en la vida cotidiana (Wichmann 1994, p. 199). Hasta entonces, solamente se conocía la variante de Tapijulapa (Thomas 1974, mencionado en Ruz 1997, p. 12).

Según los registros del INEGI para los años de 1970 a 2005, los hablantes de zoque se ubicaron en los municipios de Macuspana, Teapa, Tenosique y Tacotalpa, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 1. *Población de 5 años y más que habla zoque por municipio 1970-2005*

Municipios	*1970*	*1980*	*1990*	*2000*	*2005*
Macuspana	40	0	0	3	3
Teapa	11	15	2	36	15
Tenosique	0	5	23	55	28
Tacotalpa	300	128	104	107	65
TOTAL	351	148	129	201	111

Fuente: INEGI 1971, 1983, 1992, 2001, 2005.

Para el año 2005, el INEGI ya solo registra 111 hablantes de zoque y sin diferenciar entre el zoque originario de la región y el zoque de los inmigrantes de Chiapas (INEGI 2005).

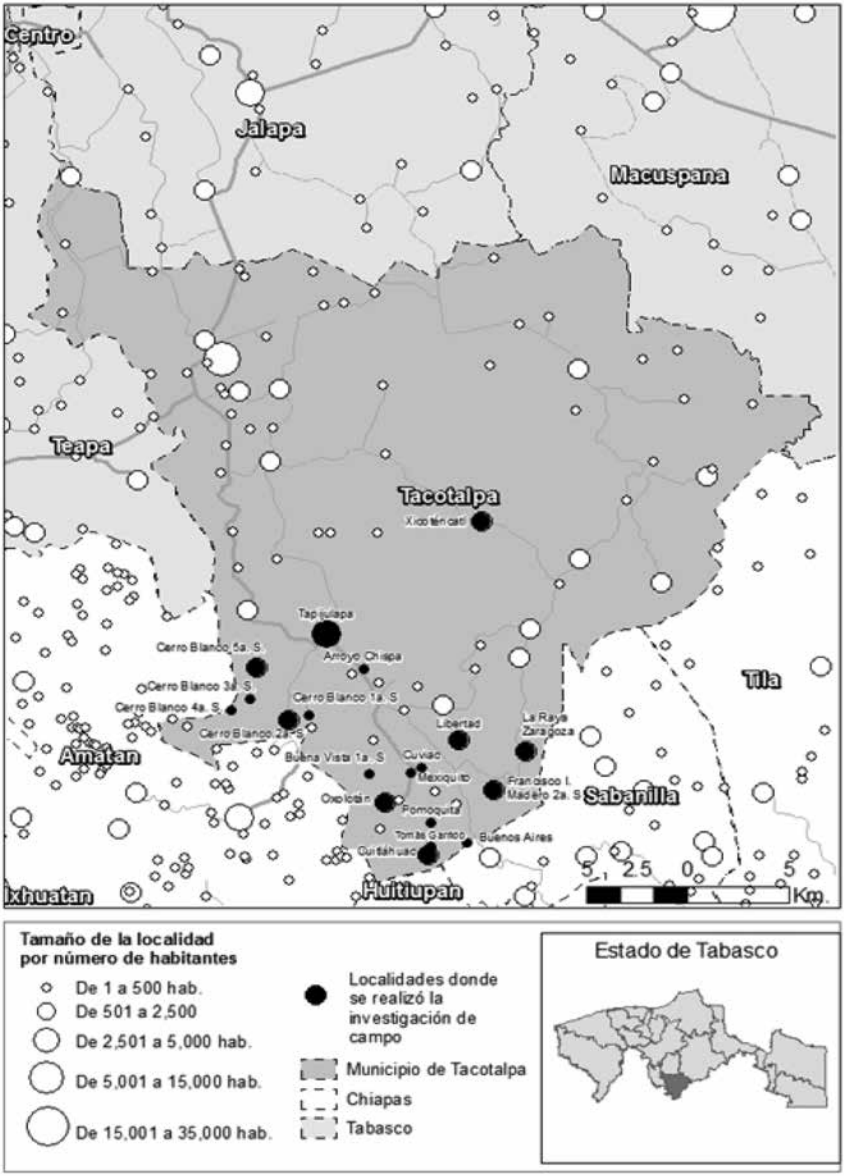
Al realizar nuestro trabajo de campo en 2008 y 2009 en el municipio de Tacotalpa[1], algunos habitantes de las localidades de Tapijulapa y Oxolotán manifestaron que el zoque era una lengua ya extinta, salvo por la bien identificada sobrevivencia de unos pocos habitantes de edad muy avanzada que se declaran zoques, pero que en su mayoría sólo tienen recuerdos de la lengua, y cuyas localidades y nombres, son: en Tapijulapa, doña Inocenta, don Nico, don Edier (hospitalizado), don Francisco, doña Mariquita, doña Vicenta y don Vicente; y en Oxolotán, doña Trina, don Buenaventura, don Jesús, don Santiago (ya falleció) y doña Victoria (enferma terminal). También nos mencionaron los nombres de los zoques del pueblo de Tomás Garrido ya fallecidos y del último hablante vivo, don Diego de 80 años, con quien ya no nos fue posible conversar por sus problemas de salud.

En nuestra indagación de informantes hablantes de zoque, nos encontramos con una situación curiosa. Los vecinos de las comunidades visitadas (figura 1) afirmaban la existencia de hablantes de zoque en las comunidades aledañas (sucedió así en todos los casos) entre Tapijulapa, Oxolotán, Cerro Blanco[2] y Amatán (estado de Chiapas). En efecto, tanto en Tapijulapa como en Oxolotán, encontramos personas con algún conocimiento de esta lengua. Sin embargo, quienes aún utilizan el zoque en la vida cotidiana son únicamente los que han migrado de Chiapas a Tabasco, como es el caso de

[1] El trabajo de campo fue realizado por la autora y la Mtra. Flor Canche en el marco del proyecto "Diagnóstico Sociohistórico y Cultural de la Región Sierra del Estado de Tabasco en Vías del Aprovechamiento de sus Potencialidades Turístico Culturales" (FOMIX-TAB-2007-C09-75035) bajo la coordinación del Dr. Mario Ruz.

[2] Los hablantes de zoque de las poblaciones de Cerro Blanco 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Sección y sus varios sectores, fueron señalados como "recién llegados", que se refugiaron de la guerrilla zapatista por presiones religiosas y políticas; y que el zoque que ellos hablaban era diferente, "que tenía otras palabras" y una prosodia que describen como "cantado".

FIGURA 1. *Localidades del municipio de Tacotalpa donde se realizó la investigación de campo*



Fuente: INEGI 2001.

algunos habitantes de Cerro Blanco 4ª Sección que hablan la variante del zoque de Chiapas, pero dejaron de transmitirla a sus hijos y nietos. Muchos de los hablantes de estos asentamientos manifestaron estar olvidando el zoque, ya fuera porque sus cónyuges son hablantes de otras lenguas indígenas, como el tzotzil y el ch'ol, o porque son los únicos hablantes de zoque en la localidad. Quizá ésta sea la razón por la cual a las nuevas generaciones no se les ha transmitido la lengua indígena, de tal forma que están creciendo como monolingües de español, en un proceso que es reforzado por la educación oficial. Aquí se pone de relieve el otro factor que está permitiendo la desaparición del zoque: la migración y la serie de problemáticas que ésta conlleva en el ámbito lingüístico y, en general, en la cultura de una etnia.

A continuación presentaremos un resumen de la pérdida del uso del zoque y los problemas relacionados desde la perspectiva interna de los zoques. Incluimos citas y opiniones de las entrevistas que realizamos en las poblaciones de Tapijulapa y Oxolotán. Nos centramos en las causas de la extinción del zoque de acuerdo a la memoria de la gente, y en las actitudes de los lugareños respecto a la revitalización de este idioma.

El zoque, una lengua de recuerdo

> Creyó Garrido que las costumbres de los indígenas y la palabra sagrada de la religión impedía(n) el desarrollo económico… hizo desaparecer el uso de la ropa tradicional y de la lengua.
>
> Uribe y May 2000, pp. 59-60

Entre los habitantes de mayor edad, tanto de Tapijulapa como de Oxolotán, existe la memoria de un tiempo en el que los fundadores y el resto de la población eran hablantes de zoque. La llegada de los primeros blancos trajo consigo el contacto con el español. Los blancos se burlaban de los que hablaban en zoque, y también de sus costumbres indígenas. De esta manera, los hablantes de zoque empezaron a ser conscientes del valor negativo asignado a su lengua y a su cultura. Posteriormente, el valor negativo imputado al zoque fue exacerbado a partir de las políticas del gobernador Garrido Canabal, a tal grado, que el periodo garridista es referido por los descendientes de hablantes de zoque como el símbolo mismo del exterminio de la lengua vernácula.

Tomás Garrido Canabal, militar y político militante del Partido Socialista Radical Tabasqueño, fue gobernador del estado de Tabasco en tres periodos interrumpidos: 1919-1920; 1923-1926; y 1930-1934. Sus proyectos de gobierno para el mejoramiento de las condiciones de vida de la socie-

dad tabasqueña, por ejemplo, los programas agropecuarios, el combate al alcoholismo y el otorgamiento del voto electoral a la mujer, no son tan recordados como la aplicación de una serie de reformas que impulsaron la educación racionalista y una política autoritaria apoyada en el anticatolicismo. Con el propósito de sacar al pueblo de la "ignorancia", creó instancias para exterminar la religión y la lengua nativa.

En la memoria colectiva, el periodo garridista quedó hondamente marcado como el trágico gobierno de un tirano que persiguió violentamente la religión y las costumbres. Esta traumática experiencia ha dado lugar a recreaciones de la historia que pensamos representan, más bien, una manera de castigar simbólicamente la tiranía de Garrido Canabal, tal como podemos apreciarlo en el siguiente relato sobre su muerte. Don Santiago (84 años, Oxolotán) nos comentó textualmente:

> Y sabes cómo murió ese maldito hombre, horrible, porque fue un tremendo hombre […] cuando murió vino a morir en México y por desgracia estaba yo en la casa de los Sánchez Trujillo […] doña Manuela [me dijo] 'vamos a ver a tu paisano cómo va a morir'. En el zócalo le pusieron una cama de palo, ahí lo tendieron porque ya estaba que se iba a morir ya, y que no quería morir en otra parte sino en México, y vi cómo salía el gusanero[3] de la boca, de las orejas, de los ojos, pero gusanos con pelitos, así nada más murió Tomás Garrido, y ahí nada más lo quemaron, lo incineraron las cenizas y lo trajeron a Tabasco las cenizas, no sé si ya lo tiraron en el río, así fue, bueno, ya ni tiene nombre ese hombre, murió como un animal, como Dios castiga sin cuerda y sin palo, te pone la ley de él sin meterle miedo, así fue Tomás Garrido (Oxolotán 2008).

Para las personas de Tapijulapa y Oxolotán entrevistadas, la principal causa de la pérdida de la variante noreste del zoque de Chiapas es, precisamente, el terror a los castigos impuestos a la desobediencia de las políticas castellanizadoras de Garrido Canabal. Garrido decretó que el español fuera la primera lengua de los habitantes del estado de Tabasco, para lo cual se sirvió de la educación oficial como vía para enseñar el español a los niños indígenas, y prohibió a los padres de familia hablar en lengua indígena a sus hijos. Los profesores de educación primaria fueron los encargados de transmitir las órdenes respecto a la lengua vernácula, y de anunciar el castigo de cárcel si se infringían. En las escuelas, concurridas en su totalidad por niños hablantes de zoque, cuando un alumno evidenciaba saber la lengua vernácula, el profesor acusaba a los padres de no acatar las órdenes del gobernador y, entonces, el padre era encarcelado.

[3] Se refiere a los gusanos propios de los cuerpos en descomposición.

Por el miedo de ir a la cárcel o ser multado, los padres dejaron de hablar en zoque en sus hogares. De esta manera, sus hijos no podrían aprender zoque y, por ende, menos lo usarían en la escuela. Esta situación es presentada por los entrevistados como la razón de su deficiente dominio del zoque. Los que asumen saber esta lengua, aclaran que su conocimiento consiste en pronunciar ciertas palabras, saludos y frases, como '¡Entre a la casa!', '¡Siéntese!', o '¡Que le vaya bien!'. Su reducido conocimiento del zoque lo obtuvieron del acceso fortuito a las pláticas clandestinas entre los demás miembros de la familia. A pesar de que los adultos procuraban hablar en español con la intención de que los nuevos integrantes del hogar fueran hablantes de esta lengua, el monolingüismo imperante del zoque hacía imposible que las nuevas generaciones no escucharan a sus padres y abuelos hablarlo entre sí. De ahí procede, entonces, el conocimiento que hoy día poseen. Los hombres no hablaban zoque en la casa, pero sí lo hacían subrepticiamente con sus congéneres al ir al monte por leña o de cacería. Las mujeres también se abstenían de hablar zoque en su casa, pero no con sus vecinas con quienes lo hablaban a escondidas al ir a lavar ropa al río.

Aún después del periodo garridista, la fuerte política castellanizadora siguió en vigor a través de la enseñanza del español en las escuelas. Los maestros pedían a sus alumnos que nunca más hablaran la lengua vernácula, argumentando que su conocimiento iba a impedirles aprender los contenidos de la educación oficial, además de que le atribuían un valor estético negativo. Otros caciques políticos locales, posteriores al tiempo de Garrido Canabal, también preservaron la política castellanizadora. Con el correr de los años, en la gente se afianzaron los sentimientos de persecución por saber zoque y la noción del aprendizaje del español como medio de evadir represiones por parte de la autoridad. Así, los niños del periodo de Garrido Canabal, habiendo aprendido español por medio de la educación escolar, nunca desarrollaron el poco conocimiento de zoque que poseían. Como era de esperarse, las siguientes generaciones adquirieron el español como lengua materna y, así, el zoque perdió el ámbito familiar como su último nicho de uso.

Los ancianos de hoy día, que reconocen haber aprendido algo de zoque, son aquellos que de niños vieron a sus padres castigados por hablar "el idioma" delante de ellos. Después de décadas de lucha por adquirir el español y de ocultar y olvidar su origen zoque, con trabajo logran enunciar frases en esta lengua. Con todo, existe en ellos la conciencia del valor y la riqueza del zoque y se lamentan de no haberlo aprendido cabalmente. Manifiestan que en su tiempo tuvieron que asumir el valor negativo atribuido a la lengua indígena y, por ende, rechazarla, pero que ya han cambiado de parecer, en parte por las políticas lingüísticas actuales que promueven no

sólo el uso de las lenguas indígenas en todo el país, sino también su transmisión a las nuevas generaciones.

Aunque tienen una actitud positiva hacia el rescate del zoque, los ancianos que un día lo hablaron encuentran una serie de impedimentos para su revitalización. Entre su grupo de edad les es imposible practicarlo, ya sea por los trastornos de la vejez, las muertes de sus coetáneos o las distancias geográficas, o bien, por la falta de formas escritas. Todo esto les impide conformarse de nuevo como una comunidad de habla zoque. Al encontrarse en el parque o cuando están reunidos, algunos de ellos aprovechan para recordar palabras e intercambiar algunas frases, pero, fuera de eso, la conversación transcurre en español. Otro impedimento que encuentran es la inclusión de nuevos elementos a la cultura, tales como los tecnológicos y los electrodomésticos, los cuales se incorporan con sus nombres en español.

A continuación presentamos el testimonio de doña Trina, señora de 90 años, quien es habitante de Oxolotán y se asume como conocedora de la lengua zoque. Reestructuramos sus respuestas a manera de historia de vida y adaptamos el español regional al estándar.

> Con mis papás, siempre hablaba zoque. Yo tenía 12 años cuando empezaron a ser aplicadas las políticas de Tomás Garrido. A partir de entonces, mis papás ya no volvieron a hablar en zoque conmigo, ya que estaba prohibido. Aquel que hablaba en zoque era encarcelado. La prohibición duró como unos tres o cinco años. Después, llegó al pueblo un profesor de Villahermosa, el cual, por orden del gobernador, llevaba la cuenta de los padres de familia que hablaban en zoque con sus hijos. Este profesor decía que ya no debía hablarse el zoque, que era mejor que se olvidara definitivamente, que el zoque era feo y que por saberlo no nos iba a entrar la lección en la cabeza. A partir de entonces, todos olvidaron el zoque. Yo no lo olvido, pero no tengo con quien platicar en zoque. A veces platico con los que vienen de fuera (Chiapas, estudiantes de la universidad). Hay otro señor aquí en el pueblo que habla zoque, pero está enfermo, ya no sale de su casa. Con él platico a veces en zoque, también con mi hermano mayor, cuando lo visito. De mis hermanos sólo con el mayor platico en zoque, porque los más pequeños no lo aprendieron. Mis hijos no saben zoque. No les enseñé. Mi esposo tampoco sabe hablar en zoque, porque él no creció en esta región, sino que en Villahermosa. Como no tengo con quién platicar en zoque, ya lo estoy olvidando. Desde los 12 años dejé de hablarlo.
>
> No sé cuentos, ni leyendas, ni historias, ni canciones en zoque. En el pueblo no hay ceremonias en zoque. Mi abuelita me contaba que antes se hacían rezos en zoque dentro de las cuevas, para pedir la sardina (Oxolotán 2008).

El hecho de prohibir el uso del zoque, tanto en la escuela como en los hogares, causó que esta lengua se dejara de transmitir de generación en generación. De esta suerte, las siguientes generaciones adquirieron el español como lengua materna, en tanto el zoque inició el proceso de extinción.

También es posible advertir conciencia de la importancia de transmitir el zoque a las nuevas generaciones. Curiosamente, los niños preverbales se ven como la esperanza de esta lengua, en virtud de que a ellos se les puede enseñar a hablarla sin tener que luchar contra los prejuicios que tienen los niños más grandes, los adolescentes y los jóvenes, quienes ya recibieron la educación en español. Estos últimos, junto con los adultos, ya no son los aprendices idóneos para la revitalización del zoque, pues se avergüenzan de esta lengua y "ya están acostumbrados en español". Empero, los ancianos saben de antemano que es imposible que los niños adquieran el zoque como lengua materna, dado que sus padres no lo hablan y ellos ya están muy cansados como para enseñarles.

Eso sí, les resulta una experiencia agradable encontrarse con inmigrantes oriundos de Chiapas que aún hablan la lengua zoque. Puntualizan que en Chiapas se sigue hablando zoque porque ahí no se aplicó la política de Garrido Canabal. Los tabasqueños admiten que el zoque de Chiapas es diferente y que a veces se les dificulta entenderse con quienes lo hablan.

El maya en Yucatán, su preservación a través de la historia

El prestigio del maya yucateco[4] se ha sustentado históricamente en la práctica comunicativa y no en el ámbito de lo oficial. Gracias a lo anterior, esta lengua ha permanecido vigorosa durante siglos en la Península de Yucatán. Es sólo a partir de los años recientes, cuando los síntomas de amenaza lingüística comienzan a ser más fuertes.

El maya era la principal lengua hablada en la Península de Yucatán al momento de la Conquista española. A partir de entonces, el español tomó el estatus de la lengua del poder. Con todo, el maya mantuvo sus espacios comunicativos, e incursionó en cierta medida en los espacios del poder. Los hablantes nativos no sólo fueron los intérpretes de los españoles, sino también interactuaron en maya con los colonizadores, pues éstos aprendieron la lengua indígena para llevar a cabo sus fines religiosos, políticos y económicos. Roys (1952) refiere lo siguiente:

[4] En la lingüística se usa el término "maya yucateco", sin embargo, la población de la Península de Yucatán se refiere a esta lengua como *maaya*.

> Yucatecan Maya was spoken over almost all of the Yucatan peninsula, and, unlike most other large linguistic areas, it was understood everywhere in spite of its various dialect variations. It is still a virile language, for not only are many whites bilingual, but a large number of people of mixed blood are unable to speak Spanish. The latter is unusual in the Western Hemisphere (p. 421).

Ya desde la Colonia, la provincia yucateca era reconocida como una región de marcada uniformidad cultural[5]. Después de la Conquista, el español perdió pronto su importancia como diferenciador entre los indígenas y los no indígenas. Como la administración colonial no emprendió grandes intentos por difundir el español entre los indígenas, sólo una pequeña parte de esta población lo hablaba, de modo que no era la lengua dominante. Antes bien, es posible identificar una imagen en la que el maya aparece como la lengua usada en la vida cotidiana del imperante ambiente rural del Yucatán colonial. Todavía para 1813 el maya era hablado por toda la población, no sólo por los indios, mestizos y pardos, sino también por los españoles (Gabbert 2004, pp. 21-22).

El maya continuó siendo la lengua materna de los indígenas, y también fue transmitido a las generaciones de criollos. De acuerdo con Nancy Farriss (1984, p. 112), puede hablarse tanto de hispanización como de mayanización. Para esta autora, el maya yucateco, más que una lengua franca en el periodo colonial, fue la principal lengua de todos aquellos que nacían en la Península, independientemente de la casta a la que pertenecieran. Incluso entre las clases altas yucatecas, conformadas por los descendientes directos de los españoles, el maya fue la primera lengua[6]. Los criollos, entonces, prácticamente tuvieron el maya como lengua materna; le guardaban lealtad en el sentido de que, aún siendo adultos, la preferían en la comunicación no sólo con los indios, sino también con sus propios hijos, pues les era más fácil de pronunciar[7].

Esta fuerte posición de la lengua indígena en la sociedad yucateca colonial estuvo respaldada también por el acceso a las formas escritas. Bastante conocidos son los documentos de diversa índole escritos en lengua maya y con caracteres latinos, cuya autoría ha sido adjudicada a los miembros de las clases altas indígenas "hispanizadas". Los libros de *Chilam Balam*[8] llenaron, a partir del siglo XVI, el largo capítulo de la literatura maya colonial.

[5] "Emparentando unos con otros, prevaleciese el idioma, usos y costumbres de los que eran más, que se llevaron tras sí a los menos" (López de Cogolludo 1954, p. 326).

[6] Los niños de las clases más altas yucatecas, todavía en los años de 1970, eran criados por mujeres mayas y vivían rodeados de sirvientes mayas.

[7] Farriss (1984, p. 112) sustenta esta idea en un documento de "visitas pastorales".

[8] "[…] transcribir un pasado y asentar un presente, tal es la esencia de la literatura colonial contenida en los libros de *Chilam Balam* […]" (Ligorred 1986, p. 250).

Otro factor de peso, sin duda, fue la prédica religiosa, que se valió de la lengua vernácula para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, parece que el maya también despertó por sí mismo el interés intelectual de los frailes franciscanos, ya que no sólo lo tomaron como un medio, sino también se dieron a la tarea de levantar registros con cierto grado de rigurosidad, convirtiéndose en precursores de los estudios de la lengua maya. Un ejemplo lo ilustra la obra de Landa, la cual contiene una valiosa información acerca de los contactos lingüísticos que los españoles tuvieron con los mayas en el siglo XVI. Más de cien voces mayas nos ofrecen un corpus representativo del léxico maya colonial.

Con todo, en el siglo XIX, la lengua maya fue apartada de la esfera de lo oficial, cuando México vivió una época de importantes cambios políticos y socioeconómicos. El porfiriato tuvo como directiva nacional el establecimiento de una fuerte identidad mestiza que le diera cohesión al joven país. Se le confirió así mayor importancia a la lectura y escritura en español.

En Yucatán, esta orientación dio como resultado una aversión a la participación de los mayas en la política y la cultura. Sin embargo, la política nacional indígena no pudo evitar la integración en el desarrollo socioeconómico y urbano a la importante población hablante de maya, la cual, según las estadísticas, se estimaba hacia 1895 en cerca de 250 000 habitantes de toda la Península.

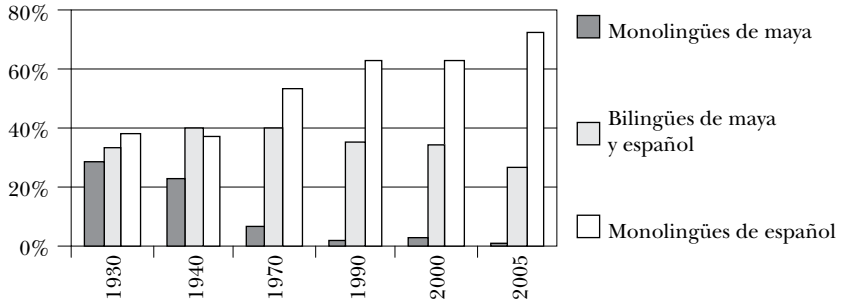
A mediados del siglo XX se emprendió la modernización en Yucatán, cuando las vías férreas locales se conectaron al sistema nacional. Los mayas, que estaban concentrados en áreas cerradas donde conservaban su estilo de vida comunitaria, dejaron de ser significativos para la vida pública. Su autonomía se vio debilitada y más aún por las transformaciones regionales, específicamente por el desarrollo de la agricultura, con la consiguiente proletarización y nacionalización de los campesinos.

Esta modernización alcanzó su auge en los años de 1970, cuando el gobierno federal promovió la construcción de carreteras, el turismo y la producción petrolera en Campeche. Paralelamente, el orden tradicional de la cultura maya se vio resquebrajado por la migración hacia las ciudades, donde el cultivo de la milpa ya no pudo ser la principal actividad económica y, a partir de entonces, los mayas fueron adquiriendo cada vez más habilidades técnicas (Baños 2000, pp. 180-185; véase también Gaskins 2003, p. 248 y Mossbrucker 1992, p. 190). Hoy, los campesinos son a la vez jornaleros, empleados eventuales, obreros y comerciantes por cuenta propia. Las unidades domésticas familiares rurales son modernas en la medida en que comprenden una división del trabajo diversificada, donde la pluriactividad ubicua de cada uno de los miembros es la característica fundamental. Los integrantes de la familia que salen a trabajar durante la semana, se encuentran nuevamente los fines de semana. El acceso a la información ya no está

restringido a los habitantes de las ciudades, ya que la radio y la televisión llegan a todos los rincones de la Península, y una gran extensión de ella cuenta con servicio de Internet. Por otra parte, el proceso de desaparición de la vivienda maya tradicional provoca un cambio social, toda vez que en ella el espacio abierto solía ser esencial para la vida cotidiana y actualmente la televisión se encarga de congregar a todos en el espacio interior.

Las estadísticas del censo muestran que a partir de los años de 1930 ha habido un decrecimiento en el porcentaje de hablantes monolingües y, en cambio, el de monolingües de español ha ido en aumento como se observa en la siguiente figura.

FIGURA 2. *Porcentaje de bilingües y monolingües en Yucatán de 1930 a 2005*



Fuente: INEGI 1935, 1948, 1971, 1992, 2001, 2005.

El decrecimiento en el porcentaje de monolingües de maya desde 1940 se relaciona también con las políticas nacionales de la educación oficial y el centralismo lingüístico, en combinación con la estrategia de hispanización aplicada a la población rural. La educación bilingüe se registra en Yucatán desde 1950, pero ha transcurrido sin alcanzar su propósito, esto es, crear un bilingüismo y un multiculturalismo armoniosos e igualitarios (Pfeiler y Zámišová 2006). Más aún, la educación bilingüe actual se inscribe en una nueva serie de normas y jerarquías hipermodernas.

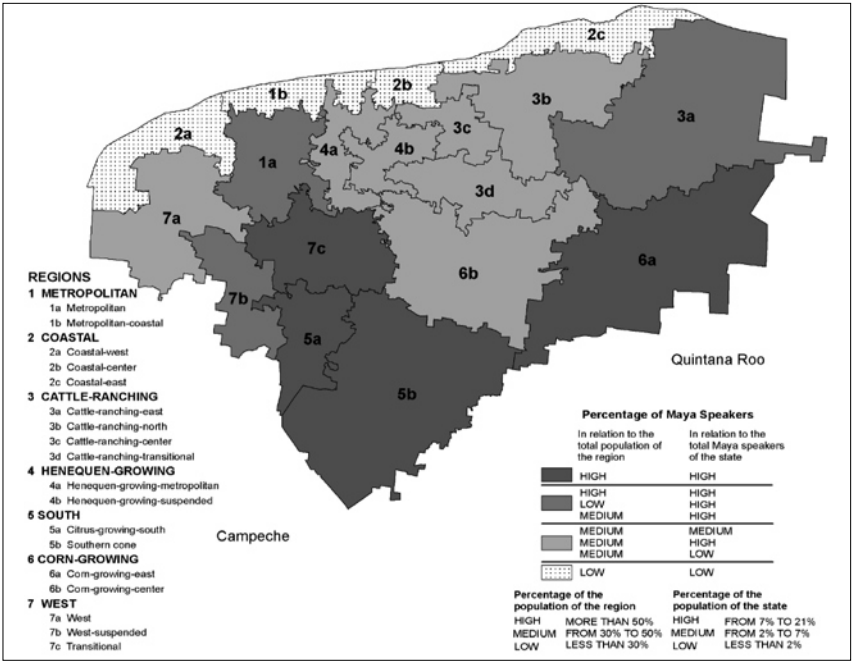
Ha habido varios esfuerzos por preservar la lengua maya a través de su enseñanza y promoción, en parte provenientes de las instituciones del gobierno estatal y, en parte, de algunas asociaciones civiles (Pfeiler 1998). La pérdida de la transmisión intergeneracional del maya en las familias extensas ha motivado grandes discusiones que han llevado al gobierno estatal de Yucatán a formular la propuesta de financiar el uso del maya entre los abuelos y sus nietos. Empero, a pesar de la aparente presencia institucional significativa, las estadísticas censales no permiten afirmar que exista una respuesta positiva.

El maya yucateco en el siglo XXI

Como resultado de todo este trayecto, a partir del año 2005 es posible hablar de un panorama de la situación sociolingüística del estado de Yucatán que se diferencia del de las últimas décadas del siglo XX. Resalta en primer lugar el cambio en el mapa geográfico de las actividades económicas regionales y su relación con el número de hablantes de lengua maya.

En la figura 4 relacionamos el número de hablantes de maya (INEGI 2005) con la delimitación socioeconómica regional elaborada por García de Fuentes y Córdoba en 2010. De acuerdo con esta regionalización, en el estado de Yucatán se distinguen 18 subregiones, que se agrupan en 7 regiones (Metropolitana, Costera, Ganadera, Henequenera, Sur, Maicera y Occidental). Cada una de éstas registra un cierto grado de homogeneidad en sus procesos de ocupación del territorio, dinámica demográfica y especialización productiva agropecuaria, que afectan de manera particular a la biodiversidad natural. Los nombres de las regiones se basan en su ubicación geográfica o en la actividad económica que prevalece en ellas.

FIGURA 3. *Hablantes de maya en Yucatán según regiones socioeconómicas**



Fuente: Pfeiler [en prensa.]

* Agradezco el apoyo a Ana García de Fuentes en la elaboración del mapa.

Como se puede apreciar en la figura 4, la mayoría de los hablantes mayas viven en la parte sureste del estado, cerca de la frontera con Quintana Roo. El porcentaje más alto se encuentra en la Región Sur (5a, 5b)[9] y en la Subregión Maicera Oriental (6a)[10], así como en la Subregión Occidental en Transición (7c), la cual está cerca de Mérida y se encuentra en transición de la producción de henequén a la producción de maíz y cítricos.

Sorprende el alto número de hablantes mayas en la Subregión Metropolitana (1a), que incluye a la ciudad de Mérida y sus alrededores, y en la Subregión Occidental en estancamiento (7b) donde no se registra ninguna actividad económica importante. Gracias a la inmigración, en Mérida el porcentaje de hablantes mayas es alto (López Falfán 2008, p. 74) en comparación con el resto del estado, pero constituye una minoría dentro de toda la Región Metropolitana. Por su parte, la Región Ganadera (3a, 3b, 3c y 3d) cubre el área más grande[11], pero es proporcionalmente la menos poblada. Finalmente, la Región Henequenera (4a y 4b)[12] y la Región Costera (2a, 2b, 2c) tienen relativamente menos hablantes de lengua maya, pero, debido a que su población en conjunto representa una porción pequeña de la población total del estado, no son significativas para la proporción de hablantes a nivel estatal.

También llama la atención que la Subregión Maicera Central (6b), comúnmente considerada como la más conservadora en lengua y cultura (Pfeiler 1999), tenga actualmente un porcentaje medio de hablantes de maya. Consideramos que esto se relaciona directamente con los cambios socioeconómicos ocurridos en los últimos 30 años.

En la primera década del siglo XXI se ha acentuado el riesgo en que se encuentra la sobrevivencia de la lengua maya, no sólo por los ya existentes procesos de urbanización y migración que vive Yucatán. La situación sociolingüística del maya ahora incluye la restricción más marcada al ámbito privado y familiar, en el cual puede llegar a tener la función de una lengua privada entre cónyuges (Pfeiler 1997). Comienzan a ser detectadas familias en las que ya no se transmite el maya a los niños como lengua materna

[9] La Subregión Sur Frutícola (5a) está caracterizada por una agricultura intensiva. La Subregión Cono Sur (5b) presenta una alta biodiversidad, pero no registra una actividad económica específica.

[10] La subregión Maicera Oriental está dominada por la cultivación del maíz, que está íntimamente relacionada con el estilo tradicional de la vida de los mayas.

[11] Solamente la subregión Ganadera Oriental (3a) tiene un nivel de porcentaje mediano en lo que respecta a hablantes mayas, mientras que las tres subregiones restantes tienen niveles bajos.

[12] Producto de la emigración registrada hacia la ciudad de Mérida, los Estados Unidos de América y Cancún en Quintana Roo, principalmente.

(Canche, Pfeiler y Carrillo 2010). Esto ocurre por la presión social que implica el hecho de que uno de los requisitos básicos para obtener un trabajo o ingresar a una escuela superior es justamente el dominio de la lengua española. Al no existir el mismo requisito respecto al maya, los padres no le confieren tanta importancia.

Estos procesos se ven acelerados, además, por la tendencia de los jóvenes a usar entre ellos el español, aun cuando dominan el maya. En este marco, el lenguaje es un factor característico de la socialización, como proceso decisivo de la integración del individuo migrante en el nuevo entorno social.

Actualmente, la dualidad más fuerte ya no es la del campo-ciudad, pues el proceso acelerado de sofocación de la lengua maya ya no solamente se da en el ámbito urbano, sino también en el rural. Remitiéndonos a los pueblos apartados de los grandes centros urbanos, cuyo acceso era restringido hasta hace unas tres décadas por su ubicación o por la precaria infraestructura vial, podemos constatar que incluso ahí se registra el mismo fenómeno de declinación del idioma maya, aunque a un nivel mucho menor y a un paso muy lento.

El maya yucateco, ¿una "lengua mezclada"?

El estrecho contacto entre lenguas es evidente en las transferencias del español al maya. Hasta 1740 no había preocupación del efecto que el español pudiera tener en el maya (Bricker 2004, p. 72). A partir de la obra *Arte del Idioma Maya, Reducido a Sucintas Reglas y Semilexicon Yucateco* de Beltrán (1746) se diferencian tres variantes: el maya "original" del siglo XVI; el maya "mixto" de los siglos posteriores; y la variante "purificada" (descrita en la obra arriba citada de Beltrán). Aún hoy día los hablantes del maya yucateco diferencian dos variantes según la presencia o no del español en su lengua materna: el *xe'ek'*, que literalmente significa mezcla o revoltura; y el *hach maya*, la cual es descrita como la variante antigua, pura y verdadera, y que, según los hablantes, se encuentra en regiones específicas de los tres estados de la Península: el oriente de Yucatán, el centro de Quintana Roo y la zona de los "*ch'enes*" de Campeche. Mientras que el español de Yucatán ha sido ampliamente estudiado, poco sabemos sobre las interferencias y préstamos del español a la lengua vernácula de Yucatán.

A continuación presentaré dos tipos de la variante *xe'ek'*, que se distinguen por el tipo de bilingüismo de los entrevistados: el *xe'ek'* de bilingües activos, con lengua materna maya y español no fluido, de la población de Tekantó[13];

[13] Tekantó es una población ubicada en la antigua zona henequera. Los ejemplos fueron recolectados por Cruz Bojórquez en 1992 y presentados en su tesis de licenciatura en lingüística en 2003.

y el *xe'ek'* de bilingües pasivos con lengua materna maya y comprensión del español sin hablarlo, de la población de Yalcobá[14]. Por último, expondré los tipos de transferencias del español que se encontraron en los datos sobre la adquisición temprana del maya yucateco como lengua materna. Mostraremos que son los sustantivos españoles los que se integran a la lengua materna desde la edad temprana, a diferencia de los préstamos de verbos y otras categorías léxicas que entran en el lenguaje infantil hasta después de los tres años de edad. En este corpus he registrado los préstamos del español al maya, tanto en el habla de los adultos como en el habla temprana de los niños.

El xe'ek' hablado por apicultores de Tekantó

El corpus, del cual seleccionamos una muestra para el presente análisis, está basado en las conversaciones entre campesinos y una asesora en apicultura. En una muestra de 106 oraciones mayas, tomadas de un corpus recolectado por Cruz Bojórquez (2003, pp. 14-22)[15], se encontró un total de 112 préstamos del español: 51 sustantivos, 27 adjetivos, 13 numerales, 12 verbos, 5 adverbios y 4 conjunciones. Muchos préstamos están integrados a la gramática del maya yucateco, como muestran los siguientes ejemplos:

1) Nombres y verbos

le	**u-(h)ojas-i**	le xaan-o'	**tin-usar-t-ik**	u tia'al
det	3pos-hojas-rel	det guano-dist	prog:1erg-usar-tr-inc	para
in-buk-bes-ik		inw-otoch		
1erg-cubrir-caus-inc		1pos-casa		

'Las hojas del guano las uso para cubrir mi casa.'

El sustantivo español 'hojas' está integrado en una frase posesiva maya, y el verbo 'usar' está integrado en el complejo verbal maya mediante el aspecto progresivo y el pronombre personal de primera persona *t(áan) in = tin*, así como el morfema de transitividad *-t* y el sufijo del aspecto incompletivo *-ik*.

[14] Yalcobá está situada en el oriente del estado de Yucatán y pertenece económicamente a la región ganadera. Los datos para este estudio provienen del proyecto PAPIIT-UNAM (IN-401207) sobre la adquisición del maya yucateco como lengua materna (Pfeiler 2002 y 2007).

[15] "La investigación se realizó como parte del proyecto "Rescate de abejas nativas sin aguijón en Tekantó, Yucatán", con un grupo de personas, hombres y mujeres de un promedio de 50 años de edad, algunos de los cuales sin ningún grado escolar y otros con estudios de hasta 3er grado de primaria, que trabajan en el rescate de abejas nativas sin aguijón, conocidas en estos medios como *Xunan Kab* o *Kolel Kab*, así como en la siembra de árboles multipropósito y la producción de hortalizas para autoconsumo". (Cruz Bojórquez 2003, p. 2).

También hay construcciones verbales con el verbo ligero 'hacer':

2) Verbo ligero 'hacer'

cansar t-meen-t-ah		ka	t-u'uy-ah
cansar 1erg.pl.-hacer-trans-comp		conj	1erg.pl-sentir-comp
desque no se puede			
Lit. 'cansar hicimos cuando sentimos desde que no se puede'			
'Cuando nos cansamos sentimos que ya no podíamos.'			

Otros préstamos son numerales y adjetivos:

3) Numerales

kex	**dies**	wa	**kinse** metros[16]
part	diez	conj	quince metros
'aunque sea diez o quince metros'			

4) Adjetivos

diperente le	calles-o'ob-o' ma'		**íigual**	ti'	le kaha-a'
diferente det	calles-pl-dist neg		igual	prep	det pueblo-prox
'Las calles son diferentes, no son iguales a las del pueblo.'					

También se registraron calcos semánticos:

5) Calco semántico

ma'	**tu-ts'ah-ik**	**a importancia**
neg	prog:3erg-dar-inc	2pos importancia
'no le da importancia'		

Los préstamos arriba señalados están integrados a la gramática de la lengua materna de los hablantes, sin embargo, también hay construcciones sintácticas enteras del español, como: 'si es que de manera que', 'como quiera que', 'de por sí no se puede', 'por si acaso', 'siempre cada vez', 'siempre y cuando', o 'cada uno', etcétera.

Podemos resumir que en este tipo de conversación más bien formal (reuniones de asesoría para apicultores), el maya revela una influencia del español significativa, mostrando, desde diferentes tipos de transferencias, hasta casos de cambios de código, pero sin llegar a lo que se podría llamar un tipo de "media lengua", descrita por Dikker (2008) para el caso del quechua imbabura en Ecuador.

[16] Junto con el uso de numerales españoles, el maya yucateco prestó la concordancia de número.

El xe'ek' de bilingües pasivos de Yalcobá y la adquisición de préstamos del español

En el habla adulta y en la adquisición temprana del maya yucateco varía tanto la cantidad de préstamos como la diversidad de clases léxicas prestadas. En el maya de los padres de familia de Yalcobá observamos una presencia significativa de elementos prestados del español. Se trata en su mayoría de sustantivos, seguidos de verbos y numerales, pero también de elementos que pertenecen a la clase cerrada. En una muestra de 73 oraciones, se encontraron 39 sustantivos, 31 verbos, un adjetivo ('sucio'), un adverbio (*beora* 'ahora'), y una conjunción ('pero'). Los sustantivos, como es de esperar, son préstamos culturales, que pueden referirse a objetos (lápiz, camión, libro), alimentos (chicharrón, galleta), cosméticos (talco, jabón), prendas de vestir (calcetín), nombres de parentesco (novia), animales (oso), flora (naranja, ruda), materiales de construcción (alambre, block), muebles (mesa) y ocupaciones (maestro, soldado). Se registraron también algunos términos españoles que sustituyen los términos mayas, como 'cocina' en lugar de *k'óoben*, o 'flor' por *lool*. La mayoría de estos sustantivos aparecen en la forma predicativa en el maya yucateco, esto es, sin marcación gramatical cuando se trata de la tercera persona del singular. Definitivamente, la esfera del léxico nominal más enriquecida por el español es la de los objetos.

El siguiente ejemplo muestra un sustantivo dentro de la construcción posesiva del maya, esto es, el pronombre posesivo *-a*, y el sufijo de posesión *-il*.

6) Préstamo de sustantivo en una frase posesiva
a-**libro**-il
2pos-libro-rel
'tu libro'

Algunos ejemplos muestran una morfología elaborada, verbigracia, morfemas de posesión, plural y deixis a la vez:

7) Préstamo de sustantivo en una frase posesiva plural
a-**kamion**-o'ob-e'
2pos-camión-pl-dist
'tus camiones aquellos'

También encontramos ejemplos de préstamos de sustantivos en construcciones de clasificadores nominales y numerales:

8) Préstamo de sustantivo con clasificación numeral
hun-túul **soldado**
num-clas.anim soldado
'un (animado) soldado'

En el caso de los verbos, no se trata precisamente de nuevos conceptos, pero tampoco de sustituciones. Muchos préstamos corresponden a tipos específicos de acciones, que tienen un equivalente más bien general en la lengua maya. Los ejemplos siguientes 9 y 9a muestran los préstamos 'firmar' y 'pintar', los cuales tradicionalmente son expresados mediante *ts'íibtik* 'escribirlo' y *bonik* 'pintarlo'. Al parecer, y siguiendo a Bricker (2004, p. 89) cuando dice: "Spanish loans sometimos perform functions that cannot be fulfilled by their Maya synoyms", los hablantes están tomando los préstamos para fines específicos, y sin la intención de sustituir el genérico *ts'íibtik*. Los verbos españoles son prestados en modo infinitivo, fonológicamente acomodados e integrados en la gramática verbal del maya, agregando la flexión de transitividad, de aspecto y de persona.

9) Préstamo de verbo específico
ba'ax ken u-**pirmar**-t-eh
int aux 3erg-firmar-tr-subj
'¿Qué va a firmar? '

9a) *táan u-**pintar** le kamion-o'*
prog 3erg-pintar det camión-dist
'Está pintando el camión.'

En este caso de los bilingües pasivos de Yalcobá no se registró ningún ejemplo de construcción maya con el verbo ligero 'hacer', a diferencia de los bilingües activos, pero no fluidos, de Tekantó (ejemplo 2). Tampoco encontramos ejemplos de préstamos congelados de lexemas españoles.

En el caso de la investigación con tres infantes en edad temprana[17], observamos que expresan palabras españolas sin marcación morfológica. Es hasta los tres años de edad cuando se pueden registrar ejemplos de préstamos nominales del español con morfología maya, pero aún no hay registros de préstamos verbales o adjetivos. Debido a que la mayoría de las emisiones de los infantes constan de una o dos palabras, aún no incluyen conjunciones ni preposiciones, y muy pocos adjetivos.

Registramos palabras que se refieren a: objetos (vaso, cepillo, lápiz), comestibles/bebidas (galleta, leche), frutas (manzana, sandía), juguetes (bola, muñeca, trompo) y alimentos (fideos, chicharrón).

A partir de la edad de 3 años (3;0), algunos nombres comienzan a tener flexiones, como en el ejemplo 10 que muestra el plural y el topicalizador, y

[17] Son 3 niños entre la edad de 2 y 3 años (grabados cada uno 240 minutos por mes), no existen ejemplos donde aparezcan préstamos con morfología.

el ejemplo 10a donde la niña Lool (LOL) emite un sustantivo acompañado de un numeral, un clasificador numeral y un adjetivo.

10) LOL (3;0)
a-**kamion**-o'ob-e'
2pos-camión-pl-top
'tus camiones'

10a) LOL (3;0)

hun-p'éel	chan	**kubo**
num-clas.inan	pequeño	cubo

'un cubo pequeño'

A los tres años de edad, cuando se desarrolla el complejo verbal maya en los tres niños, aún no hay registros de verbos españoles integrados al maya, sino hasta los 3;5, por ejemplo, en el caso de la niña LOL cuando utiliza el verbo 'chocar' en una oración intransitiva, como se presenta en 11.

11) LOL (3;5)
ay sáan **chokar**-nak-o'ob
ay aux chocar-subjv-3abs.pl
'¡Ay, ya chocaron!'

En la adquisición temprana del maya, los elementos léxicos del español son prestados antes que los gramaticales, a semejanza del orden en el que ocurren las transferencias en general (Dikker 2008, p. 127). Es más, parece haber cierta semejanza entre el orden en que los préstamos se integran a una lengua en general, con los procesos de adquisición de las categorías léxicas y de los préstamos. Los elementos léxicos, tanto mayas como préstamos españoles, que tienen una referencia extralingüística y son más sobresalientes en los contextos comunicativos, se adquieren antes que los elementos opacos carentes de referencia extralingüística (*cfr.* Muysken 2000).

Resumiendo, podemos decir que en los datos analizados para este estudio dominan los préstamos nominales del español en comparación con los verbos, numerales, adjetivos, preposiciones y conjunciones. La diferencia está en la frecuencia de las diferentes clases léxicas prestadas al español: mientras que los apicultores de Tekantó, que son bilingües no fluidos, usan préstamos de cualquier clase léxica y, además, construcciones sintácticas congeladas, los adultos bilingües pasivos de Yalcobá, cuyo principal contacto con el español es a través de los medios de comunicación masiva, como la radio y la televisión, muestran un uso restringido de préstamos.

Este hecho se ha observado también en el habla dirigida a los infantes y, por consiguiente, en la adquisición de los préstamos españoles en el maya de los tres niños estudiados.

Consideraciones finales

Tenemos, entonces, dos lenguas indígenas de México con dos historias muy distintas. Mientras que la variante del zoque de Tapijulapa y Oxolotán, por razones políticas, dejó de hablarse en la sierra de Tabasco, el maya yucateco se ha preservado gracias al uso continuo desde la época prehispánica hasta la actualidad y las condiciones socioeconómicas y religiosas relacionadas.

En este trabajo nos centramos en los factores que de manera reciente intervinieron en el proceso de pérdida del zoque. Por la historia sabemos que en tiempos prehispánicos esta lengua ocupó un espacio amplio (comprendía regiones que hoy corresponden a tres estados mexicanos), y que es posible que su inicial reducción fuera motivada por la Conquista española. En los últimos 100 años, el espacio geográfico del zoque de la región sierra de Tabasco se fue reduciendo a tal grado, que hoy día esta lengua se localiza principalmente en la zona de Chiapas que colinda con Tabasco.

En la sierra tabasqueña, donde la variante del zoque de Tapijulapa ya está extinta, más que una pérdida, ocurrió un verdadero lingüicidio, llevado a cabo por el gobierno estatal, que consiguió suprimir la lengua vernácula en menos de 50 años. En otras palabras, con la aplicación de la castellanización para fines de una educación racionalista, Garrido Canabal logró exterminar la lengua indígena de una generación a otra. Es alarmante advertir cómo una población monolingüe de zoque en su mayoría, a la siguiente generación se convirtió en bilingüe pasiva, si no es que directamente pasó a ser monolingüe de español.

El puñado de hablantes del zoque que sobrevive en Tapijulapa y Oxolotán, quienes ya son de edad muy avanzada, muestran una actitud bastante positiva hacia una revitalización del zoque en la región. Esto quizá se deba al giro que ha dado en épocas recientes la política lingüística y educativa del país en pro de las lenguas y culturas indígenas. Esta nueva situación ha despertado el interés de muchas comunidades en ser partícipes de un ejercicio, más que nada folklórico, que se centra en la celebración de eventos culturales y recreativos, donde los indígenas, sus trajes y muestras gastronómicas son exhibidos y promovidos a los asistentes. Curiosamente es aquí donde los actores zoques entran en escena. Tres de los entrevistados (dos mujeres y un hombre) han sido visitados con el propósito de invitarlos a participar en dichos eventos como hablantes de zoque. De esto se ha derivado que las

personas de su comunidad los ubiquen como los únicos que hablan zoque (o que mejor lo hablan), y ellos mismos se autodefinen como los representantes de su cultura, porque hablan la lengua y, en algunos casos, tienen incluso en un rincón de su casa el atuendo tradicional zoque para usarlo cuando la ocasión lo requiera. Estas personas han sido visitadas por periodistas y otros medios de comunicación para solicitarles que digan algunas palabras y frases en su lengua. Y ahora empiezan a ser demandados por los estudiantes, sobre todo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco -inaugurada en 2007 en Oxolotán-, en la cual se les solicitan a los alumnos registros de las distintas lenguas de la región, entre ellas, el zoque.

Los habitantes monolingües de español que viven en el centro de Tapijulapa, muestran una actitud positiva hacia el origen lingüístico zoque de la localidad e, incluso, llegan a lamentar que las actuales generaciones no lo hayan aprendido o no quieran aprenderlo. Al mismo tiempo, la sustitución del zoque por el español es considerada una consecuencia del "avance cultural" que representa la escolarización. Respecto a la reciente presencia de la lengua ch'ol, la opinión se resume en que es bueno que se haya superado el antiguo desprecio hacia lo indígena y también que es bonito escuchar hablar las diversas lenguas indígenas en la población. En algunos casos se manifiesta el interés por aprenderlas para lograr una mejor comunicación con los hablantes en el terreno de las relaciones económicas, aunque esto no es visto como algo imperioso, pues de cualquier modo los inmigrantes son bilingües. En general, muestran una actitud hasta cierto punto ambivalente hacia los inmigrantes. Por un lado, opinan que sus lenguas son bonitas y que es bueno que exista la diversidad lingüística en las comunidades de la sierra tabasqueña, pero, por el otro, declaran con firmeza que hay que recurrir al español para lograr una buena comunicación, dado lo difícil que es comunicarse con los migrantes en "dialecto".

Mientras que en los últimos años la pérdida de su lengua ha despertado cierta nostalgia en la población zoque de la sierra de Tabasco, los hablantes del maya yucateco desdeñan el moderno maya *xe'ek'* y añoran el "verdadero, puro y antiguo", pero moribundo, *hach maya*.

Hemos mostrado que la variante *xe'ek'*, que se caracteriza por la influencia del español, varía de acuerdo con el tipo de bilingüismo de los hablantes, la situación y el tópico de las conversaciones. Los bilingües pasivos de Yalcobá utilizan en el habla espontánea relativamente pocos préstamos del español, mientras que los bilingües activos, pero no fluidos, de Tekantó emplean en una interlocución formal una gran variedad de préstamos del español.

La diferencia destacada entre la *hach maya* y el *xe'ek'* muestra la discrepancia en la identidad lingüística de los mayas en Yucatán. Distinguen, por un lado, la variante "alta" que ya casi no se habla, pero es valorada positiva-

mente por su fuerte potencial de identificación, por ejemplo, en las referencias frecuentes a la grandiosa cultura maya del pasado, y, por el otro lado, la variante moderna, a la que se le asignan los adjetivos de "corrompida y mezclada" (Pfeiler 1997). Esta imagen lingüística proviene de la comparación entre una variante lingüística en uso y una variante supradialectal e idealizada. Esta idealización de la variante anticuada y moribunda de la lengua y la desestimación de la forma actual y extendida, crea una situación curiosa: la manifiesta añoranza por el maya verdadero no se ve acompañada de intenciones encaminadas a revertir su pérdida entre los hablantes.

A nivel institucional, sin embargo, varios proyectos y programas educativos, así como la radio, la televisión y los medios impresos con el uso del maya, desde 1990 están tratando de reforzar la permanencia de la lengua autóctona de Yucatán. Es de resaltar que ya no se trata únicamente de programas elaborados por hablantes monolingües de español, pues cada día más mayas están participando en el desarrollo de las estrategias lingüísticas y, con ello, en la posibilidad de dirigir el futuro de esta lengua respecto a su uso y actitudes de sus hablantes.

Son tres los factores que permiten vislumbrar el riesgo para la preservación del maya yucateco y que requieren mayor atención en la elaboración de estrategias al respecto: las actitudes negativas de los hablantes de maya hacia la variedad moderna y permeada de español, que hoy prácticamente es la única variedad de los bilingües y monolingües; la falta de transmisión intergeneracional en las familias mayas, acompañada de la reestructuración de las familias extensas; y el nuevo orden habitacional en la Península.

Bibliografía

Baños, Othon 2000. "La península de Yucatán en la ruta de la modernidad (1970-1995)", *Revista Mexicana del Caribe*, 5, 9, pp. 164-190.

Beltrán, Pedro 1746. *Arte del Idioma Maya Reducido a Sucintas Reglas y Semilexicon Yucateco*. México. Vd. D. J. Bernardo de Hogal.

Bricker Victoria R. 2004. "Linguistic continuities and discontinuities in the Maya area", en *Pluralizing Ethnography: Comparison and Representation in Maya Cultures, Histories, and Identities*. Eds. John M. Watanabe y Edward F. Fischer. Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press, pp. 67-93.

Canche Teh, Bella Flor, Barbara Pfeiler, Carlos Carrillo Carreón 2010. "La familia extensa como promotora de la vitalidad del maya yucateco", en *Localidades, etnicidades y lenguas frente a la globalización. Estudios de caso en la península de Yucatán, Chiapas y Tabasco*. Coord. Ricardo López Santillán. México: unam, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, pp. 237-250.

Cruz Bojórquez, María Mercedes 2003. *Interferencias lingüísticas del maya y del Español entre los bilingües de Tekantó, Yucatán*. Tesis de licenciatura. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Dikker, Suzanne 2008. "Spanish prepositions in Media Lengua: Redifining relexification", en *Hispanisation. The Impact of Spanish on the Lexicon and Grammar of the Indigenous Languages of Austronesia and Americas*. Eds. Thomas Stolz, Dik Bakker y Rosa Salas Palomo. Berlin - New York: Mouton de Gruyter, pp. 121-146.

Farriss, Nancy M. 1984. *Maya Society under Colonial Rule*. Princeton: Princeton University Press.

Gabbert, Wolfgang 2004. *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatán since 1500*. Tucson: The University of Arizona Press.

García de Fuentes, Ana y Juan Córdoba 2010. "Regionalización socio-productiva y biodiversidad", en *Biodiversidad y Desarollo Humano en Yucatán*. Eds. Rafael Durán y Martha Mendez. Mérida: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad-Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México-Corredor Biológico Mesoamericano México, pp. 63-70.

Gaskins, Suzanne 2003. "From Corn to Cash: change and continuity within Maya families", *Ethos*, 31, 2, pp. 248-273.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía [e Informática] (inegi)1935. *V Censo de Población y vivienda 1930. Estado de Yucatán*. México: inegi.

———— 1948. *VI Censo de Población y vivienda 1940. Estado de Yucatán*. México: inegi.

———— 1971. *IX Censo General de Población y Vivienda 1970. Estados de Yucatán y Tabasco*. México: inegi.

———— 1983. *X Censo General de Población y Vivienda 1980. Estados de Yucatán y Tabasco*. México: inegi.

———— 1992. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Estados de Yucatán y Tabasco*. México: inegi.

———— 2001. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Estados de Yucatán y Tabasco*. México: inegi.

———— 2005. *II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos*. México: inegi.

———— 2010. *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados Preliminares. Tabulados Básicos*. México: inegi.

Ligorred, Francesc 1986. "Los primeros contactos lingüísticos de los españoles en Yucatán", en *Los mayas de los tiempos tardíos*. Eds. Miguel Rivera y Andrés Ciudad Ruiz. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas. Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 241-253.

López de Cogolludo, Diego 1954. *Historia de Yucatán I*. Campeche: Comisión de Historia, Campeche.

López Falfán, Ina Susana 2008. *Arbolado urbano en Mérida, Yucatán y su relación con aspectos socioeconómicos, culturales y de la estructura urbana de la ciudad*. Tesis de maestría. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Mossbrucker, Harald 1992. "«Etnia«, «cultura« y el impacto de la migración entre los mayas de Yucatán", *América Indígena*, 14, 52, pp. 187-214.

Muysken, Pieter 2000. *Bilingual speech: A Typology of Code-mixing*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pfeiler, Barbara 1997. "El maya: una cuestión de persistencia o pérdida cultural", en *Persistencia cultural entre los mayas frente al cambio y la modernidad*. Comps. Ramón Arzápalo Marín y Ruth Gubler. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 55-69.

———— 1998. "El *xe'ek'* y la *hach maya*. Cambio y futuro del maya ante la modernidad cultural en Yucatán", en *Convergencia e individualidad. Las lenguas mayas entre hispanización e indigenismo*. Eds. Andreas Koechert y Thomas Stolz. Hannover - Ciudad de Guatemala: Verlag für Ethnologie, pp. 25-140.

———— 1999. "Situación sociolingüística", en *Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán - PROESA, cap. IV, I, pp. 269-299.

———— 2002. "Noun and verb acquisition in Yucatec Maya", en *Pre- and Protomorphology: Early Phases of Morphological Development in Nouns and Verbs*. Eds. Maria D. Voeikova y Wolfgang U. Dressler. München: Lincom, pp. 75-83.

———— (ed.) 2007. *Learning Indigenous Languages: Child Language Acquisition in Mesoamerica*. Berlín: Mouton de Gruyter.

———— 2011. "Diversidad lingüística", en *Atlas geoturístico de la sierra de Tabasco*. Coords. Ana García de Fuentes y David Romero, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, pp. 73-78.

———— [en prensa]. "Maya and Spanish in Yucatan: An example of continuity and change", en *Iberian Imperialism and Language Evolution in America*. Ed. Salikoko Mufwene. Chicago: Chicago University Press.

————, y Lenka Zámišová 2006. "Bilingual education: Strategy for language maintenance or shift of Yucatec Maya?", en *Mexican Indigenous Languages at the Dawn of the Twenty-First Century. Contributions to the Sociology of Language*. Ed. Margarita Hidalgo. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 281-301.

Roys, Ralph L. 1952. "The Franciscan contribution to Maya linguistic research in Yucatan", *The Americas*, 8, 4, pp. 17-429.

Ruz, Mario Humberto (ed.) 1997. *Las lenguas del Chiapas Colonial. Manuscritos en la Biblioteca Nacional de París*. México: unam.

Schumann, Otto 1985. "Consideraciones históricas acerca de las lenguas indígenas de Tabasco", en *Olmecas y mayas en Tabasco: cinco acercamientos*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco - Instituto de Cultura de Tabasco.

Thomas, Norman D. 1974. *The Linguistic, Geographic, and Demographic Position of the Zoque of Southern Mexico.* Utah: New World Archeological Foundation – Brigham Young University.

Uribe, Rodolfo, y Bartola May May 2000. *T'an I K'ajalin Yokot'an (palabra y pensamiento yokot'an).* México: unam - Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Wichmann, Søren 1994. "Mixe-Zoquean linguistics: a status report", en *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México.* Coords. Leonardo Manrique, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew. Quito: Abya-Yala, pp. 193-267

32. EL DISCURSO POLÍTICO EN MÉXICO (1968-1994): LA EMERGENCIA DEL DIÁLOGO

María Eugenia Vázquez Laslop
El Colegio de México

> a quien tiene la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial, a ése llamamos ciudadano de esa ciudad.
>
> Aristóteles, *Política* (1275b, p. 12)

Desde 1824 México se constituyó como República, la cual, durante la primera mitad del siglo XIX, osciló entre el centralismo y el federalismo. A partir de 1847, se fijó el segundo para ya no regresar en la ley al centralismo. Quiere decir que, desde sus inicios como nación, México optó por sistemas de gobierno democráticos, inclusive, cuando por unos meses en 1822 fue monarquía constitucional, pues ésta iría acompañada de un Congreso de representantes elegidos por los ciudadanos. La soberanía nacional, desde entonces, se ejercería en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Hablar del discurso político es hablar del discurso del poder. Hablar del discurso político en una república es hablar del discurso deliberativo. Por lo tanto, se esperaría que hablar del discurso político en México sería hablar de la participación deliberativa de los ciudadanos en las instituciones de los poderes del Estado. No siempre ha sido así, o sólo en parte, pero cada vez más.

En este capítulo revisaré momentos del desarrollo histórico del discurso político deliberativo en las últimas décadas del siglo XX. Lo que busco demostrar es la participación cada vez más diversificada de la deliberación de los ciudadanos en las instituciones del Estado mexicano. Para explicarla, me remontaré a la década de 1960, cuando los mecanismos de

encuentro entre los gobernados y los gobernantes fueron deviniendo cada vez más discursivos —o, mejor dicho, dialógicos— que no verbales. No quiere decir que el diálogo haya venido desplazando al movimiento social o a la revuelta violenta en las últimas décadas del siglo XX, sino que la pluralidad de la ciudadanía ha venido abriendo más espacios, muchas veces institucionales, para participar en el poder de forma deliberativa, actividad que, en ocasiones, confluye con el movimiento y la revuelta social. De este proceso destacaré aspectos sociales y dialógicos de los discursos, más que retóricos. Es decir, procuraré categorizar, por un lado, a los participantes de los discursos políticos en su contexto socio-histórico y, por otro, los mecanismos de intercambio comunicativo a los que acuden para ejercer poder.

Para delimitar el objeto de estudio de este capítulo parto del concepto de discurso político deliberativo, al que me refiero en la primera sección. En las tres siguientes reviso las redes discursivas en las que intervienen los actores centrales de conflictos sociales determinados. Presto especial atención al mecanismo dialógico entre los participantes. El criterio de selección de los conflictos es la función central que desempeñaron las redes discursivas en la solución de los problemas, pues los actores optaron por el diálogo para construir instituciones democráticas, aunque el objetivo se haya frustrado. Los resultados de tales conflictos y prácticas discursivas dieron lugar, en cada caso, a transformaciones en las relaciones de poder entre los gobernantes y los gobernados. Los tres conflictos son el movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977 y los procesos de democratización de la primera mitad de 1994, en dos vertientes: la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado sureño de Chiapas y el proceso electoral de ese año, ambos acontecimientos antecedidos por el conflicto electoral de 1988. Los modos como analizo cada red discursiva se desprenden del tipo de comunicación entre los actores, según las posibilidades institucionales de cada caso. El movimiento estudiantil de 1968 produjo una gran diversidad discursiva, la cual se practicó fuera de las instituciones estatales, de tal manera que los canales comunicativos tuvieron que construirse sobre la marcha. Los diálogos de la reforma política de 1977 se llevaron a cabo dentro de la institución electoral del momento, por lo cual, se desarrollaron según sus reglas. El conflicto en Chiapas surgió como movimiento armado y el paso al diálogo fue sumamente difícil. Para establecerlo, hubo que negociar el reconocimiento de las identidades de las partes en conflicto, por medio del intercambio epistolar entre un número reducido de personas y más allá del espacio institucional, sobre todo, porque los actores en rebeldía surgían de la clandestinidad y porque consideraban ilegítima a su contraparte en el gobierno. Por último, el proceso electoral de 1994 dio lugar a diversas redes discursivas: por un lado, a la dis-

cusión plural entre todos los partidos políticos, las autoridades electorales y el Poder Ejecutivo; por otro lado, a la realización, por primera ocasión en la historia de México, de debates entre los candidatos a la presidencia de la República. A pesar de que el método de análisis es distinto en cada caso, el objetivo común es el de resaltar las características principales de los interlocutores y del diálogo deliberativo por el que optaron.

Delimitación del discurso político deliberativo

El ámbito del discurso político no es fácilmente definible. Su diversidad y dinamismo son tan amplios que no es posible asumir sin problemas una definición única. Para los fines de este capítulo, adoptaré como punto de partida la definición de Jürgen Habermas de *política delibearativa*: "[…] la pieza medular de la política deliberativa consiste en una red de discursos y formas de negociación que tienen por fin posibilitar la solución racional de cuestiones pragmáticas, morales y éticas, es decir, justo [*sic*] de esos problemas estancados de una integración funcional, moral y ética de la sociedad, que por la razón que sea ha fracasado en algún otro nivel" (1998, p. 398). Esta definición implica los siguientes elementos: *i*) la existencia de un problema de tipo pragmático, moral o ético que afecta a una sociedad; *ii*) un conjunto de discursos y negociaciones en el que están involucrados diversos participantes, y *iii*) una motivación teleológica, que consiste en solucionar el problema. La deliberación como tal no es necesariamente dialógica. Sin embargo, el segundo elemento —el del involucramiento de varios participantes— es central en la delimitación del objeto de estudio, pues de él infiero el carácter dialógico-deliberativo de los discursos y las negociaciones para la toma de decisiones. Otro aspecto implícito en esta definición de política deliberativa es el reconocimiento de la existencia de un conflicto social. En lo que atañe a este capítulo, los conjuntos de discursos que revisaré se generaron en momentos críticos de las últimas décadas del siglo XX en México, de tal manera que prestaré más atención a la heterogeneidad de las posiciones en conflicto que a la homogeneidad discursiva, producto del alto grado de control del sistema estatal.

En tal definición de política deliberativa se habla de la existencia de algún problema social estancado que no ha encontrado solución en "otro nivel". Tal nivel puede interpretarse como *no deliberativo*. La búsqueda de la solución por medio de un mecanismo no argumentativo y racional corresponde a casos extremos, como actos autoritarios, actos violentos o manifestaciones populares que suelen adoptar símbolos no verbales o expresiones verbales no argumentativas. En cambio, la solución delibera-

tiva puede darse en el seno de las instituciones estatales o fuera de ellas. En cualquier caso, siempre es discursiva, y puede basarse en razones, con discursos argumentativos. Como veremos, muchos de los conflictos sociales dan lugar a acciones no deliberativas como primeras manifestaciones de protesta social o de una ejecución autoritaria del poder. Sin embargo, a medida que avanza el conflicto y que las tensiones parecen llegar a sus límites, en ocasiones se abre la posibilidad de entablar un diálogo deliberativo entre las partes, lo cual, en el mejor de los casos, desemboca en acuerdos que se institucionalizan en el ámbito jurídico; en otras, el desenlace puede ser la ruptura del diálogo y las negociaciones, seguida de actos autoritarios o nuevamente violentos. He aquí otra manera de delimitar el discurso político que trataré a lo largo del capítulo: la práctica discursiva deliberativa para la toma de decisiones estatales que los participantes asumen como mecanismo central para la solución del conflicto —en lugar de las acciones violentas y arbitrarias—, cuyos acuerdos sirven de base para la creación, modificación o abrogación de posibles leyes, a cargo del Poder Legislativo. En otras palabras, no tomaré en cuenta consignas verbales no argumentativas de manifestaciones populares o gubernamentales ni discursos deliberativos que formen parte del ámbito jurídico.

Es verdad que existe la percepción de que el discurso político en México, en los términos hasta aquí planteados, difícilmente destaca por su carácter dialógico-deliberativo y el sesgo que estoy creando reduce en gran medida el corpus discursivo. No obstante, precisamente lo que demostraré es que el camino recorrido a partir de los últimos cuarenta años del siglo XX es la construcción de nuevos espacios institucionalizados por parte de ciudadanos de diversos sectores sociales (gobernados y gobernantes) para ejercer el poder fundamentado en la deliberación dialógica.

El discurso del movimiento estudiantil de 1968

El curso de los hechos

El progreso económico de México entre 1940 y 1970 marcó una tendencia hacia la industrialización, la urbanización y el desarrollo de una clase media educada, joven y crítica (*cf.* Loaeza y Stern 1990). El discurso del poder, anclado en la base corporativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI[1]), que aglutinaba a los grandes sectores de la población —obreros, campesinos y grupos populares— y que destacaba por ser no

[1] Al final del capítulo ofrezco una tabla con los acrónimos y abreviaturas empleadas.

incluyente y por resaltar las virtudes de la homogeneidad alrededor de los que se consideraban los valores más positivos de la Revolución de 1910, empezó a sufrir desgastes desde finales de la década de 1950. De hecho, el discurso político como tal se empleaba más administrativamente, que para generar espacios comunicativos[2]. Podría decirse que el movimiento estudiantil del 68 dio lugar al primer intento real de diálogo político deliberativo, pues el universo de participantes se amplió de manera insospechada, dentro y fuera de las instituciones públicas y privadas, más allá de los motivos que dieron origen al movimiento y de las influencias abiertas o veladas de ligas tanto de los grupos estudiantiles, de otros ciudadanos o de las instituciones estatales con grupos o corporaciones internacionales más preocupados por llevar el control en los años críticos de la Guerra Fría que por construir caminos para configurar un Estado democrático. Como sea, la participación libre y reflexiva de gobernantes y de muy diversos grupos de gobernados abrió las puertas a un nuevo periodo de conciencia social que ya no se vería interrumpido en las décadas siguientes, a pesar de encontrar muchos obstáculos e intentos frustrados de transformación del sistema del poder estatal.

El movimiento del 68 nació el 22 y 23 de julio de 1968 de una gresca en la Plaza de la Ciudadela de la Ciudad de México entre pandillas —Los Arañas y los Ciudadelos— y estudiantes de educación media superior, un grupo de dos de las llamadas vocacionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la 2 y la 5, y otro de una preparatoria privada incorporada a la UNAM, la Isaac Ochoterena[3]. El grupo de estudiantes creció a raíz de la intervención de granaderos que trataron de apagar la turba con golpes de macanas y gases lacrimógenos. Los estudiantes se defendieron a pedradas, pero esto no impidió que muchos alumnos y maestros fueran detenidos, aunque pronto, liberados. Como protesta, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), que representaba a escuelas y vocacionales del IPN, organizó una marcha el 26 de julio, pero otros grupos opositores, como la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, se desprendieron de ella e hicieron su propia marcha, la cual se unió a una más, que conmemoraba el Movimiento 26 de julio de Cuba. Los días siguientes, las acciones en las calles de los jóvenes inconformes se fueron volviendo cada vez más violentas y el día 29 entró el ejército a instalaciones universitarias para recuperar el orden. Ante esta intervención, el rector de la UNAM, Javier Barros

[2] Retomo esta distinción de los fines discursivos de Habermas (1998, pp. 608-609), quien, a su vez, se inspira en Hanna Arendt.

[3] Baso este recuento resumido, principalmente, de dos fuentes: Ramírez (1969; cito por la edición de 2008) y Monsiváis (2008).

Sierra, protestó públicamente contra la violación a la autonomía universitaria y encabezó una manifestación el 3 de agosto. Al día siguiente, un grupo que se denominó "Comisión organizadora de la manifestación del 5 de agosto de 1968" publicó en la prensa nacional un pliego petitorio de seis puntos para "las autoridades correspondientes", que sería la bandera del movimiento estudiantil a lo largo del año. Dicha comisión se identificaba como el conglomerado de "Comités de huelga y organización" de más de cuarenta instancias del IPN, la UNAM y otras instituciones de educación superior de varios estados de la República, que van de escuelas superiores y facultades hasta vocacionales matutinas, vespertinas, prevocacionales y preparatorias, diurnas y nocturnas, aunque nunca mencionan a qué institución pertenece cada una de ellas (*i. e.*, nunca aparecen los nombres "Universidad Nacional Autónoma de México" —UNAM— o "Instituto Politécnico Nacional" —IPN—), salvo en los casos de las universidades estatales. El Consejo Universitario de la UNAM, por su parte, el 17 de agosto pidió al gobierno federal respetar la autonomía universitaria. Durante este mes siguieron las manifestaciones, unas más violentas que otras.

Entre el 8 y el 12 de agosto, en desplegados en la prensa, se identificaron los dos grupos de estudiantes y maestros que encabezarían el movimiento contra las autoridades estatales: el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, los cuales asumieron la misión de luchar por el cumplimiento de los seis puntos del pliego petitorio publicado días antes por la Comisión organizadora de la manifestación del 5 de agosto, así como por un debate público entre ellos y las autoridades estatales. Una de sus manifestaciones más controvertidas y multitudinarias fue la del 27 de agosto en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. En ella, los jóvenes combinaron la exaltación con el insulto de símbolos nacionales: lo mismo que coreaban el Himno nacional y vitoreaban a los héroes de la Independencia y la Revolución, bajaban la bandera nacional que ahí se encontraba para, en su lugar, izar una insignia rojinegra, además de gritar consignas contra el presidente de la República, a quien exigían cosas tutéandolo frente a Palacio Nacional. Granaderos, policías, ejército y bomberos dispersaron a la muchedumbre durante el día 28. Contrasta con esta manifestación su Gran Marcha del Silencio, llevada a cabo el 13 de septiembre, la cual se llevó a cabo en orden, con gran solemnidad y con el apoyo de la gente que los observaba desde sus vallas humanas.

La cercanía de dos acontecimientos, uno nacional y otro internacional, crispaban el ambiente: la presentación del cuarto informe anual del presidente de la República ante el Congreso el 1º de septiembre y la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada del 12 al 27 de octubre en

México. En cuanto al informe presidencial, la expectativa era escuchar una respuesta: por un lado, a las demandas de la UNAM, tanto del rector como del Consejo Universitario, y, por otro, al pliego petitorio de los estudiantes del CNH y maestros de la Coalición. Respecto de la Olimpiada, se esperaba que el orden se hubiera restablecido por completo, pero, sobre todo, que entre agosto y octubre la imagen de México no se viera deteriorada ante los ojos internacionales, para dar certidumbre a los deportistas y turistas de todas partes del mundo de que llegarían a un país en paz y en verdaderas vías de desarrollo.

En su informe del 1º de septiembre, el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, dejó ver su respuesta[4]. El 10 de septiembre, el rector la aceptó y exhortó a los universitarios a reanudar labores, a lo que siguieron reacciones de las diversas facultades, escuelas e institutos que, a su vez exhortaron a sus miembros a regresar a las actividades de docencia e investigación, pero ello implicaba celebrar asambleas internas para alcanzar acuerdos, de tal forma que la Universidad no lograba regresar a la normalidad. Por su parte, el CNH y la Coalición de Maestros seguían en desacuerdo e insistían en llevar a cabo el diálogo público y directo con las autoridades estatales[5]. El ambiente, por lo tanto, en lugar de tranquilizarse, se fue volviendo cada vez más tenso y las posiciones de ciudadanos y de diversos grupos sociales se hicieron más radicales. Los actos violentos continuaron a lo largo de septiembre. El 18, el ejército allanó las instalaciones de la Ciudad Universitaria y desalojó edificios, llevándose detenidos a estudiantes, maestros, padres de familia y otras personas que consideraba subversivas. Poco a poco, fueron tomadas, también por el ejército, instalaciones del IPN. La indignación de propios y ajenos no se dejó esperar, pero tampoco las manifestaciones de apoyo a la decisión del gobierno federal. Al día siguiente, la rectoría difundió un comunicado expresando su rotundo desacuerdo con una medida que consideraba excesiva; mítines de protesta en las calles los siguientes días eran rápidamente dispersados por la policía; múltiples desplegados en la prensa se publicaron los días siguientes, unos a favor, otros en contra; actos violentos de personas desconocidas contra instituciones educativas se dejaron ver en distintas partes

[4] Obsérvese que la marcha del 27 de agosto era una amenaza a este acto, pues se llevaba a cabo unos cuantos días antes del informe; de hecho, algún orador propuso que el diálogo público que pedían con el presidente tuviera lugar el 1º de septiembre en la Plaza de la Constitución, justamente cuando el presidente debería estarse preparando para leer su informe ante el Congreso.

[5] La Marcha del Silencio del 13 de septiembre formó parte de la respuesta del CNH al informe presidencial, un silencio que los jóvenes consideraron lo más elocuente en tales circunstancias.

de la Ciudad de México; se debatió el asunto en la Cámara de Diputados. El 21 de septiembre, los encuentros agresivos entre civiles, granaderos y policías se volvieron a encender en la Plaza de la Ciudadela y la Unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, la zona donde había comenzado todo en julio. Durante estos días, las detenciones de personas consideradas parte del movimiento continuaron. Como acto de protesta contra la intervención militar en la Ciudad Universitaria, el 23 de septiembre el rector Barros Sierra presentó su renuncia ante la Junta de Gobierno de la UNAM, principalmente, por la violación a la autonomía universitaria. Numerosas expresiones de los universitarios y de ciudadanos o grupos de otros sectores sociales exhortaban a la Junta de Gobierno a no aceptar dicha renuncia. Los días siguientes, los disturbios continuaron, muchos de ellos en y alrededor de instalaciones del IPN, en los que participaban estudiantes, personas no identificadas, policías y militares. El 25 de septiembre, la Junta de Gobierno de la UNAM, tras una auscultación, emitió su decisión de no aceptar la renuncia de Barros Sierra, quien el 26 respondió que seguiría en sus funciones como rector, dada la unanimidad de las expresiones de la comunidad universitaria. Los últimos días de septiembre más mítines y manifestaciones fueron convocados por el CNH. El 30 de ese mes, por fin, las tropas del ejército desocuparon las instalaciones universitarias, pero permanecieron en las del IPN.

Las reuniones multitudinarias de los estudiantes continuaron en la UNAM y en la Ciudadela, exigiendo la salida del ejército del IPN, junto con protestas contra el Estado antidemocrático. El 2 de octubre sobrevino la tragedia. Se celebró un mitin en la Plaza de las Tres Culturas en la Unidad Nonoalco Tlatelolco, al que seguiría una manifestación hacia el Casco de Santo Tomás, un lugar emblemático del IPN. Las arengas de los líderes del CNH se programaron para las 17:30 horas, pero desde antes, la plaza estaba atiborrada de miles de jóvenes, mujeres, niños, ancianos, hombres, es decir, de ciudadanos, además de reporteros nacionales e internacionales (muchos, listos para dar noticia de la próxima Olimpiada). Mientras un joven orador instaba a la multitud a suspender la partida al Casco de Santo Tomás, porque tenía información de que el ejército los esperaba, a las 18:10 horas luces de bengala verdes y rojas anunciaron lo que en segundos comenzaría: una balacera contra los asistentes, que se extendió a lo largo de media hora. Tanques del ejército tenían rodeado el lugar; soldados y hombres con un pañuelo blanco en la mano izquierda, vestidos de civiles, pero armados —el "Batallón Olimpia"—, arremetieron contra la gente, fueron directo al edificio Chihuahua de Tlatelolco para aprehender a los líderes del CNH, pero a su vez a todo aquel que a su parecer fuera agitador. Hubo muchos muertos, heridos o detenidos, desde jóvenes y muje-

res hasta reporteros y líderes del movimiento. Los balazos esporádicos se continuaron en la plaza hasta bien entrada la noche, ya bajo el control de los militares y policías.

El perfil de los discursos

Desde el principio del movimiento hubo reacciones discursivas. Las que aquí tomo en cuenta, principalmente, son desplegados en la prensa nacional, cartas públicas y discursos públicos. La colección más importante de todas estas manifestaciones discursivas es la preparada por Ramón Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, publicada en 1969 (2008). Los dos tomos de esta colección recogen tanto una reconstrucción de las crónicas periodísticas de todos los hechos como gran parte de los documentos publicados en la prensa nacional por los participantes e interesados en el movimiento estudiantil, así como los discursos de las autoridades del gobierno y las autoridades académicas. El material abarca del 22 de julio de 1968 al 10 de enero de 1969. Aquí me limito al periodo del 22 de julio al 31 de octubre de 1968, sólo de los desplegados, pues tomar crónicas y editoriales sería movernos al ámbito del discurso de la prensa, que va más allá de los límites de este capítulo. Un cálculo numérico simple de documentos de la colección de Ramírez por tipo de emisor revela cómo se distribuyó esta actividad discursiva (ver tabla 1). Aunque el movimiento estudiantil tuvo su manifestación más ostensiva en marchas y mítines en las calles y en las instituciones de educación media y superior, éste también mostró gran fuerza discursiva, difundida en la prensa o en boletines o medios escritos del propio movimiento.

En el periodo de poco más de tres meses entre julio y octubre de 1968, Ramírez recogió 237 documentos —aunque, repito, la colección no es exhaustiva—, cuyos tipos de autores se despliegan en la tabla 1. La mayor parte de ellos fueron académicos. Los profesores fueron los que más se pronunciaron por escrito: por un lado, aquellos que reaccionaron ante las circunstancias, pero que no formaban parte, necesariamente, de los grupos pro huelga de la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas. Fue el sector que más se expresó discursivamente, con casi una quinta parte del total de documentos (18.6%). De hecho, fueron más numerosos sus escritos que los de la Coalición mencionada (8%). Por otro lado, si reunimos los pronunciamientos de ambos grupos de maestros, obtenemos 63 textos, lo que abarca poco más de la cuarta parte del total (26.6%). Además, hubo 12 textos (5.1%) en los que los maestros se expresaron junto con grupos de estudiantes. Por lo tanto, los profesores se hicieron presentes en 32% de los documentos recopilados por Ramírez. El sector estudiantil

Tabla 1. *Emisores de los discursos del movimiento estudiantil del 22 de julio al 28 de octubre de 1968*

Emisor	*Número de documentos*	*Porcentaje*
Profesores	44	18.6
Grupos del Consejo Nacional de Huelga	28	11.8
Estudiantes	19	8.0
Grupos de la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas	19	8.0
Artistas e intelectuales	16	6.7
Partidos políticos	15	6.3
Grupos civiles (mujeres, padres de familia, religiosos)	15	6.3
Autoridades académicas	13	5.5
Autoridades estatales	12	5.1
Estudiantes y profesores	12	5.1
Gremios	10	4.2
Individuales	9	3.8
Sindicatos	8	3.4
Presos políticos	6	2.5
Internacionales	5	2.1
Prensa*	3	1.3
Organismos académicos	2	0.8
Grupos corporativos del PRI	1	0.4
Total	237	99.9

*Pronunciamientos de la misma prensa acerca del movimiento estudiantil.

se expresó de diversas maneras: donde más participaron discursivamente fue en los grupos del CNH (11.8%), pero fuera de él, lo hicieron en mayor medida, si reunimos todos los discursos emitidos sólo por estudiantes o junto con profesores, con el 13.8%. En total, los estudiantes se pronunciaron en 59 documentos, es decir, en prácticamente una cuarta parte del conjunto de textos (24.9%). En una visión más amplia, entre julio y octubre de 1968, los discursos de estudiantes y profesores ocuparon la mitad de las expresiones del movimiento (51.5%) y, si a ello sumamos los comunicados de las autoridades académicas (5.5%), obtenemos un total de 57%. El resto de los emisores fueron artistas e intelectuales, partidos políticos[6], gru-

[6]De los 15 documentos de partidos políticos registrados, 9 tienen la autoría del Partido Comunista Mexicano, no oficialmente reconocido por el Estado, de tal manera que, estrictamente hablando, éste era una agrupación civil clandestina.

pos civiles, autoridades estatales, agrupaciones gremiales, ciudadanos a título personal, presos políticos; pero lo que destaca en esta distribución es que los sindicatos[7] y los grupos corporativos de los sectores sociales bajo el control oficial del PRI, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM)[8], la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), casi no participaron discursivamente. En otras palabras, el movimiento congregó en su mayor parte a sectores medios de la sociedad urbana en términos económicos, y a sectores medios y altos en términos educativos no afiliados a las instituciones estatales controladas por el partido en el gobierno.

TABLA 2. *Emisores de los discursos del movimiento estudiantil del 3 de noviembre de 1968 al 10 de enero de 1969*

Emisor	*Número de documentos*	*Porcentaje*
Grupos del Consejo Nacional de Huelga	20	48.8
Autoridades académicas	5	12.2
Autoridades estatales	4	9.8
Partidos políticos	3	7.3
Individuales	2	4.9
Estudiantes	2	4.9
Profesores	1	2.4
Grupos corporativos del PRI	1	2.4
Organismos académicos	1	2.4
Intelecutales	1	2.4
Presos políticos	1	2.4
Total	41	99.9

Esta distribución fue muy distinta después de la tragedia del 2 de octubre. Si en el periodo de julio a octubre de 1968 los desplegados del CNH cubrieron el 11.8% del total, entre el 3 de noviembre de 1968 y el 10 de enero de 1969 se elevaron a casi la mitad, con 48.8% (ver tabla 2). No se registran pronunciamientos de la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas. Tanto las autoridades estatales como académicas emitieron alrededor de 10% de comunicados, las primeras, 9.8% y las segundas

[7] Algunos sindicatos que participaron discursivamente buscaban ser independientes, respecto de las corporaciones y sindicatos del PRI.

[8] Sólo hubo un desplegado de la CTM, liderada por Fidel Velázquez, en apoyo a las decisiones del presidente de la República.

12.2%. De 41 documentos, sólo la tercera parte (29.2%) fueron manifestaciones de otros sectores. Esto indica que la comunicación se restringió a una interlocución de los grupos en conflicto (en suma, 70.8%), pero mucho más reducida que en el periodo anterior, pues el total fue de 41 discursos frente a los 237 emitidos entre julio y octubre. Sin duda, la agresión militar del 2 de octubre logró acallar las voces de los grupos de civiles testigos del conflicto y de la Coalición de Maestros.

En general, puede decirse que entre julio de 1968 y enero de 1969 poco más del 80% de los discursos del movimiento fueron emitidos por actores no gubernamentales, no afines al partido político en el poder, de tal manera que la participación discursiva dentro del movimiento estudiantil fue mucho más nutrida que la del presidente de la República, de los legisladores, de las autoridades policiacas, de organismos corporativistas como la CTM, la CNC, la CNOP o sindicatos afiliados a estas confederaciones. Predominó, por lo tanto, la voz ciudadana que, con sus propios recursos, hizo pública en la prensa nacional y en las plazas públicas de la ciudad capital algo nunca visto en la historia del México independiente.

En 182 discursos (76.8%) del periodo de julio a octubre de 1968, los emisores definieron explícitamente a los destinatarios —aunque, como es común en el discurso político, muchos de estos mensajes podían ir dirigidos también a otros de manera implícita (Montes y Charaudeau 2009)—, que podían ser únicos o múltiples. Por ejemplo, los emisores se podían dirigir a la opinión pública o al presidente de la República exclusivamente, o al pueblo y a las autoridades del Estado, o a la opinión pública, a los profesores, a los estudiantes y a las autoridades académicas, de manera conjunta. En la tabla 3 se distribuyen las menciones explícitas a los destinatarios en los 182 discursos. Como es natural, el total de destinatarios no coincide con el número de documentos.

Destacan los discursos dirigidos a la opinión pública y al pueblo o a los ciudadanos, que en su conjunto cubren 40.3% de las 275 menciones explícitas a los destinatarios, en el periodo de julio a octubre de 1968. Como dije, sin embargo, muchas veces estos discursos también iban dirigidos a otros receptores. De manera explícita, aparecen las autoridades estatales como destinatarios de 20% de las menciones. Si como emisores los profesores predominaron por encima de todos los demás, como destinatarios lo fueron en menor medida (9.8%) que los estudiantes (16%). Las autoridades académicas también llegaron a ser destinatarios explícitos, pero sólo en 6.2% de las expresiones. Los demás receptores (activistas, gremios de diversos niveles, el Comité Olímpico y presos políticos) se mencionaron en menos del 4%, cada uno. De tal manera que los diversos pronunciamientos fueron mensajes predominantemente para crear conciencia polí-

TABLA 3. *Destinatarios de los discursos del movimiento estudiantil del 22 de julio al 28 de octubre de 1968*

Destinatarios	*Número de apariciones*	*Porcentaje*
Opinión pública	74	26.9
Autoridades estatales	55	20.0
Estudiantes	44	16.0
Pueblo o ciudadanos	37	13.4
Profesores	27	9.8
Autoridades académicas	17	6.2
Líderes o militantes del movimiento	9	3.3
Gremios	4	1.4
Empleados, obreros o campesinos	4	1.4
Intelectuales y artistas	2	0.7
Comité Olímpico	1	0.4
Presos políticos	1	0.4
Total	275	99.9

tica en la ciudadanía, en tanto testigo de los acontecimientos o en tanto potencial participante activa del movimiento, así como mensajes dirigidos a las autoridades estatales, en cuyas manos, de una u otra manera, estaba solucionar el conflicto.

En cuanto a los actos discursivos durante el mismo periodo, la mayoría se apoyó en la argumentación. Casi todos los discursos se fundamentaron en razones y, en ocasiones, en un recuento de los acontecimientos. En la tabla 4a se muestra una clasificación de los actos discursivos centrales de los documentos. De nuevo, como en el caso de la identificación de los destinatarios, un mismo documento podía estar estructurado alrededor de un sólo acto discursivo central o bien, ser la herramienta para llevar a cabo varios actos discursivos centrales. Por ejemplo, un mismo discurso podía ser una denuncia, una protesta, una demanda y una invitación. En cambio, otros podían ser sólo la expresión de un acto de solidaridad, una exhortación, un informe, etc. Los actos discursivos más frecuentes entre julio y octubre de 1968 fueron los manifiestos (19.4% de 355 actos discursivos) —es decir, la enunciación de principios, motivaciones o tomas de postura de los emisores—, protestas, expresiones de solidaridad y demandas, con alrededor del 14% del total, cada uno, y exhortaciones, con poco más del 10%. Muchas veces estos actos discursivos se presentaban combinados en un mismo discurso, en ocasiones con denuncias, aunque éstas fueron menos frecuentes (5.6%). Los demás actos discursivos no llegaron a alcan-

zar el 5% del total, cada uno. Si miramos estos datos desde una clasificación más genérica, por ejemplo, tomando la tipología de actos de habla de John Searle (1979), obtenemos el arreglo de la tabla 4b.

Tabla 4a. *Actos discursivos principales del movimiento estudiantil del 22 de julio al 28 de octubre de 1968*

Actos discursivos (tipos de actos de habla)	*Número de apariciones*	*Porcentaje*
Manifiesto (declarativo)	69	19.4
Protesta (expresivo)	50	14.1
Expresión de solidaridad (expresivo)	50	14.1
Demanda (directivo)	49	13.8
Exhortación (directivo)	37	10.4
Denuncia (expresivo)	20	5.6
Invitación o convocatoria (directivo)	15	4.2
Respuesta (asertivo)	15	4.2
Reflexión (asertivo)	12	3.4
Informe (asertivo)	8	2.2
Petición / Solicitud / Súplica (directivo)	6	1.7
Propuesta (directivo)	5	1.4
Acuerdo (declarativo)	4	1.1
Aclaración (asertivo)	4	1.1
Citatorio (directivo)	3	0.8
Aviso (asertivo)	2	0.6
Advertencia (directivo)	2	0.6
Condena (expresivo)	1	0.3
Entrevista (directivo)	1	0.3
Renuncia (declarativo)	1	0.3
Agradecimiento (expresivo)	1	0.3
Total	355	99.9

Tabla 4b. *Actos discursivos principales del movimiento estudiantil del 22 de julio al 28 de octubre de 1968 por tipo de acto de habla*

Tipos de actos de habla	*Número de apariciones*	*Porcentaje*
Expresivos	122	34.4
Directivos	118	33.2
Declarativos	74	20.8
Asertivos	41	11.5
Total	355	99.9

El panorama de los actos discursivos cambia en la tipificación de la tabla 4b con respecto a los resultados de la tabla 4a. En general, los actos de habla expresivos y directivos abarcaron poco más de la tercera parte del total, cada uno; una quinta parte fueron actos declarativos y en un 11.5%, asertivos. Quiere decir que predominaron las expresiones de solidaridad o rechazo de las acciones de los participantes en los acontecimientos, así como los actos discursivos en los que, en diversos grados, se exigió, demandó, exhortó, pidió, invitó o suplicó a otros; las tomas de postura y expresión de decisiones de los hablantes en actos declarativos, así como los discursos en los que se dio cuenta del estado de cosas con actos asertivos fueron los menos frecuentes. En general, los actos discursivos que predominaron se inclinaron, por lo tanto, por un lado, a alimentar la participación activa de grupos e individuos al adoptar una posición evaluativa del proceso y, según la adoptada, expresar su empatía o antipatía con los actores involucrados y, por otro lado, a buscar discursivamente cambiar el rumbo de las acciones de los otros por medio de actos directivos, en muchos casos erigiéndose los emisores en autoridades (aunque no lo fueran oficialmente), al poner en la mesa sus demandas. Si se observa, en las tablas 3 y 4a no se consignan actos de habla comisivos, aquellos con los que el hablante se compromete a algo, como las promesas. No quiere decir que no hayan existido en los discursos del movimiento estudiantil, sino que a éstos no los presentó el emisor como centrales. De este tipo destacan los del presidente Gustavo Díaz Ordaz, emitidos en su informe leído ante el Congreso el 1º de septiembre de 1968. Para entenderlos, es necesario referirme a otros discursos previos, que fueron demandas de los universitarios. De paso, observaremos el modo como se fue desarrollando el diálogo entre las partes en conflicto.

En el periodo de julio a octubre de 1968, 53 discursos de los registrados por Ramírez (2008) hicieron alusión a otros. Esto es un indicador de que el diálogo se hizo explícito en 22.3% de los 237 pronunciamientos. Algunos de ellos fueron generadores de esta interacción. El primero fue el que por primera vez expuso el pliego petitorio de los estudiantes a las autoridades estatales, publicado en el diario *El Día*, el 4 de agosto de 1968, firmado por la Comisión Organizadora de la Manifestación del 5 de agosto de 1968, antecedente del Comité Nacional de Huelga. El pliego petitorio se presenta en este discurso después de un recuento de los hechos y de una fundamentación en "la mejor tradición de defensa y desarrollo de la cultura y justicia social" (t. II, p. 37). El famoso pliego petitorio, que fue la demanda que se sostuvo a lo largo del movimiento y que fue retomado por el Comité Coordinador de Maestros del IPN Pro Libertades Democráticas el 7 de agosto, es el siguiente:

Los estudiantes exigimos a las autoridades correspondientes la solución inmediata de los siguientes puntos:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea, así como también al teniente coronel Armando Farías.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del CPF [Código Penal Federal] (delito de Disolución Social) instrumentos jurídicos de la agresión.
5. Indemnización de las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.

Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército […]

(*Ibid.*, t. II, pp. 37-38).

Una primera respuesta de las autoridades estatales fue la carta dirigida al director del IPN, Guillermo Massieu, de parte del jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, el 8 de agosto y publicada en *El Día* al siguiente día. Esta carta fue interpretada por la prensa como una respuesta, en realidad, a los estudiantes. El tono de la carta se devela en los siguientes fragmentos:

La autoridad, quien quiera que sea el que la ejerza, no puede sancionar a ninguno de sus elementos sin justificación y sin pleno apoyo legal, por lo que resulta necesario ampliar la averiguación de los hechos que hasta ahora se han practicado. Al efecto, consideramos conveniente la integración de una comisión, ajena a la Jefatura de Policía, compuesta con representantes de este Departamento, de maestros y alumnos de ese instituto en la forma que usted determine y de otros sectores de la opinión pública, la cual, con las más amplias facilidades lleve a cabo una exhaustiva investigación de los hechos; teniendo toda clase de garantías las personas que en cualquier forma aporten elementos de prueba en relación con los sucesos referidos; especialmente los estudiantes y maestros interesados en esclarecer la verdad de estos penosos incidentes.

Si de la investigación que realice esta comisión resulta que algún miembro de la Policía Preventiva del Distrito Federal, independientemente de su cargo, hubiere cometido alguna falta, será sancionado con el rigor correspondiente a la falta cometida.

Por otra parte y tomando en consideración también que han circulado rumores y se ha llegado a afirmar que con motivo de los lamentables aconte-

cimientos ocurridos en esta capital han [*sic*] habido muertos y heridos graves, con el propósito de dar la más amplia satisfacción a usted señor director general, al Sector Magisterial, a los estudiantes de ese Instituto Politécnico Nacional y a la opinión pública, ofrecemos a la comisión que se integre, las mismas facilidades para que sin limitación alguna se investiguen los casos concretos de supuestos muertos a que se ha hecho referencia. Puede usted asegurar a los estudiantes, parientes o amigos de los presuntos estudiantes heridos o muertos y que denuncien hechos concretos, que gozarán de la protección más amplia para que, en virtud de su denuncia o simple relación de hechos, no sean afectados en su persona, bienes o tranquilidad personal.

En relación con el pago de indemnizaciones, necesitamos conocer detalladamente los nombres de los estudiantes y los daños que dicen haber sufrido, con el fin de atender aquellos casos en que sin causas que lo justifiquen, hubiesen sido agredidos por la policía, examinando las circunstancias de hora, lugar y demás características del hecho.[…] Anteriormente, como es del conocimiento público, resolví favorablemente los siguientes puntos:

Expedición o aplicación en su caso, de un reglamento que delimite las funciones de dichos comisionados del orden público.

Que desaparezcan las "fichas" de los elementos estudiantiles […]

(*Ibid*., t. II, pp. 64-65)

La reacción del para entonces CNH se publicó en un desplegado en *El Día* el 10 de agosto. Algunos de los 9 puntos de este pronunciamiento son los siguientes:

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A los estudiantes y profesores de todo el país

El Consejo Nacional de Huelga, representante de más de 150 mil estudiantes en huelga, considera necesario aclarar ante la opinión pública y los estudiantes y profesores del país, algunos puntos que se derivan de la carta que el licenciado Corona del Rosal, jefe del Departamento del Distrito Federal, dirigió al doctor Guillermo Massieu, director del IPN y que ha sido interpretada en la prensa como una respuesta a las peticiones estudiantiles:

1. La proposición contenida en la carta —formación de una comisión investigadora que deslinde responsabilidades—, es parcial en cuanto a que solamente se refiere a uno de los 6 puntos contenidos en nuestro pliego petitorio.

2. Además, es contradictoria en cuanto a la actitud de las autoridades que, si por un lado aceptan la posibilidad de que ciertos funcionarios resulten culpables de los recientes hechos sangrientos, por otro lado, se da curso legal a los procesos en contra de compañeros nuestros detenidos en esos días.
3. Esta proposición es en sí misma inaceptable, pues es evidente que dado el actual estado de cosas, los integrantes de esta comisión estarían sujetos a fuertes presiones, que conjuntamente con la imposibilidad práctica de tener acceso a archivos y demás fuentes directas de información, impedirían llegar a conclusiones en los términos que requiere dicha carta.
6. En la manera de abordar el problema, al dirigir la carta exclusivamente al doctor Massieu, se pretende ignorar la existencia de un problema nacional que afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general, y el hecho de que la huelga nacional de estudiantes se extiende rápidamente.
7. Por este medio hacemos saber que cualquier solución que se intente, deberá ser aprobada por este Consejo Nacional de Huelga y que desconocemos y desaprobamos cualquier arreglo en el que participen personas u organizaciones ajenas a este Consejo […]

(*Ibid*., t. II, pp. 80-81).

El 15 de agosto, el CNH continúa con sus aclaraciones en otro desplegado en *El Día*, en el que esbozan los modos como proponen el diálogo con las autoridades: "Si el medio periodístico de establecer el diálogo público les parece lento a las autoridades, con gusto aceptaríamos participar en discusiones públicas televisadas en donde ambas partes expondrían sus puntos de vista particulares" (*ibid*., t. II, p. 95). La Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas quiso llevar a la realidad esta propuesta con una invitación publicada en *El Día* el 20 de agosto a los legisladores federales representantes del Distrito Federal a entablar un debate público: "Para establecer el diálogo entre ustedes, nuestros representantes populares, y el movimiento estudiantil, de padres de familia y magisterial, hemos organizado, para llevarse a cabo hoy, martes 20 de agosto, en la Explanada de la Ciudad Universitaria, un debate público que se normará por los siguientes puntos" (*ibid*., t. II, p. 120). No se trataba de normas para los mecanismos del diálogo, sino los temas por debatir. La invitación cerraba de la siguiente manera: "Garantizamos que el debate se llevará a cabo en un clima de absoluta libertad y seriedad, sin coerción alguna, con la esperanza que de él puedan salir las directrices que den solución al actual conflicto" (*ibid*., t. II, p. 121). Como los legisladores no se presentaron, al siguiente día la Coalición emitió una carta abierta, dirigida a los mismos diputados y senadores. Por primera vez,

se empiezan a proponer mecanismos para establecer el diálogo, abriendo espacio para su negociación entre las partes. He aquí un fragmento:

> Ante la información de varias publicaciones en el sentido de que los legisladores no acudirían al debate debido a que:
>
> 1º. El sitio, el día y la hora habían sido fijados sólo por los maestros.
>
> 2º. Los diputados y senadores podían sufrir ofensas en menoscabo de su jerarquía parlamentaria.
>
> Los maestros de la Coalición proponemos:
>
> 1. Que los Diputados y Senadores escojan el sitio, el día y la hora de la reunión.
> 2. Que el debate sea conducido por una agenda formulada por las dos partes.
>
> Que la discusión sea pública y por ello esté abierta a la prensa, radio y televisión […]
>
> (*Ibid*., t. II, pp.132-133).

La insistencia en el diálogo entre los activistas y las autoridades estatales se elevó al Poder Ejecutivo. De manera conjunta, la Coalición de Maestros y el CNH publicaron el 23 de agosto en *El Día* un desplegado dirigido a la opinión pública, con exigencias para el gobierno federal:

> Confiamos que ahora, el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuido, y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes para llevarlo a cabo con los únicos representantes de los estudiantes y maestros: Consejo Nacional de Huelga y Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior pro Libertades Democráticas, respectivamente.
>
> A la mayor brevedad posible, el Gobierno de la República tiene la obligación de solucionar este problema y para ello debe fijar lugar, fecha y hora para iniciar las pláticas con la única condición de que sean públicas.
>
> (*Ibid*., t. II, pp. 141-142)

A esto, el gobierno federal por medio de una llamada telefónica respondió que aceptaba. En un desplegado en *El Día*, el 25 de agosto, de nuevo dirigido a la opinión pública, la Coalición de Maestros dio a conocer estos hechos y el siguiente acuerdo: "que el Consejo Nacional de Huelga sea el único que decida de los representantes del movimiento en el diálogo público con las autoridades" (*ibid*., t. II, p. 153). Por su parte, el CNH en otro desplegado en el mismo diario, al siguiente día, comunicó a la opinión pública que ya estaba haciendo contacto con los representantes del

gobierno para organizar el debate público y que se declaraba el único interlocutor del movimiento. Todo parecía avanzar y se llegó a proponer el 28 de agosto para llevar a cabo el diálogo. No obstante, esto fue imposible. Mientras los estudiantes negociaban los asuntos del debate, organizaban también la Gran Marcha del 27 de agosto, aquella en la que izaron la bandera rojinegra en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, y el 28 fue día de revueltas entre los manifestantes y la policía. Además, unos cuantos días después, el 1º de septiembre, el presidente de la República rendiría su informe anual ante el Congreso.

Las autoridades universitarias también hicieron públicas sus demandas, tan influyentes a lo largo del movimiento como el pliego petitorio de los estudiantes. Es de destacar que la posición del Consejo Universitario era solidaria con la de los huelguistas y con la de otros sectores universitarios, publicada en *El Día* el 18 de agosto.

Declaración pública del Consejo Universitario

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 15 de agosto en curso, acordó que se demande del Gobierno de la República, la atención y resolución de los puntos que en seguida se señalan:

1. El respeto irrestricto a la autonomía universitaria, que se proclama y garantiza por el orden legal de la República; la observancia del artículo 16 constitucional en relación con la inviolabilidad de los recintos universitarios, y el reconocimiento de que la libertad de expresión es esencial para el cabal cumplimiento de las funciones propias de todos los centros de enseñanza superior del país. Asimismo que el Gobierno reconozca la definición de autonomía universitaria, en los términos en que fue formulada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en nombre del Consejo Universitario y con la representación del mismo, en noviembre de 1966.
2. La no intervención del ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior.
3. La reparación de los daños materiales sufridos por los planteles universitarios, que fueron ocupados por fuerzas públicas.

   Por otra parte, el Consejo Universitario manifiesta su apoyo a las siguientes demandas que han planteado amplios sectores, organismos, comités y coaliciones de la comunidad universitaria y de otros centros de educación superior, sin que por esto se constituya en intermediario o gestor ni trate de suplantar a ninguno de aquéllos:

1. El respeto de las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución de la República, sin el cual se quebranta el sistema jurídico que se ha otorgado soberanamente el pueblo mexicano.
2. La libertad de los estudiantes presos y la indemnización en favor de las víctimas de los recientes acontecimientos.
3. La determinación de las responsabilidades de las autoridades involucradas en los hechos mencionados y la aplicación de las sanciones correspondientes.
4. La sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos de la Constitución Federal, la supresión de los cuerpos policiacos represivos y la derogación de los artículos relativos al llamado delito de "disolución social".
5. La libertad de los ciudadanos presos por motivos políticos o ideológicos.

Por mi raza hablará el espíritu
Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de agosto de 1968
El Consejo Universitario

(*Ibid*., t. II, pp. 101-102).

De tal manera que el informe del presidente de la República del 1º de septiembre no pudo soslayar estos intentos de acercamiento a las autoridades estatales de los estudiantes, maestros y autoridades académicas. De ser sólo un informe, pasó a ser también un catálogo de compromisos. Aun así, el presidente de la República nunca se refirió específicamente ni al CNH ni a la Coalición de Maestros; en cambio, sí al Consejo Universitario, por lo que se entiende que fue el único interlocutor que consideró como legítimo. Extraigo algunos fragmentos del informe presidencial que dan cuenta de esto, así como de los compromisos enunciados. Aquí es donde figuran los actos de habla comisivos.

> Lógicamente debo aceptar, y acepto sin reservas, como parte esencial de la facultad de autogobierno, el segundo punto de la declaración pública del Consejo Universitario, de 17 de agosto último, que a la letra dice: "La no intervención del Ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior". (Aplausos 10 s.)
>
> Con anterioridad el citado Consejo también había declarado: "La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra Casa de Estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una

fuerza moral e intelectual, que sólo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros".

Concuerdo igualmente, con este pronunciamiento. El ejercicio de toda la libertad implica una responsabilidad. En este caso, tanto la ya señalada de mantener su propia casa en orden, con el solo imperio de la fuerza moral e intelectual de sus miembros, como cuidar que los integrantes de la comunidad universitaria se abstengan de lesionar ajenos derechos. (Aplausos 12 s.)

Debo agregar que considero, y que con este criterio coincide el de destacados abogados, que si se examinan los hechos recientes con serena objetividad y rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria. (Aplausos 10 s.) No obstante, no deseo discutir el pasado, y me anticipo a aceptar que este criterio no sea la última palabra sobre el asunto y a escuchar y ponderar los argumentos que, con seriedad, se formulen en contra.

Con las anteriores manifestaciones creo dar plena satisfacción a las demandas genuinamente universitarias que nuestra máxima Casa de Estudios formuló públicamente. Las otras deberán debatirse o atenderse, no en el ámbito universitario, sino en el que según su naturaleza, les corresponda, para ser resueltas en justicia, con apego al derecho y sin otra mira que la de servir del mejor modo al país. (Aplausos 15 s.)

[…] Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político. No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas. Me tengo que conformar con entresacar, de las muy variadas que se han publicado en la prensa de la capital, aquellas en que estimo coincide aun más generalizada preocupación por parte de quienes, en forma más directa, están involucrados en el problema.

No admito existan "presos políticos". "Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.

No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, acusados de ideas, no de actos ejecutados, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad. (Aplausos 25 s.)

[…] No debo invadir la esfera de acción de otro Poder, pero estoy encargando a la Procuraduría General de la República y a la de la Justicia del Distrito y Territorios Federales que revisen concienzudamente, a petición de parte interesada, los casos pendientes en que pudiera presentarse duda sobre la índole política de los cargos para decidir, en justicia, si el Ministerio Público se desiste o si, dadas las circunstancias particulares del caso, debe continuar la acción.

[…] La policía pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia sí pero con la debida energía. Las autoridades, siempre que sea necesario la harán intervenir (Aplausos 12 s.) En ese mismo concepto, agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que, textualmente, dice: "Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:… VI. Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación" (Aplausos 29 s.). Me apoyo, además en el sentido que tiene su origen el artículo 129 de la propia Constitución.

[…] Ahora bien, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que sustenta toda nuestra organización política, económica y social, es decir, la estructura permanentemente, la vida misma de México, por un lado y, por el otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostro las consecuencias.

[…] El otro camino está abierto. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos.

Quienes sufrieron en forma directa el atraco y quienes están indignados con él, pueden tener la seguridad de que estaremos estrechamente a su lado, que en su defensa sabremos emplear todos los elementos que el pueblo puso en nuestras manos y, además, pondremos en ella nuestra vocación por la justicia, nuestra adhesión permanente a las normas del derecho y nuestro amor a la libertad.

[…] En breve, enviaré la Iniciativa de Reformas al artículo 34 constitucional[9]. Sigo teniendo confianza en que los derechos y los deberes de la ciudadanía serán ejercidos y cumplidos honrosamente por los jóvenes, que aportarán a las lides electorales sus inquietudes y sus convicciones; su presencia ciudadana acentuará el profundo sentido dinámico de nuestra Revolución (Aplausos 10 s.).

(*Diario de los debates*, XLVII Legislatura, Año II, t. II, núm. 3,
1º de septiembre de 1968)

[9] Se refiere a reducir la edad para votar, de tal manera que los jóvenes estudiantes pudieran participar así en la vida política.

Hubo reacciones discursivas de varios sectores sociales y de personas ante este esperado informe presidencial que, como se corrobora, no se limitó a ser un informe. Algunas reacciones fueron de apoyo y otras para "tomarle la palabra". Por ejemplo, ante el compromiso del presidente de liberar a presos bajo la condición de que se comprobara que no habían sido sometidos a un proceso judicial y que se podían calificar de "presos políticos" por estar "privado[s] de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno", la Coalición de Maestros dirigió cartas como la siguiente del 5 de septiembre, publicadas en el periódico *Excélsior*, prácticamente con el mismo formato, de la que reproduzco algunos fragmentos:

C. Lic. Gustavo Díaz Ordaz
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

El 9 de febrero de 1968 el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación negó la libertad preparatoria solicitada por Valentín Campa Salazar, basándose en el dictamen de su Consejo Técnico parte del cual (la medular) reproducimos a continuación:

"De los estudios médico-criminológicos que le fueron practicados al reo, se desprende que no ha desaparecido su temibilidad, que no ha exteriorizado manifestaciones de arrepentimiento o de enmienda, porque el ENCARCELAMIENTO NO HA LOGRADO MODIFICAR SU PERSONALIDAD, en virtud de que mantiene los rasgos de su personalidad que puso de manifiesto durante la comisión de sus delitos, consistentes en PENSAMIENTO RÍGIDO E INTRANSIGENTE Y REACCIÓN EMOCIONAL VIOLENTA EN CUANTO A LA TESIS IDEOLÓGICA QUE SOSTIENE, elementos que dieron origen a la conducta antisocial que se manifestó cuando dilinquió. […] Sí, en cambio, se ha observado una constante y permantente relación con el grupo de personas de su misma convicción y militancia política".

"Las anteriores consideraciones son suficientes por sí solas, para negar al reo el beneficio de la libertad preparatoria solicitado".

Es obvio que la libertad preparatoria se le niega únicamente por no haber cambiado su pensamiento "en cuanto a la tesis ideológica que sostiene".

En su último informe, usted promete dar órdenes inmediatas para poner en libertad incondicional a quien esté privado de ella exclusivamente por sus ideas políticas.

En vista de lo anterior, pedimos sea revisado el caso, revocada la sentencia y concedida la libertad preparatoria del señor Valentín Campa Salazar.

Esta exposición es la primera de una serie que la Coalición presentará.

Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas

(*Ibid*., t. II, pp. 247-248)

El rector de la UNAM también reaccionó al informe del presidente. Lo hizo en un llamado a la comunidad universitaria a regresar a sus actividades normales, en lugar de responder directamente al Poder Ejecutivo. He aquí algunos fragmentos, publicados en un desplegado en *El Día*, el 10 de septiembre:

> UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
> LLAMADO A LOS UNIVERSITARIOS
>
> La situación actual de la Universidad, casi sobra decirlo, es delicada en extremo. Desde hace varias semanas se suspendieron las labores docentes […]. Esa interrupción, aunada al uso de bienes y servicios de la Universidad para fines que no son estrictamente universitarios, no sólo ha perjudicado a los alumnos, sino que ha quebrantado gravemente a la propia casa de estudios […] Ahora bien, nuestras demandas institucionales, contenidas en la declaración del Consejo Universitario publicada el pasado 18 de agosto, han quedado satisfechas, en lo esencial, por el ciudadano Presidente de la República, en su último informe. Cierto es que aún falta el esclarecimiento de algunos aspectos jurídicos importantes en relación con la autonomía; pero ello se logrará por las vías y con los métodos más adecuados.
>
> Por lo que respecta a las bien conocidas demandas formuladas al Gobierno de la Nación por agrupaciones de profesores y de estudiantes, esperamos que sean resueltas en justicia a la brevedad posible.
>
> Para ser realistas, habrá que señalar que el paro de clases ya no sirve como apoyo a las mencionadas peticiones; pero en cambio ha alejado de la Universidad a la mayoría estudiantil, que no ha participado en decisiones y hechos que afectan a la institución; pero, en cambio, sí han intervenido en ellos individuos y grupos ajenos a nuestra Casa.
>
> […] De todo lo que antecede se concluye, según mi criterio, y confío en que lo comparta la gran mayoría de los universitarios, que es necesario y urgente el retorno a la normalidad en la vida universitaria, lo que requiere la presencia activa de toda la comunidad.
>
> Exhorto a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra casa de estudios a que asuman sus responsabilidades. […]
>
> (*Ibid*., t. II, pp. 254-255)

Como respuesta a la exhortación del rector, varios cuerpos colegiados de la UNAM, fueran autoridades académicas o grupos conformados a raíz del conflicto, convocaron a sus comunidades respectivas a tomar decisiones, a veces en asambleas, para regresar a sus actividades. Dos ejemplos de ello son los fragmentos siguientes, publicados el 11 de septiembre en *El Día* y el 13 del mismo mes en *Excélsior*, respectivamente:

A los maestros y funcionarios de la Universidad y el Politécnico
Al estudiantado universitario y Técnico de México
A los Padres de Familia
A la Opinión Pública

Los periódicos del martes 10 de septiembre de 1968, publican un importante mensaje del Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barros Sierra, mensaje que ha causado una viva y justificada inquietud entre los auténticos estudiantes mexicanos.

Dice el Rector Barros Sierra que la intransigencia de una facción del gremio estudiantil está poniendo en peligro no sólo la autonomía, sino la vida misma de dicha casa de estudios y hace un patriótico llamado a la vuelta al orden y a la normalidad.

[…] Debemos responder al llamado del Rector y a las voces del pueblo que nos llaman al orden, a la cordura y al estudio, con una actitud auténticamente estudiantil que puede resumirse en estos tres puntos:

1.—Neguemos toda autoridad al llamado Comité Nacional de Huelga que, movido por intereses bastardos, extraños a la esencia estudiantil, antipatrióticos y subversivos, está pisoteando y violando descaradamente la autonomía universitaria. Arrojémoslos de nuestra casa de estudios, de la que se han posesionado audazmente por culpa de nuestra pasividad. ¡Basta ya de atropellos y abusos del grupo de agitadores infiltrados en el estudiantado!

2.—Exijamos con toda hombría, con el valor cívico que ha caracterizado al estudiante mexicano en sus luchas legendarias, el inmediato regreso a clases y pidamos a nuestros maestros que se presenten a sus cátedras desde luego y así salvar el año escolar.

3.—Hagamos público y efectivo, sobre todo, nuestro apoyo unánime al Rector Barros Sierra y a las legítimas autoridades universitarias y pidamos a nuestros compañeros técnicos que asuman igual postura […]

(*Ibid.*, t. II, pp. 269-270)

Señor ingeniero Javier Barros Sierra
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Después de examinar el mensaje que dirigió usted a la comunidad universitaria, la asamblea permanente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en su sesión de ayer, decidió:

1. Hacer un llamado a los señores profesores para que concurran a la facultad de acuerdo con los horarios de clases, a fin de impartirlas, si hay lugar a ello, y si no a conversar con los señores estudiantes y a discutir con ellos los problemas del conflicto y la manera de normalizar las actividades universitarias.

2. Declarar que consideramos necesario retornar a la normalidad; para lo cual juzgamos indispensable la plena solución del conflicto.
3. Comunicar a usted lo anterior y hacer publicar dicha comunicación.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, 12 de septiembre de 1968
La Directiva: Enrique González Casanova, Presidente, Alfonso García Ruiz, Secretario, Juan Brom, Tesorero

(*Ibid*. 2008, t. II, pp. 273-274)

Más que una reacción directa a los compromisos del presidente de la República expresados en su informe ante el Congreso, el 4 de septiembre el CNH retomó su propia propuesta de llevar a cabo un diálogo público con las autoridades estatales —que se había frustrado entre el 27 y el 28 de agosto con la Gran Marcha—, esta vez, con una definición más clara de lo que entendían por "diálogo público", así como de sus participantes y mecanismos de interlocución. Veámoslo en unos fragmentos de su desplegado dirigido al pueblo, publicado en *Excélsior* el 5 de septiembre:

AL PUEBLO

Ante la posición expresada por el Presidente de la República en su IV Informe de Gobierno, en relación con el conflicto estudiantil, el Consejo Nacional de Huelga, siguiendo la línea invariable que ha mantenido durante el presente movimiento, ratifica nuevamente su disposición de entablar diálogo con las autoridades gubernamentales que conlleve a la solución satisfactoria de nuestro pliego petitorio.

Las únicas condiciones que el CNH considera que deben cumplirse para llevar a cabo el diálogo, es que éste sea público y que cese absolutamente la represión anticonstitucional de que son víctimas en la calle nuestras brigadas informativas, por parte de las fuerzas públicas.

Entendemos por diálogo público aquél [*sic*] en el que el contenido de las argumentaciones de ambas partes sea conocido por todos los estudiantes, profesores y pueblo en general a través de los medios de difusión, y que éste se realice en condiciones tales que permita que los representantes de ambas partes puedan poner a consideración de sus representados las posiciones expresadas.

En vista de lo antes expuesto y de la conveniencia de iniciar lo antes posible este diálogo, el CNH propone concretamente que:

A) Las pláticas estén basadas exclusivamente en nuestro pliego petitorio […]
B) El diálogo se desarrolle exclusivamente entre los representantes del Poder Ejecutivo Federal y los del CNH.

C) Las pláticas se inicien en la Unidad de Congresos del Centro Médico del IMSS el día lunes 9 de septiembre de 1968, a las 5 de la tarde.
D) El diálogo se efectúe ante la presencia del CNH en pleno, la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, la prensa nacional e internacional y los asesores que ambas partes consideren pertinentes.
E) Las pláticas sean transmitidas por Radio Cadena Nacional y Telesistema Mexicano.

Por supuesto, en caso de que esta proposición no sea considerada conveniente por el Poder Ejecutivo, el CNH está dispuesto a discutir otras proposiciones para las pláticas, siempre y cuando éstas sean públicas y cese de antemano la represión.

Nota: Esta declaración ha sido oficialmente cursada a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Gobernación, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, al Congreso de la Unión y al Departamento del Distrito Federal.

4 de septiembre de 1968
Consejo Nacional de Huelga

(*Ibid.*, t. II, pp. 238-239)

Hubo otros acontecimientos discursivos que generaron la participación verbal y pública de diversos sectores sociales durante el movimiento estudiantil, como la renuncia el 23 de septiembre del rector Barros Sierra ante la toma de las fuerzas públicas de instalaciones de la Ciudad Universitaria el día 18. La generación de discursos como respuesta a otros siguió el mismo mecanismo libre que el hasta aquí ejemplificado, por medio de desplegados en la prensa nacional, a cargo de los grupos sociales e individuos de diversa procedencia.

El legado de 1968

Desde el punto de vista del desarrollo del discurso político deliberativo en México, el movimiento estudiantil de 1968 fue un momento clave para sentar las bases del tipo de interlocución entre ciudadanos y autoridades para resolver conflictos, que buscaban las clases medias educadas urbanas de la década de 1960, ciudadanos que no formaban parte de las corporaciones de los sectores populares controlados por el partido político en el gobierno desde la década de 1930. Un antecedente de esta búsqueda fue el movimiento de los médicos de 1963, cuyo origen fue la demanda de condiciones laborales dignas para los residentes de los hospitales públicos,

no organizada desde los sindicatos y confederaciones afiliadas al PRI, sino desde agrupaciones que nacieron para resolver ese conflicto en específico (Pozas Horcasitas 1993). El movimiento estudiantil de 1968 fue ejemplar en cuanto a su configuración discursiva: un diálogo público entre ciudadanos y autoridades estatales que buscaba organizarse fuera de las pocas instituciones que existían para ello. En principio, el Congreso tendría que haber sido el espacio idóneo para llevar los temas conflictivos a la mesa, debatirlos públicamente y crear o modificar las leyes pertinentes para solucionar los problemas (Loaeza 2005, p. 151). No obstante, esto fue prácticamente imposible dada la composición de las Cámaras de Diputados y Senadores, mayoritariamente priista. De tal manera, que los espacios que se construyeron para la interlocución fueron, de parte de los académicos y demás grupos de ciudadanos, las plazas públicas, las instituciones de educación media y superior y desplegados en la prensa. Ésta también fue un importante medio de comunicación de las autoridades estatales, cuando así lo consideraban pertinente[10]. El presidente de la República, de quien se esperaban las respuestas principales, sólo ocupó un espacio para hablar de sus propuestas: el informe anual que tenía que rendir ante el Congreso. No obstante, ni en esa oportunidad ni en ninguna otra reconoció como tales a las organizaciones de estudiantes y maestros activistas ni construyó espacios discursivos para tener una interlocución directa con ellos; en cambio, sólo respondió directamente, aunque en dicho informe anual, a las autoridades universitarias. El diálogo público propuesto por el CNH y la Coalición de Maestros Pro Libertades Democráticas nunca se llevó a cabo y, en su lugar, el gobierno reprimió el movimiento con sus fuerzas armadas. El cumplimiento de varios puntos del pliego petitorio de los estudiantes tuvo que esperar casi una década para ser atendido. A lo largo de la década de 1960 y 1970 la apertura del Estado monopartidista era una exigencia de las nuevas generaciones.

El diálogo público se institucionaliza: la reforma política de 1977

Los candados en la legislación electoral para dar espacio a partidos políticos o grupos de oposición en los Poderes Legislativo y Ejecutivo eran múltiples, a pesar de que en una reforma legislativa electoral en 1963 ya se

[10] No hay que pasar por alto, sin embargo, que se dieron prácticas de censura en los medios de comunicación (Sánchez Ruiz 2005, pp. 408-411) y que esto, entre otras cosas, pudo haber influido en la disminución de los desplegados en la prensa a partir de octubre de 1968.

había creado la figura de los "diputados de partido", que daba la oportunidad de que miembros de otros partidos lograran alcanzar alguna curul en la Cámara de Diputados, pero siempre minoritariamente[11].

Existían en esos años, además del movimiento estudiantil, otros movimientos sociales mucho más radicales que se mantenían en la clandestinidad y que prefirieron la guerrilla para luchar por sus causas[12]. Ya en 1965 se habían levantado en Madera, Chihuahua, estudiantes y campesinos (Santos Valdez 1968), pero fueron reprimidos por el Ejército. En el estado sureño de Guerrero perduró de 1967 a 1974 el movimiento liderado por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, denominado Partido de los Pobres, y que tuvo los alcances más importantes de esas décadas (Bartra 2000a y 2000b, Gomezjara 1979 y Montemayor 1991). Terminó de forma dramática, cuando en 1974 el grupo guerrillero secuestró a uno de los caciques de Guerrero y aspirante a su gobernatura, Rubén Figueroa; unos meses después, en un enfrentamiento con el Ejército, murió Cabañas. Un tercer grupo guerrillero fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (Hirales Morán 1978 y 1996), que se conformó en 1973 y que adoptó ese nombre por la fecha del ataque al movimiento de Madera (su órgano de difusión se llamaba *Madera*); tuvo sus antecedentes en el activismo juvenil que se radicalizó a raíz de los amargos hechos de 1968 y de grupos inconformes con el Partido Comunista Mexicano, entre otras fuentes. En este caso, una institución estatal, la Dirección Federal de Seguridad, se encargó de perseguir y desaparecer a sus líderes y militantes con procedimientos no suficientemente documentados (Aguayo Quezada 2001). Terminaron sus acciones después del secuestro de empresarios y diplomáticos. Muchos miembros de la Liga quedaron en calidad de desparecidos. A esta etapa se le conoce como la Guerra Sucia.

Durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) —quien había sido secretario de Gobernación en la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz—, la demagogia llegó a sus límites. Los desacuerdos con los sindicatos y diversos grupos sociales aumentaron, lo mismo que la crisis económica con devaluación de la moneda; la crítica política empezó a dejarse sentir en la prensa[13]. Tempranamente, en 1965, Pablo Gonzá-

[11] En realidad, el verdadero beneficiado de esta reforma fue el PAN, de derecha (Segovia 1996, p. 101). La izquierda no priista estuvo ausente en el Congreso hasta avanzada la década de 1970; más aun, muchos grupos de izquierda ni siquiera podían constituirse como partidos políticos, dados los candados electorales, por lo que permanecían en la "ilegalidad".

[12] Para recuentos generales de la guerrilla en México, ver Carr (1996), Oikión Solano y García Ugarte (2006) y Ortega Ortiz (2008, pp. 160-181).

[13] Aunque la posición del presidente Echeverría había sido la de una "apertura de-

lez Casanova había publicado *La democracia en México*, un verdadero atlas sociológico de la condición grave en la que ésta se encontraba, en relación con la situación del sistema de partidos políticos y de la conformación social del país. Durante el primer lustro de la década de 1970 también se publicó una serie de ensayos de Daniel Cosío Villegas (1973, 1974, 1975a y 1975b) que analizaba y criticaba incisivamente el sistema político mexicano, dejaba claras sus características, la fuerza y organización de la hegemonía del partido y su aparato corporativo y clientelar para llevar el control de los sectores populares, la casi omnipotencia de la figura presidencial, el sistema de transmisión del poder sexenal ("el destape"), el papel de las campañas políticas para legitimar la elección del candidato por "dedazo" del presidente saliente, pero también la crítica a la demagogia del presidente Echeverría que terminaba calificando de "monólogo público" (Cosío Villegas 1973, p. 103). Los movimientos sociales más radicales permanecían en la clandestinidad y la Guerra Sucia convivía con un aparato estatal sordo a la necesidad de cambios para construir un sistema democrático, que desembocó en un proceso de sucesión presidencial cada vez más lejano a lo que se esperaría en un sistema republicano, pues en 1976 sólo se registró un solo candidato a la presidencia de la República: el del PRI, sin oposición alguna.

Desde su primer año de gobierno, el presidente José López Portillo (1976-1982), junto con su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, se dio a la tarea de promover una reforma política de carácter electoral para abrir la representación partidista en el Congreso, esta vez, por medio del diálogo con la diversidad de partidos y grupos políticos —incluso, los que permanecían en la ilegalidad—, con académicos y cualquier ciudadano que quisiera participar en el proceso. A diferencia del diálogo público *ad libitum* practicado en el movimiento estudiantil de 1968 y promovido desde la ciudadanía, este "debate nacional" se organizaría desde el Poder Ejecutivo, por medio de la Comisión Federal Electoral, cuyo presidente era el secretario de Gobernación. Esta institución organizó una serie de audiencias públicas en las que los participantes expusieron sus puntos de vista y propuestas para una reforma política electoral ante los miembros de dicha Comisión y cuyo resultado fue un documento que el Poder Ejecu-

---

mocrática" en los medios de comunicación, en la prensa se dieron hechos paradójicos: las notas editoriales críticas empezaron a aumentar, pero el propio sistema corporativista estatal frenó esta tendencia. Fue el caso del periódico *Excelsior*, cuyo director, Julio Scherer, y varios periodistas fueron desplazados en julio de 1976 por grupos de empleados cooperativistas. De todas formas, Scherer fundó el semanario político *Proceso* y el escritor Octavio Paz la revista *Vuelta*, dos espacios para los periodistas e intelectuales críticos de este periodo (Sánchez Ruiz 2005, pp. 415-416).

tivo tomó en cuenta para presentar una iniciativa de ley de reformas constitucionales ante el Congreso. Éste la debatió y llevó a cabo las reformas conducentes. Varios analistas políticos han destacado la celeridad con la que se cubrió este objetivo (Becerra, Salazar y Woldenberg 2005, p. 128, Peschard 2010, pp. 359 y 365-366): el 1º de abril de 1977 el secretario de Gobernación dejó ver la voluntad del Poder Ejecutivo para la reforma política, el 14 del mismo mes el presidente de la República le giraba instrucciones para organizar las audiencias públicas, las cuales comenzaron todavía ese mes, el día 21; para el 6 de diciembre del mismo año el Poder Ejecutivo presentó su iniciativa de la *Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales* (LFOPPE); las reformas, después de su discusión, fueron aprobadas por el Congreso, y la nueva legislación se publicó el 30 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación*. Paralelamente a la reforma electoral, el mismo 14 de abril de 1977 el presidente de la República "anunció la salida de algunos presos políticos" (Becerra *et al.* 2005, p. 89) y un año después, el 28 de septiembre de 1978, decretó una Ley de amnistía:

> en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro. (Art. 1º de la Ley de amnistía, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de septiembre de 1978).

Con estas acciones se daba un nuevo rumbo a la oposición, no sólo a la "legal", sino también a la clandestina, ya fueran partidos políticos que hasta entonces habían permanecido, en el mejor de los casos, como asociaciones políticas, ya fueran grupos clandestinos a los que se les presentaba la oportunidad de incorporarse a las instituciones estatales. Ya en 1974 Rafael Segovia había destacado los lineamientos de Reyes Heroles al respecto, cuando en 1973 éste era presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Segovia extrae una cita de uno de sus discursos pronunciado en Mexicali, el 15 de marzo de 1973, que —añado— vislumbraba la reforma política que se llevaría a cabo en 1977: "Buscamos un régimen pluripartidista que responda a la sociedad ideológicamente plural que vivimos y en que queremos seguir viviendo, que no incurra en la proliferación de partidos temporales personalistas y anarquizantes" (Reyes Heroles 1973, *apud* Segovia 1996, p. 97). En otras palabras, lo que buscaba la reforma

política del Poder Ejecutivo del sexenio 1976-1982 era institucionalizar el conflicto electoral o lograr una "inclusión controlada", como la calificó Jacqueline Peschard (2010, p. 360) o, desde el punto de vista jurídico de David Pantoja (1975), constitucionalizar los partidos políticos (*cf.* Becerra *et al.* 2005, p. 82). La herramienta central para lograr este objetivo sería el debate público llevado a cabo en las audiencias públicas de la Comisión Federal Electoral.

El perfil de los discursos

El proceso de la reforma política de 1977 fue exclusivamente discursivo, de carácter deliberativo y dialógico, dentro del marco legislativo e institucional estatal. El proceso se desarrolló en las siguientes fases:

1) Anuncio del Poder Ejecutivo de su iniciativa de llevar a cabo una reforma política electoral.
   a) Enunciación de dicha voluntad en la toma de protesta de José López Portillo como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
   b) Enunciación de la voluntad del Poder Ejecutivo por parte del secretario de Gobernación en la sesión solemne del Congreso del estado de Guerrero en la que el gobernador presentó su informe anual.
2) Ruego del presidente de la república al secretario de Gobernación para que, en su carácter de presidente de la Comisión Federal Electoral, organizara audiencias públicas con partidos políticos, grupos políticos y ciudadanos.
3) Celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Federal Electoral para decidir acerca de la organización de las audiencias públicas.
4) Publicación de la convocatoria de la Comisión Federal Electoral para llevar a cabo las audiencias públicas.
5) Celebración de las audiencias públicas de la Comisión Federal Electoral con partidos políticos, grupos políticos y ciudadanos.
6) Presentación de los resultados de las audiencias públicas al presidente de la República.
7) Proceso legislativo para la creación y puesta en vigencia de la *LFOPPE*.
   a) Presentación de la iniciativa del Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión de la *LFOPPE*.

b) Debate en el Congreso de la Unión de la inciativa de la *LFOPPE* del Poder Ejecutivo (elaboración del dictamen de la Comisión correspondiente y presentación ante el Pleno del Congreso).
c) Aprobación de la nueva legislación por el Congreso.
d) Puesta en vigencia de la *LFOPPE*.

Cada fase tuvo su propio proceso discursivo. Aquí me refiero sólo a los discursos de las fases políticas, es decir, de la primera a la sexta, pues la última es ya jurídica, no sólo política.

Los discursos que anuncian la iniciativa del Poder Ejecutivo para una reforma política electoral

Las figuras del Poder Ejecutivo que pronunciaron los discursos en los que se anunció la voluntad de esta institución de promover la reforma política electoral de 1977 fueron el propio presidente de la República y su secretario de Gobernación. Lo hicieron en dos momentos significativos del comienzo del sexenio presidencial.

José López Portillo rindió protesta como presidente de la nación el 1º de diciembre de 1976. En su discurso sentenció:

> El pueblo, en su circunstancia, nos exige que no haya disimulo ni demagogias. Nos pide congruencia entre el deber y el hacer revolucionario; entre palabras y acción. Afrontar, sencillamente y con madurez nuestra verdad […] Ello entraña […] [c]omprender que toda realidad está hecha de contradicciones. Entenderlas como problema es nuestro imperativo. Optar entre resolverlas por destrucción y aniquilamiento de los opuestos o por integración y equilibrio dinámico; definir si la lealtad a la clase, al gremio o al interés parcial, son compatibles con la lealtad a México […]
>
> (*Diario de los debates*, L Legislatura, Año 1, núm. 43, 1º de diciembre de 1976)

La integración de los opuestos en un nuevo sistema electoral que se reflejaría en una nueva legislación y en la composición del Congreso fue la opción política de este sexenio. El 1º de abril de 1977, Jesús Reyes Heroles, secretario de Gobernación, participó con un discurso en la sesión solemne de la Cámara de Diputados del estado de Guerrero, en la que el gobernador, Rubén Figueroa, rindió su segundo informe de gobierno. El fragmento del discurso de Reyes Heroles que alude a una apertura del sistema político es el siguiente:

Partiendo de esta situación difícil, hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno, que lo conduciría a la rigidez. Tal rigidez impediría la adaptación de nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades; supondría ignorarlas y desdeñarlas. El sistema, encerrado en sí mismo, prescindiría de lo que está afuera en el cuadro social y reduciría su ámbito de acción al empleo de medidas coactivas, sin ton ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del Estado recursos que demandan necesidades económicas y sociales. Es la prédica de un autoritarismo sin freno ni barreras.

Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación.

La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías; pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho.

Quiere esto decir que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional, y el respeto entre ellas, su convivencia pacífica dentro de la ley, es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de las posibilidades de progreso social.

Que queden dos cosas muy claras: la política inmediata no reduce nuestras perspectivas, de ella parte la elaboración y ejecución de una política para lo mediato; y que se trata de realizar una reforma política, no para favorecer o perjudicar a uno y otro grupo, sino para acelerar sólidamente la evolución política nacional.

Quienes estamos convencidos de que la subordinación de gobernantes y gobernados a la ley es clave de convivencia pacífica, no admitimos para nadie el derecho de tolerar [*sic*], y menos aún el de no tolerar modos de pensar distintos al suyo. La libertad de pensamiento obviamente da lugar a distintos modos de pensar; todos con derecho a la existencia y a su manifestación o expresión. Rechazamos actitudes que, a título de un modo de pensar, condenan otros e invocan el derecho a la intolerancia. Cuando no se tolera se incita a no ser tolerado y se abona el campo de la fratricida intolerancia absoluta, de todos contra todos. La intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento.

> En una sociedad decidida a que la unidad democrática no excluya la pluralidad de ideas, es natural el encuentro entre éstas; pero realizado este encuentro en la discusión, en el diálogo, en la búsqueda de simpatías, tratando de convencer de la bondad de las ideas que se profesan y no de la maldad de las ideas en que no se cree.
>
> Algunos, ante enfrentamientos ideológicos, desearían que surgiera la autoridad sin derecho, la que comprime y actúa sin norma que la preceda. Por otro lado, están los que recurriendo a las vías de hecho, violentas y atentatorias de derechos, desearían que en México se diera el triste caso del derecho sin autoridad. En contra de unos y otros, la posición del gobierno federal es bien clara: ni autoridad sin derecho, ni derecho sin autoridad […]
>
> (*Reforma política*, t. 1, pp. xi-xii)

Tres años antes Rubén Figueroa había sido liberado de su secuestro del movimiento guerrillero de Lucio Cabañas, de tal manera que anunciar una reforma política en un punto central de la disidencia radical —el estado de Guerrero—, frente a un cacique ya gobernador que había sido su víctima fue una estrategia discursiva de la más alta trascendencia política[14]. Además de argumentar a favor de la expresión de la pluralidad de posiciones en el marco del derecho, como parte de la "evolución política nacional", Reyes Heroles dejó ver el mecanismo para llevar a cabo la reforma: el diálogo deliberativo incluyente de la diversidad de ideas, por opuestas que éstas fueran y sin importar si eran defendidas por grupos mayoritarios o minoritarios.

Dos semanas después, el presidente López Portillo dirigió un comunicado a su secretario de Gobernación, cuya parte central es la siguiente:

> Por ser la Comisión Federal Electoral un órgano permanente, en el cual se encuentran representados los partidos políticos nacionales, y que por sus funciones se haya [*sic*] vinculada a los procesos políticos electorales, y que además cuenta con un rico acervo documental y la más variada información, ruego a

[14] El 21 de julio de 1977, en su intervención en las audiencias públicas organizadas por la Comisión Federal Electoral, Leopoldo Zea, como ciudadano a título individual, comenzó su ponencia de la siguiente manera: "De Tlatelolco a Chilpancingo [—capital del estado de Guerrero—], de 1968 a 1977, la búsqueda de una reforma política que diese satisfacción al descontento que dio origen a la tragedia de la Plaza de las Tres Culturas, ha venido mostrando su urgencia. Las palabras del Secretario de Gobernación, licenciado Jesús Reyes Heroles, el 1º de abril de este año, en la capital guerrerense, anunciando la reforma política, han sido la respuesta a esta demanda. Los sucesos de 1968 mostraron, pura y simplemente, lo obsoleto de la política que el Partido de la Revolución venía sosteniendo" (*Reforma política*, t. 1, p. 311).

> usted, en su carácter de Presidente de dicho organismo, convocarlo a sesiones extraordinarias y, de así acordarlo, la Comisión invite a las asociaciones políticas, instituciones académicas que realizan investigaciones en este terreno y ciudadanos en general, a presentar sus puntos de vista, para que en un marco de absoluta libertad se expresen y confronten todas las ideas y se revisen y estudien los diferentes aspectos que animan el propósito de la reforma destinada a vigorizar nuestras instituciones políticas […]
>
> (*Ibid.*, t. 1, pp. vii-viii)

Aunque la Comisión Federal Electoral era parte orgánica del Poder Ejecutivo, el presidente de la República no "giró instrucciones" a su secretario de Gobernación para comenzar con el proceso de reforma política, sino que, en su carácter de presidente de la Comisión, le "rogó" convocar a sesiones extraordinarias en las que se decidiera si sería posible llevar a cabo las audiencias públicas referidas. La Comisión Federal Electoral no se formaba exclusivamente con miembros del Poder Ejecutivo, sino también con representantes de una parte de la pluralidad política del país: comisionados de los partidos políticos formalmente acreditados y comisionados de las Cámaras de Senadores y de Diputados. En ellos recaería la responsabilidad de decidir acerca de la organización del diálogo político plural; por lo tanto, éste no nació en el discurso como una imposición del presidente de la República.

La convocatoria de la Comisión Federal Electoral

El 22 de abril de 1977 la Comisión Federal Electoral, a cargo de la Secretaría de Gobernación, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y en la prensa nacional la convocatoria para llevar a cabo las audiencias públicas en las que se debatirían propuestas para armar la iniciativa de reformas legislativas concernientes a la reforma política. La convocatoria establecía los mecanismos de interlocución entre dicha Comisión, ciudadanos y grupos políticos que respondieran a ella. Un ejercicio de esta clase era completamente nuevo en la vida política de México.

En primer lugar, la convocatoria se presentaba con la aceptación a la invitación del presidente de la República para este ejercicio deliberativo, dentro del marco jurídico:

> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Federal Electoral, esta Comisión se reunió en sesión extraordinaria el 21 de los corrientes, con asistencia de todos sus integrantes, a fin de atender la respetuosa invitación formulada por el C. Presidente de la República, José López Portillo, para que

> este organismo se constituya en un foro en el que se recaben todos los puntos de vista que se deseen expresar, a fin de contribuir a enriquecer los criterios para llevar a cabo la reforma política planteada por el Ejecutivo Federal.
> (*Ibid*., t. 1, p. 38)

En segundo lugar, después de varios considerandos, se enunciaba la convocatoria y sus bases, que definían la configuración general de las audiencias, como parte de sesiones extraordinarias de la Comisión Federal Electoral:

> Para recabar las opiniones que contribuyan a forjar el alcance, contenido y procedimientos de la reforma política, la Comisión Federal Electoral ha determinado reunirse en sesiones extraordinarias y celebrar audiencias públicas de acuerdo con las bases de la siguiente:
>
> Convocatoria
>
> *Primera*. Se invita a las asociaciones, organizaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general, para que con absoluta libertad expresen sus puntos de vista, opiniones o estudios, en las audiencias públicas que celebrará la Comisión Federal Electoral.
>
> *Segunda*. La participación en las audiencias públicas podrá ser por comparecencia directa o mediante estudios que se remitan a la Comisión.
>
> *Tercera*. Quienes opten por la comparecencia directa, [*sic*] deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Federal Electoral; las instituciones y organizaciones designarán hasta cinco personas para representarlos. La Comisión notificará con toda oportunidad a los interesados la fecha de la audiencia y la hora de su comparecencia.
>
> *Cuarta*. Los partidos políticos nacionales, para expresar sus puntos de vista en las audiencias públicas, acreditarán hasta cinco de sus dirigentes que no tengan el cargo de comisionados de este organismo.
>
> *Quinta*. La Comisión podrá invitar a ciudadanos u organizaciones que por su significación o experiencia pudieran hacer aportaciones relevantes.
>
> *Sexta*. Las reuniones serán públicas y las comparecencias no estarán sujetas a debate; se celebrarán en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación en los días y hora que la propia Comisión determine.
>
> *Séptima*. Los integrantes de la Comisión podrán hacer las preguntas que estimen pertinentes, con el fin de ahondar o esclarecer los puntos de vista de las personas que comparezcan en las audiencias públicas.
>
> *Octava*. Las comparecencias públicas tendrán la más amplia difusión, a través de los medios que estime la Comisión. Con este propósito, quienes participen en las audiencias, deberán presentar un resumen de su intervención en donde se contengan los aspectos más sobresalientes de la misma.

Novena. La Comisión Federal Electoral designará una Subcomisión Relatora, que oportunamente se encargará de reunir y ordenar aquellas opiniones que se expresen.

Décima. Una vez concluidos los trabajos, se procederá a formular el documento final que la Comisión Federal Electoral remitirá al C. Presidente de la República, en concordancia con los propósitos que motivaron las sesiones extraordinarias y audiencias públicas de este organismo.

Decimoprimera. Los aspectos previstos en la presente Convocatoria, [*sic*] serán resueltos por esta Comisión […]

(*Ibid*., t. 1, pp. 38-39)

El diálogo en las audiencias públicas en las sesiones extraordinarias de la Comisión Federal Electoral

Entre el 28 de abril y el 21 de julio de 1977 se celebraron doce sesiones extraordinarias de la Comisión Federal Electoral para llevar a cabo las audiencias públicas con representantes de partidos políticos, organizaciones políticas y ciudadanos acerca de la reforma política anunciada por el Poder Ejecutivo. Uno de los acuerdos de la sesión extraordinaria del 21 de abril fue el de publicar las audiencias públicas. Para ello, se publicó y distribuyó la *Gaceta informativa Reforma política* de la Comisión Federal Electoral, cuyos trece primeros números (reunidos en el tomo I) incluyeron todas las ponencias de los participantes, así como las preguntas de los miembros de la Comisión, las respuestas de los participantes y la relatoría de las doce sesiones. En las audiencias se presentaron setenta ponencias, que se distribuyen en la tabla 5 según el tipo de emisor.

Tabla 5. *Ponencias por emisor de las audiencias públicas para la reforma política de 1977*

Emisor	*Número de ponencias*	*Porcentaje*
Organizaciones políticas	29	41.4
Participantes a título individual	25	35.7
Partidos políticos	13	18.6
Representantes de instituciones académicas	3	4.3
Total	70	100.0

La participación más nutrida fue de organizaciones políticas y ciudadanos que no formaban parte de institutos que pudieran contender en elecciones populares para cargos públicos federales, estatales o muni-

cipales. Cubrían 77% de los expositores. En cambio, los partidos políticos registrados ante la Comisión Federal Electoral —que, además, tenían miembros representantes en la propia Comisión— participaron con apenas la quinta parte de las ponencias (18.6%). Los representantes de instituciones académicas no alcanzaron el 5% de participación. Sin embargo, muchos de los ponentes a título individual formaban parte de instituciones de educación superior, predominantemente, de la UNAM y, en menor medida, de El Colegio de México. Algunos de estos ciudadanos se identificaban de más de una manera: por ejemplo, como "profesor universitario" y "periodista", como "rector" de una universidad privada y "profesor" de la UNAM, como "ex-profesor" de la UNAM y "ex-ministro" de la Suprema Corte de Justicia, etc. Casi todos ellos eran personalidades importantes del mundo jurídico, del análisis político, tanto académico como periodístico, y autoridades académicas. En este grupo, no participaron ciudadanos con oficios de otra clase. Hay que recordar que la Comisión Federal Electoral invitó a algunos de ellos, pero eso no se especifica. Algunos detalles al respecto sólo se obtienen directamente de los discursos de los ponentes, como el de Rubén Salazar Mallén, identificado como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y periodista, quien comenzó su ponencia de la siguiente manera: "Agradezco al C. Secretario de Gobernación que me haya invitado a participar en este foro […]. Me considero obligado, ante todo, a declarar que mi participación es la de un ciudadano que no milita en partido alguno, y que mis opiniones, por consiguiente, tienen un carácter personal" (*ibid*., p. 262). Era importante que los comparecientes a título individual dejaran clara su procedencia y su calidad de ciudadanos, como lo hizo Salazar Mallén. Luis Villoro, al comenzar su ponencia individual, se presentó de la siguiente manera:

> Agradezco a esta Comisión Federal la oportunidad de expresar mis ideas sobre un tema tan importante para la vida política del país. Me siento obligado a aclarar, ante todo, el carácter de mi intervención. Soy miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores; con todo, no tengo ningún cargo directivo en él ni ostento ninguna representación oficial. La posición de ese partido la darán a conocer sus voceros autorizados. Mi intervención tiene, pues, un carácter estrictamente personal y las opiniones que aquí exponga son de mi exclusiva responsabilidad.
>
> (*Ibid*., t. 1, p. 186)

Con gran celo, se aseguraba que los ponentes individuales realmente lo fueran, como lo demuestra la siguiente secuencia entre uno de los

comisionados y uno de estos participantes, que se había presentado individualmente:

> *Lic. Abel Vicencio Tovar*: Muy breve, señor licenciado Limón. Cuando usted habla de nosotros, ¿a quiénes se refiere?
>
> *Lic. Miguel Limón Rojas*: Pues lo he dicho varias veces, no sé, es decir, ha tenido distintos sentidos, según hemos empleado la palabra; no sé a qué parte específica se refiere usted.
>
> *Lic. Abel Vicencio Tovar*: Perdón, simplemente que usted, cuando contesta las preguntas, dice: "nosotros sostenemos". Yo nada más quisiera que aclarara usted a qué grupo o a quiénes se refiere usted.
>
> *Lic. Miguel Limón Rojas*: De alguna otra forma, un grupo amplio de universitarios, compartimos la misma idea, y no he sido comisionado para hablar en nombre de ellos, pero probablemente podríamos coincidir en lo mismo. (*Ibid.*, t. 1, p. 167)

En cuanto a las organizaciones políticas, casi todas tenían denominaciones de partidos políticos, aunque ante la ley no lo fueran. Las organizaciones y el número de ponencias con el que participaron en las audiencias se despliega en la tabla 6.

Tabla 6. *Organizaciones políticas participantes en las audiencias públicas para la reforma política de 1977*

Organización política	*Número de ponencias*
Partido Socialista de los Trabajadores	5
Partido Mexicano de los Trabajadores	5
Partido Comunista Mexicano	4
Movimiento de Acción y Unidad Socialista	4
Unidad Izquierda-Comunista	3
Partido Socialista Revolucionario	2
Partido Obrero Revolucionario (Trotskista) IV Internacional	2
Partido Demócrata Mexicano	1
Partido Revolucionario de los Trabajadores	1
Partido Laboral Mexicano	1
Partido Obrero Agrario Mexicano	1
Total	29

Según la tercera base de la convocatoria, los partidos políticos y las organizaciones políticas podían participar hasta con cinco ponencias, lo cual aprovecharon dos de las segundas. Las demás presentaron un número menor de ponencias. En contraste con estas agrupaciones, tres de los cuatro partidos políticos registrados enviaron cada uno sólo a tres miembros, excepto el PAN, de derecha, que tuvo cuatro ponencias. De los tres primeros, tanto el PPS, de corte marxista-leninista, como el PARM, formado por veteranos de la Revolución de 1910, eran vistos como partidos sostenidos por el propio PRI —el partido en el poder— para dar una apariencia de pluripartidismo en el Congreso. Dado este panorama, puede decirse que el ejercicio de las audiencias públicas cumplió con uno de sus cometidos principales: dejar hablar e incluir en la discusión a varios de los grupos políticos que no lograban acreditar la mayoría suficiente para registrarse como partidos políticos y entre cuyos miembros algunos habían sido activistas políticos en la clandestinidad o, incluso, habían sido presos políticos. Prácticamente todas estas organizaciones eran de izquierda. Estos grupos cubrieron la mayoría de la participación en las audiencias públicas.

A todas estas intervenciones orales en las audiencias hay que agregar textos escritos enviados a la Comisión Federal Electoral, que respondieron a la convocatoria de acuerdo con la segunda de sus bases. La Comisión seleccionó ocho para darlos a conocer en su *Gaceta informativa Reforma política*, bajo el criterio de difundir "aquellos estudios que aportaran opiniones distintas a las expresadas directamente en las sesiones" (*ibid*., t. I, p. 324). Dos estudios fueron de grupos políticos, el Partido Demócrata Reformador y el Consejo Nacional de Derechos de la Mujer, A. C., y seis de ciudadanos, cuatro de los cuales tenían grados académicos.

En cuanto a la organización de las doce audiencias, ésta fue la siguiente: durante las cuatro primeras audiencias expusieron los partidos políticos registrados y en el resto, las organizaciones políticas; en todas participaron ciudadanos a título individual. La sesión comenzaba con las ponencias de representantes de partidos políticos u organizaciones políticas y terminaban con las ponencias individuales. Una vez celebradas las doce audiencias, una Subcomisión de la Comisión Federal Electoral hizo una relatoría que recibió opiniones de los miembros de la misma Comisión, según las instituciones a las que representaban: los partidos políticos registrados, las Cámaras de Senadores y Diputados y el Poder Ejecutivo, es decir, el secretario de Gobernación en tanto presidente de la Comisión.

En cada sesión extraordinaria de la Comisión Federal Electoral cada ponente exponía sin interrupciones. Al terminar, los miembros de la Comisión que lo deseaban le formulaban preguntas a las que el ponente respondía. Podía haber interacción entre todos los participantes, modera-

da por el presidente de la Comisión, es decir, el secretario de Gobernación. No se indica si se estableció un límite de tiempo para cada exposición. En cuanto al mecanismo de interacción, no se informa si existió un reglamento que lo especificara, además de lo señalado en la convocatoria para las audiencias, pero es posible entresacar algunos de sus elementos de la transcripción de las sesiones. La transcripción de todas las intervenciones se publicó en la *Gaceta informativa Reforma política* de la Comisión Federal Electoral, aunque ésta no es tan detallada como, por ejemplo, lo son las versiones estenográficas de la sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores. En general, se observan las siguientes características de las audiencias públicas, según algunos de los parámetros del mecanismo de interacción verbal de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974):

1) Sólo un hablante hablaba a la vez.
2) Eran comunes las transiciones de un turno a otro sin solapamiento[15].
3) El orden de los turnos era más o menos fijo.
4) El tamaño de cada turno no era fijo, sino variable.
5) La duración de la interacción no se especificaba de antemano.
6) Se especificaba de antemano lo que decía cada participante.
7) La distribución relativa de los turnos se establecía de antemano, en términos generales.
8) El número de participantes podía variar en la fase de preguntas y respuestas.
9) En la mayoría de los casos, un moderador seleccionaba al siguiente hablante, aunque los participantes, en la fase de preguntas y respuestas, podían llegar a autoseleccionarse para empezar a hablar, a veces, tras la solicitud de permiso al moderador.
10) Las unidades de construcción de turnos eran de tipo retórico en la fase de exposición de ponencias, pero variable en la fase de preguntas y respuestas.
11) Hubo mecanismos de reparación para manejar errores y violaciones de toma de turno.

[15] Aunque esto es difícil de determinar, pues las transcripciones de las sesiones no son lo suficientemente detalladas. Aun así, se puede pensar que llegó a haber solapamientos por interrupciones, como los indicios con puntos suspensivos en la siguiente secuencia:

Dr. Raúl Olmedo: Perdón, no entendí muy bien una diferencia que usted hace; me pareció haber escuchado que usted hacía una distinción entre partido de Estado y partido…

Lic. Jesús Reyes Heroles: Entre partido y Estado.

Dr. Raúl Olmedo: Yo pienso que precisamente el PRI…

Lic. Jesús Reyes Heroles: La pregunta concreta es la siguiente: […]

(Reforma política, t. 1, p. 171).

De hecho, ¿cabría hablar de debate en estas sesiones? Aunque se trataba de audiencias, los mismos participantes, sobre todo, durante las primeras sesiones tuvieron dudas al respecto. Las bases sexta y séptima de la convocatoria configuraban el esquema de comparecencia y, después de ésta, preguntas y respuestas. La sexta base indicaba que las comparecencias no se someterían a debate. ¿Era o no debate, por ejemplo, la secuencia dialógica sostenida entre el comisionado del PRI, Miguel Covián Pérez, y el ponente Octavio Rodríguez Araujo, coordinador del Centro de Investigaciones en Administración Pública, profesor de la UNAM y periodista, en la primera audiencia pública, celebrada el 28 de abril de 1977?:

> *Lic. Miguel Covián Pérez*: Y la información que tiene usted acerca de la falta de democracia, de esa supuesta falta de democracia dentro del PRI, ¿también su fuente de información es la prensa al igual que en el caso de Acción Nacional?
>
> *Lic. Octavio Rodríguez Araujo*: Igual.
>
> *Lic. Miguel Covián Pérez*: Entonces, está usted siguiendo un juicio a través de la prensa y no por el conocimiento de la vida interna de los partidos.
>
> *Lic. Octavio Rodríguez Araujo*: No he estado en ninguno de los partidos, señor.
>
> *Lic. Miguel Covián Pérez*: Entonces, mi pregunta no puede ser contestada con fuente de información directa.
>
> *Lic. Octavio Rodríguez Araujo*: Directa sí, en la medida en que la prensa es una fuente de información directa, y los documentos y los estatutos de los partidos también son fuente de información directa.
>
> *Lic. Miguel Covián Pérez*: Mire usted, señor Rodríguez Araujo, me refiero a que usted no ha participado en ningún partido político; por consiguiente, su información es indirecta, es decir, es a través de la prensa, entonces, mi pregunta no puede ser contestada con la experiencia directa. Por consiguiente, sus afirmaciones son también fruto de fuentes de información indirecta. Muchas gracias.
>
> (*Ibid.*, t. 1, pp. 24-25)

Diálogos sin debate fueron difíciles de llevar a la práctica; de hecho, en cierta medida, el debate terminó siendo aceptado por el propio presidente de la Comisión, aunque con reservas y según el curso y el tono de cada ocasión. Veamos algunos ejemplos de la expresión de dudas, aclara-

ciones, protestas o justificaciones por debatir o no debatir de los interlocutores:

Lic. Rodolfo González Guevara: Como la Convocatoria, ciudadano Diputado Ortiz Mendoza, establece la posibilidad de que los Comisionados formulemos preguntas, pero sin establecer o entablar un debate, no pude contestarle al señor Senador Cruickshank algunas de sus afirmaciones; […]

Dip. Ing. Francisco Ortiz Mendoza: Nosotros no quisiéramos que esto fuera polémico, sino simplemente una exposición de puntos de vista, y las preguntas que procedieran de la Comisión fueran para dilucidar o clarificar cuestiones que nosotros exponemos; pero las propias preguntas son polémicas. Entonces, no podemos eludir, por lo menos por nuestra parte, entrar al campo de la polémica. […]

(*Ibid.*, t. 1, p. 51)

Lic. Jesús Reyes Heroles: Señores comisionados: Creo que de antemano sabemos que las exposiciones de los partidos, obviamente son parciales; los partidos son parte de la nación y, por consiguiente, tienen un enfoque parcial. Sin embargo, se señaló desde la primera reunión que era el deseo del Presidente López Portillo que éste fuera un debate lo más abierto posible, en el que si algo hubiese fuera demasiado mucho y no demasiado poco, como expresé en la antepasada reunión.

Así pues, creo que nos toca recoger de las exposiciones aquello que nos pueda servir para los trabajos de evaluación que a esta Comisión conciernen. Se busca un debate tan libre, que precisamente el que se halla [*sic*] señalado en la Convocatoria que los Comisionados sólo podrán preguntar, es una garantía en bien de los comparecientes, es una garantía que se pone en beneficio de los comparecientes.

(*Ibid.*, t. 1, p. 60)

Lic. Manuel González Hinojosa: Antes de contestar la pregunta y en su caso los discursos del licenciado Covián, quisiera preguntarle al Presidente si para esta reunión rigen las mismas normas procesales que para las reuniones anteriores, en donde se supone que hay un expositor, presenta su ponencia, su tema, luego hay preguntas y respuestas naturalmente, pero no hay polémica, o si se va a abrir la polémica, nosotros no la rehuimos, simplemente quiero aclarar para entrarle o no entrarle a los trancazos, por una parte. Por otra parte, creo que siempre habrá tiempo señor licenciado Covián, de discutir esto. Le propongo por ejemplo a usted todos estos temas que son incidentales dentro del fondo del documento, un foro abierto en televisión, en donde podamos discutir con

toda amplitud estas cuestiones, porque si las reglas van a imperar, pues entonces parece que aquí no es el lugar para polemizar, pero insisto, si cambiaron las reglas le entramos a la polémica, si no cambiaron las reglas nos atenemos a ellas y podemos polemizar en otra parte con mucho gusto.

Lic. Jesús Reyes Heroles: En primer lugar la garantía de sólo formular preguntas para ahondar o esclarecer el sentido es en beneficio de los comparecientes. Hace bien el licenciado González Hinojosa en invocar esta garantía y la Mesa admite la observación. ¿Algún otro de los comisionados hace uso de la palabra?

(*Ibid*., t. 1, pp. 109-110)

Dip. Lic. Rodolfo González Guevara: […]
¿Las supuestas o reales violaciones —refiriéndome a las presiones que señalan en su documento los ponentes— en la vida interna de los sindicatos, o de todos los sindicatos, pueden mover la ideología de un partido que se menciona Partido de los Trabajadores, que habla de partidos de masas, a tal grado de acercarse a un partido como el Partido Acción Nacional que tradicionalmente, siempre ha batallado en contra de esta participación de las masas organizadas como clases sociales en la vida política de los partidos?

Lic. Abel Vicencio Tovar: Señor presidente, moción de orden. Si hemos de seguir las normas establecidas en la convocatoria, yo suplico que se acepte la moción de orden. De otra manera le suplico que me conceda la palabra para referirme a las imputaciones del señor diputado.

Lic. Jesús Reyes Heroles: La presidencia acepta la moción de orden del comisionado del Partido Acción Nacional. Puede proseguir el representante de la Cámara de Diputados.

(*Ibid*., t. 1, pp. 220-221)

Acerca del número de participantes en las sesiones, en principio, de acuerdo con la convocatoria, un ponente presentaría sus propuestas y después respondería a las preguntas de los comisionados interesados. No obstante, cuando los partidos políticos y las organizaciones políticas tuvieron su turno, se les permitió que en la sesión de preguntas y respuestas intervinieran también otros miembros de sus agrupaciones. Por ejemplo, en la novena audiencia pública, el representante de la organización Partido Mexicano de los Trabajadores fue Heberto Castillo Martínez, pero lo acompañaron en la ronda de preguntas y respuestas sus correligionarios Demetrio Vallejo, Francisco Javier Paoli, Armando Castillejos Ortiz y Gustavo Gordillo, del Comité Nacional de ese partido. El mecanismo de

toma de turnos en la fase de respuestas era algo flexible en cuanto a la posibilidad de autoselección para hablar. Por ejemplo, el primer comisionado que preguntó recibió respuestas de tres miembros de dicho partido, sin haber comenzado a responder el ponente y sin sus compañeros haber pedido permiso al presidente para tomar la palabra; en cambio, el ponente, Heberto Castillo, se autoseleccionó como moderador:

> *Sen. Óscar Ornelas Kuchlé*: Señor Presidente, señores comisionados, […]
> Me permito preguntar con toda atención a los ponentes del Partido Mexicano de los Trabajadores: primero, en esa comisión o tribunal que proponen, ¿quedaría totalmente excluido el poder público? Segundo, el registro que proponen de todos los partidos, ¿sería irrestricto o quedaría sujeto a la obtención de un obligatorio porcentaje de votación en las elecciones? Y, tercero, ¿qué objeciones concretas harían al actual sistema de diputados de partido para proponer su substitución por el de la representación proporcional?
>
> *Sr. Demetrio Vallejo*: El Partido Mexicano de los Trabajadores, al proponer que se constituya una comisión o tribunal […]
> Espero haber dado la contestación que deseaba el señor Ornelas.
>
> *Ing. Heberto Castillo*: Queda pendiente una pregunta que contestará el compañero Paoli respecto a las objeciones de los diputados de partido.
>
> *Lic. Francisco Javier Paoli*: Existen dos tipos de argumentos en contra de los diputados de partido.
>
> (*Ibid.*, t. 1, pp. 216-217)

Esta práctica fue común en las audiencias. Un ejemplo más proviene de la séptima audiencia del ponente Graco Ramírez Garrido, de la organización Partido Socialista de los Trabajadores, que asignaba turnos sin intermediación del presidente de la Comisión:

> *Lic. Abel Vicencio Tovar*: Una simple aclaración que le suplico al señor ponente: ¿Qué entiende por sector nacionalista revolucionario?
>
> *Sr. Graco Ramírez Garrido*: A nombre nuestro, el compañero Aguilar Talamantes va a dar respuesta.
>
> *Sr. Rafael Aguilar Talamantes*: Nosotros concebimos, hemos caracterizado dos grupos en el seno del gobierno: […]
>
> (*Ibid.*, t. 1, p. 180)

Otro aspecto relacionado con el número de participantes es el de los espectadores. Las audiencias eran públicas, pero no se señala si cualquier ciudadano podía entrar a escucharlas. Lo "público" se cumplió con la publicación en la *Gaceta* mencionada de la transcripción de las doce sesiones. Había, sin embargo, espectadores dentro del recinto de las audiencias. Éstos eran, cuando menos, los siguientes ponentes convocados a la misma sesión, quienes podían aludir a lo que habían escuchado cuando tocaba su turno. Un ejemplo se encuentra en la novena sesión. En los fragmentos se reproduce, primero, el acontecimiento al que hace alusión el ponente a título individual, Alfonso Noriega Cantú, a propósito de la reacción del comisionado del PPS, Lázaro Rubio Félix, al dicho del ponente Heberto Castillo:

> *Ing. Heberto Castillo*: Tiene razón el compañero del PPS, y no la tiene. La tiene en cuanto su afirmación de que las elecciones son un fraude; no la tiene en cuanto el pueblo no se da cuenta de que para dónde está el fraude. […]
>
> Yo creo que en México no tenemos otro camino quienes no estamos en el juego electoral, porque lo vemos desde fuera, yo le podría decir al compañero del PPS, que a ojo de buen cubero sí se nota que el fraude no los ha perjudicado mucho.
>
> *Sr. Lázaro Rubio Félix*: Hay un dicho, dicen en el rancho, que a falta de argumentos se recurre al chiste, al payaso de circo. Pero voy a hacer otra pregunta nada más: […]
>
> INTERVENCIONES A TÍTULO INDIVIDUAL
> DR. ALFONSO NORIEGA CANTÚ
>
> Sr. Presidente de la Comisión Federal Electoral, señores miembros de este organismo, señoras y señores: […]
>
> Yo, señores, no soy miembro de ningún partido, y si no fuera porque tengo temor de que el señor representante del Partido Popular Socialista diga que vengo a hacer chistes de payaso, recordaría lo que dijo una vez don Miguel de Unamuno, cuando le preguntaron: "Usted de que partido es, don Miguel?" Y dijo: "No, yo no soy partido, yo soy un hombre entero". Yo no aspiro a decir con presunción que soy un hombre entero como el insigne pensador español, pero sí toda mi vida he aspirado a eso, a ser un hombre entero y no pertenezco, desgraciadamente, a ningún partido, en primer lugar: […]
>
> (*Ibid.*, t. 1, pp. 218 y 226)

De otros aspectos de estas audiencias, no se indica si el ponente leía el texto previamente preparado, aunque se descubre por las propias intervenciones que la ponencia podía haber sido distribuida por escrito a los comisionados. Era común que éstos, al plantear sus preguntas, remitieran a partes específicas del documento leído. Por ejemplo: "Sería muy interesante para mí, señores comparecientes, conocer por boca de ustedes su pensamiento en relación con el punto que tocan en la página 4, y que se refiere concretamente […]" (*ibid.*, t. I, p. 218); "Hay una expresión en la página 15 que dice textualmente: […] (*ibid.*, p. 70); "En vista de que en este documento que acaba de leer el presidente del Partido Acción Nacional, […]" (*ibid.*, p. 107), etc. En cambio, la fase de preguntas y respuestas era predominantemente oral, aunque de carácter formal. Otros elementos de la interacción no transcritos se rescatan a partir de la propia moderación. Por ejemplo, los aplausos que siguieron a la respuesta de Demetrio Vallejo no se registraron, pero se develan a partir del llamado de atención del presidente Reyes Heroles:

> *Sr. Demetrio Vallejo*: […]
> Por lo que toca a que si nosotros olvidamos que los sindicatos, los trabajadores tienen un deber, una misión histórica, es decir, de cambiar la sociedad. A nosotros realmente nos congratula que un diputado del Congreso de la Unión hable de eso y no lo plantee realmente en la Cámara.
>
> *Lic. Jesús Reyes Heroles*: Quisiera aclarar a los asistentes a esta reunión que no está dentro de nuestras normas el aplauso, lo hemos tolerado, suplicamos que no se incida en eso.
>
> (*Ibid.*, t. 1, p. 223)

La reforma política de 1977: de las audiencias públicas al Congreso

Después de las doce audiencias públicas en las que los partidos políticos, las organizaciones políticas y ciudadanos a título personal expusieron sus propuestas para armar la reforma política convocada por el Poder Ejecutivo, durante los primeros días de agosto de 1977 la Subcomisión Relatora de la Comisión Federal Electoral, conformada por un comisionado de la Cámara de Diputados y los comisionados del PAN y del PPS, preparó un documento en el que resumió las motivaciones, los procedimientos, la difusión de las audiencias, la relación de participantes y los resultados de las comparecencias y discusiones en las fases de preguntas y respuestas entre los comisionados y los ponentes, organizados por temas (reforma política, partidos políticos, registro de los partidos, sistemas de representa-

ción, organismos electorales, Distrito Federal, delitos políticos y amnistía, municipio, comunidades intermedias —como sindicatos y grupos gremiales—, universidades, control obrero y temas varios). Presentaron la relatoría a los demás miembros de la Comisión, quienes dieron a conocer sus opiniones del documento. Todo esto se publicó en el número 13 de la *Gaceta informativa Reforma Política* de la misma Comisión.

Para el 1º de septiembre de ese año, en su informe de gobierno ante el Congreso General, el presidente de la República, más que dar cuenta detallada de estas audiencias públicas, habló ya del "Programa de Reforma Política" y anunció que entregaría una iniciativa de ley y de reformas constitucionales ante dicho Congreso. En su discurso retomó la idea de la inclusión y el encuentro de los contrarios, a la que se había referido en su toma de protesta como presidente de la nación el 1º de diciembre de 1976, y que, por fin, enlaza la estrategia de la institucionalización del conflicto electoral por medio del diálogo deliberativo. Un fragmento de su discurso es el siguiente:

> […] Avanzamos en un proceso dialéctico de transformación. Convencidos plenamente de que la promoción de los cambios presentes condicionarán nuestro futuro inmediato, emprendimos con máximo interés y afán, el Programa de Reforma Política que conlleva acelerar el desarrollo de nuestro pueblo.
>
> Hemos afirmado, repetidamente, que para legitimar la lucha de los contrarios es preciso instituirla. Con este propósito queremos desplegar el juego de posibilidades y de opciones al pueblo de México, para que dentro de la estructura democrática que estamos empeñados en mantener, pueda ejercer libremente su albedrío.
>
> Ahí está la diferencia entre una democracia social que se encuadra en la vigencia política del derecho y cualquier sistema dictatorial que admite su cancelación.
>
> Saber dialogar significa haber aprendido a considerar a los opuestos y admitir que de la polémica abierta, la razón política de México resulta favorecida.
>
> A nadie le es dado negar la obligación y la conveniencia de mantener una convivencia pacífica, en la cual el derecho fije los términos de la relación y señale los métodos por medio de los cuales los grupos puedan luchar por hacer prevalecer en el conjunto, su propia tesis sobre la sociedad.
>
> Por ello no quisimos prejuiciar la Reforma Política orientándola desde el centro y bajo un criterio único y establecimos como inicial estadio, la consulta directa, para que del flujo mismo de la opinión pública fuera surgiendo su modalidad.

Propiciamos la concurrencia de los partidos políticos de cualquier ideología, para conformar la voluntad nacional con el concurso de todos los ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos y claro conocimiento de sus obligaciones.

La Reforma Política fortalecerá a la sociedad, es la manera de alcanzar ahora un nuevo consenso que nos dé fuerza para seguir. Obliga simultáneamente a desterrar abusos y cambiar usos; y requiere responsabilidad, honestidad y sentido crítico de los líderes.

Los grupos que desde la disidencia arriben con esta Reforma a la participación política institucional, contribuirán más sólidamente al desarrollo del país y ellos mismos serán más fuertes, en la medida que vayan adquiriendo un sentido de universalidad para comprender que los intereses de los diferentes grupos, se enriquecen mutuamente y no necesariamente se anulan.

Próximamente enviaré al honorable Congreso de la Unión una iniciativa de Reformas Constitucionales y, de ser éstas aprobadas por el Constituyente Permanente de la Nación, remitiré una iniciativa de nueva ley sobre organizaciones políticas y procesos electorales.

La iniciativa de reformas intenta elevar a rango constitucional las normas jurídicas relacionadas con los partidos políticos, viendo en ellos formas superiores de asociación, a través de los cuales se realiza la conducta cívica y se contribuye a la formación de la voluntad popular a la integración de sus órganos representativos.

Una verdadera Reforma Política no es un acto, así sea éste de la mayor relevancia legislativa; son muchos actos, y no es un momento, sino un proceso que exige, por igual, reformas jurídicas y modificaciones que culminen en una vida mejor.

Es una evaluación que apremia el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, buscando que las minorías estén representadas en proporción a su número y que no sólo expresen libremente sus ideas, sino que sus modos de pensar puedan ser considerados al tomar decisiones las mayorías. O, en otras palabras, que el pensamiento de las minorías tenga significado político e influya en las decisiones gubernamentales.

A las mayorías les solicito que reconozcan los derechos políticos de las minorías, los respeten y vean en la discrepancia una contribución a la formación de la conciencia nacional; a las minorías les señalo que con las reformas adquirirán el alto compromiso de participar en el gobierno del país. A todos obligarán las decisiones a que concurran.

Las funciones y actividades de los partidos políticos nacionales se declaran de interés público; tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales, y a que, por ley, y no en forma vergonzante se les garantice

un mínimo de elementos para sus actividades y su acceso permanente a los medios de comunicación social. (Aplausos.)

[Continúa con los detalles más importantes de la iniciativa de reformas legislativas]

(*Diario de los debates* 1º de septiembre de 1977, Año II, t. II., núm. 3)

Un mes después, el 4 de octubre del mismo año, el presidente López Portillo presentó su "Iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos", referentes a la reforma política. Una vez llevado a cabo todo el proceso legislativo en las Cámaras de Diputados y Senadores, así como en las legislaturas de los estados, el 2 de diciembre de 1977 se decretó la reforma.

No está de más señalar que, además de dedicar el tomo III de la *Gaceta informativa Reforma Política* de la Comisión Federal Electoral a todo este proceso legislativo (publicación de la iniciativa de ley, dictámenes y debates en las Cámaras, el decreto mencionado, etc.), en los tomos II y V se recopilaron todos los artículos y editoriales de la prensa nacional (periódicos y semanarios políticos) acerca de esta reforma política, aparecidos entre abril de 1977 y febrero de 1978: en total, 1044 textos, de los cuales 831 llevaban firma de 315 autores y 213 no tenían una autoría específica. De tal manera que con esto, junto con la distribución de la *Gaceta* y las notas en radio y televisión, se buscó llegar a la opinión pública.

Esta manera de proceder para proponer reformas políticas desde arriba por medio de audiencias o foros públicos, ideada por Jesús Reyes Heroles, en los que participaran partidos políticos, organizaciones políticas, instituciones varias, intelectuales invitados y ciudadanos en general se repitió en los siguientes sexenios, sólo que con diferentes efectos: el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) convocó en 1986, por medio de su Secretaría de Gobernación, a "Audiencias públicas de consulta sobre la renovación política electoral y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal" (Secretaría de Gobernación 1986, t. I) y el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al aceptar la Comisión Federal Electoral su propuesta, publicó en 1989 el acuerdo correspondiente para convocar a un foro nacional de consulta pública sobre reforma electoral (Comisión Federal Electoral 1989). En el primer caso participaron el PRI, el PAN y los partidos de izquierda; en el segundo, en cambio, las fuerzas de izquierda más importantes no se hicieron presentes[16].

[16] Al comparar las reformas de 1977 y 1986, Jacqueline Peschard apunta: "A diferencia de la reforma de 1977, que fue de carácter preventivo, la de 1986 fue reactiva, ya que buscaba introducir correctivos a la liberalización política que había impulsado su predecesora.

El legado de 1977

La reforma política de 1977 respondió a una exigencia de la ciudadanía y de los grupos políticos opositores al partido oficial para democratizar el sistema electoral, mejorar las instituciones estatales correspondientes y, de una vez por todas, abrir el espacio para los grupos de izquierda que por varias décadas habían permanecido en la clandestinidad. Esa exigencia provenía de la década de 1960, cuyo resultado había sido la politización de los sectores medios de la sociedad, pero que el sistema estatal había ignorado: en lugar de encontrar soluciones por medio del diálogo deliberativo, había optado por reprimir las nuevas actitudes políticas de la ciudadanía. El cambio, en esta ocasión, se generó "desde arriba". El presidente José López Portillo y su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, diseñaron un nuevo mecanismo de formulación de consensos para incorporar a los grupos de oposición a las instituciones electorales y políticas. No había mejor manera que el diálogo público con dichos grupos. Becerra, Salazar y Woldenberg señalan de este mecanismo dialógico: "Se inauguraba una manera de procesar el litigio político para un largo ciclo reformador, para una ruta negociada y discutida hasta el menor detalle; en ese formato se encontró la clave para la construcción del sistema de partidos moderno y de las leyes y las instituciones que lo han acompañado en los últimos veinte años" (2005, p. 102). Las audiencias públicas formaron parte del proceso de reforma política de 1977. En realidad, todo el proceso fue discursivo: desde el anuncio de la voluntad política de los miembros del Poder Ejecutivo para llevar a cabo la reforma en momentos políticos clave, con interlocutores también clave (el Congreso de la Unión y el Congreso del estado de Guerrero, región emblemática de los movimientos radicales), hasta la formulación de la iniciativa de reformas legislativas, su debate en las Cámaras de Diputados y Senadores y su promulgación. El proceso fue un ejemplo netamente dialógico deliberativo del paso del discurso político al discurso legislativo, en el marco de las instituciones estatales.

[…] [A]unque un cambio importante en la mecánica de la reforma de 1986 fue que los partidos políticos se convirtieron en actores presenciales del proceso de negociación política, e incluso cuatro de ellos presentaron una iniciativa propia, al final se impuso el aparato hegemónico priista, pues la iniciativa de los partidos de oposición ni siquiera alcanzó a ser discutida en el pleno de la Cámara de Diputados" (2010, p. 369). Por su parte, los foros de 1989 dieron lugar al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, más como una negociación bilateral PRI-PAN, que multilateral, en la que hubiera intervenido la izquierda. El PRI, para entonces, no gozaba de la mayoría suficiente en el Congreso para actuar por sí solo (*ibid.*, p. 373).

1988-1994: La deliberación dialógica se diversifica

La década de 1980: conciencia cívica y exigencia de democracia

Gracias a la reforma política de 1977 el Congreso empezó a acrecentar el número de legisladores de partidos distintos al PRI; además de recibir a más representantes de los partidos existentes antes de la reforma, otros, como el Partido Comunista Mexicano, fundado en 1919, pero desde 1940, llevando a cabo sus actividades en la clandestinidad, logró registrarse y participar en las elecciones. A lo largo de todo el régimen priista, el único partido opositor real había sido el PAN, de derecha. De tal manera que apenas desde la década de 1970 los grupos de izquierda que nacieron fuera del PRI empezaron a participar en las instituciones del poder estatal o, cuando menos, a encontrar espacios institucionales para realizar su actividad política. Entre estos grupos estaban, incluso, algunos que habían optado por la guerrilla que, apenas unos años antes seguían activos, aunque ya mermados por las fuerzas de seguridad con procedimientos hasta ahora cuestionados.

No obstante, la reforma no fue suficiente para lograr la democratización esperada. Además de que las demandas de los nuevos contendientes políticos eran más fuertes y visibles, durante los sexenios priistas de 1976 a 1982 y 1982 a 1988 el país cayó en una grave crisis económica: la devaluación de la moneda fue estrepitosa, la inflación se incrementó, la deuda externa creció, la banca se nacionalizó y la fuga de capitales se volvió práctica común. En medio de este panorama económico, el 19 de septiembre de 1985 un sismo devastó zonas importantes y emblemáticas de la Ciudad de México. No se tiene un cálculo certero de cuántas personas murieron, pero se sumaron miles. A media hora de ocurrido el desastre, la ciudadanía empezó a organizarse de manera improvisada, pero con gran eficacia para formar brigadas y redes de auxilio para los más afectados, para buscar sobrevivientes entre los escombros, para distribuir vituallas, ropa y medicinas —considerando que varios de los hospitales públicos más grandes habían quedado destruidos. En contraste, el gobierno reaccionó con gran lentitud y el presidente de la República, Miguel de la Madrid, llegó a rechazar la ayuda internacional, que, días después, terminó aceptando al reconocer que las circunstancias habían rebasado las posibilidades estatales. En cambio, las redes civiles siguieron funcionando por meses y una cuarentena de grupos que nacieron entonces espontáneamente se aglutinó en una organización civil que subsistió hasta 1987, la Coordinadora Única de Damnificados, dedicada, sobre todo, a trabajar por la reconstrucción y recuperación de las viviendas (*El Universal*, 15 de septiembre

de 2005)[17]. Puede decirse que la Ciudad de México salió adelante ante la catástrofe gracias a la población civil, no a su gobierno. Varios analistas coinciden en que el sismo de 1985 tuvo consecuencias también devastadoras para el sistema estatal acaparado por el PRI, principalmente, porque la ciudadanía hizo conciencia, por un lado, de lo débil y apático de las instituciones gubernamentales y, por otro, de su propia y alta capacidad de autogestión (Reyna 2009, p. 73-74, Somuano 2010, p. 202, Verduzco Igartúa 2005, p. 374).

Habría elecciones presidenciales en 1988. Esta vez, la oposición mejor preparada contaba con candidatos carismáticos. El del PAN era Manuel J. Clouthier, un empresario del norte del país que logró darse a conocer entre la ciudadanía, sin apoyo alguno de los medios de comunicación. Heberto Castillo, por el Partido Mexicano Socialista, había sido preso político a raíz del movimiento estudiantil del 68 y había participado en las audiencias públicas de la reforma política de 1977 como dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores. Con el Partido Revolucionario de los Trabajadores estaba Rosario Ibarra de Piedra, una mujer que había comenzado su lucha política en los años de la Guerra Sucia, a causa de la desaparición de su hijo en 1974, acusado de pertenecer a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Del PRI emergieron dos candidatos: el oficial, Carlos Salinas de Gortari, y uno que tuvo que actuar desde la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Salinas de Gortari fue elegido por el presidente de la República con una variante del ritual del "dedazo" y el "destape", que simulaba cierta apertura del proceso, pues en lugar de limitarse a una posibilidad, el presidente lo escogió de entre seis precandidatos. Esto se debía a que al interior del partido se había gestado ya una demanda de democratización de la elección del candidato en un grupo llamado Corriente Democrática, cuyos líderes eran dos priistas de raigambre: Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, quien había sido presidente de la República entre 1934 y 1940[18]. La "apertura" del destape

[17] Muchas de estas organizaciones luego fueron absorbidas por partidos políticos de izquierda. El sistema clientelar del PRI, en cambio, no funcionó y, por el contrario, acrecentó su rechazo de los habitantes de la Ciudad de México (Ramírez Cuevas 2005 y Rascón 2007).

[18] "Una precandidatura surgida de las bases mismas del partido y las tesis de nuestra 'Propuesta democrática', [*sic*] han generado un enorme respaldo popular y su aceptación hubiera significado un avance indiscutible. Esa posibilidad está a punto de cancelarse por la terquedad de perpetuar procedimientos cupulares, mediante reformas clandestinas a los Estatutos y decisiones políticas ya anunciadas en el sentido de usurpar los derechos de los militantes anulando el libre registro de precandidatos, adoptando la modalidad totalitaria de precandidato único e impidiendo auténticas campañas internas de proselitismo" (desplegado de la Corriente Democrática del PRI, "En defensa de la legitimidad democrática", del 29 de septiembre de 1987; en Pérez Fernández del Castillo *et al.* 2010, t. II, pp. 106-107).

no fue suficiente para Corriente Democrática, de tal manera que los desacuerdos y las distancias con el presidente De la Madrid terminaron, por fin, en una escisión del PRI. Cuauhtémoc Cárdenas se separó del partido con sus simpatizantes y quedó entonces como el candidato presidencial postulado por el PARM, pero pronto se le fueron uniendo otros partidos de izquierda, que dieron lugar al Frente Democrático Nacional (FDN). La contienda electoral se centró así entre cinco candidatos: Carlos Salinas de Gortari, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier, Rosario Ibarra y Gumersindo Magaña, del Partido Demócrata Mexicano, de derecha (Heberto Castillo declinó a favor de Cárdenas). Las campañas electorales de Cárdenas, Clouthier y Salinas fueron muy llamativas, a pesar del favoritismo en los medios de comunicación para el candidato priista. Al resentir este desequilibrio, por primera vez en la historia de México, los candidatos en la oposición se unieron para demandar a su contrincante oficial un diálogo deliberativo para concertar un pacto político:

> Sr. Lic. Carlos Salinas de Gortari
> Candidato del Partido Revolucionario Institucional
> a Presidente de la República
> Presente.
> Señor Candidato:
> Los abajo firmantes, candidatos a la Presidencia de la República de nuestras respectivas agrupaciones, nos dirigimos a usted con el propósito de reiterar nuestra convicción de que es indispensable y urgente concertar un pacto político entre los seis aspirantes a la Presidencia de la República.
> El pacto tendría dos cláusulas:
> I. Aceptar la realización de un debate público entre los seis aspirantes a la primera magistratura del país;
> II. Comprometerse a no aceptar un triunfo dudoso, fruto de un proceso electoral poco transparente o manchado por la ilegalidad.
> […] Usted ha expresado que no existen por ahora condiciones para llevar a cabo este diálogo. Quisiéramos a este respecto conocer qué condiciones deberían satisfacerse para realizarlo, dado que en nuestro criterio no debería haber impedimentos insalvables para esta práctica normal e indispensable en todo sistema democrático.
> Atentamente
>
> Cuauhtémoc Cárdenas
> Candidato del Frente Democrático Nacional
> Heberto Castillo
> Candidato del Partido Mexicano Socialista

Manuel J. Clouthier
Candidato del Partido Acción Nacional
Rosario Ibarra de Piedra
Candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Gumersindo Magaña
Candidato del Partido Demócrata Mexicano

(Aguayo Quezada 2010, p. 325).

Ningún diálogo se llevó a cabo. Nunca se sabrá con certeza el número de votos que cada candidato obtuvo, pues el día de las elecciones, el 6 de julio de 1988, el presidente de la Comisión Federal Electoral, el secretario de Gobernación Manuel Bartlett, declaró que no era posible dar el resultado porque el sistema se había caído (años después, se quemaron las boletas electorales). Aun así, las cifras oficiales del 13 de julio de 1988 revelaban que el candidato del PRI apenas había rebasado la mitad de los sufragios (50.4%), que con un 31% le seguía Cárdenas y en tercer lugar, con 17.1% estaba Clouthier (Ortega Ortiz 2010, p. 419)[19]. Con respecto a votaciones anteriores, las cifras favorables para el PRI habían disminuido significativamente[20]. Mientras tanto, los candidatos de la oposición, Cárdenas, Clouthier e Ibarra, preveían la posibilidad de un fraude y, al dar la Comisión Federal Electoral la victoria al priista Salinas de Gortari, se unieron para expresar sus posiciones en diversas ocasiones, inclusive, desde el mismo 6 de julio:

[19] Estas eran cifras oficiales. Sin embargo, Jorge Carpizo rescata el análisis de Jorge Alcocer, representante del Partido Mexicano Socialista ante la Comisión Federal Electoral, quien, desde su punto de vista, ofrece "[e]l dato que posiblemente se acerca más a la verdad" (1995, p. 13). Cita las palabras de Alcocer en el periódico *Reforma* del 10 de julio de 1994: "Semanas después pudimos confirmar que los resultados en favor del candidato del PRI habían sido adulterados entre 6 y 8 puntos porcentuales para colocarlo en una cifra superior al 50 por ciento. La adulteración se había producido tanto en casillas como en distritos; en el primer caso con 'casillas zapato' —todo para el PRI, cero para la oposición— y en el segundo en la sábana del cómputo distrital. […] De la revisión de la totalidad de las actas de la elección presidencial, casilla por casilla, Leonardo Valdés y el autor de estas líneas pudimos comprobar que había existido un operativo fraudulento para otorgar al candidato del PRI la mayoría absoluta de votos; lo que nunca pudimos comprobar fue que Cuauhtémoc Cárdenas hubiese ganado la elección" (*apud* Carpizo 1995, pp. 13-14).

[20] Reynaldo Ortega Ortiz califica las votaciones presidenciales de 1988 como de "conversión, porque, aun cuando el partido gobernante se mantuvo en el poder, hubo cambios significativos en el electorado. Un primer indicador […] está en la disminución del coeficiente de correlación entre las elecciones de 1982 y la de 1988, que baja de 0.74 a 0.7 y de 0.8 a 0.69 en relación con el promedio del voto a favor del PRI entre 1970 y 1982. Otro indicador […] es la caída de la votación media por estado a favor del PRI (de 74% a 57%). En ocho estados el voto a favor del PRI fue inferior a 50%" (2010, p. 422).

> El anuncio anticipado de una supuesta victoria del partido oficial bajo estas condiciones, mucho antes de que haya culminado el proceso de cómputo y el de calificación, reafirma nuestras sospechas de que se está configurando un fraude de grandes proporciones que desvirtuarían el sentido de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. En caso de que no se restablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral, los candidatos a la Presidencia de la República que suscribimos este documento, no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga.
>
> (Pérez Fernández del Castillo *et al.* 2009, t. III, pp. 5-6).

Aunque entre estos tres candidatos no hubo un acuerdo acerca de quién había sido el triunfador, de todas formas los siguientes meses siguieron actuando unidos para expresar su desacuerdo con la designación de Salinas de Gortari como presidente electo. El 4 de agosto suscribieron otro de sus llamados a la democracia:

> Las organizaciones que sostienen las candidaturas de los suscritos Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra de Piedra poseen información y elementos de juicio suficientes para afirmar que la candidatura presidencial del FDN obtuvo una mayoría clara de sufragios a su favor y cuenta con el respaldo de la voluntad popular. Por su parte, Acción Nacional, con base en los datos que posee y en sus propias estimaciones, sostiene que, aunque las cifras apuntan en favor de su candidato, el también suscrito Manuel Clouthier del Rincón, están de tal manera viciadas por tan numerosas y tan graves irregularidades que habría de anularse la elección y convocarse a nuevos comicios, para que no quede la menor duda en el pueblo respecto de los resultados.
>
> En consecuencia, juzgamos indispensable que, por respeto a la voluntad ciudadana, se esclarezca a satisfacción de todos, el proceso electoral y el sentido de la decisión expresada del seis de julio. Si no hubiese disposición de reparar las irregularidades cometidas y ante la imposibilidad de establecer con claridad los resultados, tendrían que anularse los comicios y procederse a nuevas elecciones. El gobierno tiene la palabra. Por nuestra parte, no fallaremos en ninguna circunstancia a la responsabilidad suprema que hemos contraído con nuestros compatriotas.
>
> Sra. Rosario Ibarra de Piedra
> Ing. Cuauhtémoc Cárdenas
> Ing. Manuel J. Clouthier
>
> (*Ibid.*, 2009, t. III, pp. 7-8)

No se aceptaron las impugnaciones de los partidos de oposición, a pesar del apoyo de la ciudadanía a que se revisara el proceso electoral. Carlos Salinas de Gortari fue presidente de México de 1988 a 1994. A lo largo de todo el sexenio, los partidos políticos y el propio gobierno federal comenzaron con la práctica de firmar acuerdos y pactos acerca de procesos legales y legítimos para la democracia. Algunos títulos de documentos entre 1988 y 1991 recopilados por Pérez Fernández del Castillo *et al.* (2009, t. III) muestran este ánimo: de ciudadanos, intelectuales o activistas políticos "Pacto por una democracia pluripartidista hacia una nueva república", "Para una transición democrática" (ambos, de agosto de 1988) y "Acuerdo Nacional para la Democracia" (febrero de 1991); "Pacto de Conciliación Patriótica y Legalidad Electoral", propuesto por Manuel Clouthier (agosto de 1988); "Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia", del PAN (noviembre de 1988), "Consenso Nacional por la Democracia", del PAN (noviembre de 1991); "Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática", dentro del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Salinas de Gortari (1989); "Informe acerca del proceso hacia el Acuerdo Nacional para la Democracia", de Cuauhtémoc Cárdenas, al frente de un nuevo partido, el de la Revolución Democrática (PRD; 1990).

Además, en las elecciones locales el PRI ya no estaba obteniendo todos los triunfos (v. n. 20, *supra*). En 1986, el PAN impugnó las elecciones del estado de Chihuahua, en el norte, porque aseguraba haber ganado la gobernatura, aunque ésta no le fue reconocida. En cambio, en 1989 sí la obtuvo en otro estado del norte, el de Baja California. Era clara la necesidad de cambiar ya el sistema político y electoral, por lo cual los acuerdos y pactos se encaminaron a profundas reformas legislativas.

1994: El EZLN y el proceso electoral para la presidencia de la república

Los acuerdos políticos alcanzados por medio del diálogo empezaron a ser costumbre: la práctica de negociaciones y pactos deliberativos entre líderes de partidos políticos se fue decantando y diversificando a través de los partidos políticos, las instituciones públicas y la ciudadanía organizada en diversos sectores sociales. Este proceso dialógico deliberativo ocupó el núcleo de los acuerdos políticos de la década de 1990, que hizo posible la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE) y la alternancia en el Poder Ejecutivo en 2000, cuando Vicente Fox Quesada, del PAN, ganó las eleccio-

nes[21]. Sin embargo, las motivaciones para acudir al diálogo no provinieron siempre de los problemas electorales. Uno de estos acontecimientos fue el proceso de desintegración interna del PRI que, no obstante, no llegó a consumarse. En 1994 dos prominentes priistas perdieron la vida en asesinatos: su candidato a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, y su secretario General, José Francisco Ruiz Massieu. Otro hecho no originado en la contienda electoral fue la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) al Ejército federal mexicano, en uno de los estados más pobres del país y con alta población indígena, Chiapas.

Como se ve, 1994 fue un año en el que el proceso de cambio del sistema político que había comenzado las décadas anteriores tuvo que acelerarse. Revisaremos tres sucesos dialógicos en 1994: la emergencia del proceso discursivo durante los primeros días del levantamiento del EZLN, el cual desembocó años después en reformas constitucionales, los diálogos entre los partidos políticos, el IFE y el gobierno federal, en las llamadas Mesas de Barcelona y el primer debate entre candidatos presidenciales en la historia de México, para las elecciones de 1994.

Enero a febrero de 1994: el EZLN y el paso frágil de la guerra al diálogo

A diferencia del proceso electoral federal de 1988, el de 1994 fue más abierto y mostró una actitud distinta de los partidos políticos y sus candidatos. Desde el 8 de diciembre de 1993 en su toma de protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio propuso, entre otras cosas, que el director general del IFE fuera alguien de confianza de todos los partidos, que hubiera observadores de los comicios electorales propuestos por los diversos partidos políticos, que se auditara el padrón electoral y que se llevara a cabo un debate entre los candidatos a la presidencia (Becerra *et al.* 2000, p. 318). Aun así, los demás partidos políticos veían la necesidad de garantizar un buen ejercicio democrático para las elecciones de agosto de 1994.

Eso era parte del ambiente político. En el ámbito económico, el Poder Ejecutivo sostenía que México iba por el camino del primer mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuya vigencia correría a partir del 1º de enero de 1994. No obstante, ese día México amaneció con otra realidad: una declaración de guerra al Ejército federal mexicano, firmada por la "Comandancia General del EZLN",

[21] El estudio del discurso deliberativo que dio lugar al IFE merecería una investigación aparte. Véase la historia detallada y, en parte, también testimonial, de la constitución del IFE en el proceso de democratización en México en Becerra *et al.* (2005).

desde la Selva Lacandona en el estado de Chiapas, una zona limítrofe con Guatemala, al sureste del país:

PRIMERA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA
HOY DECIMOS ¡BASTA!

Al pueblo de México:

Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar el Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo.

Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice:

"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.

El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente

DECLARACION DE GUERRA

al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo: Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de Guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.

También pedimos a los Organismos Internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación. Tenemos al pueblo mexicano de nuestra parte, tenemos Patria y la Bandera tricolor es amada y respetada por los combatientes INSURGENTES, utilizamos los colores rojo y negro en nuestro uniforme, símbolos del pueblo trabajador en sus luchas de huelga, nuestra bandera lleva las letras "EZLN", EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, y con ella iremos a los combates siempre.

Rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad.

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de Guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

PUEBLO DE MEXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

INTÉGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES
DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

Comandancia General del EZLN
Selva Lacandona, Chiapas, México
Año de 1993

(EZLN 1994, pp. 33-35)

Se trataba de un levantamiento indígena[22], aunque según la declaración de guerra, era de "los desposeídos"; de hecho, la idea —también según la declaración— era invitar a todo el pueblo a participar. Desde el principio, el movimiento tuvo como objetivo hacerse nacional y, como se verá, el grupo buscó con gran insistencia el reconocimiento de su identidad, que fue definiendo en el desarrollo discursivo del conflicto. No obs-

[22] Para los antecedentes, conformación y desarrollo del movimiento del EZLN en el marco de los movimientos indígenas en México v. Guerra Manzo (2005). Para los detalles del movimiento en específico, el mismo Guerra Manzo recomienda conocer obras tanto zapatistas como antizapatistas, para obtener una visión mesurada. Entre las primeras, Harvey (2000) y De Vos (2002); entre las segundas, Legorreta Díaz (1998) y Tello Díaz (1995). Acerca de las comunidades étnicas, políticas y religiosas en el conflicto, con enfoque etnohistórico, véase Estrada Saavedra (2007).

tante, también desde el principio, el gobierno federal lo trató como un grupo delictivo, ajeno a los indígenas, más que como una insurgencia ciudadana. Aun así, la primera expresión al respecto del presidente de la República fue ante la Comisión Permanente del Congreso, el 3 de enero, con la que exhortó al grupo armado a dejar la violencia y, en su lugar, dialogar:

> Ante los acontecimientos delicados en el centro-oriente del estado de Chiapas, sabemos que persisten carencias y desigualdades. Sabemos que los beneficios y las oportunidades, no son todavía realidades tangibles para muchos.
>
> En estos años hemos venido trabajando de manera dedicada, precisamente para revertir desigualdades de siglos. Pero nunca olvidemos que sólo mediante el diálogo y en el marco de la ley podremos encontrar puntos de acuerdos y soluciones a todo reclamo.
>
> Que no quepa duda. En ninguna región de México existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo, ni distancia capaz de afectar nuestra unidad fundamental.
>
> Las acciones violentas retrasan la verdadera solución de las necesidades sociales y obscurecen el encuentro de las divergencias.
>
> En cambio, la política, la comunicación franca, ellas sí llegan al fondo de las diferencias y también la acción comprometida frente a los reclamos sociales. Así se construyen y se aportan soluciones.
>
> En México no hay lugar ni tiempo para la divergencia que no se resuelva dentro de la ley.
>
> Reitero, en México buscaremos siempre el imperio de la ley, el diálogo pacífico, y muy particularmente la defensa de los derechos humanos en todas las acciones de la comunidad.
>
> Señores legisladores:
>
> En estos tiempos de profundas transformaciones, en el mundo convulso en el cual vivimos, hemos demostrado que podemos debatir, como se ha hecho en el seno del Congreso de la Unión.
>
> (Chiapas 1994, 03ene94f)

El parque bélico del EZLN constaba de unos nueve mil efectivos, de los cuales cinco mil eran soldados y el resto, altos mandos; de un armamento reducido, con apenas doscientas armas automáticas, dos mil rifles y lo demás, escopetas y lanzas (Guerra Manzo 2005, p. 352). Comenzaron la guerra tomando las cabeceras municipales chiapanecas de San Cristóbal de las Casas, Oxchuc, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Chanal y Huixtán, pero de inmediato el ejército federal logró debilitar a los rebeldes: de proponérselo, habría terminado muy pronto con el EZLN. No

obstante, el diálogo en estas circunstancias fue crucial para acelerar el proceso de paz. La declaración de guerra se conoció de inmediato a lo largo y ancho de todo el país, lo mismo que las declaraciones del presidente de la República que, no obstante, se resistía a hablar de una guerra entre ejércitos. En un mensaje a la nación, el 6 de enero declaró:

> Compatriotas:
>
> Una región del estado de Chiapas ha sido afectada por la violencia. En ese entrañable estado de la República, el atraso y la pobreza vienen de muchas décadas. En los últimos cinco años se ha trabajado intensamente y se han invertido grandes recursos para revertir esta condición.
>
> […] Sin embargo, una organización diferente emergió en el estado de Chiapas: profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de ese estado y al corazón de todos los mexicanos.
>
> Por eso se ha señalado con razón, que deben distinguirse claramente dos situaciones: la agresión armada de un grupo violento, de otra muy diferente que deriva de la situación de pobreza y carencias en esa región.
>
> Este no es un alzamiento indígena, sino la acción de ese grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno.
>
> […] Es una acción en contra del interés nacional. Este grupo armado está en contra de México.
>
> […] Se les ha ofrecido diálogo desde las primeras horas de confrontación. Han respondido con más violencia. Reiteramos nuevamente nuestra oferta de diálogo.
>
> […] Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones o aun por desesperación, que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos un trato digno y, aun, consideraremos el perdón.
>
> […] Una vez que concluya el conflicto en la zona agredida del estado de Chiapas, ésta seguirá avanzando en sus objetivos de más justicia para las comunidades indígenas y en favor de quienes más lo necesitan.
>
> (Chiapas 1994, 06ene94g).

Ante estas expresiones, el EZLN, en sus múltiples comunicados, empezó a precisar más su identidad. El mismo 6 de enero circuló uno de ellos, ya firmado por quien se reveló como el portavoz —en realidad, ideólogo— del movimiento: el subcomandante Marcos. Algunos fragmentos son los siguientes, en los que se habla de la identidad del grupo y donde, por primera vez de parte del EZLN, se abre la puerta al diálogo. Esto se detalla en el sexto punto, en cuanto a las condiciones para entablarlo y, en particu-

lar, en el inciso E), se propone la conformación de una "Comisión Nacional de Intermediación":

> Desde el inicio de nuestra guerra de liberación hemos recibido no sólo el ataque de los cuerpos represivos gubernamentales y del Ejército Federal, también hemos sido calumniados por el gobierno federal y estatal y por algunos medios de comunicación masiva que pretenden, desvirtuando nuestra lucha, engañar al pueblo de México diciéndole que nuestra lucha es promovida por extranjeros, profesionales de la violencia e intereses oscuros y antipatriotas que sólo buscan beneficios personales. Debido a estas calumnias y mentiras, nuestro EZLN se ve obligado a precisar lo siguiente:
>
> *Primero*: nuestro EZLN no tiene en sus filas, ni en sus organismos de dirección, extranjero alguno ni ha recibido jamás apoyo alguno o asesoría de movimientos revolucionarios de otros países ni de gobiernos extranjeros. La noticia de que guatemaltecos militan en nuestras filas y fueron entrenados en el país vecino son historias inventadas por el gobierno federal para desvirtuar nuestra causa. No hemos tenido, ni tenemos, nexo alguno con el FMLN salvadoreño ni con la URNG de Guatemala ni con ningún otro movimiento armado latinoamericano, norteamericano, europeo, africano, asiático u oceánico. Las tácticas militares que empleamos no fueron aprendidas de la insurgencia centroamericana, sino de la historia militar mexicana, de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Mina, de la resistencia a la invasión yanqui en 1846-1847, de la respuesta popular a la intervención francesa, de las grandes gestas heroicas de Villa y Zapata, y de las luchas de resistencia indígena a todo lo largo de la historia de nuestro país.
>
> *Segundo*: nuestro EZLN no tiene liga alguna con autoridades religiosas católicas ni de ningún otro credo. No hemos recibido ni orientación ni dirección ni apoyo de estructura eclesial alguna, ni de ninguna de las diócesis del estado de Chiapas ni del nuncio apostólico ni del Vaticano ni de nadie. En nuestras filas militan, mayoritariamente, católicos, pero hay también de otros credos y religiones.
>
> *Tercero*: los mandos y elementos de tropas del EZLN son mayoritariamente indígenas chiapanecos, esto es así porque nosotros los indígenas representamos el sector más humillado y desposeído de México, pero también, como se ve, el más digno. Somos miles de indígenas alzados en armas, detrás de nosotros hay decenas de miles de familiares nuestros. Así las cosas, estamos en lucha decenas de miles de indígenas. El gobierno dice que no es un alzamiento indígena, pero nosotros pensamos que si miles de indígenas se levantan en lucha, entonces sí es un alzamiento indígena. Hay también en nuestro movimiento mexicanos de otros orígenes sociales y de distintos estados de nuestro país. Ellos están de acuerdo con nosotros y se han unido a nosotros

porque no están de acuerdo con la explotación que sufrimos. Así como estos mexicanos no-indígenas se unieron a nosotros, otros más lo harán porque nuestra lucha es nacional y no se limitará únicamente al estado de Chiapas. Actualmente, la dirección política de nuestra lucha es totalmente indígena, el 100 por ciento de los miembros de los comités clandestinos revolucionarios indígenas en todo el territorio en combate pertenecen a las etnias tzotzil, tzeltal, chol, tojolabal y otros. Es cierto que no están todavía todos los indígenas de Chiapas con nosotros, porque hay muchos hermanos que todavía están sometidos con las ideas y engaños del gobierno, pero ya estamos bastantes miles y tienen que tomarnos en cuenta. El uso de pasamontañas u otros medios para ocultar nuestro rostro obedece a elementales medidas de seguridad y como vacuna contra el caudillismo.

Cuarto: el armamento y equipo con que cuenta nuestro pueblo son variados y, como es de entender, no fueron mostrados públicamente en su totalidad y calidad a los medios de comunicación ni a la población civil en las cabeceras municipales que tomamos los días 1º y 2º de los corrientes. Estas armas y equipo fueron conseguidos poco a poco y preparados a través de 10 años de acumulación de fuerzas en silencio. Los "sofisticados" medios de comunicación que poseemos se pueden conseguir en cualquier tienda de artículos de importación del país. Para conseguir el armamento y equipos nunca recurrimos al robo, el secuestro o la extorsión, siempre nos mantuvimos con los recursos que nos daban gentes del pueblo, humildes y honestas en todo México. A esto se debe, a que nunca hallamos [*sic*] recurrido al bandidaje para hacernos de recursos, que los aparatos represivos del Estado no nos hayan detectado a lo largo de 10 años de preparación seria y cuidadosa.

Quinto: algunos preguntan que por qué decidimos empezar ahora, si ya nos estábamos preparando desde antes. La respuesta es que antes probamos todos los otros caminos pacíficos y legales sin resultado. Durante estos 10 años han muerto más de 150 mil de nuestros hermanos indígenas por enfermedades curables. Los planes económicos y sociales de los gobiernos federal, estatal y municipal no contemplan ninguna solución real a nuestros problemas y se limitan a darnos limosnas cada tanto que hay elecciones, pero las limosnas no resuelven más que un momento, después viene la muerte otra vez a nuestras casas. Por eso pensamos que ya no, que ya basta de morir de muerte inútil, por eso mejor pelear para cambiar. Si ahora morimos ya no será con vergüenza sino con dignidad, como nuestros antepasados. Estamos dispuestos a morir otros 150 mil si es necesario esto para que despierte nuestro pueblo del sueño de engaño en que lo tienen.

Sexto.- Las condiciones de "concertación" que pretende imponernos el gobierno federal son inaceptables para nuestra organización. No depondremos las armas hasta que se hayan cumplido las demandas que enarbolamos

al inicio de nuestra lucha. En cambio, nosotros proponemos las siguientes condiciones para el inicio del diálogo:

A) Reconocimiento al EZLN como fuerza beligerante.
B) Cese al fuego de ambas partes en todo el territorio de beligerancia.
C) Retiro de las tropas federales de todas las comunidades con pleno respeto a los derechos humanos de la población rural. Regreso de las tropas federales a sus respectivos cuarteles en los distintos puntos del país.
D) Cese al bombardeo indiscriminado a poblaciones rurales.
E) En base a las tres condiciones anteriores, formación de una Comisión Nacional de Intermediación.

Nuestras tropas se comprometen a respetar estas condiciones si el gobierno federal hace lo mismo. En caso contrario, nuestras tropas seguirán llevando adelante su avance sobre la ciudad capital del país […]

¡No entregaremos las armas!

¡Queremos justicia, no perdón o limosnas!

Desde las montañas del Sureste mexicano.

CCRI-CG del EZLN [Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional]

Firma del Subcomandante Marcos

(EZLN 1994, pp. 72-78)

El 10 de enero, el presidente Salinas comenzó con nuevas estrategias políticas que le servirían para solucionar el problema chiapaneco y, de una vez, tratar los asuntos pendientes de las reglas del juego del proceso electoral. En primer lugar, sustituyó al secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, con Jorge Carpizo, quien había sido rector de la UNAM, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Procurador General de la República (Chiapas 1994, 10ene94a). Por un lado, Carpizo empezaría negociaciones con los partidos políticos para tratar las cuestiones electorales; a ello volveremos en el siguiene apartado. Por otro lado, la salida de González Garrido llevaba un mensaje para Chiapas. Este político había sido gobernador de dicho estado de 1988 a 1993. Pertenecía a una línea de gobernadores de mano dura y autoritaria, que había reprimido a grupos inconformes y que no había colaborado con los pequeños empresarios a mejorar su situación crítica (p. ej., los precios del café habían ido en declive); no se diga, para atacar los graves problemas de miseria de los indígenas. Su antecesor en el gobierno de Chiapas era un general de División, Absalón Castellanos Domínguez, quien para entonces era ya un cacique con gran poder económico. A él el EZLN lo hizo "prisionero de guerra" y condicionó su liberación a que se cumplieran sus demandas. De hecho, el 20 de enero, el subcomandante Marcos dio a conocer las

"Conclusiones del juicio popular seguido para establecer responsabilidad del señor general de división Absalón Castellanos Domínguez en los delitos de violación de los derechos humanos, asesinato, secuestro, robo, corrupción y los que se deriven de la persecución de los mismos en perjuicio del pueblo indígena de Chiapas, México". Este juicio lo hizo el "Tribunal de Justicia Zapatista". Una de las conclusiones hacía culpable también a Patrocionio González Garrido; por lo tanto, él era un obstáculo para lograr la paz:

> El general de división Absalón Castellanos Domínguez fue encontrado culpable de, en complicidad con el gobierno federal en turno durante su mandato estatal, haber obligado a los indígenas chiapanecos a alzarse en armas al cerrarles toda posibilidad de una solución pacífica a sus problemas. Son cómplices del general de división Absalón Castellanos Domínguez, en la comisión de este delito, los señores Patrocinio González Blanco Garrido y Elmar Setzer Marseille, que le siguieron en la titularidad del Ejecutivo estatal y que, con la complicidad de los respectivos gobiernos federales, siguieron orillando a nuestros pueblos a este camino
>
> (EZLN 1994, pp. 104-105).

En segundo lugar, el mismo 10 de enero, el presidente Salinas nombró a quien había sido el canciller, Manuel Camacho Solís —uno de sus colaboradores más cercanos—"comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas" (Chiapas 1994, 10ene94a). En tercer lugar, el 12 de enero ordenó al Ejército federal el cese al fuego (12ene94) y el 16 envió al Congreso una iniciativa de ley de amnistía, sin aceptar, de manera implícita, lo que demandaba el grupo rebelde: su reconocimiento como "fuerza beligerante". En su lugar, siguió calificándolos de "grupos armados violentos":

> CC. Secretarios de la Cámara de Diputados
> del H. Congreso de la Unión
>
> El día primero de enero de 1994, miembros de grupos armados violentos ocuparon las presidencias municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, en el estado de Chiapas, perdiendo la vida diversos miembros de Seguridad Pública del Estado y tomando rehenes en cada una de estas localidades. Al día siguiente, miembros de los mismos grupos armados atacaron el Cuartel de la XXXI zona militar, localizada al norte de San Cristóbal de las Casas […]
>
> Como consecuencia de la disposición del Gobierno de la República al diálogo, manifestada desde el inicio del conflicto; en congruencia con el ofrecimiento de perdón para quienes, habiendo participado en los hechos por presión o desesperación, aceptaran regresar a la legalidad; y dadas las nuevas

condiciones de una mayor tranquilidad en la región garantizada por el Ejército Mexicano, he decidido enviar esta iniciativa de LEY DE AMNISTIA para la zona en los términos que en la misma se establecen […]

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de ustedes, CC. Secretarios, la siguiente iniciativa de

LEY DE AMNISTIA

Artículo 1o.- Se decreta amnistía en favor de todas las personas en contra de quiénes se haya ejercitado o pudiera ejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal, por los delitos cometidos con motivo de los hechos de violencia que se suscitaron en varios municipios del Estado de Chiapas, a partir del día primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro y hasta las once horas del día dieciséis del mismo mes y año.

Artículo 2o.- Los individuos que se encuentren actualmente sustraídos a la acción de la justicia, dentro o fuera del país, por los delitos a que se refiere el artículo 1o., podrán beneficiarse de la amnistía, condicionada a la entrega de todo tipo de armas, explosivos, instrumentos u otros objetos empleados en la comisión de los mismos, dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia de esta ley y en los lugares que oportunamente se señalarán.

Artículo 3o.- La amnistía extingue las acciones penales y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende, dejando subsistente la responsabilidad civil y a salvo los derechos de quiénes [*sic*] puedan exigirla.

El Procurador General de la República cuidará de la aplicación de esta ley y, en cumplimiento de lo dispuesto por la misma, las autoridades judiciales y administrativas competentes, cancelarán las órdenes de aprehensión y pondrán en libertad a los procesados.

Artículo 4o.- En el caso de que se hubiere interpuesto demanda de amparo por las personas a quienes beneficia esta ley, la autoridad que conozca del respectivo juicio dictará auto de sobreseimiento, declarando extinguida la acción penal.

Artículo 5o.- Las personas a quienes aprovecha esta ley, no podrán ser en el futuro detenidas, aprehendidas, ni procesadas por los hechos que comprende esta amnistía

(Chiapas 1994, 16ene94a).

Entre el 10 y el 13 de enero se definieron los interlocutores del primer acercamiento entre los rebeldes y el gobierno, pero la negociación de las identidades con las que habrían de reconocerse para entablar el diálogo llevó más días. El primer interlocutor es el propio EZLN con su portavoz: el subcomandante Marcos. En un comunicado del 11 de enero, éste dio a cono-

cer que uno de los candidatos a la presidencia de la República, Rafael Aguilar Talamantes, se había propuesto como intermediario para la paz. Ante esto, el CCRI-CG del EZLN rechazó esta propuesta, a lo que agregó: "Decimos también, de una vez, que rechazamos también cualquier otra propuesta o autopropuesta de tomar nuestra voz y nuestra palabra, nuestra voz empezó a caminar desde siglos y no se apagará nunca". Al final del mismo comunicado, se establecía: "El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN declara que los únicos documentos válidos como emitidos por el EZLN y reconocidos por todos los combatientes zapatistas serán aquellos que tengan la firma del compañero subcomandante insurgente Marcos" (EZLN 1994, pp. 78-80). Días más tarde, el subcomandante Marcos dio más detalles de su posición en el EZLN. En una carta a algunos periódicos y semanarios políticos, fechada el 20 de enero, escribió:

> Tengo el honor de tener como mis superiores a los mejores hombres y mujeres de las etnias tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, mam y zoque. Con ellos he vivido por más de 10 años y me enorgullece obedecerlos y servirlos con mis armas y mi alma. Me han enseñado más de lo que ahora enseñan al país y al mundo entero. Ellos son mis comandantes y los seguiré por las rutas que elijan. Ellos son la dirección colectiva y democrática del EZLN, su aceptación al diálogo es verdadera como verdadero su corazón de lucha y verdadera su desconfianza a ser engañados de nuevo.
>
> (EZLN 1994, p. 96)

En el epílogo de la carta, titulado "de pasamontañas y otras máscaras", se observa ya cómo las armas de la guerra se transformaban en los símbolos del movimiento; el uso del pasamontañas ha sido el más característico. En el siguiente pasaje el subcomandante Marcos comienza a revelar su significado, expresado en un estilo que se pretende literario y que será el característico del discurso neozapatista.

> yo estoy dispuesto a quitarme el pasamontañas si la sociedad mexicana se quita la máscara que ansias con vocación extranjera le han colocado años ha. ¿Qué pasará? Lo previsible: la sociedad civil mexicana (excluyendo a los zapatistas porque ellos la conocen perfectamente en imagen, pensamiento, palabra y obra) se dará cuenta, no sin desilusión, que el "sup-Marcos" no es extranjero y que no es tan guapo como lo promovía la "media filiación" de la P[rocuraduría] G[eneral de la] R[epública]. Pero no sólo eso, al quitarse su propia máscara, la sociedad civil mexicana se dará cuenta, con un impacto mayor, que la imagen que le habían *vendido* de sí misma es falsa y la realidad es bastante más aterradora de lo que suponía. Uno y otra mostraríamos la cara, pero la gran diferen-

> cia estará en que el "sup-Marcos" siempre supo cómo era su cara realmente, y la sociedad civil apenas despertará del largo y perezoso sueño que la "modernidad" le impuso a costa de todo y de todos. El "sup-Marcos" está listo a quitarse el pasamontañas, ¿está la sociedad mexicana lista a quitarse su máscara?
> (*Ibid.*, pp. 98-99)

La comunicación entre el EZLN y la sociedad civil nacional e internacional, así como con los demás actores políticos, sería, desde el principio, visual y textual, para mover el *pathos* de los interlocutores. Quienes de manera abierta, callada o clandestina se fueron sumando al movimiento contribuyeron a interpretar, difundir y reproducir las configuraciones simbólicas que iban desplegando las imágenes de los grupos neozapatistas y los discursos del subcomandante Marcos.

El 12 de enero, respecto del alto al fuego, el EZLN declaró: "El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional saluda esta decisión del señor Salinas de Gortari y ve en esto un primer paso para iniciar el diálogo entre las partes beligerantes" (*ibid.*, p. 81). Sin embargo, también reiteraba que para llevarlo a cabo era necesario cumplir los requisitos que había establecido el 6 de enero, entre ellos, que se le reconociera como fuerza beligerante. El EZLN no aceptó una interlocución cara a cara con el gobierno. Para entablar el diálogo pugnaba por establecer una intermediación neutral. De tal manera que, antes de aceptar la propuesta del presidente de la República del 10 de enero de su comisionado para la paz, el CCRI-CG definió el perfil del mediador y decidió que el obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas lo cubría a cabalidad:

> Los miembros de la comisión negociadora deberán cumplir los siguientes requisitos para ser aceptados como tales por este Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN:
>
> *Primero.* Ser mexicanos de nacimiento. Esto porque pensamos que los problemas entre mexicanos, los debemos arreglar los propios mexicanos sin injerencia de extranjero alguno, por más que estos extranjeros sean hombres y mujeres íntegros, honestos y cabales.
>
> *Segundo.* No pertenecer a ningún partido político. Esto porque no queremos que nuestra justa lucha sea usada para obtener beneficios electorales para uno u otro partido y para que no se malinterprete el corazón que anima nuestra causa.
>
> *Tercero.* Mantener una posición pública neutral ante el conflicto bélico actual. Es decir que no esté a favor del gobierno federal ni a favor del EZLN, y que no sea parte de las estructuras organizativas de uno o de otro.

Cuarto. Tener sensibilidad a los graves problemas sociales que aquejan a nuestro país y, especialmente, a las duras condiciones que padecen los indígenas en México.

Quinto. Ser públicamente reconocidos por su honestidad y patriotismo.

Sexto. Comprometerse públicamente a poner todo su empeño para conseguir una solución política digna al conflicto bélico.

Séptimo. Formar esta Comisión Nacional de Intermediación para mediar entre el gobierno y el EZLN.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN considera que el señor obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, don Samuel Ruiz García, cumple con los requisitos arriba mencionados y lo invitamos formalmente a que participe, como mexicano patriota, y no como autoridad religiosa porque éste no es un problema religioso, en la futura Comisión Nacional de Intermediación.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN pide a la sociedad mexicana que proponga a sus mejores hombres y mujeres para la formación de esta comisión cuya misión principal sea la solución política del conflicto.

Si estos hombres y mujeres cumplen con los requisitos mencionados anteriormente, el EZLN saludará su integración a la Comisión Nacional de Intermediación y escuchará con atención y respeto su voz y su corazón.

(*Ibid.*, pp. 82-83)

El 13 de enero, por primera vez, el EZLN se dirigió a Manuel Camacho Solís, el comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, nombrado por el presidente tres días antes. Desde entonces, predominarán las comunicaciones epistolares del subcomandante Marcos a Camacho Solís y al obispo Samuel Ruiz, pero no sólo a ellos, sino a cualquiera que cercana o lejanamente tuviera alguna relación con los acontecimientos. A diferencia de los desplegados en la prensa, como los del movimiento estudiantil del 68, los discursos del EZLN eran las cartas del subcomandante Marcos, las cuales iban dirigidas a personalidades prominentes nacionales e internacionales, a medios de comunicación, al pueblo, etc., pero con un tono siempre muy personal. En realidad, cada una de ellas era una especie de ensayo crítico, en el que el subcomandante desplegaba un ideario escrito para ser leído por todos, no sólo por los destinatarios explícitamente identificados[23]. En la carta de reconocimiento a Camacho Solís como interlocutor

[23] Acerca de la presencia de "terceros" en el discurso neozapatista véanse los trabajos del grupo del proyecto "Discurso e identidades", financiado por ECOS-ANUIES-CONACYT, de Emilsson y Zaslavsky (2000) y Emilsson (2009).

gubernamental vía el obispo de San Cristóbal, insiste en el reclamo de la aceptación del EZLN como fuerza beligerante y en la intermediación de don Samuel Ruiz:

> Al señor Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz y la Reconciliación de Chiapas.
>
> Señor Camacho Solís: Por este medio nos dirigimos a usted nosotros, los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del EZLN:
>
> Nos hemos enterado que el señor Salinas de Gortari lo nombró a usted como comisionado para la Paz y Reconciliación en Chiapas. Por eso, nosotros aprovechamos esta carta para decirle algunas cosas:
>
> *Primero.* Queremos decirle que si usted ha venido a estas tierras con auténtico ánimo de buscar una solución política al conflicto, entonces saludamos su llegada y nombramiento; pero si, por el contrario, es usted otro embajador más del engaño y la mentira, entonces le decimos claro que su palabra no vale nada para nosotros.
>
> *Segundo.* Nosotros ya establecimos en nuestro comunicado del 6 de enero de 1994 las condiciones previas para poder iniciar un diálogo encaminado a la solución política de nuestros problemas. El cese al fuego y la suspensión de los bombardeos a la población civil, si son efectivamente respetados por los federales, cumplen dos de los requisitos establecidos por nosotros. Quedan todavía dos más para poder constituir la Comisión Nacional de Intermediación.
>
> Una de estas condiciones es que nosotros pedimos que se nos reconozca como fuerza beligerante.
>
> El gobierno federal y algunos medios de comunicación no han dejado de tratarnos con los calificativos de transgresores de la ley, maleantes, profesionales de la violencia, vándalos y otras cosas.
>
> Y entonces, nosotros preguntamos: ¿Cómo vamos a poder dialogar si no se nos reconoce como fuerza beligerante, y si para ustedes sólo somos una banda de agitadores? Por eso es un problema para poder dialogar, porque si para ustedes somos maleantes, o terroristas, entonces no se puede dialogar.
>
> El gobierno federal debe reconocernos representatividad para poder hablar con nosotros. Nosotros reconocemos a los miembros del gobierno federal como representantes de una de las partes en conflicto. ¿Qué representación reconoce el gobierno federal a nuestro Ejército Zapatista de Liberación Nacional? Si quiere dialogar con nosotros, señor Camacho Solís, debe responder antes a esta pregunta que hacemos.
>
> *Tercero.* Todas las propuestas de diálogo, o asuntos del gobierno federal que se tengan que tratar con nosotros, deberán ser dirigidas a través del señor Samuel Ruiz García, obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Sólo

las comunicaciones que recibimos a través del señor Samuel Ruiz García Serna serán valederas para nosotros. Cualquier otro medio no será tomado en cuenta.

Cuarto. Como usted comprenderá, la situación bélica en que nos encontramos nos impide dar respuestas rápidas a los planteamientos que nos haga el comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, por lo que deberá usted tener paciencia a que, según nuestros medios y situación, podamos hacerle llegar nuestros planteamientos.

Desde las montañas del sureste mexicano
CCRI-CG del EZLN
Firma, Subcomandante Marcos

(*Ibid.*, pp. 91-92)

El 16 de enero Salinas da a conocer su inciativa de ley de amnistía y el 18, Camacho Solís, ya en San Cristóbal de las Casas, propone las "bases para la negociación" y presenta una especie de carta de identidad, con el objeto de garantizar que él también cubre los requisitos de interlocución establecidos por el EZLN:

Uno.- La dinámica de la guerra es de tal condición, que de no haberse actuado sin perder una hora en favor de la paz, hubiéramos entrado en un proceso irreversible con consecuencias lógicas, graves para el pueblo de México.

Precisamente porque comprendo las dificultades de la comunicación, mis intervenciones no han estado condicionadas a respuestas de ustedes. El cese unilateral a toda acción de fuego y la Iniciativa de Ley de Amnistía, demuestra la voluntad del gobierno para encontrar una solución política.

Entiendo que el cese del fuego por parte de ustedes y la búsqueda del diálogo van en la dirección a encontrar una solución política. Ciudadanos y fuerzas políticas de todo el país claman por una solución política humanitaria, sensible socialmente y que dé seguridad a la paz y a la reconciliación.

Dos.- He dejado claro —públicamente— que Samuel Ruiz García, obispo de San Cristóbal de las Casas, es sin duda alguna, un ciudadano que con su labor pastoral ha demostrado su acción por la paz, es un mediador confiable; por lo tanto, reitero que para este comisionado son reconocidos como auténticos los mensajes que nos hagan llegar por su conducto.

Por ser antagónicas las posiciones y los métodos y para no caer en situaciones que magnifiquen las diferencias, hemos venido actuando dentro de una estrategia de negociación por mensajes de concordia, con hechos que faciliten la solución política del conflicto, del estudio de la situación de Chiapas; el reconocimiento de la necesidad de cambios y al observar las graves consecuencias que ha tenido la violencia y aún más graves que tendría si ésta continuara y se extendiera.

He considerado que la búsqueda de la paz requiere de tres etapas y ámbitos de negociación:

Primero: La suspensión de toda iniciativa de fuego; establecer un diálogo con el EZLN por vías confiables; que este comisionado se refiera a ustedes por su nombre y busque orientar la información pública hacia la construcción de la paz; y a través del diálogo establecer garantías para ustedes en el proceso de amnistía.

Segundo: Que la unidad de los chiapanecos facilite la reconstrucción política en apego a derecho de la acción gubernamental y cambios inmediatos en la aplicación de la justicia y respuestas sociales serias a los problemas de las comunidades indígenas.

Tercero.- Que alcanzadas las condiciones para la pacificación, y encauzados los cambios políticos en la justicia y los programas sociales de Chiapas, la sociedad mexicana en su conjunto y las fuerzas políticas de la nación, ya sin la presión de la lucha armada y a través del proceso político y legal, puedan reflexionar sobre lo ocurrido y a partir de ello acordar políticas y cambios que mejoren el clima de convivencia política general.

[…] Tres: Con relación a su representatividad y al tratamiento que facilitaría la comunicación con ustedes, en mi calidad de Comisionado de la Paz y la Reconciliación en Chiapas, doy respuesta a esta preocupación.

De la misma manera como hemos hablado de negociación por mensajes con hechos, esta respuesta se dirige a lo central de su planteamiento. En un comunicado ustedes solicitan reconocimiento como ejército beligerante, en otro proponen que sólo sean mexicanos por nacimiento, quienes participen en la comisión de intermediación para que el conflicto lo resolvamos sólo los mexicanos.

Por eso, para conciliar su decisión política de fondo de obtener representatividad y no tener injerencias externas en este conflicto y para encuadrar el proceso de negociación en el marco de nuestras leyes, me he referido a ustedes como EZLN, respetando la denominación que les ha dado identidad.

Cuatro.- Finalmente, ustedes me preguntan cuál es mi función y mi posición. Mi función como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, es crear un espacio de comunicación y negociación para la solución política del conflicto.

Informo con honestidad al gobierno de México, a la sociedad y a la opinión pública, para que de esa manera se vaya construyendo una comunicación objetiva, más fácil y no adjetivada. Estoy en contacto con fuerzas amplias de la sociedad para recoger sus sentimientos y en mis planteamientos, toman en cuenta lo que considero son las posiciones fundamentales del gobierno de México y de sectores de la sociedad de los cuales depende la estabilidad económica y política del país.

> Respecto a mi posición política personal, he venido a estas tierras con auténtico ánimo de buscar una solución política al conflicto. Lo hice cuando la violencia iba en ascenso, lo hice porque creo en el valor superior de la paz y la necesidad de la reconciliación y con Benito Juárez creo en que la mejor forma de dar vigor a la patria es fortalecer a la República con ciudadanos libres, instituciones democráticas, gobierno justo y apego de todos al derecho.
>
> (Chiapas 1994, 18ene94d).

El EZLN no sólo se seguía sintiendo insatisfecho por no ser reconocido como fuerza beligerante, sino porque el gobierno se había comportado como "el agraviado", cuando, desde su punto de vista, la situación era a la inversa. El presidente Salinas había expresado que había enviado su iniciativa de ley de amnistía al Congreso "en congruencia con el ofrecimiento de perdón para quienes, habiendo participado en los hechos por presión o desesperación, aceptaran regresar a la legalidad" (16ene94a), lo cual provocó indignación en el EZLN. Al respecto, en su carta del 18 de enero al semanario *Proceso*, el subcomandante Marcos inquirió:

> Hasta el día de hoy, 18 de enero de 1994, sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del "perdón" que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? […]
>
> ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte "natural", es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el ¡YA BASTA![24] que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? ¿Los que

[24] El *¡Ya basta!* fue el lema del movimiento, que luchaba por "libertad, democracia y justicia".

nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave "delito" de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago?

¿Quién tiene que pedir perdón a quién y quién puede otorgarlo?

(EZLN 1994, pp. 89-90).

A pesar de ello, el 20 de enero el EZLN envió una carta a sus interlocutores acreditados en la que daba ideas de cómo empezar el diálogo, no sin dejar de insistir en su reconocimiento como fuerza beligerante:

Al señor Samuel Ruiz García,
Comisión Nacional de Intermediación.
Al señor Manuel Camacho Solís,
Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.
Señores:

Nos dirigimos nuevamente a ustedes, nosotros los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, para decirles lo siguiente:

Primero. No hemos recibido aún comunicación escrita alguna sobre la mencionada "Ley de Amnistía", por lo que seguimos sin poder manifestarnos al respecto. Pero como quiera que sea queremos decirles que el contenido de la "Ley de Amnistía" no es ni será un obstáculo para nuestra disposición al diálogo que nos lleve a una solución política justa al conflicto actual. […]

Tercero. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN leyó con atención la carta del señor Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, de fecha del 18 de enero de 1994. Sobre esta carta, tenemos una pregunta: ¿Qué representatividad nos reconoce el gobierno federal para dialogar con nosotros? ¿Como fuerza beligerante? ¿Como fuerza política? Necesitamos conocer esto para saber qué garantías tenemos para el proceso de diálogo y para el cumplimiento de los acuerdos a los que, eventualmente, llegue el diálogo. No está claro el reconocimiento que nos da el señor Manuel Camacho Solís en la carta del 18 de enero de 1994 […]

Séptimo. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN declara que están por cumplirse las condiciones previas para el inicio del diálogo con el Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, por lo que exhorta a los señores Manuel Camacho Solís y Samuel

Ruiz García, para que se inicien los trabajos encaminados al inicio de un diálogo público verdadero y con plenas garantías de respeto a la vida, libertad, libre tránsito y bienes de quienes sean nombrados delegados por el CCRI-CG del EZLN, para asistir personalmente al encuentro de diálogo.

Octavo. Garantizado por los señores Manuel Camacho Solís y Samuel Ruiz García el respeto a la vida, libertad, libre tránsito y bienes de los delegados zapatistas, proponemos que el primer punto del diálogo sea establecer, de mutuo acuerdo, la agenda de discusión y los tiempos para iniciarla.

Noveno. La agenda de discusión que propone el CCRI-CG del EZLN es la siguiente:

a) *Demandas económicas.* Todas ellas referentes a las graves condiciones materiales de vida que padecemos nosotros, los indígenas de Chiapas. Situación actual y caminos de solución inmediata y a largo plazo.
b) *Demandas sociales.* Todas ellas referentes a lo que padecemos los indígenas de Chiapas: racismo, marginación, falta de respeto, expulsiones, ataques a nuestra cultura y tradiciones, etc. Situación actual y caminos de solución definitiva.
c) *Demandas políticas.* Todas ellas referentes a la falta de espacios legales de participación real de nosotros, los indígenas de Chiapas y de los mexicanos todos en la vida política nacional. Situación actual y caminos de solución inmediata.
d) *Cese a las hostilidades y enfrentamientos violentos.* Garantías a una y otra parte en conflicto

(EZLN 1994, pp. 99-101).

El comisionado para la paz, en una carta del 22 de enero, se refirió a la pregunta del subcomandante Marcos "¿Quién tiene que pedir perdón a quién y quién puede otorgarlo?" como una reflexión que ameritaba un planteamiento de otro nivel: el de las decisiones políticas.

Ustedes han preguntado ¿quién perdona, quién debe pedir perdón? Es una pregunta que no se puede responder de manera simplista; lo que hay es un beneficio por parte del Congreso, a través de una ley que contribuye al restablecimiento de la convivencia.

Un asunto distinto es el de hacer un esfuerzo por entender las causas profundas que han llevado a la situación actual; ahí desde luego, hay un punto fundamental: nadie puede colocarse por encima de los demás para perdonar, cuando han ocurrido tantas cosas que no debieron haber ocurrido durante tantos años.

Entonces, más que hablar de perdón, estamos ante una decisión política sobre cuál es, en las nuevas condiciones, el camino más eficaz para alcanzar

> la paz y dejar atrás abusos y violencia, marginación e ir abriendo procesos que mejoren la salud, el trabajo y la justicia en las comunidades chiapanecas, con respeto a su dignidad como individuos y a su diversidad cultural.
>
> (Chiapas 1994, 22ene94c)

Las condiciones para el diálogo poco a poco se iban cumpliendo: el cese al fuego y la definición de los interlocutores —uno de ellos como intermediario—, pero todavía faltaba el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante. Camacho Solís, en un comunicado del 29 de enero, lanzó una propuesta que no fue bienvenida por el EZLN:

> Más allá de los puntos que ustedes consideraban importantes para el inicio del diálogo, se han tomado decisiones que contribuyen a la distensión. El único punto que todavía puede tener una ambigüedad, es su pregunta respecto a si el EZLN tiene reconocimiento de fuerza política. […]
>
> Hacerse fuerza política es algo que ustedes deben decidir. Este comisionado está dispuesto a sentarse con el EZLN, en su calidad de fuerza política en formación. Sólo ustedes definirán la evolución de su organización. Nadie más.
>
> (*Ibid.*, 29ene94a)

Con gran indignación, en una carta a varios periódicos y semanarios políticos, el subcomandante Marcos rechazó semejante propuesta, la de ser "fuerza política en formación". Aun así, no cerró el camino para continuar con las negociaciones para el diálogo:

> Lo del reconocimiento al EZLN como "fuerza política en formación" debe ser una broma de *monsieur* Córdoba[25]. ¿Qué significa? ¿Que la miseria indígena no existe sino que "está en formación"? ¿Que no existió un primero de enero de 1994 sino que "está en formación"? ¿Que no hay miles de indígenas alzados en armas ("1,500", dicen los ingenuos del Pentágono) sino que "están en formación"? ¿Por qué esa reiteración en negar una realidad? […] ¿Qué categoría de ciudadanos tienen los indígenas chiapanecos? ¿La de "ciudadanos en formación"? ¿Para el gobierno federal los indígenas siguen siendo niños chiquitos, es decir "adultos en formación"? […]
>
> El CCRI-CG del EZLN irá al diálogo con todas las reservas del caso pues es grande la desconfianza a la traición del gobierno federal
>
> (EZLN 1994, pp. 112-113).

[25] José María Córdoba Montoya era el oficial mayor y principal asesor político del presidente Salinas de Gortari.

De hecho, desde el 29 de enero, el CCRI-CG del EZLN daba a conocer que sólo faltaban unos cuantos detalles para fijar fecha y lugar del diálogo. Durante los últimos días de enero y principios de febrero, las comunicaciones entre los miembros de la Comisión de Intermediación fueron confidenciales, sobre todo, para dar garantías de seguridad a quienes estuvieran en las mesas de discusión y para los enviados de la prensa nacional e internacional. Además, se estaba preparando la liberación del general Absalón Castellanos, que debía cumplirse antes de sentarse a dialogar, la cual se anunció el 15 de febrero para llevarse a cabo al día siguiente (*ibid.*, p. 149). Por fin, tras la liberación de Castellanos, el mismo 16 de febrero, a nombre de su comandancia, el subcomandante Marcos expresó: "La boca de nuestros fusiles callará para que nuestra verdad hable con palabras para todos. Los que con honor pelean, hablan con honor. No habrá mentira en el corazón de nosotros los hombres verdaderos" (*ibid.*, p. 156). Es decir, que el EZLN anunciaba sustituir las armas por el diálogo esperado, que comenzaría unos días después: "El día lunes 21 de febrero de 1994 se dará inicio al diálogo entre el gobierno federal y el EZLN con el fin de encontrar una salida política justa y digna al conflicto actual" (*ibid.*, p. 155).

Con toda puntualidad, el diálogo comenzó el 21 de febrero. A partir de entonces, al final de cada día, la Comisión de Intermediación ofrecía una conferencia de prensa, en la que hablaban, en primer lugar, el obispo Samuel Ruiz, quien daba entrada a las declaraciones del subcomandante Marcos y de Camacho Solís. En la conferencia del día 21, don Samuel Ruiz relató los detalles de las condiciones con las que comenzó el encuentro, que tuvo lugar en la catedral de San Cristóbal de las Casas. Cada uno destacó el valor del paso de las armas a las palabras:

OBISPO SAMUEL RUIZ

Les quiero notificar que yo me siento hondamente conmovido y también agradecido, porque tanto los miembros del EZLN como el Comisionado para la Paz, hayan aceptado la hospitalidad de nuestra casa, donde se están llevando a cabo fundamentalmente esas reuniones de diálogo.

El espacio de la catedral […] es solamente el espacio para la comunicación de los acuerdos que se vayan llevando, dado que no hay en la infraestructura un espacio conveniente, dado el número de medios de comunicación que no tenía prevista fueran tan numerosos, pero gracias a Dios lo fueron.

[…] Como mediador, quiero dar mi impresión: en la mañana se hizo, después de un silencio meditativo, donde cada quien se dirigió al señor Dios, en los términos en que su corazón le recomendó, una presentación de todos

y cada uno de los participantes en este diálogo; enseguida hubo una presentación general de encuadramiento, desde donde percibíamos cada uno este acontecimiento.

Di mi palabra en ese sentido; también los hermanos zapatistas lo hicieron desde su punto de vista y el Comisionado para la Paz también dio el marco en que esto se encuadraba y donde cada quien miraba las perspectivas de este acontecimiento.

Quiero decir que al iniciarse las comunicaciones, pude admirar —y es una honda satisfacción— la seriedad, el alto nivel de comunicación, la sinceridad, el mutuo respeto. Varias de las comunicaciones que se estuvieron haciendo tuvieron necesidad de una traducción de algunas de las lenguas indígenas al español, y viceversa.

Las partes darán en este momento la comunicación que se ha juzgado oportuna. Solamente quiero terminar diciendo una palabra que es grandiosa: el diálogo se ha iniciado ya.

SUBCOMANDANTE MARCOS:

Buenas noches. Voy a pedirle a los compañeros delegados del Comité Clandestino Revolucionario Indígena - Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que pasen a presentarse personalmente con ustedes.

PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS DEL COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA: Marcos, Óscar, Eduardo, Ramona, Daniel (solamente los que dieron su nombre en la presentacion).

OBISPO SAMUEL RUIZ:

Todos han dicho simple y llanamente su nombre, indicando que pertenecen al Comité Clandestino Revolucionario Indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y utilizaron sus lenguas propias: el tzeltal, el tzotzil, el chol y el tojolabal, además del español.

SUBCOMANDANTE MARCOS:

Bueno, por mi boca habla el Comité Clandestino Revolucionario Indígena para informar al pueblo de México, a los pueblos y gobiernos del mundo, y a la prensa nacional e internacional de lo sucedido el día de hoy en esta mesa de diálogo, de las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

El día de hoy lo que estuvimos hablando fue que los compañeros del Comité Clandestino y los que vienen representando a la fuerza combatiente regular del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dijeron su palabra al señor Comisionado para la Paz, explicándole en qué calidad venían, cómo fueron nombrados por los distintos Comités, por las regiones, por los poblados, por las comunidades y por los parajes.

Los compañeros fueron claros al explicarle al señor Comisionado que no venían a pedir perdón, que no estaban arrepentidos de luchar por sus derechos, pero que veían que tal vez era un buen momento para que en lugar de que hablara el fuego del fusil, hablara la palabra del corazón de los hombres verdaderos que forman nuestro Ejército.

El Comité Clandestino también escuchó con atención la posición del señor Comisionado que nos explicó también en qué carácter viene a esta mesa de diálogo, cuál es su posición: de escuchar, de aprender con paciencia y dedicación lo que vienen a traer los compañeros desde sus comunidades en todo el estado.

Y acordamos, de una y otra parte, un respeto mutuo a la hora de dirigirnos unos a otros.

El Comité Clandestino reconoció la labor del Comisionado y los esfuerzos que ha hecho para que sea posible este diálogo y saludó especialmente el trabajo del Comisionado Nacional de Intermediación y de su equipo, el obispo Samuel Ruiz, y le envió una felicitación, una gratitud y un saludo especial para las personas, hombres y mujeres, que forman las Organizaciones No Gubernamentales que son las que, junto con otros grupos, están garantizando la seguridad de nuestros dirigentes.

Después de esto, estuvimos acordando cómo vamos a ver los puntos de la discusión, el pliego petitorio que presentará a partir del día de mañana el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, en qué orden los problemas que se refieren a cuestiones de carácter nacional, los que son de carácter estatal y los que son más específicamente del medio campesino y del medio indígena.

Prácticamente el día de hoy estuvimos poniéndonos de acuerdo en qué rumbo o con qué agenda va a avanzar el diálogo que hoy se inicia y que mañana esperamos continúe con el espíritu que hasta ahora se ha presentado.

Hay en los compañeros del Comité disposición a escuchar la palabra del Gobierno federal. Pensamos que también el Comisionado tiene disposición para escuchar la palabra del Ejército Zapatista y así es como llegaron a preparar todo para iniciar la discusión del pliego petitorio del día de mañana.

Eso es lo que nosotros tenemos que informar a la prensa nacional e internacional.

LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS:

Agradezco la hospitalidad de don Samuel Ruiz y el trato respetuoso de los miembros del Comité Clandestino del EZLN. Ustedes fueron testigos, hace unos minutos, de un hecho muy importante: estamos todos aquí sentados, bajo la única bandera que tenemos los aquí presentes y también nos pusimos de pie frente a esta bandera nacional, que nos unifica.

> Este diálogo se está dando en territorio nacional. El EZLN es una organización de chiapanecos, mexicanos, predominantemente indígenas. El punto clave de las negociaciones es que estamos pasando de la fuerza a la política; se está pasando de las armas al diálogo. Están hablando las palabras y no las armas.
>
> Hay garantías mutuas. Por eso estamos aquí. Hay respeto entre ambas partes; se busca la solución del conflicto por la vía del diálogo político. Esta nueva situación política no debe tener marcha atrás, no sólo por la voluntad de las partes, sino porque se sustenta en, y es exigencia de, la sociedad mexicana […]
>
> (Chiapas 1994, 21feb94)

A partir de entonces empezaron a construirse de manera conjunta proyectos para llegar a acuerdos. El proceso fue muy largo y accidentado. La Comisión de Intermediación fue más conocida por su acrónimo, la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación), en la cual, a lo largo del tiempo, participaron más ciudadanos. A fines de 1994, el Congreso formó una comisión especial legislativa para crear proyectos que fueran incorporando los acuerdos de la CONAI a las reformas correspondientes. Ésta fue la Comisión para el Diálogo y la Conciliación del Congreso de la Unión (COCOPA), cuyos miembros eran legisladores de los diversos partidos políticos. Tuvieron que pasar casi dos años para que se firmaran los "Acuerdos de San Andrés Larráinzar", el 16 de febrero de 1996, a partir de los cuales la COCOPA formuló los proyectos legislativos respectivos. No obstante, éstos sufrieron modificaciones que nunca satisficieron al EZLN. Además, durante el final de la década de 1990 se fueron conformando grupos paramilitares que hostigaron al EZLN. Se llegó a un clímax criminal el 22 de diciembre de 1997, con la matanza de cuarenta y cinco indígenas tzotziles, entre los que había niños, mujeres y hombres que oraban en una iglesia de la comunidad de Acteal, en los Altos de Chiapas. En febrero y marzo de 2001, una vez que se logró la alternancia en el Poder Ejecutivo al ganar la presidencia de la República Vicente Fox Quesada, del PAN, el EZLN hizo una gran marcha a la ciudad de México, cuyo objetivo fue defender en el Palacio legislativo "la inciativa de la ley COCOPA", producto de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. El 28 de marzo de 2001, comandantes del EZLN fueron oradores en la Sala de Plenos de la Cámara de Diputados (véase Carbó 2002), mientras afuera del recinto, el subcomandante Marcos pronunciaba su arenga. El 14 de agosto de ese año, el presidente de la República decretó reformas a los artículos 1º y 2º constitucionales, entre las que se cuentan algunos temas tratados en los acuerdos de San Andrés Larráinzar, sin haberse llegado a incorporar éstos tal como esperaba el EZLN.

El intercambio epistolar entre los miembros de la CONAI, los comunicados del subcomandante Marcos a nombre del CCRI-CG del EZLN y los pronunciamientos del presidente de la República tienen en común la importancia que cada uno de los actores atribuye al diálogo deliberativo, como alternativa para solucionar el conflicto armado y social. Aquí nos limitamos a la negociación del reconocimiento de las identidades de cada uno de los interlocutores, pues se partía de una situación en la que se había roto toda posibilidad de comunicación entre las comunidades rebeldes y las instituciones estatales. Durante enero y febrero todos los actores definieron y construyeron en el diálogo los principios básicos del proceso político comunicativo que se desarrollaría a lo largo de la década de 1990 y la entrada del nuevo milenio, aunque en varias ocasiones el diálogo fracasara. A diferencia del movimiento estudiantil de 1968, el movimiento neozapatista era mucho más radical y había optado por la guerra. No obstante, las partes en conflicto nunca abandonaron la posibilidad de recuperar la vía del diálogo. Éste, a lo largo de los años, se fue diversificando en el seno de la propia CONAI, en la organización de foros temáticos de discusión con la participación de diferentes sectores ciudadanos y gubernamentales y en el discurso parlamentario para acordar reformas legislativas. A pesar de que este movimiento armado de 1994 se transformó en un proceso dialógico deliberativo de reformas políticas, no dejaron de surgir nuevos grupos armados que han permanecido en la clandestinidad, como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) que surgió en 1996, de nuevo, como el Partido de los Pobres, en el estado de Guerrero.

Marzo de 1994: la crisis interna del PRI y Luis Donaldo Colosio

El candidato priista a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, había adoptado una posición de apertura en el proceso democrático y había firmado el 27 de enero el Pacto por la paz, la democracia y la justicia, junto con casi todos los partidos políticos, a raíz del conflicto en Chiapas y de una convocatoria de la ciudadanía —a lo que regresaré en otro apartado. Sin embargo, estas actividades no eran del todo bien vistas entre sus correligionarios. El PRI acrecentaba sus divisiones entre los grupos más tradicionales —apegados a las estrategias políticas que fomentaban las decisiones jerárquicas y unilaterales— y los grupos de nuevas generaciones, que buscaban construir un sistema más democrático al interior del partido y, a su vez, ir ganando espacios en el sistema político. Esta nueva actitud se observa con más contundencia en el discurso de Colosio pronunciado en una de las plazas principales de la Ciudad de México, el monumento a la Revolución, el 6 de marzo de 1994, durante el acto

conmemorativo del LXV Aniversario del PRI. Retomo de él algunos fragmentos profundamente autocríticos, que contienen ideas prácticamente ausentes durante las décadas de 1970 a 1990[26]:

> Compañeras y compañeros de partido;
> Compatriotas:
>
> Aquí está el PRI que reconoce que la modernización económica sólo cobra verdadero sentido, cuando se traduce en mayor bienestar para las familias mexicanas y que para que sea perdurable debe acompañarse con el fortalecimiento de nuestra democracia. Ésta es la exigencia que enfrentamos y a ella responderemos con firmeza.
>
> El PRI reconoce su responsabilidad y ésta es de la mayor importancia para el avance político de México. Los priístas sabemos que ser herederos de la Revolución Mexicana es un gran orgullo, pero ello no garantiza nuestra legitimidad política. La legitimidad debemos ganarla día con día, con nuestras propuestas, con nuestras acciones, con nuestros argumentos.
>
> […] Pero nuestra herencia debe ser fuente de exigencia, no de complacencia ni de inmovilismo. Sólo los partidos autoritarios pretenden fundar su legitimidad en su herencia. Los partidos democráticos la ganamos diariamente.
>
> Amigas y amigos del partido:
>
> Surgimos de una Revolución que hoy sigue ofreciendo caminos para las reivindicaciones populares. A sus principios de democracia, de libertad y de justicia es a los que nos debemos.
>
> […] Nadie podrá sustituir nuestro esfuerzo. Nadie podrá asegurarnos un papel en la transformación de México si nosotros no luchamos por él, si nosotros no lo ganamos ante los ciudadanos.
>
> Quedó atrás la etapa en que la lucha política se daba, esencialmente, hacia el interior de nuestra organización y no con otros partidos. Ya pasaron esos tiempos.
>
> Hoy vivimos en la competencia y a la competencia tenemos que acudir; para hacerlo se dejan atrás viejas prácticas: las de un PRI que sólo dialogaba consigo mismo y con el gobierno, las de un partido que no tenía que realizar grandes esfuerzos para ganar.

[26] No así en la década de 1960. Entre 1964 y 1965, años en los que se gestaban movimientos sociales de las clases medias educadas y otros más radicales, uno de los presidentes del PRI, Carlos Madrazo, después de pronunciar duros discursos que criticaban la distancia entre la verdadera militancia y las estrategias políticas del partido, llevó a la práctica un programa de democratización interna, lo que lo terminó enemistando con grupos conservadores y con el propio presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Madrazo tuvo que renunciar a la presidencia del PRI y unos años depués, en 1969, murió en un trágico accidente aéreo (ver Hernández Rodríguez 1991).

Como un partido en competencia, el PRI hoy no tiene triunfos asegurados, tiene que luchar por ellos y tiene que asumir que en la democracia sólo la victoria nos dará la estatura a nuestra presencia política.

Cuando el gobierno ha pretendido concentrar la iniciativa política ha debilitado al PRI. Por eso hoy, ante la contienda política, ante la contienda electoral, el PRI, del gobierno, sólo demanda imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. ¡No queremos ni concesiones al margen de los votos ni votos al margen de la ley!

[…] Hoy estamos ante una auténtica competencia. El gobierno no nos dará el triunfo: el triunfo vendrá de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, de nuestra dedicación.

Los tiempos de la competencia política en nuestro país han acabado con toda presunción de la existencia de un partido de Estado. Los tiempos de la competencia política son la gran oportunidad que tenemos como partido para convertir nuestra gran fuerza en independencia con respecto del gobierno.

[…] ¡México no quiere aventuras políticas! ¡México no quiere saltos al vacío! ¡México no quiere retrocesos a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces! ¡México quiere democracia pero rechaza su perversión: la demagogia!

Ofrecemos cambio con rumbo y responsabilidad, con paz, con tranquilidad. Se equivocan quienes piensan que la transformación democrática de México exige la desaparición del PRI.

[…] Proponemos la reforma del poder para que exista una nueva relación entre el ciudadano y el Estado. Hoy, ante el priísmo de México, ante los mexicanos, expreso mi compromiso de reformar el poder para democratizarlo y para acabar con cualquier vestigio de autoritarismo.

Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración del poder que da lugar a decisiones equivocadas; al monopolio de iniciativas; a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto estrictamente a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático.

Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal.

Reformar el poder significa hacer del sistema de impartición de justicia, una instancia independiente de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la República.

Reformar el poder significa llevar el gobierno a las comunidades, a través de un nuevo federalismo. Significa también nuevos métodos de administración para que cada ciudadano obtenga respuestas eficientes y oportunas cuando requiere servicios, cuando plantea sus problemas, o cuando sueña con horizontes más cercanos a las manos de sus hijos.

[…] Por eso es que hemos hecho nuevas propuestas, que hemos asumido nuevas tareas. Por eso es que convocamos —antes que nadie— a un debate entre los candidatos a la Presidencia de la República.

Hemos alentado acuerdos entre partidos; hemos planteado revisar el listado electoral; hemos solicitado la participación de observadores en todo el proceso electoral y la integración de un sistema de resultados oportunos.

Por eso es que también hemos resuelto dar transparencia a todos nuestros gastos.

Estamos por elegir candidatos a diversos cargos de elección popular.

Amigas y amigos:

Tenemos que aprovechar este proceso para darle mayor fuerza a nuestra organización. Todos los priístas tenemos una tarea que cumplir, todos tenemos una responsabilidad que asumir.

No queremos candidatos que, al ser postulados, los primeros sorprendidos en conocer su supuesta militancia, seamos los propios priístas.

Asumimos todos estos compromisos de reforma republicana, de reforma democrática y federal; de reforma de los procedimientos y de su contexto; de reforma interna del PRI.

Y lo hacemos porque somos conscientes que la sociedad mexicana ha cambiado y que demanda en consecuencia un cambio en las prácticas políticas. El PRI participará con civilidad y con respeto a nuestro pluralismo en las elecciones del 21 de agosto.

Como candidato del PRI a la Presidencia de México reafirmo mi compromiso indeclinable con la transformación democrática de México.

Que se entienda bien: ese día sólo podrá haber un solo vencedor. Sólo es admisible el triunfo claro, inobjetable, del pueblo de México.

Y para que el pueblo de México triunfe el 21 de agosto, los partidos políticos —todos— tendremos que sujetarnos a la ley y sólo a ella, sin ventajas para nadie, sin prepotencias, sin abusos y sin arbitrariedades.

Por ello, congruente con mi exigencia de una elección democrática, aspiro a que el Congreso de la Unión decida las reformas electorales que procedan, siempre a partir de los consensos que los partidos hemos venido construyendo en el marco del Acuerdo por la Paz, la Justicia y la Democracia, firmado el 27 de enero.

Aspiro a que juntos ampliemos la autonomía y afiancemos la imparcialidad de nuestros organismos electorales, a fin de que la voluntad popular y sólo ella, determine los resultados de los comicios.

Confiabilidad, certeza, regularidad y limpieza electorales no pueden seguir siendo sólo aspiraciones, tienen que ser realidades que se impongan en las conciencias de los ciudadanos. De ahí nuestro compromiso con la participación de observadores en el proceso electoral.

La elección es de la sociedad y por tanto no puede ser un asunto cerrado. Su transparencia exige de la participación de observadores y no excluye que de ella pueda darse el más amplio testimonio, tanto por parte de nuestros ciudadanos como de visitantes internacionales. De ninguna manera tenemos por qué mirar con temor a quienes desean conocer la naturaleza de nuestros procesos democráticos.

Nuestras elecciones —y lo digo con pleno convencimiento— no tendrán vergüenzas qué [*sic*] ocultar.

El PRI estará al frente del avance democrático de México, asumiendo sus responsabilidades y respondiendo a las exigencias de la sociedad mexicana.

En estos meses de intensos recorridos por todo el país, de visita a muchas comunidades, de contacto y diálogo con mi Partido y con la ciudadanía entera, me he encontrado con el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas; el México de las esperanzas, el que exige respuestas, el que ya no puede esperar.

Ése es el México que nos convoca hoy; ése es el México que convoca a mi conciencia; ése es el México al que habremos de darle seguridad, al que habremos de darle rumbo en la nueva etapa del cambio.

[…] Debemos de asumir y debemos de decidir. Debemos de decidir si nos asumimos plenamente como una sociedad plural o si concesionamos sólo a algunos la interlocución de nuestros intereses.

Chiapas es un llamado a la conciencia de todos los mexicanos. Pero nuestra propuesta de cambio, no se limita a responderle solamente a Chiapas. Le queremos responder a todos los mexicanos, a los de todos los pueblos, a los de todos los barrios, a los de todas las comunidades.

[…] Frente a Chiapas los priístas debemos de reflexionar. Como partido de la estabilidad y la justicia social, nos avergüenza advertir que no fuimos sensibles a los grandes reclamos de nuestras comunidades; que no estuvimos al lado de ellas en sus aspiraciones; que no estuvimos a la altura del compromiso que ellas esperaban de nosotros.

Tenemos que asumir esta autocrítica y tenemos que romper con las prácticas que nos hicieron una organización rígida. Tenemos que superar las actitudes que debilitan nuestra capacidad de innovación y de cambio.

[…] Es la hora de reformar el poder, de construir un nuevo equilibrio en la vida de la República; es la hora del poder del ciudadano. Es la hora de la democracia en México; es la hora de hacer de la buena aplicación de la justicia el gran instrumento para combatir el cacicazgo, para combatir los templos de poder y el abandono de nuestras comunidades.

¡Es la hora de cerrarle el paso al influyentismo, a la corrupción y a la impunidad!

> […] Con firmeza, convicción y plena confianza, declaro: ¡Quiero ser Presidente de México para encabezar esta nueva etapa de cambio en México!
>
> […] Reitero que provengo de una cultura del esfuerzo y no del privilegio. Como mis padres, como mis abuelos, soy un hombre de trabajo que confía más en los hechos que en las palabras. Pero por eso mismo, soy un hombre de palabra, un hombre de palabra que la empeño ahora mismo para comprometerme al cambio que he propuesto: un cambio con rumbo y con responsabilidad.
>
> El gran reclamo de México es la democracia. El país quiere ejercerla a cabalidad. México exige, nosotros responderemos.
>
> Como Candidato a la Presidencia de la República, estoy listo también (Colosio 1994).

Sin embargo, Luis Donaldo Colosio no tuvo la oportunidad de terminar su campaña presidencial según sus anhelos democráticos. Unos cuantos días después de haber pronunciado este discurso, el 23 de marzo de 1994 fue asesinado al terminar un mitin de campaña en la ciudad fronteriza de Tijuana, en el estado de Baja California. El país se sumía en la estupefacción, no sólo por ser testigo de un magnicidio de estas proporciones, sino porque el conflicto en Chiapas estaba lejos de encontrar una solución. Aun así, las instituciones siguieron funcionando. El PRI designó a un sustituto de Colosio, a Ernesto Zedillo Ponce de León, quien había estado trabajando como director de la campaña de su antecesor.

Enero a julio de 1994: el proceso electoral y las conversaciones de Barcelona

Sin duda, el estallamiento de la guerra en Chiapas en enero de 1994 influyó en el proceso electoral para la presidencia de la República, que había arrancado a finales de 1993, así como en la relación que se estableció entre los contrincantes electorales desde esos días. Apenas dos semanas después de haber estallado el conflicto en Chiapas, el 17 de enero un grupo de personalidades destacadas firmaron "Veinte compromisos para la democracia", que fue una convocatoria dirigida a los candidatos a la presidencia a que los incluyeran en sus propuestas de campaña. Los temas eran "respeto al voto, fortalecimiento al Poder Legislativo, fortalecimiento al Poder Judicial, fortalecimiento al desarrollo estatal y municipal y fortalecimiento de los derechos ciudadanos" (Pérez Fernández del Castillo *et al.* 2009, t. III, pp. 185-187).

Recuérdese que, a raíz del conflicto en Chiapas, el 10 de enero de 1994 el presidente Salinas de Gortari había nombrado a un nuevo secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, quien no era militante priista y que tenía una posición más neutral en medio de la crisis política. Carpizo tenía una segunda misión igualmente importante: la de encontrar acuer-

dos con todos los partidos políticos acerca de las garantías de limpieza, imparcialidad y legalidad para las elecciones federales que se llevarían a cabo en agosto de ese año. Durante los primeros días de enero, Carpizo hizo contacto con cada uno de los tres partidos políticos más fuertes para comenzar las negociaciones. Como resultado de estos encuentros, de la convocatoria ciudadana de los "Veinte compromisos por la democracia" y de las reacciones de los partidos ante el levantamiento en Chiapas, el 27 de enero de ese año los candidatos a la presidencia de la República y sus partidos políticos respectivos firmaron un pacto en el que pusieron como prioridad lograr la paz y la justicia y, con ello, garantizar un proceso electoral imparcial y democrático. Ocho de los nueve partidos en contienda (excepto el PPS) firmaron el pacto, incluidos el PRI, el partido en el poder, y el PRD, fuerza política que durante la década de 1990 había manifestado las inconformidades más fuertes de los temas electorales. Como se ve, las motivaciones de este pacto eran aún más profundas que las de los acuerdos entre los candidatos de oposición ante el ambiente turbio de las elecciones de 1988. En los siguientes fragmentos del pacto destaco los que fomentaban el diálogo democrático:

> Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia
>
> Los partidos políticos y sus candidatos a la Presidencia de la república,[*sic*] suscribimos los acuerdos y compromisos básicos siguientes como una contribución al proceso de paz y a la solución de los problemas que hoy se plantea la conciencia del país en el marco del proceso electoral federal en curso.
>
> El asunto más importante para el país es el restablecimiento de una paz justa y duradera. Para ello una condición necesaria es que avance la democracia con la realización de una elección imparcial en 1994 que resulte aceptada por los ciudadanos y las fuerzas políticas de México.
>
> […] Nuestros acuerdos básicos son:
>
> […] Para una elección imparcial:
>
> 1. Imparcialidad de las autoridades electorales, eligiendo o ratificando para cada uno de los niveles a ciudadanos aptos, imparciales y honestos. El criterio que guiará el nombramiento o ratificación citadas será el de la consulta y el consenso entre las fuerzas políticas.
>
> […] 3. Garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, aprovechando los tiempos del estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyan eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático. Se propiciarán nuevos espacios e iniciativas que favorezcan la participación, objetividad y respeto de todas las fuerzas políticas. Esto garantizará la comunicación de los candidatos con los ciudadanos y la presentación de sus programas y puntos de vista sobre los asuntos más relevantes para la vida del país.

[…] Los firmantes convocamos a todos los ciudadanos mexicanos para que se sumen a este esfuerzo y propicien, junto con nosotros, el fortalecimiento democrático del país y del orden constitucional.

Diego Fernández de Cevallos
Candidato del PAN a la Presidencia de la República
Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta
Candidato del PRI a la Presidencia de la República
Lic. Fernando Ortiz Arana
Presidente del C[omité] E[jecutivo] N[acional] del PRI
Ing. Cuauhtémoc Cárdenas
Candidato del PRD a la Presidencia de la República
Porfirio Muñoz Ledo
Presidente del Partido de la Revolución Democrática
Rafael Aguilar Talamantes[27]
Rosa María Denegri[28]
Marcelo Gaxiola Félix[29]
Pablo Emilio Madero[30]
Cecilia Soto[31]
Jorge González Torres
Partido Verde Ecologista Mexicano

(*Ibid.*, t. III, pp. 187-190)

El secretario de Gobernación firmó también como testigo de honor. Los acuerdos no se quedaron en el tintero. De inmediato, Jorge Carpizo, en su carácter de secretario de Gobernación y de presidente del Consejo General del IFE convocó a los partidos políticos a sentarse a discutir estos temas con el propósito de proponer reformas a las leyes electorales. A diferencia de las reformas políticas de años anteriores, llevadas a cabo bajo el formato de la de 1977, estos encuentros fueron mesas de discusión privadas entre los institutos políticos mencionados. De hecho, no estuvieron abiertos a la prensa y no se hicieron registros grabados ni estenográficos de ellas. Tampoco se publicaron actas o minutas de las sesiones (Carpizo 1995, p. 16), a diferencia de los ejercicios de años previos. La decisión de la privacidad de estas deliberaciones es comprensible dado el

[27] Candidato del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
[28] Rosa María Martínez Denegri, ex priista, era la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PARM.
[29] Presidente del Partido Demócrata Mexicano.
[30] Ex panista, candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata Mexicano.
[31] Candidata a la Presidencia por el Partido del Trabajo.

ambiente de incertidumbre y crispación política causadas por el conflicto armado, la profunda desconfianza en el proceso electoral y el temor del priismo de perder el poder. Era necesario encontrar soluciones ante la inminencia de las elecciones federales: sólo se contaba con un semestre para alcanzar acuerdos.

Las mesas de discusión se llevaron a cabo del 8 de febrero a julio de 1994, en dos etapas, pues tuvieron que suspenderse por el atentado en contra del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo. La primera etapa se desarrolló de febrero a marzo y la segunda de abril a julio. Estos encuentros se conocieron como las "conversaciones de Barcelona" o "Mesas de Barcelona", porque la mayor parte de ellas tuvieron lugar en una casa de la Secretaría de Gobernación ubicada en la calle de Barcelona de la ciudad de México y el resto en la presidencia del Consejo General del IFE para evitar filtraciones a la prensa (Alcocer 1995, p. 202). Lamentablemente no es posible contar con el registro de estas conversaciones. Sin embargo, Jorge Carpizo escribió en el capítulo de un libro (Carpizo 1995) una especie de relatoría de ellas. Para tener una idea del mecanismo de interacción verbal y poderlo comparar con los diálogos de reformas políticas anteriores, transcribo algunos fragmentos de la descripción del propio Carpizo (1995).

> A principios de febrero de 1994 dieron inicio las conversaciones entre los partidos políticos y el secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE. Por razones políticas y operativas las pláticas se desarrollaron en dos instancias paralelas. En una participaron los presidentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) —partidos que en conjunto habían recibido más de 90% de la votación nacional en la última elección federal a la anterior de 1994— y el secretario de Gobernación. En la segunda instancia se creó una mesa para el diálogo y la recepción de propuestas surgidas de los partidos Popular Socialista (PPS), Auténtico de la Revolución Democrática (PARM), del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Demócrata Mexicano (PDM), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), con quienes con frecuencia también se reunió el secretario de Gobernación.
>
> […] El secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE sostuvo múltiples reuniones bilaterales y multilaterales con los seis partidos que integraron la segunda mesa de negociaciones y muchas de sus proposiciones las llevó a la primera mesa. Algunas de ellas son parte de la reforma electoral de 1994.
>
> […] Cada uno de los participantes tomó nota del desarrollo de cada sesión, y los acuerdos, cuando a ellos se arribó, fueron plasmados en documentos de consenso que, por disposición de los partidos, no fueron del domi-

> nio público, pero que, en la primera etapa de las conversaciones, fueron firmados por los representantes de los tres partidos políticos mayoritarios y por el secretario de Gobernación. Los acuerdos que merecieron consenso constituyeron después la base para la presentación de proyectos de resolución ante el Consejo General del IFE, o bien iniciativas de reformas a la Constitución Política de la República, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y al Código Penal Federal.
>
> […] La base de las conversaciones fue el Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia, suscrito el 27 de enero de 1994. La primera tarea a la que se abocaron los representantes partidistas fue definir la agenda para dar cumplimiento a los objetivos plasmados en dicho Acuerdo, la cual realmente se desprendió del mismo.
>
> […] En asuntos delicados se acostumbró que en la propia casa de Barcelona se hiciera un receso para que el secretario de Gobernación escuchara en privado a los representantes de cada partido, para percatarse de las diversas posiciones y después poder hacer proposiciones que tuvieran buenas posibilidades de ser aceptadas. Es importante manifestar que en varias ocasiones, este método dio espléndidos resultados.
>
> (Carpizo 1995, pp. 17-18 y 25)

Al respecto, Jorge Alcocer, quien participó en las conversaciones de Barcelona como consejero personal de Carpizo, también dejó plasmado su testimonio, que ofrece más detalles de las conversaciones privadas del secretario de Gobernación con los representantes de los partidos en los recesos:

> Quien imagine que las conversaciones de Barcelona fueron terciopelo o miel sobre hojuelas, se equivocará. Muchos fueron los momentos de tensión, y en no pocos todo estuvo a punto de naufragar. Los motivos de conflicto en esa mesa no responden al simplista esquema PRI-gobierno *vs.* opositores, todo lo contrario, el conflicto fue múltiple, entrecruzado, pero siempre pudo resolverse gracias al esfuerzo y compromiso de todos los participantes, y en particular al de Jorge Carpizo, quien con atinada visión aceptó la temprana propuesta perredista para abrir un canal de comunicación bilateral con cada partido —"las conversaciones del confesionario" fueron denominadas por Muñoz Ledo [*cfr.* Carpizo 1995, p. 46]—, así como para establecer con los otros partidos canales de diálogo bilateral nunca rotos.
>
> (Alcocer 1995, pp. 205-206).

La negociación, como se extrae de estos testimonios fue entre todos, no entre los partidos de oposición y el gobierno. La función que desempeñó el secretario de Gobernación fue de arbitraje entre las fuerzas políticas

más importantes (Becerra *et al.* 2005, p. 325). En general, puede inferirse un perfil general de las conversaciones de Barcelona, en los términos de las características principales del mecanismo de interacción verbal de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974), aunque lo mantengo como un conjunto de posibilidades que esperan comprobación:

1) Sólo un hablante hablaba a la vez o más de un hablante hablaba a la vez.
2) Eran comunes tanto las transiciones de un turno a otro sin solapamiento como con solapamiento.
3) El orden de los turnos no era fijo, aunque pudo haberse establecido cierta rutina.
4) El tamaño de cada turno no era fijo, sino variable.
5) La duración de la interacción no se especificaba de antemano.
6) En general se especificaba de antemano lo que decía cada participante, aunque podía haber desviaciones a otros temas.
7) No se sabe si la distribución relativa de los turnos se establecía de antemano, en términos generales.
8) El número de participantes podía variar.
9) En la mayoría de los casos, un moderador seleccionaba al siguiente hablante, aunque los participantes podían llegar a autoseleccionarse para empezar a hablar, a veces, tras la solicitud de permiso al moderador.
10) Las unidades de construcción de turnos era variable.
11) Hubo mecanismos de reparación para manejar errores y violaciones de toma de turno.

La trascendencia de las conversaciones de Barcelona para las reformas electorales de 1994 no llegó a percibirse entre la ciudadanía durante su desarrollo, pues éstas no fueron públicas y la atención estaba puesta en el conflicto de Chiapas. No obstante, sus resultados marcaron y configuraron una fase central en el proceso de democratización de 1994.

Mayo de 1994: el primer debate de candidatos a la presidencia de la República

Las actividades proselitistas de todos los candidatos continuaron e, incluso, se llevaron a cabo dos debates, uno entre los tres candidatos de partidos políticos minoritarios y otro entre los candidatos con más fuerza, de los partidos grandes, el PRI, el PAN y el PRD, los días 11 y 12 de mayo de 1994, respectivamente. Ambos debates se transmitieron en cadena nacional en vivo por radio y televisión, tanto pública como privada, a cargo de

la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. Según los cálculos de una encuesta publicada por Ricardo Peña y Rosario Toledo en mayo de 1994 en el *Semanario de política y cultura 'etcétera'* (*apud* Becerra *et al.* 2000, pp. 341-342), el segundo debate tuvo unos cuarenta millones de espectadores, hasta entonces, el programa más visto en la historia de la televisión mexicana. El mecanismo de interlocución de los debates se definió de antemano, por acuerdo de los partidos políticos. La prioridad era que todos tuvieran la misma oportunidad en tiempo para exponer sus ideas y críticas, pues hay que considerar que durante esa campaña todavía había favoritismos para el PRI, que seguía acaparando en buena medida los noticiarios, aunque empezaban a crearse regulaciones y monitoreos del IFE (*Ibid.*, pp. 340-341). De tal manera que las reglas del debate resultaron muy rígidas, pues no hubo libertad para cada candidato de extenderse más tiempo de lo estipulado o de interrumpir a sus interlocutores. Además, el mecanismo no estaba diseñado para dialogar en díadas. Había una moderadora, quien se eligió con el aval de los partidos políticos. Se cuidó también la elección del lugar en el que se llevaría a cabo el debate (el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, en Chapultepec, el parque público más importante de la Ciudad de México), los recuadros, los colores de fondo —que no aludieran a ninguno de los partidos políticos— y toda clase de elementos visuales que garantizaran la neutralidad. La disposición del mobiliario no permitía la interlocución cara a cara: cada candidato estaba de pie, con su atril correspondiente y cada vez que hablaba, las cámaras lo enfocaban de frente, de medio cuerpo, sin que se observara el mobiliario ni la posición o los gestos de los demás; abajo del recuadro, a la izquierda, se mostraba brevemente el emblema del partido político del candidato. La moderadora se encontraba sentada frente a una mesa —se asume, por sus movimientos—, desde donde llevaba el control de las intervenciones. El orden de participación se definió por sorteo, de tal manera que según el resultado, los candidatos entraron al escenario en dicho orden, tras el llamado de la moderadora. Después, ésta expuso las reglas del debate, que se siguieron con todo rigor (Debate 1994):

> Mayte Noriega, moderadora (MN).
> Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato por el PRD (CC).
> Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato por el PRI (EZ).
> Diego Fernández de Cevallos, candidato por el PAN (DF).
> Solapamiento (//)
> Comentario de la transcripción [XXX]

MN: — Señoras, señores, muy buenas noches. A partir de este momento llevaremos a ustedes el debate en el que participan tres candidatos a la presidencia de la República.

Invito a los señores candidatos pasar a este foro, en el orden que determinó el sorteo que acabamos de realizar.

Buenas noches, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, candidato por el Partido de la Revolución Democrática.

CC: — Mayte, buenas noches.

MN: — Buenas noches, señor.

Buenas noches, doctor Ernesto Zedillo, candidato por el Partido Revolucionario Institucional.

EZ: — Buenas noches.

MN: — Buenas noches, señor.

EZ: — Buenas noches, ingeniero//[inaudible].

CC: — //Doctor, buenas noches [inaudible].

EZ: — [inaudible, dirigiéndose a CC].

MN: — Buenas noches, licenciado Diego Fernández de Cevallos, candidato por el Partido Acción Nacional.

[Silencio; entra DF]

DF: — Qué tal, Mayté.

MN: — Buenas noches, señor.

DF: — Qué tal, doctor.

EZ: — [inaudible].

DF: — [Da la mano a CC]

CC: — Diego, [inaudible].

MN: — Señoras, señores, gracias por su compañía. Antes de iniciar el debate haré una breve exposición sobre las reglas acordadas por los partidos, conforme a las cuales habrá de desarrollarse este debate. Estará dividido en tres partes, y en ellas, cada uno de los candidatos hará uso de la palabra en igualdad de tiempo y condiciones, de acuerdo con el orden que resultó del sorteo.

La primera parte comienza con una intervención de ocho minutos por cada uno de los candidatos y en ella expondrán, de manera general, sus ideas políticas. Enseguida, cada uno de ellos, de manera alternada en dos ocasiones, una de cinco y otra de tres minutos, tendrá la oportunidad de comentar sobre los puntos de vista de sus contendientes, atender las preguntas u observaciones que reciban sus propios comentarios o bien, hacer precisiones sobre la exposición inicial.

En la segunda etapa del debate, cada uno de los candidatos dispondrá de cinco minutos para formular propuestas y acto seguido tendrá dos rondas de tres minutos cada una, para ampliar sus comentarios.

Por último, cada uno de los candidatos contará con tres minutos adicionales, para dirigir su mensaje final. Es importante señalar que el candidato

en uso de la palabra no podrá ser interrumpido, ni excederse en el tiempo convenido para cada una de sus intervenciones. Una vez hechas estas observaciones, se inicia la primera parte de este debate.

Tiene el uso de la palabra, durante ocho minutos, el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas.

CC: — Finalmente se llegó el tiempo de este tan esperado debate. Es una ocasión sin precedentes para los candidatos que estamos impulsando el cambio democrático de una televisión que ha estado cerrada para nosotros. […]

El debate se desarrolló según el orden descrito por la moderadora. Sólo en un caso ella cometió un error, en la última intervención de tres minutos adicionales del candidato del PRI, pues lo cortó un minuto antes. Ante la situación, Ernesto Zedillo le hizo ver su equivocación y logró terminar según el tiempo establecido:

EZ: — […] Yo les propongo, compatriotas, que hagamos efectiva la igualdad jurídica de la mujer ante la ley. Yo les propongo, compatriotas, que trabajemos//

MN: — //[inaudible]

EZ: — Me dio dos minutos nada más. Me dio usted dos minutos.

MN: — [inaudible]

EZ: — Una disculpa, //se equivocó la moderadora. //Cerraré ahora tomando únicamente un minuto. Con su permiso.

MN: — //Le ofrezco una disculpa //Le ofrezco una disculpa [inaudible].

EZ: — Yo les propongo, así, compatriotas, que trabajemos juntos en los próximos años para construir ese porvenir de progreso para nuestros hijos.

[…]

DF: — […] porque con su ayuda, yo puedo ser un buen presidente de México. [Pausa]

MN: — Muchas gracias, señor.

Bien, agradecemos a todos los candidatos su participación en este debate. [dirigiéndose a EZ] Le doy todas mis disculpas, señor candidato [inaudible].

EZ: — No hay cuidado.

MN: — Bien, concluyó así este este evento. En nombre de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, muchísimas gracias por su atención. Que esto haya sido y sea para ventura y concordia de todos los mexicanos. Que tengan ustedes muy buenas noches.

A partir de las reglas, que se siguieron estrictamente en el desarrollo de la interacción, puede decirse que el debate de los candidatos a la presidencia de la República de 1994 tuvo las siguientes características, según

algunos de los parámetros del mecanismo de interacción verbal de Sacks, Schegloff y Jefferson (1974):

1) Sólo un hablante hablaba a la vez.
2) Las transiciones de un turno a otro se llevaban a cabo sin solapamiento, a menos que interrumpiera la moderadora o en los saludos entre los participantes.
3) El orden de los turnos era fijo.
4) El tamaño de cada turno era fijo, según la velocidad del habla del interlocutor.
5) La duración de la interacción se especificaba de antemano.
6) Se especificó de antemano lo que decía cada participante.
7) La distribución relativa de los turnos se estableció de antemano.
8) El número de interlocutroes fue invariable.
9) Un moderador seleccionaba al siguiente hablante; sólo el moderador podía autoseleccionarse para hablar.
10) Las unidades de construcción de turnos eran de tipo propositivo en las fases de presentación de propuestas (valga la redundancia) de los candidatos; argumentativas —aunque también propositivas— en las fases de cuestionamientos y respuestas entre los contrincantes.
11) Hubo mecanismos de reparación para manejar errores y violaciones de toma de turno.

Como se adelanta en el décimo inciso, el debate no fue exclusivamente un debate, sino que incluyó fases de exposición de propuestas. De hecho, podría decirse que éstas ocuparon más tiempo que las fases argumentativas y contrargumentativas. Esto va asociado a las motivaciones de las reglas del mecanismo del debate. Dado que los candidatos de oposición habían tenido muy pocas oportunidades para difundir sus propuestas políticas a nivel nacional, quisieron aprovechar esta ocasión privilegiada para hacerlo. De tal manera que en las negociaciones para la definición del formato de este encuentro, se estipuló que las intervenciones más largas —las de ocho minutos, con las que se comenzaría la primera etapa y de cinco la segunda— se dedicaran a las propuestas, no a las críticas. Otras intervenciones más cortas, de cinco y tres minutos, podrían emplearse para el debate como tal, aunque con la posibilidad de continuar con las propuestas. En la tabla 7 se despliega la organización de los turnos de los candidatos presidenciales, de acuerdo con las tres partes del debate. En la primera columna se indica el tipo retórico para el que fue diseñada cada parte; en la cuarta se indica el tipo de actos retóricos principales realmente enunciados por cada candidato. La "proposición" se refiere a la presentación

de problemas con una propuesta de solución; la "argumentación" corresponde a la exposición de argumentos y contrargumentos, según un ordenamiento de tipo dialéctico; la "conclusión" es la parte final para destacar lo más importante y reforzar la posición del orador.

Tabla 7. *Organización de los turnos del debate entre candidatos a la presidencia de la República del 12 de mayo de 1994*

Acto retórico reglamentario	*Mins.*	*Hablante-Turno*	*Acto(s) retórico(s) enunciado(s)*
Primera parte			
Proposición	8	CC-1	Proposición y argumentación
	8	EZ-1	Proposición
	8	DF-1	Proposición y argumentación
Argumentación	5	EZ-2	Proposición
	5	DF-2	Argumentación
	5	CC-2	Argumentación
Argumentación	3	DF-3	Argumentación
	3	CC-3	Argumentación
	3	EZ-3	Argumentación y proposición
Segunda parte			
Proposición	5	CC-4	Proposición y argumentación
	5	EZ-4	Proposición
	5	DF-4	Argumentación y proposición
Argumentación	3	EZ-5	Proposición
	3	DF-5	Proposición
	3	CC-5	Argumentación
Argumentación	3	DF-6	Proposición
	3	CC-6	Argumentación
	3	EZ-6	Argumentación y proposición
Tercera parte			
Conclusión	3	CC-7	Proposición
	2	EZ-7	Proposición
	1	EZ-8	Proposición
	3	DF-7	Argumentación y proposición

Como se observa en la tabla 7, los candidatos siguieron, combinaron o cambiaron los actos retóricos para los que se diseñó cada turno. En la tabla 8 se resume el total de estos tipos discursivos realmente llevados a cabo por candidato. Quien más críticas emitió fue Cuauhtémoc Cárdenas y quien más enunció propuestas fue Ernesto Zedillo. Diego Fernández de Cevallos equilibró sus intervenciones argumentativas y propositivas. Quien menos propuso fue Cuauhtémoc Cárdenas.

TABLA 8. *Total de actos retóricos enunciados por los tres candidatos a la presidencia de la República durante el debate del 12 de mayo de 1994*

Candidato	*Número de actos argumentativos*	*Número de actos propositivos*
Cuauhtémoc Cárdenas	6	3
Ernesto Zedillo Ponce de León	2	8
Diego Fernández de Cevallos	5	5

En principio, el debate habría tenido claros interlocutores: los tres candidatos. Es decir, se habría esperado que cada candidato se dirigiera a sus otros dos contrincantes, con los ciudadanos como testigos (como televidentes y radioescuchas). No obstante, esto no siempre fue así. Los ciudadanos fueron los oyentes directos de cada candidato cuando éstos exponían sus propuestas, principalmente, pero también lo fueron en ocasiones, cuando lanzaban críticas a sus adversarios a quienes se referían en tercera persona. En otras palabras, los ciudadanos formaron parte de la interlocución del debate de 1994, pues éstos no fueron simples espectadores, dado que los candidatos no los trataron como tales. Un modo de comprobarlo es con la identificación del uso de las formas de tratamiento —primera y segunda personas y la tercera para trato indirecto— y los vocativos, con sus correspondientes referentes. Tratos directos de candidato a candidato se observan con el uso de la segunda persona singular o plural (formas pronominales, verbales y posesivas) y con vocativos. En los fragmentos señalo en cursivas las formas ejemplificadas de trato directo a los candidatos:

> EZ: — Buenas noches, compatriotas, gracias por su atención. Buenas noches, Mayte; buenas noches, *señores candidatos*, *les* agradezco que *hayan aceptado* mi invitación del pasado 24 de abril, para celebrar este debate, que sin duda, fortalecerá nuestra democracia. […]
> DF: — Gracias, Mayte. Bueno, hemos venido a un debate. Yo quiero dedicarle la mayor parte de mi tiempo al Doctor Zedillo, por lo que representa, pero estos minutos son para *usted, ingeniero Cárdenas. Usted ha venido diciendo* en distintos foros que la disyuntiva de México está entre la oferta oficial y la oferta democrática que *usted representa*. Yo me voy a permitir *demostrarle*, con hechos, que *usted* no *representa* opción democrática y que *usted es* un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno.

Tratos indirectos a los candidatos suelen encontrarse en formas de tercera persona:

> CC: — ¿No es tarde cuando *el candidato del PRI se da* cuenta de que hay corrupción, ineficiencias en las policías, en el Ministerio Público, en la administra-

> ción de justicia? Aquí cabe preguntarnos por qué hasta ahora *se da* cuenta de ello, y sobre todo, por qué hasta ahora lo *denuncia* y no lo *hizo* cuando *era* funcionario de la actual administración.

En los casos de segunda persona dirigida a los candidatos, los oyentes directos son los propios debatientes, pero en el caso de la tercera persona, los oyentes directos son los ciudadanos, aunque la estrategia del orador sea mantenerlos en otro plano. Un recurso para identificar a los ciudadanos como oyentes es con el uso de la primera persona plural inclusiva, es decir, cuando el candidato con un *nosotros* se refiere a sí mismo y a sus escuchas. En el ejemplo anterior, en la expresión *Aquí cabe preguntarnos*, el *-nos* se refiere al hablante y a sus oyentes, es decir, los ciudadanos. Los votantes, de todas formas, muchas veces fueron oyentes directos y explícitos, sobre todo, en los discursos propositivos. En el siguiente fragmento, el candidato combina diversos recursos de tratamiento, como el vocativo, la primera persona plural inclusiva y la segunda persona plural para dirigirse a los ciudadanos:

> EZ: — […] Yo *les* propongo, *compatriotas*, que juntos *trabajemos* por esa economía que genere los empleos y los salarios que *ustedes* están demandando. Yo *les* propongo que juntos *trabajemos* por esa reforma e implantación de un nuevo sistema de justicia que elimine la inseguridad, la violencia, la agresión contra el ciudadano.

Fue común también el uso de la primera persona plural exclusiva, cuando el candidato se refería a sí mismo y a otros que no eran el oyente, como su partido político, el gobierno, etc. Ejemplos de ello son los siguientes:

> DF: — […] Desde la oposición, compatriotas, *hemos logrado* en Acción Nacional que el gobierno rectifique. Y cuando el gobierno ha rectificado, *nosotros apoyamos* esas decisiones por México, por ustedes, por la Nación […]

> CC: — […] Todos los candidatos en algún momento, quienes *estamos* aquí, ahora, frente a ustedes, *hemos hablado* de limpieza electoral; […]

> EZ: — […] Tuve el altísimo honor de ser, casi dos años, secretario de Educación. Con el apoyo de las maestras y los maestros de México pude participar en una reforma educativa; una reforma educativa que *nos* llevó a descentralizar la educación de las manos del Gobierno Federal a los gobiernos locales; un verdadero acto de federalismo, porque le *quitamos* poder, recursos y

autoridad al Gobierno Federal, para dárselo a los gobiernos locales. *Pudimos* hacer la primera reforma de planes, programas y materiales de estudio en 20 años; *pudimos* también establecer un nuevo sistema para promover a los maestros mexicanos […]

Tabla 9. *Formas de tratamiento y vocativos usados en los principales actos de habla de cada candidato en el debate de 1994*

Referente	*1ª pl. inclusiva*	*1ª pl. exclusiva*	*2ª sg.*	*2ª pl.*	*3ª sg.*	*3ª pl.*	*Vocativo*
Cuauhtémoc Cárdenas							
Candidatos	5	9		1	27	2	
Gobierno				1	9		1
Pueblo	18			3		2	
Ernesto Zedillo							
Candidatos	2	6	5	5	4		4
Gobierno	4	2			2		
Pueblo	17			12	2	1	44
Diego Fernández de Cevallos							
Candidatos	3	11	39		5		15
Gobierno					2		
Pueblo	16			15	2	1	8

En la tabla 9 se resumen las ocurrencias de las formas de tratamiento y los vocativos por candidato, en los principales actos de habla dentro de cada intervención. En ella se observa también el uso de la primera persona del plural, sobre todo, para distinguir los casos en los que el candidato incluía a su oyente, lo que ayudaba a identificarlo, aunque éste no se hiciera explícito en alguna forma de trato directo. Como se comprueba, todos los candidatos incluyeron en usos de la primera persona a sus votantes potenciales en cantidades similares. La diferencia estriba en la aparición de dichos votantes oyentes como segunda persona del plural. Mientras Cuauthémoc Cárdenas involucró a la ciudadanía, sobre todo, con el uso de *nosotros*, Ernesto Zedillo y Diego Fernández de Cevallos, además de ello, se dirigieron de manera directa a los mexicanos, con formas de segunda persona o con vocativos.

TABLA 10. *Formas de segunda persona, vocativos y tercera persona usados en los principales actos de habla de cada candidato en el debate de 1994*

Referente	*2ª ps.*	*Vocativo*	*3ª ps.*	*Total*
Cuauhtémoc Cárdenas				
Candidatos	1		29	30
Gobierno	1	9	–	10
Pueblo	3	–	2	3
Total	5	9	31	
Ernesto Zedillo				
Candidatos	10	4	4	18
Gobierno	–		2	2
Pueblo	12	44	3	59
Total	22	48	9	
Diego Fernández de Cevallos				
Candidatos	39	15	5	59
Gobierno	–		2	2
Pueblo	15	8	2	25
Total	54	23	9	

De hecho, es posible armar un panorama más general del involucramiento de los oyentes por parte de los hablantes. El trato más directo es el de la segunda persona, seguido de los vocativos. El trato más indirecto es el de la tercera persona. El efecto para los oyentes es el de más cercanía (segunda persona) o más distancia (tercera persona) con el hablante. En la tabla 10 se resume este panorama general, ya sin incluir el uso de la primera persona plural. A partir de estos resultados se puede decir que el candidato que creó más distancia con sus oyentes fue Cuauhtémoc Cárdenas, pues acudió en mayor medida a la tercera persona y en raras ocasiones empleó segunda persona o vocativos. En contraste, el candidato más directo con sus oyentes fue Diego Fernández de Cevallos, pues, con mucho, privilegió el uso de segunda persona y vocativos y escasamente empleó la tercera persona. Por último, Ernesto Zedillo prefirió el uso de vocativos, aunque también acudió a la segunda persona y con baja frecuencia usó la tercera persona, de tal manera que puede calilficársele de directo, aunque no tanto como a Fernández de Cevallos.

Como decíamos, en los términos de un debate, se espera que los contrincantes se enfrenten cara a cara; ya comentamos que las condiciones no propiciaban esta situación. Sin embargo, el uso de tratamientos directos permite crear el efecto del diálogo cara a cara, sobre todo, si consideramos

que muchos ciudadanos siguieron el debate por la radio. Diego Fernández de Cevallos no sólo fue el más directo en general, sino que fue quien más se dirigió a sus contrincantes con tratos directos: fueron sus oyentes primordiales. De todas formas, también aprovechó para dirigirse con cercanía a la ciudadanía. Cuauhtémoc Cárdenas también entendió que iba a debatir con sus contrincantes, sólo que lo hizo de manera indirecta, refiriéndose a ellos en tercera persona; hizo también contrincante al gobierno, en tercera persona. En cambio, por mucho, Ernesto Zedillo prefirió hablarle predominantemente a los votantes con vocativos. Sus contrincantes pocas veces figuraron en sus tratamientos.

La combinación de tratamientos directos y actos (contra)argumentativos es la mejor fórmula para atacar a los contrincantes. Ofrece dinamismo y provocación entre los interlocutores, que era lo que se esperaba del primer debate entre los candidatos a la presidencia de la República en el proceso electoral de 1994. El formato acordado entre los partidos políticos para llevarlo a cabo no propició esta práctica discursiva en toda su amplitud. Sin embargo, fue el principio de un ejercicio que se repetiría en elecciones subsiguientes, tanto a nivel federal como estatal. El formato siguió siendo rígido, con un control cerrado de los tiempos para cada turno y con un número de participantes que rebasa toda posibilidad de enfrentamiento verbal en díadas. El primer debate entre los candidatos a la presidencia de la República de 2000, llevado a cabo el 25 de abril de ese año, fue multitudinario, pues participaron los seis contendientes; el segundo fue ya sólo entre los tres candidatos más fuertes, Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Francisco Labastida (PRI) y Vicente Fox (PAN), pero se organizó con grandes dificultades, pues no había un acuerdo claro de si llevarlo a cabo o no. Por fin, se hizo el 26 de mayo, pero resultó más rígido que "el debate sobre el debate" de los días anteriores[32].

[32]En la crónica periodística del *Reforma* (24 de mayo de 2000), titulada "Pierde Fox debate… de la negociación", se relataba: "Todo empezó al mediodía, cuando Fox […] llamó por teléfono a Cárdenas y Labastida para fijar hora de la reunión convenida desde el martes [para decidir acerca del segundo debate]. […] El panista llegó a la hora pactada y obligó a que el encuentro fuera público y transmitido en vivo por radio y televisión. Cárdenas leyó una nueva propuesta de debate, de hora y media y con un moderador por consenso. Propuso que se realizara dentro de una semana. Fox dijo que el debate debía realizarse esa misma noche y que existían ofrecimientos de televisoras para ello. Propuso mostrar faxes de directivos de TV Azteca y Televisa y solicitó esperar hasta las 18:30 horas para recibirlos. Los faxes no llegaron de inmediato […]. El perredista, en una personalidad desconocida, fue irónico, desenfadado, firme y agresivo, ante la persistencia de Fox de realizar el debate anoche. En sus posiciones, quedó más cerca de Labastida, a quien nunca contradijo, y directamente confrontado con Fox. 'Me parece una terquedad de tu parte', recriminó Cárdenas […]. Fox insistía: 'hoy'. El perredista reviró con enfado: 'Perdóname,

El legado de 1994

1994 fue un año de profundas crisis políticas y sociales, como si el sistema estatal que se resistía a aceptar que la fase de la hegemonía había terminado, hubiera estallado los primeros meses de ese año. Los doce días de enero de la guerra neozapatista aceleraron los cambios político electorales que habían venido preparándose desde los cuestionados resultados electorales de 1988. De aquella experiencia y de la politización de la ciudadanía, para entonces conciente de que era capaz de organizarse a sí misma, surgieron nuevas agrupaciones civiles y el nuevo órgano electoral, el Instituto Federal Electoral, comenzó su proceso de ciudadanización, junto con la participación cada vez más equitativa de todos los partidos políticos. En todos estos procesos, el diálogo deliberativo, por fin, ocupó lugares centrales. Ante la rebelión armada del EZLN y el asesinato del candidato priista a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, la reacción de la ciudadanía, los partidos políticos de oposición y del Poder Ejecutivo fue la de crear mecanismos dialógicos para alcanzar pactos y configurar reformas legislativas para atender cada problema. La diversidad de estos mecanismos fue más amplia que la de las décadas de 1960 y 1970: para pasar de las armas al diálogo en Chiapas, las partes en conflicto escogieron representantes individuales que dialogarían, vía un intermediario aceptado por ambos y privilegiaron el discurso epistolar. Hubo que negociar el reconocimiento de las identidades para entablar el diálogo en comisiones de paz, cuyos miembros fueran los propios rebeldes, autoridades estatales y ciudadanos respetables de sectores diversos de la sociedad —el obispo de San Cristóbal de las Casas, como mediador prominente. En cuanto a las reformas electorales, a diferencia del formato de audiencias públicas inaugurado por el Poder Ejecutivo en 1977, y repetido en la década de 1980, en 1994 se prefirió llevar a cabo encuentros privados entre la Secretaría de Gobernación, la autoridad electoral y los partidos políticos, que apuntaban a un mecanismo de interacción verbal más cercano a la conversación espontánea tanto entre díadas como entre múltiples interlocutores, que al de pregunta-respuesta

---

no lo voy a hacer a tu capricho', y después ironizó: 'Vámonos al viernes, Vicente, no se te va a olvidar lo que estudiaste para hoy'. Cárdenas le sacó la respuesta al panista: 'Lo que ustedes decidan', dijo Fox. 'Pues que sea el viernes', reiteró Cárdenas. 'Hoy', replicó Fox y Cárdenas dio por terminado el encuentro. Fox reiteró que se quedaría ahí sentado a esperar el fax. 'Te quedas en tu casa', dijo Cárdenas y se levantó junto con Labastida y Joaquín Vargas. El panista sacó un texto preparado para la ocasión y leyó: 'Una vez más los medios están siendo testigos de la poca disposición que muestran los candidatos del PRI y el PRD para cumplir los compromisos acordados' […]".

entre una comisión colegiada frente a un proponente (individual o institucional). Por último, como producto de la reforma política electoral, en 1994 se llevó a cabo por primera vez un debate entre los candidatos a la presidencia de la República. Aunque el formato del debate fue rígido, éste se construyó bajo un doble objetivo: que cada candidato aprovechara una oportunidad única para dar a conocer su proyecto de gobierno y que debatiera sus ideas con sus contrincantes. El mecanismo diseñado no favoreció el debate real cara a cara en díadas. No obstante, inauguró una práctica hasta entonces desconocida en la historia política mexicana, que sigue vigente.

Conclusión

El diálogo deliberativo entre gobernantes y gobernados para ejercer el poder en México entre 1968 y 1994 empezó a romper con el discurso político hegemónico que se había convertido en una rutina desde las décadas previas de los gobiernos priistas posrevolucionarios. Los conflictos sociales se resolvían con la integración de los sectores gremiales y populares a las corporaciones del PRI, partido político que acaparaba el poder en los ámbitos federal, estatal y municipal. La emergencia del diálogo político deliberativo se observa más claramente en los momentos de las últimas cuatro décadas del siglo XX en las que se construyeron mecanismos de interlocución innovadores, con la participación de los actores en conflicto y, en ocasiones, de otros grupos o individuos de diversos perfiles sociales. Para este capítulo seleccioné tres momentos determinantes en la configuración del discurso político deliberativo en el México de la segunda mitad del siglo XX, cuando el diálogo entre gobernantes y gobernados se consideró el medio idóneo para resolver los problemas: el movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977 y dos acontecimientos en el primer semestre de 1994: el paso de la guerra al diálogo en Chiapas y el proceso electoral para la presidencia de la República.

El surgimiento y desarrollo de las clases medias educadas cambió el panorama del discurso político hegemónico. En la década de 1960 grupos de profesionistas y estudiantes empezaron a desarrollar una conciencia política que exigía democracia y libertad en la toma de decisiones de la ciudadanía fuera de las corporaciones y sindicatos controlados por el PRI. En el marco de la Guerra Sucia, el Estado no contaba con el arreglo institucional adecuado para dirimir los conflictos sociales: el Congreso no era plural y las autoridades electorales formaban parte del Poder Ejecutivo. La única oposición en estas dos instituciones era de derecha, mientras

que la izquierda no priista nunca había ganado espacios en estas instituciones que se suponían democráticas.

La llegada al escenario político del diálogo deliberativo entre gobernantes y gobernados entró "desde abajo", en su expresión más prominente con el movimiento estudiantil de 1968. El diálogo entre las partes en conflicto, de hecho, por iniciativa de la ciudadanía, se vio frustrado por la represión armada del gobierno. Los estudiantes, profesores y autoridades académicas de educación superior, así como diversos sectores de la ciudadanía no afiliada al corporativismo priista —que actuó predominantemente como testigo, solidaria o crítica ante los hechos— sólo encontró las calles, las universidades y los desplegados pagados en la prensa para expresar sus exigencias y pareceres. Los diputados y senadores no lograron integrarse de ningún modo a la deliberación para encontrar soluciones, ni como mediadores ni como "representantes" de los ciudadanos —porque, de hecho, no lo eran de los ciudadanos activistas. Por su parte, el presidente de la República nunca reconoció a los estudiantes y maestros en conflicto como interlocutores legítimos. Si acaso, designó a las autoridades de las fuerzas públicas para entrar en contacto con ellos, pero sólo para legitimar las acciones policiacas y militares.

A pesar de los esfuerzos frustrados para comenzar a dialogar, el movimiento estudiantil del 68 empezó a sentar las bases de los mecanismos de interlocución entre gobernantes y gobernados que se desarrollarían y diversificarían en las siguientes décadas. Se aprendió, principalmente, que para entablar un diálogo era necesario, en primer lugar, proponer y negociar entre ambas partes las condiciones espaciales, temporales y de contenido del diálogo; también se empezó a entender que era necesario definir la identidad de los interlocutores, aunque todavía no de manera clara. El Estado reaccionó ante estas necesidades casi diez años después, ante el fracaso del sistema de controles para la solución de los conflictos sociales, pues los grupos radicales —varios de ellos, guerrilleros— empezaron a multiplicarse; las crisis económicas no se resolvían, la demagogia predominaba por encima del diálogo y era cada vez más difícil mantener el *status quo*. En 1977 se planeó un cambio "desde arriba": el Poder Ejecutivo reconoció la necesidad de integrar la oposición en las instituciones de representación popular, para lo cual organizó una reforma política que habría de construirse por consenso entre las autoridades electorales, los grupos políticos oficiales y opositores —desde los legalizados hasta los clandestinos—, expertos académicos y todo aquel ciudadano que tuviera propuestas para el caso. Dentro del marco legal de la Comisión Federal Electoral —presidida por el Secretario de Gobernación— se diseñó un sistema de consulta de carácter dialó-

gico, con reglas de interlocución explícita y arbitrada, que daba espacio para la exposición de propuestas y su discusión, con el cuidado de no reproducir el sistema de debate parlamentario. Este sistema de interlocución fue tan exitoso que no sólo se llegó a la reforma legislativa correspondiente, a cargo del Congreso, sino que el formato para el diálogo se repitió en administraciones posteriores, a lo largo de la década de 1980. Este tipo de discurso deliberativo, empero, se restringió al ámbito de las reformas electorales y no al de otros asociados con prácticas democráticas de la ciudadanía.

Los acontecimientos del primer semestre de 1994 son la culminación del proceso de descomposición del sistema político hegemónico. Para la década de 1980 la ciudadanía no soportaba más la negación de los gobiernos priistas de la pluralidad en la toma de decisiones políticas. Al interior del PRI, se había vuelto imposible la democratización y la recuperación de la participación de la militancia de base en los procesos electorales. Además, un PRI desgastado iba perdiendo terreno ante la oposición cada vez más fuerte y competitiva. En enero de 1994, el levantamiento armado del EZLN comandado por indígenas pauperizados en Chiapas hizo sentir como un espejismo la entrada en vigencia del TLCAN, que prometía llevar a México al "primer mundo". A diferencia de los movimientos sociales previos, desde los de la década de 1960 hasta las guerrillas clandestinas de los años siguientes, los rebeldes indígenas y el gobierno federal hicieron esfuerzos nunca antes vistos para entablar un diálogo. Para lograrlo, las primeras negociaciones trataron la definición y el reconocimiento de las identidades de los interlocutores y, en segundo término, las bases del mecanismo dialógico. Sólo así fue posible construir órganos colegiados para llegar, varios años más tarde, a las reformas legislativas correspondientes. El levantamiento armado neozapatista aceleró el proceso de reforma política y electoral que se venía desarrollando para las elecciones a la presidencia de la República de 1994. La urgencia por construir los acuerdos demandados por el EZLN, los partidos políticos y la ciudadanía llevó a la mesa a todos los partidos, al Poder Ejecutivo y a las autoridades electorales en conversaciones privadas bilaterales y multilaterales. Una vez hecho esto, por primera vez en la historia de México se llevaron a cabo debates entre los candidatos a la presidencia de la República, cuyo formato fue acordado por todas las fuerzas políticas. Dicho formato, no obstante, todavía no permite mecanismos de interlocución por díadas, según un ejercicio eminentemente argumentativo y contraargumentativo. Los debates entre candidatos para siguientes periodos presidenciales no han cambiado tales condiciones.

Acrónimos y siglas

CCRI-CG	Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNH	Consejo Nacional de Huelga
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
COCOPA	Comisión para el Diálogo y la Conciliación del Congreso de la Unión
CONAI	Comisión Nacional de Intermediación
CTM	Confederación de Trabajadores de México
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDN	Frente Democrático Nacional
FNET	Federación Nacional de Estudiantes Técnicos
IFE	Instituto Federal Electoral
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LFOPPE	*Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales*
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Fuentes documentales

Aguayo Quezada, Sergio 2010. *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.

Comisión Federal Electoral 1989. *Comisión especial para la consulta pública sobre reforma electoral y la concertación entre los partidos políticos nacionales: memoria 1989*, México, IFE, 3 vols.

[Chiapas 1994] Chiapas 1994. [Documentos], en http://www.bibliotecas.tv/chiapas/index.html. [Consultado en octubre-noviembre de 2009.] [Se cita por el archivo específico, según la fecha de difusión del documento, dentro del sitio en línea].

[Colosio 1994], Colosio, Luis Donaldo. *Discursos*, en www.bibliotecas.tv/colosio/discursos/candidato06mar94.htm. [Consultado el 15 de octubre de 2009.]

[Debate 1994] *Debate presidencial en 1994 entre los candidatos del PRI, PAN y PRD*, en http://www.youtube.com. [Consultado el 12 de julio de 2010.]

[*Diario de los debates*] Cámara de Diputados 1994. *Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994* (en disco compacto). México: Congreso, Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca.

Diario oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

[EZLN 1994] EZLN 1994. *EZLN. Documentos y comunicados. 1º de enero / 8 de agosto de 1994*. (Crónicas de Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska). [Dos tomos más.] México: Era.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arnulfo Puga Cisneros y Héctor Díaz-Santana (comps.) 2009. *Memoria histórica de la transición democrática en México 1977-2007. Documentos básicos para entender el cambio político*, 3 tt. México: H. Cámara de Diputados LX Legislatura/Senado de la República LX Legislatura/UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Ramírez, Ramón 2008. *El movimiento estudiantil de México (julio / diciembre de 1968)*. 2ª. ed. 2 tt. México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [1ª Era, 1969]. [La 2ª. ed. consultada tiene defectos en el paginado].

[*Reforma política*] Comisión Federal Electoral 1977-1978. *Reforma política. Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral*, t. I: *Audiencias públicas* y t. III: *Reformas a la Constitución*. México.

Secretaría de Gobernación 1986-1987. *Renovación política*, t. I: *Renovación política electoral*. [5 tomos más]. [México].

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio 2001. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.

Alcocer V., Jorge 1995. "1994: Diálogo y reforma. Un testimonio", en *Elecciones, diálogo y reforma. México 1994*. Coord. Jorge Alcocer V. México: Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, pp. 201-225.

Aristóteles 2008. *Retórica*. Introd., trad. y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos.

Bartra, Armando 2000a. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Era.

———— (comp.) 2000b. *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*. México: Era.

Becerra Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg 2005. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. 3ª. ed. México: Cal y Arena. [1ª. ed. 2000.]

Carbó, Teresa 2002. "Notas para una lectura de la actuación de la comandante zapatista Esther ante el Congreso mexicano", *Revista de Signis*, 2, pp. 203-218.

Carpizo, Jorge 1995. "La reforma federal electoral de 1994", en *Elecciones, diálogo y reforma. México 1994*. Coord. Jorge Alcocer V. México: Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, pp. 13-91.

Carr, Barry 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Trad. de Paloma Villegas. México: Era.

Cosío Villegas, Daniel 1973. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. 4ª. ed. México: Joaquín Mortiz. [1ª. ed. 1972.]

———— 1974. *El estilo personal de gobernar*. 2ª. ed. México: Joaquín Mortiz. [1ª. ed. 1974.]

———— 1975a. *La sucesión presidencial*. 2ª. ed. México: Joaquín Mortiz.

———— 1975b. *La sucesión: desenlace y perspectivas*. 2ª. ed. México: Joaquín Mortiz.

El Universal, 15 de sepbiemte de 2005.

Emilsson, Elin 2009. "El tercero es el vencido. Una reflexión sobre la construcción de los interlocutores en el discurso zapatista (1994-2003)", en *El "tercero". Fondo y figura de las personas del discurso*. Coords. Rosa Graciela Montes y Patrick Charaudeau. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 249-270.

Emilsson, Elin y Danielle Zaslavsky 2000. "Stratégies communicationnelles et construction d'identité: les effets du zapatisme dans l'espace public mexicain", en *Hermès, 28. Amérique latine. Cultures et communication*. Coords. Guy Lochard y Philip R. Schlesinger. Paris: CNRS Éditions, pp. 143-153.

Estrada Saavedra, Marco 2007. *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*. México: El Colegio de México.

Gomezjara, Francisco A. 1979. *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*. México: Posada.

Guerra Manzo, Enrique 2005. "Los pueblos indígenas: entre la comunidad corporativa y el pluralismo, 1968-2001", en *Una historia contemporánea de México*, t. II: *Actores*. Coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. México: Océano, pp. 305-366.

González Casanova, Pablo 1965. *La democracia en México*. México: Era.

Habermas, Jürgen 1998. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trad. de Manuel Jiménez Redondo. Valladolid: Trotta. [1ª. ed. en alemán 1992.]

Harvey, Neil 2000. *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México: Era.

Hernández Rodríguez, Rogelio 1991. *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México.

Hirales Morán, Gustavo 1978. *La Liga Comunista 23 de Septiembre; orígenes y naufragio*. México: Cultura Popular.

———— 1996. *Memoria de la guerra de los justos*. México: Cal y Arena.

Legorreta Díaz, María del Carmen 1998. *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. México: Cal y Arena.

Loaeza, Soledad 2005. "Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del milagro mexicano", en *Una historia contemporánea de México*, t. II: *Actores*. Coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. México: Océano, pp. 117-155.

———— y Claudio Stern (coords.) 1990. *Las clases medias en la coyuntura actual*. México: El Colegio de México.

Monsiváis, Carlos 2008. *El 68. La tradición de la resistencia*. México: Era.

Montemayor, Carlos 1991. *Guerra en el paraíso*. Barcelona: Seix Barral.

Montes, Rosa Graciela y Patrick Charaudeau (coords.) 2009. *El "tercero". Fondo y figura de las personas del discurso*. Puebla: Benemértia Universidad Autónoma de Puebla.

Oikión Solano, Verónica y María Eugenia García Ugarte (eds.) 2006. *Movimientos armados en México, siglo XX*. México: El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 3 vols.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen 2008. *Movilización y democracia. España y México*. México: El Colegio de México.

———— 2010. "De la hegemonía al pluralismo: elecciones presidenciales y comportamiento electoral, 1976-2006", en *Los grandes problemas de México*, t. XIV: *Instituciones y procesos políticos*. Coords. Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme. México: El Colegio de México, pp. 405-447.

Pantoja, David 1975. "La constitucionalización de los partidos políticos: un marco teórico para su discusión y explicación con algunas referencias al derecho positivo", en *El régimen constitucional de los partidos políticos*. Ed. Ignacio Burgoa. México: UNAM, pp. 45-83.

Peschard, Jacqueline 2010. "De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales", en *Los grandes problemas de México*, t. XIV: *Instituciones y procesos políticos*. Coords. Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme. México: El Colegio de México, pp. 355-403.

Pozas Horcasitas, Ricardo 1993. *La democracia en blanco. El movimiento médico en México 1964-1965*. México: Siglo XXI/UNAM.

Ramírez Cuevas, Jesús 2005. "Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985 Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos", en Suplemento *Masiosare, La Jornada*, 11 de septiembre de 2005, 403, en http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html [Consultado el 18 de marzo de 2011.]

Rascón, Marco 2007. "Veinte años de Superbarrio", *La Jornada*, 19 de junio.

Reyna, José Luis 2009. "El sistema político: cambios y vicisitudes", en *Una historia contemporánea de México*, t. III: *Las institutuciones*. Coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. México: Océano/El Colegio de México, pp. 47-89.

Sacks, Harvey, Emanuel A. Schegloff y Gail Jefferson 1974. "A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation", *Language*, 50, pp. 696-735.

Sánchez Ruiz, Enrique E. 2005. "Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000", en *Una historia contemporánea de México*, t. II: *Actores*. Coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. México: Océano, pp. 403-454.

Santos Valdez, José 1968. *Madera*. México: Imprenta Laura.

Searle, John 1979. "A taxonomy of illocutionary acts", en *Expression and meaning; Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-29.

Segovia, Rafael 1996. *Lapidaria política*. México: Fondo de Cultura Económica. [1ª. ed. 1974.]

Somuano, María Fernanda 2010. "Movimientos sociales y partidos políticos en México", en *Los grandes problemas de México*, t. VI: *Movimientos sociales*. Coords. Ilán Bizberg y Francisco Zapata. México: El Colegio de México, pp. 251-274.

Tello Díaz, Carlos 1995. *La rebelión de Las Cañadas*. México: Cal y Arena.

Verduzco Igartúa, Gustavo 2005. "Las organizaciones solidarias en México", en *Una historia contemporánea de México*, t. II: *Actores*. Coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. México: Océano, pp. 367-401.

Vos, Jan de 2002. *Una tierra para sembrar sueños: historia reciente de la Selva Lacandona*. México: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social/ Fondo de Cultura Económica.

ÍNDICES ANALÍTICOS

(VOLÚMENES 1-2)

Carlos Ivanhoe Gil Burgoin
El Colegio de México

(VOLUMEN 3)

Mary Carmen Aguilar Ruiz
El Colegio de México

ÍNDICE DE TEMAS

Academia Mexicana de la Lengua 770, 801-803, 835
acomodación lingüística 1042-1043, 1728
actitudes lingüísticas 943-944, 1050-1055, 1348, 1421, 1429, 1440, 1443, 1485, 1503, 1595, 1597, 1599, 1732, 1742-1743
  y diglosia 943
agustinos 315, 319, 384, 413-414, 417, 426, 436, 451, 457, 462, 529, 898
agrupación etnolingüística 1447
alfabetización 1109-1116 *v.t. analfabetismo*
  métodos de 1124-1131, 1422, 1441, 1716, 1745
  tasas de 1112
  y cultura escrita 1175-1180
  y lectura 1130-1131
Amadís de Gaula 218
amoxcalli 405
analfabetismo 1220-1221, 1557, 1653, 1675
  en el México decimonónico 739
  funcional 1668
anglicismos 1201-1204, 1212, 1230, 1347, 1391, 1596, 1608
Apolo 352-353, 357, 368, 385, 392-397
árabes
  en la Península Ibérica 209-217
árbol genético 122
áreas lingüísticas
  problemas de 138
áreas urbanas
  como comunidades de habla 1085-1086, 1021-1022, 1045-1055
  en el México decimonónico 1002-1003
  en el siglo xx 1003-1011
  en la colonia 1000-1001
  en la época prehispánica 999-1001
  y lenguas extranjeras 1037-1040
  y lenguas indígenas 1028-1037
  y marginación 1014-1016
  y migración 1014-1018
  y población 1011-1018
artes y vocabularios coloniales 424-428, 435-439, 452-453, 457-461, 468-471, 550, 568-572
asibilación 1048-1050, 1057-1064, 1368, 1371-1372, 1381, 1505
aspiración de *s* 277, 280, 1360, 1377-

1378, 1388 *v.t. debilitamiento de s*
aztecas 78, 149-150, I191-192, 207-209, 219-228, 230-243, 246, 249-258, 262, 265-266, 275, 277, 298-299, 304-305, 310, 312-313, 318, 327-328, 333, 485-490, 494-496, 501, 503-504, 514-518, 538, 830, 835, 1209, 1356, 1419, 1560 *v.t. mexicas*

Babel 606, 608-609, 1347, 1582, 1691-1692
barroco 347-348, 372, 385-390
Bernardo del Carpio 376-378
bilingüismo 287-291, 300-301, 307-309, 311-314, 331-339, 1342-1346, 1348, 1350-1351, 1361, 1383, 1386, 1410, 1420, 1422, 1423, 1429, 1436, 1440, 1448, 1459, 1460-1462, 1470-1474, 1478, 1482-1483, 1486-1489, 1492, 1497-1498, 1513, 1552, 1583, 1625, 1669, 1684, 1702, 1726, 1768, 1771, 1778
  asimétrico 1441, 1457
  colectivo 891-893, 911, 1459-1460, 1464, 1492, 1513 *v.t. diglosia coordinado* 1422, 1429, 1432, 1460
  como política lingüística 940-941
  compuesto 1460
  continuado 1473
  de grupo 1464, 1648, 1649
  de náhuatl y español 333-334
  definición 307
  diferencias con diglosia 307
  diglósico 1448 *v.t. bilingüismo sustractivo*
  en el México decimonónico 722, 736-737, 901
  en el siglo xx 908-909, 913-934
  en la Colonia 895, 897-898
  en la Nueva España 309-310, 313, 331-334, 336
  en Mesoamérica 148-150
  expansión del 56-57
  funcional 1461
  individual 1459, 1460, 1464, 1492, 1513, 1648
  orígenes del 311
  sin diglosia 1461
  subordinado 1460
  y desplazamiento lingüístico 966
  y diglosia 885
  y educación 941-944
  y migración 909, 933-934
  y urbanización 1031, 1033, 1036-1037
  blog 1223

cabildo indígena 638-639, 1700
calmécac 315-316, 318, 411, 417
caló pachuco 1548, 1561
Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión 1878, 1880
cambio de código 909, 920-923, 1423, 1470-1471, 1555-1556, 1678
cambio lingüístico 548, 557, 843-845
  definición tradicional de 69, 1547
  formas de estudio del 31-33, 48
  formas de representación del 551-554
  y actitudes lingüísticas 88-90
  y cambio social 31-33, 70-71, 551
carmelitas 384, 436
castellanización 291, 336-338, 440-442, 626, 647-650, 714, 723, 725, 765, 783, 899, 904, 913-914, 919, 921, 926-927, 1344 , 1422, 1441, 1461, 1474, 1582, 1584, 1743, 1777 *v.t. hispanización*
  en el México decimonónico 1108-1109
  en el siglo xx 1116, 1159-1168, 1177-1180
  en la colonia 1105-1108
casticismo 798, 834, 836
  contra regionalismo 799
Catálogo de Lenguas Indígenas 1722
catastrofismo 54-55
ceceo-zezeo 279-280
Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas 1722

Centros de Educación Especial 1441
certámenes poéticos 351, 355, 379-391, 394-398
chalcas 259-260
Chalchihuites, cultura 124
chichimecas 54, 74, 124, 132, 147-148, 150, 318, 503-505, 510, 515, 517, 523, 525, 529, 533, 535, 537-538, 542, 734, 754, 962, 1000
cholultecas 230, 232
Cíbola 488-489, 493-494, 507-508, 519, 539, 541, 1532
Cid Campeador 212, 216
Cihuacóatl 223
Clovis 144
Códice Florentino 190-191, 635, 1560
códices 403-405, 407-412, 633-635
Colegio de Santa Cruz 315-316, 419, 427, 441
complejos lingüísticos 845-846
comunalecto 126-127, 133, 136
comunidad 126-129, 1343-1346, 1383, 1421, 1423, 1425-1432, 1435, 1437-1438, 1440, 1442-1443, 1445, 1447, 1457-1460, 1462-1464, 1470-1473, 1475-1476, 1478-1483, 1485, 1488-1490, 1492, 1494, 1498, 1501, 1503-1504, 1506, 1512-1514, 1529, 1551, 1557-1559, 1578, 1591, 1621, 1623, 1630-1634, 1637, 1639-1641, 1646, 1648-1649, 1651, 1653-1656, 1658, 1660-1665, 1667-1673, 1675, 1677-1680, 1682-1684, 1698, 1715, 1722, 1724, 1726, 1728, 1736, 1741, 1745-1746, 1748-1749, 1751, 1759, 1764, 1777-1778, 1807, 1832, 1845-1847, 1850, 1858, 1862, 1864-1867, 1869, 1871
  bilingüe 1497
  china 1622, 1630-1631, 1633, 1636-1637, 1639-1640, 1642, 1656
  concreta 126
  desplazamiento de 127-128
  gemela 1426
  histórica 1412, 1423-1424, 1430, 1432, 1439-1440, 1443-1445, 1448-1450, 1631, 1659
  japonesa 1645-1646, 1652, 1656, 1658-1661
  imaginaria 126, 128-129
  menonita 1666
  de migrantes indígenas 1344
  de nahuas 1434, 1480, 1487
  étnica 1426, 1428, 1448
  en diáspora 1430, 1655
  lingüística 1414, 1417, 1420-1421, 1423, 1427, 1433, 1435-1436, 1445, 1447, 1539
  moral 1423, 1433, 1435, 1444
  otomí 1421, 1459, 1481, 1498
  socioterritorial 1424
  tipos de 126
  triqui 1430-1431
  universitaria 1790, 1802-1804, 1807-1808
  zapoteca 1555
conflicto lingüístico 66-67, 82-87, 265-266, 888-891, 961, 1461, 1473
Conquista 57, 78, 207-209, 226-257, 262-265, 288-289, 311-313, 412, 488-494, 501-525, 529-535, 540-542, 561-575, 580-581, 592-593, 621, 624-636, 1097-1098, 1384-1386, 1485, 1575, 1582, 1586, 1699, 1701, 1758, 1775-1777
  cultural 262-265, 412, 524-525
  e historia lingüística 207-209
  intérpretes durante la *v. intérpretes*
  y colonización del norte de México 492-494, 504-511, 515-524, 529, 535, 539, 561, 563-575, 580-581, 592-593
  y escritura 631-636
contacto dialectal 1040-1044, 1619
contacto lingüístico 289-294, 297, 306-307, 312, 339-340, 945, 1357, 1360, 1383, 1403, 1449, 1461, 1619, 1721, 1725, 1727, 1729, 1751 *v.t. bilingüismo, diglosia*
  histórico 1469

y bilinguismo 1725-1727, 1731, 1751
y conflicto lingüístico 889-890
y desplazamiento lingüístico 965-967
y urbanización 1027-1044
contenido de masa 293
contenido nuclear 293-299, 301-304
costumbrismo 746, 809-812, 824
Cristo 393, 395, 397, 1662 *v.t. Jesucristo*
Cruzadas 211-212, 612-613
culhuacanos 220
culto guadalupano 434-435
cultura y lengua 557-560, 1639, 1642, 1660
culturalismo liberal 606-607

debilitamiento de *s* 1064-1068
v.t. aspiración de s
deconstruccionismo 553-554
defensa de lenguas indígenas 937-939, 1242 *v.t. derechos lingüísticos*
en el México decimonónico 772-775, 802
democracia liberal 606-607
demografía histórica
tipos de asentamiento 142-143
y migración 143-146
denominaciones étnicas 192, 969, 981
densidad léxica 1069-1070
derecho de gentes 613, 623
derecho natural 613-615, 620, 622-623, 638
derechos lingüísticos 58-59, 605, 607, 641, 644, 650-651, 939-940, 947, 964-965, 1248-1250, 1253, 1260-1261, 1346, 1412, 1471, 1625, 1684, 1726, 1749 *v.t. defensa de lenguas indígenas*
en el México decimonónico 772-775
en la Colonia 644
desigualdad lingüística 605, 607
desplazamiento lingüístico 265-266, 521, 524, 539-540, 715, 723, 729-730, 736, 738-739, 745, 755, 767, 772, 775, 783, 905-908, 935, 937-939, 945, 947, 1414, 1458, 1497, 1684, *v.t. extinción de lenguas*
características lingüísticas del 969-977
e identidad 934, 936-937
en el México decimonónico 901
en la actualidad 903, 977-980
en la Colonia 897-898
estudio del 958-961
tipos de 970-971
y actitudes lingüísticas 934, 936-937, 963-964
y bilingüismo 957, 963-967
y cambio lingüístico 972, 986
y contacto lingüístico 957-958, 965-966, 970
y cultural 1658
y extinción de lenguas 904-905
y factores sociales 959-967
y políticas lingüísticas 961-962, 964, 1258-1260
y urbanización 1032-1034
dialecto 1348
definiciones de 842, 1679
estudios de los 846-847, 1548
fronteras de los 49
primario 1363
secundario 1363
terciario 1363
urbano 1045-1077
y lengua 842, 1356, 1362, 1376, 1377-1378, 1390, 1475, 1486, 1497, 1540-1542, 1548-1553, 1562, 1631-1632, 1677, 1680, 1699, 1728, 1730, 1778
dialectología 803, 1355, 1361, 1367, 1486
historia de la 842-845
perceptual 1390
y sociolingüística 51-53, 1344
Diccionario Básico del Español de México 1581
Diccionario de Mexicanismos 1581
Diccionario de la Real Academia Española 1581

diccionarios 63-64, 1606, 1745, 1747 *v.t. artes y vocabularios coloniales*
de regionalismos 1354, 1473
y gramáticas 1560
Diccionarios de la Dirección de Educación Indígena de Chiapas 1722, 1747
difusión lingüística 548
diglosia 1342-1343, 1347, 1460-1461, 1486-1487, 1525, 1539, 1540-1541, 1544, 1546, 1552, 1562, 1563, 1672
casos alrededor del mundo 886-888
compleja 886-888
entre lenguas indígenas 463-466
definiciones de 194, 307-308, 882-893, 1539, 1595
e identidad 923-924
en el siglo xx 908-934
en la colonia 290, 293, 308-336, 647-648, 894-900
en la época moderna 337-339
en la época prehispánica 187, 191-203
evolución en México 945-946
historia del concepto 883-886, 888-893
múltiple 310, 322, 326
orígenes de la 312-314
parámetros para el estudio de la 909-911
sin bilingüismo 1461
y actitudes lingüísticas 890, 923-924, 931-932
y bilingüismo 307-308, 885, 891-892, 894-895, 940-941, 1421, 1460
y conflicto lingüístico 889, 923
y continuo lingüístico 887-888
y educación 914-915, 924, 926-929, 944
y factores sociales 911, 913-920, 927
y lengua franca 196
y mantenimiento lingüístico 1662
y migración 919-920, 933-934
y políticas lingüísticas 882, 945
Dirección de Educación Indígena del Estado de Chiapas 1722, 1747
Dirección General de Educación Indígena 1683
disonancia cultural 1438
diversidad dialectal 842-843, 874, 876, 1649
diversidad lingüística 66-67, 146, 605-607, 714, 729, 841, 845-847, 874, 962, 1096-1097, 1109, 1117, 1170, 1342, 1347,1409- 1410, 1418, 1569, 1677, 1692, 1757, 1778
en el México decimonónico 729, 782
en el norte de México 535-538
en la Colonia 535
en la lengua escrita 347
mito sobre el origen de la 606, 608-611
y marginalidad 32
y políticas lingüísticas 1257-1258
doctrinas misioneras 453-463
como corpus 468-470, 763, 780-781
documentación de lenguas indígenas 780-781
dominación 1348, 1355
cultural 1485
e historia lingüística 130-131
y multilingüismo 147-150
y estudios lingüísticos 550-551
dominicos 315, 319, 380, 382, 384, 413-415, 417-418, 426-427, 437-438, 451, 456-458, 460, 462, 466, 529, 579, 581, 621-624, 898, 1534
dominium 612-613, 615, 622

ecosociolingüística 606
educación 1395, 1421, 1431, 1442-1443, 1457, 1471-1472, 1479, 1487, 1513, 1602, 1625, 1635, 1641, 1652, 1654, 1664, 1667, 1683-1685, 1722, 1743, 1747-1748, 1761-1763, 1765, 1768, 1777, 1787-1788, 1791, 1802-1803, 1811, 1822, 1843, 1845, 1884, 1890

e interculturalidad 58-59, 1424-1425, 1441, 1748
en el México decimonónico 756-769, 771-775, 1108-1111
en el siglo XX 1097-1103, 1111-1180
en la Colonia 314-319, 331, 412-414, 419-422, 427, 438, 440-441, 526-529, 637, 649-650, 1106-1108
en la época prehispánica 1103-1104
libros y textos para la 762-764 *v.t. Libros de Texto Gratuitos*
métodos de 1122-1170
y alfabetización 1745
y bilingüismo 941-944, 1346, 1664, 1683-1684, 1748, 1768
y lenguas extranjeras 768-769
y lenguas indígenas 767-768, 1748
y nacionalismo 1098-1100, 1108-1113, 1118-1121, 1124, 1132
y políticas lingüísticas 1262-1264
Educación Indígena (programa) 1424, 1441
Educación Intercultural y Bilingüe 1749
encomienda 423, 507, 523, 526, 529, 531, 621, 624, 1347, 1574, 1582
Equipo de Elaboración de Gramáticas 1722
escribanos 637-638, 643, 645, 650, 757 *v.t. tlacuilos*
escritura
de lenguas indígenas 418-423, 430-431, 434-438, 463-466, 492, 527, 632-635, 898, 942, 1422, 1672, 1692, 1748, 1750-1751
del otomí 1422
en la época colonial 407-412, 417-419
en la época prehispánica 403-408, 410-412, 417, 632-634
en náhuatl 1441, 1473
normalización de 1749
origen de la 406
y Conquista 631-636
y lectura 1667, 1750, 1767
y lengua culta 348
español indígena 1344-1345, 1463, 1474, 1476-1477, 1482, 1484, 1511-1514, 1727
definición del 1413, 1449, 1459, 1464, 1474, 1481-1482, 1484
españoles 1534-1535, 1574-1576, 1583, 1585, 1588-1589, 1765-1767
cultura de los conquistadores 209-218, 1477, 1533-1534
alianza con los tlaxcaltecas 227-233
en Tenochtitlan 235-243, 249-252
incursiones de 1532
llegada a México de los 224-231, 242-248, 496-503
estatuilla de Tula 103
estela de la Mojarra 103, 632
estudios poscoloniales 554
etnografía de la comunicación 31, 33, 35
evangelización 309, 314, 523-531, 562-563, 566-567, 572, 620-621, 624, 631, 636-637, 649-951, 1574-1575, 1588-1591
lenguas usadas en la 314-315
métodos de 315, 413-415, 418-422, 425, 429-433, 439-442, 452-460, 470-471, 535, 568-572, 1105, 1347, 1582
políticas lingüísticas para la 331-332, 535
y colonización 1347
y lenguas indígenas 417-418, 425, 430-433, 457-463, 470-471, 529-532, 573-575, 898
evidencias lingüísticas 139-140
exploración del Norte de México 488-494, 504-511, 521-522, 532-538, 560-561, 563, 1588, 1591
exterminio 754, 1381, 1384, 1582, 1584
de la lengua vernácula 1761
extinción de lenguas 583, 730, 755, 775, 903-908, 990, 1348 *v.t. desplazamiento lingüístico*

y bilingüismo 903-905
y desplazamiento lingüístico 904, 907
y políticas lingüísticas 904, 907
EZLN (Ejército …) 1233, 1784, 1841-1842, 1844-1848, 1850, 1854-1867, 1888, 1891

familia lingüística 843, 1447, 1649, 1749
formulación de 56, 1497, 1758
faraute 626-627, 629, 642
fenómenos de interferencia 463, 1471
filiación lingüística
problemas de 137-138
filum 112
formas de tratamiento 1077-1080, 1378, 1402, 1883, 1885
franciscanos 312, 314-316, 318-319, 331, 380, 384, 411, 413, 418, 426, 428, 432, 434-435, 437, 451-452, 457, 461, 496, 504, 523, 529, 531, 562, 568-569, 579, 581, 621, 631, 635, 637, 643, 898, 1381, 1534, 1585, 1587-1589, 1767
frentes bilingües 1383
fricativa palatal sonora bonaerense 1042-1044
fronteras simbólicas 1434

galicismo 1196, 1198-1201, 1207-1208
geografía lingüística 843, 1342
glotocronología 138-141
gongorismo
en la literatura novohispana 352-354, 379-380, 382, 385, 396
gramáticas del siglo XIX 775
grupo lingüístico estable, s. Nichols 142, 143

habla pocha 1548
hacienda 723, 738, 740-741, 1575, 1582, 1584, 1589, 1644
hiperónimo 294-295
hispanización 512, 518-519, 528, 535, 897, 936, 1766, 1768 *v.t. castellanización*
de lenguas y culturas indígenas 290, 300, 306-307, 335-336
historia lingüística 68, 1383
relación con otros campos de estudio 99, 144
y agricultura 132
y lingüística histórica 68-69
y prácticas sociales 128-132, 146-147
historia sociolingüística 42, 1574, 1599, 1621
e historia lingüística 68-72
fundamentos de 29-36, 45-46, 71, 76-82, 87-90
y actitudes lingüísticas 88-90
y diversidad lingüística 82-84
y sociolingüística histórica 72-76
historia social del lenguaje 29-31
historiografía 1582
fundamentos de la 28-29
historiografía lingüística 555-560
homeland 140-141
huehuetlatolli, o huehuetlahtolli 316-318, 430-431, 631
Huitzilopochtli 220, 222-223, 231, 234, 237, 239-241, 250-251, 368, 485-486, 496
templo de 222-223, 237

identidad 1343-1345, 1349, 1411-1412, 1421-1422, 1430-1432, 1477, 1483, 1487, 1512, 1532, 1535, 1559, 1595, 1608, 1610-1611, 1619, 1646, 1657, 1658, 1661, 1679-1680, 1767, 1845, 1847, 1852, 1855, 1857-1858, 1867, 1888, 1890-1891
chicana 1561
japonesa 1657, 1660
mixteca 1681
pan-mixteca 1346, 1681, 1685
regional 1598
sociolingüística 1501
y lengua 923-925, 934, 936-937, 967-969, 1097, 1219, 1423, 1642
identidad entre lengua y grupo

étnico 1345, 1411, 1413, 1424, 1435-1436, 1442, 1448, 1458, 1460, 1512-1513, 1525, 1548, 1559, 1563, 1582, 1654, 1778, 1784
problemas de 135-137
identidad nacional 483-486, 727, 749-752, 761, 769-770, 782, 795-797
v.t. nacionalismo lingüístico
identidad prehispánica
desintegración de la 264
identificación de lenguas 133-135
idiotismos 796
iluminismo 551-552
Ilustración 715-720, 723-724, 728, 752, 777
Imperio Cristiano 611-614
imprenta 1217-1222, 1236
INALI (Instituto…) 965, 979, 1248-1249, 1413, 1432, 1722-1723, 1749-1750
Independencia 77, 80, 717-718, 725-728, 734, 745-746, 750, 771, 776, 798, 801, 836, 1534, 1571, 1595, 1700, 1788, 1843
indianización 290, 293, 300, 309
del español 306, 327-328
indigenismos 1071-1077, 1361, 1469
Instituto Politécnico Nacional 1787, 1788-1790, 1797-1799
influencia estadounidense en México 1209-1213
influencia francesa en México 1204-1208, 1213
inmigración 1358, 1536, 1539, 1541, 1551, 1562, 1598, 1606, 1620, 1622, 1627, 1637-1638, 1643, 1650, 1653, 1656, 1661, 1663-1665, 1671, 1685, 1770
asiática 1621, 1643, 1651, 1656
china 1621, 1627-1628, 1632-1633, 1635-1636, 1639-1642, 1645, 1656, 1685
de indocumentados 1537
de cubanos y puertorriqueños 1539
extranjera 1619-1620
indígena 1562
japonesa 1621, 1643-1646, 1650-1651, 1656
menonita 1621, 1664
mixteca 1621
Inquisición 381-382, 456, 618-619, 651, 1573-1574, 1587, 1590
Instituto Nacional de Educación para Adultos 1442
inteligibilidad 841, 844-847, 1390, 1420, 1424, 1432, 1677-1678, 1698-1699, 1750
intendencia 721
interculturalidad 58-59, 943-944, 1449
interés lingüístico 60
interferencia lingüística 920-922, 930-931, 1343, 1345
Internet 1222-1223, 1768
Intermediarios culturales 1443
intérpretes 722, 1449
durante la Conquista 231-233, 311-312, 512-513, 515, 625-629, 1765
en el ámbito jurídico 639-647
en la Colonia 637-647, 650-651
multilingües 1559
inyección 1399
isoglosas 844, 848-849, 855, 865, 872-874, 1361, 1364, 1367, 1369, 1376, 1396, 1398, 1401

jerónimos 619, 621-622
Jesucristo 419, 430-431 *v.t. Cristo*
jesuitas 316-317, 319, 324, 380, 417, 425, 427, 435, 437-439, 451, 457, 508, 520, 523, 529-531, 540-541, 563-564, 566-575, 579-581, 593, 761, 898, 1381, 1387, 1534, 1585, 1587
judíos 212, 215-216, 1590-1591, 1611

koiné 895, 941, 1345, 1386, 1541, 1548, 1562

leísmo 328

lengua 1342-1343
definición 842
e historia 29-36
lengua A, *v. variante A*
lengua criolla 1357, 1386
lengua de contacto 161-162, 1463
lengua étnica 1540, 1552, 1562
definición de 1525,
lengua franca 1458, 1678, 1681
definición 161-163
en la Colonia 165-181, 1766
en la época prehispánica 149-151, 161, 163-165, 168, 1695
y comercio 165
y dominación 164-165
y migración 164
y multilingüismo 162, 164
lengua hegemónica 150-151
lengua literaria 79
decimonónica 821-836
novohispana 347-349, 352-355, 359-363, 371-374 *v.t. literatura novohispana*
lengua materna 1100, 1346, 1386, 1431, 1441, 1458, 1463, 1474-1477, 1481, 1506, 1626, 1630-1632, 1635-1636, 1742, 1748, 1750, 1763, 1765-1766, 1770-1773
lengua mixta 887
lengua vulgar 1220
lenguas africanas en México 899-900
lenguas de prestigio, *v. variante a*
lenguas de prestigio medievales 615
lenguas de uso religioso 608-611, 615-616
lenguas en peligro 905-906, 960, 977-979
lenguas extintas 56, 903-905, 962-963, 970, 980-985
lenguas extranjeras 1622-1624
en las ciudades 1037-1040
prestigio en México 1207-1211
lenguas generales 629-632, 643
lenguas indígenas 1345, 1347, 1355, 1383, 1409-1413, 1416-1417, 1419-1420, 1423, 1432, 1437, 1440-1442, 1445-1450, 1457, 1461, 1463, 1469, 1471, 1473-1474, 1476, 1480, 1482, 1484, 1493, 1513, 1538, 1553-1554, 1586, 1596, 1623, 1673, 1676, 1679, 1684, 1700, 1721-1725, 1731-1732, 1744-1752, 1757-1758, 1761, 1764, 1777-1778, 1864
condiciones sociolingüísticas de 44, 1421, 1751
desplazamiento de 1344, 1485, 1742, 1749
en las ciudades 1028-1037, 1412, 1414, 1417, 1436, 1441, 1445, 1448
enseñanza de 767-768, 770-774
estudios decimonónicos de 775, 778-781
y literatura 1437
y medios de comunicación 1232-1236
y políticas lingüísticas 1248-1250, 1264
lenguas minoritarias 606-607, 1463-1464, 1539, 1650, 1744
lenguas sin filiación genética 56
Ley General de Derechos Lingüísticos 1449, 1749
liberalismo 717, 723-726, 750-754, 766, 782, 796-797
Libros de Texto Gratuitos 1101, 1114, 1118-1121, 1129-1160, 1177
líderes lingüísticos 1048-1050
lingüística histórica 53-56
e historia lingüística 68-72
lingüística folk 1389
literatura decimonónica 797-836
literatura novohispana 79, 347-398
el choque cultural en la 356-358, 360, 362, 366, 373
épica caballeresca en la 376
función social de la 379-390
mitología grecorromana en la 391-398

particularidades de la 351, 386-391
versos esdrújulos en la 383
y literatura hispánica 348-351
luteranismo 618-619

macehuales 638
Mahoma 215
marginalidad 82-87
matanza del Tóxcatl 250
mayanización 1766
mayas 98, 102-110, 112, 130, 140, 149, 161, 167, 174, 231, 404-405, 407, 411, 437, 487, 491, 513, 539, 627-630, 632-633, 639, 643, 647, 754, 1418, 1554, 1766-1767, 1770, 1779
mayas yucatecos 1479, 1538, 1558, 1562, 1778
mayismos 1075-1077
medios de comunicación 1217, 1602, 1776, 1778, 1811, 1813, 1837-1838, 1849, 1855-1856, 1863
y conflicto lingüístico 1235-1238
y estandarización 1227-1233
y lengua 1221-1226
y lenguas indígenas 1232-1236
mestizaje 262-265, 339-340, 483-485, 584, 723, 732, 734, 738, 746, 1385, 1582-1585, 1611, 1637, 1641, 1655
lingüístico 1746
religioso 1584
mexicanismo 35, 275, 796, 803-805, 808, 811-817, 819, 821-822, 826, 835, 1544, 1581
históricos 1469
mexicas 98, 116, 124, 131, 148-150, 168, 170-171, 180-181, I188, 191-198, 202, 406-407, 411, 486-488, 495-496, 515, 517, 523, 527, 538, 607, 627-628, 634, 982, 1000, 1559-1560 *v.t. aztecas*
caída del imperio de los 235-244, 246-257
carácter de los 224-225
consolidación del imperio 221-223
encuentro con los españoles 218-219
guerra contra los españoles 250-257
historia de los 219-225
régimen del imperio de los 149-150, 226-227
México decimonónico
ciencia en el 775-781
demografía del 730-735, 739-742, 897
política en el 720-726
migración 143-146, 164, 909, 919-920, 933-934, 1014-1018, 1261-1262, 1342-1344, 1350-1351, 1358, 1382, 1410, 1412-1414, 1416, 1420, 1424-1426, 1429-1430, 1436, 1448, 1458, 1472, 1475-1476, 1498, 1532, 1536, 1554, 1556, 1607, 1617-1618, 1665, 1673-1675, 1682, 1684, 1685, 1701-1702, 1731, 1742-1743, 1757, 1761, 1767
china 1621, 1628
de indígenas 1344, 1411, 1419, 1537-1538, 1553, 1676-1678
de los triquis 1430
mixteca 1424, 1681-1682
rural 1557
y vitalidad 1448
Ministerio de Educación 1663
misiones 523-524, 529-535, 564-568, 571-575, 579, 1385, 1534, 1575-1576, 1583-1584, 1587-1589, 1591
comerciales 1661
vasconcelistas 1441
modernismo 836
mokayas 101-102, 136
monogénesis lingüística 608
monolingüismo 910, 920, 1346, 1361, 1483, 1498, 1677, 1763
indígena 1461
multiculturalismo 1195-1196, 1768
y políticas lingüísticas 1263-1266, 1242-1243
multilingüismo 1730
en Mesoamérica 147-150, 193, 195
en la Nueva España 335-336
musulmanes 608, 612 *v.t. árabes*

nacionalismo 717, 1664
lingüístico 606, 727, 796-798
y educación 1098-1100, 1108-1113, 1118-1121, 1124, 1132
y medios de comunicación 1218-1225
nahuas 54, 56, 222, 265, 487, 489, 495, 503, 515, 517, 520, 523, 525, 536-539, 629, 635, 640, 734, 754, 962, 984, 1000-1001, 1432, 1433-1435, 1441, 1444, 1470, 1473, 1493, 1538, 1562, 1680, 1695
bilingües de Togcotepec 1485, 1492, 1494, 1496
del Balsas 1466-1467
hidalguenses 1435, 1440
urbanos 1433, 1437, 1441
nahuatlatoas, o nahuatlatos 639-640, 1490
necesidades comunicativas 713, 720
necesidades lingüísticas 60-61, 1683
neologismos en la lengua literaria novohispana 360, 366, 371
Neptuno 320-321, 323, 327
nomadismo 128-129, 132, 142
nonoalcas 112
normalización 931-932
de lenguas indígenas 463-468
del español indígena 1513
de sistemas de escritura 1749
novela de folletín 820, 825

occitanismos 1197-1198
olmecas 77, 88, 100, 101-103, 105, 109, 112, 115, 136, 139-140, 405-406, 516, 632
relación con el mixezoque 101-103
órdenes mendicantes 526 *v.t. agustinos, carmelitas, dominicos, franciscanos, jerónimos, jesuitas*
ortografía 801, 1145-1148, 1540, 1544
otoncuicatl 632

paradoja histórica 55
parámetro fundacional 288-289, 292, 1541, 1555
patrones argumentativos 1081-1084
patrones de distribución lingüística 145
Pentecostés 609-610
pidgin 162-163, 1386
plurilingüismo 416, 606 *v.t. multilingüismo*
poblamiento de América 97, 144
pochtecas 193, 333-334
poliglosia, *v.t. diglosia compleja*
polimorfismo 51-53
política bilingüe-bicultural 338
políticas lingüísticas 58-59, 1436-1437, 1450, 1471, 1723 *v.t. derechos lingüísticos*
definiciones 88, 1241-1242
durante la Colonia 167, 291, 314, 330-333, 336-337, 412, 415-416, 439-442, 525-529, 562-563, 576-577, 579, 636, 640-645, 647-650, 898-899, 903, 1106-1108
durante la Conquista 625-626
en el México decimonónico 338, 579-582, 749-750, 756-757, 759, 761, 763-764, 766, 783, 1108-1111
en el siglo xx 911, 939-942, 1111-1122, 1160-1161
en la Edad Media 616
en la época prehispánica 149-151, 161
evaluación de las 1264-1266
historia de las 1243-1248
perspectivas en 1245-1247
producciones discursivas en 1250-1257
tipos de regulación 1243
y castellanización 1448, 1461
y desplazamiento lingüístico 961-962, 964, 1258-1260
y diglosia 882-883
y diversidad lingüística 1257-1258
y educación 1262-1264
y lenguas indígenas 1248-1250, 1264, 1763

y migración 1261-1262
y multiculturalismo 1263-1266, 1242-1243
porfiriato 728, 741, 760, 1767
positivismo 718-719, 723, 725, 744, 754-756, 766, 768, 776, 783
presidio 503-504, 1534, 1575-1576, 1582, 1584
préstamo lingüístico 217, 268-275, 289-291, 300-304
y desplazamiento lingüístico 907, 974-975
prestigio encubierto 1478
prestigio manifiesto 1478-1479, 1501
principio áureo 88
principio de contingencia 56
principio de la ventaja lingüística 88-89
principio de progreso lingüístico 89-90
principio de uniformidad 53, 55, 77, 844
proceso de descampesinización 1411
proceso de invisibilización 1412
progreso y lenguas indígenas 582
prototipo, *v. tipo cognitivo*
Proyecto de Elaboración de Gramáticas 1747
pueblos de indios 721-723
pueblos nuevos 1379, 1381
pueblos-testimonio 1379

Quetzalcóatl 224, 226, 230, 235-236, 487, 538

racionalidad de los indios 620-624, 638
radio 1222, 1555, 1557, 1607, 1673, 1731, 1745, 1779, 1810, 1887
y televisión 1743, 1768, 1776, 1801, 1834, 1877, 1887
Real Academia Española 576, 796, 801-802, 824, 830, 1234, 1238
Real y Pontificia Universidad 319, 325, 352, 362, 389, 436, 438, 440, 1196, 1207
rebeliones indígenas 737-738
reconquista 209-217
reconstrucción lingüística 133-147
re-creación sociocultural 288, 292-293, 297, 339
recursividad del signo lingüístico 295-296
reducción lingüística 972-977, 989
reducción misional 566-567
reformas borbónicas 720-723, 753, 756, 760
registro de lenguas indígenas 418, 423, 435-439, 442, 452-453, 457-470
reglas sociolingüísticas 60-66
regiones de refugio 1413
relexificación 974-975
requerimiento 627, 629, 642
revitalización de lenguas 937-939, 987-990
Revolución 80, 1536, 1701, 1787, 1788, 1805, 1824, 1868
revolución castrista 1539
revolución francesa 716-717
revolución industrial 715-716
romanticismo 386, 390, 552, 719, 835

Secretaría de Educación Pública 1101, 1114-1117, 1668
sedentarismo 114, 122, 128, 129
semántica cultural 288-292, 296, 339
semihablante 959, 971, 974-975
sentido 296
seseo 277-278, 328
signo bicultural 293-302, 304-305, 314, 324, 337
sincretismo 208, 218, 288, 309-310, 313, 317-318, 324, 327, 335, 338, 431-432, 567, 571, 945 *v.t. mestizaje*
cultural 1583
definición de 1583
religioso 1584
sistema testeriano 318
sociolingüística 1344, 1346, 1348-1349, 1391, 1410, 1421, 1435, 1445, 1449, 1472, 1478, 1498, 1501, 1525, 1599,

1621, 1626, 1721, 1727, 1735, 1752, 1769-1770,
aplicada 58
definiciones 32-33, 43
histórica 32, 72-76
objeto de estudio de la 32-34, 49-53, 881, 1448
subdisciplinas de la 50-53
teórica y empírica 46-47
sociolingüística urbana 998, 1006-1007, 1018-1086
estudios en México 1018-1027, 1045-1084
sociología del lenguaje 31-32, 34-35

tarascos 491-492, 494, 515, 520, 523, 532, 536, 539, 630, 643, 734, 780, 980-984, 1471, 1680
televisión 1222, 1413, 1443, 1555, 1768, 1779, 1827, 1878, 1880
y periódicos 1552
teoría andalucista 277-281
teoría climatológica 278
teotalhtolli 631
teotihuacanos 219, 633, 1000
tepehuanos 1350
tepanecas 220-221, 259
texcocanos 239-240, 259
Tezcatlipoca 237, 250-251
tipo cognitivo 293-294, 296-298
tlacuilos, o tlahcuilos 411-412, 607, 634, 638
tlaxcaltecas 116, 171, 228-230, 233, 250, 253-254, 256, 259, 495, 504, 564, 629, 632, 734, 1388, 1575, 1585, 1587-1588
toltecas 54, 74, 97, 107-108, 124-125, 150, 170, 219-220, 487, 538, 631, 633
toltecáyotl 631
totonacos 629
Tribunal de la Inquisición 216, 245, 380-382, 618-619, 651

uniformismo 53-55
y catastrofismo 54-55
Unidades de Servicios para la Educación 1441
Unión de Maestros de la Nueva Educación para México 1748
Universidad de México 319, 325
v.t. Real y Pontificia Universidad
Universidad Autónoma de México 1787-1791, 1807, 1822, 1826, 1850
urbanización 81, 741-745, 1344, 1413, 1786
proceso de 999-1016
y contacto lingüístico 1027-1044
y migración 1770
y globalización 1351
y sociolingüística 998, 1006-1007, 1018-1086
uso lingüístico 893-894, 1676

variación 841-842, 844-845, 1361, 1396, 1398, 1459, 1492, 1606, 1649, 1681, 1699, 1726, 1735-1736, 1746
dialectal 1383, 1386, 1563
espacial 1354
estilística 1348, 1721, 1725, 1732, 1736, 1742, 1750-1751
fónica 1056-1068
léxica 304-307, 1068-1077, 1229-1231, 1361, 1388, 1650
lingüística 1344, 1354, 1679
libre 199, 1398
sintáctica y morfológica 1353
y cambio 1353, 1367, 1389
y polimorfismo 52
variacionismo 43, 50-51, 85
variante A, o de prestigio 307-308, 1479, 1479
en la Nueva España 310, 314-328
en lenguas indígenas 463-468
variante B 307-308
en la Nueva España 328-333
variedad de contacto 920-922, 928, 930
Virgen María 380-383, 392-394, 430, 434-435

vitalidad de lenguas actual 901-903, 905-908
vitalidad lingüística 938-939, 1447, 1673, 1678
Vulgata 611

xochimilcas 219, 221

Yaocíhuatl 220
yeísmo 277-278, 280, 328, 1386, 1601

ÍNDICE DE LENGUAS

acateco 72, 979
acaxe 439, 510
achagua 437
adai 1577
aguacateco 1446
alemán 605, 768-769, 842, 943, 1028, 1039-1040, 1202, 1217-1218, 1224, 1343
álgico 980
algonquino 729, 979, 1578
amerindio 114
amuzgo 114, 902, 1034, 1126, 1446, 1694, 1697, 1700
  proto 116
apache 510, 534, 568, 574-575, 579, 582, 584-587, 591-592, 1577
árabe 57, 200, 208, 216-217, 280, 292, 307, 424, 549, 561, 605, 608, 615, 625, 887, 974, 1028, 1038-1039, 1225
  influencia en el español del 216-217, 280, 549
apache 1577
apache lipan 1577
arahuaco 268, 271, 500, 626
arameo 608, 610, 617-618
aranama 1577
atakapa 1577
ayapaneco 72
aymara, o aimara 36, 500, 572
atzinca 974, 976, 1497 *v.t. tlahuica*

bambara 605
bara 968
bidai 1577
bretón 842
búlgaro 842

cacao 1469
cacaopera 970
cackchiquel, *v.t. cakchiquel*
caddos 1577
cahita 120, 122, 491-493, 501, 507, 509, 569-570, 603, 850, 961 *v.t. mayo, pima, yaqui*
cahuilla 119
cakchiquel 173, 177, 179, 181, I195, 333, 437, 458, 460, 470, 1446, 1722-1724, 1747
californiano 775
cantonés 1224, 1630-1632
caribe 626
  préstamos al español del 271

castellano 62, 177-179, 208-209, 216, 231, 265-268, 271-281, 287, 300-301, 303, 306, 308, 313-314, 316-317, 322-323, 329-331, 339-340, 407, 416, 419, 422-424, 440-442, 455- 456, 461-462, 466, 484-485, 489, 496, 503, 511, 524-528, 531-532, 537, 546, 548-551, 561-562, 564, 569, 572, 574, 576-577, 579, 607, 615-620, 625-628, 637-638, 644, 647-651, 714, 734, 736, 738, 755, 757-758, 764, 766-767, 769-772, 780, 798-799, 801, 812, 816, 835-836, 890, 894-901, 903, 908-910, 915, 917, 920-921, 924-930, 933, 941, 944-947, 1096, 1105-1110, 1113, 1117, 1137, 1160-1161, 1164, 1178, 1218-1219, 1238, 1243, 1390 1255, 1482, 1482, 1526, 1544, 1561, 1582, 1591, 1742 *v.t. español*
catalán 606, 888-890, 913, 923, 1041, 1195, 1461, 1480
caxcan, o cazcán 509, 961-963
cayuga 973-974
chatino 847, 902, 1446, 1694, 1696-1697, 1700
chiapaneco 115, 775, 905, 971, 1364, 1367
chiapaneco-mangue 113-115
chibcha 982
chichimeco 148, 1343, 1694
chichimeco jonaz 865, 906, 1446, 1497
chicomucelteco 105-107, 110, 147, 905
chiluba 1225
chinantecano 113-116
chinanteco 112-113, 131, 847, 902, 905-906, 1029, 1033, 1037, 1692, 1694, 1696-1702, 1704, 1707, 1708, 1710-1715
chino 605, 887, 1028, 1038-1039, 1343, 1526, 1539, 1595, 1630-1632, 1635-1636, 1641
mandarín o putonghua 163, 1224, 1631-1632
chinook jargon 163
chiricahua 1577
chocho, chocholteco o chochona 72, 459-460, 1446, 1694, 1700-1701
chol, o ch'ol 902, 1035, 1166, 1343, 1348 , 1446, 1721-1724, 1726, 1731, 1735-1738, 1741, 1745, 1747-1752, 1757-1758, 1761, 1778, 1864
cholano 101, 103, 108-110, 139
  proto 108-109, 139
chol-chontal 101
chol-tzeltalano 104-108
chontal 147, 166, 167, 331, 417, 981, 984, 1104, 1166
chontal-comecrudo 1578
chontal de Oaxaca 166, 906, 980-981,1446, 1693 *v.t. tequistlateco, tequistlatecano*
chontal de Tabasco 1035, 1166, 1446, 1693
chortí 101
chuchón 775
chuj 163, 1419, 1446, 1722, 1724-1725, 1746
chumash 975, 1578
coahuila 575
coahuilteco 56, 111, 1578
coahuilteco-karankawa 1578
coca 56
cochimí 72, 439, 583, 603, 905, 979-980, 1676, 1695, 1446
cocome 575
coixcan 981
comanche 534, 575, 958, 972, 1577
concho 56, 137, 575, 603, 775
copto 610
cora 164, 170, 180, 510, 643, 754, 902, 961-963, 1446
corachol 120, 122-124
cotoname 1577
cotoque, *v. chicomucelteco*
cuahuilteco-karankawa (subgrupo) 1578-1579
cucapá 72, 905, 979, 1446, 1676
cuicateco, o cuicatleco 464, 902, 1446,

1694, 1700-1701
cuitlateco 147, 904, 977, 980-982, 984-985
cupeño 975-976
cuyuteco 963

español 28, 32, 34-36,44-45, 53, 56, 63-64, 68, 70, 72-73, 77-81, 88, 127, 162-163, 167, 171, 176, 186, 190, 192-194, 198, 208-209, 212, 265-281, 287, 289-293, 295, 299-306, 308, 310-318, 320-340 , 347, 385, 409, 419, 426, 428, 430, 432, 436, 440-441, 453, 457-459, 463, 469-470, 496-503, 508-509, 511-517, 520, 522-528, 532, 534-535, 537, 540-541, 545-551, 554, 560-562, 564-567, 569, 572, 575-576, 579, 581, 583, 585, 587, 591-593, 602, 605, 626, 634, 636, 641, 644, 647-651, 714-715, 722-723, 726-730, 733-739, 741, 745-746, 749, 757-758, 760-765, 767-772, 774-775, 779-780, 782-783, 796-802, 804, 812-814, 824, 826-831, 835-836, 841, 854, 867, 871, 876, 882, 887-888, 894, 904, 909-935, 937-938, 941, 943-945, 960-965, 974-975, 982, 1001, 1005-1006, 1012, 1014, 1028, 1031, 1034, 1037, 1040-1042, 1045-1046, 1051-1053, 1057-1080, 1095-1115, 1117, 1122, 1126, 1129, 1131-1132, 1134-1138, 1140-1143, 1145-1146, 1149, 1153, 1156-1157, 1159-1175, 1177-1179, 1195-1202, 1204, 1206-1208, 1210-1214, 1219, 1226-1232, 1234-1238, 1243, 1250, 1262, 1343-1348, 1360-1362, 1381, 1385-1386, 1390, 1403, 1413, 1420, 1422-1423, 1428-1429, 1431-1432, 1436, 1438, 1441-1442, 1444-1445, 1449, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465-1468, 1470, 1474-1475, 1478-1482, 1484-1485, 1496-1498, 1500-1501, 1504, 1509, 1511, 1513-1514, 1525-1526, 1534-1535, 1537-1539, 1541, 1545, 1547, 1549, 1551-1553, 1555, 1557, 1560-1563, 1572, 1583, 1585, 1589, 1591-1596, 1600, 1605-1607, 1620, 1623, 1625, 1630, 1634-1635, 1640, 1647-1649, 1651, 1654, 1660, 1669, 1672-1673, 1675, 1678-1684¸1700, 1715, 1726-1727, 1731, 1742-1744, 1747, 1750, 1752, 1762-1763, 1763-1766, 1771-1773, 1774, 1778-1779, 1864
A o literario 310-311, 320-326, 328-330, 1428 *v.t. español como lengua de prestigio*
americano 70, 289-290, 299, 301, 305-306, 329, 549, 799-800, 1354-1358, 1388, 1542
origen del 266-269, 271-274, 277-281, 497-503
polémica decimonónica 797-798
andaluz 277-280, 497
antillano 267-269, 271-274, 277-278, 280-281, 300-301
B o romance vulgar 310-311, 321-322, 328-330
castellano viejo 280
como lengua franca 1681
como lengua de prestigio 81, 293, 308, 310-311, 313-314, 316-317, 320, 322-326, 330-334, 337-339, 895-897, 911, 1457, 1461, 1481, 1765
como lengua del imperio 209, 265-266, 511, 516, 545, 547, 561
como lengua nacional 714-715, 730, 733, 761, 765, 767-771, 780, 782-783, 911, 1096-1097, 1110 *v.t. nacionalismo lingüístico*
como segunda lengua 914-915, 1032-1033, 1040, 1546, 1639, 1680 *v.t. enseñanza del español*
enseñanza del 1097-1103, 1106-1117, 1122-1180, 1386, 1412, 1475-1476, 1481, 1486, 1545, 1557, 1559, 1653, 1655, 1668, 1700 *v.t. métodos para la enseñanza del español*
escritura del 616-617, 619, 1748, 1767

en la Colonia 308, 310-311, 316-317, 322-326, 328-330
expansión del 78-80, 209, 265-267, 289-291, 311-313, 335-339, 508-509, 511-517, 520, 522-528, 532, 534-535, 537, 540-541, 545-547, 550, 560, 562, 564-567, 569, 572, 574-577, 579, 581, 593, 647-650, 714-715, 723, 729-730, 733, 736-739, 745-750, 757-758, 760, 765, 767, 782-783, 904, 911
historia del 73, 208-218, 265-281, 548-551, 616-619
indianización del 327-328
indígena 913, 920-922, 937, 945, 1032-1033
influencia de las lenguas indígenas en el 897, 1470-1472, 1475-1477, 1481, 1483-1486, 1721, 1731, 1751, 1758
influencia del árabe en el 209-211, 216-217
influencia del francés en el 1195-1196, 1198-1201, 1213-1214, 1468
influencia del inglés en el 1195, 1200-1204, 1469, 1540, 1545, 1552
influencia del maya en el 1356-1357, 1360, 1379, 1382
influencia del náhuatl en el 272-277, 291, 293, 301-303, 1356, 1358-1360, 1466, 1473
influencia del occitano en el 1195, 1197-1198, 1213
influencia del quechua en el 1355
medieval 276
métodos para la enseñanza del 762-765, 1122, 1131-1168, 1762, 1763
v.t. enseñanza del español
mexicano 45, 63-64, 68, 72, 77, 79, 81, 208-209, 287, 291, 293, 304, 306, 337-339, 726, 767, 770, 796, 803-804, 807, 812-813, 816, 835-836, 1005-1006, 1057-1080, 1200, 1207-1208, 1211-1214, 1345, 1354, 1357, 1361, 1368, 1376, 1380, 1383, 1388, 1396-1397, 1402-1404, 1469, 1473, 1505, 1532, 1541, 1544, 1548, 1551, 1561-1562, 1599, 1601, 1699
norteño 583, 585, 587, 591-592
novohispano 302, 310-311, 322-330, 1385, 1534
origen del 209, 266-267, 272-281
origen del 209, 266-267, 272- 281, 301-303
peninsular 306
peruano 305, 306
préstamos a las lenguas indígenas del 290, 302-304, 335, 432, 854, 974-975
préstamos al náhuatl del 302-304
préstamos del náhuatl al 1468-1469, 1473
préstamos del árabe al 217
préstamos del caribe al 271
préstamos del inglés al 1546-1548
préstamos del maya al 1075-1077
préstamos del náhuatl al 193, 273-276, 289, 291, 293, 301-302, 304, 814-815, 1071-1075
préstamos del quechua al 289, 305
préstamos del taíno al 268, 269, 271, 289, 500-501, 626
préstamos indígenas al 79, 268-269, 271-276, 289-291, 293, 300-302, 500-501, 1071-1077
toledano 280
traducciones de la Biblia en 617-619
y el contacto con el náhuatl 1355, 1357, 1465, 1485
y el contacto con el náhuatl de Tagcotepec 1486-1488, 1496
y el contacto con el otomí 1472
y lenguas indígenas, conflicto 44, 78-80, 162, 190, 192-194, 198, 882, 908-909, 911-938, 941, 945, 960-961, 1095-1097, 1692
en la Colonia 287, 291, 293, 308, 310-314, 317, 330-336, 440-441,

894-897, 1465, 1535
en la época moderna 337-339, 729-730, 733, 736, 745, 749-750, 765, 774-775, 782-783
y medios de comunicación 1226-1232, 1234-1238, 1552
español chicano 1345, 1532, 1541-1552, 1555-1556, 1562-1563
préstamo del inglés al 1555
español cubano 1550
español de Chiapas 1403
español de Jalisco 1542
español de la ciudad de México 1542
español de Michoacán 1542
español de Nuevo México 1358
español del norte de México 1347, 1381, 1387, 1542, 1599, 1602, 1608, 1611
español indígena 1343-1345, 1413, 1449, 1459, 1462-1464, 1474-1475, 1476-1477, 1481-1482, 1484, 1511-1514, 1727 *v.t. español amerindio*
influencia del náhuatl al 1386, 1485
español mayense-centroamericano 1379-1380
español mexicano-centroamericano 1379-1380
español nahua 1473, 1475, 1490, 1494, 1496, 1561, 1496
influecia del español al 1469-1470, 1472-1473
de Tagcotepec 1490, 1492, 1494, 1495
español neorriqueño 1532 *v.t. puertorriqueño*
español otomí 1475, 1485, 1501, 1503, 1505-1506, 1509-1511
de Hidalgo 1485
de Santiago Mexquititlán 1500-1501
de Querétaro 1485
de Toluca 1501, 1503-1505
español salvadoreño 1552
español texano 1347, 1612
español totonaco 1475
español yucateco 1378, 1387-1388, 1403, 1471
influencia maya al 1362, 1378, 1382, 1471
español zapoteco 1475
esquimo-aleutiano 144
esselen-yuma-seri 1578
eudeve, o eudeva 570, 578-579, 603
evank 1255
eyeish 1577

francés 163, 293-294, 419, 424, 426, 605-606, 720, 768-769, 842, 943, 1028, 1039-1040, 1195-1196, 1198-1202, 1204-1207, 1210, 1213-1214, 1217, 1219, 1225, 1234, 1255, 1465, 1468, 1477, 1480, 1526, 1539, 1595, 1620
frisón 1665
fulnio 968

galés 959, 968, 974, 976, 1255
gallego 888, 1041
gan 1631
garza 1577
gileño 603
gran tzeltalano 108, 139
griego 163, 308, 339, 424, 437, 440, 609-611, 615, 618-619, 768, 771, 883, 887, 1039
gros ventre 971, 973
guachichil 961-963, 984
guacnuquia 643
guainamoteco 962
guaraní 36, 572, 887, 1255, 1355
guarijío, o varijío, o varohío 72, 565, 578, 603, 850-852, 979, 1446
guasave 569, 775
guaycura 56, 439, 573
guazamota 963
guazapare 569, 603
guazave, *v. guasave*

hach maya, *v. variante antigua del maya*
hakka 1631

hausa 163
hebreo 424, 437, 606, 608-610, 615-619, 625, 1039
heve, *v. eudeve*
hindi 886-887, 1225
hmong 1255
hochdeutsch 1666, 1672, 1672 *v.t. huuchdietsch, alemán alto*
holandés 1665-1666, 1672
hopi 119-120, 122
huastecano 105, 135-136
  proto 106-110, 136
huasteco 101, 105-107, 139, 147, 150, 425, 458, 460, 494, 902, 1029-1030, 1034-1035, 1037, 1446, 1579, 1586
huave 72, 104, 112, 114, 729, 897, 980, 1446, 1693-1695, 1699-1701
huichol 164, 170, 510, 754, 902, 961-963, 1430, 1446
hyoozyun-go 1649

inglés 57, 72, 81, 162-163, 192, 294, 305, 605, 768-769, 876, 886-887, 958-960, 972-976, 1011, 1028, 1038-1039, 1195, 1199-1203, 1208-1214, 1217-1218, 1225, 1234-1237, 1244, 1255, 1264, 1343, 1345, 1347, 1366, 1377, 1432, 1465-1466, 1468-1470, 1480, 1515, 1525-1526, 1538-1540, 1542, 1544-1545, 1551-1553, 1555-1557, 1560, 1562-1563, 1595-1596, 1602, 1636, 1653, 1664-1665, 1672, 1681-1682
  influencia en el español del 1195, 1199-1203, 1208-1214
  préstamos del español al 1553
inglés californiano 1552-1553
inglés chicano 1553
inik 106
irlandés 974
iruzanuquia 643
italiano 162, 324, 424, 1028, 1039, 1202, 1224, 1551, 1620
itzuco 981
ixcateco 72, 905, 979, 1446, 1694, 1700-1702
ixil 1446

jacalteco 1446
jano 568, 575, 585, 603
japonés 605, 1038, 1225, 1343, 1539, 1595, 1630, 1647-1651, 1653-1654, 1659-1660
jicaque 111
jocome 603
jopara 887
judeo-español 615-616, 1593

kanjobal, *v. q'anjob'al*
kanjobalano 110
kansa 972
kaqchiquel, kaqchikel, o kakchiquel, kakchikel *v. cakchiquel*
karankawa 1577
kekchí 1446
khalapur 886-887
ki'che', *v. quiché*
kikapú, o kikapoo 72, 905, 979, 1446
kikongo 1225
kiliwa 72, 905, 979, 1446, 1676
kiowa 1577
kiowa-apache 1577
kitsai 1577
kumiai 905, 1446, 1676
kwakiutl 958
kyootuu-go 1649

lacandón 72, 106, 905, 979, 1446
lagunero 56
latín 48, 79, 88, 163, 287, 290, 307-311, 313-326, 330, 334, 336, 339-340, 348, 352, 385, 413, 419, 424, 426-427, 434, 453, 458, 469, 524, 549-550, 562, 566, 571, 608, 610-611, 615-618, 625, 630, 637, 650, 722, 757, 761, 768, 771, 773, 798, 895-896, 974, 1219, 1226
  en el México decimonónico 761, 768, 771, 773

en la literatura novohispana 319, 348, 352, 385
en la Nueva España 287, 290, 308-311, 313-326, 330, 336, 348, 352, 385, 722, 757, 761, 1591
indianización del 317, 336
laymón 573
lenca 168, 176, 181, 970
lingala 1225
lipanés, o lipano 603, 775
luiseño 119-120, 975-976

malayo 605, 887
mam 131, 174, 1722-1725, 1746-1747, 1749-1751
mameano 102, 109-110, 1722
mandarín, *v. chino mandarín*
mangue 115, 116
maorí 1255
maratín 1577
maricopa 578
mascogo 575
matlame 981
matlatzinca 72, 116, 123, 137, 147, 150, 331, 417, 458, 865, 906, 969, 977, 981-985, 1000-1001, 1446, 1497, 1694
matlatzinca pirinda 977, 982-983, 985, 1497
maya
familia, o mayense o mayance 99-110, 112, 121, 437, 729, 780, 100, 105, 1691-1694, 1722-1724, 1727, 1735, 1742, 1745-1747, 1750-1751, 1779
yucateco, o lengua maya 34, 44, 72, 75, 78, 106, 110,149, 167-168, 178, 190, 193, 202, 310-312, 329, 333, 417, 437, 439, 459, 470, 539, 627-628, 630, 632-634, 643, 647, 764, 774, 897-898, 902, 937, 971, 979-980, 1029, 1034, 1036, 1076, 1110, 1343-1344, 1347-1349, 1382, 1417-1418, 1446-1447, 1471, 1512, 1558, 1673, 1694, 1757-1758, 1765-1772, 1774-1779
como lengua franca 168, 311
como una lengua mezclada del 1349, 1758, 1771-1772, 1778 v.t xe'ek'
como variante antigua del 1771, 1778 *v.t. hach maya*
en la Nueva España 310-311
préstamos al español del 1076, 1349, 1772, 1774, 1776-1777
proceso de transferencias del español al 1771-1774
maya de Chiapas 1693, 1722, 1725, 1746
maya-quiché (familia) 1694
mayance, *v. maya, familia*
mayo 135, 493, 509, 580, 593, 603, 847-850, 902, 961, 1035, 1446 *v.t. cahita*
mazahua 123, 147, 150, 222, 437, 865-866, 871-872, 902, 984, 1000, 1029-1030, 1033-1034, 1344, 1413, 1446, 1481, 1497, 1694
mazateco 131, 902, 984, 1029-1030, 1162, 1446, 1694, 1697, 1700, 1712, 1716
mazateco-popoloca 112
mexicano 42, 54, 62, 174, 177, 198, 334, 416, 426-427, 435-438, 461, 463, 527, 562, 578, 628-629, 632, 635, 637, 643, 734, 773-774, 780, 961, 963, 1441, 1485 *v.t. náhuatl*
mezcalero 603, 1577 *v.t. mescalero*
michif 888
min 1631
mixe 101, 105, 131, 136, 168, 172-173, 176, 180, 847, 902, 1029, 1033, 1035, 1162, 1435-1436, 1446-1447, 1691, 1694, 1697, 1700
proto 102-105, 139, 141
mixezoque 99-108, 112, 116, 121, 136, 139-140, 729, 779, 979-980, 1691-1694, 1697, 1722
mixe-zoque-popoluca 1758
mixtecano 113-116
mixteco 112, 115, 162, 166-167, 179, 202, 331, 407, 417, 426, 438, 458, 460, 463-464, 467, 630, 632-633, 647, 736, 763, 779, 847, 897, 902, 906, 1029-

1030, 1034-1035, 1104, 1233, 1255, 1343-1345, 1424, 1444, 1447, 1595, 1673, 1679-1684, 1692, 1694, 1696, 1698-1700
mocho' 1343, 1348, 1721-1722, 1724-1726, 1742-1744, 1746-1747, 1749-1751
desplazamiento por el español del 1743
monqui 583
motocintleco 107, 905, 1446
mozárabe 615

naarinuquia 643
na-dené 144
náhuatl 34-35, 44, 54, 68, 72, 74, 77, 78, 88, 101, 104, 116, 122-125, 131, 134-135, 147, 149-150, 164-173, 176-181, 185-203, 208, 265, 274-277, 287, 289-291, 293, 298, 301-304, 310-318, 324, 327, 329, 330-334, 338-340, 409, 413, 416-419, 422, 426, 430, 434-435, 458, 460-462, 470, 485, 490, 496, 500-501, 511, 514, 516, 520, 524, 527-528, 531, 539, 550, 563, 565, 602, 629-636, 639, 642, 647, 650, 652, 761, 763, 768, 772, 774, 779, 816-817, 842, 847, 855-865, 876, 895, 897-899, 902, 906-907, 932, 937-938, 945, 959-963, 965, 969, 974-975, 981, 1029-1030, 1034-1036, 1098, 1104-1105, 1107-1108, 1233, 1343, 1355, 1386, 1425, 1430, 1432-1434, 1440-1441, 1444, 1446-1447, 1467, 1472-1473, 1479, 1485, 1492-1496, 1512, 1559-1561, 1585, 1591, 1595, 1673, 1677, 1693, 1695
absolutivo en 199-201
clásico 134, 170, 174, 178, 1560
definiciones 185-187, 190
géneros de 194
problemática del 185-188
y náhuatl de Texcoco 197
honoríficos en el 197
y lengua franca 196
cohuixca 192, 194, 197, 202
contemporáneo 1473
colhua 191
colonial 190, 199
variación en el 167, 168, 169-177
como lengua de prestigio 334, 761, 768, 772, 774, 895, 897-898, 1480, 1487
como lengua franca 163-164, 166-167, 169-181, 188-189, 192, 195, 310-311, 333-334, 416, 436, 496, 629-630, 643, 1098, 1104-1105
como lengua paradigmática 1560, 1562
continuativo en 862, 864-865
de Tagcotepec 1485-1487, 1489-1490, 1492
prestamos del español al náhuatl de 1485, 1492
y el contacto con el español 1486, 1490
de Texcoco 197-198
de la Sierra Norte de Puebla 1480, 1486
del Balsas 192-194, 196-197, 202
desplazamiento lingüístico del 265-266, 959-963, 975
dialectología del 171-176, 847, 855-865, 1486
durante la Colonia 313-318, 324, 330-334, 339-340
formación del plural en 199-201
gramáticas y estudios sobre el 331, 436-437, 458, 460-463, 470, 635
influencia en el español 275-277, 897
mexica 149-150, 191, 194, 196-197, 202
occidental 124, 168, 170-171, 180
oriental 124, 168-171, 173, 176, 180
origen de la palabra 192
perfil sociolingüístico actual del 188-189
pipil 108, 170, 176, 178-180, 188, 194-195 *v.t. pipil*

pochuteco 122, 194 *v.t. pochuteco*
préstamos al español del 272, 274-275, 291, 301-302, 304-305, 338, 816-817, 1073-1074
préstamos del español al 302, 304
revitalización del 1560
sociolingüística prehispánica del 187-203
tlaxcalteca 191, 334
vitalidad del 906-907
xochimilca 191
y multilingüismo 192
y Teotihuacán 124-125
y variación 189, 196, 201
naolan 1577
nébome, o névome 493-494, 560, 570, 1446 *v.t. pima*
neuxinuquia 643
nivkh 976
númico 118-121

ñahñú 135 *v.t. otomí*

occitano 888, 890, 1197, 1213
ocoroni 56
ocuilteco 44, 72, 116, 123, 331, 865, 905, 969, 974, 976, 979-980, 1000, 1446-1497, 1694 *v.t. tlahuica*
olive 56
oluteco 72
omaha 972
ópata 488, 510, 533, 570, 578, 580, 582, 584, 603, 905, 1446 *v.t. pima, tegüima*
osage 1577
otomangue 99-100, 103, 111-115, 121, 729, 979-980, 983, 1677, 1691, 1693-1697
del Oeste 1694
proto 1696
otomí 44, 68, 74-75, 80, 85, 116, 123, 131, 135-136, 147-148, 150, 166, 202, 310, 316, 318, 331, 417, 423, 436-437, 458-462, 515, 539, 630, 643, 647, 722, 734, 763, 768, 780, 842, 847, 865-869, 871-872, 897, 902, 907, 909, 912-925, 931-932, 937, 960, 983-984, 1000-1001, 1029-1030, 1032-1034, 1104, 1110, 1235, 1297, 1343-1344, 1413, 1421-1423, 1438-1439, 1442, 1444, 1446-1447, 1470, 1472, 1481, 1496-197, 1501, 1503-1504, 1506, 1508-1512, 1558, 1595, 1673, 1694
clásico 1504, 1506
continuativo en 871
dialectología del 842, 847, 865-869, 871-872
inferencia 1505
influencia del español al 1472, 1505
y el contacto con el español 1472, 1497
de Santiago Mexquititlán 1500-1501
otomiano 113, 116, 131
otopame 114-116, 842, 865, 969, 974, 976, 980, 983, 1420, 1497
otopameana-chinanteca 1694

paipai 72, 905, 979, 1446
pame 847, 865, 905-906, 984, 1000, 1446
del norte 847, 865, 906
del sur 905
papabuco 905, 1699
pápago 510, 564, 578, 603, 905, 979, 1446 *v.t. pima*
penutiano 117
pericú 56, 439, 573, 578, 583
picaque 1578
pima 72, 120, 432, 488, 493-494, 510, 560, 564, 570, 578, 580, 585, 602-603, 979, 1446 *v.t. cahita, nébome, ópata, pápago, pima bajo, pima alto*
pima alto 603, 906 *v.t. pima*
pima bajo 493, 494-495, 510, 560, 564, 585, 603, 853-854, 905 *v.t. pima*
pinome 643
pipil 108, 856-857, 859, 970, 976 *v.t. náhuatl pipil*

pirinda, *v. matlatzinca pirinda*
plautdietsch 1040, 1665-1666, 1672 *v.t. plattsdeutsch, alemán bajo*
pochuteco 108, 775 *v.t. náhuatl pochuteco*
pocomam, o poqomam 125, 179
pocomchí 125
polaco 1039-1040
popoloca 112, 192, 847, 902, 1694
  como lengua franca 167
popolocano 112-116
popoluca 72, 101, 104, 902, 905, 979, 1446
portugués 943, 1028, 1255
provenzal 842
pueblo 488, 508, 533
purépecha, o tarasco 68, 72, 77-78, 116, 147, 202, 276, 310, 311, 316, 318, 331, 426, 435, 438, 458, 460, 462-463, 504, 630, 715, 721-722, 739, 747-748, 758, 764, 778, 780-781, 783-784, 842, 874-875, 897, 902, 981, 1029-1030, 1035, 1343-1344, 1429, 1446, 1471-1472, 1677
  como lengua franca 166-167
  dialectología del 874-875
  proceso de transferencia del español al 1468

q'anjob'al 163, 174, 181, 1724
quachicuniquia 643
quapaw 972-973
quechua 36, 272, 289, 305, 500, 888, 1235
  de Ecuador 1773
  préstamos al español del 272, 289, 305
quiché 179, 460, 1446
quicheano 102, 108, 110
quinigua 1577, 1579-1581

retorromance 1220
romance 308, 607
ruso 163, 605, 976, 1039-1040, 1540, 1672

salina 1578
sango 1225
sardo 1220
sefardita, *v. judeo-español*
seminola 575
serbio 842
seri 72, 111, 510, 566, 574, 578, 582-583, 593, 603, 729, 905, 979-980, 1162, 1446, 1695
shanghainés 1224
shoshone 118-119, 855, 959
sobaipure 578
solano 1577
suma 568, 575, 603
swahili 163, 605, 886, 1225

tachtoque 643
tacuate 1446
taíno 268, 271-273, 289, 296, 329, 500, 626
tákico 118, 120-121
tamaulipeco 904
tapachulteco 101-102, 131, 141
taracahita 120, 122
tarahumara 438, 510, 565, 570, 602-603, 763, 846-847, 902, 937, 1029-1030, 1035, 1446
tarasca (familia) 121, 980-981
tarasco, *v. purépecha*
tawahka 185
teco 905, 983, 1343, 1348, 1721-1724, 1726, 1743-1744, 1747, 1749-1751 *v.t. teko, tektiteko*
  de Mazapa de Madero 1723, 1743-1744
  moderno 1744
tecozquín 962-963
tecual 961-963
tecuexes 961-962, 983
tegüima 570, 603 *v.t. ópata*
tehueco 603, 847-848
tepecano 962
tepehua 99, 847, 902, 1446
tepehuano 121, 164, 439, 510, 570, 578,

602-603, 748, 754, 902, 962-963
tepehuano del sur 170, 180, 847, 1446
tepimano 118, 120-122, 147
tepocanteca 56
tepuzteco 981 *v.t. tlacotepehua*
tequistlatecano 99, 110-111, 116, 136, 145, 1693-1695, 1700-1701 *v.t. tequistlateco*
tequistlateco 111, 729 *v.t. chontal de Oaxaca*
teule 487, 509
texome 981
tlacotepehua 166, 981
tlahuica 969, 974, 976 *v.t. ocuilteco*
tlapaneco 112, 114, 331, 902, 1029, 1034, 1233, 1446
subtiaba 112
toboso 575, 603
tojolabal 902, 1420, 1446, 1724
tonkawa 1577-1578
totonacano 99-101, 133, 140, 145, 980
totonaco 99-101, 104-106, 112, 127, 133-134, 137, 166-167, 417, 629, 729, 763, 779, 846-847, 897, 902, 907, 1029-1030, 1035, 1104, 1694
calcos sintácticos del español al 1471
totonaco-tepehua (familia) 1691
totorame 963
triqui 902, 1029, 1431-1432, 1446-1447, 1677, 1694, 1697
tubar 578, 603, 775
tübatulabal 118-120
tunica 958
tuxtecano 981
tzeltal 173, 180, 459, 902, 971, 1029, 1035, 1420, 1446, 1558, 1758
tzeltalano 104, 106-108, 110, 139
tzotzil 35, 131, 459, 763, 897, 902, 1035, 1446, 1558, 1693, 1761 *v.t. tsotsil*
influencia del español en el 1729
tzotzilano 109
tzutuhil, o tzutujil 179 , 460

uchití 573
vasco 842, 1041
varijío, *v. guarijío*
véneto 1040

waicuri, *v. guaycura*
washo 1578
wichita 1577
winik 106
wu 1631-1632

xe'ek', *v. lengua mezclada del maya*
xiang 1631
xixime 963

yaqui 135, 493, 501, 509, 533, 565, 571, 578, 580, 582, 588, 592-593, 602-603, 738, 754-755, 847-850, 871, 902, 933-935, 961, 1037, 1446 *v.t. cahita, yoreme*
yatasi 1577
yaxqué 106
yeme carrizo 1577
yiddish 1039
yokuts 958
yopará 888
yope 56
yoreme 567, 580, 582-583 *v.t. mayo, yaqui*
yucateco, *v. maya yucateco*
yucatecano 108-110
yue 1631
yuma 574, 578
yumano 111, 121, 439, 564, 585, 603, 729, 980
yutoazteca 116-123, 136, 144-146, 168, 170, 180, I188, 841, 847, 855, 865, 977, 979, 982
yutoazteca (familia) 1485, 1693
yutonahua 729, 975, 980, 982

zacateco 510, 904, 961-963
zapotecano 112-114, 116, 136, 139
zapoteco 35, 105, 107, 112, 130-132, 137, 143, 147-148, 162, 166-168, 179, I202, 310, 331, 417, 425, 459-460, 463-468, 630, 632-633, 643, 763, 779, 842,

846-847, 872-873, 897, 902, 905-906, 909, 912, 925-933, 937, 1000, 1029-1030, 1033-1035, 1110, 1162, 1235, 1343-1344, 1471, 1555-1556, 1673, 1677, 1694, 1694, 1696-1701
influencia del inglés al 1556
preproto 1697
proto 1697
zapotlaneco 56
zayahueco 962-963
zoque 101-105, 110, 131, 139, 167, 173, 729, 763, 779, 902, 1035, 1037, 1343, 1347-1348, 1446, 1691-1693, 1700, 1702, 1722-1723, 1747, 1749-1750, 1752, 1757-1759, 1761-1765, 1777-1778
v.t. mixezoque
contacto con el español 1761, 1765
de Chapultenango 1703-1704

ÍNDICE DE TÉRMINOS COMENTADOS

aburrir 831
acequia 217
achichinar 1469
aduana 217
agave 798
agua
  en guarijío 852
aguacate 300, 302, 304-306, 359-362, 1544
aguilita 826
aje 300-301
ají 271, 274, 301-302, 305, 500, 1544, 1550
ajo 290
alambique 217
albañil 217
alberca 217
albóndiga 217
alcachofa 217
alcalde 217
alcantarilla 217
alcoba 217
alcohol 217
álgebra 217
almacén 217
almadía 268
alumbrador 1366
anacahuita 1347, 1579-1581
anacua 1579-1580
anagua 1580
anaguigua 1580-1581
ananás 798
andar apache, o ponerse apache 592
antier
  en guarijío 852
apache 591-592
aplicación 1469
armónica 1364, 1366
arrabal 217
arroz 217, 1739
asesino 27
atepocate 816
Atlántico 277
atlas 277
atole 826
Atzimba 276
autobús 1544
avanzar 817
ayuuk jä'äy 1479
azalapa 1576
azotea 217
azúcar 217

azulejo 217

babi 1366
babipins 1366
baile y cochino, el del vecino 833
baldosa 217
basura
  en yaqui-mayo 847
batata 271, 296, 299
bautismo 432-433
beaner 1553
bejuco 271
berenjena 217
bisbirinda 817
boca
  en pima bajo 854
  en mazahua 872
bohío 270-271, 301
boncho 1504
borrado 1576, 1579
borrego
  en náhuatl 865
brazo 276
breca 1547
broche 1366
burrión 1365
butaca 271

caballeriza
  en náhuatl 303
caballo 290
  en náhuatl 303, 305
  en otomí 1505
  en pima bajo 854
cacahuate 302
  en yaqui 602
cacao
  en mixezoque 105
cacique 268, 271, 273, 500
cacle 277, 1573
caimán 270-271
cajita 1584
calabaza
  en pima bajo 854
calcaleño 1679
caliente
  en mazahua 872
calpul 500
cambio 1604-1605
camión 804, 1544, 1547, 1550, 1604, 1774
camote 298-299
caníbal 271, 301
canoa 268-269, 271, 273, 301-302
cantaletear 808
caoba 271
capulín 304
carey 271
cargo
  en yaqui 565
Caribe 301
carnitas 831
carpe diem 378
carpeta 1547
carrera 1366
carro 1469, 1606
catacumba 1366
catrín 815, 1479
cayo 271
cazabe 299
cebolla 290
cempasúchil 277
ceniza
  en mazahua 872
  en chinanteco 1708
centli 304
cerdo 290
cerebros mojados 1537, 1562
cha'cña 1479
chachalaca 290, 1469
chale 1639
chamaco 277, 1544, 1550, 1606
chicana 815, 1541-1542, 1549, 1555, 1559, 1561-1562, 1608
chícharo 276
chicharrón 831, 1774-1775
chichicuilote 825
chichigua 805, 823

chichimeca 1573, 1576
chicle 276
  en otomí 1505
  en chinanteco 1708
chilacayote 276
chilango 1595
chilaquiles 1469
chile 274, 299, 302, 305, 500, 829, 1073, 1544, 1550, 1702, 1710-1711
chinacate 815, 1639
chinaco 815
chinguirito 826
chino 1657
chino libre 814
chiquihuite 291, 302, 1467
chiquillo 1606
chirimías 873
chocolate 290, 302, 1469
  en cora 164
chompipe 1365
chula 828
chupita 1365
cien
  en otomí 868
cifra 217
Cihuacóatl 223
ciudadano 589
civilis 589-590
Coahuila 1579
coahuilteco 1576
Coatzacoalcos 276
coche 1606
cócono 1381
cogerse lo que se pueda 823
colibrí 271, 1364-1365
  en pima bajo 854
comején 271
computadora 1469
comunión 432
con safos 1561
concibo pero no puedo parir 807
confirmación 432
copal 274
copeche 1366
corazón 276
  en yaqui-mayo 850
coyote 1366, 1469, 1603, 1605
  en pima bajo 854
Cuajimalpa 276
cuate 63, 65, 1073
Cuauhtémoc 291
Cuauhtla 291
cuitlateco 981
cursiento 804

dedo
  en yaqui-mayo 847
dedos de la mano
  en lenguas mesoamericanas 165
dekasegi 1657, 1661
despenar 817
Dios 290, 432
dzul 1479

ejote 276, 1469
enaguas 271
epazote 298
escabeche 217
escamocha 826-827
escanear 1469
escuincle 277, 1544, 1606
español 484, 486
espiga
  en zapoteco 873
espinilla
  en yaqui-mayo 850
estar como agua para chocolate 814
estate-quieto 592
estrella 1399, 1707
  en pima bajo 854

fachoso 815
feria 1604-1605, 1608
Fibel 1668
figurarse 817
flor 1561, 1774
  en zapoteco 873

gabacho 1198
gajin 1649
gallo
  en otomí 868
gallina
  en yaqui 565
  en guarijío 852
gancho 1365
gato
  en pima bajo 854
  en yaqui-mayo 848
gente de costumbre 1479
gente de razón 1479, 1680
gomita 823
grande
  en yaqui-mayo 848
guacamayo 271
guajolota
  en otomí 868
guajolote 276, 293, 301-304, 1544, 1603, 1605
guaripa 1579, 1581
guaripudo 1581
guarismo 217
guasa 271
guateque 271
guayaba 271, 1710

hacer el amor 1199
hamaca 271, 301, 1709-1710
hebra 1366
heritage speakers 1540
hollín
  en náhuatl 865
huehuetlatolli 194, 197
huizachero 815
horruga 1366
huachichil 1576
huila 1381
hule 1469
hulera 1366, 1381
huracán 271

idioma 796
idiota 591, 796
idiotismo 796
iguana 271
incaíble 1366
indígena 1097
indio 751-754, 1097, 1477, 1595, 1679
isseis 1645
itacate 1606
izotl 369

jacal 301, 1073
jagüey 830
jaiba 270
Jalisco 276
jarabe 217
jarocho 1387
jinetear
  en yaqui-mayo 848
jitomate 828
joyo 823

kohama 1703-1704

lamb 294
lengua
  en otomí 868
limón 217, 290, 302
linterna 1366
llamarada de petate 814
lonchera 1469
loro 271
luego luego 807
lucero
  en cora 164
luciérnaga 1364, 1366
luz
  en náhuatl 865

maçatl 298, 303, 305
macehualatolli 193, 202
machincuepa 817-818
maestra
  en otomí 868

maguacata 1347, 1579, 1581 *v.t. mahuacata*
maguey 271
maíz 271, 290, 304, 329, 500
maizal 273
mamá
en guarijío 852
en otomí 1505
en pima bajo 854
manatí 271
mani 1470
maní 271, 302
mapache 1739
en náhuatl 865
mecate 277, 291, 1710
melecina 823
menonita 1670
menudo 1364
metis 829
mezquitamal 1573
mico 271
mitote 1573
mixtli 1561
mocho 1548, 1680
mopear 1547
morusa 1366
mosquearse 804
mouse 1469
muchachona de no malos bigotes 814
murciélago
en náhuatl 863-865
música de boca 1366
mutton 293-294

nahual 830, 1707
náhuatl 277, 302, 1479
naranja 217
naturalito 1679
navaja 290
nené 1364
Nezahualcóyotl 291
nikei-jin 1658
nikkeis 1646
niseis 1646
noche
en guarijío 852
nopal 500
ñäñho 1479

oaxacalifornianо 1682
oaxaquita 1682
ocote 277, 1709
ocuilteco 969
odiar
en yaqui-mayo 848
ojalá 217
órgano 1366
oyamel 277

palta 305-306, 1544
pambazo 827
pan 297
pandorguear 808
papa 290
papalotear 1469
paparruchada 804
parar la bola 808
pasador 1364, 1366
Pátzcuaro 276
pavo 293, 302, 304, 1364-1365, 1381, 1544, 1603-1605
pelado 86-87, 816
pendejo 63
penitencia 432
pepenar 291
pequeño
en pima bajo 854
pera 300
perrilla 1366
perro 1493
en pima bajo 854
petaca 300, 1469
petate 274
en chinanteco 1710
piel
en náhuatl 865
pieza 1575
pilatolli 193, 202

pilín 1366
pima
  en pima bajo 854
pimienta 299, 305
piña 297-300
  en chinanteco 1710
piragua 271
pishiques 1366
pocha 1548
polinaria 817
polvienta 823
popoloca 515
probe 807
pulque 1073

quemar las naves 244
queque 1365
querer 831
quetzal 276
Quetzalcóatl 276
qui ami naj nï ïn 1479
ranchería 1573, 1575
ratón 1469
registrado 1469
rejuntar 823
requemado 823
rial 823
ropa
  en yaqui-mayo 847
sabana 271
sacristán
  en yaqui 565
sal
  en zapoteco 873
salido 591-592
salirse 591-592
sandía 217
sangre
  en náhuatl 861, 864-865
  en chinanteco 1708
sangre de conejo 828
sanseis 1646
semilla
  en yaqui-mayo 850
  en pima bajo 854
sencillo 1364
señor
  en otomí 868
señora
  en otomí 868
shique 1365
siete
  en pima bajo 854
silla 1505
sinquitibola 1365
solicitud 1469
sordo
  en náhuatl 865
suave 1561

tabaco 217
  en pima bajo 854
taipear 1547
tajkaim 565
tamaholipa 1579
tamal 1469, 1553
Tamaulipas 1579
tameme 274
tarea 217
tatemar 1469
tekia 565
tekipanoa 565
temajti 565
templo
  en yaqui 565
te'opo 565
tepalcate 816
tepuzque 274-275
ternos 834
teules 487
tiburón 271
tierno 1364
tildío
  en yaqui-mayo 850
tinacal 816
tío 1505
tiznar 1469
tlachiquero 816

tlacuache 276
tlapalería 277, 1544
tlatoani 274
tlaxcalteca 277
tomate 274, 290, 302-303, 828, 1469
  en yaqui 602
toronja 217
tortilla 299, 825, 1399, 1504, 1553, 1602
  en yaqui 565
  en guarijío 852
tostada 831
totoi 565
totopo 1469
traba 1366
trabajar
  en yaqui 565
trabajo
  en guarijío 852
troca 1547
trajinera 832
trastes 823
trigo 299, 304
tumbacabezas 1365
tuna 271, 501

vaca 290
  en pima bajo 854
vago 587-588, 590
vapor
  en zapoteco 873
vaquiano 360
vecino 587-590
veinte
  en otomí 868
venado
  en cholano 139
  en pima bajo 854
vino 294-299
viuda negra
  en yaqui-mayo 848
vueltas de gato 1365

white washed Mexican 1553

xochitl 1561
xocoyote 817
xuaztle 816-817

yarda 1547
yectlatolli 194
yo
  en yaqui-mayo 848
yuca 271, 273, 1709
yucateco 277
yuhmu 1479

zaguán 217
zanahoria 217, 296, 298-299
zapotazo 823
zapote 276, 302
zenzontle
  en yaqui 602
zopilote 276
zurrapa 1366

ÍNDICE DE PERSONAJES Y AUTORES

Aboites Aguilar, Luis 564
Abreu Gómez, Ermilo 1151
Acamapichtli 220-221, 327, 411
Acevedo, Francisco de 396
Acosta, (fray) Francisco de 417
Acosta, Lourdes Bertha 1086
Acosta Enríquez, José Mariano 805
Acuña, Hernando de 356
Acuña, René 470, 1701
Adler, Alfred 86
Adler, Rachel 1558
Agea, Juan 778
Agreda, Antonio de 436
Aguayo Quezada, Sergio 1812, 1839
Aguilar, Jerónimo de 231, 287, 311-312, 512-513, 628-629, 639
Aguilar Méndez, Hermelindo 1746
Aguilar Salas, María de Lourdes 1132, 1135
Aguilar Talamantes, Rafael 1829, 1853, 1874
Aguilar V., Luis 1247
Aguirre Beltrán, Gonzalo 414, 417, 731-734, 737, 740, 745-746, 753, 758, 899-900, 1098, 1104-1105, 1112-1113, 1117, 1162, 1171, 1387, 1471
Ahern, Maureen 488-489
Ahuizotl, o Ahuitzotl 131, 222-223, 636
Aikhenvald, Alexandra 976
Aitchinson, Jean 48
Akagui, Taeko 1621, 1646-1648, 1653, 1657
Alamán, Lucas 778, 801
Alanís Flores, Glafiro 1580-1581
Alarcón Montero, Rafael 1702
Alarcos, Emilio 569
Alatorre, Antonio 325-326, 372, 383, 424
Alatriste, Oscar 1100
Alavés, (fray) Juan de 352-353
Alba, Francisco 897, 1262
Alberdi, Juan Bautista 797
Alberro, Solange 334
Alberti, Rafael 1150
Albó, Xavier 908
Albuquerque, Bernardo de 417, 459
Alcaide Lara, Esperanza 1081
Alcalá, Alfonso de 618
Alcalá, Jerónimo de 458, 462
Alcántara, Berenice 171
Alcántara Gallegos, Alejandro 1000
Alcaraz Romero, Víctor Manuel 1033

Alcázar, Baltasar del 356
Alcázar, Juan de 459
Alciato, Andrea 319
Alcides Reissner, Raúl 1097
Alcocer, Ignacio 1473
Alcocer V., Jorge 1839, 1875-1876
Alegre, Francisco Javier 437
Alejandro VI 620-621, 624
Alfaro Siqueiros, David 1120
Alfaro Barbosa, Ana Cristina 1418, 1433, 1435, 1440, 1444
Alfonso VI 216, 1196
Alfonso X o el Sabio 548, 616-617, 1218
Alighieri, Dante 1220
Allen, James 1549
Allende, Ignacio 736
Almada Bay, Ignacio 568, 581, 587
Almonte, Juan N. 777
Alonso, Amado 592
Alonso, Dámaso 351, 484, 497, 576
Alonso, Icíar 395
Alonso, Juan de 566
Alonso, Martín 458, 470
Alonso Meneses, Guillermo 1619
Altamirano, Ignacio 270
Alva Ixtlilxóchitl, Bartolomé de 308
Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de 54, 131, 240, 250-252, 258-259, 308, 412
Alvar, Manuel 49, 268, 270-272, 484, 1353, 1600
Alvarado, Francisco de 458
Alvarado, Pedro de 180, 249-250, 253, 334, 407
Alvarado Navarrete, Elia 1179
Alvarado Tezozómoc, Fernando, *v. Tezozómoc, Fernando Alvarado*
Álvarez, Emanuel 427
Ammerman, A. J. 128
Andersen, Henning 293
Anderson, Benedict 126
Anderson, Warren 1557
Andrade, Argelia 1525, 1542, 1554
Andrews, Richard 187, 194, 197, 199-200
Anglicus, Alanus 612
Anguiano, Raúl 1120
Angulo, Jaime de 1701
Anthony, D. 122, 128
Anunciación, (fray) Domingo de la 418, 458, 462
Anunciación, (fray) Juan de la 308, 458, 462
Aoki, Haruo 959
Apodaca, Juan Ruiz de 800
Aquino, Tomás de 589, 614, 620, 622, 624
Ara, Domingo de 459
Aracil, Luis V. 187, 889, 1253
Arana Osnaya, Evangelina 137, 980, 982, 1699
Aranda Pamplona, Hugo 814, 818
Árcega, Bernardino de 356
Arcos López, Nicolás 1736-1738, 1741
Arellanes Arellanes, Francisco 1697
Arenal, Jaime del 741
Arenas, Pedro de 334
Argote de Molina, Gonzalo 325
Argüello Burunat, Laura 1058
Aristóteles 375, 591, 614, 622-623, 1783
Arizpe, Lourdes 1032, 1411, 1413, 1421
Arjona, M. 80
Arnaut, Alberto 1100, 1122, 1173-1174
Arouet, François-Marie 27
Arredondo López, María 1110-1111
Arze, Juan Antonio 570
Ascoli, G. I. 49, 1461
Asuad, Norman 997
Atahualpa 798
Atondo, Ana María 572, 587
Aubague, Laurent 912
Aubin, José Mauro 778
Aurell, Jaume 29-30
Austin, John 29
Auyón, Eduardo 1621
Avelino, Heriberto 865
Ávila, Raúl 52, 63, 81, 1006, 1058, 1069-1072, 1132, 1179, 1218, 1222, 1226-1227, 1229, 1237

Ávila Camacho, Manuel 1116
Ávila y Cadena, Antonio de 373
Avilés González, Karla J. 1483
Axayácatl 150, 222
Ayora, Juan de 413
Azorín, *v. Martínez Ruiz, José*
Azuela, Mariano 811, 818, 820-821, 825, 833

Backhoff Escudero, Eduardo 1168-1169
Badiano, Juan 316
Baegert, Jacobo 572-574, 583
Báez Pinal, Gloria 1135, 1145
Báez Rubí, Linda 318,
Bahner, Werner 616-617
Baigorri, Jesús 566
Baker, Colin 1460, 1472
Bakker, Dik 1501, 1506, 1509-1510
Bakker, Peter 888
Balbuena, Bernardo de 282, 326, 351-353, 355, 363-364, 371-379, 390, 398
Bar-Lewaw, Itzhak 1473
Bartra, Armando 1812
Balibar, René 608-609
Bancroft, Hubert H. 572, 585
Baños, Othon 1767
Baranda, Joaquín 759, 767-768
Barbosa Heldt, Antonio 1125-1127, 1129
Barco, Miguel del 439, 583
Barié, Gletus Gregor 1261
Barlow, Robert 131, 147-148
Barnadas, Joseph 567
Barragán Trejo, Daniel 1412
Barreda, Gabino 725, 766, 768
Barreda, Nicolás de la 1698
Barreno, Leonzo 1259
Barrera, Mario 1536
Barrera Vázquez, Alfredo 1076
Barriga Villanueva, Rebeca 36, 80, 83, 314, 338, 1101, 1106, 1110, 1160, 1409, 1412 , 1441, 1470-1471
Bartolache, José Ignacio 435
Bartolomé, Miguel Alberto 1479, 1701-1702
Basalenque, Diego 458, 781, 983
Bastardas i Boada, Albert 606
Bastos, Santiago 1437
Bartlett, Manuel 1839
Baudot, Georges 416-417, 562, 632
Baugh, J. 50
Bauman, Richard 651
Bautista de Velazco, Juan 1585
Bayaceto II 1591
Bayona Escat, Eugenia 1428-1429, 1443-1444
Bazant, Mílada 725, 1128
Beam, Rosemary 466
Becerra Ricardo, 1814-1815, 1835, 1842, 1877, 1878
Befu, Harumi 1643
Bello, Andrés 366, 727, 797-799, 836, 1121, 1173, 1226
Bellwood, Peter 121-122, 126, 128-129, 141, 145-146
Belmar, Francisco 459, 779, 1694
Beltrán, Pedro 1771
Benavente, (fray) Toribio de 230-231, 308, 414
Benítez, Fernando 385, 387, 396
Benno Ducrue, Franz 439
Berlanga, José Luis 1584
Berman, Marshall 553
Bernal, Ignacio 1104
Bernstein, Basil 50
Bertely Busquets, María 59, 1097, 1117, 1411-1412, 1427, 1438, 1749
Besserer, Federico 1424
Betancourt, Fornet 554
Betanzos, (fray) Domingo de 456
Betanzos, (fray) Pedro de 470
Beteta, (fray) Gregorio de 459
Beverley, John 380
Bickerton, Dereck 50, 887-888
Bierbach, Cristine 891
Bierhorst, John 190, 199
Biondelli, Bernardino 49
Blackburn, Simon 28

Blanc, Michel H. A. 1448
Blas Arroyo, José Luis 1478, 1480
Blom, Jan Petter 50
Bloomfield, Leonard 842
Boas, Franz 471, 958, 1113
Bogard, Sergio 69
Bohmann, Karin 916
Bolaño e Isla, Amancio 1058
Bolaños Mata, Vera 1619, 1677
Bonfil Batalla, Guillermo 338, 1097, 1343, 1484, 1514 , 1584
Bono López, María 1097, 1109
Bopp, Franz 31
Bourdieu, Pierre 936
Borges, Jorge Luis 822
Borja, Alonso de 417
Bossong, Georg 90
Boturini Benaducci, Lorenzo 435
Boyd-Bowman, Peter 278-279, 297, 497-500
Boyer, Henri 884
Bozorgmehr, Mehdi 1551
Bradley, Henry 115
Brain, A. 1229
Brasseur, Charles-Etienne 779
Bratt-Paulston, Christine 607
Brena, Luis de la 1124
Brice Heath, Shirley *v. Heath, Shirley Brice*
Bricker Victoria R. 1771, 1775
Briesemeister, Dietrich 315, 318, 321
Briggs, Charles 651
Bright, William 50
Brinton, Daniel Garrison 1695
Brom, Juan 1809
Bronckart, Jean Paul 1253
Brotherson, Gordon 298, 312
Brown, Cecil H. 290
Brown, Penelope 1732, 1741
Brugmann, Karl 47, 53
Bruner, Jerome 1253-1254
Bucareli, Antonio María de 1205
Bueno Castellanos, Carmen 1444
Buelna Velasco, Eustaquio 569
Burciaga, José Antonio 1561
Burke, Garance 1558
Burke, Peter 30-31, 87, 549
Burkhardt, Jacob 1242
Burns, Allan F. 50
Burrus, Ernest 570
Buschmann, Johann Karl 54, 582
Bustamante, Anastasio 777
Bustamante, Carlos María de 773, 801
Bustamante, Miguel 778
Bustamante Fernández, Jorge 1261
Butterworth, Daniel 1424
Buxó, Pascual 391, 397
Buzatu, Anamaría 1525, 1554, 1557
Bybee, Joan 1043
Bynon, Theodora 868

Caballero, Fernán 1198
Cabañas, Lucio 1812, 1818
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez, *v. Núñez Cabeza de Vaca, Alvar*
Cabrera, Luis 487, 814-815, 817
Cabrera Quintero, Cayetano 321
Cabrero Mendoza, Enrique 1248
Cacamatzin 239-240
Cáceres, (fray) Pedro de 423, 459
Cadalso, José 1198-1199
Cahuzac, Philippe 70
Calderón Hinojosa, Felipe 1610
Calepino, Ambrosio 411, 428
Calleja, Miguel Ángel de la 781
Caltzontzin 739, 982
Calva, Adela 1503, 1510-1511
Calvet, Louis Jean 1257
Calvo, (fray) Pedro 417, 1851
Camacho Solís, Manuel 1851, 1855-1857, 1860-1863, 1865
Cameron Townsend, William 1162
Campa Salazar, Valentín 1806
Campbell, Lyle 97, 100-102, 105, 107-108, 111, 123, 137-138, 140, 171, 173, 177, 188, 729, 843, 970, 976, 981-982, 1694-1696
Campbell, Ysla 550, 562

Campo, Ángel de 810
Canche Teh 1771
Canellada, María Josefa 1229
Cano, Francisco 1588
Cantero Cantero, D. Lincoln 1059
Cantero, Gustavo 1398
Canto, Alberto del 1588, 1590,
Canger, Una 123-124, 168, 170, 173, 180, 187, 190, 196, 1486
Carbajal de la Cueva, Luis de 494
Carbó, Teresa 1866
Cárceres, (fray) Pedro de, *v. Cáceres, (fray) Pedro de*
Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc 1837-1841, 1874, 1878-1880, 1882-1883, 1885-1888
Cárdenas, Lázaro 1162, 1263, 1598, 1837
Cárdenas López, Aurora 1081-1084
Cardiel Marín, Rosario 1621, 1627, 1635
Carilla, Emilio 348, 354, 379, 388, 391
Cariño Olvera, Martha 572
Carlos II 440, 528, 1105, 1107
Carlos III 291, 528, 575-577, 648, 650, 720, 899, 1107, 1204, 1582
Carlos IV 528, 577, 1204
Carlos V 228, 236, 320, 488, 490-491, 526, 528, 531, 563, 619, 624, 639-640, 651, 1106, 1243
Carochi, Horacio 171, 198-199, 203, 308, 437, 550, 1560
Carpizo, Jorge 1839, 1850, 1872-1876
Carr, Barry 1812
Carrancó, Lorenzo 572
Carrasco, Pedro 1104
Carreira, Antonio 386, 392, 396
Carreño, Manuel Antonio 745
Carrillo Carreón, Carlos 1771
Carrillo Cázares, Alberto 754
Cartagena, Liciano de 216
Carvajal y de la Cueva, Luis 1574, 1586-1587, 1590-1591
Casagrande, Joseph B. 958, 972
Cascales, Francisco 385
Casillas, Rodolfo 1619
Caso, Alfonso 1097, 1104
Casona, Alejandro 1150
Castañeda, Pedro de 489
Castañeda García, Carmen 762-764, 1108
Castaño, Bartolomé 763
Castañón Cuadros, Carlos 1625, 1629-1630 1640-1641
Castellanos, Antonio 1127
Castellanos Domínguez, Absalón 1850-1851, 1863
Castillejos Ortiz, Armando 1828
Castillo, Baltasar del 419
Castillo Canché, Jorge 577
Castillo Martínez, Heberto 1828-1830, 1837-1838,
Castrejón Díez, Jaime 1100
Castro, Américo 210-211, 214-217, 242, 615, 617
Castro, Jerónimo de 330
Castro Aranda, Hugo 897
Castro Leal, Antonio 821, 833
Castro, Tulio 1683
Catalán, Diego 279, 616
Cavalli-Sforza, Luca 98, 128-129, 142, 145
Cavazos Garza, Israel 1573, 1598, 1611
Ceballos Domínguez, Rubí 1065-1066, 1068
Ceballos Ramírez, Daniel 735
Ceballos Ramírez, Manuel 1570
Cebrián, José 356, 361
Ceh Chan, Dalia Elizabeth 1417
Cepeda, Gladys 1229
Cerda, Isidro 1538
Cerrón Palomino, Rodolfo 1235
Cerutti, Mario 1597
Cervantes de Salazar, Francisco 319-320, 352
Cervantes Saavedra, Miguel de 322, 352, 375, 384, 738, 822, 1221
Céspedes del Castillo, Guillermo 489, 498-499

Cetina, Gutierre de 356
Chang, Iris 1636
Chambers, J. K. 539, 845
Chamoreau, Claudine 874-876
Chapa, Juan Bautista 1570
Chaparro Gómez, César 318
Chapman, Anne 172, 176
Charaudeau, Patrick 1794
Chavéz, César 1537
Chávez Morado, José 1120
Chávez Rivadeneyra, David 874, 1472
Chevalier, Maxime 1221
Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, Domingo 220-223, 252-253, 260, 264-265, 637
Chimalpopoca 220-221
Chimalpopoca Galicia, Faustino 774
Chinchilla, Perla 776-777
Chocano, Santos 1124
Chomsky, Noam 295
Choppin, Alain 1118
Chou, Diego 1635
Christy, Craig 53
Cicerón 316, 320
Cifuentes, Bárbara 74, 78, 80, 606, 731, 733, 746, 763, 768-770, 774, 777-778, 898-899, 901, 912, 939, 1028, 1033, 1036-1037, 1110, 1351, 1471, 1700
Ciudad Real, Antonio de 174, 631, 643
Clark, John E. 101-102, 109-110
Clavijero, Francisco Xavier 54, 752
Clouthier, Manuel 1837-1841
Cobb, Karla 1144-1145
Cohn, D'Vera 1528
Cole, Michael 1255
Collard, André 388, 394
Colombí-Monguió, Alicia de 388
Colombrés, Adolfo 559
Colón, Cristóbal 209, 266-270, 300, 302, 498-500, 503, 511-512, 621, 625-626
Colón Domenech, Germán 1197
Colosio Murrieta, Luis Donaldo 1842, 1867, 1872, 1874-1875, 1888,
Comonfort, Ignacio 761, 1598
Company, Concepción 550, 769, 1468, 1474
Comrie, Bernard 1632, 1649
Conde Silvestre, Juan Camilo 54, 76
Contreras, Jesús F. 1206
Contreras García, Irma 763, 1471
Cook, Sherburne Friend 1701
Cope, R. Douglas 1001
Corchero Carreño, Francisco 353
Corcuera de Mancera, Sonia 455-456, 461-462
Córdoba, Juan 1769
Córdoba Montoya, José María 1862
Córdova, Juan de 425, 873
Córdova, Pedro de 456-457, 459, 462, 465-466, 468-470
Córdova Hernández, Lorena 1419
Corella, Rafael Ángel 585
Cornelius, Wayne 1557-1558
Corominas, Joan 276
Corona del Rosal 1798-1799
Coronado Suzán, Gabriela 80, 730, 751, 1462, 1471, 1473, 1478, 1484
Coronel, (fray) Juan 437, 459
Corral, Ramón 582
Correas, Gonzalo 325, 360, 424, 569
Cortés, Hernán 55, 78, 150, 224, 226-251, 253-261, 263, 273, 279, 282, 311-312, 326, 334, 412, 451, 485-486, 488, 490-495, 497, 500-501, 504, 512-515, 517-518, 627-629, 633, 639, 649, 739, 832, 1104
Cortés, Martín 311
Cortés San Buenaventura, Francisco 491-504
Cortichs de Mora, Estrella 1058
Coseriu, Eugenio 139, 1362
Cosío Villegas, Daniel 725, 1109, 1210, 1813
Coto, Thomas de 470
Couatzin 150
Coupeland, Nikolas 289
Covián Pérez, Miguel 1826-1827
Cowan, George M. 1712

Coxcoxtli 220
Craib, Raymond B. 1621, 1629
Crawford, James 432, 1244, 1259
Cromberger, Juan 453-454
Crosby, Alfred 290
Crummett, María 1559
Cruz Bojórquez, María Mercedes 1771-1772
Cruz Gómez, Sandra Rocío 1347-1348, 1732, 1741, 1750
Cruz, (fray) Rodrigo de la 416, 463
Cruz, Juan de la 458
Cruz, Sor Juana Inés de la 309, 320-322, 325, 327-329, 347, 351, 355, 370, 372, 379, 386, 397-398, 835, 1124
Cruz Soto, Rosalba 728
Crystal, David 905, 964, 1231, 1258
Cuauhtémoc, o Cuauhtimoctzin 254, 256-257, 636
Cuéllar, José Tomás de 833
Cuervo, Rufino José 78, 799, 806, 1173
Cueva, Juan de la 350, 355-362, 364-365, 373-374, 398
Cuitláhuac 221, 251-253
Cummins, Jim 1242
Curtis, James R. 1642
Czarny, Gabriela 1412, 1431-1432, 1440, 1442

Da Silva, Leandro 1177
Dakin, Karen 105, 123-125, 134, 137, 139, 168-173, 177, 186, 195-196, 333, 1486
Daltas, P. 887
Dante Alighieri, *v. Alighieri, Dante*
Darío, Rubén 1157
Darnell, Regna 50
Day, C. 1726
De Bose, Charles 50
De Camp, David 887
De Jussieu, L. P. 1123
De la Peña, Guillermo 1114-1115, 1409, 1434, 1443, 1449
De la Rosa Oteiza, Luis 772-773
De León, Alonso 1569, 1570, 1573-1574, 1588
De los Ríos, Francisco 1473
De Vos, George 968
De vos, Jan 1745, 1845
Delgado, Antonio 395
Delisle, John 1218
Dennett, Daniel 1255
Derbez, Alain 1233
Deza y Ulloa, Francisco de 397
Díaz, Celia 1179
Díaz, Porfirio 738, 1118, 1205, 1209, 1536, 1598
Díaz de Bracamonte, Juan 397
Díaz de Cossío, Roger 1179
Díaz del Castillo, Bernal 151, 218-219, 224, 226-242, 244-247, 249-251, 253-259, 274-275, 282, 311-312, 403, 418, 486-487, 513, 627-628, 634, 639
Díaz Meléndez, Adela 1433, 1435, 1440
Díaz Ordaz, Gustavo 1789, 1797, 1806, 1812, 1868
Díaz Rengifo, Juan 325
Díaz Ruiz, Ignacio 827
Díaz y de Ovando, Clementina 727
Díaz-Couder, Ernesto 1260
Diebold, Richard 107
Dietz, Gunther 1438
Dikker, Suzanne 1773, 1776
D'Introno, Francesco 1229
Dittmar, Norbert 49
Domínguez, Arnulfo 1206
Domínguez, Carmen 1128
Domínguez, Rufino 1251
Dorantes de Carranza, Baltazar 362
Dorian, Nancy 959-960, 967-968, 971, 976, 989
Dressler, Wolfgang 959
Drettas, Georges 887
Dua, Hans R. 1225
Duhau, Emilio 1001
Duncan, Robert H. 1620-1621, 1632, 1637
Durán, (fray) Diego 222-223, 252, 258-259, 415

Durin, Séverine 1410, 1432
Durón Noriega, Luis Jorge 583
Dyen, I. 141

Echeverría Álvarez, Luis 1598, 1812-1813
Echeverría, Esteban 796
Eco, Umberto 288, 292-293, 295, 298
Egido, Aurora 385-386, 388, 390
Egland, Steven 100, 133, 841
Eguiara y Eguren, Juan José de 321, 349-350
El-Hassan, S. A. 887
Elizondo Elizondo, Ricardo 1581, 1592-1593
Emilsson, Elin 1855
Encinas, Diego de 640
Encinas, Francisco de 618-619, 651
Engeström, Yrjö 1255
England, Nora 1723
Enrique VIII 1244
Enríquez Andrade, Héctor Manuel 615, 1040, 1593
Enríquez, Blanca 366
Epicuro 362
Erasmo, *v. Rotterdam, Erasmo de*
Errington, J. Joseph 960
Escalante, Juan de 240, 247
Escalante, Roberto 980, 982, 997
Escalante Gonzalbo, Pablo 999-1001
Escalante H., Roberto 852
Escobar Ohmstende, Antonio 1107
Espinosa Elenas, Carmen 1128
Espinosa, Aurelio Macedonio 1358
Espinosa Vázquez, Alejandra 1386
Esqueda, Carlos 583
Esteva Fabregat, Claudio 1583-1585
Estrada de Medinilla, María 353-354, 385
Estrada Fernández, Zarina 571, 853-854
Estrada Saavedra, Marco 1845
Etxebarria, Maitena 66

F. de Miranda, María Teresa 1579
Faria, Francsico Xavier de 571
Farfán, Olimpia 1423, 1584
Farriss, Nancy M. 1766
Fasold, Ralph 884, 886, 892
Felipe II 320, 333, 404, 416, 461, 526-527, 562 , 1107, 1590
Felipe III 214, 440, 527-528, 1107
Felipe IV 440, 528, 1107
Felipe V 577
Fellman, Jack 50
Ferguson, Charles 50, 186-187, 193-194, 200, 307, 883-889, 891-892, 917, 923, 947, 1460-1461
Feria, Pedro de 459, 462, 465, 468-470
Fernández, (fray) Benito 426
Fernández de Cevallos, Diego 1874, 1878-1879, 1882-1883, 1885-1887
Fernández Christlieb, Federico 1204-1205
Fernández de Córdoba, Joaquín 764
Fernández de Lizardi, José Joaquín 800, 802-803, 805-807, 821, 836
Fernández de Miranda, María Teresa 137
Fernández-Galán, María Elena 1742
Fernández Gordillo, Luz 244, 796
Fernández Ruiz, Graciela 1081
Fernando II de Aragón, o el Católico 214, 620, 1106
Fernando III 616
Fernando VI 720
Ferreiro, Emilia 1101, 1122, 1135, 1176, 1179
Ferrelo, Bartolomé 1534
Ferrer, Eulalio 1222
Ferrer Muñoz, Manuel 1097, 1109
Ferreras, Juan Ignacio 820
Fichte, Johann 552
Figueroa, Rubén 1812, 1816, 1818
Fisch, Jörg 589
Fishman, Joshua 50, 307, 884-886, 888, 891-892, 967, 987, 1259, 1460-1461, 1539
Fitzgerald, David 1558
Flamenco, Diego 359, 373

Flannery, Kent 143
Flasche, Hans 549
Flores, Cristóbal 505-506
Flores, Ildefonso Ioseph 458
Flores, Marcela 69
Flores Farfán, José Antonio 66, 187-188, 190, 195, 197, 921, 932, 960, 1461, 1465-1467, 1470, 1473-1474, 1485, 1492-1495
Flores Laffont, Ivette 1411, 1421, 1423, 1448
Florescano, Enrique 721, 724, 727, 729, 738, 750, 754, 1098
Foris, David Paul 1712
Fontanella de Weinberg, Beatriz 52
Fonte Zarabozo, Irene 1608
Foucault, Michel 553
Fought, Carmen 1553
Fowler, D.D. 117, 119, 121, 123
Fox, Jonathan 1538, 1554
Fox Quesada, Vicente 1841, 1866, 1887-1888
Frago Gracia, Juan Antonio 1059
Franch, Alcina 633
Francis, Norbert 1471
Franco, (fray) Alonso 358
Freeland, Lucy S. 1701
Frenk, Margit 1179
Frías y Soto, Hilario 746
Friedrich, Paul 874
Friesner, Michael 1513
Fuente Parres, Juan de la 819, 822-823
Fuente, Agustín de la 308
Fuentes, Carlos 1537
Fuentes Rodríguez, Catalina 1081

Gabbert, Wolfgang 1766
Gadet, Francoise 126
Galdo Guzmán, (fray) Diego de 199, 436, 488, 507
Galeote, Manuel 423
Galí, Montserrat 1207
Galindo, Luis Manuel 997
Galván, Luz Elena 1123
Galves, José 730
Gamboa, Federico 810-811, 819-820, 834, 836
Gamboa, Francisco Javier 35, 803
Gamio, Manuel 1113
Gante, (fray) Pedro de 308, 315, 413, 419-422, 458, 462, 1105, 1108, 1162
Garay, Francisco de 490, 494, 1384
García, (fray) José Joaquín 1589
García, Lucina 1471
García Berrio, Antonio 385
García Cubas, Antonio 733, 747
García de Cortázar, Fernando 213
García de León, Susana 645
García, Efraín 1674, 1676-1678, 1680-1684
García Fajardo, Josefina 52
García de Fuentes, Ana 1769
García Herrera, Adriana 1118
García Icazbalceta, Joaquín 78, 413, 454-455, 461-462, 726, 781, 804-805, 811-812, 814-817, 822, 835
García Lorca, Federico 1157
García Martínez, Bernardo 1104, 1384
García Matzar, Pedro 1723
García Pimentel, Luis 805
García Rojas, Blanca 133
García Ruiz, Alfonso 1809
García Ruiz, Ramón 1118
García Ugarte, María Eugenia 1812
Gardner, Glen 1398
Garduño, Everardo 1674-1678, 1680-1684
Gardy, Philippe 890
Garibay, María Ángel 200
Garvin, Paul 50
Garza, Gustavo 999, 1001-1010, 1012, 1019
Garza Cuarón, Beatriz 52, 56, 72, 81, 931, 960, 977, 979, 985, 1006, 1179
Garzón, Susan 1722, 1743
Gaskins, Suzanne 1767
Gaspar de Alba, Alicia 1559
Gavaldón, Lourdes 1600-1602
Gaxiola Félix, Marcelo 1874

Gaxiola, Margarita 113, 115
Gaxiola López, José 583
Gelb, Ignace 406
Gerhard, Peter 487, 533, 981
Gerson, Juan 453, 456
Gibbons, Ann 141
Gibson, Charles 638
Gilberti, Maturino 319, 426, 458, 462, 780-781
Giles, Howard 50, 289, 892
Gilliéron, Jules 49, 844-845
Gimeno, Francisco 75
Giraudo, Laura 1123
Girón, Diego de 356, 361
Gissi Barbieri, Nicolás 1411, 1426
Glantz, Margo 626, 629, 819, 821, 1537
Glazer, Nathan 1261
Gómez, Francisco Javier 439
Gómez Ascencio, José 1229
Gómez Canedo, Lino 433, 637
Gómez Chávez, Sergio 125
Gómez de Silva, Guido 583, 1238, 1473
Gómez Farías, Valentín 759, 765, 768
Gómez López, Tomás 1727-1728
Gómez Palacio, Margarita 1101, 1135, 1176, 1179
Gómez Tenorio, Ricardo 260-261
Gomezjara, Francisco A. 1812
Góngora, Luis de 352-354, 378, 385, 392, 395
Gonzalbo Aizpuru, Pilar 325, 1108
González, Eugenio 1178
González, Luis 441, 721, 724, 726, 731, 753
González, Manuel Pedro 836
González Apodaca, Érika 59
González Camarena, Jorge 1120
González Casanova, Enrique 1809
González de Eslava, Fernán 326, 351, 356, 379
González de Nájera, Gaspar 459
González de Zárate, Luis 382
González Félix, Maricela 1621, 1628, 1639-1640
González Garrido, Patrocinio 1850-1851
González Guevara, Rodolfo 1827-1828
González Hernández, Cristina I193
González Hinojosa, Manuel 1827-1828
González Navarro, José 1108
González Núñez, José 504, 525
González Pedrero, Enrique 1118, 1120
González Peña, Carlos 810, 812-814, 835
González Prada, Manuel 1149
González Quiroga, Miguel Ángel 1597-1598
González Torres, Jorge 1874
González Violante 1600
González Vesga, José Manuel 213
Gordillo, Gustavo 1828
Gorki, Máximo 1124
Gorostiza, José 1179
Goss, James A. 117, 120, 141
Grace, G. W. 139
Gracián, Baltasar 397
Granados Alcántar, José Aurelio 1558
Granda, Germán de 84
Grasserie, Raoul de la 780
Gravina, Pedro 439
Greaves, Cecilia 1118
Greenberg, Joseph 97, 100, 140, 144
Gregorio XIII 324
Griffen, Wiliam B. 563, 575
Grijalva, Juan de 243, 246, 627-628
Grimm, Jacob 31
Grin, François 607
Gringoire, Pedro 1099
Gruzinski, Serge 291, 336, 571, 579
Guadalajara, Tomás de 438
Guedea, Virginia 728
Güemes, Francisco de 720
Guerra, Enrique 1206
Guerra Manzo, Enrique 1845-1846
Guerrero, Gonzalo 513
GuerreroGalván,Alonso 1344,1459,1503
Guevara, Juan de 458
Guevara, Miguel de 458
Guevara Niebla, Gilberto 1100, 1174-1175

Guillén, Nicolás 1150
Guitarte, Guillermo L. 797, 1226
Gumperz, John 50, 148, 886, 1539
Gunnerson, James 119
Gutenberg, Johannes 618, 1217, 1221, 1223
Gutiérrez Nájera, Manuel 727, 1207
Gutierrez, Manuel 1545
Guzmán, Martín Luis 810, 1119, 1149-1150, 1179
Guzmán, Nuño de 488-494, 504-505, 507, 517-520, 534, 627, 1384
Guzmán, Pantaleón 437
Guzmán Betancourt, Ignacio 425, 436, 555
Guzmán Omacatzin, Hernando 260

Habermas, Jürgen 85, 1785, 1787
Habsburgo, Maximiliano de 761, 766, 774, 829, 1205
Haensch, Günther 1238
Hagége, Claude 607, 1341
Hale, Kenneth 119
Ham Chande, Roberto 1629, 1636, 1638
Hamel, Rainer Enrique 58, 83, 883, 890, 909, 913, 915, 918, 922-923, 1161, 1178, 1461, 1471
Hamers, Josiane F. 1448
Hansen, Richard D. 102, 109-110
Harrison, K. David 990
Harvey, H. R. 165-166, 333, 1845
Harvey, Herbert 112-113, 131
Harvey, Neil 1845
Haugen, Einar 50, 891, 1460, 1478
Haury, E. 145
Hausberger, Bernd 417, 432, 567
Haviland, John 1728-1731, 1745
Hawayek de Ezcurdia, Antoinette 1038-1039, 1622, 1627, 1654, 1661
Hawkins, John A 1666
Haynes, Vance 144
Heath, Shirley Brice 78, 150, 167, 189, 192, 314, 334, 337, 416-417, 440, 526-527, 756, 767, 773-774, 801-802, 899, 1104, 1116, 1161, 1248, 1471
Hedges, Kelly Lynn 1663-1669, 1672
Hekking, Ewald 909, 921, 960, 1479, 1500-1501, 1505-1506, 1509-1511
Heller, Monica 50, 607
Hendrichs, Pedro 980-982
Henríquez Ureña, Pedro 70, 278, 349-351, 354-355, 372, 375, 497, 1003, 1005, 1354-1362, 1365, 1380, 1382, 1393, 1397, 1602
Herder, Johann 552
Heredia Correa, Roberto 771-772
Herman, Masako 1650-1651
Hermann Lejarrazu, Manuel 633
Hernández, Benito 458, 460, 467
Hernández Campoy, Juan Manuel 1478
Hernández, Gilberto 113, 115
Hernández, Gregorio 1170
Hernández de Córdoba, Francisco 627
Hernández de León-Portilla, Ascensión 310, 316, 318, 331, 334, 405-407, 422, 427, 461, 463, 550, 555, 635, 1351
Hernández Puertocarrero, Alonso 247
Hernández Rodríguez, Rogelio 1868
Hernández Sacristán, Carlos 425, 1351
Hernández Sánchez-Barba, Mario 228
Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc 580, 582, 738
Heródoto 376, 394
Herrera, Antonio de 404
Herrera, Carmen 405, 409, 418, 606, 912, 939
Herrera, Fernando de, o Hernando de 319, 325, 356, 363-364
Herrera, Jerónimo de 319
Herrera, Tarcisio 320-321
Herrera Zendejas, Esther 1347-1348, 1697, 1703-1704
Hers, Marie-Areti 124
Hervás y Panduro, Lorenzo 54, 439, 577-579, 583
Herzfeld, Anita 960

Herzog, Marvin 32, 47, 844, 1397
Hibbert, Cristopher 30
Hidalgo, Margarita 74
Hidalgo y Costilla, Miguel 736
Hill, Jane 117, 121-122, 124, 128, 145, 191, 906-907, 909, 932, 959, 961, 975-976, 1441, 1466, 1472, 1486, 1492
Hill, Kenneth 191, 906-907, 909, 932, 959, 961, 975, 1441, 1466, 1472, 1486, 1492
Hirabayashi, James A. 1661
Hirabayashi, Lane Ryo 1411, 1661
Hirales Morán, Gustavo 1812
Hobbes, Thomas 552
Hockett, Charles 842
Holguín, Garcí 257
Holland, William Robert 1699
Hopkins, Nicholas A. 112-115, 117-118, 123, 1696
Horacio 315, 359, 378
Horcasitas, Fernando 171, 174, 178, 1472
Houston, Stephen 110
Hovdhaugen, Even 202
Hoyo, Eugenio del 1570, 1576-1580, 1589-1592
Hu-De Hart, Evelyn 582, 1620-1621, 1623, 1627, 1630, 1632, 1637-1640, 1642
Hudson, A. 126, 307, 1539
Huizar Murillo, Javier 1538 (bibliografía error)
Huerta Mendoza, Gerardo 1129, 1132, 1137
Huitzilíhuitl 220-221, 411
Humboldt, Alexander von 54, 404, 723, 731, 734, 776
Humboldt, Wilhelm von 423
Hunt, Lynn 29
Hurtado de Mendoza, Diego 356, 491
Hymes, Dell 50, 606, 989

Ibarborou, Juana de 1124
Ibargüengoitia, José 1150
Ibarra, Francisco de 507-508, 533, 1384
Ibarra Rivera, Gilberto 583
Ibarra de Piedra, Rosario 1837-1840
Ibarrola, María de 1100
Iglesia, Ramón 150
Inclán, Luis G. 809-814, 817-818, 821, 833, 836
Inocencio III 612
Inocencio IV 613-614, 620
Iordan, Iorgu 1220
Iraburu, José María 1585
Iriarte, Juan de 768
Iriarte, Tomás de 1198-1199
Isabel de Portugal 640-641
Isabel de Castilla o la Católica 208, 214, 511, 528, 620-621
Isla, José Francisco de 1198
Itcuauhtzin 238
Ixtlilxóchitl, o Ixtlixóchitl, *v. Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de*
Izcóatl 221

Jaberg, Karl 49
Jackson, D. 50, 968
Jacobo Rojas, Mariano 774
Jacques, Leo M. D. 1638
Janson, Tore 1221
Jarillo Hernández, Ricardo 1700
Jaso García, Sofía 1174
Jáuregui, Francisco Javier 425
Jefferson, Gail 1825, 1877, 1881
Jiménez, (fray) Francisco Jiménez 458, 461
Jiménez, Juan Ramón 1150
Jiménez de Cisneros, Francisco 618
Jiménez Moreno, Wigberto 100-101, 103, 105, 112, 416
Jitrik, Noé 376
Jordá Hernández, Jani 1097, 1126
Josserand, Judy Kathryn 108-109, 115, 1699
Juárez, Benito 728, 759, 766, 768, 1859
Juliancillo (intérprete) 627
Jungemann, Frederick 1462
Justeson, John S. 100-101, 103, 105, 108, 138-139, 632

Justiniano 612
Justino 610

Kainz, Howard 614
Kalman, Judy 1170, 1176-1177
Kant, Immanuel 552
Karttunen, Frances 188, 190, 192, 1472
Kaufman, Terrence 100-105, 107-108, 111, 123, 125, 127, 138, 140, 148, 632, 1464, 1699, 1722-1723
Kearney, Michael 1554
Kelley, Donald R. 29
Kellogg, Susan 167
Kerswill, Paul 73
Kindell, Gloria 987
King, Timothy 125
Kinkade, M. Dale 138-139, 141
Kino, Eusebio 485, 489, 542, 570
Kircher, Atanasio 328
Kirchhoff, Paul 150
Kloss, Heinz 884-886
Knab, Tim 906-907
Knapp Ring, Michael 871
Knuuttila, Tarja 1252
Kobayashi, José María 419
Koch, Peter 896
Koike, Dale April 1607-1608
Konetzke, Richard 899, 1106
Kortmann, Bernd 845, 874
Kraemer Bayer, Gabriela 1166
Kremnitz, Georg 883-884, 890
Kroeber, Alfred Louis 1695
Kroskrity, Paul 961
Kuipers, Joel 960
Kumei, Teruko 1653
Kymlicka, Will 607

La Farge, Oliver 171, 174, 176, 178
Labastida, Francisco 1887-1888
Laberge, S. 50
Labov, William 31-32, 47, 49-50, 53-54, 56, 69, 73, 88, 841, 843-845, 1001, 1085, 1354, 1397, 1479, 1733
Ladefoged, Peter 1259
Lafaye, Jaques 348, 350-351
Lafont, Robert 884, 890-891
Laguna, Marqués de la 320, 327
Lagunas, (fray) Juan Bautista de, o Juan Baptista de 62, 316, 426, 428, 458, 463, 637, 781
Laitin, David 607
Lakoff, George 292
Lamar Prieto, Covadonga 1525, 1534, 1554
Lamb, Sydney 119-120, 958
Landa, (fray) Diego de 417, 632
Landa, Guadalupe 1123
Landívar, Rafael 761
Langacker, Ronald 123, 137
Lapesa, Rafael 32, 217, 271, 279, 322-324, 548, 1059, 1196, 1198-1199, 1201-1202, 1212, 1462, 1551
Lara, Éric 1584
Lara, Luis Fernando 52, 64, 80, 545, 1069, 1383-1388
Larios, (fray) Juan de 1588
Larráinzar, Manuel 779
Las Casas, (fray) Bartolomé de 230-231, 294-296, 300-302, 304, 309, 485, 623-626, 628, 638
Lastra, Yolanda 50, 56, 72, 74, 83-85, 162, 855, 858, 861-865, 868-869, 872, 876, 960, 977, 979, 985, 1017, 1038, 1058-1061, 1078, 1085, 1420, 1461, 1466, 1471-1472, 1478-1479, 1486, 1497, 1501, 1503, 1505, 1508-1509
Latapí Sarre, Pablo 1100, 1115
Launay, Michel 187, 423,1492, 1496
Lázaro, Fernando 485
Leal, Alejandra 1675, 1681
Leal, Fernando 1120
Lechuga, Rosaura 1129
Lee, Kim 1003, 1078
Legorreta Díaz, María del Carmen 1845
Leith, Dick 33
Lema, Rose 1471
Lemmon, Alfred 171, 174, 178

León, Alonso de 537, 1569, 1573-1574, 1588
León, Enriqueta 1128
León, Nicolás 462, 764, 778, 780-781, 980
León, (fray) Martín de 463
León Pasquel, María de Lourdes de 1437
León Pinelo, Antonio de 638, 651
León Sánchez, Manuel 823
Leonard, Irving 347, 380-381, 389
León-Portilla, Miguel 207, 219, 298, 309-310, 333, 404-405, 407, 419, 426, 428, 431, 434, 437, 486-487, 515, 583, 632-633, 1584
Lestage, Françoise 1411, 1419, 1426, 1430, 1443
Levin, Leah 1260
Levy, Paulette 1471
Lewin Fisher, Pedro 1418, 1430, 1558
Lewis, Oscar 1018
Lewis, Paul 987, 1660, 1665, 1677
Lezama, José Luis 83, 1018
Ligorred, Francesc 1766
Limonic, Laura 1529
Linck, Wenceslao 573
Lindaren, Astrid 1150
Linn, Michael 845
Lionnet, Andrés 847, 852
Lipp, Frank 104
Lipski, John M. 50, 1376, 1397, 1534-1535
Lira, Andrés 314
Llanos, Bernardo de 319
Llorente Medina, Antonio 327
Loaysa, Baltasar de 570
Loaeza, Soledad 1786, 1811
Locke, John 552
Lockhart, James 188, 298, 411, 635, 1472
Loera, Martha Eva 1584
Loera y Chávez, Agustín 810
Lois, Élida 797
Lomax, Derek W. 210-211, 213-214
Lombardo, Natal 569
Lombardo Toledano, Vicente 101
Lomnitz, Larissa 1427, 1434
Long, Daniel 1389
Longacre, Robert S. 115
Longstaffe, Fred 130, 132
Lope Blanch, Juan M. 51, 271, 275-277, 371, 427, 549, 1006, 1045, 1057-1058, 1060, 1069, 1073-1074, 1101, 1135, 1353, 1356, 1361-1363, 1365, 1376-1378, 1382, 1388, 1397, 1399, 1462, 1468, 1473, 1505, 1599-1600, 1603-1605
López Callejas, Severo 1421-1422, 1441, 1448
López Cámara, Francisco 724
López Carrera, Juan Cristóbal 1580
López Chávez, Juan 80, 1069
López Cruz, Gerardo 847, 849-850
López de Cogolludo, Diego 1766
López de Gómara, Francisco 244, 417
López de Velasco, Juan 424
López Falfán, Ina Susana 1770
López, Felipe 1554-1555, 1557
López Mateos, Adolfo 1119
López, Miguel G. 1628, 1631
López Morales, Humberto 51, 1085
López Pinciano, Alonso 325
López Portillo, José 941, 1813, 1815-1819, 1827, 1834-1835
Lopez Poza, Sagrario 390
Lorenzana, Francisco Antonio 291, 441, 629, 633-634, 648-650
Lorenzo, Emilio 1201-1202
Lorenzo, José Luis 1104
Lowe, Gareth W. 101, 107
Loyo B., Engracia 1114-1117, 1125, 1130
Lozada, Manuel 754
Lozanova, Elena 1074-1075
Ludlow, Leonor 741-742
Lugo, Francisco de 247
Luhman, Niklas 559
Lumholtz, Carl 747-749

Lutero, Martín 618, 1218, 1221, 1237
Lutz, Christopher 169, 171-173, 177, 333
Lyman, Blair 1558
Lyons, John 751
Lyons, Martyn 1110

Mabry, Jonathan 117
MacElhanon, K. A. 139
Machado, Antonio 1124
MacKay, Angus 210, 213
MacNeish, Richard 112
Madariaga, Pedro de 424
Madero, Pablo Emilio 1874
Madero Kondrat, M. 80
Madrazo, Carlos 1868
Madrid, Miguel de la 1834, 1836, 1838
Madsen, Kuhlmann 1229
Maestre Yenes, Pedro 1223
Magalhaes, María Cecilia 1177
Magaña, Gumersindo 1838-1839
Magdaleno, Mauricio 1150
Majchrzak, Irena 1166-1167
Maldonado, Benjamín 1693
Maldonado Macías, Humberto 326
Maldonado-Koerdell, Manuel 776
Maldonado, Rubén 1619
Malinche, Malintzin o Malinalli, *v. Marina, Doña*
Mallo, Jerónimo 1212
Malmberg, Bertil 1461, 1473, 1505
Manoliu, M. 1220
Manrique, Antonio 356
Manrique, Jorge 1218
Manrique, Leonardo 100-101, 104-107, 111-112, 115-116, 118, 123-125, 127, 145, 149, 151, 317, 466, 729, 855, 902, 905-906, 977, 979, 981
Manrique de Zúñiga, Álvaro 366, 372
Mantilla, Luis Felipe 1115, 1125
Maravall, José Antonio 211-212
Marcos (subcomandante) 1847, 1850, 1852-1855, 1857, 1859, 1861-1864, 1866-1867
Marcos, Mar 611
Marcus, Joyce 143
Marden, Charles 1003
Marfany, Joan-Lluís 33
Marín, Fausto 490
Marina, Doña 150, 231-233, 287, 311-312, 485, 513, 515, 628-629, 639
Marlett, Stephen A. 1695
Marquard, Odo 29
Marroquín, Francisco 458
Martel, Angeline 606, 1243
Martí, José 810, 836, 1124, 1150
Martí, Manuel 321
Martín Butragueño, Pedro 36, 68-69, 73, 83, 85, 1017, 1059-1061, 1085, 1343, 1369, 1373, 1386, 1390, 1397, 1505
Martín, Juan 468
Martinet, André 843-844, 891
Martínez, José Luis 715, 726-727
Martínez Baracs, Rodrigo 462, 634
Martínez Buenabad, Elizabeth 1441, 1448
Martínez Casas, Regina 1033, 1344, 1410-1411, 1418, 1420-1421, 1423, 1434, 1437-1438, 1441, 1444, 1449, 1459
Martínez de Lejarza, Juan José 733
Martínez de Ribera, Diego 352
Martínez Moctezuma, Leticia 1108, 1123
Martínez Montiel, Luz María 1204, 1634-1636, 1639-1640, 1662, 1667, 1673
Martínez Novo, Carmen 1419
Martínez Denegri, Rosa María 1874
Martínez Ripalda, Jerónimo 1110
Martínez Rizo, Felipe 1168
Martínez Ruiz, José 30
Martínez Silva, Mario 1118
Mártir de Anglería, Pedro 405
Martuccelli, Danilo 1109
Massieu, Guillermo 1798-1800
Masterson, Daniel M. 1643-1644, 1647-1650, 1652, 1654-1661

Mathes, Miguel 427
Matluck, Joseph 1006, 1058, 1060
Matos, Eduardo 98
Matthes, Joachim 559
Matthew, Laura 164, 171, 177, 179, 334
Matthews, Stephen 1632, 1649
Mauro, Tullio de 1220, 1222, 1224
Maxtlatzin 220-221
May May, Bartola 1761
Máynez, Pilar 442, 555
McLuhan, Marshall 1237
McLung, Emily 97
McQuown, Norman 100, 107, 172, 980, 1726
Mead, Margaret 1437
Medina Bustos, José Marcos 588
Medina, Andrés 126, 1097
Meillet, Antoine 70, 842, 844, 1219
Mejías, Hugo 501
Mejías, Iván 1681
Melachton, Philip 618-619
Melchorejo (intérprete) 627
Meliá, Bartomeu 887-888
Melis, Chantal 69
Méndez Espinosa, Óscar 873
Méndez Plancarte, Alfonso 360, 362-363
Méndez y Mercado, Leticia Irene 1424
Méndez, Olivia Verónica 1555-1556
Mendieta, (fray) Jerónimo de 79, 331, 413, 416, 418, 461, 752
Mendoza, Antonio de 315, 631, 1393
Mendoza Guerrero, Everardo 501, 1064, 1381, 1393
Mendoza, José Francisco 770
Menéndez Pidal, Ramón 31-32, 548, 615, 1542
Menéndez y Pelayo, Marcelino 352, 356, 363, 366, 371-372, 374, 456, 835
Mengin, Ernst 262
Meníndez Martínez, Rosalía 1118
Mentz, Brígida von 741
Merrifield, William R. 1698
Mesonero Romanos, Ramón 1198
Meyer, Julien 1711-1713, 1716
Meza Estrada, Antonio 1119-1120
Michelena, Ignacio 587
Mier, Raymundo 1100
Mignolo, Walter 550
Millán, María del Carmen 360-361, 367, 371
Miller, Chris 1513
Miller, Wick 119-121, 850-852, 855, 959
Millon, Rene 115, 1000
Milroy, James 46, 50, 69, 75
Mina Viáfara, Carmen Emilia 1473
Mirambell, Lorena 97
Miranda, J. C. 1229
Miranda, José 417, 752
Mirandolla, Pico de la 571
Mistral, Gabriela 1124
Mithun, Marianne 973-975
Moctezuma Ilhuicamina, o Moctezuma I 221
Moctezuma Xocóyotl, Moctezuma Xocoyotzin, Mocthecuzoma, Moteuhczoma, o Moctezuma II 223-224, 226-231, 234-242, 246, 249-252, 254, 367, 485-487, 496, 628-629, 633, 739, 798, 983
Moctezuma Zamarrón, José Luis 847, 849-850, 901, 961, 1028, 1036-1037, 1700
Moelleken, Wolfgang W. 1672
Moguel, Idolina 1132, 1135
Mohar de Betancourt, Luz María 634
Molina, (fray) Alonso de 168-169, 171, 192, 197, 199, 299, 302-304, 308, 418, 423, 425-427, 432, 438, 458, 461-462, 469, 551, 1560
Molina, Flavio 583
Molina, Juan de 455
Molina Enríquez, Andrés 1111
Molinari Soriano, Sara 1674-1676
Moliner, María 1097
Monroy Huitrón, Guadalupe 1110
Monsiváis, Carlos 726, 822, 824, 1105, 1114, 1209-1211, 1537, 1562, 1787
Monteagudo, Henrique 33

Montejo, Francisco de 627
Montemayor, Carlos 1812
Montemayor, Diego de 1590
Montenegro, Roberto 1120, 1206
Montes de Oca y Obregón, Ignacio 835
Montes de Oca, Elvia 1123-1124
Montes Giraldo, José Joaquín 1356
Montes, Rosa Graciela 1794
Montesquieu, Charles-Louis 552
Montúfar, (fray) Alonso de 433, 461
Monzón, Cristina 62, 426
Moorhouse, A. C. 406
Mora, Alejandro de la 1622, 1627, 1654, 1661
Mora, José María Luis 765, 772-773
Mora, Teresa 1411
Morado Macías, Cesar 1573, 1611
Morán, Patricia 1674, 1676-1678, 1680-1684
Morales Garza, Sofía 1117
Morales, Pedro de 320, 324, 326
Moreau, Marie-Louise 1712
Morelos y Pavón, José María 736
Moreno, F. 1355
Moreno, Roberto 775-776
Moreno de Alba, José G. 70, 272, 497, 512, 765, 769, 1020, 1051, 1058-1060, 1065, 1356-1371, 1373-1374, 1387, 1399, 1505, 1600-1602
Moreno Fernández, Francisco 33, 67, 70, 85, 576, 1085, 1356, 1376, 1379-1380, 1382, 1532, 1535
Morínigo, Marcos 271
Moro, Tomás 316
Morúa, María del Carmen 1053-1054, 1389, 1393
Mossbrucker, Harald 1767
Motolinía, *v. Benavente, (fray) Toribio de*
Movsovich, Enrique 1040, 1622, 1627, 1654, 1661
Moxó, Salvador de 210-211, 213
Mufwene, Salikoko 288, 1258
Müller Reinschmidt, Kerstin 1668-1671
Munro, Pamela 1554
Muntzel, Martha 960, 966, 970-971, 976, 1461
Muñoz Camargo, Diego 223
Muñoz Cruz, Héctor 83, 913, 923-924, 936
Muñoz Ledo, Porfirio 1602, 1837, 1874, 1876
Murillo, Graciela 1132
Musselman Shank, Regina 65
Muysken, Pieter 50, 887-888, 1776
Myers-Scotton, Carol 985-986

Nájera, Manuel de San Juan Crisóstomo 436, 727, 738-739, 780
Nalda, Enrique 98
Napoléon Bonaparte 1244
Narváez, Pánfilo de 249-250, 279, 497
Nava, Fidencio 1207
Navarrete, Federico 486
Navarro, Tomás 1601
Navarro y Noriega, Fernando 731
Naylor, Thomas 564
Nazareo, Pablo 316
Nebrija, Antonio de 208, 269, 325, 422, 424-428, 437, 458, 469, 511, 548, 550, 561, 617-618, 620, 768
Neu-Altheimer, Irmela 891
Newman, Stanley 958
Nezahualcóyotl 198, 221, 835
Nezahualquentzin 240
Nichols, Johanna 97, 118, 128, 141-146
Niederehe, Hans 616-617
Niedzielski, Nancy 1389
Nietzsche, Friedrich 29, 553
Ninyoles, Rafael 884, 889, 923, 940
Nishikawa Aceves, Antonieta Kiyoko 1651, 1654-1655, 1657
Niza, Marcos de 488, 493, 507
Noriega, Cecilia 737, 739-742, 748
Noriega Cantú, Alfonso 1830
Norma, Carmen 1129
Noyola Rocha, Jaime 1117
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar 488-489, 494, 507, 518, 542, 560, 1533

Núñez de Balboa, Vasco 500
Núñez y Domínguez, José de Jesús 810

O'Gorman, Edmundo 327, 434, 1571
Obregón, Álvaro 1114-1115
Obregón, Baltazar 561
Ocampo, Melchor 770, 778, 781, 795-796
Ocharte, Melchor 373
Ocharte, Pedro de 419, 428
Ochoa Zazueta, Jesús 583
O'Connor, Hugo de 584, 590
Odena, Lina 150
Oehmichen, Cristina 1411, 1430
Oesterreicher, Wulf 571, 896
Oikión Solano, Verónica 1812
Olea, Héctor 581
Olea, Rafael 348
Olid, Cristóbal de 488, 491
Olintecle 228
Olivares, Sebastián 764
Olivé, León 1243
Olmos, (fray) Andrés de 171, 198-199, 308, 316, 425, 452, 458, 461
Oltrogge, David 111
Orioles, Vincenzo 1253
Ornelas, Carlos 1115, 1117
Ornelas Kuchlé, Óscar 1829
Orozco Sánchez, Elena 1132
Orozco Vaca, Leonor 1078-1079, 1351
Orozco y Berra, Manuel 41, 404, 630, 733, 749, 755, 779, 1576, 1588-1589, 1694
Ortega Noriega, Sergio 486, 529, 572, 587
Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen 1812, 1839
Ortiz Arana, Fernando 1874
Ortiz Gaitán, Julieta 1207
Ortiz Mendoza, Francisco 1827
Osante, Patricia 1587, 1589
Oscog Murillo, Manuel 1123
Osorio, Victor 1038
Osorio Romero, Ignacio 315-316, 319, 321, 427, 896
Osterhammel, Jürgen 551, 558
Osthoff, Hermann 47
Ostler, Nicholas 607
Ota Mishima, María Elena 1621, 1643-1645, 1649-1656, 1661
Otheguy, Ricardo 50
Othón de Mendizábal, Miguel 416, 568, 572
Oudijk, Michel 167, 172, 465, 467, 469
Ovidio 319, 1569
Ozuna, Gabriel 545

Padilla, Claudia 1471
Palacios Alcaine, Azucena 1471, 1474, 1482, 1513
Palafox, Juan de 752
Palazón Mayoral, María Rosa 802-803
Palemón Arcos, Francisco 1100
Palomera, Esteban 318
Pani, Alberto 1112, 1160
Pantoja, David 1815
Paoli, Francisco Javier 1828-1829
Papantzin 835
Pardo, Gastón 1628, 1633
Pardo, María Teresa 901
Paredes, Carlos 982-983
Parodi, Claudia 72, 80, 271, 279-281, 287-288, 298, 301, 321, 328, 338, 1085, 1345, 1386, 1526, 1535, 1539, 1540-1541, 1543, 1545, 1550-1552, 1559
Pascual, José A. 276
Paso y Troncoso, Francisco del 148
Passel, Jeffrey 1528
Patten, Allen 607
Paulo V 380
Payno, Manuel 819-825, 827-831, 833, 836
Paz, Octavio 321, 372, 386, 1095, 1813
Pecheux, Michel 126
Peguero, Pablo 771
Peirce, Charles 293, 295

Pellicer, Dora 74, 605-607, 746, 769, 775, 780, 909, 912, 939, 1033-1034, 1411, 1413, 1421, 1441, 1449, 1461, 1474-1476, 1501
Pennington, Campbell W. 570
Pennington, Kenneth 613, 624
Penny, Ralph 73, 271-272, 1059
Pentassuglia, Gaetano 1260
Peña, Guillermo de la 1434, 1443, 1449
Peña, Ricardo 1878
Peñafiel, Antonio 733, 780-781
Peñuelas, Marcelino 1534-1535
Peperkamp, Sharon 1485
Peppino, Ana María 1232
Pérez Fernández del Castillo, Germán 1837,1840-1841,1872
Pérez, Hernán E. 1229
Pérez, Manuel 422
Pérez, Martín 485, 563
Pérez, Tomás 102, 109-110
Pérez Aguilar, Raúl Arístides 1075-1077, 1602-1603
Pérez Cevallos, J. M. 644
Pérez de Artiaga, Juan 639
Pérez de Ribas, Andrés 418, 485, 517, 532, 537, 563, 569, 571
Pérez Galdós, Benito 1199
Pérez Hernández, José María 733
Pérez Luna, Julio Alfonso 428
Pérez Montfort, Ricardo 743, 745, 752
Pérez Ruiz, Maya Lorena 1411, 1413, 1419
Pérez Salazar, Francisco 385
Pérez Toledo, Sonia 741
Pérez Vail, José Reginaldo 1723
Perissinotto, Giorgio 1006, 1045, 1059-1060, 1062, 1541
Perry, Elizabeth 1677, 1679-1680, 1684
Peschard, Jacqueline 1814-1815, 1834
Pesqueira, Dinorah 1041-1044, 1351
Petschen Verdaguer, Santiago 1244
Pez, Felipe L. 1681-1682
Pfefferkorn, Ignaz 432
Pfeiler, Bárbara 1347-1348, 1471, 1768-1772, 1779
Phelan, John 331
Phillipson, Robert 607
Piaget, Jean 1135
Pickett, Velma 1096
Pilar, García del 519
Pimentel, Francisco 54, 75, 462, 583, 727, 779-780, 805, 812-813, 816
Pimienta Lastra, Rodrigo 1619, 1677
Pío IX 380
Piquero, Ignacio 733
Pizarro, Nicolás 829
Platt, John 892
Platzmann, Julius 570
Polian Marcus, Gilles 1732-1733, 1746
Polinsky, Maria 1632, 1649
Polzer, Charles 564
Pomar, Juan Bautista 54
Poniatowska, Elena 1537
Ponce, Alonso 177, 643
Pontecorvo, Clotilde 1101
Poot, Sara 1134
Pop, Sever 1219
Poplack, Shana 50, 1513
Porras Cruz, Luis 813
Portolá, Gaspar de 1534
Pottier, Bernard 1195-1196, 1198-1200
Powell, J. V. 138-139, 141
Powell, John Wesley 594
Pozas Horcasitas, Ricardo 1104, 1811
Pratt, Marie Louise 126, 554
Prescott, William H. 54, 404, 1209
Preston, Dennis 1389
Prieto, Guillermo 747
Prieto Chávez, Nydia 1437
Prudent, Lambert Felix 887
Psichari, Jean 883-884

Quetzltehueyac 150
Quevedo, Francisco de 592, 822
Quilis, Antonio 618, 1059
Quintana, Manuel José 379
Quintanar Miranda, Ma. Cristina 1700

Quinteros, Graciela 1101, 1122
Quintiliano 316
Quirarte, Jacinto 103
Quiroga, Vasco de 316, 1105
Quiroz, Enriqueta 1002

Raby, Dominique 411
Radding, Cynthia 574, 580
Radin, Paul 466, 1694
Rama, Ángel 320, 352, 797
Ramírez, César Augusto 1584
Ramírez, Ignacio 760, 769, 773-774, 778
Ramírez, (fray) Jerónimo 417
Ramírez, José Fernando 404, 779
Ramírez, Rafael 1117, 1160-1161
Ramírez, Víctor Hugo 1234
Ramírez, Ramón 1787, 1791, 1797
Ramírez Camacho, Beatriz 1639
Ramírez Cuevas, Jesús 1837
Ramírez Garrido, Graco 1829
Ramírez Ruedas, Irma 1179
Ramos, Samuel 82
Ramos Martínez, Alfredo 1206
Rankin, Robert 959, 972-973
Rasch, Jeff 1696
Rascón, Marco 1837
Rask, Rasmus 31
Raymond, Chase W. 1525, 1552, 1554
Reyna, José Luis 1837
Rau, Charles 573
Rea Ángeles, Patricia 1427, 1444-1445, 1449
Read Piers, Paul 612, 631
Rebolledo, Nicanor 1421-1422, 1424, 1441-1442
Rébsamen, Enrique 767, 1115, 1126-1127
Redekop, Calvin Wall 1662-1665, 1667-1671
Reeser, W. Todd 552
Reich, Rob 607
Reina, Casiodoro de 619, 651
Reinhard, Wolfgang 550, 561-562, 571
Rendón, Juan José 466, 909, 1699
Renfrew, Colin 141, 145
Rengel, (fray) Alonso 458-459, 461
Rensch, Calvin 112-114, 1694-1695, 1697-1698
Resnick, Melvyn 70
Restall, Matthew 167
Revah Donath, Renée Karina 615, 1040, 1593
Reyes, Bernardo 1594, 1598
Reyes de la Cruz, Virginia Guadalupe 1677, 1683
Reyes García, Cayetano 645-646
Reyes Heroles, Jesús 1813-1814, 1816, 1818, 1825, 1827-1828, 1831, 1834-1835
Reyes Palacios, Enrique 805
Reyes Trigos, Claudia 593
Reyes, Alfonso 350, 352, 354, 356, 363-366, 371, 379, 385, 387-388, 1124
Reyes, Antonio de los 409, 438, 458, 460, 463-464, 467
Reyes, Gaspar de los 468
Reyes, Luis 150, 171, 173, 177
Reyes, Rogelio 1548
Reyna, Leticia 732
Reyna, José Luis 1837
Reynoso Medina, Araceli 1634-1636, 1639-1640, 1662, 1667, 1673
Reynoso Noverón, Jeanett 1468, 1473-1474
Rialland, Annie 1712
Ribas, (fray) Juan de 435
Ribas, Hernando de 308
Ribera, Diego de 359, 389, 391
Ribera, Juan de 352, 391
Ribera, (fray) Payo de 386
Ricard, Robert 416, 426, 428, 433, 451
Ricoeur, Paul 1251
Riess, Elizabeth M 1580
Rinaldi, Benito, o Rinaldini, Benito 439, 576
Rincón, (fray) Antonio del 198-199, 308, 425, 458, 550, 571
Ringmacher, Manfred 423
Río, Ignacio del 572, 575, 579, 582

Ripalda, Jerónimo de 756, 763
Rissel, Dorothy A. 1063
Riva Palacio, Vicente 731
Rivas, Mariano 771
Rivera, Diego 1436
Rivera Flores, Dionisio 320
Rivera, José María 747
Rivera-Salgado, Gaspar 1538, 1554
Rivers y Cevallos, Elías 321, 324
Roa Bárcena, José María 835
Robert Hall, María 1123
Robertson, John 110
Robelo, Cecilio Agustín 1473
Robichaux, David 1437
Robins, Robert H. 422, 424, 960, 977
Rockwell, Elsie 1118, 1441
Rodó, José Enrique 1124
Rodríguez, Delfina 1123
Rodríguez, Martha 755
Rodríguez Alfano, Lidia 1346, 1592, 1607-1610
Rodríguez Araujo, Octavio 1826
Rodríguez Cabrillo, Juan 1534
Rodríguez Cuaján, José Obispo 1723
Rodríguez Cadena, Yolanda 1042
Rodríguez de León, Juan 387
Rodríguez Puebla, Juan 773, 801-802
Rodríguez Uribe, Hugo 1170
Roel Melo, Santiago 1574
Roggiano, Alfredo A. 352, 359, 363-364, 371, 374-375
Rojas Cortés, Angélica 1411, 1421, 1423, 1438-1439
Rojas Garcidueñas, José 352, 372
Rojas Rabiela, Teresa 644-645
Rojas, Fernando de 1218
Rojas, Socorro 1179
Roldán, Bartholome 459
Romain, Ian 1525, 1554, 1557
Romaine, S. 75
Romer Z., Martha 1411-1412, 1435, 1438-1439
Romero Frizzi, María de los Ángeles 1700
Romero, José Guadalupe 733
Romney, A. Kimball 118
Rona, Jean Pierre 50, 70
Rona, José Pedro 1356
Rosado, Leonor 1041, 1075, 1080
Rosales M., María 1124
Rosanvallon, Pierre 588
Rosario, Rubén del 1212
Rosas de Oquendo, Mateo 359
Rosenblat, Ángel 800
Rotterdam, Erasmo de 319, 364, 455-456, 618-619, 1243
Rousseau, Jean-Jaques 717
Rowe, John Howland 436
Roys, Ralph L. 174, 1765
Rubial, Antonio 357
Rubio, Darío 814
Rubio Félix, Lázaro 1830
Ruelas, Julio 1206
Ruiz, Benito 551
Ruiz, Crescencio 999, 1017
Ruiz, Juan 1218
Ruiz de Alarcón, Juan 351, 354
Ruiz de Bravo Ahuja, Gloria 291, 462, 899, 942, 1108, 1110, 1118, 1126, 1160, 1162-1166, 1179, 1471
Ruiz García, Samuel 1855-1857, 1860-1861, 1863-1865
Ruiz Guerra, Rubén 741, 753
Ruiz Massieu, José Francisco 1842
Rulfo, Juan 806
Rumbos, Diego 633
Runsten, David 1555, 1557, 1681-1682
Ruz, Mario Humberto 417, 1758-1759
Ryan, Phyllis 50

Saavedra Faxardo, Diego de 591
Saborit, Antonio 725
Sacks, Harvey 1825, 1877, 1881
Sáenz, Moisés 1117, 1161-1162
Sahagún, (fray) Bernardino de 130, 132, 150, 171, I190-192, 197, 202-203, 224, 230, 238, 252, 308, 316, 318, 410-411, 415, 428-431, 434, 452, 485, 635

Saint-Exupéry, Antoine de 1150
Sala, Marius 1462
Saladino García, Alberto 765, 772
Salado Álvarez, Victoriano 814
Salazar, Eugenio de 350, 355, 362-376, 385, 398
Salazar, Pedro 1814, 1835
Salazar Mallén, Rubén 1822
Saldaña, Miguel 643
Salguero, José 610
Salinas de Gortari, Carlos 1834, 1837-1841, 1844, 1850-1851, 1854, 1856-1857, 1859, 1862, 1872
Salvá, Vicente 770
Salvatierra, Juan María de 564
Samaniego, Juan de 493, 507, 519
Samelson, William 615
San Agustín 611
San Buenaventura, Gabriel de 437-438
San Giacomo, Marcela 1344, 1485, 1492, 1513
San Jerónimo, (fray) Pedro de 417
Sánchez de Lima, Miguel 383
Sánchez Díaz, Gerardo 723, 733, 764, 777
Sánchez Obregón, Lorenzo 356-357
Sánchez, Rosaura 1535, 1548
Sánchez Ruiz, Enrique E. 1811, 1813
Sánchez Sánchez, Sara 1175, 1177
Sánchez, Tara 1513
Sancho el Mayor 1196
Sandoval, Gonzalo de 257
Sandoval, Rafael 436
Sandoval Acacitzin, Francisco de 260
Sandoval Aguilar, Zazil 647
Sandoval Hernández, Hermes Pablo 1683
Sankoff, David 50, 1513
Sankoff, Gillian 1513
Santa Ana, Otto 72, 1085
Santa Anna, Antonio López de 728, 761, 802, 819, 1110, 1597-1598
Santamaría, Francisco J. 35, 302, 804-805, 814, 817, 830, 1473
Santarén, Hernando de 439
Santiago, Alonso de 1585
Santillana, Marqués de 308, 1218
Santo Tomás, Domingo de 589
Santos Valdez, José 1812
Sapir, Edward 559, 1471
Sariego Rodríguez, Juan Luis 1582, 1584-1585, 1594, 1611
Sarmiento, Domingo Faustino 727, 799
Sartori, Giovanni 1262
Sauer, Carl 488-492, 506-508, 516, 520
Saussure, Ferdinand de 32, 406
Sawatzky, Harry Leonard 1668-1671
Schávelzon, Daniel 999
Schegloff, Emanuel A. 1825, 1877, 1881
Schiffman, Harold 1241
Schilling-Estes, Natalie 845
Schleicher, August 779
Schmelkes, Sylvia 59, 1100
Schmidt, Ella 1559
Schons, Dorothy 352-353
Schrader-Kniffki, Martina 909, 925, 932
Schultze Jena, Leonhard 176
Schumann, Otto 1758
Searle, John R. 29, 1796
Sebastian, Richard 50
Sebba, Mark 186
Segovia, Rafael 1812, 1814
Sepúlveda, Juan Ginés de 623-624
Serra, Junípero 1534
Serrano, Julio 1041, 1053-1054, 1351, 1389-1395
Serrano, Pedro 417
Sevilla, Isidoro de 216
Sheridan Prieto, Cecilia 1574-1575, 1582, 1585-1586
Sheridan, Thomas 564, 566, 574
Sherman, William 171
Sherzer, Joel 50, 191
Shibatani, Masayoshi 1649
Sider, Steve 1671
Sierra, Justo 74-75, 83, 767, 1109, 1114, 1117
Sierra, María T. 883, 890, 913, 922-923

Sigal, Silvia 1018
Siguán, Miguel 606, 1460-1461
Sigüenza y Góngora, Carlos de 309, 321-322, 327-329, 352, 362, 392-395, 434
Silva-Corvalán, Carmen 1460, 1463-1466, 1468-1469, 1478-1479, 1545
Silva Meléndez, Leticia 1132
Silverman, Daniel 1697
Simeón, Remí 198, 202, 304, 461
Simons, Menno 1662
Skutnabb-Kangas, Tove 607
Smith, Buckingham 570
Smith, Phillip M. 50
Smith, Virginia 103, 138
Smith-Stark, Thomas 138, 140, 148, 165, 426, 428, 452, 461, 463-464, 467, 469, 550, 729, 1470-1471, 1693, 1699
Sobarzo, Horacio 583
Sol, Manuel 811, 814, 823
Solana, (fray) Alonso de 459
Solana, Fernando 1099
Solano, Francisco de 629, 639
Solorzano y Pereyra, Juan 440
Somolinos P., Juan 1206-1207
Somuano, María Fernanda 1837
Sor Juana Inés de la Cruz, *v. Cruz, Sor Juana Inés de la*
Soriano, Guadalupe 865
Soto, Cecilia 1874
Soto, María del Rosario 762, 765-767, 773
Soto y Calvo, Francisco 799, 806
Soustelle, Jacques 630, 871, 985, 1497, 1505
Speckman, Elisa 725, 743-744
Spence, Michael 130, 132
Spicer, Edward 572, 580
Spolsky, Bernard 1241
Spores, Ronald 643
Stanley, Eduardo 1253, 1255
Staples, Anne 732, 739, 746-747, 756, 760, 763, 774, 820
Stavenhagen, Rodolfo 58, 83
Steffel, Mateo 570
Stein, Barbara 795
Stein, Stanley 795
Stern, Claudio 1014, 1786
Stevenson, Robert 178
Stewart, Miranda 50
Stolz, Christel 335
Stolz, Thomas 191
Stridon, Jerónimo de 610
Stross, Brian 104
Stuart, David 110
Suárez, Jorge 100, 105, 107-108, 111, 125, 133, 138, 140, 142, 148, 186, 189-190, 308, 335, 629-630, 847, 855, 872-873, 876, 1058, 1096, 1164, 1471-1472, 1699
Suárez de la Torre, Laura 728
Suárez de Peralta, Juan 333, 375
Suárez Roca, José Luis 425, 430
Sue, Christina 1547
Sueiro Justel, Joaquín 899
Sugiura, Yoko 136
Sule, Tatiana 1102
Sullivan, Thelma 134, 412, 642, 646
Sunwin Uang, Randy 1621, 1632, 1642
Svamba, Marsitella 1109
Swadesh, Mauricio 100, 106, 112, 117, 119, 123, 138, 958, 980, 982, 1471, 1578-1579, 1694, 1699
Swanson, E. H. 117
Swanton, John 958
Swanton, Michael 167

Tablada, José Juan 1207
Tagliavini, Carlo 48-49
Talavera, Abraham 756
Talavera Durón, Luis Francisco 1412, 1424-1425, 1429
Tamaral, Nicolás 572
Tanabe, Atsuko 1621
Tanck de Estrada, Dorothy 576, 648, 650, 721-722, 736, 751, 753, 756-759, 762-766, 773, 1097, 1110
Tapia, Gonzalo de 485, 563

Tapia Zenteno, Carlos de 425, 438, 458
Taraval, Segismundo 572
Tasso, Bernardo 378
Taylor, Allan 971, 973
Taylor, Walter W. 117
Taylor Hansen, Lawrence Douglas 1662-1663, 1670
Teberosky, Ana 1101, 1176
Techotlalla 54
Tecpóyotl 74
Tecto, Juan de 413
Teeter, K. V. 139
Tellechea, Miguel de 569
Telles, Eduardo 1547
Tello Díaz, Carlos 1845
Tenorio, Martha Lilia 391, 398
Terán, Marta 721-722, 734, 753
Terborg, Roland 909, 934
Terraciano, Kevin 167, 460
Terrazas, Francisco de 352, 356, 372, 379
Teso, E. del 1229
Testera, (fray) Jacobo de 318
Tetlahuezhuezquatitzin 240
Tezozómoc 220-221, 1560
Tezozómoc, Fernando Alvarado 219-222, 224, 308
Thomas, Cyrus 593
Thomas, Norman D. 1758
Thomason, Sarah G. 162-163, 1464
Thouvenot, Marc 411
Timm, Leonora 885
Tizoc 222
Tlacaélel 221-222
Todorov, Tzvetan 487, 495
Toews, John E. 29
Toledo, Ildefonso de 216
Toledo, Rosario 1878
Torio de la Riva, Torcuato 1122
Torquemada, Antonio de 424
Torquemada, Juan de 54, 76, 100, 628, 981
Torre Villar, Ernesto de la 321
Torrejón, Alfredo 799
Torres, Luis de 625
Torres, Rafael 741, 753
Torres Bodet, Jaime 1099, 1114, 1116, 1119
Torres Quintero, Gregorio 1112-1113, 1115, 1124, 1127-1128
Torres Septién, Valentina 1116
Torri, Julio 810
Touraine, Alain 83, 1018
Trabulse, Elías 776
Treviño Villarreal, Héctor Jaime 1576
Triana y Antoverza, Humberto 648-650
Triana, Rodrigo de 567
Trudgill, Peter 48, 50, 539, 845, 989, 1478
Trueba, Henry 1432
Trujillo, R. Benjamín 583, 1712
Tuñón de Lara, Manuel 29-30
Turner, Eugene 1535, 1549
Turner, John Kenneth 738
Turner, Paul 1695
Tuya, Manuel de 610

Ugarte, Salvador 1107
Uhlenbeck, Eugenius 960, 971
Ulloa, Manuel 1100
Unikel, Luis 999
Urbano, Alonso 459
Urbina, Luis G. 1207
Uribe, Rodolfo 1761
Urow Schifter, Diana 1635, 1639
Urquijo Durazo, Josefina 763, 933-935
Urrea, Jerónimo de 356
Uslar Pietri, Arturo 217, 226, 261, 263-264
Usunáriz, Jesús 31

Valadés, Diego 308, 317-319
Valadez Moreno, Moisés 593
Valdés Dávila, Carlos Manuel 1571
Valdés, Juan de 322
Valdés, Luz María 733
Valdez, Rafael 520
Valdovinos, Mucio 779

Valencia, (fray) Martín de 413
Valera, Juan 799
Valeriano, Antonio 308, 316, 434
Valéry, Paul 28
Valiñas Coalla, Leopoldo 163, 166, 636, 855, 866, 872, 1461, 1477
Valle, José del 799
Valle, Ramón 825
Vallejo, Demetrio 1828-1829, 1831
Vallverdú, Francesc 1461
Van Horn, Carl 1247
Van Meter, Donald 1247
Van Overbeke, Maurice 1460
Vanegas, Alejo 424
Vaquero de Ramírez, María 1059
Varese, Stefano 1430
Vargas, María Eugenia 1471
Vargas, Melchor de 458-459, 462
Vargas, Miguel Ángel 1118
Várvaro, A. 75
Vasconcelos, José 339, 1100, 1114-1117, 1119, 1124, 1130, 1161
Vater, Johann 54
Vaughan, Mary Kay 1117
Vázquez, Genaro 1812
Vázquez, Josefina 756, 759-760, 1109, 1119, 1122, 1174
Vázquez de Aillón, Lucas 249
Vázquez de Coronado, Francisco 489, 493, 507, 1533
Vázquez Gastelú, Antonio 763
Vázquez Janeiro, Isaac 318
Vázquez Laslop, María Eugenia 1349
Vega, Garcilaso de la 324, 356, 367, 378-379, 739
Vega, Lasso de la 434, 441
Vega, Lope de 388, 394, 1150
Velasco, Alfonso Luis 733
Velasco, José María 778
Velasco, Juan López de 551
Velasco, Laura 1411, 1419
Velasco, Luis de 281, 372
Velasco Ceballos, Rómulo 424, 438, 440, 442, 1106-1107
Velásquez, Elizabeth 1135
Velazco, Luis de 1575
Velázquez, Diego 243, 244, 246-249
Velázquez, Fidel 1793
Velázquez Andrade, Manuel 1117
Velázquez Morales, Catalina 1621-1622, 1627, 1629, 1632-1634, 1636-1637, 1642, 1647, 1652, 1654, 1658
Vendryes, Joseph 842
Venegas, Miguel 572
Verdugo Quintero, Hugo 563
Verduzco Igartúa, Gustavo 1837
Vergara, Juan de 618
Veyro, Francisco 1159-1161
Veytia, Mariano 54
Vicencio Tovar, Abel 1823, 1828-1829
Vico, Domingo de 458, 460, 470
Vigotsky, Lev 1135
Vilar, Pierre 30, 213-214
Villa, Francisco 1843, 1848
Villafañe, Hernando de 485, 569
Villafañe, Javier 1152
Villalpando, Luis de 459
Villanova, Antonio 373
Villarreal, Belén 1525, 1551, 1554, 1560
Villavicencio, Frida 167, 763
Villavicencio Zarza, Frida Guadalupe 1468, 1472, 1474
Villegas, María Elena 1501, 1510
Villena, Enrique de 325
Villena, Juan 85
Villoro, Luis 1822
Viqueira, Juan Pedro 1745
Vitoria, Francisco de 622-623
Vives, Luis 319
Voegelin, Charles 471
Voltaire, *v. Arouet, François-Marie*
Von Mentz, Brígida 167, 171
Voorhis, Paul H. 1713
Vos, Jan de 1745, 1845
Vossler, Karl 388

Wagner, Max Leopold 278
Waitz, Theodor 578, 583

Waldinger, Roger 1551
Walker, Josua Charles 1634
Walsh, María Elena 1150
Warren, J. Benedict 462, 781
Wartburg, Walter von 1462
Wartofsky, M. 1255
Waterhouse, Viola 111
Watson, Seosamh 974
Weber, Max 1426
Weinreich, Uriel 32, 47, 292, 844, 889, 1397, 1459, 1462, 1465
Weitlaner, Roberto 980
Wenker, Georg 48-49
Weller Ford, Georganne 1556
Werner, Reinhold 1238
Weston, R. 1229
White, Christina 130, 132
Whitman, Walt 1124
Whitney, William 53
Whittaker, Gordon 170
Whorf, Benjamin Lee 174, 178, 559
Wichmann, Soren 101, 103-105, 123-125, 137-140, 1758
Wiesheu, Walburga 143
Wilkerson, Jeffery K. 101
Williamson, Rodney 52
Wilson, Robert 50, 148
Winford, Donald 292
Winter, Marcus C. 113, 115
Wittgenstein, Ludwig 29
Woehrling, Jean-Marie 1245-1246, 1248, 1252, 1260
Woldenberg, José 1814, 1835
Wolgemuth, Carl 1496
Wonderly, William L. 100
Wong, Sau-Ling 1628, 1631
Woodsworth, J. 1218
Wurm, Stephen A. 938

Xicoténcatl 229
Ximénez Patón, Bartolomé 325
Xiuhtecuhtli 223

Yanaguida, Toshio 1646-1648, 1653, 1657
Yanes Rizo, Pablo Enrique 1449
Yannakakis, Yana 925
Yáñez, Agustín 1151
Yáñez, Juan 819
Yáñez Rosales, Rosa 167, 169, 437, 961-963
Yoffe, Hugo 1040, 1622, 1627, 1654, 1661

Zaid, Gabriel 804
Zalce, Alfredo 1120
Zambrano Bonilla, José 134
Zamora, Juan Clemente 272
Zamora Martínez, Erika 1132
Zamora Munné, Juan Clemente 70
Zamora Vicente, Alonso 1212
Zamponi, Raoul 573
Zapata, Antón Martín 1588
Zapata, Emiliano 1843, 1848
Zarco, Francisco 772
Zárraga, Ángel 1206
Zaslavsky, Danielle 1855
Zavala, Lorenzo de 772
Zavala, Silvio 314, 417, 621-622, 627, 642, 745
Zavala Castro, Palemón 583
Zazueta Manjarrez, Carlos 583
Zedillo Ponce de León, Ernesto 1872, 1878-1880, 1882-1883, 1885-1887
Zimmermann, Klaus 56, 73, 80, 85-86, 288, 291, 331, 422, 423, 437, 550, 883, 888, 894, 905, 909, 913, 916, 920-922, 931-932, 934-938, 940, 944-945, 1073, 1160, 1461, 1464, 1472, 1474, 1484, 1512, 1514
Zubillaga, Félix 438, 570
Zumárraga, fray Juan de 419, 434, 452-453, 455-457, 463, 468, 470, 485, 639
Zurita, Judith 97
Zwartjes, Otto 202, 550, 568

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS

Abasolo 1746
Acacingo 233
Acambay 870
Acámbaro 1008
Acaponeta 491, 858, 863, 963
Acapulco 373, 377, 491, 747-748, 981, 1001, 1007-1009, 1034, 1036, 1377, 1381, 1387, 1390, 1643
Acatitlán 858
Acatlán 373, 377, 864
Acatlahapa 859
Acaxochitlán 860
Achiutla 426, 458, 460, 467
Aculco 870
Acteal 1866
África 261, 451, 605, 715, 899, 1225, 1712
Agua Prieta 1008, 1645, 1647
Aguascalientes 510, 755, 961-962, 1003, 1005, 1008-1009, 1017, 1019, 1034, 1036, 1399, 1588
Aguacatenango 1746
Agüirán 758
Ajusco 1022, 1058
Alacatlatzcala 1678
Alahuiztlán 131
Alamo (Veracruz) 859
Álamos (Sonora) 1638
Al-Andalús 214-216 *v.t. Andalucía*
Alaska 1529
Álava 1059
Alcalá de Henares 618
Alemania 407, 618-619, 717, 1219, 1221, 1224, 1480, 1662, 1666
Algarín 1654
Altotonga 859
Amatán 1759
Amatenango de la Frontera 1722-1724, 1743
Ámberes 619
Amealco 870
Amealco de Bonfil 1498, 1502
Amecameca 845
América 35-36, 144, 190-192, 217, 266, 272, 276-281, 287, 289-300, 302, 304-306, 308-309, 311-312, 315, 319, 326-328, 330-331, 350, 388, 404, 406, 419, 424, 426, 430, 435, 451, 484, 497-500, 502, 511, 518, 523-525, 529, 548-550, 559, 569, 571, 577, 605, 715, 717, 726, 728, 730, 757, 761, 770, 776, 795, 797-799, 817, 824, 830, 834, 836, 942, 958,

960, 988, 1046, 1059, 1098, 1105, 1200, 1202, 1204, 1209, 1211-1213, 1219, 1226, 1232, 1235, 1237, 1244, 1346, 1354-1355, 1357, 1361, 1385, 1532, 1542, 1582-1583, 1590, 1663, 1712
América Central 1355-1358, 1360, 1365, 1379, 1403
América Latina 1538, 1543, 1639, 1643-1644, 1648-1650, 1655, 1657
América del Sur 1360, 1644
Amilcingo 860
Anáhuac 74, 518, 538, 628, 1592
Andalucía 213, 279, 497, 828 *v.t. Al-Andalús*
Angahuan 874-785
Antillas 207, 263, 268, 271-272, 277, 280-281, 287, 289, 294-295, 301-302, 305, 339, 499-500, 511, 513-515, 621, 624, 626, 636, 641, 650, 1202, 1212, 1355, 1357, 1360, 1385
Apatzingán 728, 737, 750, 1008, 1019
Aquixtla 860
Aragón 214, 265, 451, 511, 1059
Aranjuez 577
Argentina 1041-1042, 1059, 1208, 1212, 1355, 1357, 1527, 1665
Arizona 118-120, 510, 602, 1358, 1377, 1528-1529, 1532, 1534-1536, 1560, 1691
Arizpe 581, 585
Asia 27, 451, 605, 609, 715, 1225, 1617, 1629, 1640, 1645, 1712
Atexca 860
Atitlán 178
Atizapán 1022-1023
Atlántico, océano 36, 207, 246, 263, 272, 277, 279, 322, 324-325, 291, 294, 311, 367, 379, 391, 498, 502, 1381
Atlacholoaya 860
Atliaca 864
Atlixco 1008
Australia 876, 988
Austria 648, 1224, 1260
Axochiapan 860
Aylampo 848
Ayotzintepec 1698
Ayotoxco 858
Ayutla de los Libres 1696
Azcapotzalco 219-221, 434, 1001, 1023
Azoyú 864
Aztlán 192, 219, 485-488, 542, 1535, 1560

Baca 848
Bacame 848
Bachajón 1746
Bacorehuis 848
Badajoz 278
Bahía de Banderas 1385, 1418
Bahía de Lobos 848
Baja California 41, 80, 534 , 564, 566, 572-573, 578-579, 582-583, 593, 1008, 1014, 1016-1017, 1019, 1036, 1038, 1342, 1345-1346, 1366, 1379, 1381, 1394, 1399, 1411, 1419, 1425-1426, 1538, 1556, 1607, 1617-1624, 1626-1630, 1632, 1634, 1637, 1641-1642, 1645-1648, 1651-1652, 1655-1656, 1658- 1661, 1673-1674, 1675-1678, 1680-1685, 1695, 1841, 1872
Baja California Sur 572, 1017, 1019, 1036, 1399, 1675
Bajío 1001, 1384, 1541
Balsas, río 981-982, 1466-1467, 1473
Baneque 270
Barcelona 819, 822, 1200, 1842, 1872, 1875-1877
Basilea 619
Bataconcita 848
Bavícora 850-851
Bavispe 568, 579, 582
Bejucal de Ocampo 1725
Bella Vista 1724
Belice 105, 109-110, 977, 1075, 1377, 1379, 1665, 1673
Berlín 1217
Bizancio 611-612
Boca del Río 1065-1068

Bogotá 1227-1228
Bolivia 908, 940, 1059, 1265, 1355, 1357, 1665
Bomanshotá 870
Brasil 900, 968, 1261, 1648-1650, 1657, 1660
Bravo, río 533, 1571, 1576, 1579, 1589, 1597, 1607, 1610
Buáraje 848
Buáyums 848
Buenos Aires 278, 799, 1200, 1227-1228
Buenos Aires (Veracruz) 859
Burgos 278

Cacahoatán 1725
Cacaxtla 130
Cadereyta 870, 1008, 1573
Cádiz 498, 502, 579-580, 587, 756
California 117-121, 508, 534, 564, 975, 988, 1234, 1346, 1411, 1424, 1525-1526, 1528- 1529, 1532-1538, 1541, 1550-1554, 1556-1558, 1560, 1562-1563, 1578, 1607, 1628, 1632, 1636, 1651, 1656, 1675, 1677, 1681, 1695
Californias 491, 494, 508 *v. t. Baja California, Baja Calfornia Sur, California*
Campeche 106, 123, 643, 1003, 1008, 1017, 1019, 1362, 1364, 1377, 1385, 1399, 1601, 1662, 1767, 1771
Canadá 163, 973, 1410, 1620, 1648, 1662, 1664-1667, 1671, 1675, 1691
Canarias, Islas 52, 279, 499, 511, 1534, 1587
Cancuc 1746
Cancún 1008-1009, 1410, 1417, 1449, 1731, 1770
Cantón 1627-1629, 1631, 1633-1634
Capomos 848
Caracas 1227-1228
Caribe, mar 267, 289, 296, 499-500, 514, 539, 900, 1212, 1357
Carrizal 848
Cartago 327
Casas Blancas 848
Casas Grandes 130, 137, 488, 568
Castilla 130, 137, 208, 212, 214, 241, 247, 249, 265, 270-271, 274, 299-300, 304, 309, 451, 466, 497-498, 501, 511-512, 516, 524-525, 546, 576, 617, 626, 634, 648, 1005, 1105, 1356
Castilla La Vieja 279-280
Cataluña 889, 892
Catoche 628
Caxhuacán (Puebla) 127, 133
Cazones 133
Celaya 1004, 1008, 1035-1036
Cempoala 150, 224, 226, 228, 243, 629
Centroamérica 115-116, 123, 125, 169-170, 188, 290, 305-306, 311, 333, 488, 650, 815-816, 965, 970, 1041, 1202, 1357, 1382, 1384
Cerralvo 1573
Cerro Blanco 1759, 1761
Cerro Cabezón 848
Cerro de las Mesas (Veracruz) 104
Chalchuapa (El Salvador) 108-109
Chalco 219, 221, 232-234, 239, 371, 644, 832, 1001
Champotón 235
Chanal 1746, 1846
Chantepec 1459, 1501, 1504, 1515
Chapala 377, 533
Chapas 859
Chapulhuacanito 859
Chapultepec 220, 255, 363, 368, 373, 1878
Charo 983-985
Chayuco 1678
Cherán 764, 1557
Chetumal 1008, 1019, 1075-1076
Chiametla 509, 519
Chiapa de Corzo 102-103
Chiapa de Mota 870
Chiapas 75, 100-110, 173, 177, 180, 222, 334, 417, 602, 627, 630, 911, 939, 1008, 1017, 1019, 1035, 1040, 1065, 1233, 1265, 1342, 1347-1349, 1356-1357, 1360, 1362, 1368, 1371, 1375, 1377,

1379-1380, 1382, 1384, 1399, 1402-1403, 1410, 1420, 1437, 1538, 1558, 1643, 1655, 1692-1693, 1700, 1703, 1721-1725, 1728, 1730, 1736, 1742, 1744-1747, 1749-1752, 1757-1759, 1761-1762, 1765, 1777, 1784, 1842-1843, 1846-1852, 1855-1958, 1860-1861, 1864, 1866, 1867, 1871-1873, 1877, 1888-1889, 1891
Chichiquila 859
Chicomóztoc, o Chicomoztoc 124, 219
Chicago 1532
Chicontepec 859
Chignautla 858
Chihuahua 115, 118, 123, 130, 137, 146, 427, 510, 564, 568, 585, 591, 593, 602, 850, 853, 1003, 1005-1006, 1008, 1017, 1019, 1035, 1038-1040, 1588, 1590, 1602, 1607, 1617- 1622, 1624-1626, 1628, 1641, 1645, 1648, 1651, 1662, 1665, 1668-1669, 1672, 1685, 1812, 1841-1342, 1345-1346, 1366, 1379, 1381, 1384-1385, 1393, 1399
Chilacachapa 861
Chilapa 864
Chilchotla 859
Chilcuautla 870
Chile 1041, 1059, 1073, 1208, 1228-1229, 1244, 1355
Chilocoyo 858
Chilón 1746
Chilpancingo 1008, 1019, 1818
Chimalapa 104, 1693
Chimalhuacán 1022-1023
China 163, 1224-1225, 1236, 1261, 1621, 1626, 1628-1629, 1631, 1634, 1636, 1640, 1656
Chinancáhuatl 859
Chinapa 585
Chínipas 564, 578
Chipilo 1040
Cholula 230, 232, 238, 646
Chucahaqui 848
Cieneguillas 870
Ciguatán 488, 493
Cindejé 872
Ciudad Acuña 1008
Ciudad Cuauhtémoc (Chihuahua) 1008, 1662, 1665, 1669, 1672-1673
Ciudad de México 50, 81, 85, 187, 218-219, 229, 234-235, 239, 261, 264-266, 281-282, 308, 313, 315, 319, 326-328, 356-357, 359, 363-364, 380, 413, 422, 427, 438, 451, 489-490, 504, 517-518, 522, 534, 540-541, 741-742, 747, 749, 769, 803, 809-810, 833, 909, 927, 975, 999, 1001-1006, 1008-1009, 1012-1014, 1016, 1022-1023, 1025-1026, 1031-1033, 1039-1042, 1045, 1047-1051, 1054-1055, 1057-1059, 1061, 1063, 1069-1071, 1073-1075, 1078-1079, 1081, 1204-1207, 1228, 1230, 1342, 1356, 1359, 1379, 1384, 1389-1390, 1393, 1403, 1410-1411, 1413-1414, 1418, 1421-1425, 1427-1428, 1430-1432, 1435, 1439, 1441, 1448-1449, 1538, 1542, 1597, 1659, 1661, 1787-1788, 1790, 1802, 1836-1837, 1866-1867, 1875, 1878, 1901
Ciudad del Carmen 742, 1008, 1019, 1364, 1731
Ciudad Guzmán 1008
Ciudad Hidalgo 1008
Ciudad Juárez 1005-1009, 1012, 1029-1030, 1411, 1419, 1629, 1645, 1647
Ciudad Mante 1008, 1019
Ciudad Mier 1592
Ciudad Obregón 1008, 1019, 1647
Ciudad Valles 1008, 1019
Ciudad Victoria 1008, 1019
Ciudad Vieja 179
Coacalco 1022-1023
Coahuila 100, 115, 533, 563, 575, 732, 755, 1008, 1017, 1019, 1029, 1035, 1342, 1346-1347, 1366, 1399, 1571, 1575-1576, 1578-1579, 1582, 1587-1589, 1591-1592, 1595-1598, 1600-1602

Coapan 861
Coatepec (Estado de México) 409, 858
Coatepec (Guerrero) 858
Coatepec (Puebla) 127, 133
Coatlinchán 219, 1001
Coatzacoalcos 231, 513, 1008, 1035-1036
Cobden 1557
Cócorit 848
Cocucho 758
Coixtlahuaca 1674-1675
Colima 118, 124, 169, 377, 490, 491, 494, 509, 747, 749, 857, 1003, 1008, 1017, 1019, 1036, 1366, 1384, 1399, 1541, 1588, 1645, 1652
Colombia 437, 967, 1059, 1208, 1261, 1355, 1357, 1360, 1526-1527, 1563
Columbia Británica 1675
Colorado 118-119, 487, 509, 1005, 1377, 1529, 1532, 1535, 1541, 1554
Colorado, río 119, 578, 1578
Comarca Lagunera 753
Comatlán 1662
Comitán 1008, 1019, 1724, 1746, 1751
Comonfort 870
Concepción-Pueblo 870
Congo 1261
Contla 859
Contreras 1654
Copán 102
Córdoba 278, 615, 1008, 1019
Costa Rica 333, 1005, 1059, 1360, 1379, 1382, 1384, 1527
Coxcatlán 859
Coyoacán 255, 261, 1001, 1023, 1418, 1421
Coyolapan 148
Coyotepec 860
Cozumel 245, 302, 304, 311, 628, 1008
Crescencio Morales 872
Cruz Blanca 870
Cruz del Palmar 870
Cuacuila 860
Cuamelco 859
Cuatlamayán 859
Cuautenáhuatl 859
Cuautepec 864
Cuautitlán 1022-1023
Cuautla 860, 1001, 1008
Cuba 243, 245-249, 263, 267-268, 270, 273, 279, 486, 497, 501, 625-626, 1041, 1059, 1208, 1355, 1357, 1360, 1527, 1539, 1611, 1627, 1629, 1644, 1650
Cuchumatanes 107, 174
Cuentepec 860
Cuernavaca 985, 1001, 1008-1009, 1035-1036
Cuetzala del Progreso 861
Cuicuilco 999
Cuilco 1722, 1743
Culhuacán 219-220, 637, 1001
Culiacán 492, 494, 507-508, 510, 518, 533-534, 560, 564, 1008, 1019, 1034, 1036, 1040, 1046, 1064, 1385

Damasco 27
Danzig 1663
Darién 499, 513
Death Valley 119
Delaware 1529-1530
Del Padre 848
Delicias 1008, 1019
Desierto de Mojave 121
Distrito Federal 864-865, 1014, 1016-1017, 1019, 1022-1023, 1028-1031, 1038-1039, 1041-1042, 1053-1054, 1058-1059, 1390-1391, 1399, 1416, 1435, 1472, 1497, 1500, 1618-1619, 1647, 1651-1652, 1654, 1659, 1675, 1701, 1798-1800, 1810, 1814, 1832, 1834 *v.t. Ciudad de México*
Doctor Arroyo (Nuevo León) 1602
Dolores Hidalgo 1008
Dongú 870
Durango 115, 123-124, 167, 169, 507-508, 593, 602, 856-858, 961-963, 1001, 1003, 1008, 1014, 1016-1017, 1019,

1040, 1366, 1384-385, 1394, 1399, 1588, 1590, 1618, 1662
Dzibilchaltún 108

Ecatepec 1022-1023
Ecuador 888, 940, 1059, 1355, 1357, 1482, 1527, 1773
Egipto 609-610
El Espinazo 1584
El Paso 1009, 1384, 1536
El Picacho 870
El Salvador 108, 125, 168, 171, 188, 816, 976-977, 1041, 1360, 1377, 1528, 1611
El Tajín, *v. Tajín*
Emilio Carranza (Santa Cruz) 1486
Ensenada 1008, 1622, 1627, 1645-1647, 1651, 1654-1655, 1657, 1660
Epazoyucan 147
Escocia 968, 974
Escuintla 1643, 1653
España 67, 78-79, 209-216, 263-264, 270-271, 277-278, 287, 289, 291-293, 300, 311, 323, 349-351, 355, 359, 362, 365, 371-372, 375, 383, 389, 406, 416, 427, 434, 484-486, 489-480, 492, 497-498, 511-512, 525, 549, 572, 588, 615-621, 623-626, 628, 648, 717, 720, 758, 766, 796, 798-799, 801, 805, 819-820, 824-825, 828, 831, 835-836, 896, 940, 1041, 1046, 1098, 1105, 1132, 1173, 1195-1196, 1198, 1200-1204, 1208, 1212, 1218, 1221, 1224, 1238, 1259, 1356, 1480, 1526-1527, 1534, 1539, 1563, 1582, 1586-1587, 1591, 1643, 1843
Estación Corral 848
Estación Oroz 848
Estación Vicam 848
Estado de México 169, 856, 865-866, 868, 879, 969, 974, 983, 1014, 1016-1017, 1022-1024, 1030-1031, 1033, 1038, 1041, 1058, 1254, 1472, 1481, 1497, 1506, 1541, 1619, 1675
Estados Unidos de América 41, 72, 81, 123, 163, 192, 292, 650, 717, 726, 731, 742, 759, 799, 816, 853, 876, 904, 920, 977, 988, 1009, 1016, 1031, 1038-1039, 1163, 1202, 1209-1213, 1222, 1227, 1234, 1237, 1259, 1261, 1578, 1770
Estrecho de Bering 97
Etchohuaquila 848
Etchoropo 848
Europa 27, 35, 145, 163, 212, 264, 290, 294-295, 298, 308, 314, 318-319, 326-327, 334, 350, 365, 404, 424, 451, 456, 490, 493, 498-499, 549, 586, 588, 605, 613, 615, 617, 619, 622, 630, 651, 716-717, 726, 730-731, 757-758, 762, 775-776, 779, 803, 829, 844, 876, 895-896, 1118, 1198, 1204, 1206-1207, 1218, 1224, 1226, 1242, 1245, 1591, 1640, 1662-1664, 1712, 1743
Extremadura 279-280

Ferrocarril, colonia (Distrito Federal) 1425
Filadelfia 844
Filipinas 163, 281, 577, 1235, 1626-1627, 1642
Florida 507, 560, 1234, 1528-1529, 1532-1535, 1537-1539, 1541, 1554, 1558-1559
Francia 27, 82, 162, 291, 359, 376, 406, 455, 612, 615, 716, 718, 766, 819, 829, 1195-1196, 1199-1200, 1204-1207, 1209, 1213, 1219, 1221, 1224, 1228, 1244, 1480, 1534
Fresnillo 963, 1008, 1019
Frontera Comalapa 1724
Fuerte, río 491, 510, 563-564, 579

Gales 1244
Gandhó 870
Ganzdá 870
Gila, rio 118, 566, 578-579
Golfo de Honduras 109
Golfo de México 41-42, 72, 100-102, 104-107, 114, 118, 125, 130, 224, 226, 235, 267, 490, 495, 502, 533, 560, 626, 628, 651, 1000, 1065, 1362, 1365, 1576

Gran Bretaña 716, 718
Granada 210, 213-214, 561, 615, 1591
Grande, río 541, 1589
Grecia 82, 883
Grijalva, río 106
Guadalajara 81, 372, 491-494, 509, 550, 643, 741, 747, 772, 962, 1001-1009, 1012-1014, 1019, 1028-1032, 1038, 1079-1080, 1385, 1410-1411, 1413, 1416, 1418, 1420-1421, 1423-1426, 1428-1430, 1433-1435, 1441, 1443-1444, 1448, 1594, 1659
Guamúchil 848, 1008, 1019
Guanahaní 267
Guanajuato 81, 721, 742, 861-863, 865, 870-871, 984, 1001-1004, 1006, 1008, 1014, 1017, 1019, 1057-1059, 1064, 1384, 1399, 1496, 1541
Guaquitepec 1746
Guasave 1008
Guasimitas 848
Guatemala 102-106, 125, 130, 148, 164, 168, 171-175, 177-179, 181, 222, 225, 265, 333-334, 362, 460, 630, 977, 1041, 1059, 1356, 1360, 1378, 1384, 1410, 1437, 1527-1528, 1538, 1611, 1694, 1722, 1724, 1743-1744, 1751, 1843, 1848
Guaymas 742, 1008, 1019, 1629
Guayparín 848
Guerrero 112, 114-115, 124, 131, 166, 169-170, 192-193, 197, 977, 980-982, 984-985, 988, 1014, 1017, 1024, 1033, 1041, 1065, 1232, 1360, 1371, 1377, 1379, 1381, 1384, 1390, 1399, 1404, 1434, 1674, 1677-1678, 1681, 1693, 1696, 1700, 1812, 1815-1816, 1818, 1835, 1867
Guinea Ecuatorial 1235
Gundhó 870

Hawaii 988, 1529-1530, 1650
Hermosillo 912, 933-935, 1008-1009, 1019, 1035-1036, 1053-1054, 1390, 1618, 1630, 1645, 1647
Hibueras 312, 491
Hidalgo 100, 130, 147, 912, 983, 988, 1399, 1420, 1485, 1496-1497, 1501, 1503, 1505-1506, 1538, 1558, 1562, 1675
Higueras 870
Honduras 105, 109, 111, 168, 171-172, 176, 180-181, 405, 816, 827, 977, 1360, 1377, 1382, 1527-1528
Hong Kong 1627
Houston 1532
Huanajuapan 1674-1675
Huasteca, La 106-107, 123, 138, 168-170, 196, 490, 494, 532, 856-857, 859-860, 965, 1232, 1433, 1440, 1444
Huatlatlauca 856, 861
Huatulco 373, 377, 1001
Huatusco 1040
Huauchinango 860
Huautla 859
Huehuetán 1725
Huehuetenango 174, 1722
Huehuetla 127, 133, 870
Huejotzingo 232, 234, 647
Huelva 278
Huexotla 1001
Hueyapan 860
Hueyati 859
Huichaca 848
Huichapan 870, 983
Huírivis 848
Huitziltepec 864
Huixtla 1725
Huixquilucan 1022-1023
Hungría 1260

Idaho 116, 1530
Iguala 1008, 1019
Illinois 1234, 1528-1529, 1536, 1538, 1554, 1557
India 451, 490, 500, 502, 633, 1225, 1236, 1640
Indias 78, 209, 294, 299-300, 327, 349, 355-356, 360-362, 607, 611, 617, 620-

623, 625-627, 636, 638, 640, 650-651, 1582, 1590
Inglaterra 30, 291, 619, 1243-1244
Intibuca 172, 176
Irapuato 1008, 1019
Irlanda 968
Isla del Carmen 75
Isla Tiburón 593
Islas Canarias, *v. Canarias*
Italia 82, 352, 359, 511, 572, 615, 717, 719, 825, 1220-1224, 1242
Itzahuacan 560
Ixcán, río 107
Ixhuatlán de Madero 870
Ixtacamaxtitlán 859
Ixtenco 866-868, 870-871
Ixtlahuaca 409
Ixtlahuacán 858
Izmiquilpan, o Ixmiquilpan 409, 868, 870-871, 916-917, 921, 1558-1559
Iztapalapa 218, 225, 1023, 1411, 1426
Iztepexi 148

Jalapa 106, 748 *v.t. Xalapa*
Jalatlaco 860
Jalisco 118, 123-124, 167, 333, 507, 509-510, 748, 755, 961-963, 1008, 1017, 1019, 1029, 1036, 1038, 1041, 1366, 1377, 1379, 1381, 1390, 1399, 1430, 1534, 1541-1542, 1588, 1618, 1675
Jantetelco 860
Japón 1224, 1642, 1644-1645, 1648-1651, 1653-1659, 1661
Jerusalén 609, 612
Jicaltepec 1040
Jíjiri 848
Jiliapan 865
Jilotepec 870
Jilotzingo 860, 870
Jopopaco 848
Juchitán 464, 1008, 1019, 1427-1428
Júpare 848
Juxtlahuaca 1674-1675, 1677-1678

Kaminaljuyú 102, 109, 130
Kansas 1529-1530, 1533, 1691

La Antigua 171, 173, 178
La Española 263, 270-271, 456, 499, 622, 625
La Habana 1052
La Huasteca, *v. Huasteca, La*
La Independencia 1725
La Libertad 103
La Malinche 867, 1472
La Mancha 371
La Mirra 870
La Mixteca, *v. Mixteca, La*
La Paz 572, 1008, 1019
La Piedad 1008
La Playita 848
La Quemada 124
La Rioja 1059
La Tarahumara, *v. Tarahumara, La*
La Trinitaria 1724
La Venta 103-106, 112, 405
Lacantún, río 107
Lagos de Moreno 1008, 1019
Laredo (Tamaulipas) 1589, 1592, 1607, 1609
Laredo (Texas) 1597, 1607, 1610
Las Margaritas 1724, 1751, 1846, 1851
Lempa, río 109
León (España) 279, 511, 615
León (México) 81, 1001, 1003, 1005-1008, 1012, 1014, 1019, 1028-1029, 1036, 1041
Libres (Puebla) 859
Lima 360
Linares 1008, 1019, 1581
Loreto 534, 564, 573
Las Crucesitas 848
Las Guásimas 848
Los Ángeles 1342, 1345-1346, 1526, 1532, 1538-1541, 1544, 1549-1555, 1560, 1562
Los Goros 848
Los Mochis 1008, 1019

Los Reyes 734
Louisiana 1204

Macahuite 864
Macuspana 1758-1759
Madrid 278, 354, 362, 373, 392, 799, 819, 829, 1042, 1052, 1200, 1205, 1227, 1358-1359
Malasia 887, 892
Malinalco 255
Malinche (zona) 1472
Manhattan 1529
Maní 108
Manila 1643
Manitoba 1664-1665, 1671
Manzanillo 742, 1008, 1627, 1629, 1645
Maravilla Tenejapa 1725
Marqués de Comillas 1724
Maryland 1530, 1532
Massachusetts 1530, 1532
Matalcingo 255
Matamoros 1008-1009
Matehuala 1008, 1019
Máximo Serdán 870
Maycoba 853-854
Mayo, río 510, 564, 579, 588
Mazapa de Madero 1722-1723, 1743-1744
Mazatán 136
Mazatlán 581, 1008, 1019, 1040, 1627, 1629, 1645
McAllen 1607-1608
Mecayapan 859, 863
Mediterráneo 162-163
Mérida 329, 1003-1009, 1019, 1034, 1036, 1364, 1385, 1416, 1770
Mesoamérica 104, 106, 112-113, 116-117, 122, 124, 132, 138, 145, 147-149, 163, 165, 167-169, 172, 179, 181, 221, 287, 310, 330, 333, 488, 516, 636, 729, 876, 965, 977, 999, 1384, 1692, 1743
Metlatónoc 1677-1678
Metlatoyuca 859
Mexicali 1006, 1008, 1034, 1036, 1618, 1622, 1626, 1629-1633, 1635-1637, 1642, 1645, 1647-1648, 1661, 1675, 1814
Mezquital (Durango) 858, 863, 868
Mezquital (Hidalgo) 1232, 1471, 1497
Miahuatlán 861, 873
Miami 1529
Michoacán 62, 118, 124, 169, 311, 377, 491, 507, 510, 643, 721-723, 733, 764, 771, 780, 809, 857, 866, 870, 977, 982-985, 1001, 1008, 1014, 1017, 1019, 1024, 1033, 1035, 1379, 1384, 1399, 1420, 1428-1430, 1442, 1496, 1541, 1542, 1557, 1562, 1618, 1691
Milpa Alta 860, 1022-1023
Mina (Nuevo León) 1584
Minatitlán 1364-1365
Mintéhe 870
Mixcoac 1001
Mixquic 644
Mizquiaguala 409
Mixteca, La 114, 116, 464, 467, 1425, 1674, 1677-1684
Mocorito, río 509, 529
Monclova 1008, 1019, 1602
Montana 971, 1530
Monte Albán 98, 115, 130, 143, 405
Monterrey 72, 81, 741, 1003, 1005-1009, 1012, 1014, 1019, 1029-1030, 1046-1048, 1347, 1385, 1410, 1413, 1416, 1423-1426, 1432-1435, 1437-1438, 1573-1574, 1579, 1590, 1592-1606, 1611
Morelia 81, 770-771, 861-863, 874, 1001-1004, 1008, 1019, 1035-1036
Morelos 169, 736, 774, 1016-1017, 1024, 1035, 1041, 1360, 1399, 1472, 1675
Motagua, río 109
Motozintla 1724, 1742

Nahuibampo 848
Namiquipa 568
Naolingo 134
Naucalpan 1022-1023

Navarra 511, 615, 1059
Navojoa 1008, 1019, 1647
Nayarit 118, 123-124, 167, 170, 492, 509-510, 520, 534, 631, 961-963, 1366, 1399, 1534, 1541, 1588, 1590, 1675
Nevada 119-120, 1529, 1532, 1535
Nezahualcóyotl 1022-1023
Nezahualcóyotl (sala) 1435
Nicaragua 125, 168, 177-178, 416, 643, 977, 1261, 1265, 1360, 1527-1528, 1694
Nicolás Flores 870
Nochistlán 736, 963
Nogales 1008, 1618, 1629, 1647, 1675
Nueva España 79, 130, 132, 148, 150, 167, 198, 208, 231, 258, 264-266, 272-273, 275, 279, 281-282, 287, 289-290, 307-319, 324, 326, 328-329, 333-335, 347-356, 359-360, 362-365, 367, 369, 372-377, 379, 385-388, 398, 404-405, 407, 413-417, 419, 422, 426-427, 431, 434-435, 438, 440, 451-452, 455-457, 460-461, 470, 488-493, 503, 508, 515-518, 523, 525-529, 535, 541, 561, 631, 635-640, 642-643, 647-652, 720, 730-732, 758, 762, 775-776, 800, 803, 895, 900, 1001, 1098, 1104, 1106-1108, 1163, 1204, 1358, 1365, 1384-1386, 1532, 1534, 1570, 1575, 1582, 1584-1585, 1587-1589, 1611, 1626, 1698
Nueva Galicia 333, 372, 485, 492-494, 505-507, 627, 642, 963, 1366, 1384-1386, 1588
Nueva Jersey 1530, 1532
Nueva Vizcaya 485, 507, 529, 533, 561, 568, 570, 578, 1385, 1387-1588
Nueva York 844, 1125, 1234, 1528-1529, 1530, 1532, 1538-1539, 1541
Nuevo Laredo 742, 1008-1009, 1019
Nuevo León 100, 104, 494, 533-534, 755, 1008, 1014, 1017, 1019, 1029, 1036, 1041, 1342, 1346, 1379, 1381, 1385, 1399, 1424-1425, 1441, 1571-1572, 1574, 1579-1582, 1584, 1587-1592, 1594-1598, 1600-1602, 1612, 1641
Nuevo México 118, 485, 488, 510, 533-534, 602, 1059, 1212, 1234, 1358, 1360, 1377, 1384-1385, 1530, 1532-1536, 1541, 1560

Oaxaca 52, 81, 101-102, 104, 111-116, 125, 127, 131, 143, 148, 162, 166, 168, 172-173, 180, 194, 263, 265, 377, 464, 466, 492, 643, 647-648, 732, 736, 742, 755, 857, 863, 901, 906, 912, 926-932, 965, 980, 1001-1003, 1006, 1008, 1014, 1016-1017, 1019, 1024, 1033, 1163, 1265, 1342, 1345-1347, 1360, 1365, 1368, 1370-1371, 1375-1377, 1379, 1381, 1384, 1390, 1399, 1410, 1425-1427, 1430-1431, 1436, 1442, 1479, 1538, 1553-1555, 1645, 1674, 1677-1679, 1681-1682, 1692-1693, 1695-1698, 1700, 1702, 1704, 1716, 1724, 1750
Occitania 1196
Ocosingo 1726, 1846, 1851
Ocotlán 1008, 1019
Ocoyoacac 870
Ocuilan 860
Oklahoma 973-974, 1529-1530, 1691
Ometepec 864
Ónavas 570, 853
Oñate, Juan de 1533
Orange County 1558
Oregón 116-118, 1530, 1534, 1538, 1556, 1675
Orizaba 741, 1001, 1005, 1008, 1019, 1360
Osobampo 848
Ostimuri 566-568, 1385
Ostotilpan 858, 865
Ostula 858
Otumba 253
Otzuma 634
Oviedo 1196
Oxchuc 1348, 1721, 1732-1735, 1746, 1846
Oxitipan 147

Oxolotán 1348, 1758-1759, 1761-1762, 1764, 1777-1778

Pachuca 1001, 1004-1005, 1008-1009, 1019
Pacífico, Océano 41, 102, 124-125, 511, 533, 561, 605, 900, 1039, 1065, 1693
Pahuatán 417
Pahuatlán 870, 1421
Páhum 848
Pajapan 859, 863
Palenque 75, 1738, 1741
Palestina 612
Palos 278
Panamá 1059, 1212, 1360, 1379, 1527
Pánuco, río 106, 377, 490-493, 1385
Papaloapan, río 115
Papantla 106, 133
Paracho 734, 748
Paraguay 887, 908, 1059, 1355, 1357, 1673
Parangaricutiro 748
París 780, 1205, 1207
Parral 533, 568, 1008, 1384-1385
Pátzcuaro 62, 316, 438, 463, 721, 969, 983
Pennsylvania 1064, 1530, 1532
Pericón 870
Perote 477, 1040
Perú 272, 289, 305-306, 352, 451, 571, 940, 1059, 1208, 1355, 1357, 1527, 1570, 1644, 1648-1650, 1660
Petalcilgo 1746
Petatlán 493-494
Petén 106, 108-110
Phoenix 1532
Piedras Negras 1008, 1629, 1645
Pimería, La 564, 578-579
Pinola 1726-1727
Pinotepa Nacional 1678
Pitahaya 848
Platanillo 1629
Pochutla 124, 166, 168
Polonia 1663
Pomacuarán 758
Pómaro 858
Portugal 214, 308, 498, 1259, 1591
Pótam 848
Potonchán 236
Poza Rica 1008
Pozontepec 858
Progreso 742, 1629
Prusia 1663, 1666
Púcuaro 809
Puebla 81, 100, 104, 112, 114-115, 123, 168-170, 356, 417, 639, 732, 741, 764-766, 771, 773-774, 856-858, 860-863, 870, 965, 988, 1001-1003, 1005-1009, 1012, 1017, 1019, 1024, 1029-1030, 1039-1041, 1046, 1058, 1342, 1360, 1371, 1379, 1384, 1399, 1410, 1413, 1416, 1420-1421, 1441, 1448, 1480, 1485-1486, 1496-1497, 1528-1529, 1538, 1674-1675, 1677, 1693-1694, 1696, 1700
Pueblo Nuevo 872
Puente de Ixtla 860
Puerto Rico 267, 1208, 1212, 1355, 1357, 1384, 1527, 1529, 1539, 1611
Puerto Vallarta 1008-1009

Quebec 892
Quechula 173
Querétaro 81, 861-863, 870-871, 1002-1004, 1008-1009, 1017, 1019, 1033-1034, 1036, 1059, 1342, 1358, 1384, 1399, 1420-1422, 1481, 1485, 1496-1498, 1500, 1503, 1506, 1602
Quetzalapa 864
Quetzaltenango 172, 174
Quiahuiztlán 226
Quintana Roo 1008, 1016-1017, 1019, 1031, 1041, 1370, 1399, 1417-1418, 1618, 1662, 1770-1771
Quiroga 874-875

República Dominicana 1208, 1355, 1529, 1570, 1650

Reyes de Vallarta 858
Reynosa 1008-1009, 1035-1036, 1589, 1592, 1598, 1607, 1609-1610
Rhode Island 1529-1530
Riviera Maya 1417-1418
Rocallosas, Montañas 117
Roma 82, 610-612
Roma, colonia (Distrito Federal) 1422

Sahagún 1196
Sahuayo 1008
Salamanca 278, 362, 382, 569, 622, 1008, 1219, 1227-1228
Salina Cruz 1008, 1629, 1645
Saltillo 732, 1007-1009, 1019, 1035-1036, 1588, 1596
Salto de Agua 1721, 1732, 1736, 1740
San Agustín Atlihuacan 860
San Agustín Oapan 861
San Andrés Cuexcontitlán 870
San Andrés Larráinzar 939, 1866
San Andrés Montaña 1425
San Antonio (Baja California Sur) 572
San Antonio (Mazahua) 872
San Antonio (Texas) 1532, 1589, 1665
San Antonio Aguascalientes 179
San Antonio Balaxil Na 1732
San Antonio de los Arenales 1665
San Antonio el Grande 870
San Antonio Suchitepequez 179
San Bartolo 1726-1727
San Bartolo Tutotepec 870
San Bernardino Teotiltlán 861
San Cristóbal (Oaxaca) 1701
San Cristóbal de Las Casas 1008, 1019, 1420, 1728, 1730-1731, 1751, 1846, 1851, 1854-1857, 1863, 1888
San Felipe 866, 1498
San Felipe de los Alzati 870, 872
San Felipe Río Nuevo 859
San Felipe Usila 1696, 1698, 1704
San Francisco Oxtotilpan 865, 969, 983
San Francisco Ozolotepec 873
San Francisco Tlalnepantla 860
San Francisco Xochiltepec 861
San Gabriel 173
San Ildefonso 870
San Ildefonso Chantepec 1459, 1501, 1504, 1515
San Ildefonso Tepexi 870
San Jerónimo 870
San Jerónimo Acazulco 870
San Jerónimo Amanalco 860
San José Casa Grande 870
San José del Cabo 572
San José Miahuatlán 873
San José Mogote 143
San Juan Atzingo 865
San Juan Bautista Tlacoazintepec 1698
San Juan Bautista Tuxtepec 1008, 1019
San Juan de los Lagos 748
San Juan de Ulúa 207, 247, 249
San Juan del Río 861, 1008, 1019
San Juan Guivini 873
San Juan Ixtenco 870
San Juan Lalana 1698
San Juan Lealao 1698
San Juan Palantla 1698
San Juan Quiotepec 1698
San Juan Viejo 1701
San Juan Yaée 925-926, 929-930
San Lorenzo 103
San Lorenzo Nenamicoyan 870
San Lucas Ojitlán 1698
San Luis de La Paz 865
San Luis Potosí 81, 105, 115-116, 147, 857, 859, 865, 1001, 1003, 1005-1006, 1008-1009, 1012, 1014, 1017, 1019, 1034, 1036, 1058, 1063, 1366, 1394, 1399, 1505, 1576, 1579, 1590, 1594, 1652
San Luis Río Colorado 1008
San Martín Tuchicuitlapilco 870
San Marcos (San Diego) 1557
San Mateo Yetla 1698
San Miguel Ayotla 861
San Miguel de Allende 870, 1001, 1008
San Miguel Tlalpualan 859

San Miguel Tocuilan 635
San Miguel de Tolimán 870
San Miguel Totolapan 980, 982
San Miguel y América 1732, 1736
San Nicolás 858
San Pablito 870
San Pedro 848
San Pedro el Alto 872
San Pedro Mixtepec 873
San Pedro Ozumacín 1698
San Pedro Sochiapan 1698
San Pedro Tlalcuapan 861
San Pedro Tultepec 858
San Pedro Yolox 1698
San Quintín 1675, 1678-1683
San Rafael 1040
San Salvador 626
San Salvador Actopan 870
San Xavier 573
Santa Ana Chiautempan 861
Santa Ana Hueytlalpan 870
Santa Ana Jilotzingo 870
Santa Ana Tlacotenco 860
Santa Catalina Quieri 873
Santa Cruz Tepetotutla 1696, 1698, 1704
Santa Cruz (Oaxaca) 1701
Santa Cruz (Puebla) 1486
Santa Eulalia 174-176, 178, 180
Santa Fé de la Laguna 722
Santa María Acatepec 864
Santa María Ixcatlán 113, 1701-1702
Santa María Jacaltepec 1698
Santa María Quiegolani 873
Santa Rosa 568
Santander 819, 1589
Santiago 1701
Santiago Anaya 870
Santiago Comaltepec 1698
Santiago de Chile 1228-1229
Santiago de Compostela 1195
Santiago de Cuba 247
Santiago Mexquititlán 960, 870, 1033, 1439, 1458-1459, 1481, 1498-1501, 1504
Santiago Tianguistenco 870
Santiago Tlatepuzco 1705
Santiago Xanica 873
Santo Domingo 249, 267, 456, 513, 1355, 1357
Santo Domingo (México) 1418
Santo Domingo de Guzmán 859
Santo Domingo Petapa 465
Saskatchewan 1664-1665, 1671
Sevilla 278-279, 456, 499, 502, 572, 613, 619
Sibacá 1746
Sierra de Puebla 123, 168-170, 1486
Sierra Madre Occidental 118, 123, 145, 1385
Sierra Madre Oriental 118, 1579
Sierra Nevada 121
Silacayoapan 1674-1675, 1677-1678
Silao 1008
Sinaloa 42, 118, 492, 509, 520, 529, 536, 560-561, 563, 566-567, 570-571, 578, 580, 588, 593, 848-850, 961, 963, 1008, 1017, 1019, 1031,1034, 1036-1037, 1040, 1064, 1366, 1370, 1379, 1381, 1385, 1393-1394, 1399, 1411, 1426, 1534, 1538, 1556, 1588, 1590, 1618, 1620, 1623, 1641, 1646, 1652, 1674-1675
Singapur 887, 1225
Sirebampo 848
Siria 610
Sitalá 1746
Soconusco 102, 123, 125, 131, 148, 174, 177, 334, 1040, 1384, 1643, 1655, 1695
Sonora 118-121, 146, 488, 509, 533, 566, 568, 572, 578-582, 584-585, 588, 593, 602, 847-851, 853-854, 1008, 1017, 1019, 1035-1037, 1053, 1345-1346, 1366, 1379, 1381, 1385, 1393, 1426, 1534, 1541, 1556, 1588, 1617-1626, 1628, 1630, 1638, 1640-1642, 1646-1647, 1651-1652, 1658, 1675, 1685
Suchitepec 872
Suchitlán 858

Suecia 1224
Suiza 573, 1224, 1662
Sultepec 858
Swift Current 1664

Tabasco 52, 75, 102-106, 231, 236, 311, 513, 628, 630, 632, 643, 1008, 1017, 1019, 1035, 1065, 1167, 1342, 1347-1348, 1356, 1359-1360, 1362, 1365, 1371, 1377, 1381, 1384, 1390, 1399, 1675, 1693, 1757-1759, 1761-1762, 1777-1778
Tacotalpa 1757-1760
Tacuba 223, 253, 255, 1654
Tacubaya 1001, 1654
Tacupeto 568
Tagcotepec 1480, 1485-492, 1494-1496, 1515
Tajimora 848
Tajín 98, 100-101, 106
Tamaulipas 104, 755, 1008, 1017, 1019, 1035-1036, 1038, 1342, 1346-1347,1362, 1366, 1399, 1571-1572, 1576, 1579, 1582, 1586-1592, 1595-1598, 1600-1602, 1606-1607, 1609, 1612, 1641, 1652, 1662
Tamazunchale 52, 859, 1006, 1058, 1366
Tampico 742, 1005-1006, 1008, 1019, 1035-1036, 1366, 1377, 1589, 1600, 1629, 1634-1636
Tapachula 1008, 1019, 1364-1365, 1419, 1725
Tapijulapa 1348, 1758-1759, 1761-1762, 1777-1778
Tarahuamara, La 533-534, 564, 568
Tasmania 970
Taxco 860, 1008
Teapa 1758-1759
Tecate 1008
Tecoripa 570
Tecozautla 870
Tectitán 1722, 1743
Tecuantepec 859
Tegucigalpa 176
Tehuacán 112-115, 861, 1008, 1019, 1696
Tehuantepec 42, 102, 115, 168-170, 222, 464, 643, 1358, 1381, 1695
Tehueco 848
Tejupilco 858
Temazcaltepec 865
Temixco 860
Temixtitán, *v. Tenochtitlan*
Tenancingo 645
Tenango 1746
Tenejapa 1746, 1721, 1725, 1731-1732
Tenochtitlan, o Tenochtitlán, o Tenuchtitlan 78, 180, 187, 192, 194, 196-197, 207, 209, 219-221, 228, 231, 233-235, 241, 243, 246, 249-250, 253-255, 257-261, 263-264, 279, 281-282, 308, 312-313, 418, 434, 451, 485-487, 489, 495-496, 503-504, 513, 515, 517-518, 627, 631, 872, 999-1001, 1104, 1560
Tenosique 1758-1759
Teopoxco 861
Teotihuacan, o Teotihuacán 98-101, 104, 106, 112, 115, 122, 124-125, 130, 132, 139, 168, 487, 876, 999-1000, 1696
Tepatitlán 1008, 1019
Tepeaca 253-254
Tepecuacuilco 861
Tepehuacán de Guerrero 859
Tepeyac 434-435, 1583
Tepic 491-492, 494, 747, 963, 1008, 1019
Teposcolula 458, 460, 467, 647, 1674-1675
Tepotzotlán 316, 438, 1058
Tepoztlán 774, 860
Tetanchopo 848
Tetela del Volcán 858
Tetela de Ocampo 860
Tetelcingo 860
Tetzcoco, *v. Texcoco*
Texas 100, 140, 534, 560, 1009, 1234, 1342, 1347, 1528-1529, 1532-1536,

1538, 1541, 1558, 1560, 1571-1572, 1580, 1587-1590, 1597, 1606-1607, 1610-1612, 1691, 1747
Texcatepec 870
Texcoco, o Tezcuco 54, 74, 131, 194, 197-198, 221, 223, 239-240, 254, 315, 405, 412-413, 425, 438, 463, 637, 860, 1001
Tianguistengo 859, 868, 870
Tierra Blanca 870
Tijuana 1006-1009, 1012, 1019, 1029-1030, 1411, 1419, 1426, 1443, 1541, 1556, 1618, 1645, 1647, 1661, 1675, 1681, 1683, 1872
Tilantongo 633
Tilapa 870
Timilpan 870
Tixtla 864
Tizapán 220
Tlacopan 1001
Tlacotalpan 52, 85, 1364-1365
Tláhuac 1022-1023
Tlajomulco 373, 377, 963
Tlalmanalco 233-234, 260
Tlalnepantla (Estado de México) 1022-1023
Tlalnepantla (San Luis Potosí) 859
Tlalpan 1022-1023, 1654
Tlamacazapa 860
Tlapa 864
Tlapacoyan 859
Tlatelolco 171, 180, 222, 237, 262, 313, 315-318, 1001, 1422, 1790, 1818
Tlaxcala 116, 169, 194, 224, 228, 253-254, 373, 407, 412, 414, 629, 642, 856-857, 860-863, 866, 870, 1008-1009, 1014, 1017, 1019, 1024, 1041, 1399, 1416, 1420, 1472, 1496
Tlaxiaco 467, 1674-1675
Toledo 216, 278, 280, 455, 615, 1196
Tolimán 870
Tollocan 147, 150
Toluca 116, 136, 147, 409, 741, 770, 772, 860-863, 866, 868, 981, 983, 985, 1001, 1003-1004, 1007-1009, 1012, 1019, 1029-1030, 1472, 1497, 1501, 1503, 1505, 1515
Torreón 742, 1005-1008, 1012, 1019, 1028-1029, 1625, 1629, 1635, 1639
Totocuitlapilco 858
Totontepec 172, 1435
Tres Cruces 848
Triana 278
Tucson 585
Tula 74, 124, 168, 224, 409, 637, 876, 1497
Tulancingo 1008
Tultitlán 1022-1023
Tuxpan (Nayarit) 1019
Tuxpan (Jalisco) 858
Tuxpan (Veracruz) 106, 742, 1008, 1019, 1364, 1366
Tuxtepec 1365
Tuxtla Chico 1725
Tuxtla Gutiérrez 1008, 1019, 1035-1036
Tuzamapan 858
Tuzantán 1724
Tzintzuntzan 62, 463, 721

Unión Juárez 1725
Uruapan 734, 1008, 1019
Usumacinta, río 106-108
Utah 118, 120, 123, 1530, 1532, 1535, 1560

Vado Cuate 848
Valladolid 52, 984, 1364
Valladolid (Morelia) 721, 734
Valle de México 100, 219-221, 254, 265, 825, 832, 999-1000, 1006, 1058-1059, 1416
Valle del Mezquital 912-913, 924, 1471
Valle Owens 121
Venecia 357-358
Venezuela 1059, 1208, 1355, 1357, 1527
Veracruz 72, 81, 100-107, 110, 112, 115, 123, 130-131, 178, 207, 243-248, 267, 272-274, 282, 493, 502, 628-629, 632,

639, 732, 748, 751, 1001-1009, 1017, 1019, 1024, 1035-1037, 1039-1041, 1054, 1057, 1064-1068, 1356, 1362, 1364-1365, 1366, 1371, 1377, 1381, 1384, 1387, 1390, 1399, 1410, 1420, 1485, 1496-1497, 1538, 1579, 1618, 1629, 1645-1646, 1652, 1674-1675, 1693, 1700, 1758
Versalles 1198
Vicam Pueblo 848
Viena 407
Villa Alta 172
Villa de Cortés 1725
Villa las Rosas 1726-1727, 1746
Villahermosa 1008, 1035-1036, 1731, 1764
Virginia 1530, 1532
Vístula, río 1663, 1666

Washington 1529-1530, 1532, 1538, 1556
Wyoming 116, 1530, 1532, 1535

Xalapa 1008 *v.t. Jalapa*
Xalatzala 864
Xalitla 861
Xalpatlahuac 864
Xaltocan 630
Xicotepec 860
Xilitla 859
Xilocuautla 860
Xochicalco 644
Xochimilco 219, 221, 644-645, 860, 1001, 1022-1023
Xochiltepec-Huatlatlauca 861
Xochitepec 857, 860
Xoxiatipan 859
Xoxocotla 860
Xtampac 108

Yahualica 859
Yaitepec 1696
Yajalón 1746
Yanhuitlán 464, 467
Yaqurío 510, 564, 567, 579, 582, 588
Yavacos 848
Yécora 853-854
Yemen 1225
Yepachi 853-854
Yucatán 41, 72, 75, 100, 105-106, 108-109, 125, 194, 231, 273, 297, 311, 329, 339, 405, 439, 513-514, 627, 632, 643, 738, 751, 755, 774, 897, 988, 1008, 1017, 1019, 1034, 1065, 1075, 1080, 1342, 1347, 1356-1358, 1364-1365, 1370-1371, 1374-1375, 1377-1379, 1384-1385, 1387, 1391, 1399, 1403, 1417-1418, 1538, 1558, 1562, 1724, 1757, 1765-1772, 1778-1779

Zacapu 874-875
Zacatecas 81, 115-116, 124, 407, 416, 507, 510, 533-534, 643, 742, 755, 961-963, 1001-1003, 1008, 1014, 1016-1017, 1019, 1040, 1366, 1384, 1394, 1399, 1541, 1588, 1590, 1618, 1662
Zacatlán 860
Zacualtipan 859
Zahuastipán 859
Zamora 874-875, 1008, 1019
Zautla 859, 1486
Zempoala, *v. Cempoala*
Zihuatanejo 1008
Zirosto 734, 746
Zitácuaro 870, 1008, 1019
Zitlala 864
Zocotlán 228
Zoquitlán 861
Zoyatlán 864
Zozocolco 859
Zumpango del Río 864

ÍNDICE GENERAL

(VOLÚMENES 1-3)

VOLUMEN 1

MÉXICO PREHISPÁNICO Y COLONIAL

Prefacio,
Rebeca Barriga Villanueva y *Pedro Martín Butragueño* 17

Prólogo. Historia, sociedad y lengua,
Francisco Moreno Fernández 27

La historia y su giro lingüístico, 28; Historia social e historia social del lenguaje, 29; La lingüística y su evolución social, 31; La Historia sociolingüística de México: confluencia de caminos, 33; Conclusión del prólogo, 36; Bibliografía, 37

1. Perspectiva sociolingüística de la historia,
Pedro Martín Butragueño 41

La sociolingüística como el estudio de las necesidades comunicativas, 46; Tipos de reglas sociolingüísticas, 60; Diversidad, consenso y conflicto en la historia sociolingüística de México, 66; Problemas de una historia sólo lingüística, 68; Sociolingüística histórica e historia sociolingüística, 72; Una (y no la) historia sociolingüística de México, 76; Diversidad, marginalidad, conflicto, 82; Los fundamentos de la ideología común sobre el lenguaje, 87; Bibliografía, 90

2. Historia lingüística: migraciones y asentamientos. Relaciones entre pueblos y lenguas, *Leopoldo Valiñas* 97

Introducción, 97; Algunas propuestas sobre la historia lingüística de México, 99; Historia del proto-totonacano y su relación con Teotihuacan, 99; Historia de la familia mixezoque, su relación con los mokaya y los olmecas, 101; Historia de la familia maya y el caso huasteco, 105; Historia de la familia tequistlateca, 110; Historia de la familia otomangue, 111; Historia de la familia yutoazteca y su relación con Mesoamérica, 116; Comunidad social: concreta e imaginaria, 125; Relación entre comunidad, prácticas lingüísticas y movimientos humanos, 127; Problemas lingüísticos, 133; Problemas de identificación de lenguas, 133; Identidad de la lengua con grupo étnico, 135; Problemas de filiación lingüística y fenómenos de área, 137; Glotocronología y fechamiento, 138; Identificación de evidencias lingüísticas, 139; Problemas históricos de migración y expansión poblacional, 140; Homeland, 140; Tipos de asentamientos, 142; Cantidad de gente que se mueve y velocidad de desplazamiento, 143; Corredores y características de los movimientos, 145; Diversidad lingüística: conservadurismo y variabilidad, 146; Comentarios finales, 146; Bibliografía, 151

3. Lenguas francas y lenguas locales en la época prehispánica, *Karen Dakin* 161

Introducción, 161; Definiciones de lengua franca y lenguas de contacto, 161; Existencia de lenguas francas en la época prehispánica, 163; Existencia de lenguas francas en la Colonia, 165; Dialectología del náhuatl colonial, 168; Lengua franca colonial; rasgos anteriores a las descripciones de los españoles, 169; Los documentos analizados, 171; Discusión, 177; Bibliografía, 181

4. Hacia una historia sociolingüística mesoamericana: explorando el náhuatl clásico, *José Antonio Flores Farfán* 185

Introducción, 185; Perfil sociolingüístico del náhuatl, 188; Definiendo el náhuatl clásico, 189; El náhuatl clásico en el concierto de la diferenciación sociolingüística: variabilidad interna y externa del náhuatl, 193; Consideraciones finales, 202; Bibliografía, 203

5. Del choque intercultural a la génesis del español novohispano, *Sergio Bogard* 207

Introducción, 207; El mundo español en la mente del conquistador, 209; La Reconquista, 209; El espíritu de lo español y Al-Ándalus, 214; El español que llega al Nuevo Mundo, 218; Los antiguos mexicanos, 218; Los mexicanos de la ciudad de Tenochtitlan, 219; La construcción del imperio azteca, 221; El mexicano que recibe al español, 224; La Conquista: catástrofe anunciada del universo indígena mexicano, 225; El inicio de la caída del imperio azteca, 226; La marcha del español hacia la ciudad de Tenochtitlan, 228; El papel de los aliados indígenas de Cortés, 231; Los españoles en la capital del imperio azteca, 234; Hernán Cortés, español de su tiempo, 242; La caída de la gran Tenochtitlan, 249; Los días posteriores: la fundación de la Nueva España, 258; La reconstrucción de la ciudad, 258; Expresión de la catástrofe indígena y el nuevo mexicano, 262; El estatus de las lenguas enfrentadas en la nueva ciudad de México, 265; La génesis del español novohispano, 266; El castellano que desembarca en Veracruz el jueves santo de 1519, 267; El español en la Nueva España, 273; El español de las Antillas y el novohispano como parte del español americano, 277; Colofón, 281; Bibliografía, 283

6. Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo, *Claudia Parodi* 287

La semántica cultural, 288; Primera etapa: presupuestos básicos de la semántica cultural, 292; Recursividad del signo lingüístico y sentido, 295; El signo bicultural, 297; El préstamo lingüístico, 300; Variación lingüística, 304; Segunda etapa: contacto intenso o interno, 307; Diglosia en la Nueva España, 308; Orígenes del bilingüismo: la Malinche, Jerónimo de Aguilar y otros intérpretes, 311; Orígenes de la diglosia en la Nueva España, 312; El neolatín en la Nueva España, 314; El latín entre los indígenas de la Nueva España, 315; Indianización del neolatín en la retórica, 317; El neolatín en la universidad y en los colegios de la Nueva España, 319; Uso del neolatín como lengua alta "A" en eventos importantes de la Colonia, 320; El español como lengua alta "A", 322; La indianización del español alto "A" , 327; Romance vulgar o español "B" en textos literarios y jurídicos, 328; Romance vulgar o español "B" y las lenguas indígenas, 330; Bilingüismo entre los indígenas y los españoles, 333; La hispanización de las culturas y de las lenguas indígenas, 335; Tercera etapa del contacto: expansión del español, 336; Conclusiones, 339; Bibliografía, 340

7. La función social de la lengua poética en el virreinato, *Martha Lilia Tenorio* 347

Bibliografía, 399

8. La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia, *Pilar Máynez* 403

Dos sistemas de registro en convivencia. La tradición textual indígena y el alfabeto latino, 403; Códices prehispánicos y coloniales, 403; Tlahcuilos y escribanos, 410; Las lenguas indígenas en el marco de la evangelización, 412; Las primeras instrucciones religiosas y el reconocimiento del "otro", 412; Cartillas, artes y vocabularios en el siglo XVI, 415; Ecos de las lenguas indígenas en los textos cristianos, 428; Problemas semánticos. Ortodoxia y sincretismo, 431; Relatos guadalupanos y vidas de santos, 434; Registro y uso de las lenguas indígenas en los siglos XVII y XVIII. Sinopsis, 435; El quehacer de los jesuitas en el marco de los trabajos de codificación, 435; La uniformidad lingüística de los territorios conquistados. Un proyecto inalcanzable, 439; Conclusiones, 442; Bibliografía, 443

9. La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumento de una política lingüística de normalización, *Thomas C. Smith Stark* 451

Introducción, 451; Las doctrinas en español, 453; Las doctrinas en lenguas indígenas, 457; El caso del mixteco, 460; El caso del náhuatl, 461; Normalización, 463; Las doctrinas como corpus, 468; Conclusión, 470; Bibliografía, 471

10. Conflicto lingüístico y expansión del español en el norte de México, *Everardo Mendoza* 483

Introducción, 483; De Aztlán a Tenochtitlan, de Tenochtitlan a las siete ciudades, 486; Peregrinaje y migración: caminos por andar y por nombrar, 495; Español y náhuatl: "siempre la lengua fue compañera del imperio", 511; La civilización por la espada… la redención por la cruz, 524;

El septentrión mexicano: "entre gentes las más bárbaras…", 532; Chichimecas de lengua popoloca: una valoración de la diversidad lingüística, 535; El norte: voces de ida y vuelta, 538; Bibliografía, 542

11. Colonización y política del lenguaje: el norte de México, *Zarina Estrada* y *Aarón Grageda* 545

Introducción, 545; El español como producto de las contingencias culturales, 548; Sociedad y cambio lingüístico. Tres formas de su representación, 551; Historiografía lingüística con un enfoque cultural e interdisciplinario, 555; Contacto histórico, resistencias y arraigo del español en el norte de México, 560; Expresiones del español como muestras de la experiencia colonial en la frontera norte, 584; Aclaratoria final, 592; Bibliografía, 594; Apéndice, 602

12. Lenguas, relaciones de poder y derechos lingüísticos, *Dora Pellicer* 605

Introducción, 605; De Babel al Pentecostés: poder de oralidad y poder de escritura, 608; El derecho pontificio sobre los infieles, 611; El romance castellano: la lucha por el derecho a la escritura bíblica, 615; Colonización de las Indias y derechos de sus naturales, 620; Nuestras lenguas y el imperio mexicano, 627; Encuentro de escrituras, 631; Lenguas indígenas en el gobierno virreinal de Nueva España, 637; Sobre los escribanos, 637; Sobre los intérpretes, 639; Sobre los declarantes y las respuestas del gobierno colonial, 644; Despotismo ilustrado y castellanización, 647; Consideraciones finales, 650; Bibliografía, 652

659

Índices analíticos, volumen 1, *Carlos Ivanhoe Gil Burgoin*

Índice de temas, 661; Índice de lenguas, 667; Índice de términos consultados, 673; Índice de personajes y autores, 676; Índice de topónimos, 689

VOLUMEN 2

MÉXICO CONTEMPORÁNEO

13. Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo xix, *Frida Villavicencio* 713

Introducción, 713; El contexto histórico, 715; La reorganización del espacio: una nueva geopolítica, 716; El signo de los tiempos: la Ilustración, 718; Nuevas condiciones sociales de comunicación, 720; Los cambios: de colonia a nación, 720; Las ideas: del liberalismo al positivismo, 723; Las fuerzas: liberales *vs.* conservadores, 726; Perfil sociolingüístico, 728; Una realidad plurilingüe, 729; Demografía en el siglo xix, 730; Interacciones en un nuevo contexto, 735; Políticas lingüísticas, 749; La dualidad del indio: raíz o problema, 750; La "desaparición" del indio, 751; La construcción de una identidad lingüística, 761; Las lenguas indígenas como objeto de estudio, 775; La ciencia decimonónica, 775; Clasificaciones y denominaciones, 778; El rescate de las fuentes coloniales, 780; Conclusiones, 782; Bibliografía, 784

14. En busca de una lengua nacional (literaria), *Rafael Olea Franco* 795

Bibliografía, 837

15. Diversidad lingüística: variación dialectal actual, *Yolanda Lastra* 841

Introducción, 841; La variación dialectal en algunas lenguas de México, 845; Diversidad en algunas lenguas yutoaztecas, 847; Lenguas otopames, 865; Las lenguas zapotecas, 872; El purépecha, 874; Conclusión, 874; Bibliografía, 876

16. Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo XX: entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indomexicanas, *Klaus Zimmermann* 881

La base del asunto: el uso diferenciado de dos variedades o lenguas. Problemática conceptual, 881; Historia y problemática del concepto de diglosia, 882; El concepto de lengua, 882; Los inicios del concepto: Psichari y Ferguson, 883; Los cambios introducidos por Fishman y Kloss, 885; Poliglosia, 886; Diglosia *vs.* continuo, 887; Diglosia *vs.* conflicto entre lenguas, 888; Conflicto y contacto, 889; Funcionamientos diglósicos: la contribución de los sociolingüistas occitanos, 890; La dinámica en la diglosia, 891; El concepto de uso y cuestiones metodológicas, 893; Usos diferenciados de lenguas en México, 894; El tipo de diglosia colonial novohispana: una propuesta, 894; Desplazamiento de lenguas indígenas y mestizaje lingüístico en la época colonial, 897; La política lingüística de la Corona española como factor de persistencia y desplazamiento de las lenguas indígenas, 898; La situación sociolingüística de las lenguas africanas en la época colonial, 899; La minorización de la población indígena en México, aumento del bilingüismo y desplazamiento de lenguas indígenas a partir de la Independencia y en el siglo xx: una visión cuantitativa, 901; Las lenguas indomexicanas: indicios de la amenaza de extinción, 903; Consecuencias sociales del contacto: uso diglósico, uso alternado de lenguas, variedades sincréticas/híbridas y desplazamiento en comunidades indígenas, 908; Un intento de caracterización general, 908; Parámetros para la descripción del uso diferenciado de lenguas en comunidades indígenas mexicanas, 909; La diglosia actual contemporánea en México: algunos casos de uso diferenciado y desplazamiento de lenguas indígenas, 911; La situación de contacto entre el otomí y el español en el municipio de Cardonal del Valle del Mezquital (Estado de Hidalgo) en los años ochenta del siglo xx, 912; La situación de contacto entre el zapoteco y el español: diglosia y variedades de contacto, 925; La situación de contacto lingüístico y diglósico entre inmigrantes yaquis de la ciudad de Hermosillo, 933; Consecuencias psicosociales del contacto conflictivo: lengua e identidad, 934; Política lingüística de revitalización: condiciones de la supervivencia de las lenguas amerindias, 937; Diglosia y revitalización, 937; Condiciones legales, 939; Bilingüización, 940; Educación bilingüe intercultural, 941; La enseñanza de la lengua indomexicana, lengua materna, 943; La enseñanza del español, 943; Conclusión, 944; Bibliografía, 947

17. Lenguas originarias en riesgo:
entre el desplazamiento y la vitalidad,
Martha Muntzel 957

Introducción, 957; Antecedentes, 958; La historia y las condiciones sociopolíticas, 961; Asimilación sociocultural, 963; Ideología y política lingüística, 964; El desplazamiento lingüístico, 965; Rasgos sociales y lingüísticos del proceso de desplazamiento lingüístico, 966; La lengua como marcador de identidad étnica, 967; Características lingüísticas del proceso de desplazamiento, 969; La situación de las lenguas indígenas mexicanas, 977; Cuitlateco de Guerrero, 980; Pirinda (matlatzinca) de Michoacán, 982; Modelos de organización comunitaria para analizar situaciones de desplazamiento, 985; El desplazamiento de lenguas y la teoría lingüística, 986; La revitalización de las lenguas en vías de desaparición, 987; Conclusiones, 989; Bibliografía, 990

18. El proceso de urbanización: consecuencias lingüísticas,
Pedro Martín Butragueño 997

La explosión urbana del siglo xx, 999; Antecedentes, 999; El crecimiento urbano de 1900 a 1940, 1003; El crecimiento urbano de 1950 a 2000, 1005; Migración y desigualdad social, 1014; La ciudad lingüística mexicana, 1018; Centro y periferia, 1021; Contacto lingüístico y contacto dialectal, 1027; El papel de los principales rasgos sociales, 1045; Líderes lingüísticos, 1048; Actitudes y creencias, 1050; Algunas historias sociolingüísticas particulares, 1055; Regulaciones: entre los sonidos y la gramática, 1056; Constituciones: el problema de las instituciones léxico-semánticas, 1068; Instrucciones: el fundamento de la interacción, 1077; Final: la ciudad como comunidad lingüística, 1085; Bibliografía, 1086

19. Una hidra de siete cabezas y más:
la enseñanza del español en el siglo xx mexicano,
Rebeca Barriga Villanueva 1095

De una nación pluricultural que es única e indivisible, 1095; La fuerza del pasado, 1103; De la era prehispánica al siglo xix, 1103; El movimiento pendular de la Colonia, 1106; El legado decimonónico: Una sola lengua

condición *sine qua non* de la nación, 1108; Ya en el siglo xx. Un nuevo nacionalismo, 1111; Sobre métodos, programas de enseñanza y libros de texto, 1122; Leer, condición *sine qua non*, y escribir también, 1122; Leer para ser un buen cristiano y un buen ciudadano, 1122; Leer para aprender, 1124; Leer para gozar, conocer, y para fortalecer el conocimiento, 1130; El español en los libros de texto gratuitos, 1131; Las tres grandes generaciones de los libros de texto gratuitos de español, 1132; Hacia una nueva concepción de la cultura escrita. Los libros del 2000, 1136; La enseñanza del español como segunda lengua a los indomexicanos, 1159; Los resultados de la enseñanza del español: no tan halagüeños, 1170; Los niños y la enseñanza del español, 1171; Los maestros y la enseñanza del español, 1172; El corazón de la enseñanza del español: alfabetización *vs.* cultura escrita: lectura y escritura, 1175; Los niños y la enseñanza del español como segunda lengua, 1177; Los libros de texto gratuitos, 1179; Bibliografía, 1180

20. El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano, *José G. Moreno de Alba* 1195

Influencia léxica de la lengua francesa y provenzal en la española, 1195; Influencia léxica de la inglesa en la lengua española, 1201; Influencia de Francia y del francés en México de la Belle Époque en adelante, 1204; Influencia de los Estados Unidos y del inglés en México, 1209; Conclusiones, 1213; Bibliografía, 1214

21. Las lenguas y los medios: una historia de más de cinco siglos, *Raúl Ávila* 1217

La imprenta y los medios, 1217; Lengua, nación, estado, 1219; Radio, televisión, internet, 1221; Las lenguas y los nuevos medios, 1223; El español en los medios, 1226; Los modelos fónicos, 1227; Variación léxica, 1229; Los medios y las lenguas indígenas, 1231; Inglés, español, lenguas indígenas: tensiones y contradicciones, 1234; Conclusiones, 1236; Bibliografía, 1238

22. Significado y filiación de las políticas de lenguas indoamericanas. ¿Diferente interpretación y regulación de las hegemonías sociolingüísticas?, *Héctor Muñoz Cruz*

Consideraciones preliminares: una antigua historia, 1241; Evolución de las perspectivas paradigmáticas, 1245; Estrategia sobre los derechos lingüísticos en México, 1248; Los trabajos discursivos de las políticas del lenguaje, 1250; Debates como fuentes de información e interpretación sociolingüística, 1256; Debate global sobre el futuro de la etnodiversidad, 1257; Debate sobre sustitución y minorización de las comunidades lingüísticas, 1258; Derechos lingüísticos y derechos indígenas, 1260; Debate sobre el fenómeno migratorio transnacional, 1261; Desarrollo educativo cultural y lingüísticamente pertinente, 1262; Conclusiones, 1264; Bibliografía, 1266 1241

Índices analíticos, volúmenes 1 y 2, *Carlos Ivanhoe Gil Burgoin*

Índice de temas, 1273; Índice de lenguas, 1283; Índice de términos comentados, 1291; Índice de personajes y autores, 1297; Índice de topónimos, 1317 1271

VOLUMEN 3

ESPACIO, CONTACTO Y DISCURSO POLÍTICO

Narrativas de la migración, paradojas de la realidad: un prefacio en construcción, *Rebeca Barriga Villanueva*

Continuidades, 1341 1341

23. La división dialectal del español mexicano, *Pedro Martín Butragueño*

Perspectiva dialectológica, 1354; La perspectiva histórica, 1383; La hipótesis perceptual, 1389; La hipótesis modelizadora, 1396; Final, 1402; Bibliografía, 1404 1353

24. De la resistencia al desplazamiento de las lenguas indígenas en situaciones de migración, *Regina Martínez Casas*

Introducción. Una breve mirada a las investigaciones sociolingüísticas sobre indígenas en ciudades, 1409; Las lenguas indígenas en contextos urbanos, 1410; Las grandes metrópolis, 1412; Las zonas turísticas, 1417; Las fronteras, 1419; Las primeras generaciones y el bilingüismo necesario, 1420; Los mixtecos trashumantes, 1424; Los zapotecos escolarizados, 1427; Los purépechas comerciantes, 1428; Los triquis, 1430; Los nahuas, 1432; Los mixes, 1435; Las segundas generaciones y la identidad lingüística urbana, 1436; Infancias dislocadas, 1437; Las experiencias escolares, 1440; Las experiencias educativas y laborales de los jóvenes indígenas urbanos, 1442; Conclusiones, 1445; Bibliografía, 1450 1409

25. El llamado español indígena en el contexto del bilingüismo, *Alonso Guerrero Galván* y *Marcela San Giacomo*

Introducción del español en las comunidades indígenas y sus repercusiones sociolingüísticas, 1457; Desarrollo del bilingüismo indígena, 1459; Interferencias y transferencias lingüísticas, 1462; Estudios sobre el español de bilingües indígenas, 1485; ¿Español indígena o segunda lengua?, 1512; Lista de abreviaturas, 1514; Bibliografía, 1515 1457

26. El español y las lenguas indígenas de los mexicanos en los Estados Unidos, *Claudia Parodi*

Distribución de hispanos o latinos por zonas geográficas, 1526; Migraciones de mexicanos a Estados Unidos, 1531; Pérdida de los territorios del norte, 1533; Migraciones de los siglos xx y xxi, 1534; Segundo programa bracero (1942-1964) y la inmigración de indocumentados, 1535; Los nuevos inmigrantes: cerebros mojados y migraciones indígenas, 1535; El español y otras lenguas minoritarias en Estados Unidos, 1537; El español de Los Ángeles, 1539; Rasgos de tierras altas del español chicano, 1540; Rasgos de origen rural del español chicano, 1541; Mexicanismos del español chicano, 1542; Efectos del contacto con el inglés en el español chicano, 1543; Cambios en la pronunciación del español chicano por contacto con el inglés, 1543; Cambios gramaticales en el español chicano por contacto con el inglés, 1544; Cambios léxicos en el español chicano por contacto con 1525

el inglés, 1544; Cambio y mezcla de códigos o "code-switching" y "code-mixing", 1546; Contacto del español chicano con otros dialectos del español, 1547; Continuidad lingüística, 1550; Cambios en el inglés californiano debidos al contacto con el español, 1551; Una minoría dentro de otra: los hablantes de lenguas indígenas mexicanas, 1552; Los zapotecos, 1553; Los mixtecos, 1555; Los purépechas, 1556; Los mayas, 1556; Los otomíes, 1557; El náhuatl en los Estados Unidos: su revitalización, 1558; Conclusiones, 1560; Bibliografía, 1562

27. El noreste de México: panorama sociolingüístico en diacronía, *Lidia Rodríguez Alfano*

Introducción, 1567; Grupos indígenas del noreste, sus lenguas, 1571; El español como única lengua en el noreste, 1580; Contraste diacrónico, 1597; El discurso en español en la frontera Tamaulipas-Texas, 1604; Consideraciones finales, 1609; Bibliografía, 1610 1567

28. La frontera noroeste, universo lingüístico entre más de dos mundos, *José Esteban Hernández*

Introducción, 1615; La frontera líquida: breve recuento de las migraciones internas y transnacionales en el noroeste, 1616; La frontera receptora: breve recuento de las minorías lingüísticas en el noroeste, 1618; La historia de los contactos: pequeñas minorías lingüísticas en el noroeste, 1624; Conclusión, 1683; Bibliografía, 1684 1615

29. La babel del sur: el caso de Oaxaca, *Esther Herrera Zendejas*

Introducción, 1689; Las lenguas de Oaxaca, 1691; Más allá de las estructuras lingüísticas, 1700; El chinanteco en su estilo silbado, 1711; Consideraciones finales, 1715; Bibliografía, 1715 1689

30. Panorama sociolingüístico de las lenguas indígenas del Chiapas actual, *Sandra Rocío Cruz Gómez*

Introducción, 1719; Las lenguas indígenas de Chiapas y sus hablantes, 1720; Estudios sociolingüísticos y documentación lingüística en lenguas mayas de Chiapas, 1724; Conclusiones, 1749; Bibliografía, 1750; Abreviaturas gramaticales, 1752; Siglas, 1753 1719

31. El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia, *Barbara Blaha Pfeiler*

Introducción, 1755; El zoque de Tapijulapa, una variante extinta en Tabasco, 1757; El maya en Yucatán, su preservación a través de la historia, 1764; Consideraciones finales, 1776; Bibliografía, 1778 1755

32. El discurso político en México (1968-1994): la emergencia del diálogo, *María Eugenia Vázquez Laslop*

Delimitación del discurso político deliberativo, 1785; El discurso del movimiento estudiantil de *1968*, 1786; A la opinión pública, 1799; Declaración pública del Consejo Universitario, 1802; El legado de *1968*, 1810; El diálogo público se institucionaliza: la reforma política de *1977*, 1811; El perfil de los discursos, 1815; El legado de *1977*, 1835; *1988-1994*: la deliberación dialógica se diversifica, 1836; *1994*: el EZLN y el proceso electoral para la presidencia de la república, 1841; El legado de *1994*, 1888; Conclusión, 1889; Acrónimos y siglas, 1892; Fuentes documentales, 1892; Bibliografía, 1893 1783

Índices analíticos, volúmenes 1 y 2, *Carlos Ivanhoe Gil Burgoin;* volumen 3, *Mary Carmen Aguilar Ruiz*

Índice de temas, 1899; Índice de lenguas, 1913; Índice de términos comentados, 1925; Índice de personajes y autores, 1933; Índice de topónimos, 1959 1897

Historia sociolingüística de México,
vol. 3, *Espacio, contacto y discurso político*
se terminó de imprimir en enero de 2014
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.
Monte Alegre 44 Bis, col. Portales Oriente, 03570 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Formación: El Atril Tipográfico, S.A., de C.V.
Cuidaron la edición los directores de la obra, bajo la supervisión
de la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS



La riqueza y la complejidad lingüística que se dan en el vasto territorio mexicano son de suyo una incitante invitación a explorarla, analizarla, historiarla. Tal es el objetivo final de esta *Historia sociolingüística de México*: narrar desde varias perspectivas la historia de las lenguas y, en especial, la historia de los hablantes de las lenguas habladas en México a lo largo de los siglos, tanto en términos de consenso como en términos de conflicto. Múltiples miradas convergen en esta historia en torno a los diversos procesos que han imbricado lenguas y hablantes en el paradójico México pluriétnico.

Este volumen 3 atraviesa el siglo XX y se estaciona en el XXI, acercándonos a una realidad cambiante que se vive en las últimas décadas y en los nuevos territorios surgidos de la movilidad incesante. La migración y el contacto, hilos conductores que vertebran y cohesionan el texto, se encuentran contenidos dentro del marco de la geografía lingüística y del discurso político y de los paradójicos fenómenos que ahí se gestan: bilingüismo, la vida del español y de otras lenguas en las fronteras y más allá de ellas, las lenguas indígenas en la pugna por sobrevivir y las lenguas que se pierden irremisiblemente.

Imagen de portada: *Los hewixi persiguen a nuestra abuela* de Tutukila Tiburcio Carrillo

ISBN: 978-607-462-523-3

EL COLEGIO DE MÉXICO